

# Informe de Gobierno



**CIUDAD DE MÉXICO**  
Decidiendo Juntos  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
2012-2013

Primer Informe de Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría Particular del Jefe de Gobierno  
Coordinación General de Comunicación Social  
Dirección General de Mensaje y Nuevas Tecnologías  
Septiembre de 2013, Ciudad de México  
Laboratorio para la Ciudad

## PRESENTACIÓN

En el Gobierno de la Ciudad de México, estamos comprometidos con la rendición de cuentas y la transparencia, como un ejercicio democrático y de responsabilidad con la sociedad.

Por tal motivo, y para dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta por escrito ante la Asamblea Legislativa, el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Bajo la lógica de la corresponsabilidad y del impulso a la participación ciudadana, se han realizado desde el inicio de mi gobierno, diversos ejercicios de consulta directa a la ciudadanía, para conocer su opinión sobre los principales problemas que afectan nuestra Ciudad y decidir juntos el rumbo de nuestras políticas públicas. Un ejemplo claro de ello fue la Consulta Pública realizada en el marco del diseño del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018; el cual, en su momento, también fue presentado a la Asamblea Legislativa para su análisis y enriquecimiento.

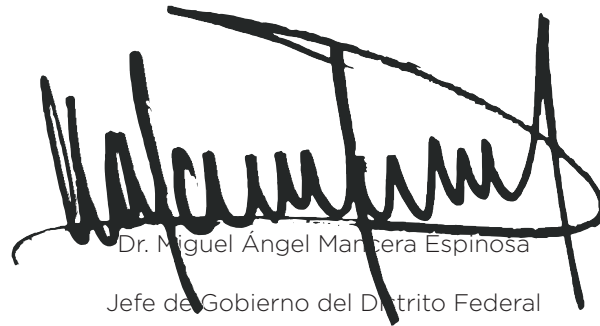
En estos primeros 9 meses de gobierno, mi administración se ha enfocado en consolidar la transformación de la Ciudad de México en una Capital Social. Nuestra visión de Capital Social, consiste en conjuntar y potenciar los esfuerzos de la sociedad civil, de los sectores productivos, de la academia y centros de innovación, en aras de reducir las brechas sociales, la exclusión y la discriminación. Bajo este objetivo, hemos diseñado políticas públicas basadas en la honestidad, igualdad, transparencia, eficacia y eficiencia, que nos permiten informar del quehacer gubernamental en el primer año de administración.

La Ciudad de México es plural. En la Capital Social que juntos estamos construyendo día a día, se pondera el respeto y la tolerancia, se garantiza el ejercicio irrestricto de los derechos, y se asegura la equidad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, con el objetivo de reducir la exclusión y la discriminación.

Durante los últimos dieciséis años, los gobiernos democráticamente electos y emanados de la izquierda, hemos trabajado por transformar a la Ciudad de México en un espacio en el que convergen ideologías y culturas; en el que se promueven la igualdad, la tolerancia, los derechos humanos y la no discriminación. Todo esto ha permitido convertir a la Ciudad en un referente de los derechos sociales y civiles a nivel nacional e internacional.

En estos primeros meses de gestión, hemos trabajado con un rumbo bien definido que, sin duda, mantendremos: construir una Ciudad progresista, cosmopolita, dinámica, moderna, competitiva y segura, que se consolide como un modelo a seguir a nivel local y global. En esta tarea, partimos de un principio que es el de "Decidir Juntos", de construir una acción de gobierno basada en la opinión y las demandas de las y los ciudadanos. Hemos buscado construir así, un ejercicio de gobierno cercano a la gente, que parte de lo que ésta dice y piensa. Este es el reto de un gobierno corresponsable y moderno, que construye consensos y que incorpora esquemas innovadores en la gestión de los asuntos públicos.

Los resultados que hoy compartimos, son producto del trabajo en equipo de todos los que queremos que la Ciudad de México avance.



Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

# 1. CAPITAL SOCIAL

1.1	Con Visión de Capital Social	6
1.1.1	Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Población Vulnerable	7
1.1.2	Participación Ciudadana	8
1.1.3	Atención a Personas Adultas Mayores	12
1.1.4	Diversidad Sexual	14
1.1.5	Atención a Población de Calle	14
1.1.6	De la Mano con Organizaciones Sociales y de la Sociedad Civil en la Atención al Desarrollo Social	15
1.1.7	Procuraduría Social	16
1.2	Atención a las Mujeres	16
1.2.1	Atención y Prevención de la Violencia Familiar	17
1.2.2	Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	18
1.2.3	Promoción para una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	19
1.2.4	Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	19
1.2.5	Seguimiento y Coordinación de las Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	20
1.2.6	Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	21
1.2.7	Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	22
1.3	Protección para las Familias	22
1.3.1	Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas	22
1.3.2	Desayunos Escolares	23
1.3.3	Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad	23
1.3.4	Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal	24
1.3.5	Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social	24
1.3.6	Educación Garantizada	24
1.3.7	Hijas e Hijos de la Ciudad	24
1.3.8	Apoyo Económico a Personas con Discapacidad	24
1.3.9	Apoyo Económico a Policías Preventivos con Discapacidad Permanente	25
1.3.10	Niñas y Niños Talento	25
1.4	Igualdad Ciudadana	26
1.5	Atención a las Juventudes	27
1.5.1	Defensoría de las Juventudes	27
1.5.2	Semana de las Juventudes: Capital Joven	28
1.5.3	Programa Jóvenes en Desarrollo	28
1.5.4	El Programa Jóvenes en Impulso	28
1.5.5	Programa Actividades de Verano y Empleo Juvenil de Invierno	28
1.5.6	Convenios de Colaboración	29
1.5.7	Tarjeta Capital Joven-ISIC	29
1.5.8	Bazar Capital: Feria de Emprendedores	29
1.6	Cultural para Todos	29
1.6.1	Desarrollo Cultural Comunitario	29
1.6.2	Acceso Equitativo a Bienes y Servicios Culturales	33
1.6.3	Educación y Formación Artística y Cultural	35
1.6.4	Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural	37
1.6.5	Información y Comunicación Cultural	40
1.6.6	Gobernanza y Cooperación Cultural	40

1.7	Acceso a la Educación	41
1.7.1	SaludArte	44
1.7.2	Bullying	46
1.7.3	Infraestructura Educativa y Prevención de Riesgos	46
1.7.4	Alfabetización Diversificada en el Distrito Federal.	46
1.7.5	Educación Media Superior y Superior	47
1.7.6	Educación Indígena	48
1.7.7	EDUTABLET 3.0	48
1.7.8	Protección y Estímulos a Estudiantes del Distrito Federal	49
1.8	Deporte para Todos	50
1.8.1	Deporte Competitivo	50
1.8.2	Deporte Social	51
1.8.3	Eventos Deportivos	51

## 2 CAPITAL SALUDABLE

2.1	Salud en tu Ciudad	60
2.1.1	Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos	60
2.1.2	Salud Preventiva	61
2.1.3	Medicina Especializada	68
2.1.4	Alta Especialización	68
2.1.5	Salud y Sociedad	71
2.1.6	Medicina Integrativa	74
2.1.7	Infraestructura Médica	74
2.2	Atención a las Adicciones	74
2.2.1	Investigación Científica en Adicciones en la Ciudad de México	75
2.2.2	Capacitación y Formación	76
2.2.3	Prevención y Promoción	76
2.2.4	Tratamiento y Rehabilitación	76
2.2.5	Políticas Públicas	77
2.2.6	Vinculación Interinstitucional	77

## 3. CAPITAL EN DESARROLLO

3.1	Finanzas Públicas Sanas	84
3.1.1	Política Fiscal Eficaz y Oportuna	84
3.1.2	Manejo Responsable del Gasto Público	86
3.1.3	Sostenibilidad de la Deuda Pública	90
3.1.4	Fortalecimiento de la Planeación Financiera	91
3.1.5	Transparencia y Rendición de Cuentas	93
3.2	Economía en Desarrollo	93
3.2.1	Desarrollo Empresarial y Competitividad	94
3.2.2	Impulso al Comercio Local	97
3.2.3	Abasto y Apoyo a la Producción	99
3.3	Política Incluyente para las Comunidades	103
3.3.1	Comunidades Rurales y Sector Agropecuario	104
3.3.2	Equidad para las Comunidades Indígenas y Migrantes	106
3.3.3	Desarrollo para las Comunidades	107

3.4	Oportunidades Laborales para Todos	108
3.4.1	Empleo, Prioridad de la Política Social	109
3.4.2	Diálogo Social para Construir un Nuevo Entorno Laboral	111
3.4.3	Capacitación para el Desarrollo Humano y la Productividad	112
3.4.4	Garantía de la Plena Vigencia de los Derechos Laborales	113
3.4.5	Progreso Incluyente en una Capital Social	114
3.5	Sociedad en Desarrollo	115
3.5.1	Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo	115
3.6	La Capital, Una Gran Oferta Turística	118
3.6.1	El Turismo, una Herramienta para el Desarrollo	120
3.6.2	La Ciudad como Destino Turístico	122
3.6.3	Un Turismo Competitivo	122
3.6.4	Centro Histórico	123

## 4 CAPITAL SEGURA

4.1	Ciudad Segura	134
4.1.1	Heroico Cuerpo de Bomberos	140
4.1.2	Protección Ciudadana	140
4.2	Legalidad y Certeza Jurídica	146
4.2.1	Orden Jurídico Moderno	146
4.2.2	Registro Civil del Distrito Federal	148
4.2.3	Justicia Cívica	150
4.2.4	Programa Integral de Cultura Ciudadana	153
4.2.5	Registro Público de la Propiedad y de Comercio	154
4.2.6	Servicios Legales	155
4.2.7	Defensa de la Legalidad	158
4.3	Seguridad para la Ciudadanía	162
4.3.1	Prevención del Delito	162
4.3.2	Seguridad en los Espacios Públicos	164
4.3.3	Policía Profesionalizada	165
4.4	Procuración de Justicia	167
4.4.1	Procuración de Justicia Eficaz	167
4.4.2	Procuración de Justicia con Sensibilidad	169
4.4.3	Profesionalización del Ministerio Público	171
4.4.4	Modernización de Servicios	172
4.5	Reinserción Social	175

## 5. CAPITAL SUSTENTABLE

5.1	Desarrollo Urbano Sustentable	184
5.1.1	Planeación Urbana	184
5.1.2	Acciones Relevantes en Materia Jurídica	185
5.1.3	Atención y Participación Ciudadana	186
5.1.4	Innovación, Ciencia, Tecnología y Modernización Administrativa	187
5.1.5	Transparencia y Acceso a la Información Pública	188
5.1.6	Desarrollo Metropolitano y Regulación del Suelo	189

5.2	Programa de Vivienda del Distrito Federal	189
5.2.1	Programa de Vivienda en Conjunto	190
5.2.2	Programa de Mejoramiento de Vivienda	191
5.2.3	Atención a Familias que Habitan en Riesgo	192
5.2.4	Escrituración	192
5.2.5	Condominio Familiar y Popular	193
5.2.6	Producción Social de Vivienda	193
5.2.7	Apoyo a la Vivienda para Indígenas Urbanos	193
5.3	Gestión Integral del Espacio Público	194
5.3.1	Recuperación, Regeneración y Creación de Espacios Públicos	194
5.3.2	Imagen Urbana	199
5.3.3	Normatividad	200
5.3.4	Transparencia y Acceso a la Información Pública	201
5.4	Ciudad Verde, Ciudad Viva	201
5.4.1	Suelo de Conservación, Suelo Urbano y Biodiversidad	201
5.4.2	Calidad del Aire y Cambio Climático	205
5.4.3	Movilidad Sustentable	207
5.4.4	Infraestructura Urbana Verde	208
5.4.5	Infraestructura Urbana Verde (Espacios Públicos)	209
5.4.6	Abastecimiento, Calidad del Agua, Drenaje y Saneamiento	211
5.4.7	Derechos Ambientales en el Distrito Federal	218
5.5	Infraestructura Urbana	221
5.5.1	Recuperación del Espacio Público	221
5.5.2	Infraestructura Social	222
5.5.3	Residuos Sólidos	222
5.5.4	Servicios Urbanos	224
5.5.5	Inspecciones y Evaluaciones de Calidad	227
5.5.6	Construcciones Seguras	227
5.5.7	Verificación Administrativa	230
5.6	Servicios Públicos Urbanos Funcionales	232
5.6.1	Coordinación y Seguimiento de la Gestión Urbana	233
5.6.2	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Urbanos	234
5.6.3	Programa para Impulsar la Creatividad y la Innovación Cívica	235

## 6 CAPITAL DINÁMICA

6.1	Movilidad en la Ciudad	242
6.1.1	Ciudad en Transición	242
6.1.2	Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal 2013-2018	243
6.1.3	Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte	243
6.1.4	Calles para Todos	245
6.1.5	Cultura de Movilidad para una Mejora Integral y Dinámica	246
6.1.6	Más Movilidad con Menos Autos	248
6.2	Vialidades optimizadas	249
6.2.1	Línea 5 de Metrobús	249
6.2.2	Ciclovía Chapultepec	250
6.2.3	Infraestructura Vial	250
6.2.4	Autopista Urbana Sur - Poniente	250
6.2.5	Accesibilidad	251



6.3	Transporte Dinámico	251
6.3.1	Sistema de Transporte Colectivo Metro	251
6.3.2	Proyecto Metro	266
6.3.3	Metrobús	267
6.3.4	Red de Transporte de Pasajeros	272
6.3.5	Servicio de Transportes Eléctricos	277
6.4	Seguridad en el Transporte	279

## 7 CAPITAL EFECTIVA

7.1	Administración Sensible	288
7.1.1	Transparencia	288
7.1.2	Derechos Humanos	289
7.1.3	Interlocución Política	290
7.1.4	Acciones de Gobierno	290
7.2	Proyección Internacional	292
7.2.1	Una Ciudad con Participación Internacional	293
7.3	Servicio Público Eficiente	298
7.3.1	Evaluación y Profesionalización	298
7.3.2	Modernización de la Gestión Pública	299
7.3.3	Legalidad	301
7.3.4	Vigilancia e Inspección	302
7.3.5	Prevención y Combate a la Corrupción	308
7.4	Administración Trascendente, Eficiente y Eficaz	313
7.4.1	Efectiva Administración y Desarrollo de Personal	313
7.4.2	Fortalecimiento de la Seguridad Social	315
7.4.3	Solidez de la Administración Centralizada	316
7.4.4	Optimización de la Política Inmobiliaria	317
7.4.5	Efectividad Normativa al Interior de la Administración Pública Local	319
7.5	Comunicación Asertiva	319
7.5.1	Cobertura Informativa	320
7.5.2	Nuevas Tecnologías	321
7.5.3	Promoción y Difusión Eficiente	322
7.6	Formación de Servidores Públicos	325
7.6.1	Profesionalización y Servicio Público de Carrera	326
7.6.2	Investigación para la Ciudad	327







# CAPITAL SOCIAL



**E**l Gobierno de la Ciudad de México, fortalece la política social, con base en un marco jurídico sólido que garantiza el ejercicio pleno de los derechos sociales a la alimentación, educación, salud, empleo, vivienda, cultura y esparcimiento a niños, niñas, jóvenes, mujeres, jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, habitantes de pueblos originarios, comunidad LGBTTTI, población en situación de calle, así como asistencia y protección social a la población vulnerable o en condición de marginación, con la visión de hacer de la Ciudad de México, la Capital Social del país.

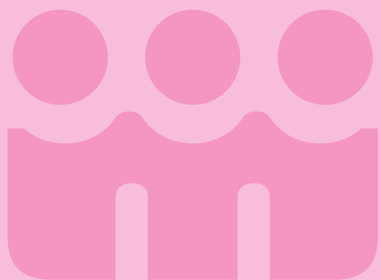
El respeto a los Derechos Humanos es la columna vertebral de las acciones que emprende un Gobierno progresista y que tiene como prioridad al habitante de esta capital. Por ello, siguen en operación programas exitosos; otros más se fusionan para ofrecer mejores resultados, también se impulsan nuevos programas y estrategias para hacer realidad estos derechos.

La educación es un derecho fundamental de todos los habitantes de esta Ciudad, por ello, disminuir el analfabetismo en el Distrito Federal constituye un reto ineludible e inaplazable para un gobierno democrático, por lo que se ha resuelto enfrentarlo de forma sistemática, al impulsar políticas educativas complementarias que aumenten las habilidades cognitivas, sociales y afectivas de los niños, jóvenes y adultos.

La visión de una Capital Social, radica en la promoción del ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres, con el objetivo de reducir la exclusión y la discriminación, e incrementar la calidad de vida de sus ciudadanos; con acciones que promueven la equidad de género, el empoderamiento, la participación colectiva y corresponsable.

Este primer año de gobierno, nos hemos dado a la tarea de realizar acciones para hacer de la cultura un componente esencial de la calidad de vida y desarrollo integral del individuo, por ello la política cultural del Gobierno de la Ciudad de México está plasmada en el Programa General de Desarrollo 2013-2018, dentro del cual se garantiza a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos culturales en materia de identidad, creatividad, educación, formación, acceso, participación y derecho a la memoria cultural. La gente es partícipe y protagonista del quehacer gubernamental de esta ciudad, en esto se fundamenta la tesis política y social del Gobierno de la Ciudad.

## ¿QUÉ ES CAPITAL SOCIAL?



Se destinan más de

**5,500**  
**millones de pesos**

a la Pensión Alimentaria  
para Adultos Mayores  
de 68 años con 974.40  
pesos mensuales

### INMUJERES

Se realizaron  
**2,055 acciones**  
**colectivas**

para la promoción y ejercicio  
de los derechos sexuales y  
reproductivos de las mujeres

El Gobierno del Distrito  
Federal asignó

**1,817.2 millones**  
**de pesos**

al presupuesto de equidad  
y género

Con un presupuesto de

**481.8 millones**  
**de pesos**

los programas de Útiles y Uniformes  
Escolares Gratuitos beneficiaron a  
más de 1 millón 250 mil niñas, niños y  
jóvenes estudiantes de escuelas  
públicas de nivel preescolar, primaria  
y secundaria en el Distrito Federal

Desarme voluntario

**Se canjearon más**  
**de 6,347 armas**  
**de fuego**

por despensas, tabletas, dinero  
en efectivo, bicicletas y lap tops

El Gobierno de la Ciudad de México invirtió 127.5 millones de pesos en 351 comedores públicos, comunitarios y populares ubicados en toda la Ciudad.

Se sirvieron 8 millones 715 mil 651 raciones de comida caliente, nutritiva y gratuita o a bajo costo para población vulnerable.



---

## Programa Niñas y Niños Talento

Con este Programa se benefició a más de 97,000 niñas, niños y jóvenes de educación básica, con una beca anual de 3,000 pesos y actividades extraescolares.

## Apoyo económico a personas con discapacidad

De enero a junio de 2013, se benefició a más de 10 mil personas con discapacidad y aumentó el Padrón de Beneficiarios del Programa a 75,000 personas.

---

La Ciudad de México cuenta con su **Primera Encuesta sobre Discriminación**. Sus resultados nos permiten entender las conductas antisociales que sufren **personas indígenas, la comunidad LGBTTTI y personas de piel morena, los 3 grupos de población que padecen más discriminación**

---



# XXXI Maratón de la Ciudad de México

Participaron 20 mil corredores nacionales e internacionales. Su recorrido recordó la Ruta Olímpica de 1968

---

Se realizaron 1,205 actividades culturales en 42 espacios públicos ubicados en barrios y colonias con escasa oferta cultural y con alto riesgo social; con una participación aproximada de 32,000 personas.

Se beneficia a 3,000 jóvenes con una beca mensual de 800 pesos, a través del Programa Jóvenes en Impulso.

El Programa SaludArte con una inversión de 50 millones de pesos beneficia a niñas y niños de 100 escuelas públicas y les ofrece actividades físicas, lúdicas, culturales y asistencia alimentaria nutritiva.



## 1.1 Con Visión de Capital Social

La Ciudad de México es la Entidad que posee el mayor número de programas sociales en todo el país. Estos programas han sido respaldados con leyes de avanzada en defensa de los Derechos Humanos que nos permiten con cada programa lograr la mayor cobertura con tendencia a la universalidad, siempre con reglas de operación claras, padrones públicos y controles de evaluación que favorecen la transparencia y la rendición de cuentas.

Uno de los ejes transversales, en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), atiende lo respectivo a los Derechos Humanos. En ese sentido, se trabaja en coordinación y corresponsabilidad con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo que permite impulsar la participación ciudadana, la promoción de la igualdad sustantiva y la innovación tecnológica.

El Gobierno del Distrito Federal cuenta con una visión de Capital Social que se encuentra plasmada en el PGDDF. En ella se busca consolidar la política social con base en un marco jurídico sólido que garantice el ejercicio pleno de los derechos sociales a la alimentación, educación, salud, empleo, vivienda, cultura y recreación a niños, niñas, jóvenes, mujeres, jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, habitantes de pueblos originarios, la comunidad LGBTTTTI (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual); población en situación de calle; así como asistencia y protección social a la población vulnerable o en condición de marginación, para lograr hacer de la Ciudad de México, la capital social del país.

Con el fin de lograr la incorporación plena de las y los ciudadanos a la vida económica, social y cultural; concebimos a la política social como la acción pública para lograr la igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social. Sustentado en los principios de universalidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad y efectividad.

Los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México están encaminados en asegurar el derecho a la alimentación nutritiva de la población; ayudar a reconstruir el tejido social en zonas marginadas; garantizar la perspectiva de género en su diseño y aplicación; erradicar la exclusión social por medio de la protección de los derechos humanos, así como dotar de elementos de sobrevivencia a quienes atraviesan dificultades sociales para alcanzar una vida digna.

En la actualidad la población del Distrito Federal es beneficiada con la aplicación de 182 programas sociales de los cuales, 54 corresponden a dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y 128 restantes son aplicados por administraciones de las 16 demarcaciones políticas. Enfocados todos en atender las diversas necesidades de la población, con perspectiva de reconocimiento de derechos sociales.

Este Gobierno ha puesto especial énfasis en vigilar el cumplimiento de las leyes de Desarrollo Social del Distrito Federal, la de Presupuesto y Gasto Eficiente; así como las reglas de operación de los programas sociales que están vigentes. El seguimiento a la publicación de padrones de beneficiarios y derechohabientes nos arroja una cifra de alcance del 85.6 por ciento de ellos.

El Gobierno de la Ciudad de México es transparente pues se debe a la gente y está obligado a rendir cuentas. Revisamos y evaluamos de manera constante cada uno de los programas sociales para asegurar su divulgación y transversalidad; potenciarlos, evitar duplicidades y optimizarlos. Este Gobierno ha hecho público el 71.8 por ciento de evaluaciones internas; el 37.6 por ciento restante ha sido aplicado en programas delegacionales.

### 1.1.1 Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Población Vulnerable

La seguridad alimentaria y nutricional es uno de los derechos fundamentales de la población. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) proporciona alimentos nutritivos para la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad.

Al 31 de julio de 2013 se tienen 351 comedores públicos, comunitarios y populares) los cuales se encuentran ubicados en toda la Ciudad, forman parte de esta política de Capital Social que reconoce el derecho de la población a una alimentación suficiente, sana y nutritiva. En el período que se informa, en estos comedores se han servido 8.7 millones de raciones calientes, para lo cual se destinó un presupuesto de 127.6 millones de pesos.

A los Comedores Comunitarios se les asignó un presupuesto de 71.4 millones de pesos y están a cargo de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social. Al mes de julio tienen en operación 195 espacios donde se sirvieron 4 millones 642 mil 129 raciones al 31 de julio, con un costo de recuperación de 10 pesos, cifra que se ha mantenido sin variación desde la creación y apertura de los mismos.

Con el programa comedores comunitarios, se busca beneficiar a los habitantes de unidades territoriales con índice de marginación alto, mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población objetivo y con ello garantizar el alimento a niñas y niños, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, así como a personas con discapacidad y en situación de pobreza.

*Los Comedores Públicos* son 61 y están ubicados en zonas de alta y muy alta marginación, con ellos se atiende a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, madres solteras, adultos mayores y personas en situación de calle. Al 31 de julio se han servido 1 millón 402 mil 90 raciones gratuitas.

En este mismo período, los 95 Comedores Populares administrados por el DIF-DF proporcionaron 2 millones 671 mil 432 raciones de comida también a un costo de 10 pesos. Esta Administración tiene proyectado la apertura de nuevos comedores para los meses de noviembre y diciembre de este año, con lo que se ampliará la oferta de alimentos completos, higiénicos y de calidad.

#### Número de Comedores y beneficiados

Concepto	No. comedores	Beneficiados Al 31 de julio 2013
Comedores Comunitarios (SDS) <sup>2/</sup>	195	4,642,129
Comedores Públicos (IASIS)	61	1,402,090
Comedores Populares (DIF-DF)	95	2,671,432
<b>T O T A L</b>	<b>351</b>	<b>8,715,651</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF. 31 de julio 2013

### Distribución de comedores según el área de atención

Delegación	Comedores			Total
	Comunitarios (DGIDS)	Públicos (IASIS)	Populares (DIF)	
Álvaro Obregón	16	3	4	23
Azcapotzalco	2	3	1	6
Benito Juárez	3	4	0	7
Coyoacán	11	1	6	18
Cuajimalpa de Morelos	1	1	4	6
Cuauhtémoc	6	5	2	13
Gustavo A. Madero	25	13	3	41
Iztacalco	9	3	2	14
Iztapalapa	36	6	30	72
Magdalena Contreras	8	2	1	11
Miguel Hidalgo	5	4	1	10
Milpa Alta	11	1	10	22
Tláhuac	12	1	13	26
Tlalpan	23	6	10	39
Venustiano Carranza	8	3	2	13
Xochimilco	19	5	6	30
Total	195	61	95	351

Fuente: DIF-DF, IASIS y DGIDS, 2013.

## 1.1.2 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un derecho de las y los habitantes de la Ciudad; entendida como lo define la Declaración de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas: *La acción deliberada y consciente de la población de forma individual o colectiva*. Está garantizada en el Estatuto de Gobierno, la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento y la Ley de Participación Ciudadana, todos del Distrito Federal.

La Ciudad necesita la colaboración de todas y todos para incentivar la convivencia, la identidad comunitaria, la recuperación del espacio público y el rescate de valores como respeto, tolerancia y cohesión social, para mejorar la calidad de vida.

Los módulos de Participación Ciudadana y Seguridad Pública impulsan la colaboración de la población en acciones de Gobierno, organización y reconocimiento vecinal en las comunidades.

Durante este año, se han realizado 116 mil 522 acciones como: talleres de prevención de adicciones, difusión de la Ley de Participación Ciudadana, liderazgo, política social, cultura ciudadana, democracia participativa y desarrollo sustentable, con asistencia de casi 1.1 millones de personas.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial contempla para 2013 un presupuesto de 97 millones de pesos, con la meta de apoyar 200 proyectos barriales; cada uno financiado con 500 mil pesos.

El 7 de julio de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se ordena la creación del Programa Tu Ciudad te Re-Quiere, para fomentar la participación ciudadana en el mejoramiento y conservación del espacio público y de las relaciones comunitarias. Además se realizaron cerca de 2.2 millones de visitas domiciliarias, para la difusión de programas y acciones de impulso al empoderamiento ciudadano y democracia participativa.

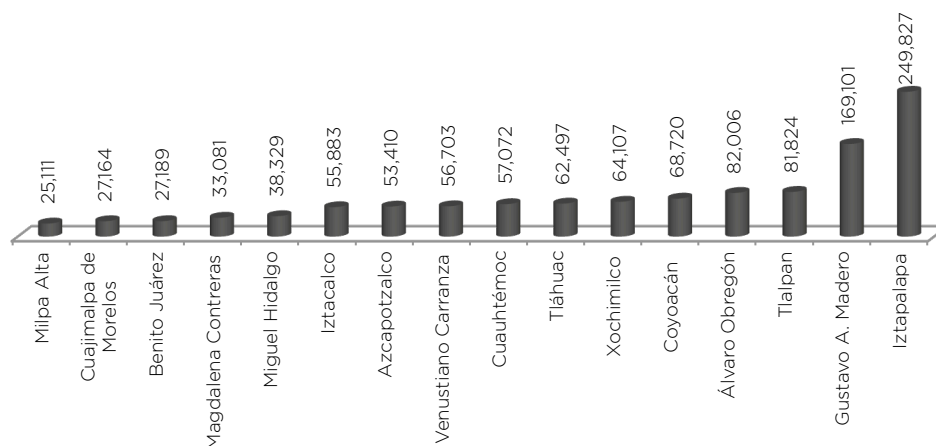
## Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos

Con un presupuesto aproximado de 481.8 millones de pesos, a través del Programa Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos, se atendieron a 1 millón 250 mil niñas, niños y jóvenes estudiantes de escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

En cumplimiento a la Ley que establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares por Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Residentes en el Distrito Federal, Inscritos en Escuelas Públicas del Distrito Federal en los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; así como del Programa de Uniformes Escolares, en julio y agosto se entregaron cerca de 2.4 millones de vales electrónicos con depósitos de 360 a 450 pesos; de acuerdo al nivel escolar del menor.

Los objetivos son apoyar la economía familiar, generar igualdad y evitar discriminación o diferencias sociales derivado de la vestimenta de alumnos y alumnas de educación inicial y básica.

### Beneficiarios de los programa Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos, por delegación



Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2013

Acorde con el Programa General de desarrollo del Distrito Federal (PGDDF), en el Eje Transversal Innovación Tecnológica y con el propósito de mejorar la aplicación de los programas sociales, la transparencia y la rendición de cuentas; para este proceso se utilizaron, por primera vez, vales electrónicos en cerca de 6 mil establecimientos.

Esta acción evitó el desaprovechamiento del recurso económico por robo o extravío del vale electrónico, toda vez que la dispersión se realizó semanas después de haber entregado, en mano, las tarjetas a los beneficiarios. Asimismo, el uso de esta tecnología posibilita el seguimiento de cada saldo depositado.

También resulta importante para la Ciudad la derrama económica y el beneficio que generan estos programas, al apoyar a pequeños, medianos y grandes comercios, de diferentes giros como papelerías, librerías, tiendas de uniformes y zapatos.

#### Seguimientos al Gasto de Vales y Útiles Escolares 2013

Comercios afiliados	Comercios beneficiados con compras	Comercios Beneficiados	
6,709 100%	6,709 100%	Pequeñas papelerías, librerías, tiendas de uniformes, etc.	84%
		Centros comerciales	16%

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana. Corte al 20 de agosto de 2013.

Para distribuir los vales, se diseñó una estrategia de reparto ágil, que nos permitió en 10 días cubrir el 100 por cien-

to de las escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad. En el período que se informa, se entregaron más del 90 por ciento de los vales electrónicos programados en las 4 mil 702 escuelas y para atender el 10 por ciento restante, correspondiente a las personas que no recogieron en tiempo su apoyo, se dispuso una estrategia especial para realizar las entregas en los más de 500 módulos de Participación Ciudadana que existen en el Distrito Federal.

Acorde a la política de Capital Social, de mejorar y ampliar los programas sociales en beneficio de la población, de su bienestar y desarrollo humano, esta Administración promueve ante la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el Programa de Entrega de Uniformes Escolares se realice también con base en una ley, a fin de garantizar la permanencia e institucionalización del programa.

#### Atención Social a Tepito

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación con las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, llevan a cabo en la colonia Morelos, de manera específica en la zona del Barrio de Tepito, 10 acciones de Gobierno destinadas a fortalecer el tejido social, prevenir adicciones y conductas antisociales, así como en la recuperación de espacios para la convivencia familiar y social.

Para implementar estas acciones, desde el 11 de junio de 2013, el Gobierno de la Ciudad está presente todos los días en Tepito, en los Centros de Desarrollo Comunitario República Española y Cuauhtémoc del DIF-DF. Se instalaron módulos de atención e información sobre los programas sociales: Becas Escolares, Educación Garantizada, Asesoría Jurídica y Madres Solas, lo que permitió anten-

der a más de 900 personas. Los martes se realizan jornadas médicas con consultas generales y atención dental además de actividades sociales, culturales y deportivas.

Con el objetivo de contribuir en la reconstrucción del tejido social se implementó un programa para prevenir adicciones y conductas antisociales, con énfasis en la atención a madres y jefas de familia, para incidir en la formación de niñas y niños de 2 a 6 años que habitan en la zona.

De manera adicional, se han ofrecido jornadas que promueven los derechos de las niñas y los niños y la cultura de la paz, a través de talleres de artes plásticas, reciclaje y mesas lúdicas, que benefician casi a 500 menores. También, se imparte el Taller de apreciación cinematográfica Los niños y las niñas aprendemos observando, en el que participan 35 menores de 5 a 17 años, con la colaboración del actor Daniel Jiménez Cacho y del director de cine Luis Mandoki.

En coordinación con el Colectivo Cultural Tepito-Arte Aquí se impartió un curso taller de sensibilización artística en el que participaron 68 niños y adolescentes que viven en el barrio. En la casa-taller Posadas se proyectaron diversos cortometrajes y la película Los Olvidados. Además, se trabaja en la remodelación de la Casa Berriozábal, de barrio unido.

En beneficio de más de 450 niños y niñas, se realizó el curso de verano 2013, en donde se incluyeron las visitas guiadas a los parques temáticos Kidzania, Six Flags y Rancho Mágico, al que asistieron 172 niños y adultos.

Para brindar apoyo a los habitantes de Tepito, la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia (UAPVIF Móvil) ha acudido en 6 ocasiones al Barrio de Tepito con profesionales en materia psicológica, jurídica y trabajo social, quien al mes de julio atendieron a 400 personas, 154 mujeres, 61 hombres y 185 niñas y niños. A esta población se le dio asesoría para detectar casos de violencia familiar, además de pláticas de sensibilización sobre el tema. Asimismo, se detectaron casos de usuarias que requirieron apoyo psiquiátrico, ofreciéndoles contención y atención inmediata, así como seguimiento oportuno para continuar con su atención.

De igual forma, la Dirección General de Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal otorgó 156 orientaciones jurídicas personalizadas en materia civil, penal, mercantil, laboral, familiar y de arrendamiento, con atención especial a grupos prioritarios; 592 actividades lúdicas para la prevención del delito y medidas de autocuidado; 774 orientaciones en prevención del delito y cultura jurídica para padres de familia; y

1 mil 995 orientaciones sobre los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

A través del Programa Becas Escolares a Niños y Niñas en Estado de Vulnerabilidad Social, se entregaron 140 tarjetas; 827 asesorías y atenciones a madres solas sobre apoyo médico, jurídico y psicológico. El Instituto para la Atención a los Adultos Mayores fortaleció la atención a los adultos mayores de la zona, donde atienden a 3 mil 752 derechohabientes de la pensión alimentaria. En agosto, se implementó el programa de Turismo Social para este sector de la población, con el objetivo de propiciar la convivencia intergeneracional para que abuelos y nietos compartan experiencias de vida; y con la creación de la Escuela de Mayores Historias de Vida un total de 90 personas participan en talleres, natación y diversas actividades artístico-educativas.

De igual forma se han realizado acciones para atender a la población en situación de calle, con jornadas médicas, apoyo de medicamentos, servicio odontológico, pruebas rápidas de VIH, pláticas de orientación sexual y reproductiva, y entrega de preservativos, lo que beneficia a 35 personas y otorga 85 servicios.

Para contribuir con el apoyo de las personas en situación vulnerable de la zona de Tepito, el 1 de julio se inauguró el Comedor Público Casa la Esperanza, y se entregaron al 9 de agosto, 3 mil 220 raciones gratuitas de comida, en este mismo mes entró en operación otro Comedor Comunitario, con menús completos por un costo de 10 pesos, con estas acciones se apoya la economía de los habitantes de la zona, así como contribuir a la cohesión vecinal y a la realización de diversos proyectos sociales.

El Gobierno del Distrito Federal, con la colaboración de vecinos de la zona, lleva a cabo, acciones del programa Tu Ciudad Te Requiere. Al 31 de julio de este año, se desazolvaron 238 coladeras pluviales, 118 pozos de visita desazolvados, 53 fachadas pintadas, incluida la fachada del templo de la Concepción Tequihuacan La Conchita; el barrido y lavado de 63 calles, así como 220 metros cuadrados de guarniciones pintadas y 1 mil 311 atenciones ciudadanas.

Para ayudar a mejorar las condiciones de vida y con la finalidad de dotar a los habitantes del barrio de los elementos necesarios para la autogestión, se imparten talleres a la comunidad de Presupuesto Participativo, construcción de identidad comunitaria y planeación estratégica participativa. Además, se llevaron a cabo acciones de mejoramiento de vivienda en lote familiar, con una atención a 112 familias. En el marco del programa Mejoramiento Barrial, se han realizado 4 proyectos: La Fortaleza, Nueva Vida, Memoria e Imagen Urbana del Barrio de Penitenciaría.

**Las 10 acciones de Capital Social para mejorar el tejido social en la zona de la colonia Morelos, delegación Cuahtémoc y Venustiano Carranza**

1	Continuar la aplicación de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal
2	Realizar acciones de prevención de adicciones y de conductas antisociales, con la participación de mil madres de familia con hijos de 0 a 6 años
3	Reforzar la aplicación en la zona del Programa Becas Escolares
4	Empleo
5	Acercar los servicios de salud a la población, con la realización de jornadas médicas
6	Asesoría Jurídica
7	Educación, Cultura y Entretenimiento
8	Realización de talleres de cultura por la paz
9	Aplicación del programa "Tu Ciudad Te Requiere"
10	Organización de Redes Sociales

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2013.

**Por tu Familia, Desarme Voluntario**

En diciembre de 2012, el Gobierno de la Ciudad inició una nueva estrategia para hacer frente a la problemática de violencia urbana, derivada del uso de armas de fuego que la población adquiere y mantiene en sus hogares como medio de defensa ante posibles escenarios de inseguridad. Este hecho se refleja también como resultado de un elemento cultural, vinculado a festividades religiosas, ya que es costumbre en algunos poblados festejar con disparos al aire, lo que ocasiona que balas pérdidas lesionen a personas.

La estrategia comenzó con la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo por el que se autoriza la entrega de ayudas económicas y/o en especie a los ciudadanos que se adhieran al programa denominado Por tu Familia, Desarme Voluntario, mismo que contempla la coordinación interinstitucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con las instancias

del área social del Gobierno, la sociedad civil organizada y el ejército mexicano para la realización de una intensa campaña de concientización sobre el desarme voluntario y la cultura de la paz.

Cerca de 4 mil servidores públicos conforman el brazo social del Gobierno y realizan visitas domiciliarias, para exhortar a la población en la entrega de armas y su canje por computadoras, tabletas electrónicas, despensas, bicicletas, juguetes, dinero en efectivo y otros enseres. En poco tiempo de aplicación, este Programa logró que la población entregara de diciembre de 2012 a julio de 2013, 6 mil 347 armas que mantenían en sus casas, lo que evita poner en riesgo la integridad física de los suyos y de sus vecinos.

**Armas de Fuego Recabadas Durante los Años 2008-2012**

Año	Número de armas
2008	802
2009	1,508
2010	1,365
2011	1,338
2012	797
TOTAL	5,810

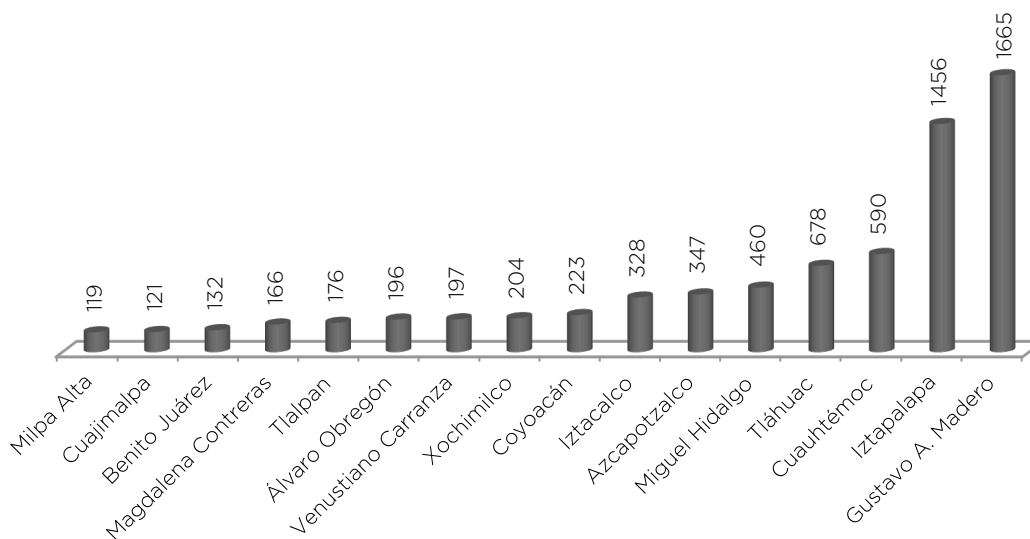
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2013.

**Resultados de "Por tu Familia, Desarme Voluntario" Diciembre 2012 - julio 2013**

Período	Número de armas
Dic. 2012	6,347
Jul. 2013	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, 2013.

### Total de armas entregadas en delegaciones visitadas, 31 de julio 2013



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, 31 de julio de 2013.

### Apoyos Entregados

Concepto	Total de apoyos
Dinero	8,937,650
Despensas GDF	4,049
Tabletas	2,216
Bicicletas	246
Electrónicos y otros	367
Laptops	39

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, 31 de julio de 2013.

Este Programa también nos enseña que la seguridad de la Ciudad puede atenderse desde una perspectiva de desarrollo social así como nos arroja que es indispensable la coordinación interinstitucional para potencializar los resultados de los programas; que la colaboración de otras instituciones, es valiosa; que la mujer es esencial en el convencimiento para cambiar su entorno inmediato y que la cultura de paz debe promoverse desde los niños y jóvenes.

### 1.1.3 Atención a Personas Adultas Mayores

Durante 12 años consecutivos, el Gobierno de la Ciudad de México ha implantado una política pública en torno a las personas mayores, con el objeto de que

este grupo poblacional sea reconocido como sujetos de derechos y acceda a la obtención de un nivel de vida adecuado. En 2011, la comunidad internacional reconoció, a través del Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, ante la Asamblea General, que el principal problema al que se enfrentan los adultos mayores es la pobreza.

Ante tal aseveración es conveniente recordar que en el Distrito Federal desde 2001, se aplica el Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores residentes en el Distrito Federal, reconocido como el primero en su tipo en todo el país. Este modelo ha servido como ejemplo en muchos estados que lo han aplicado e incluso a nivel nacional. Para dar mayor sustento jurídico al programa, hace 10 años, en 2003 se publicó la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores residentes en el Distrito Federal, y es el carácter universal una de las características principales del programa, mismo que se concreta en el reconocimiento a este sector de la población en el ejercicio al derecho de la alimentación.

Por ello, en 2008 se amplió la cobertura del Programa y se redujo la edad para recibir su beneficio, de 70 a 68 años. En el presenta año se atiende a 480 mil pensionados con un monto mensual de de 971.40 pesos y un presupuesto anual que asciende a casi 5.5 mil millones de pesos.



**Evolución del Presupuesto Autorizado para el Programa  
Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años,  
Residentes en el Distrito Federal**

<b>Ejercicio Fiscal</b>	<b>Nº de derechohabientes al cierre de cada año</b>	<b>Monto de la pensión</b>	<b>Presupuesto modificado y ejercido</b>
2001	250, 000	\$ 600.00	\$ 1, 213, 033, 200.00
2006	400, 000	\$ 730.00	\$ 3, 373, 753, 095.42
2009	436, 000	\$ 822.00	\$ 4, 220, 408, 330.63
2013	480,000	\$ 971.40	\$ 5, 459, 895, 448.00

Fuente: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, 2013.

La Pensión Alimentaria contribuye a la protección de los derechos de las personas adultas mayores, de forma principal en el goce de derechos económicos, nivel de vida adecuado, equidad, alimentación, protección social en su vertiente de pensiones.

Del 5 de diciembre de 2012 al 1 de julio de este año, 511 mil 180 personas ejercieron este derecho, con un padrón activo de 480 mil personas, cabe señalar que la diferencia de datos se debe a la continua variación del padrón por las altas y las bajas de los pensionados.

**Distribución de Derechohabientes del Programa de Pensión Alimentaria para adultos mayores a julio 2013**

<b>Delegación</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Álvaro Obregón	13,825	22,454	36,279
Azcapotzalco	10,706	17,805	28,511
Benito Juárez	8,958	19,232	28,190
Coyoacán	16,057	26,274	42,331
Cuajimalpa de Morelos	2,261	3,471	5,732
Cuauhtémoc	11,763	21,373	33,136
Gustavo A Madero	29,718	46,230	75,948
Iztacalco	10,220	16,087	26,307
Iztapalapa	30,779	46,028	76,807
Magdalena Contreras	4,177	6,914	11,091
Miguel Hidalgo	7,313	14,058	21,371
Milpa Alta	2,144	2,705	4,849
Tláhuac	4,912	7,112	12,024
Tlalpan	11,445	18,039	29,484
Venustiano Carranza	11,130	18,761	29,891
Xochimilco	7,326	10,723	18,049
<b>Total</b>	<b>182,734</b>	<b>297,266</b>	<b>480,000</b>

Fuente: Instituto de Atención a Adultos Mayores, IAAM, 2013

Como complemento al programa de Pensión Alimentaria, se realizan una serie de servicios y actividades que contribuyen a la atención integral de los adultos mayores, como las Visitas Médicas Domiciliarias a derechohabientes de la pensión alimentaria, que vivan en zonas de alta y muy alta marginación. Al 30 de agosto de 2013, se realizaron 29 mil 47 visitas médicas domiciliarias.

**Hacer Turismo, es Hacer Vida**

Entre las acciones relevantes emprendidas en esta Administración destaca la firma de un convenio entre las secretarías de Desarrollo Social y la de Turismo, celebrado el pasado 12 de marzo, bajo el concepto: Hacer turismo es hacer vida. Turismo social para adultos mayores, que tiene por objeto promover el derecho a la educación, recreación y cultura, con un enfoque intergeneracional, a favor del envejecimiento activo, la cohesión social y familiar; acción que se implementa a través de recorridos turísticos locales y nacionales.

En los primeros meses de aplicación de este Programa se han tenido excelentes resultados cuantitativos y cualitativos. Con la realización de salidas a 6 estados de la República: Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz, Estado de México, así como recorridos en el Distrito Federal, en conjunto suman más de 30 lugares turísticos visitados. El Programa está en pleno crecimiento, pues la oferta de viajes y destinos contempla 48 sitios turísticos más.

Al 9 de agosto se contó una participación de 7 mil 645 viajeros, dentro de las bondades de este programa se destaca que para algunos adultos mayores, fue la primera vez que visitaban alguna zona turística del país.

**Capacitación y Difusión de Derechos**

La atención prioritaria a las personas mayores y la difusión de sus derechos, es un eje fundamental de este Gobierno, por ello, en el primer tema, se han realizado 31 capacita-

ciones y sensibilizaciones a 843 servidores públicos. Adicional a ello y a través de convenios de colaboración, se cuenta con la Línea Plateada de atención telefónica especializada que es operada por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como de la Agencia Especializada en Atención a Adultos Mayores Víctimas de Violencia de la PGJDF. A través de este servicio se brinda atención psicológica, asesorías legales y canalización de trámites por medio del número telefónico 5533-5533, que es atendido por personal especializado en atención a adultos mayores. De enero a julio de 2013, se han atendido 1 mil 615 llamadas.

Para la difusión y promoción de los derechos de los adultos mayores, de diciembre de 2012 a junio de 2013 se han realizado 24 eventos en diferentes lugares de la Ciudad, que contaron con la participación de 22 mil 991 adultas y adultos mayores. Además, durante este año se han entregado 350 mil revistas Letra Plateada, mismas que contienen información relativa a los adultos mayores, sus derechos, así como las acciones y servicios que el Gobierno de la Ciudad de México realiza para este grupo poblacional.

Destacan las Escuelas de Mayores, que tienen por objetivo generar espacios educativos que tengan las condiciones adecuadas para que grupos de adultos mayores puedan adquirir conocimientos que les permitan transformar la sociedad en la que viven, desarrollar capacidades para mejorar su vida e integrarse en colectivos mediante los cuales intervengan de manera positiva en el entorno social de las comunidades que habitan.

En la actualidad funcionan 100 espacios de este tipo. De enero a julio se han realizado 1,950 actividades en estas escuelas, con la participación promedio de 2 mil 310 adultos mayores.

### 1.1.4 Diversidad Sexual

La Ciudad de México incluyente y respetuosa de la diversidad sexual, emprendió acciones y estrategias para el fortalecimiento de la Cultura de la No Discriminación y el respeto a los derechos humanos de la población LGBTTTI para garantizar su acceso a la justicia y a los servicios en condiciones de igualdad.

Durante el presente año se han realizado 6 reuniones de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS), en las que se asumieron medidas y compromisos concretos para garantizar el acceso a los servicios que requiere la población LGBTTTI. Adicional a ello, se han celebrado 16 reuniones con organizaciones civiles.

El 14 de febrero se relanzó el Decálogo por la Diversidad, un eje fundamental de la política de respeto a este sector de la población y el 18 de abril, servidores públicos del

Gobierno del Distrito Federal y Jefes Delegacionales firmaron la Carta Compromiso en favor del Decálogo por la Diversidad Sexual.

El 17 de mayo, 70 dependencias y Delegaciones Políticas participaron en el Día Internacional de Lucha Contra la Homofobia y la Transfobia. En este sentido, 800 servidores públicos de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal se han capacitado en materia de atención ciudadana basada en el respeto a los derechos de la diversidad sexual, como lo marca el punto número 1 del Decálogo por la Diversidad Sexual.

Para sensibilizar a los habitantes de la Ciudad sobre los derechos de la población LGBTTTI, se organizó el 5º Cine Debate en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco.

### 1.1.5 Atención a Población de Calle

Con el propósito de responder con sensibilidad hacia la población en situación de calle, el Gobierno del Distrito Federal atiende a estas personas a través de 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), se les brinda techo, vestido, alimentación, servicios médicos, atención psicológica y psiquiátrica, actividades culturales, deportivas y de recreación a niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, personas adultas mayores y con alguna discapacidad física o mental, que sufren abandono social y pobreza extrema. En materia de alimentación, del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio del presente año se han servido 2 millones 212 mil 164 raciones para 3 mil 160 usuarios.

En el mismo período que se reporta, se realizaron trámites y servicios a favor de la población vulnerable, hecho que les ayudó en acreditar su personalidad jurídica y así acceder a los programas sociales del Gobierno de la Ciudad. En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se entregaron 254 actas de nacimiento y a 809 personas se les entregó la Clave Única de Registro de Población (CURP), para personas en situación de vulnerabilidad y/o calle. Hay que resaltar que al dar una identidad ciudadana a esta población, también se abren sus oportunidades de ocupación y empleo, grandes coadyuvantes para la reinserción social.

Como un referente más del trabajo con este grupo de la población, las jornadas callejeras realizan actividades en coordinación con la Secretaría de Salud y la Dirección General de Servicios Urbanos, lo que acerca jornadas de salud y limpieza a la población en situación de calle. A la fecha se han atendido 8 puntos de calle en 16 jornadas de atención integral, lo que permitió un beneficio en 364 personas.

Una de las acciones más relevantes realizadas para contrarrestar inequidades en el acceso al sistema educativo,

es la inauguración de 3 Escuelas para Población Vulnerable o en Situación de Calle: Laura Esquivel en Plaza del Estudiante, Lázaro Cárdenas del Río en Coruña Hombres y Elena Poniatowska en Villa Mujeres, que funcionan en coordinación con el Centro de Estudios Extraescolares (CEDEX). En la actualidad, se beneficia a 60 usuarias y usuarios que cursan primaria y secundaria. En lo que resta de este año, se prevé la apertura de 4 escuelas más en los CAIS Atlampa, Cuatepec, Cascada y Cuemanco.

*El Programa Atención Social a Familias que Habitan en Vecindades y Viviendas Precarias en el Distrito Federal* ha beneficiado a 846 familias, otorgándoles paquetes alimentarios; y con el Programa Protección a la Comunidad se han entregado cobijas y materiales como láminas y polines para reforzar sus viviendas; asimismo, con el objetivo de mejorar su vida tuvieron acceso a programas, apoyos y servicios sociales; al 31 de julio se han atendido 3 mil 169 personas en condición de vulnerabilidad social, con un total de 4 mil 452 servicios.

A través del *Programa Vigilancia a Casas Hogar*, al 31 de julio se han realizado 58 visitas de supervisión a 29 asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada, y se han celebrado 16 reuniones de trabajo interinstitucional con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el DIF-DF y la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

En cuanto al tema de adicciones, se cuenta con 2 programas: *Atención Cautiva con Estudiantes de Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior e Intervención Comunitaria en Prevención Selectiva*. En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, el área realizó 459 cursos de Prevención y Atención contra Adicciones en Escuelas, que beneficia a 16 mil 968 alumnos.

### 1.1.6 De la Mano con Organizaciones Sociales y de la Sociedad Civil en la Atención al Desarrollo Social

El Programa Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal otorga ayudas sociales a organizaciones civiles sin fines de lucro para establecer una relación más cercana entre el Gobierno y la población, a través de iniciativas innovadoras especializadas; 70 proyectos son financiados por la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal con una inversión de poco más de 7 millones pesos.

A través del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) se apoya a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de asistencia privada para desarrollar actividades en beneficio de los sectores vulnerables y/o de calle, así como promover y fomentar proyectos de prevención y atención enfocados a esta población. Para el ejercicio 2013 se han entrega-

do recursos a 92 proyectos seleccionados; en este año se contó con la participación de otras instancias para la selección de los proyectos, como la Secretaría de Salud y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal; así como instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana se sumaron al esfuerzo.

### Fortalecimiento de las Organizaciones Civiles Protocolizadas

En el Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal se tienen contabilizadas 1,540 organizaciones, las cuales pueden acceder a los beneficios señalados en la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles del Distrito Federal, por ejemplo: la posibilidad de obtener constancias de reducción para el pago de impuestos predial, sobre nóminas, sobre adquisiciones inmobiliarias, celebración de espectáculos, rifas y sorteos, así como en el pago de derechos por suministro del servicio de agua.

El 22 de marzo, se firmó un Convenio con el Colegio de Notarios del Distrito Federal para el otorgamiento de descuentos en trámites notariales que deben realizar las organizaciones civiles y sociales, tales como la actualización de sus actas constitutivas o el registro de aquellas organizaciones que todavía no cuentan con este instrumento.

A la fecha se han brindado 215 asesorías jurídicas a personas y grupos interesados en constituirse de manera legal como organizaciones de la sociedad civil y se han canalizado a 76 colectivos para su constitución como asociaciones civiles o bien para la modificación de sus estatutos.

### Registro de Organizaciones del Distrito Federal a julio 2013

Delegación	Julio
Álvaro Obregón	96
Azcapotzalco	36
Benito Juárez	215
Coyoacán	163
Cuauhtémoc	288
Cuajimalpa de Morelos	14
Gustavo A. Madero	94
Iztacalco	46
Iztapalapa	131
La Magdalena Contreras	28
Miguel Hidalgo	106
Milpa Alta	6
Tláhuac	32
Tlalpan	113
Venustiano Carranza	39
Xochimilco	46
Otras entidades federativas	87
Total	1540

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, 2013

## 1.1.7 Procuraduría Social

En esta Ciudad de más de 8 millones de habitantes, es indispensable impulsar la difusión de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como promover una Cultura Condominal, en las más de 8 mil unidades habitacionales existentes.

Es por eso que el Programa Ollin Callan tiene como propósito la conservación y rescate de las unidades habitacionales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se estima que para el mes de septiembre de 2013 se apoye a 100 unidades habitacionales con un presupuesto de 95 millones de pesos. En este período se conformaron 500 comités de protección civil, se capacitaron a condóminos en la materia, así como la realización de 6 simulacros de desalojo por sismo y fuga de gas en unidades habitacionales.

En el mismo período que se informa, sumarán 21 los convenios de colaboración interinstitucional, entre los que destacan: el Colegio de Notarios del Distrito Federal, la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM; Delegación Miguel Hidalgo; y diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de aplicar la transversalidad de las acciones y programas de Gobierno en las Unidades Habitacionales de la capital.

En materia de promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y cultura condominal, del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio se realizaron 679 acciones. Estas acciones beneficiaron en el mismo período a 19 mil 333 niñas y niños, jóvenes, adultos y personas mayores, mediante cursos, talleres, visitas guiadas y orientaciones. Asimismo se realizaron 377 acciones de Promoción de Ley y Cultura Condominal.

La Procuraduría Social como ombudsman social, es garante de los derechos de la ciudadanía y la instancia responsable de brindar orientación sobre los servicios que ofrece el Gobierno del Distrito Federal. Al mes de septiembre de 2013 se espera captar 12 mil 593 quejas administrativas y proporcionar 37 mil 446 orientaciones administrativas a la ciudadanía, así como ofrecido 8 mil 371 orientaciones y captado 2 mil 126 quejas condominales en los 16 módulos u oficinas desconcentradas de la Procuraduría Social.

### Audiencias de la Procuraduría Social

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se realizaron 6 mil 915 audiencias y convenios de conciliación condominal, a fin de procurar y buscar vías para la mejor convivencia entre condóminos en apego a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. Con el Programa Procura se han visitado 100 unidades habitacionales y realizado 1,100 acciones de promoción de los programas del Distrito Federal.

Durante el mes de abril se llevó a cabo el primer circuito: Juntos Construyendo Ciudadanía con los Niños y las Niñas del Distrito Federal en el Monumento a la Revolución con una asistencia de 5 mil niños, niñas y adultos, participaron 30 instituciones del Gobierno del Distrito Federal con oferta educativa y recreativa.

### Atención Telefónica Oportuna para Reforzar el Derecho a la Información

Como vínculo entre el Gobierno de la Ciudad de México y la comunidad, el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) brindó atención las 24 horas de los 365 días del año. Este servicio se ha consolidado como una plataforma de información, difusión y referencia telefónica para toda la población, lo que permitió la atención, en promedio al mes, de 420 mil llamadas.

Se brindan más de 40 servicios especializados entre los que destacan: localización de personas extraviadas, Alerta Ámber, ubicación de vehículos; atención ciudadana, orientación social, vial, médica, jurídica, psicológica y se atienden consultas de personas adultas mayores sobre saldos, extravíos y reposiciones de sus tarjetas de la pensión alimentaria, otorgada por el Gobierno de la Ciudad de México.

A través de LOCATEL la población canaliza también, quejas de instituciones, denuncias anónimas y reportes del servicio del transporte urbano, lo que sumó, en total al 31 de julio, 9 mil 789 llamadas.

En el primer semestre del año LOCATEL atendió además, 221 eventos públicos, en los cuales se localizaron a 324 personas extraviadas.

En atención a emergencias, LOCATEL ha participado con oportunidad y eficacia en estas eventualidades, como por ejemplo al proporcionar información tras la explosión en la Torre B1 de PEMEX, el 31 de enero de este año; y de una pipa que transportaba gas en San Pedro Xalostoc, Estado de México.

El uso de plataformas, nuevas tecnologías, sistema de redes sociales y el portal de internet Permite ofrecer un buen servicio a la población para garantizarle su derecho a la información.

## 1.2 Atención a las Mujeres

La visión del Gobierno del Distrito Federal de una Capital Social, radica en la promoción del ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres. Como un Gobierno sensible a los problemas de sus habitantes, tiene establecido que los programas y actividades de Gobierno resuelvan las más

claras expresiones de desigualdad social, con el objetivo de reducir la exclusión y la discriminación, de igual manera, incrementar la calidad de vida de sus ciudadanos con acciones que promuevan la igualdad de género, el empoderamiento, la participación colectiva y corresponsable.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es el organismo de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México responsable de garantizar la protección y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, lo que institucionaliza la perspectiva de género para erradicar la discriminación y con ello consolidar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Los programas y acciones que realiza, buscan incidir en la formulación de las políticas públicas y del impulso del ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres y su empoderamiento, para modificar modelos socioculturales discriminatorios.

Con el fin de que las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres disminuyan, se impulsan acciones permanentes y de carácter integral para que los derechos de las mujeres se respeten y se consoliden.

Durante el período que se informa se han realizado 2,055 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, se beneficiaron 41 mil 834 personas (29 mil 539 mujeres y 12 mil 295 hombres), se conformaron 1,217 grupos de información para la promoción de los derechos humanos de las mujeres con la participación de 17 mil 517 personas (16 mil 021 mujeres y 1,496 hombres). A fin de brindar atención de terapia breve a mujeres, fomentaron y reforzaron con ello su bienestar físico y emocional, se consolidaron 37 grupos en las distintas demarcaciones territoriales, en los que a la fecha se beneficia a 531 mujeres. Destaca que la convocatoria para integrar los grupos se realizó entre mujeres de 18 a 65 años de edad habitantes de colonias clasificadas como de alto y muy alto nivel de marginalidad.

También se impartieron 18 cursos en educación financiera para grupos de productoras y artesanas a 333 mujeres; 31 talleres sobre igualdad de oportunidades a 410 mujeres; en cuanto a oficios no tradicionales, se realizaron 30 capacitaciones para 357 mujeres plomeras, electricistas, acabados pétreos y soldadoras; así como se formaron 30 grupos de ahorro y préstamo, con 383 mujeres.

### **1.2.1 Atención y Prevención de la Violencia Familiar**

La atención al fenómeno de la violencia familiar es un asunto de interés público, porque es necesario terminar con convencionalismos que atentan contra la dignidad de las mujeres, sus hijas e hijos. Es un tema de primer

orden en materia de derechos humanos y también un elemento fundamental para la transformación democrática de las relaciones al interior de las familias, así como las relaciones interpersonales en nuestra sociedad.

La violencia representa una de las más claras manifestaciones del deterioro que sufre el tejido social y la violencia de género afecta en primera instancia a las mujeres, las niñas y los niños de nuestra Ciudad.

Con el objetivo de atender la violencia de género y la violencia familiar, a través de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) se proporcionaron del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, 77 mil 621 servicios especializados y gratuitos por parte de un equipo multidisciplinario conformado por trabajadoras y trabajadores sociales, abogadas, abogados, psicólogas y psicólogos, siempre con resguardo en todo momento, de la confidencialidad de las personas, los mismos servicios se brindan desde el 6 de marzo a bordo del módulo itinerante UAPVIF móvil que recorre las 16 delegaciones.

El 15 de abril inició operaciones las 24 horas del día, la Línea contra la violencia familiar (5533 5533) que ofrece atención especializada a mujeres, adultas y adultos mayores, niñas, niños, así como personas de la diversidad sexual, víctimas de violencia familiar.

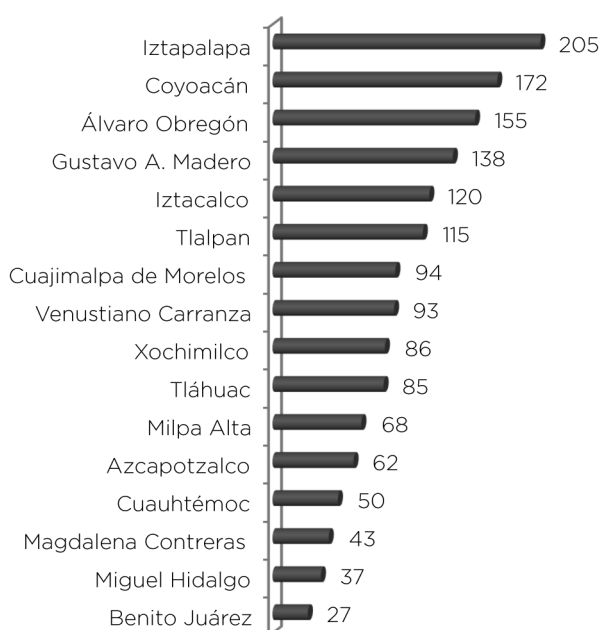
### **Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar y sus Hijas e Hijos**

El Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar y sus Hijas e Hijos es el primero en su tipo en el país. Abrió sus puertas en 1997 para brindar protección, alimentación, pernocta y atención profesional multidisciplinaria a víctimas que sufren violencia familiar y que carecen de redes de apoyo familiares y/o sociales. En este período que se informa, ha brindado atención integral a 178 personas, 66 de ellas mujeres, 52 niñas y 60 niños, mientras que la Casa de Emergencia para Mujeres que Viven Violencia Familiar y sus hijas e hijos se les proporcionó atención integral a 42 mujeres, 25 niñas y 28 niños.

### **Seguro Contra la Violencia Familiar**

A través del Seguro Contra la Violencia Familiar, se ha apoyado a 1,669 mujeres que se encuentran en situación de violencia familiar que pone en riesgo su integridad física, emocional e incluso su vida, este seguro les permite contar con las condiciones básicas para iniciar una vida libre de violencia. Cada beneficiaria recibe un apoyo mensual de 1,537 pesos durante 1 año, además de acompañamiento terapéutico, asesoría jurídica y atención en el área social con lo cual fortalecen su situación social y emocional.

### Beneficiarias del programa Seguro Contra la Violencia Familiar, por Delegación



Fuente: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, al 30 de junio de 2013.

### Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de México

El Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de México atendió a 300 mujeres con servicios de apoyo, como vivienda, capacitación para el empleo, salud, atención psicológica, recreación, orientación y representación legal, guardería y educación, con la finalidad de brindar las condiciones básicas necesarias para impulsar su autonomía y continúen su proceso de atención especializada para lograr que alcancen una vida libre de violencia, en condiciones mínimas de independencia en la toma de decisiones, así como su empoderamiento y el rescate de sus derechos. También se firmó un convenio con el Papalote Museo del Niño, que permitió otorgar 1,700 visitas gratuitas a hijas e hijos de madres beneficiarias de estos programas.

### Educación Continua para la Igualdad

Una de las actividades relevantes emprendidas fue Educación Continua para la Igualdad, que implicó la capacitación a las brigadas conformadas por personal de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) y el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) sobre el programa Por Tu Familia, Desarme Voluntario.

Entre el 05 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, se capacitó a 1,632 servidoras y servidores públicos en materia de Violencia Familiar y Derechos Humanos; para fortalecer la transversalidad de género en los programas sociales según lo establecido en la Ley de Acceso a Una Vida Libre de Violencia de las Mujeres en el Distrito Federal.

Las mujeres de la Ciudad contarán siempre con el apoyo del Gobierno para superar entornos de intimidación familiar y hacer cumplir el derecho al disfrute pleno de una vida libre de violencia.

### 1.2.2 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres

La discriminación y la exclusión son un obstáculo para el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos. La inequidad de género no es sólo una relación de poder que reproduce la desigualdad e impide el pleno goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, es también un impedimento para el desarrollo.

Es objetivo del Gobierno del Distrito Federal avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el respeto, protección y garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos, con prioridad en la atención a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en zonas de mayor marginalidad, de esta forma se generan acciones que fortalezcan el tejido social.

Se ha logrado, con la aplicación del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Proceso de Empoderamiento para las Mujeres, implementado por el Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, el acceso al conocimiento de sus derechos y de cómo ejercerlos en un proceso que integra el empoderamiento de las mujeres para la construcción de su autonomía y el ejercicio de una ciudadanía activa, individual y/o colectiva. Se brindaron 20 mil 802 asesorías en defensa y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres (5 mil 407 jurídicas, 3 mil 632 psicológicas, 1,387 económicas y 10 mil 376 de atención inicial).

A través de las 16 Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, continúa la implementación de acciones territoriales como son: asesorías especializadas en materia jurídica, psicológica y para el empoderamiento económico; cursos sobre perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres; acciones de formación en donde destacan los cursos para Promotoras en Derechos Humanos de las mujeres; la capacitación a grupos de mujeres productoras y artesanas y en oficios no tradicionales y la Escuela de Liderazgo Cecilia Loría; la articulación de las mujeres, sobresale la Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, así

como contra la Violencia; la Red de Mujeres Productoras y Artesanas; los Grupos de Ahorro y Préstamo; Grupos de Jóvenes que promueven el conocimiento y apropiación de los derechos humanos, de manera particular de los derechos sexuales y derechos reproductivos; y la Red Rosa conformada por mujeres sobrevivientes al cáncer de mama.

Como parte del acceso de las mujeres a su derecho a la salud, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal coadyuva con la Secretaría de Salud para la implementación del Programa de Atención al Cáncer de Mama a través de acciones de difusión del programa y convocatoria directa a mujeres de 40 años y más para realizarse sus estudios de mastografía. Al período que se informa, se han realizado 180 brigadas que han cubierto las 16 delegaciones políticas. Asimismo, se han realizado 15 mil 125 llamadas telefónicas para la invitación personal a las mujeres.

En el contexto de la consolidación de los derechos plenos de las mujeres, se avanza con una política integral, la cual da un peso relevante al tema de la prevención de embarazos no deseados lo que ha dado como resultado una tasa baja de reincidencia de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de menos del 1 por ciento, comparado a escala internacional como excelente, porque en otros países es de 12 y 14 por ciento.

El Inmujeres DF coadyuva con esta política pública, por medio de asesorías así como canalización oportuna a los centros especializados de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, así como en su aspecto preventivo en donde lleva a cabo campañas dirigidas, en especial a jóvenes y adolescentes, en materia de derechos sexuales y reproductivos, ligado al conocimiento de métodos anticonceptivos, con lo cual se fortalece la capacidad de auto cuidado para planear mejor su presente y futuro.

### **1.2.3 Promoción para una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres**

La Ciudad de México ocupa el 3º lugar en el porcentaje de incidencia de violencia contra las mujeres, superada por Jalisco y el Estado de México y el 1º lugar en violencia comunitaria. El objetivo de la actual Administración es generar condiciones que contribuyan a una vida libre de violencia, y al pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el territorio de la Ciudad.

Es por ello que el Gobierno del Distrito Federal establece estrategias educativas, culturales y de comunicación que permitan el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos, la interculturalidad, una vida libre de violencia y la justicia con perspectiva de género, por lo que se impulsan campañas de prevención y eliminación de la violencia en todos sus tipos y modalidades.

Por ello se promueve el conocimiento por parte de las personas en situación de vulnerabilidad sobre los diversos tipos y modalidades de violencia. A través del Modelo Alternativo de Educación y Generación de Proceso de Empoderamiento para las Mujeres, se realizaron en las 16 delegaciones, acciones de Prevención y Atención de Mujeres Víctimas de Violencia, en la búsqueda de impulsar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de todo tipo de discriminación, en el lapso que se informa se realizaron 13 mil 813 asesorías especializadas a mujeres que son víctimas de violencia (3 mil 972 jurídicas, 2 mil 717 psicológicas, 7 mil 124 atención inicial), se benefició a 13 mil 533 personas (13 mil 409 mujeres y 124 hombres), así como 5 mil 850 acciones colectivas para la prevención de la violencia, que lograr un beneficio en 141 mil 982 personas (109 mil 163 mujeres y 32 mil 819 hombres). La meta es desarrollar mecanismos interinstitucionales para optimizar las acciones de prevención de la violencia.

### **1.2.4 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género**

La perspectiva de género en las políticas públicas de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal requieren un replanteamiento para conocer el impacto de los bienes y servicios sobre la igualdad entre mujeres y hombres, así como la promoción de prácticas para la eliminación de la desigualdad, desde la cultura organizacional, e implantar acciones afirmativas acordes a las atribuciones de cada dependencia, para hacer eficiente la coordinación interinstitucional y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

El objetivo de este programa es transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la programación presupuestal para incorporar la igualdad sustantiva a los mecanismos y a la normatividad de la Administración Pública en el diseño de sus acciones y programas.

El Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de las Mujeres coordina las sesiones del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal; da seguimiento al cumplimiento del PGIOM-CM; participa en las sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal (CIGE); realiza informes trimestrales para dar seguimiento a los Presupuestos con Perspectiva de Género; así como el Informe de la Especialización en Género, Presupuestos y Política Pública a las Unidades Responsables del gasto del Gobierno del Distrito Federal.

Como resultado de un profundo proceso de evaluación del Primer Programa General de Igualdad de Oportunidades coordinado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en el que participaron las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género del Gobierno del Distrito Federal y expertas feministas de la academia y de la so-

ciudad civil, se publicó el 8 de marzo de 2013 el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres en la Ciudad de México 2013-2018; instrumento rector de la política de género en el Distrito Federal que orienta las acciones de la presente Administración para reducir las brechas de desigualdad en la Ciudad. El Programa está alineado a la estructura programática del Distrito Federal.

Además, se incorpora la Igualdad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2013-2018 en sus objetivos, líneas de acción que vinculan las funciones y el quehacer gubernamental con metas por alcanzar, entre las que sobresalen:

- Construir una cultura de información desagregada por sexo que identifique las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Garantizar el acceso a la salud integral, calidad de vida, integridad, seguridad y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres en todas las etapas del ciclo de vida.
- Establecer en todas las acciones de Gobierno la igualdad de género, para que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades para el acceso y permanencia en empleos formales de calidad y bien remunerados.
- Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad entre ambos para la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.
- Impulsar una mayor participación de las mujeres en los Órganos y puestos de decisión, para fomentar su participación política.
- Desarrollar acciones que amplíen el acceso y permanencia de las mujeres y las niñas en la educación (básica, media y superior) en igualdad de condiciones para su desarrollo social, económico y político.

En cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, todas las dependencias y organismos del Gobierno del Distrito Federal están obligadas a destinar recursos orientados a la realización de programas y acciones para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ello, el Presupuesto Público con Perspectiva de Género es un instrumento que da viabilidad a la igualdad sustantiva de los derechos para las mujeres.

De esta manera, uno de los logros de este año, es la implementación progresiva del Presupuesto con Perspectiva de Género; así, la presente Administración para el año 2013, asignó recursos presupuestales en la Vertiente de

Género por 1,817.2 millones de pesos; cantidad que supera a la de los anteriores años.

Por otro lado, destaca la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Igualdad de Género, la Justicia Laboral en Asuntos Especiales y el Empoderamiento Económico de las Mujeres firmado entre el Inmujeres DF y la STyFE. El fin del convenio es fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el ámbito laboral y económico, la conciliación trabajo y familia, así como la denuncia del hostigamiento sexual laboral en la Ciudad de México. Con lo que se atenderá este aspecto de manera inter institucional para aplicar acciones públicas articuladas e integrales.

En reconocimiento a la importante labor que realiza la sociedad civil en el desarrollo de proyectos destinados a promover el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad entre otros, en 2013, a través del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal suscribió la firma con 8 organizaciones civiles en el eje temático Promoción y Acceso de las Mujeres al Ejercicio de sus Derechos Humanos y a una Vida Libre de Violencia’.

### **1.2.5 Seguimiento y Coordinación de las Políticas de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia**

La violencia contra las mujeres es una grave violación a sus derechos humanos, producto de la discriminación y desigualdad en los diferentes ámbitos del desarrollo social y de la procuración de justicia.

Por ello, es imprescindible establecer los principios y criterios que desde la perspectiva de género orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y promover la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con acciones coordinadas entre las instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia.

Se realizaron acciones en el marco del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, instancia que ha sesionado ya en el presente año con la participación de 18 dependencias, académicos y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se ha reunido también la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal. Con estas acciones se avanza en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la aplicación de acciones de manera conjunta y más eficaz.



En el marco del compromiso del Gobierno del Distrito Federal de continuar con el avance en las acciones que buscan erradicar la violencia contra las mujeres, así como garantizar el acceso a la justicia para las víctimas, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal impulsó la elaboración del *Diagnóstico sobre Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México*, sus resultados reflejan la prevalencia y gravedad de la violencia contra las mujeres en la Ciudad y serán un insumo fundamental para la puesta en marcha de acciones de política pública que en la materia se efectúen durante la presente Administración.

Por otra parte, el Instituto continúa con el desarrollo, de manera cotidiana y sostenida, de asesorías (psicológicas y jurídicas) especializadas en materia de violencia, la atención de casos de violencia institucional; así como acciones de coordinación interinstitucional. De igual forma se fortalecen los modelos integrales para atención específica de mujeres, personas mayores, niñas y niños, indígenas, jóvenes, personas en situación de calle y de la población LGTTTBI que sean víctimas de violencia.

De igual manera, se continúa con la estrategia de recuperación de Zonas Libres de Violencia en las 16 delegaciones de esta Ciudad; es importante mencionar que una de las apuestas más interesantes de esta estrategia será la puesta en marcha de acciones de carácter territorial para prevenir el feminicidio.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en su papel de Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF, coordina la organización de sus sesiones además de integrar los informes de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Acceso y coadyuvar en la coordinación del Comité de Prevención.

También participa en la Coordinación Interinstitucional para el Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, se coordinan las sesiones de seguimiento del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México; Programa de gran relevancia y único en todo el país, diseñado para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual en el transporte público.

Dicho programa incluye acciones como la separación de vagones para mujeres en el Metro, Metrobús y Tren Ligero; los autobuses exclusivos para mujeres Atenea y los Módulos Viajemos Seguras para la atención a víctimas de delitos sexuales, ubicados en las estaciones del Metro Pino Suárez, Balderas, Hidalgo, Pantitlán y Guerrero. A través de los Módulos de Atención se brindaron 206 servicios a víctimas de violencia sexual, de las cuales 197 fueron a mujeres y 9 hombres. Además, se proporcionaron 1,148 asesorías por otro tipo o modalidad de violencia a las y los usuarios del Sistema de Transporte Público, de las cuales 891 fueron proporcionadas a mujeres y 257 a hombres.

## 1.2.6 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres

Si bien la Ciudad de México presenta avances sin precedentes en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, es de suma importancia fortalecer la capacitación y especialización de las y los funcionarios para la plena incorporación de la igualdad sustantiva en el quehacer institucional. Por lo que es necesario dotar de herramientas teórico prácticas a las y los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal para la consolidación de una cultura institucional que impacte el ejercicio de los derechos y oportunidades de las mujeres, en particular, en su acceso a la justicia.

En la actual Administración del Distrito Federal se busca fortalecer los mecanismos para inhibir los actos de corrupción en la impartición de justicia y para proveerla de manera expedita, diligente y con calidad y calidez a las víctimas de cualquier tipo y modalidad de violencia.

Es así como las acciones de sensibilización, capacitación y especialización en materia de perspectiva de género, dirigidas a servidoras y servidores públicos son de las más relevantes. En el período que se reporta se han impartido 96 capacitaciones a 3 mil 085 servidoras y servidores públicos, a través de los programas Formación y Especialización en Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres en la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal. De 2007 a julio de 2013, se han capacitado en esta materia a 23 mil 494 servidoras y servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal.

**Capacitación a Servidores Públicos 2007-2013**

Año	Mujeres	Hombres	Total
2007	361	568	929
2008	1,054	479	1,533
2009	2,449	2,006	4,455
2010	2,012	1,711	3,723
2011	2,400	4,445	6,845
2012	1,439	1,485	2,924
2013	1,285	1,800	3,085
TOTAL	11,000	12,494	23,494

\* Fuente: Inmujeres DF.

Asimismo, a través del Programa de Capacitación y Especialización para Funcionarias y Funcionarios Públicos de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, de enero a julio de 2013, se ha capacitado a 673 funcionarias y funcionarios de la Policía Bancaria Industrial, Secretaría de Seguridad Pública, Policía Auxiliar, Sistema de Transporte Colectivo, LOCATEL, Servicio de Transportes Eléctricos del DF y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

Con atención en el compromiso asumido en el marco del Día Internacional de las Mujeres y para generar prácticas institucionales de reconocimiento y respeto a los derechos de las mujeres, las y los integrantes del gabinete del Gobierno del Distrito Federal recibieron un primer taller de género.

Así mismo en el marco de las atribuciones que la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF) y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, le confiere al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, se avanza en los procesos de formación a funcionarias y funcionarios de todas las dependencias.

Con el objetivo de fomentar el mejoramiento de las capacidades institucionales de las y los servidoras/es públicos y de miembros de organizaciones civiles en el conocimiento teórico y metodológico para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, en especial de la trata, como violación a los derechos humanos y con el fin de avanzar en la erradicación de este delito, se impartió un Diplomado en Materia de Trata de Personas con asistencia, entre otros organismos, del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Centro de Terapia de Apoyo a delitos sexuales (CTA) y los Ministerios Públicos de la Fiscalía de Trata de Personas, adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), Delegación Cuauhtémoc y el Inmujeres DF.

Junto a estos temas, sobresale la firma del Convenio General de Coordinación entre la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno del Distrito Federal, el cual tiene como objeto realizar una serie de acciones de formación (conferencias, simposios, seminario taller y video-conferencias), en los temas de igualdad de género, violencia contra las mujeres y mecanismos de protección en derechos humanos.

Modalidad participantes presenciales	Mujeres	Hombres	Total
	198	837	1,035

Modalidad participantes a distancia *	Mujeres	Hombres	Total
	329	1,200	1,529

\* Datos reportados por SEDENA a julio 31 2013, integrados por el Inmujeres DF.

Se capacita a funcionarias y funcionarios públicos de conformidad con la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal y en el Segundo Programa de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres en la Ciudad de México, así como de conformidad con la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Distrito Federal.

## 1.2.7 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género

Los roles de género tradicionales producen inequidades en la condición social, desarrollo profesional y grado de integración de las mujeres en la vida pública, por tal motivo es necesario promover la construcción de modelos socioculturales que favorezcan las relaciones equitativas a través de la comunicación con perspectiva de género, libre de prejuicios y estereotipos sexistas.

El Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de las Mujeres promociona las acciones de igualdad que ha desarrollado a través de la implementación de una campaña permanente para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y del posicionamiento en la opinión pública de la agenda social de las mujeres.

Es por eso y con el objetivo de fortalecer los mecanismos de difusión y comunicación con la población y la sociedad civil, se creó la Gaceta Electrónica del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en la cual, con una periodicidad quincenal, se puede encontrar información sobre los diversos programas y acciones que desarrolla el Instituto, así como información sobre los temas más relevantes en materia de políticas de igualdad de género, lo que abona en la construcción de una cultura de la materia en nuestra Ciudad capital

## 1.3 Protección para las Familias

El Gobierno del Distrito Federal, tiene dentro de sus objetivos garantizar entre sus habitantes el cumplimiento de los derechos humanos mediante un Sistema de Protección que privilegie a las personas en situación de vulnerabilidad. Este sistema se compone de 7 ejes de acción: el Derecho a la Alimentación, Educación, Trabajo, Salud, Igualdad, Equidad, así como a la Cultura y la Cohesión Social.

Bajo estos objetivos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal cuenta con 12 programas sociales, mediante los cuales atiende a distintos grupos vulnerables, con el objeto de en todo momento fomentar su bienestar y desarrollo, para disminuir el rezago social en la Ciudad de México.

### 1.3.1 Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas

El Gobierno de la Ciudad a través del DIF ha realizado distintas acciones tendientes a generar fuentes de empleo, mediante la creación y el fomento de sociedades cooperativas constituidas de manera legal, lo que contribuye en garantizar el derecho al trabajo, la información y la participación efectiva en los planes y programas que impulsa

el Gobierno del Distrito Federal, otorgándoles a las y los beneficiarios apoyos en especie, así como asesorías en materia administrativa y técnica.

Bajo este esquema se impulsaron 100 sociedades cooperativas en colonias de muy alta, alta y media marginación, en 10 Delegaciones del Distrito Federal. Se constituyeron 64 en la confección de ropa y en otras 5 demarcaciones se crearon 36 más en la distribución de agua purificada en garrafón, en ambas actividades se generaron 974 autoempleos directos, de los cuales el 71.4 por ciento son realizados por mujeres y el 21.6 por ciento restante por hombres, con un rango de edades que oscila entre los 18 y los 82 años.

Para apoyar el desarrollo de las cooperativas se brinda capacitación y adiestramiento a los socios que integran las de confección, además de incentivar la celebración de convenios con instituciones públicas o privadas, de igual manera, estas actividades ayudan a la reactivación de la economía de las Unidades Territoriales de Muy Alta, Alta y Media Marginación.

Con el apoyo del Gobierno de la Ciudad, se entregaron 3 kits de maquinaria y equipo de la industria de la confección en comodato, con un monto individual de 126.8 mil pesos y un total de 380.5 mil pesos; la producción a junio de 2013, alcanzó las 161 mil 746 prendas de vestir, en producción propia y/o maquila y en el caso de las cooperativas de agua purificada se distribuyeron 686 mil 655 garrafones de 20 litros a bajo costo.

### 1.3.2 Desayunos Escolares

El Programa de Desayunos Escolares es de carácter universal y tiene el propósito de contribuir a una alimentación balanceada de las niñas y niños, inscritos en las escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y especiales ubicadas en el Distrito Federal. En el período que se informa, se brindaron más de 51 millones raciones alimentarias de diciembre de 2012 a junio de 2013. Durante el mismo período se programó la entrega de 79 millones de raciones alimentarias, con lo que se atiende de lunes a viernes, una cobertura de 698 mil 272 niñas y niños ubicados en 2 mil 606 escuelas. Al mes de septiembre se tiene programada la entrega de 51.9 millones de raciones.

### 1.3.3 Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad

Con este programa se atiende a personas en situación de vulnerabilidad, en particular a niños, niñas, adultos mayores y personas de bajos ingresos, asimismo, a través de pláticas y material educativo se les orienta para disminuir los problemas de salud pública que los aquejan. Este

programa cuenta con subprogramas que complementan el apoyo a la población en situación de vulnerabilidad y marginación, bajo las siguientes acciones:

#### Subprograma Crecer Sanos

Este Subprograma atiende a niños menores de 6 años en colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. El Programa inició con un período de enero a mayo del presente año, con la recepción de exámenes médicos de los menores propuestos por cada plantel escolar de la Secretaría de Educación Pública y cuyo diagnóstico fuera desnutrición con el propósito de integrar el padrón de beneficiarios por nombre, escuela, edad, grado escolar, peso, talla y diagnóstico, con base al diagnóstico realizado, del 20 al 26 de junio del presente año se llevaron a cabo en los diferentes planteles escolares de la Ciudad y/o almacenes de la Secretaría de Educación, la entrega de 8 mil 640 despensas a los padres de familia o tutores de los 1,440 menores beneficiarios.

#### Subprograma Sujetos y Familias Vulnerables

El Subprograma está dirigido a personas o familias con dificultades para acceder a los alimentos derivados de su condición de edad (adultos menores de 68 años), salud (desnutrición, enfermedades crónicas o terminales), personas que son sujetas a la asistencia social por su grado de discapacidad, situación económica o condición social estructural (pobreza extrema, abandono, ingresos familiares que no rebasen los 2 salarios mínimos general vigente para el Distrito Federal) y consiste en la entrega de despensas y pláticas de orientación alimentaria.

De enero a la fecha se lleva a cabo la recepción y revisión de documentos solicitados en las Reglas de Operación actuales (solicitud, identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio), así como la valoración de las solicitudes para acceder al Programa y aplicar el estudio socioeconómico correspondiente para evaluar el grado de vulnerabilidad. Del 14 de mayo al 30 de junio del presente año se ha llevado a cabo la entrega de 10 mil 44 despensas, a 3 mil 081 personas.

Durante la entrega de despensas a los beneficiarios se llevan a cabo pláticas de orientación alimentaria, sobre los valores nutrimentales de los productos que integran la despensa (arroz, frijol, lenteja, atún, avena, aceite vegetal y polvo para preparar bebida de chía).

#### Subprograma Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo

Se dirige a personas con bajos ingresos y con problemas para acceder a los alimentos, los cuales se organizan en torno a una cocina comunitaria. De enero a marzo de 2013, se llevó a cabo la recepción de documentos, análi-

sis y valoración de solicitudes recibidas así como la aplicación de un estudio socioeconómico. A partir del 2 de mayo del presente año se entregaron 9 mil 276 despensas a 1,546 personas que cubrieron los requisitos.

### **1.3.4 Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal**

El Programa comenzó su operación en el mes de marzo, con el ingreso de 1, 022 solicitudes. Desde esa fecha y hasta el mes de junio de 2013 se ha efectuado 6 mil 418 atenciones integrales (médicas-dentales, psicológicas, jurídicas) a las madres solas que han buscado el apoyo del Programa. Adicional a ello se atendieron a 90 beneficiarias en el taller denominado Comunicación Familiar, de igual forma se creó la base de datos del Programa para el seguimiento y la óptima operación del mismo.

### **1.3.5 Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social**

El objetivo del Programa es contribuir con el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad que viven en situación de vulnerabilidad económica y social en el Distrito Federal, durante la educación primaria y secundaria. Al mes de junio se han otorgado 5 mil 038 nuevas becas e impartido talleres y mesas con actividades lúdicas, así como apoyos psicológicos a niños beneficiarios del Programa. Se tiene programado para el mes de septiembre la entrega aproximada de 2 mil nuevas becas.

### **1.3.6 Educación Garantizada**

El objetivo del Programa es el de garantizar el derecho a la educación, hasta la conclusión de sus estudios, de las y los estudiantes del Distrito Federal inscritos en los niveles de primaria, secundaria y nivel medio superior, de 6 hasta 18 años, que hayan sufrido la pérdida de alguno de sus padres o tutores o hayan caído en estado de incapacidad total y permanente.

Para apoyar a los estudiantes que se encuentran en esa situación, durante el período que se informa se han entregado 708 nuevas tarjetas, asimismo se crearon nuevos talleres con el propósito de que las niñas, niños y adolescentes, tengan un mejor desarrollo. De igual forma se busca la vinculación con parques recreativos y museos, para acercar a los beneficiarios otras opciones de recreación. A la fecha se atendieron a 1,349 niñas, niños y adolescentes y a sus tutores para un total de 4 mil beneficiarios.

### **1.3.7 Hijas e Hijos de la Ciudad**

La trascendencia del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad radica en el interés por contribuir al impulso de una política social universal, integral, transversal, participativa y territorial, que permita avanzar en el goce efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los habitantes de la Ciudad. Con las acciones de este programa se busca abatir la desigualdad, promover la equidad social y de género, favorecer la inclusión y cohesión social, así como la continuación en la construcción de un régimen y un Estado social de derechos en la Ciudad de México.

Con estas acciones se contribuye al bienestar social de la población, en situación de calle, en particular de las y los menores de edad así como mujeres madres, que se encuentren embarazadas o tengan bajo su cuidado a sus hijos e hijas menores de edad, que vivan en las calles del Distrito Federal, a fin de favorecer su desarrollo integral. Al acceder a servicios básicos como: salud, educación, alimentación y vivienda, estos 2 últimos beneficios sólo se garantizarán al ingresar a una institución que cuente con modelo residencial y no en el ambiente de calle.

Durante el período de diciembre de 2012 a junio de 2013, se brindó atención a 2 mil 565 personas en situación de calle a través de 284 sesiones de trabajo, 10 jornadas temáticas con enfoque de derechos humanos, 410 recorridos de diagnóstico, 16 canalizaciones, 58 trámites de documentos de identidad, 969 visitas de seguimiento a población canalizada por el Programa, a instituciones con las que el DIF-DF tiene celebrados convenios de colaboración.

### **1.3.8 Apoyo Económico a Personas con Discapacidad**

Con la aplicación de este Programa se contribuye al desarrollo de las personas con discapacidad permanente, de escasos recursos económicos, así como prevenir su aislamiento o abandono y brindar apoyo para el ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Las acciones desarrolladas, durante el período enero-junio de 2013, beneficiaron a más de 10 mil personas con discapacidad, lo que elevó el Padrón de Beneficiarios del Programa, de 63 mil 33 en diciembre de 2012, a 73 mil 531 en junio de 2013. Adicional a ello se mejoró la accesibilidad en el Área de Atención Ciudadana Central, con lo cual se optimizó el tiempo de procesamiento de información y la respuesta oportuna y rápida a nuevas solicitudes.

Para fortalecer la Transparencia y la Rendición de Cuentas, se creó un espacio en el portal de Internet <http://www.dif.df.gob.mx>, mediante el cual los beneficiarios pueden consultar su situación y acceder a la información. Para obtener una aplicación adecuada de los recursos se depura de manera frecuente el Padrón de Beneficiarios del Programa. Así mismo durante el tercer trimestre del año se activará un Botón Anticorrupción electrónico, en el que los solicitantes y beneficiarios podrán hacer sugerencias, quejas o denuncias de manera directa a la Contraloría Interna.

### 1.3.9 Apoyo Económico a Policías Preventivos con Discapacidad Permanente

Este Programa es operado y ejecutado por 2 instancias: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal (DIF-DF) y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL). El propósito es otorgar asistencia social a pensionistas de la CAPREPOL con discapacidad permanente a través de la entrega de un apoyo económico. El apoyo que se proporciona a los beneficiarios es compensatorio, es decir, se entrega a los policías ya pensionados y su monto es variable hasta llegar a un tope. Esto es personal e intransferible y no es transmisible por herencia.

Al DIF-DF le compete realizar la dispersión económica y la coordinación interinstitucional con la CAPREPOL, además de la integración de expedientes y actualización del padrón de beneficiarios. La asignación del monto mensual para cada policía beneficiario del Programa lo determina la CAPREPOL. Al cierre del primer semestre de 2013 se otorgaron 337 apoyos económicos a policías preventivos con discapacidad permanente, 92 por ciento hombres y 8 por ciento mujeres.

### 1.3.10 Niñas y Niños Talento

Las Niñas y Niños Talento se mantiene como el único Programa en el país que reconoce la dedicación y esfuerzo de las niñas, niños y jóvenes con un promedio escolar mínimo de 9.0, para ello promueve e impulsa el sano crecimiento físico, mental, social y cultural, a través de acciones incluyentes de bienestar social para lograr el acceso a una formación integral y el desarrollo de sus habilidades.

Además de recibir un estímulo económico anual de 3 mil pesos, una de las acciones de este Programa es la realización de clases extraescolares y como complemento se impulsan las salidas extramuros, cuyo propósito es fortalecer y ampliar la oferta cultural contenida en los planes y programas académicos vigentes, así como el aprendizaje de los beneficiarios al asistir a espacios culturales, científicos y deportivos.

De los casi 2.6 millones de niños que a nivel nacional la Secretaría de Educación Pública considera con aptitudes sobresalientes, sólo atendió a 165 mil 865, mientras que el Gobierno del Distrito Federal, de diciembre 2012 a junio 2013 benefició a más de 97 mil niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años, que radican y estudian en escuelas primarias y secundarias públicas del Distrito Federal. El Programa hace presencia en las 16 Delegaciones que integran el Distrito Federal, lo que permite cubrir un alto porcentaje en las de mayor marginación, como lo son Iztapalapa y Gustavo A. Madero

Con la finalidad de generar procesos de participación infantil y educación comunitaria se desarrollan actividades en 3 áreas temáticas: Cultura, Ciencias y Deportes, subdivididas en 16 disciplinas y que de manera semanal se imparten más de 5 mil horas clases en 55 centros pertenecientes al DIF-DF.

Por lo anterior, el 13 de abril del año en curso, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Desarrollo Académico 2013, el cual tuvo como finalidad encontrar las vías más eficaces para mejorar el apoyo educativo que se brinda a los beneficiarios del Programa, lo que contribuye en que los Centros DIF-DF se conviertan en el medio idóneo para enseñar a convivir, practicar valores como la honestidad, la igualdad, el respeto y la solidaridad. El evento contó con la participación de 270 profesores de las 16 disciplinas que brinda el Programa, en las áreas de ciencias, artes y deportes.

Se han logrado importantes avances en la profesionalización y fortalecimiento del institucional de los profesores del Programa y a través de ese Encuentro, se logró que profesores y autoridades, además del intercambio académico, compartieran impresiones y experiencias respecto a la operación del Programa, también surgió la propuesta de una agenda de trabajo que incluyó: Mesas de Diálogo por Academia o Disciplina; propuestas de capacitación y planes para la mejora continua.

Se organizó y llevó a cabo el Primer Concurso de Dibujo Infantil La Cultura de la Paz, libre de armas de fuego, el cual convocó a niñas y niños de la Ciudad en edades que oscilan entre 6 y 17 años, con y sin discapacidad, para que a través de su expresión se coadyuve a generar políticas públicas y/o acciones específicas relacionadas con la cultura de la paz, de la convivencia pacífica y democrática, libre de armas de fuego que constituyen uno de los elementos de nuestra Capital Social.

El DIF-DF ha apostado por la equidad y la inclusión de todos aquellos niños, niñas y jóvenes con alguna discapacidad, sea motriz, intelectual, visual, auditiva o de lenguaje, por lo que en la actualidad se cuenta con 290 niñas, niños y jóvenes con discapacidad que reciben apoyo del Programa de Niños y Niñas Talento, apoyándolos para

que tengan una mejor calidad de vida, de la mano de una supervisión y de una atención médica de rehabilitación.

Con el objetivo de promover acciones de prevención, promoción e intervención sobre la importancia de una salud integral especializada con las y los jóvenes y sus contextos, se firmó la Carta Compromiso de la Red de Colaboración Interinstitucional, en la que participan Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, como son: la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C., el DIF-DF, El Programa de Niñas y Niños Talento, Centros de Integración Juvenil Cuauhtémoc Oriente, International University Alliant (California Clinic), entre otros.

En dicha Red, el compromiso particular del Programa de Niñas y Niños Talento es integrar grupos de jóvenes a los que se va a brindar apoyo en actividades psicoeducativas, en temas relacionados a la identificación de factores de riesgo en salud, prevención de la violencia, adicciones, equidad y género y desarrollo humano.

En coordinación con Cartoon Network y el Consejo Ciudadano se organizó, y por primera vez el DIF-DF participó el Torneo de Fútbol 7, con equipos varoniles y femeniles en el que compitieron 7 escuelas particulares, lo que permitió tener como resultado por parte del DIF-DF a los 2 primeros lugares en rama varonil y femenil y un segundo lugar en rama varonil.

## 1.4 Igualdad Ciudadana

Con la finalidad de instrumentar políticas públicas que garanticen una Ciudad libre de discriminación, el Gobierno del Distrito Federal elaboró y puso en marcha el Programa Anual para Prevenir y Eliminar la Discriminación para el Distrito Federal (PAPED). Para lograrlo, el PAPED contempla 5 objetivos específicos, 12 estrategias y 30 líneas de acción.

Para implementar el Programa, la Ciudad de México cuenta con su Primera Encuesta sobre la Discriminación en la Ciudad de México<sup>1</sup>, cuyos indicadores nos dan certeza para enfrentar las conductas antisociales que sufren las personas indígenas, la comunidad LGBTTTI y las personas de piel morena, que son los 3 grupos de población que más padecen discriminación.

Esta Primera Encuesta sobre la Discriminación en la Ciudad de México, ratifica que la pobreza es un factor de exclusión social e identifica que, si bien hemos avanzado en el trato igualitario a las mujeres, aún el reto es mayor. El estudio también nos ha permitido determinar los lugares en donde ocurren con mayor frecuencia conductas discriminatorias y nos arrojó que en los centros de trabajo, en la calle y en las escuelas. Ésta es una Ciudad en la que se

<sup>1</sup> EDIS-CdMx 2013 5,200 personas entrevistadas: 300 por Delegación en casa-habitación y 400 flotantes.

ha decidido consolidar la cultura en derechos humanos, la igualdad y la no discriminación por lo que impulsaremos un Gran Acuerdo de la Ciudad de México por la Igualdad y la no discriminación en el cual todos los sectores de la sociedad rubriquemos un compromiso sólido para garantizar espacios libres de discriminación. Este evento se realizará en el mes de octubre frente al día nacional de la No discriminación.

En esta tarea se invitó a jóvenes estudiantes de universidades públicas y privadas del Distrito Federal a sumarse al proyecto de crear la Primera Red de Investigadoras e Investigadores sobre el fenómeno discriminatorio. En este ejercicio se apuntalan 24 proyectos de investigación mediante un apoyo mensual de 2 mil 500 pesos durante un período de 5 meses. Se les reconoce como valor del presente, no como valor del futuro. En una Ciudad donde todos decidimos, es gratificante que ciudadanas y ciudadanos de todas las delegaciones se sumaran de manera voluntaria a la Red Ciudadana a Favor del Derecho a la Igualdad y la No Discriminación (RedCii).

La RedCii del COPRED está integrada por alrededor de 150 hombres y mujeres, cuyas edades oscilan entre los 13 y hasta los 60 años, todos ellos unidos por una convicción: promover la cultura del trato igualitario y la prevención de este delito.

El Gobierno del Distrito Federal asumió el compromiso de sensibilizar a toda persona servidora pública para garantizar un trato igualitario en todos los niveles de esta Administración. A la fecha hemos sembrado esta convicción en más de 500 personas servidoras públicas de las 16 delegaciones políticas y en 300 integrantes de los comités ciudadanos delegacionales, así como en alrededor de 500 personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, Secretaría de Desarrollo Social, DIF-DF, Consejería Jurídica de Servicios Legales, Locatel, Secretaría de Salud y Secretaría del Trabajo.

En este mismo sentido y con la finalidad de profesionalizarlos y profesionalizarlas en materia de no discriminación y trato igualitario, se organizó el Seminario Internacional Seguridad Humana, Igualdad y no Discriminación, con la participación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Pontificia Universidad Haveriana de Colombia y la Universidad de La Habana. Así mismo, se realizó un seminario sobre formación de ciudadanía a favor del derecho a la igualdad, que se transmitió vía streaming, a través del portal del COPRED, con sesiones semanales a lo largo de 15 sesiones. Este Seminario permitió captar nuevos seguidores en redes sociales y llegar a distintos segmentos de población.

En el trabajo diario se logró que todas las actividades públicas del Gobierno de la Ciudad estén acompañadas de

traductores en lenguaje de señas, como un principio de inclusión que nos permite garantizar que nuestras acciones lleguen a todas las personas que viven y transitan en la capital del país.

De igual manera, se envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una propuesta de reforma para que los términos homofobia, transfobia, lesbofobia, misoginia y antisemitismo se incluyan en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal como llamados al odio y a la ocurrencia de conductas discriminatorias. En dicha propuesta se solicitó, que el COPRED cuente con la facultad de atender los casos por oficio, lo cual coadyuvará a la eliminación de esta conducta antisocial que se encuentra tipificada en el Código Penal como un delito.

Nuestro compromiso con la legalidad logró que por primera vez en la Ciudad de México, y en todo el país, se emitiera una opinión jurídica por antisemitismo y otra por discriminación contra mujeres embarazadas; denuncias que fueron interpuestas ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

La Ciudad requiere colocarse en otra etapa, el Siglo XX fue el Siglo de los Derechos Humanos, el XXI el del Tratado Igualitario, esta Ciudad ha sido una prueba de cómo hemos modificado la cultura hacia la inclusión en políticas públicas y legislativas, por ello se mantendrán las campañas de Yo Construyo la Igualdad y Despido x Embarazo = a discriminación en los diferentes medios y espacios de difusión que sean necesarios. Este año se logró firmar convenios de colaboración con 115 organizaciones de la sociedad civil e integramos con ellas la Red de Atención Ciudadana en materia de No Discriminación y para el Ejercicio de los Derechos Humanos en el Distrito Federal.

En el plano internacional, en seguimiento a las 22 recomendaciones del Comité para Eliminar la Discriminación Racial (CERD) de Naciones Unidas se establecieron acuerdos de cooperación con 12 naciones de 3 continentes y se elaboró un Plan de Acción para prevenir la discriminación y para garantizar una estadía libre de discriminación en la Ciudad de México a personas afrodescendientes y migrantes extranjeros. En otro rubro de la agenda internacional, el Consejo ha tenido una participación activa en el Grupo de Trabajo del Estado Mexicano interinstitucional, para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de Naciones Unidas. Este grupo es coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

## 1.5 Atención a las Juventudes

El Distrito Federal es una de las ciudades con el mayor número de habitantes jóvenes, al tener cerca de 2 millones de jóvenes entre 14 y 29 años que representan el 27 por ciento de la población total del Distrito Federal.

Este hecho promueve la reorientación de acciones transversales del Gobierno que atiendan a jóvenes con discapacidad, migrantes, indígenas, estudiantes y aquéllos que se encuentran en conflicto con la ley. Escuchar y entender a la juventud resulta imprescindible en la construcción de una verdadera agenda, es por ello que se realizó la consulta de Tendencias Juveniles 2013, como mecanismo de participación social y ciudadana, en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Para el mes de octubre se tiene programada la publicación de los resultados de la Primer Consulta de Tendencias Juveniles, con la presencia de todos los sectores involucrados en el tema de juventudes de la Ciudad.

El Gobierno del Distrito Federal se esmera para construir oportunidades cada vez más sólidas, que representen un cambio en la calidad de vida de la juventud. A partir del mes de marzo se trabaja de manera coordinada con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en torno a la modificación de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, para sentar las bases y generar atribuciones que reconozcan los derechos fundamentales de este sector, además de incorporar una modernización administrativa para el funcionamiento del Instituto de la Juventud.

Con la finalidad de articular los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal hacia los jóvenes, se propuso la Plataforma de las Juventudes para la Ciudad de México, la cual consiste en concentrar y articular los compromisos particulares de todas y cada una de las dependencias que integran el gabinete legal y ampliado del Gobierno del Distrito Federal, a partir de acciones que logren alcanzar el impacto adecuado para mejorar la vida de las y los jóvenes.

### 1.5.1 Defensoría de las Juventudes

A partir del mes de febrero se creó el área de Derechos Humanos del Instituto de la Juventud, la cual tiene como objetivo la promoción, difusión y protección de los derechos fundamentales de las personas jóvenes.

Además de proponer de manera conjunta y coordinada con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal la creación de la Defensoría de las Juventudes; donde se busca habilitar una Ventanilla Única de Atención a Jóvenes, al interior de las instalaciones del Instituto de la Juventud y en los juzgados cívicos, en la cual se brinde un tratamiento digno y de respeto de los derechos de las y los jóvenes, que consideren su edad frente a problemas legales en procedimientos civiles, penales, familiares, mercantiles. Acciones de atención, combate y prevención a la violencia (de la sociedad a los jóvenes, de los jóvenes a la sociedad y entre jóvenes), a través de personal especializado en derechos de las juventudes (perspectiva de juventud de los servidores públicos).

Se inició la elaboración del Manual sobre Cultura Ciudadana: una perspectiva de juventudes y derechos, por medio del cual se crea un programa de promoción y difusión de los derechos humanos de las juventudes, de la cultura de la legalidad y de la denuncia, prevención del delito, así como del Estado de Derecho, tolerancia y respeto a las diferencias con enfoque de juventud, siempre con atención en los principios de: no discriminación, igualdad sustantiva, reconocimiento de la autonomía de la voluntad, desarrollo progresivo en el pleno ejercicio de derechos, interés superior de la juventud y debido proceso.

De igual manera se trabaja en la elaboración del Plan de Prevención de Conflictos Urbanos, Violencia y Delincuencia de las Juventudes; mediante el cual se genera un Decálogo de Convivencia Mínima para el transporte público, la escuela, calles y vialidades, lo cual implica una estrategia de atención a víctimas de violencia y prevención del delito.

### 1.5.2 Semana de las Juventudes: Capital Joven

Con la finalidad de fomentar el respeto a los derechos de la juventud de nuestra Ciudad, a través de actividades, talleres y conferencias que promuevan su sana convivencia, se programó la Semana de las Juventudes: Capital Joven del 22 al 25 de agosto en un marco conmemorativo del Día Internacional de la Juventud.

Se llevó a cabo la entrega del Premio de la Juventud del Distrito Federal, en su edición 2013. Se presentó el Decálogo contra la Estigmatización y Discriminación hacia las Juventudes. Los Museos de la Ciudad de México abrieron sus puertas de manera gratuita a todos los jóvenes.

Se instalaron 4 carpas que abordaron temas de Innovación y Tecnología; se realizaron talleres, conferencias, foros, pláticas y debates, espacio abierto de diálogo entre jóvenes; se presentaron los servicios del Gobierno de la Ciudad y organizaciones de la sociedad civil ofrecen a los jóvenes; y una carpa con actividades lúdicas y de entretenimiento propuestas por jóvenes talentos. Además, todos los días se realizaron conciertos gratuitos para culminar, el domingo, con la presentación del concierto de la banda Fobia.

También se contó con 3 pabellones: el Deportivo, el de Arte Urbano y uno más sobre Historia del Rock en México y Movilidad de Jóvenes en el Extranjero.

### 1.5.3 Programa Jóvenes en Desarrollo

El Programa de Jóvenes en Desarrollo tiene como objetivo promover la integración social de jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que se encuentren en situación de

riesgo y vulnerabilidad, como son la deserción escolar, la exclusión, la desocupación juvenil, el delito, las adicciones, la violencia o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la plenitud de su desarrollo para prevenir y protegerlos, así como garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y generar una mejor convivencia familiar y comunitaria.

En este programa participan 10 mil jóvenes en actividades de reconstrucción del tejido social en zonas de la Ciudad consideradas de alta vulnerabilidad, además se entregaron igual número de credenciales de exención del pago de transporte público para los beneficiarios. Se ha logrado reestructurar las Unidades Territoriales y la generación de criterios de medición y auto evaluación de los indicadores que arroja este importante programa social.

### 1.5.4 El Programa Jóvenes en Impulso

El Programa Jóvenes en Impulso se diseñó a partir de la necesidad de atender y estimular a las y los jóvenes para que se incorporen, permanezcan y/o concluyan sus estudios, comprometiéndolos a colaborar en beneficio de su Ciudad a través de la realización de actividades en alguna de las prácticas o brigadas comunitarias con las que cuenta el Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

En este programa se beneficia a 3 mil jóvenes con una beca mensual de 800 pesos, a través de la creación de nuevos grupos de atención como: la Brigada Intergeneracional: Jóvenes Trabajando por la Niñez y a favor de los Adultos Mayores; la Brigada de Cultura Ciudadana; la Brigada de Fomento al Empleo y Emprendurismo Joven.

De la misma forma se abrió la oferta de 20 brigadas del Instituto de la Juventud a la población juvenil de entre 14 y 29 años sin importar si son o no beneficiarios del Programa de Jóvenes en Impulso, lo que permitió dar un ejemplo claro de inclusión e integración de todas las juventudes a la agenda pública de juventud.

### 1.5.5 Programa Actividades de Verano y Empleo Juvenil de Invierno

Tiene como objetivo lograr que los jóvenes puedan adquirir conocimientos prácticos sin suspender sus estudios, través de apoyos económicos a jóvenes estudiantes que en su período vacacional de verano puedan desarrollar actividades comunitarias y/o de servicios. Surge del diagnóstico, la necesidad de ofrecer a los beneficiarios las herramientas que les permitan incorporarse, permanecer o mejorar las prácticas comunitarias, a través de apoyos económicos y en especie, obtenidos mediante la promoción, difusión e implantación de actividades comunitarias tendientes a cubrir los ejes estratégicos referentes a violencia, salud, equidad de género, medio ambiente, co-



nectividad, ciencia y tecnología, laboratorio de arte, programa nacional e internacional, fomento al empleo, usos y abusos de drogas, para impulsar la participación de la juventud en beneficio de la Ciudad.

Sólo en los meses de julio y agosto, el Gobierno de la Ciudad de México destinó casi 1.8 millones de pesos para proporcionar el apoyo económico a los jóvenes.

Así mismo, el Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de la Juventud y en coordinación con la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, estableció una mesa de trabajo para la convocatoria e instalación del Consejo Consultivo del Instituto de la Juventud, con la finalidad de asesorar, proponer, opinar y apoyar al Instituto en la elaboración y ejecución de diagnósticos del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal.

### 1.5.6 Convenios de Colaboración

La población juvenil es un sector dinámico y generador de capital social, humano, simbólico y de ideas para la construcción de una Ciudad que genera oportunidades reales de desarrollo. En la presente Administración se han impulsado convenios de colaboración con dependencias de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada. En este período se concretó la firma de 6 convenios de colaboración interinstitucional: la Dirección General para el Tratamiento de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, el Museo Interactivo de Economía, el Bosque de Chapultepec, Mundo Joven Travel Shop y la Fundación ORB.

Con la finalidad de desarrollar espacios para la promoción del deporte entre los jóvenes de la Ciudad, el 28 de julio se firmó un Convenio de Colaboración con Nike Internacional para la construcción del primer Skate Park INJUVE DF-Nike en la Delegación Álvaro Obregón, que ofrecerá una importante propuesta para el desarrollo y práctica del Skate en nuestra Ciudad esto, dentro del Programa de Rescate y Embellecimiento de espacios urbanos.

### 1.5.7 Tarjeta Capital Joven-ISIC

En los últimos meses el Gobierno del Distrito Federal trabaja para generar oportunidades que impliquen el avance en el cumplimiento en los derechos de la juventud por igual; un claro ejemplo es la Tarjeta Capital Joven-ISIC, se entregaron 15 mil credenciales, que servirán como documento de identificación para las personas de entre 14 y 29 años; así, esta tarjeta es una de las acciones incluyentes que con el simple hecho de vivir en el Distrito Federal, identifica a los jóvenes como miembros de nuestra capital; además de integrar todos los programas de aten-

ción que el Gobierno del Distrito Federal ofrece dirigidos a este sector y los beneficios de la Red Internacional de ISIC presente en más de 120 países en el mundo.

### 1.5.8 Bazar Capital: Feria de Emprendedores

Con la finalidad de promover e impulsar un espacio de intercambio comercial de productos innovadores elaborados por jóvenes emprendedores de nuestra Ciudad se llevó a cabo el 1er. Bazar Capital: Feria de Emprendedores el pasado 4 y 5 de mayo en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), el cual albergó 65 proyectos con el objetivo de exhibir y comercializar sus productos, con diseños originales y de la más alta calidad. Esta acción se desarrollará de manera periódica, con el fin de abrir espacios de comercialización a proyectos en la capital. Además, con la firma del convenio con el Museo interactivo de Economía, se programan talleres y cursos gratuitos en temas de cultura financiera y emprendedurismo joven.

## 1.6 Capital Cultural

La política cultural del Gobierno de la Ciudad de México está plasmada en el Programa General de Desarrollo 2013-2018, de manera particular, en el Eje 1 denominado Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, mismo que contempla la implementación de programas y acciones que garanticen a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos culturales en materia de identidad, creatividad, educación, formación, acceso, participación y derecho a la memoria cultural. Bajo este contexto, se han redoblado esfuerzos con el propósito de implementar proyectos y programas que aborden la justa dimensión de los derechos culturales en la vida de la Ciudad, así, a través de la Secretaría de Cultura se construyó la Agenda Cultural a partir de la consolidación de 6 ejes de política pública: a) Desarrollo cultural comunitario, b) Educación y formación artística y cultural, c) Preservación y difusión del patrimonio cultural y natural, d) Acceso equitativo a bienes y servicios culturales, e) Información y comunicación cultural y f) Gobernanza y cooperación cultural.

En este primer año de Gobierno, nos hemos dado a la tarea de realizar acciones para hacer de la cultura un componente esencial de la calidad de vida y desarrollo integral del individuo.

### 1.6.1 Desarrollo Cultural Comunitario

El desarrollo cultural comunitario se basa en la necesidad de realizar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas, así como el reconocimiento de la propia cultura para fortalecer la base del capital social y ejercer sus capacidades creativas y críticas.

El Gobierno del Distrito Federal está convencido de que la cultura es un detonante de desarrollo, con posibilidades para delinear programas capaces de impulsar procesos sociales encaminados a la construcción de ciudadanía, así como de capacidades creativas-organizativas de comunidades y reconocimiento del trabajo comunitario como un elemento que aporta sentido de pertenencia, estimula la convivencia familiar y vecinal, y fortalece la construcción del tejido social, a través de actividades artísticas y culturales realizadas en zonas con escasa infraestructura cultural.

Se ha emprendido una estrategia de vinculación e identificación de los actores culturales de nuestra Ciudad, que permite descentralizar servicios culturales para llegar a barrios y colonias de alta marginalidad. Durante el período actual, se han realizado un total de 1,205 actividades culturales (talleres, presentaciones artísticas y proyecciones cinematográficas) en 42 espacios públicos ubicados en barrios y colonias con escasa oferta cultural y con alto riesgo social, con una participación aproximada de 32 mil 325 personas.

### **Red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS)**

La Red de Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México es un modelo de intervención pública que promueve la creatividad y la reconstitución del tejido social. Es un referente cultural a nivel nacional e internacional de la Ciudad de México. Su principal objetivo es generar oferta cultural en zonas marginadas mediante servicios que favorezcan la prevención, inclusión, cohesión e inserción social, así como contribuir en la ocupación de personas con oficios que sirvan para formarse en el ámbito de la creación artística, lo que ha ponderado en la formación de públicos para las artes como posibilidad de cambio y de transformación comunitaria.

Los FAROS son una respuesta a la necesidad de desconcentrar la oferta cultural en la Ciudad basada en el principio de equidad e interés por recuperar los espacios públicos. Han cumplido con la misión de servir como agente de cambio social, pues poseen una gama amplia de acciones que propician la formación de públicos y el reconocimiento de la diversidad cultural, además, imparten talleres libres en artes y oficios.

Los jóvenes encuentran en esta fábrica de creación artística superación, una experiencia de vida fructífera o sólo algo en que ocupar su tiempo libre, al explorar capacidades y habilidades que tenían escondidas, encontrar su vocación profesional, definir o reafirmar su visión del mundo, vencer la depresión y la misantropía o reconocerse entre los otros y las otras.

A la fecha se cuenta con 4 FAROS en la Ciudad de México ubicados en las delegaciones de: Iztapalapa (Oriente), Tláhuac, Milpa Alta y Gustavo A. Madero (Indios Verdes).

En esta última Delegación se inaugurará el FARO Aragón en un par de meses.

### **FARO de Oriente**

Durante el presente año en el FARO de Oriente se realizaron las siguientes acciones: se ofertaron más de 208 talleres de artes y oficios de iniciación artística para niños; desarrollo humano; medio ambiente y para personas con discapacidad. Se atendieron cerca de 4 mil personas, mientras en el Computer Clubhouse se inscribieron 141 niños.

Se brindaron servicios culturales a través de la Biblioteca Pública Alejandro Aura, la ludoteca, las 3 galerías de arte, el cineclub y en el Foro Escénico se realizaron diversos eventos artísticos y culturales, lo que permitió tener alrededor de 63 mil 317 beneficiarios.

Se participa en el evento denominado Vive Latino, al cual asisten alrededor de 100 mil personas y alumnos de los 4 FAROS.

Se realizó el curso de verano el cual atendió cerca de 500 niños y niñas, así como, la realización de 150 eventos artísticos culturales.

Para el mes de diciembre, con los servicios educativos se habrá atendido a cerca de 7 mil 200 usuarios, mientras que más de 160 mil personas habrán disfrutado de los servicios culturales, los cuales incluyen actividades para personas con discapacidad.

### **FARO Tláhuac**

En este año el FARO Tláhuac celebra su 7º Aniversario y se ha posicionado como un actor cultural de la zona sur-oriente para fortalecer de forma continua y permanente el trabajo en sus comunidades aledañas, artistas, grupos y colectivos independientes.

Con las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco se imparten talleres trimestrales en diversas disciplinas durante los meses de febrero a julio y de septiembre a noviembre se realizan eventos artísticos y culturales.

A la fecha se han impartido 50 talleres con casi 1 mil 500 alumnos, se tuvieron 120 eventos artísticos y culturales; dentro de las que habían narraciones, cuentacuentos, espectáculos escénicos, conciertos y mesas redondas.

Se realizó el curso de verano que permitió la atención aproximada de 100 niños y niñas, así como, el desarrollo de 100 eventos artísticos y culturales.

Para el mes de diciembre se tienen programados 25 talleres con un aproximado de 750 alumnos y se llevarían a cabo alrededor de 100 eventos.

## **FARO Milpa Alta**

La presencia del FARO Milpa Alta a nivel regional ha permitido la circulación, ampliación, descentralización y democratización de la oferta artística y cultural para los pueblos y barrios de la zona sur de la Ciudad de México, mediante la cooperación con instancias de diferentes niveles de Gobierno y la suma de esfuerzos con agentes comunitarios.

Durante el presente ciclo se impartieron 50 talleres con casi 1 mil 500 alumnos y se tuvieron 60 eventos artísticos y culturales. Se llevaron a cabo un curso de verano con casi 80 niños y niñas y 50 eventos artísticos culturales.

## **FARO Indios Verdes**

En el mes de marzo de 2013 se concretó la compra del inmueble que ocupa el FARO Indios Verdes, lo que ha sido un importante paso para la consolidación de este proyecto cultural que sin duda es uno de los más importantes del norte de la Ciudad de México.

Durante el presente período se impartieron 50 talleres con cerca de 2 mil alumnos. Se tuvieron 80 eventos artísticos y culturales y se han realizado 50 eventos artísticos culturales.

## **Programa Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales**

Imaginación en Movimiento, Empresas Culturales es un programa aprobado por la Comisión Interdependencial para el Desarrollo del Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México. Este proyecto impulsa la creación de una política pública orientada a favorecer la gestión autónoma y sustentable de los procesos culturales, artísticos y del patrimonio cultural, la cual tiene como objetivo facilitar la generación, crecimiento y consolidación de empresas culturales que contribuyan a la identidad ciudadana, preserven las diferentes expresiones artístico-culturales, e incidan en la sustentabilidad económica del desarrollo cultural de la Ciudad de México.

Durante el período que se informa, se realizó la orientación y tutoría personalizada a 124 artistas, creadores y gestores culturales; se impartieron 2 talleres sobre elaboración de proyectos culturales sustentables, así como mesas de trabajo con diferentes dependencias. Para el mes septiembre se han realizado 4 talleres de elaboración de proyectos culturales sustentables con perspectiva de género, 1 taller de Marketing Cultural y 1 taller de creación de empresas culturales para mujeres, con la participación aproximada de 200 representantes de colectivos artísticos y culturales.

## **Diálogo Capital: Nuevas Narrativas, Nuevos Diálogos**

Durante el actual ciclo administrativo el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Cultura, diseñó y puso en operación el proyecto denominado Diálogo Capital, Nuevas Narrativas, Nuevos Diálogos, dentro del cual se realizó el primer vínculo entre estudiantes de distintos colegios, con actividades artísticas y culturales en el Museo de la Ciudad de México, en el Centro Educativo ECA, el FARO de oriente y en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, la implementación de este proyecto, es una forma de conocer a través del diálogo la percepción que los adolescentes tienen de la Ciudad, su manera de narrarla, saber de los intereses culturales y artísticos de las y los adolescentes de entre 12 y 15 años de escuelas secundarias públicas y privadas.

Se llevó a cabo el segundo evento en el Zócalo de la Ciudad de México, denominado Diálogo Capital en el Verano, el cual consiste en promover el Fomento a la lectura, a través de Léelo, Rótalo, Regala un Libro. Se atendieron a casi 1 mil niñas y niños así como a sus padres o tutores.

## **Fortalecimiento a las Organizaciones Culturales Comunitarias**

Con el objetivo de acercar la oferta cultural a poblaciones vulnerables, contribuir al fortalecimiento del tejido social, llegar a barrios y colonias de alta marginalidad, y hacer partícipe a la comunidad, se emprendió una estrategia de vinculación e identificación de los actores culturales de nuestra Ciudad que ha permitido descentralizar los servicios culturales.

El *Fortalecimiento a las Organizaciones Culturales Comunitarias* consiste en la sistematización de los espacios independientes que promueven el desarrollo cultural en la Ciudad de México, la integración de un equipo calificado para proporcionar acompañamiento a los promotores culturales comunitarios y/o institucionales, la instauración de convenios con organismos culturales, así como la creación de Centros de Producción Audiovisual Comunitarios para impulsar la creatividad y expresividad de los jóvenes y generar alternativas de autoempleo a través de la formación de emprendimientos culturales entre la población joven de la Ciudad de México.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se han realizado un total de 810 actividades culturales (talleres, presentaciones artísticas y proyecciones cinematográficas) en 42 espacios públicos ubicados en barrios y colonias con escasa oferta cultural y con alto riesgo social. En total han participado 25 mil 024 personas.

## **Corredores Culturales Comunitarios**

Constituyen una herramienta para lograr la creación de circuitos alternativos de interacción de bienes culturales en zonas periféricas de la Ciudad de México. La finalidad es que las comunidades encuentren un espacio para realizar sus actividades, se apropien de él y contribuya a la cohesión social y logre la sustentabilidad económica.

Durante el período del 5 de diciembre 2012 al 30 de julio 2013 se definieron las acciones para la ejecución de proyectos de intervención cultural en diferentes comunidades. Para el 17 de septiembre de 2013 se establecerán 2 corredores culturales comunitarios en las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

## **Fortalecimiento Cultural Comunitario para las y los Jóvenes de Milpa Alta**

Como una acción estratégica dirigida al sector joven, se implementaron diversos proyectos en la Delegación Milpa Alta con el propósito de estimular la participación y organización de sus jóvenes en proyectos culturales que refuercen el tejido social, valores de convivencia, sentido de pertenencia y contribuyan a prevenir adicciones y actos delictivos.

Del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se realizaron en las comunidades de San Pablo Oxtotepec, San Salvador Cuatenco, San Antonio Tecomitl, San Pedro Actopan, San Bartolomé, San Francisco y el pueblo de Milpa Alta, talleres, intervenciones artísticas y culturales de danza, música, cine club, elaboración de globos de Cantoya, body paint y elaboración de alebrijes.

## **Capacitación Cultural**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los artistas y promotores culturales se realizan talleres que les enseñen a diseñar e implementar estrategias en gestión cultural que permitan la sustentabilidad de las iniciativas en los espacios de las comunidades y con ello contribuir a su permanencia y desarrollo.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se diseñó el Sistema de Capacitación de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria y se realizaron talleres sobre narración oral escénica; se elaboraron y diseñaron proyectos culturales con enfoque de derechos humanos y equidad de género a partir de los cuales se dio seguimiento a 48 proyectos comunitarios.

Para el 5 de diciembre de 2013 se establecerán convenios de colaboración con diferentes instituciones académicas, a fin de diseñar la base de datos del Sistema de Capacitación Cultural y difundir la oferta de capacitación cultural en la Ciudad.

## **Programa Libro Clubes de la Ciudad de México**

El Programa tiene como objeto elevar los índices de lectura en todos los niveles de la población, así como lograr la adquisición y consolidación de hábitos de lectura entre los habitantes de la Ciudad.

Los Libro Clubes comprenden talleres de creación literaria, iniciación a la literatura, lectura en voz alta, estrategias de difusión, entre otros y están ubicados en las 16 delegaciones; tienen un promedio de 95 socios y realizan actividades de fomento a la lectura, cada uno cuenta con un acervo inicial de 300 libros otorgados por la Secretaría de Cultura.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se dio seguimiento a los 464 Libro Clubes, con la verificación de que en ellos se realizan préstamos de libros, talleres, actividades culturales que inviten a la lectura.

Se organiza de manera mensual una Tertulia Literaria para los Coordinadores de los Libro Clubes, en la que confluye la literatura, la música y el patrimonio histórico. También se realizó un Encuentro Literario en la Casa del Poeta Ramón López Velarde con una participación de 110 coordinadores de Libro Clubes.

Se estima que para el 17 de septiembre de 2013 se instaurará el Libro Club itinerante denominado Inventores Culturales, en el que se realizan conferencias, lecturas en voz alta, talleres y demás actividades, para el público infantil, en distintas sedes de la Ciudad de México. Con este mismo objetivo, el proyecto Libro Club pretende crear Circuitos de Fomento a la Lectura en los que haya exposición y venta de libros de diversas editoriales en colonias cuya característica común es contar con población que por problemas culturales, económicos o geográficos no tiene acceso al libro. La venta de libros se acompañará de talleres y actividades escénicas de fomento a la lectura.

## **Empatía Artística: Extraterritorial. Taller para Personas en Estado de Reclusión**

Se realizó un diagnóstico con 35 internos de reclusorios para identificar intereses y conocimientos sobre los lenguajes artísticos, el diagnóstico se reforzó con resultados cualitativos derivados de dinámicas lúdicas que tienen como propósito impulsar el potencial creativo individual y colectivo de grupos en situación de reclusión, a través de actividades de empatía artística, para propiciar un desarrollo humano integral, que genere el reconocimiento y aceptación de las diferencias y lo diverso.

Se llevó a cabo un Taller en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte, donde se tuvo la asistencia de 35 internos, quienes lograron un mayor

desenvolvimiento en las actividades individuales y grupales, realización de iniciativas para el desarrollo de su creatividad en distintas disciplinas. Para el 17 de septiembre de 2013 se concluye el Taller y se habrá realizado el Festival de cierre de actividades consistente en: presentación a manera de exposición y muestra pedagógica; exposición de los trabajos y los productos obtenidos a lo largo de las 14 sesiones. El evento incluye: performance de su autoría, sketch de títeres de su autoría, presentación de rap y hip hop, intervención de street art en la Sala de Visitas y presentación de música con coro, solistas y dúo.

### **Caleidoscopio en la Ciudad de México**

Se crea el Programa Caleidoscopio para el reconocimiento de la diversidad cultural, con la finalidad de construir la memoria histórica de grupos sociales afectados por los procesos de invisibilización de mujeres, afroamericanos, indígenas y comunidades.

El objetivo es la búsqueda de los procesos narrativos comunitarios a través de la imagen y de ser un vínculo de reconocimiento entre los diversos actores que ocupan los espacios públicos, mediante exposiciones itinerantes y una plataforma digital en las que los habitantes reconozcan las formas de vida desde la mirada del otro, además de construir la memoria colectiva de la comunidad a través de un diálogo intergeneracional e interregional, recuperándolo a través de imágenes y narraciones que permiten reivindicar la tradición oral de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad.

Al mes de septiembre se tiene planeada la implantación del Proyecto con:

- Las pláticas de reencuentro con su identidad dirigido a jóvenes, para la construcción de historias entre los participantes.
- Recuperar imágenes de la comunidad, consiste en realizar un acervo fotográfico para recuperar la vida en las comunidades en que se trabaja, como son: Miravalle, Tepito en las zonas conocidas como La Fortaleza y El Palomar, en la Central de Abastos y en el Faro Tláhuac.
- Entrevistar a adultos de la comunidad con la finalidad de construir la memoria oral de la misma.

Para capacitar en la recopilación de imágenes para el acervo que alimentará la plataforma digital, se impartirán talleres de fotografía. En paralelo se diseñará la plataforma digital.

### **1.6.2 Acceso Equitativo a Bienes y Servicios Culturales**

Se basa en la importancia de consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, el desarrollo sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes. Se han desarrollado diversas acciones para aumentar el acceso y la participación de la población del Distrito Federal en los servicios y bienes culturales:

#### **Circuito de Galerías Abiertas en la Ciudad de México**

Con el fin de recuperar espacios públicos para mejorar las condiciones de convivencia social, acercar a los creadores a las comunidades, fomentar el aprecio por las actividades artísticas y culturales, garantizar el conocimiento y la preservación de obras de arte público, y fortalecer la identidad y la cohesión comunitaria, se promueven las artes visuales en la Ciudad.

Existen 6 galerías que promueven la identidad social y el acercamiento de los artistas visuales con los ciudadanos, tales como: las Rejas de Chapultepec, considerada en la actualidad como la galería al aire libre más grande de Latinoamérica, las Rejas de la Delegación Álvaro Obregón, las Rejas del Instituto Politécnico Nacional, las Rejas del Centro de Investigaciones Avanzadas (CINVESTAV-IPN), la Macroplaza en la Delegación Iztapalapa y las Rejas del Instituto Mexicano del Petróleo y más adelante se inaugurarán las Rejas del Bosque de San Juan de Aragón en la Delegación Gustavo A. Madero.

Por la afluencia de los espacios públicos donde están ubicadas, cada año las Galerías Abiertas son vistas, al menos, por el mismo número de habitantes del Distrito Federal: poco más de 8.8 millones ciudadanos.

Entre las exposiciones destacadas que se presentaron en el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se encuentran:

- *El Mundo de los Códices de Brian Nissen*, exposición que da al público una idea de cómo los antiguos códices del México prehispánico pueden ser recreados en imágenes del arte actual.
- *José Guadalupe Posada: Transmisor. 1913-2013*; exposición que recrea una versión condensada del proyecto homónimo en el Museo Nacional de Arte, y contempla como marco temporal la muerte del artista que concluyó con la cultura visual contemporánea.

- *Paseando por la Ciudad*, fotografías de Manuel Ramos 1900-1940; imágenes que documentan diferentes aspectos de la Ciudad en los años 40s. Logra captar y sintetizar la trascendencia de un acontecimiento.
- *Iberoamérica Ilustra*, exposición de Ilustraciones que conforman el Segundo Catálogo Iberoamericano de Ilustración; una publicación de la Fundación SM, la FIL de Guadalajara y El Ilustradero.
- *60 Años de Fundación del Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández Celebrando 60 años de su fundación*. Se presenta esta exposición fotográfica que refleja el profundo amor de Amalia Hernández por las tradiciones dancísticas de México.
- *La Pasión de Iztapalapa*, en México la Semana Santa está ligada a Iztapalapa. Se lleva a cabo la que hoy es una de las manifestaciones escénicas y religiosas más importantes del mundo. Cerca de 2 millones de personas acuden a presenciarla.
- *Canadá en Contrapunto Dos fotógrafos*: Una presentación de ciudades y paisajes de Canadá, tomados por los fotógrafos mexicanos Juan San Juan y Jorge Morfin.

Para el mes de septiembre de 2013 se presentarán las exposiciones siguientes:

- *Lucha Libre, Un deporte en esencia mexicano*. La exposición presentará imágenes de diversas actividades de este deporte en el marco de los 80 años que cumple la Comisión Mexicana de Lucha Libre.
- *El Espíritu de Veracruz*: Imágenes del Tajín, zona arqueológica, Pueblos mágicos, arquitectura y retratos de sus pobladores.

Para el 5 de diciembre se presentará la exposición:

#### **Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México**

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) es considerada una de las agrupaciones con mayor trascendencia en nuestro país, de las más notables de América Latina. Con 35 años de actividades ininterrumpidas ha presentado más de 3 mil conciertos en las principales salas de la República Mexicana y en foros de Estados Unidos, Europa, Sudamérica y el Lejano Oriente.

La OFCM difunde la música de concierto y fortalece el interés por la iniciación musical de calidad de los habitantes de la Ciudad de México. Ofrece a los públicos más variados la capacidad de desarrollar la apreciación de la música sinfónica.

En colaboración con el Palacio de Bellas Artes se realizaron conciertos extraordinarios con el programa *La Consagración de la Primavera de Igor Stravinsky y la compañía de ballet*, y con el Centro Nacional para la Cultura y las Artes un concierto para niños con el programa *Desfile de Circo de Matthias Barnert*.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se realizaron 3 temporadas con directores huéspedes y solistas invitados de extraordinario nivel. La asistencia a los conciertos en estas temporadas fue de 31 mil 458 personas. En el mes de septiembre inicia la Temporada de Otoño que concluye en diciembre.

- Temporada de Otoño con asistencia a conciertos de 2 mil 377 asistentes.
- Temporada de Invierno con asistencia de 10 mil 340 personas.
- Temporada de Primavera de 18 mil 741.

#### **Dirección de Artes Escénicas (Sistema de Teatros de la Ciudad de México)**

El Gobierno del Distrito Federal consolida el acceso a las artes escénicas por medio de la renovación de los espacios teatrales ante el público de la Ciudad, al presentar una programación de compañías artísticas tanto nacionales como internacionales de comprobado nivel; asimismo, se reforzó la difusión de las carteleras para la adecuada comunicación al público. Como estrategia para la formación de nuevos públicos los sábados y domingos, se implementó el desfile de marionetas y actores, con el objetivo de que las personas asistan a las funciones de teatro para niños.

Para crear públicos y ofrecer nuevas alternativas culturales en el terreno de las artes escénicas en la Ciudad de México y contribuir a la formación cultural de la ciudadanía, se promueve una programación variada y de calidad en los teatros a cargo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en donde se ofrecen espectáculos que promueven la afluencia del público, una sana convivencia en sociedad, formación cultural de la ciudadanía e inclusión a través de diversas temáticas.

Se perfiló la vocación de los espacios teatrales mediante una programación artística de calidad, con los mejores grupos artísticos, tanto nacionales como extranjeros, en particular el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, con espectáculos de alto nivel, comparables al de cualquier Ciudad cosmopolita; entre los espectáculos internacionales que se presentaron se encuentra el Ballet Malandain de Biarritz Francia y el cantautor para niños Luis Pescetti de Argentina.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro Benito Juárez, Teatro Sergio Magaña, Foro a POCO No y Foro Itinerante: Teatro Blanquito, se programaron 188 grupos artísticos y se realizaron 580 funciones, atendiendo a 78 mil 757 espectadores. Para el mes de septiembre de 2013, se tienen programados en los 2 teatros y los 2 foros 281 grupos artísticos con 650 funciones y una asistencia no menor a 99 mil 378 espectadores y para el mes de diciembre se proyecta llegar a 314 grupos artísticos con 724 funciones.

### **XIII Feria Internacional del Libro del Zócalo de la Ciudad de México (FILZ)**

Para dar cumplimiento a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro cada año se celebra en el mes de octubre la Feria Internacional del Libro del Zócalo de la Ciudad de México (FILZ). Este año se realizará la XIII edición con espacios exprofeso para invitar a la lectura a los niños, niñas, jóvenes y población en general; asimismo, contará con una programación diseñada para incentivar el amor a la lectura.

La FILZ transforma el espacio público en punto de encuentro de la comunidad de lectores y escritores, y promueve el fomento a la lectura que contribuye en la formación integral de las personas, recibe año con año alrededor de un millón de visitantes.

La FILZ está programada del 11 al 20 de octubre de 2013. Espera contar con la participación de alrededor de 200 editoriales independientes y afiliadas. Esta edición contará con 2 foros con capacidad aproximada de 400 personas en cada uno, así como con un área para actividades infantiles y otra de talleres para jóvenes y el público en general. De manera adicional, se brindarán servicios de cafetería y zonas arboladas con espacios que invitan a la lectura y a la reflexión.

### **Producción en Espacios Públicos**

El Gobierno del Distrito Federal promueve una variada oferta cultural en espacios públicos que favorece la apreciación estética, el goce de la Ciudad y el disfrute del tiempo libre en condiciones de tolerancia y ejercicio de la diversidad cultural. Entre los programas y acciones a desarrollarse se encuentran:

- Homenaje a José Guadalupe Posada: Conmemoración del centenario de la muerte de este importante personaje. A la fecha se han realizado 2 actividades con una asistencia de 630 personas.
- Ópera en el balcón: Esta acción consiste en la presentación de tenores y sopranos de reconocida calidad, quienes interpretarán diversos temas desde el balcón del Museo del Estanquillo para sorprender

al público que transite por las calles. Este Programa busca llevar la ópera y el arte al ciudadano de a pie de manera gratuita.

- Chapultepec en la Cultura: Se realizan 4 actividades principales: Tardes de Bohemia, Ópera para tus Oídos, Domingo de Bandas e Inventores Culturales, que beneficiarán a la población con diversas manifestaciones artísticas como música, narración oral escénica, actividades de fomento a la lectura y talleres. Los sábados y domingos, en colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente, se hace uso para el aprovechamiento y goce cultural de zonas como la Quinta Colorada, el Audiorama, la Calzada Juventud Heroica y el Kiosco del Pueblo.
- Mejor con los Años: Presentaciones de música en espacios de convivencia de personas de la tercera edad. Este año se plantea la realización de 3 eventos especiales: Día del Abuelo, Día Internacional del Adulto Mayor y Gran Baile hasta que el Cuerpo Aguante.

Se implementa el Programa Teatro de Estreno en Plazas Públicas con la intención de llevar a cabo puestas en escena en las plazas y parques de las 16 delegaciones de la Ciudad, dirigido a públicos sin acceso a los recintos teatrales de la Ciudad.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se puso en marcha el proyecto piloto en 32 espacios públicos de las 16 delegaciones con una asistencia de 6 mil personas.

### **1.6.3 Educación y Formación Artística y Cultural**

Señala la necesidad de impulsar acciones de iniciación artística bajo la modalidad formal y no formal que consoliden el respeto de los derechos humanos, contribuyan a la convivencia, la multiculturalidad y la creación y valoración del patrimonio cultural y natural.

#### **SaludARTE**

El Gobierno del Distrito Federal promueve la iniciativa SaludARTE que planea cambiar el enfoque cultural, educativo y de salud en 100 escuelas primarias públicas ubicadas en zonas con alta marginalidad, con la finalidad de motivar a las y a los niños hacia el mundo de las artes.

Hoy miles de niños y niñas de las zonas más excluidas se benefician con clases de danza, teatro, música y canto; actividades que promueven la estimulación psicomotriz, emocional, creativa e intelectual. Se imparte también como parte del Programa la formación en valores para el impulso de relaciones comunitarias que favorezcan la

interculturalidad, la solución democrática y pacífica de conflictos. En 18 escuelas se imparten como parte del Programa, talleres de formación en artes.

### **Centro Cultural Ollin Yoliztli**

El Centro Cultural Ollin Yoliztli es el espacio para la promoción, difusión y educación artística y cultural del Gobierno del Distrito Federal en el sur de la Ciudad. Se ofrecen clases desde el nivel inicial, medio superior y superior a través de las escuelas de *Música Vida y Movimiento*, *Iniciación a la Música*, *Danza Contemporánea*, *Danza de la Ciudad de México*, *Escuela Del Rock a la Palabra* y *Escuela del Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi* en las cuales se imparten música de concierto, tradicional mexicana, danza clásica, contemporánea y tradicional. Sus servicios se llevan a cabo con una planta docente de alto nivel que ha profundizado en el modelo educativo que le dio origen y atiende en este recinto.

La educación y apreciación artística fomenta la conciencia cultural, las prácticas culturales, y constituye el medio a través del cual el conocimiento y el aprecio por las artes y la cultura se transmiten de una generación a otra. En el presente año se obtuvo el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública de los estudios a nivel Técnico Profesional para las disciplinas de Danza Contemporánea, Danza Clásica y Música.

El Centro Cultural Ollin Yoliztli cuenta con las salas de concierto Silvestre Revueltas, sede principal de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, Sala Hermilo Novelo, Sala Andrea Palma, un centro de documentación y sala de consulta, así como 3 galerías de arte. Este centro cultural cuenta con programación musical, dancística y de artes plásticas para el público en general.

### **Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia**

Son recintos ubicados en lugares concurridos, representativos por su intensa actividad cultural. Con el objetivo tener un contacto más estrecho con la población se planean actividades trimestrales, talleres artísticos artesanales, ciclos de cine, teatro y música a fin de ofrecer todos los días del año actividades de interés que permitan a la sociedad gozar del arte y la cultura, así como fomentar la identidad y e impulsar la reconstrucción del tejido social.

### **Centro Cultural José Martí**

El Centro Cultural José Martí cuenta con biblioteca, teatro, galería, callejón de arte y explanada para exponer su oferta cultural. Se caracteriza porque sus visitantes son las personas que transitan o pasean por el Centro de la Ciudad. Ha logrado convertirse en un referente cultural obligado de la zona.

De diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se impartieron 30 talleres artísticos (actuación, guitarra, periodismo, rock, danza africana, hip hop, belly dance, creación literaria, narración oral y lectura en voz alta, armónica diatónica) y artesanales (vitrales, alebrijes, encuadernación y máscara teatral); cursos de lenguas indígenas: (náhuatl clásico, cultura y lengua náhuatl, zapoteco y mixteco) con cerca de 750 alumnos.

Se realizaron 140 eventos entre los cuales se encuentran funciones de teatro para niños, adolescentes y adultos; proyección mensual de películas, conciertos, exposiciones temporales, conferencias y presentaciones de libros, revistas y recitales de poesía, y festivales, además de ofrecer el servicio de biblioteca abierta al público y un Taller Libre de Ajedrez en el que se juegan partidas simultáneas y se cuenta con la asesoría de un maestro.

Para el 17 de septiembre de 2013 se tiene programado el curso de verano: Explorando con las Artes ; Ajedrez para Niños y Niñas; el Maratón de Operaciones, en los cuales se tiene estimado atender a niños, niñas y jóvenes.

### **Centro Cultural Xavier Villaurrutia**

El Centro Cultural Xavier Villaurrutia, ubicado en la Glorieta del Metro Insurgentes, es de vital importancia para la comunidad que circula en la glorieta, ya que ofrece una propuesta cultural variada y sobre todo, una lista de talleres gratuitos abiertos al público.

Del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se impartieron 40 talleres artísticos y artesanales con casi 600 alumnos, que son las actividades de mayor presencia en este Centro Cultural. Con ello se capacita a jóvenes para brindarles los conocimientos necesarios que les permitan emprender a futuro una actividad económica o artística, tales como talleres de lengua de señas mexicanas, encuadernación, serigrafía, grabado, batik, fotografía, guitarra clásica, entre otros. Se tuvieron 70 eventos artísticos y culturales.

Debido a la ubicación, diferentes grupos solicitan el espacio para realizar conferencias, mesas de debate o círculos de estudio, entre otras actividades. Para el mes de septiembre de 2013 se tiene programado el curso de verano ¡Jugar con ARTE! Es lo de hoy...! Este curso atiende a niños, niñas y jóvenes, así como la realización de 30 eventos artísticos culturales.

### **Asignatura Estatal en las Escuelas Secundarias Públicas: Patrimonio Cultural y Natural del Distrito Federal**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Cultura y en colaboración con la Secretaría de Edu-



cación, instituyó a partir de 2010 la Asignatura Estatal Patrimonio Cultural y Natural del Distrito Federal, la cual tiene como objetivo fortalecer en los alumnos su sentido de identidad local y nacional, propiciar su integración al entorno social, cultural y natural, fortalecer el tejido social, así como desarrollar habilidades y competencias necesarias para la vida.

En el ciclo escolar pasado se atendieron a 5 mil alumnos y en el presente se beneficiaron a más de 26 mil alumnos, lo que significa un incremento significativo. De la misma manera se capacita a los maestros a través de tecnologías de intercambio de archivos sincronizados y se mantiene una comunicación permanente con los profesores a través de las redes sociales.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio 2013, se dieron 2 sesiones de capacitación a 500 maestros de escuelas secundarias públicas que imparten la materia denominada Patrimonio Cultural y Natural del Distrito Federal. A fin de modernizar los canales de comunicación con los maestros, se establecieron perfiles públicos en medios sociales, por lo que en la actualidad se cuenta con 5 mil seguidores en la red social Facebook.

### **Coros y Orquestas Delegacionales**

Con la finalidad de que la música sea el vehículo para reconstruir y fortalecer el tejido social de la comunidad, se continua con el Programa de Coros y Orquestas el cual es una opción para acercar a la población a una disciplina musical, además de atender una necesidad cultural y artística de los diversos grupos sociales que convergen en la Ciudad. Este Programa garantiza el derecho al acceso a bienes y servicios artísticos, pues es mediante la cultura y el arte como se forja la identidad de los ciudadanos capitalinos, acrecentar el sentido de pertenencia, así como reforzar los valores de convivencia y participación social.

Durante el 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se dio continuidad al trabajo de 12 orquestas y 9 coros en la Ciudad. Para el 17 de septiembre de 2013 se gestiona la firma de los convenios de Coros y Orquestas con las delegaciones correspondientes.

### **1.6.4 Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural y Natural**

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, tiene la responsabilidad de conservar, promover y difundir el patrimonio tangible e intangible de la Ciudad. La construcción de las condiciones para el ejercicio del derecho a la identidad a través de la difusión y promoción del patrimonio es una actividad permanente que fortalece los cimientos de una oferta cultural incluyente con el propósito de fortalecer la herencia cultural, así como la cultura contemporánea de la población capitalina.

### **Museo de la Ciudad de México**

El Museo de la Ciudad de México ejerce una política incluyente; es un recinto donde se ejerce la libertad de expresión, promueve la equidad en todos los contextos: de género, raza, religión, edad, discapacidad y estatus económico. Sus exposiciones poseen un doble propósito: garantizar su calidad e incidir en el gusto de sus visitantes, lo que aumenta la capacidad de apreciación estética en el público, lo cual se refleja en la diversidad de su programación y de los miles de visitantes que atiende al año.

Se implementó el Programa de Visitas Caracterizadas con la asistencia de un intérprete en lenguaje de señas. Para los asistentes con discapacidad auditiva se presentaron 5 acciones destacadas: 1) *Transcomunalidad* de la artista Laura Anderson, que promueve la creación contemporánea con proyectos que implican la participación de diferentes grupos sociales; 2) *Manuel Ramos*; exposición que muestra el patrimonio fotográfico de Manuel Ramos y su interés por el conocimiento de la historia del siglo XX y el patrimonio artístico de la Ciudad; 3) *Campo Expandido*; obra de Raymundo Sesma que expone el trabajo de una artista contemporánea en relación con la arquitectura y el urbanismo; 4) *Talavera*; exposición de la producción y creación artesanal contemporánea de la cerámica de talavera de Puebla y 5) Exposición Carteles Inéditos de José Guadalupe Posada de la Colección del Archivo Histórico del Distrito Federal Carlos de Sigüenza y Góngora.

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 las exposiciones han sido vistas por 103 mil 858 personas.

### **Casa de la Memoria Metropolitana (Museo Archivo de la Fotografía)**

Constituye un legado de la memoria fotográfica que realiza labores tanto museísticas como archivísticas. En cuanto a las primeras, ofrece exposiciones temporales del trabajo de los mejores fotógrafos mexicanos, sean actuales, históricos o que constituyen un testimonio de incalculable valor sobre alguna etapa histórica de la capital, con un acervo fotográfico de la Ciudad de México de casi 2 millones de imágenes.

Durante el 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se ha realizado la muestra: El Lago Asfaltado; exposición fotográfica que da cuenta de los distintos procesos de transformación urbana que han ocurrido en la Ciudad de México durante los últimos 100 años; La Noche de Museos; iniciativa para visitar los diferentes recintos museísticos de la Ciudad incorporados a este Proyecto, además de la presentación de la aplicación electrónica La Ciudad de México para dispositivos móviles con sistema operativo iOS; esta última es un mosaico de más de un centenar de imágenes estructuradas en historias, reportajes y ensayos fotográficos realizados en más de 3 décadas del

fotógrafo Marco Antonio Cruz. Durante este período se han atendido a 12 mil 739 personas.

### **Museo de los Ferrocarrileros**

El Museo de los Ferrocarrileros es un espacio de difusión cultural con diversas exposiciones temporales que da cuenta de la lucha y la labor realizada por los trabajadores ferrocarrileros a lo largo de varios lustros.

Las acciones a destacar son: la formalización de la petición para la donación de una locomotora de vapor de nombre sin fuego ; ejemplar único en México.

Se realizó un ciclo de conferencias sobre la historia de la Estación La Villa.

Este año el museo se incorpora al programa Noche de Museos; se gestiona el rescate y restauración del mural titulado Protección de la Nación al Obrero Ferrocarrilero hecho por el pintor Francisco Eppens Helguera con la técnica de mosaicos, en 1957 por encargo del Arquitecto Jorge L. Medellín en la entrada del Deportivo Ferrocarrilero Pantaco.

De diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se realizó la elaboración de una maqueta de 2 x 3.67 metros, para la exposición del mes de noviembre titulada La Catenaria, La Electrificación en los Ferrocarriles Mexicanos.

### **Museo Nacional de la Revolución**

Expone al público en general y especializado, los hechos más sobresalientes de la Revolución Mexicana. Dentro de este recinto se realizan visitas guiadas para grupos de educación básica, especial y beneficiarios del Programa Prepa Sí; talleres infantiles para grupos con discapacidad y con perspectiva de género; actividades académicas: ciclos de conferencias, ciclos de cine, presentaciones de libros, y actividades culturales diversas: obras de teatro, conciertos, etc.

En el presente año se han realizado diversos ciclos de conferencias con la finalidad de socializar la historia como parte de la memoria colectiva de los capitalinos. En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se atendieron a 233 mil 838 visitantes.

### **Museo Panteón de San Fernando**

El Panteón de San Fernando no es sólo un bello ejemplo de la arquitectura funeraria decimonónica de estilo romántico; es un espacio que ha logrado posicionarse como un foro cultural en el cual convergen diversas expresiones artísticas y que permite a sus visitantes tener una experiencia enriquecedora a través de sus diferentes acciones.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se destaca el Ciclo de Conferencias titulado Escenas de la vida cotidiana en la Ciudad de México durante el siglo XIX ; espacio donde se realiza un análisis y reconocimiento de temas históricos, sociales y culturales del pasado de la Ciudad a través de ponencias dictadas por diversos especialistas; además de participar en la Noche de Museos, cada miércoles último de mes.

### **Salón de Cabildos**

El Salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento tiene como principal misión sensibilizar a sus visitantes sobre el valor de la riqueza patrimonial que poseemos como ciudadanos de una urbe progresista, a través de programas como Vistas Guiadas, Visitas Dramatizadas y Formación de públicos que coadyuven en la construcción de una identidad histórica y social.

Se destacan 3 principales acciones, Visitas Guiadas por el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y el Salón de Cabildos en las que se relatan episodios de la conquista, el virreinato, el movimiento autonomista de 1808 y el proceso de independencia; Visitas Dramatizadas en las que se rescata la memoria histórica a través de las artes escénicas, en donde se recrean episodios de la conquista y la vida cotidiana del virreinato y Visitas a Solicitud de Instituciones, en el Salón de Cabildos donde se atiende a estudiantes de los tipos educativos básico, medio y superior.

Del período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se atendieron a 22 mil 587 visitantes del Salón de Cabildos y se realizaron 1,083 actividades culturales gratuitas. Para el mes de septiembre de 2013 se estiman 300 actividades más.

### **Archivo Histórico del Distrito Federal Carlos de Sigüenza y Góngora**

El Archivo Histórico del Distrito Federal Carlos de Sigüenza y Góngora organiza, conserva, administra, describe y divulga el patrimonio documental de la Ciudad de México, el cual data del año 1524. Esta labor se refleja en los siguientes resultados: Intervención de 471 documentos con diversas técnicas de restauración; análisis y organización archivística de cerca de 27 mil 499 planos y expedientes; elaboración de 2 mil 228 fichas catalográficas nuevas y actualización de 55 mil 369 registros de las bases de datos, así como la digitalización de 870 libros y documentos para obtener 26 mil 924 imágenes.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 el Archivo fortaleció las áreas de servicio e investigación y atendió alrededor de 3 mil 411 personas a las cuales se les proporcionó 16 mil 358 servicios.

## Noche de Museos

Es un Programa que da a conocer y forma nuevos públicos entorno al patrimonio histórico de la Ciudad de México y las colecciones de los Museos. El año pasado participaban 28 museos del Centro Histórico y Coyoacán. Este año se integraron 60 recintos y ahora se cubre la zona oriente, poniente y norte; asimismo, se incrementó el número de seguidores en redes sociales. En Facebook se cuenta con 23 mil 798 y en Twitter 5 mil 351. Para el mes de septiembre se integran al Programa la zona del Bosque de Chapultepec y los museos de Xochimilco.

## Divulgación del Patrimonio

**Ceremonias Cívicas.** Este programa realiza eventos que conmemoran los acontecimientos históricos más relevantes de nuestra Nación, mismos que fomentan la cultura cívica entre la comunidad capitalina y fortalecen la identidad ciudadana que requieren los habitantes de la Ciudad de México, por medio del rescate y divulgación de la historia y la cultura.

Se han realizado 14 ceremonias durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 con una asistencia de 4 mil 010 invitados.

**Paseos Históricos.** Tiene como objetivo promover y difundir entre los habitantes, el significado y la importancia de la riqueza histórica y cultural que conserva la Ciudad de México. Consiste en visitas guiadas que se realizan en sitios con valor histórico, artístico o cultural en las 16 delegaciones. Se cuenta con el apoyo de estudiantinas de la UNAM, UAM, IPN, entre otras independientes.

Durante el 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se han realizado 25 visitas dominicales, 44 visitas especiales y 4 callejoneadas, con un total de 18 mil 063 asistentes. En septiembre de 2013 se llevarán a cabo 10 visitas dominicales, 14 visitas especiales y 2 callejoneadas.

Se implementó un programa de capacitación a jóvenes estudiantes para servir de guías al público y apoyo a servicios educativos, que permitió contar con un total de 50 jóvenes. En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se llevó a cabo la capacitación de 50 jóvenes en materia de patrimonio cultural, de historia del arte y de comunicación verbal. Para fin de año desempeñarán la función de guías y facilitadores en los 5 Museos y el Salón de Cabildos.

## Guardianes del Patrimonio

Tiene como objetivo generar en los habitantes y visitantes de la Ciudad de México el deseo de conocer y proteger la herencia de nuestros antepasados, con la intención de fortalecer su identidad como sujetos históricos y protagonistas del devenir de la Ciudad.

La problemática general en la que se centra es la falta de información y valor que hacia el patrimonio, se tiene entre los habitantes de la Ciudad de México, así como la necesidad de un programa que involucre tanto a la población infantil como juvenil, no sólo en la reflexión, sino en el diseño de acciones y participación activa que contribuya al respeto y divulgación del patrimonio de nuestra Ciudad.

El modelo consta de 2 fases básicas:

- 1.- Tu patrimonio te visita, que consiste en una plática introductoria acerca de las nociones básicas del Patrimonio con un formato lúdico-participativo, y que atiende a los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado.
- 2.- Formación de brigadas. Radica en un curso-taller de alrededor de 5 a 10 sesiones donde los participantes conocen los conceptos básicos de la temática, los sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad en la Ciudad de México, la historia y características del lugar en el que se forman y al que custodiarán. Al término se les designa como Guardianes del Lugar y apoyan en actividades de divulgación y promoción.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se atendieron a 15 escuelas y se distribuyeron 1,500 historietas para niños sobre el tema del Movimiento de Independencia de México. Para el 17 de septiembre de 2013 se estima atender a 2 escuelas al mes y distribuir 500 historietas para niños sobre el tema del movimiento de Independencia de México.

## Programa de Declaratorias de Patrimonio

Este Programa consiste en gestionar, dar seguimiento y asesoría técnica en el proceso de Declaratorias, ya sean a petición de parte o de oficio. Una vez que son consideradas procedentes, destacan las siguientes acciones:

Plan de Manejo y Salvaguarda del conjunto Urbano-Arquitectónico de Chimalistac, posterior a la expedición del Decreto de Declaratoria de Patrimonio del citado conjunto se trabaja ahora en la integración de la Comisión de Chimalistac, que será la encargada de investigar y elaborar el Plan de Manejo y Salvaguarda.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se retomó el proceso de gestión del Plan de Manejo y Salvaguarda. En el mes de septiembre de 2013 estará integrada la Comisión y en proceso final la elaboración del Plan.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se sostuvieron reuniones con los colonos para trabajar puntos de la Agenda Social del Pueblo de Culhuacán.

Para septiembre de 2013 se planea la emisión del Decreto de Declaratoria y se integrará la Comisión de Manejo.

### 1.6.5 Información y Comunicación Cultural

Radica en la importancia de garantizar el acceso de los ciudadanos a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

#### Código DF, Radio Cultural en Línea

Código DF, Radio Cultural en Línea es un proyecto que, bajo la operación de la Secretaría de Cultura, promueve y difunde a través del Internet las propuestas artísticas, culturales y recreativas programadas por la institución y por los recintos que colaboran con ella, así como de otras dependencias e instituciones públicas y privadas dedicadas a la cultura. Su barra programática busca garantizar el acceso de los ciudadanos a la información cultural que contribuya al pleno desarrollo de su identidad, además de ofrecerles la oportunidad de integrar el conocimiento y disfrute de distintas expresiones culturales en su vida cotidiana.

En la actualidad cuenta con 1.7 millones de radioescuchas en 69 países como: Estados Unidos, España, Argentina, Colombia, Chile, Canadá, Venezuela, Alemania, Francia, Brasil, Japón, Ghana, Turquía, Arabia Saudita, Suiza, República Checa, Finlandia, China, Singapur, Dinamarca, Rusia y en 32 ciudades de la República Mexicana: Distrito Federal, del Estado de México, Guadalajara, Puebla, Monterrey, Tijuana, Xalapa, Querétaro, de Morelos, San Luis Potosí, de Guerrero, Oaxaca, Pachuca, Morelia, Torreón y Tlaxcala. Mientras que la cifra de descargas de los mini sitios de cada programa suman ya 2 millones de reproducciones.

Código DF asume los principios de equidad, libertad, tolerancia y pluralidad dentro del marco de respeto a la diversidad e identidad culturales, el derecho al desarrollo de la propia cultura, la conservación de las tradiciones y la participación social; valores que promueve el Gobierno de la Ciudad de México

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se produjeron y transmitieron más de 1,899 programas de autor, ideados y conducidos por especialistas y creadores quienes, junto con sus invitados, promueven el trabajo artístico y cultural en distintas especialidades; programas en vivo con jóvenes periodistas; bloques musicales de México y el mundo en diversos géneros. Se difundieron más de 2 mil actividades culturales y atendió a más de 1,500 creadores, grupos y/o artistas independientes.

Dentro de la programación de Código DF, Radio Cultural, destaca la emisión de *Entre calles, monumentos y re-*

*intos*, la cual tiene el interés por divulgar el patrimonio y su conservación a fin de dar a conocer el patrimonio tangible e intangible del Distrito Federal, con el objetivo de contribuir a la reflexión sobre la importancia de su cuidado y protección. Sólo si conocemos nuestro patrimonio podremos respetarlo y conservarlo para las futuras generaciones.

Se planea difundir una mayor cantidad de actividades de interés para la ciudadanía y generar un vínculo entre los creadores, la institución y los escuchas. Por supuesto, continuar con el uso de las nuevas tecnologías para crear aplicaciones que permitan llegar a otros públicos.

#### Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura (SISEC)

El SISEC es un instrumento estratégico, útil y necesario para responder a los requerimientos de información; dar seguimiento al trabajo cultural que se desarrolla, a partir del establecimiento de diferentes indicadores de gestión y resultados que se han diseñado, organizado en perspectivas y vertientes que responden al desempeño de las finanzas públicas, procesos internos, capacidad institucional, fiscalización y rendición de cuentas, así como a la atención ciudadana de la acción gubernamental por parte de la institución.

Es un sistema *web* organizado en diferentes módulos en los cuales se registran de manera periódica las actividades y los beneficiarios de los programas que opera la Secretaría de Cultura, con el propósito de administrar, procesar, transmitir y recibir datos, para satisfacer las necesidades de información que se presentan de manera interna o externa por parte de diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.

### 1.6.6 Gobernanza y Cooperación Cultural

Este Programa se basa en la importancia de garantizar el reconocimiento multicultural de la Ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

#### Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural

El Consejo es un espacio de vinculación entre las autoridades culturales y la sociedad civil, con funciones deliberativas y de asesoría. Tiene como propósito recibir, analizar y desarrollar propuestas para el diseño de la política cultural, así como participar en la elaboración, seguimiento y evaluación del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural para promover la participación de la comunidad, los grupos sociales y la sociedad en general en el trabajo cultural.

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se realizó la convocatoria en la cual se seleccionó a 12 consejeros, de 70 participantes registrados, los cuales representarán a la comunidad artística y cultural al instalarse el Consejo el 25 de abril de 2013, conforme a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

### **Consulta Pública El Tema es la Cultura, tu Cultura**

Tiene la finalidad de aportar elementos para la construcción de un modelo de desarrollo que permita orientar, ordenar y coordinar el trabajo sustantivo para la definición y ejecución de políticas culturales para la Ciudad de México.

A fin de establecer las bases para el Programa Sectorial de Cultura 2013-2018, se realizó una convocatoria en línea y se reciben las propuestas de los ciudadanos interesados en los temas culturales. Al cierre de la convocatoria y con base a las propuestas recibidas de la sociedad participativa se inicia la construcción del Programa Sectorial de Cultura.

### **Agenda Cultural**

Mediante la elaboración y presentación de la Agenda Cultural en el marco de la instauración del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México, se sentaron las bases y ejes rectores de la política cultural que se implementará en la presente Administración.

### **Vinculación con las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad**

El Gobierno del Distrito Federal establece relación y coordinación con los 16 órganos políticos-administrativos, a través de sesiones plenarias con las áreas de cultura a fin de fortalecer la vinculación con colectivos culturales; presentación de modelos de intervención exitosos y coadyuvar con estos entes en el fortalecimiento del tejido social.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se realizó la coordinación y organización del 4° Encuentro Plural de Danza, en el marco del Día Internacional de la Danza 2013.

### **Ejes Transversales: Adultos Mayores, Discapacidad, Diversidad Sexual y Equidad de Género**

Como una estrategia para garantizar el fortalecimiento del tejido social a través del respeto a los derechos humanos de la población, se implementan diversas acciones de carácter cultural, a fin de contribuir con la política pública establecida por el Gobierno de la Ciudad.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se reforzó la promoción del consumo de bienes y servicios culturales a favor de mujeres, niñas y la comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI).

Se programan en el mes de septiembre de 2013 cursos de sensibilización y capacitación para servidoras y servidores públicos sobre diversas temáticas que contribuyan a la promoción de una cultura de respeto y difusión de los derechos humanos, para el mes de diciembre de 2013 se planean actividades y proyectos culturales con la participación de distintas organizaciones de la sociedad civil y artistas independientes, para ampliar la oferta cultural con distintas propuestas artísticas dirigidas a los diferentes grupos vulnerables.

## **1.7 Acceso a la Educación**

El actual Gobierno del Distrito Federal inició su gestión en materia educativa con una revisión de los alcances y resultados de las políticas públicas puestas en práctica, aún con la consideración de que somos la única entidad federativa en donde la educación básica continúa bajo responsabilidad del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y la inmensa mayoría de la oferta en educación media superior está en manos de instituciones públicas y privadas que no dependen del Gobierno de la capital, estamos llamados a contribuir en detener y superar el descenso de los indicadores de desempeño escolar en la educación básica y la deserción en educación media, así como a contribuir en atender la creciente demanda de mayor cobertura en educación superior.

Los gobiernos que antecedieron a la presente Administración realizaron una extraordinaria inversión a fin de promover condiciones de equidad para garantizar el acceso y permanencia de la niñez y la juventud en las escuelas públicas de educación básica y media superior. Así, los niños que estudian en primarias públicas de la Ciudad de México gozan hoy del derecho universal a recibir útiles y uniformes escolares, también tienen acceso a un seguro de transporte y educación garantizada en caso de que faltase alguno de sus padres. Estos programas no tienen parangón en el país. Destaca también el impulso que el Gobierno de la capital ha dado al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación al equipar a todas las escuelas con un Aula Digital que consta de 30 computadoras y servicio de Internet.

Respecto de la educación media superior, superior y posgrado, aunque la Ciudad de México cuenta con la oferta pública y privada más plural y de mayor calidad del país, enfrentamos altos índices de deserción en la educación media, por lo que se creó el Fideicomiso de Educación Garantizada para dotar a todos los jóvenes que cursan un bachillerato público del más importante sistema de becas del país, denominado Prepa Sí, como estímulo para retener a los estudiantes de ese nivel y favorecer la eficiencia terminal correspondiente.

No obstante, en materia de educación media superior, hasta ahora no existía una instancia de coordinación que

permitiese un mayor avance en la calidad, cobertura y eficiencia terminal de este nivel educativo y el Instituto de Educación Media Superior, creado por nuestro Gobierno, requiere aún de un esfuerzo de consolidación.

El balance del esquema de esfuerzos separados en educación básica entre diferentes niveles de Gobierno y de descoordinación en el nivel medio superior, es que, a pesar de tener los mejores resultados del país, no se encuentran a la altura de las necesidades y potencialidades de la Ciudad de México en el contexto global.

Con la firme determinación de elevar el desempeño educativo, tomamos la decisión de continuar con las acciones que impactan de manera central en la equidad de la educación en la Ciudad, lo que permite potenciar las acciones en búsqueda de su calidad.

En educación básica hemos considerado impulsar políticas educativas complementarias a las llevadas a cabo por la Secretaría de Educación Pública, quien detenta el plan de estudios obligatorio en aspectos relevantes que no están bien considerados, tales como el fomento de hábitos saludables mediante la educación para la salud y la educación en artes, para aumentar las habilidades cognitivas y psicoafectivas de los niños; aspectos todos ellos relevantes en una estrategia que busque elevar el desempeño y los resultados del sistema educativo.

La misión del Gobierno del Distrito Federal en materia educativa, será la de desempeñar un papel de coordinación, articulación y complementación entre los actores públicos y privados a fin de aprovechar todas las potencialidades de los extensos activos institucionales y humanos con los que cuenta nuestra Ciudad y lograr mejores resultados en la equidad y calidad de la educación, concebida no sólo dentro de los ámbitos escolarizados sino también como formación ciudadana para la convivencia y para la vida.

Será también muy importante, en esta perspectiva, lograr montos crecientes de inversión en educación como porcentaje del PIB local, lo que responde, además, a un mandato de carácter social y del marco jurídico federal.

En suma, el actual Gobierno del Distrito Federal ha asumido la responsabilidad de iniciar una nueva etapa de corresponsabilidad y coordinación con diversos niveles de Gobierno e instituciones, desde el Gobierno Federal, los gobiernos delegacionales, las instituciones de educación públicas y privadas, así como las organizaciones de la sociedad civil y los empresarios, a fin de poner en el centro el objetivo superior de elevar la cobertura, la calidad y la equidad en el acceso, permanencia y desempeño de los niños y los jóvenes en todos los niveles educativos, para que estén a la altura que demanda su propio desarrollo individual y colectivo, como Ciudad capital y como nación.

En esta perspectiva, debemos destacar un renovado Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación del Distrito Federal y la UNAM que amplió de manera considerable las áreas que comprende: desde el soporte a la incursión del Gobierno de la Ciudad en el nivel de educación básica en temas de educación para la salud y nutrición, seguido de la alfabetización; la educación indígena, educación media superior, educación agropecuaria y educación en riesgos. También resaltamos nuestra colaboración con diversos organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas y con la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Nuestros objetivos son: 1) Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos científicos, competencias y habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria; 2) Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad; 3) Generar y expandir las capacidades para el uso de las Tecnologías de Comunicación e Información (TIC) como herramientas para fortalecer las habilidades de aprendizaje presencial y a distancia, acceder y compartir información y producir conocimiento y 4) Apoyar a las y los estudiantes del nivel medio superior y superior a adquirir las competencias necesarias para lograr una inserción en el mercado laboral con un trabajo acorde a su nivel de preparación y fortalecer las acciones de educación continua, capacitación y certificación de competencias laborales para apoyar a la población en su desarrollo laboral.

Bajo estas determinaciones, consideramos que el período de Gobierno 2013-2018 marcará el inicio de una nueva etapa educativa para la Ciudad de México.

La experiencia de la descentralización de los servicios educativos a los estados no ha conseguido los resultados esperados y ha sometido a las entidades a una presión presupuestal agobiante. No es deseable repetir los errores cometidos en ese proceso sino iniciar uno que abrevie de lo aprendido y construya un camino para mejorar la calidad de la educación. Por eso y en la óptica de la nueva misión de la Secretaría de Educación, decidimos superar la falsa disyuntiva de descentralización o cero colaboración entre niveles de Gobierno y signar con el Gobierno Federal un Convenio Marco que ha abierto las puertas a la primera gran intervención formal del Gobierno del Distrito Federal en las escuelas públicas del nivel básico de la Ciudad.

En el marco de dicho Convenio, el pasado 19 de agosto se puso en marcha SaludArte; un Programa de gran alcance, gratuito y de adscripción voluntaria que se impartirá en un horario posterior a la jornada ampliada como complemento a la currícula oficial. Este Programa opera en 100

escuelas públicas repartidas en toda la Ciudad, elegidas bajo el criterio de dar mayores oportunidades de desarrollo educativo a los menos favorecidos.

El Programa SaludArte está enfocado a atender algunos de los principales problemas que aquejan a los niños y niñas, tales como la carencia de una alimentación y hábitos saludables; insuficiencia de apoyos para hacer frente al acoso y la violencia en las escuelas y falta de oportunidades de recreación, así como de apropiación y acceso a la cultura de calidad.

SaludArte garantiza ya a decenas de miles de niños y niñas en las escuelas públicas adscritas, la ingesta de comida nutritiva y caliente, la formación de hábitos saludables de alimentación e higiene, así como la formación de educación en nutrición, lo que incidirá de manera positiva en su estado general de salud, su autoestima y su desempeño y desarrollo físico e intelectual. Integra también la activación física y la educación en artes y cultura, abarca una amplia gama de actividades de estimulación psicomotriz, emocional, creativa e intelectual. Hoy miles de niños y niñas de las zonas más excluidas de la Ciudad reciben en sus escuelas clases de danza y teatro, música y canto, en una acción sin precedentes a esta escala.

El Programa contempla como eje transversal la formación para la ciudadanía, dirigida a impulsar relaciones comunitarias que favorezcan la interculturalidad, la solución democrática y pacífica de conflictos, y la implantación de una cultura garantista de derechos.

Hemos abierto un sistema de atención de primera respuesta a casos de Bullying en las escuelas a través del Servicio Locatel y trabajamos bajo un nuevo enfoque de esta problemática en las escuelas integradas al Programa SaludArte.

El Gobierno del Distrito Federal participa en la actualidad, en la creación del plan de acción inmediato del Programa Interdependencial contra las Adicciones en el Distrito Federal, instalado el pasado mes de julio. Durante la fase de arranque, se reforzará dicho Programa en el marco de las 100 escuelas integradas a SaludArte.

Por cuanto hace a la educación inicial y preescolar, hemos mantenido nuestro apoyo a la formación de docentes a nivel de Licenciatura en Educación Básica y Maestría en Educación Preescolar, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como en seminarios de formación de asistentes educativos y de informática en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) a fin de elevar las capacidades y herramientas del personal que atiende a la población infantil en los centros comunitarios que atienden a la población de menos recursos.

El éxito de SaludArte durante el presente ciclo escolar 2013-2014, permitirá expandirlo y profundizarlo durante esta Administración.

Otra de nuestras prioridades es el abordaje cabal de la seguridad estructural en las escuelas, así como de acciones para arraigar una cultura de prevención de riesgos. Así, hemos dado arranque con una inversión que alcanzará los 100 millones de pesos a una serie de obras de mantenimiento para dotar de mayor infraestructura física educativa en las escuelas del nivel básico. Se inició con 26 escuelas que presentaron más nivel de riesgo estructural debido a recientes sismos. Para ello se verificó la instalación y supervisión de los Equipos de Alertas Sísmica en las aulas de todos los planteles de educación básica en el Distrito Federal. De esta manera, los niños y niñas cuentan hoy con condiciones de alerta oportuna en sus escuelas frente al riesgo de sismicidad.

Hemos dado inicio en 5 delegaciones al piloto de un Programa de Alfabetización con base en un modelo innovador, diversificado y flexible, con el que superaremos la lógica de las campañas masivas de alfabetización que duran poco tiempo y no logran dar resultados continuados en poblaciones vulnerables. Partimos de considerar a la educación como un derecho humano básico que es clave para el disfrute de todos los demás derechos. Se trata, además, de un derecho que no prescribe y del que el Estado debe ser garante.

El Programa adopta esta visión y además la perspectiva de la educación permanente: el compromiso no termina con la alfabetización. Por eso no es una campaña. Es un Programa de 6 años que parte de una red de educadores comprometidos y capacitados que conciben a la alfabetización como una herramienta básica para reforzar las condiciones de aprendizaje continuo. En octubre comenzará la capacitación de al menos 500 alfabetizadores.

Se trata de una alfabetización diversificada con consideración en la población objetivo así como los objetivos que los individuos y colectivos buscan. Es un Programa que parte de un diagnóstico científico y avanza sobre un piloto que incorpora el seguimiento y la evaluación como parte del proceso. Nos proponemos realizarlo en un marco de alianzas con organizaciones de la sociedad civil.

Pocos programas reúnen estas características y quizá por eso el ritmo de disminución del analfabetismo es tan lento y sus efectos tan superficiales. Nos planteamos el objetivo de reducir en al menos un 50 por ciento el índice de analfabetismo en la Ciudad, lo que representa una aceleración inédita del ritmo de alfabetización y por ende, una reducción del horizonte de tiempo en que podemos aspirar a lograr un índice cero.

Otra acción con la que impactaremos en la equidad y calidad educativa entre los sectores menos favorecidos de la población es el Programa Edutablet que se implementará durante el ciclo escolar 2013-2014 y que en principio logrará cubrir un aproximado de 34 mil alumnos con la distribución en las escuelas en una fase inicial de 10 mil

tabletas electrónicas para uso educativo destinadas a la materia de Español. Su manejo, uso y destino pedagógico estará bajo la supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Esta Administración ha tomado también la determinación de dar el salto hacia la construcción de una política de educación indígena en esta Ciudad que es la que más indígenas alberga. Con ese propósito, se han diseñado acciones institucionales con las que mejoraremos las oportunidades de equidad en el acceso y permanencia en educación básica y media superior de las y los estudiantes indígenas.

En el nivel de educación media superior hemos establecido como prioridad la atención urgente de las necesidades de infraestructura del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) para garantizar que los alumnos cuenten con aulas dignas y los administradores con instalaciones adecuadas; acciones en las que invertiremos de forma inicial 100 millones de pesos.

Por cuanto toca a la educación media superior hemos hecho eficiente nuestros sistemas de educación a distancia: el Bachillerato a Distancia, B@D UNAM, y el Bachillerato Digital, BDigital, a fin de disminuir la deserción, aumentar la eficiencia terminal y reducir el costo por alumno.

El paso de mayor relevancia a largo plazo en este nivel es la instalación de la Comisión de Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Distrito Federal (CPPEMS-DF) que preside la Secretaría de Educación y que cuenta con la participación de diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal, así como de la Secretaría de Educación Pública, la UNAM, el IPN, el Colegio de Bachilleres, el CONALEP, el IEMS, el Bachillerato a Distancia, los CECATI's y diversas instituciones privadas. Dicha Comisión permitirá al Gobierno del Distrito Federal mejores condiciones de colaboración y coordinación para cumplir con el mandato constitucional de cobertura total en el nivel bachillerato, atender la deserción y contribuir a la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato.

Se trabaja en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias en diversas acciones para llevar el conocimiento científico a las calles mediante la educación en ciencias; dar apoyos y estímulos a favor de la ciencia a alumnos destacados y en la impartición de talleres de lectura y formación sobre ciencias en centros penitenciarios.

La Preparatoria José Guadalupe Posada del Gobierno del Distrito Federal, ubicada en el corazón del Barrio de Tepito logró ya el egreso de su primera generación, lo que demuestra que es posible implantar un modelo educativo de alta calidad en una zona conflictual para ofrecer alternativas a los jóvenes con deseos de superación.

Hemos creado la Dirección General de Bibliotecas del Distrito Federal que formará y coordinará la Red de Bibliotecas de la Ciudad de México, a fin de desarrollar un amplio programa de promoción de la lectura y de formación de lectores y usuarios de las bibliotecas; avanzar en la digitalización del acervo de la red y el Proyecto Pequeña Biblioteca que apoyará en particular a los niños integrados al Programa SaludArte.

Esta nueva red cuenta con un Consejo Asesor de prestigiados estudiosos de la lengua y la promoción de la lectura que encabezan, entre otros: Jaime Labastida, Presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, Néstor García Canclini, Felipe Garrido, Marta Acevedo y Paloma Saiz.

Trabajamos en un proyecto editorial denominado Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana (BBSC), coordinado por reconocidos expertos bajo la coordinación de nuestra Secretaría de Educación y la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal. Se complementa con capacitaciones para la formación de Planes Familiares de Protección Civil con apoyo de la UNAM y la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.

Se edita una versión actualizada del libro de educación sexual destinado a su distribución gratuita entre jóvenes de la Ciudad de México.

### 1.7.1 SaludArte

La población infantil del nivel de educación básica no cuenta con una educación de calidad de acuerdo con estándares internacionales, y las condiciones de inequidad impiden un acceso igualitario en la formación de diversas materias, como artes y cultura. Entre una gama de diversos trastornos alimentarios, destaca un sensible incremento de sobrepeso y obesidad combinados con desnutrición, por lo que en la actualidad el Distrito Federal tiene el mayor índice de estos padecimientos entre la población infantil a nivel nacional, lo que repercute en su desempeño educativo y desarrollo físico y emocional.

Desde el 19 de agosto está en marcha el Programa de mayor alcance que hayamos emprendido a nivel de educación primaria en el Distrito Federal: se trata de SaludArte, un Programa de adscripción voluntaria y sin costo que comprende una oferta educativa en diversas materias para contribuir a mejorar el bienestar físico-psicológico, así como el desempeño escolar de las y los estudiantes en el tipo básico.

SaludArte ha arrancado como un Programa piloto en 100 escuelas públicas repartidas en toda la Ciudad, elegidas bajo el criterio de dar mayores oportunidades de desarrollo educativo a los menos favorecidos.



En el marco de SaludArte y con una inversión global de alrededor de 50 millones de pesos, por primera ocasión miles de niños y niñas de las zonas con mayores índices de exclusión en la Ciudad tienen garantizada en sus escuelas, de lunes a viernes, una dieta equilibrada durante las comidas con el apoyo y supervisión de expertos del Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas y del Instituto Nacional de Salud Pública, así como de los más reconocidos chefs de la Ciudad (Colectivo Mexicano de Cocina, A.C.) y profesionales de la industria alimentaria. Con la participación de la Secretaría de Salud, los infantes serán sometidos a pruebas de somatometría (medidas precisas de las dimensiones corporales) y diversos análisis médicos, lo que permitirá establecer una línea de base para la evaluación de los impactos del Programa, cuya sistematización correrá a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

También se han abierto acuerdos de colaboración y participación con la Asociación Dental Mexicana para llevar educación dental y sus insumos a las 100 escuelas del Programa SaludArte, las que, además, con inversión de la iniciativa privada contarán con 4 bebederos cada una de ellas.

La Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal del Gobierno del Distrito Federal trabajan en coordinación para lograr durante el próximo año un reenfoque del contenido de los desayunos escolares y mejorar la alimentación de los niños durante su estancia en las escuelas, así como para incidir en el control de la oferta alimentaria en el ámbito escolar.

De forma adicional, se han comenzado a impartir conocimientos nutricionales y gastronómicos con métodos novedosos y atractivos que permitirán a los niños y niñas dar continuidad en su vida adulta a una alimentación sana y convertirse en verdaderos agentes de la implantación de alternativas alimentarias en sus familias y comunidades. Esta acción se complementa con otra de activación física a través de prácticas psicomotrices con la participación del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

La meta es lograr por primera vez, una intervención pública de gran escala para impactar en los hábitos y habilidades de niños y niñas del tipo educativo básico en materia de alimentación e higiene, así como impulsar una sana convivencia entre pares, lo que coadyuvará a mejorar su salud, pero también su desempeño escolar, autoestima y convivencia en las escuelas. De manera simultánea, esta acción constituye un apoyo económico y de mejora de la calidad de vida para los núcleos familiares, en especial para las madres o responsables de familia, con lo que se contribuye a favorecer la igualdad de género, la equidad en el acceso a una educación de calidad y la permanencia escolar.

Trabajamos en un esquema de gobernanza con el apoyo de la Asociación Civil Conarte, dirigida por la reconocida especialista y consultora de la UNESCO, Dra. Lucina Jiménez, en la formación en artes y cultura para fomentar en las y los alumnos el autoconocimiento, la creatividad y la innovación mediante prácticas de disfrute, apreciación y expresión con una perspectiva intercultural, que promuevan la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad.

Adicional a ello, se terminan las instalaciones de la Escuela de Formación de Docentes en Artes y Cultura del Distrito Federal, ubicada en el Centro Histórico, que será una importante cantera de profesionales de la que se nutra más adelante la ampliación del Programa SaludArte.

La educación en artes y cultura abarca una amplia gama de actividades de estimulación psicomotriz, emocional, creativa e intelectual. Hoy miles de niños y niñas de las zonas excluidas de la Ciudad reciben en sus escuelas clases de danza y teatro, dominio de instrumentos musicales y canto, formación en artes a tono con las experiencias más destacadas en el ámbito internacional que han demostrado tener un impacto positivo en el desempeño intelectual, emocional, social y educativo de las y los estudiantes.

Como parte de este Programa se aborda como eje transversal la formación para la ciudadanía que busca favorecer las relaciones comunitarias e impulsa la interculturalidad, la solución democrática y pacífica de conflictos, y la implantación de una cultura garantista de derechos. Promovemos en este contexto entre el alumnado y las comunidades escolares la no discriminación, la igualdad de género y la no violencia, así como el respeto de los derechos humanos en general; valores que cuentan con el respaldo de nuestro marco jurídico.

En suma, el éxito que alcance el Programa SaludArte durante el presente ciclo escolar 2013-2014, permitirá su expansión y profundización de un ciclo a otro durante esta Administración. En ese proceso, promoveremos que los nuevos docentes, alumnos, directores y responsables de familias intervengan y lo hagan suyo. Impulsaremos también la concurrencia de diversos actores locales, nacionales e internacionales para sumar más capacidades, conocimientos y recursos.

Saludarte fue presentado el 26 de junio de 2013 ante la opinión pública. Comenzó su operación el 19 de agosto con el inicio del ciclo escolar 2013-2014 y su puesta en práctica cuenta con el respaldo de un convenio específico con la Secretaría de Educación Pública Federal.

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de junio de 2013 se realizaron todas las actividades relacionadas con la firma de dicho instrumento y se sostuvieron reuniones con los 100 directores de las escuelas involucradas.

El diseño del Programa ha sido posible gracias a la asesoría de expertos en educación, artes, nutrición, comida, salud, activación física y desarrollo social y humano.

### 1.7.2 Bullying

La política de atención al *bullying* o acoso escolar ha sido redimensionada. Con base en la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal hemos implantado un sistema de atención de Primera Respuesta a casos de *bullying* en las escuelas a través del Servicio Locatel, donde se canalizan los casos que requieren de seguimiento a equipos de especialistas. SaludArte contempla la ampliación del abordaje del acoso escolar en el marco del componente de formación para la ciudadanía, a través de la resolución pacífica de conflictos y la cultura de paz.

Con el propósito de dimensionar de manera científica nuestra política en la materia, se realiza un importante estudio de diagnóstico sin precedentes en coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal y con el apoyo de la UNAM, bajo la coordinación del reconocido investigador Dr. José Antonio Pérez Islas.

### 1.7.3 Infraestructura Educativa y Prevención de Riesgos

Debido a la alta actividad sísmica, edad y condiciones de las instalaciones escolares en la Ciudad de México, se hacen imprescindibles acciones concurrentes para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física educativa, con el objetivo de ofrecer un máximo de garantías sobre la seguridad física e higiene de alumnos, maestros y personal administrativo en las escuelas primarias del Distrito Federal. Se han realizado reuniones de coordinación con los 3 niveles de Gobierno con el objetivo de revisar aquellos planteles con alto nivel de riesgo, así como para la definición de conceptos de obra y priorización de la atención a los mismos.

Es un hecho que en muchos casos no se cumple aún con las condiciones suficientes de seguridad, sustentabilidad, higiene y funcionalidad de los servicios, ni de las necesidades de las personas con discapacidades. En general, dicho entorno no resulta estimulante para el aprendizaje ni contribuye a la salud física, psicosocial y emocional de los alumnos. Por ello, se ha acordado con los gobiernos delegacionales su participación en obras relacionadas con los sistemas hidro-sanitarios de las escuelas que forman parte de SaludArte. Esta situación también comprende al universo de instalaciones escolares en la Ciudad, por lo se han emprendido acciones para abordar de forma cabal la funcionalidad, la seguridad física y la higiene en las escuelas, así como para promover la implantación de una cultura de prevención.

Con el objetivo de prevenir desastres ante las condiciones de riesgo sísmico que enfrenta nuestra Ciudad, fue necesario evaluar las afectaciones de algunas escuelas provocadas por los sismos del pasado mes de marzo y otros anteriores, para dar inicio a una serie de obras de mantenimiento mayor de la infraestructura física en 26 escuelas públicas del nivel básico que presentaron un nivel alto de riesgo estructural, con una inversión que alcanzará los 100 millones de pesos. Esta acción habrá de extenderse a más escuelas de educación básica con obras de mantenimiento y de refuncionalización de instalaciones y servicios con la coordinación de la Secretaría de Educación local y el concurso del Instituto Local de Infraestructura Educativa (ILIFED), de la Secretaría de Obras Públicas, de los gobiernos delegacionales y del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED).

Hemos cumplido con la instalación y supervisión de los Equipos de Alerta Sísmica en los planteles de educación básica del Distrito Federal, por lo que nuestros niños y niñas tienen condiciones de alerta para salvaguardar su seguridad física en las escuelas frente al riesgo de sismicidad.

Estas medidas se complementan con talleres de educación en riesgos dirigidas a las comunidades educativas (alumnos, docentes, administradores y familias), con lo que el Gobierno del Distrito Federal logra implantar una seria y eficaz cultura de prevención en riesgos y desastres acorde con estándares internacionales.

Para certificar la correcta operación y funcionamiento de los Equipos de Alertamiento Sísmico en las escuelas de nivel básico del Distrito Federal, se realiza el monitoreo permanente de los equipos y atiende los reportes de fallas para contar con una óptima operación y capacitamos al personal docente de cada plantel con la finalidad de que conozcan el funcionamiento de las alertas sísmicas y su correcta operación.

### 1.7.4 Alfabetización Diversificada en el Distrito Federal

En el Distrito Federal existen cerca de 140 mil personas que no saben leer ni escribir. Se trata sobre todo de mujeres, adultos mayores e indígenas que viven en zonas de alta marginación. Aunque esa cifra representa el menor índice de analfabetismo a nivel nacional (1.9 por ciento), la persistencia del analfabetismo en el Distrito Federal constituye un reto ineludible e inaplazable para un Gobierno democrático, por lo que hemos resuelto enfrentarlo de forma sistemática.

Para enfrentar de forma más eficaz el analfabetismo, revisamos las estrategias hasta ahora aplicadas para establecer los motivos de la persistencia de este rezago. Por esta razón consultamos a los más importantes expertos

en la materia y con base en el documento Diagnóstico de actualización del nivel y magnitud de la población analfabeta pura y funcional en el Distrito Federal (José Ernesto Padilla Nieto, 2013), se ha diseñado este nuevo Programa que supera la modalidad de campaña al contener una propuesta metodológica de alfabetización analítica, diversificada y flexible, capaz de adecuarse en contenidos a diversos contextos y características poblacionales para favorecer el desarrollo personal, económico y social de la población objetivo en el mediano plazo.

Al tener como base ese nuevo modelo de alfabetización innovador, diversificado y flexible, hemos arrancado ya en 5 delegaciones el piloto del Programa de Alfabetización con el que lograremos reducir en al menos un 50 por ciento el índice de analfabetismo en la Ciudad, lo que representa una aceleración inédita del ritmo de alfabetización y por ende, una reducción del horizonte de tiempo en que podemos aspirar a lograr una tasa cero. Este nuevo método permitirá que la población alfabetizada se apropie de herramientas para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida en general.

La identificación de la población analfabeta y con rezago educativo; la sensibilización de la población para su incorporación a procesos educativos de alfabetización y atención del rezago educativo, así como el seguimiento a los grupos en procesos de alfabetización y educación básica para lograr impactos medibles en su calidad de vida, son metas que permitirán disminuir de manera significativa el número de personas adultas analfabetas puras y funcionales y sin educación primaria y secundaria en el Distrito Federal.

Para el 30 de junio se emitió una convocatoria abierta a la ciudadanía que haya participado en procesos alfabetizadores en la Ciudad de México y en octubre se iniciará la capacitación de más de 500 alfabetizadores; también se realizó el Foro de Intercambio de Experiencias sobre Acciones de Alfabetización .

Este Programa arrancó ya el 23 de julio y para el mes de septiembre se tiene programado el inicio de un pilotaje en las 5 delegaciones donde se presenta la mayor concentración de analfabetismo en el Distrito Federal: Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Milpa Alta.

### 1.7.5 Educación Media Superior y Superior

Aunque el Distrito Federal ocupa el primer lugar nacional en cobertura a nivel medio superior y profesional técnico, en él se agudizan los problemas de eficiencia terminal y deserción. En este nivel persiste la desvinculación entre educación formal e informal y poca coordinación entre las instituciones que la ofertan y las de educación supe-

rior, los centros de investigación y el aparato productivo de la Ciudad.

La oferta educativa del Gobierno del Distrito Federal en este nivel corresponde al IEMS, Preparatoria José Guadalupe Posada, becas Prepa Sí y los sistemas de educación a distancia.

La consolidación de nuestra oferta académica en línea nos ha llevado, en los últimos años, a emitir 2 convocatorias de ingreso anuales, a tener una matrícula promedio de 10 mil estudiantes activos y cerca de 1,000 egresados por ciclo escolar.

En diciembre de 2012 se atendieron en cursos propedéuticos a 2 mil 794 aspirantes integrantes de la Generación 2013-1, de los cuales 1,325 iniciaron sus estudios de bachiller en el mes de febrero de 2013. Para el mes de junio se reportaron cerca de 11 mil estudiantes activos pertenecientes a alguna de las 15 generaciones que han ingresado a este programa. Gracias a su esfuerzo y constancia, 450 egresados han obtenido su certificado de nivel medio superior sólo del mes de diciembre de 2012 a junio de 2013. Para el primer año de gestión de la presente Administración, el nivel medio superior en la modalidad a distancia que ofrece el Gobierno del Distrito Federal, sumará ya 16 generaciones, 12 mil estudiantes activos y cerca de 3 mil egresados.

Debido a la gran aceptación de esta modalidad a distancia, para el mes de septiembre se tiene previsto ofrecer espacios educativos a la población de jóvenes que quedan fuera del sistema educativo nacional mediante el examen único, lo que permite contribuir en aumentar la cobertura y evitar el rezago.

A pesar de estos resultados, hemos considerado necesario replantear el funcionamiento de los sistemas a distancia para lograr aún mejores resultados y menores costos. Ese el caso del Bachillerato a Distancia que trabajamos en coordinación con la UNAM y del Bachillerato Digital.

Otra prioridad que se encuentra establecida en este nivel es la atención urgente de las necesidades de infraestructura del IEMS para garantizar que los alumnos cuenten con aulas dignas, lo que conllevará una inversión de decenas de millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal en breve creará por decreto la CPPEMS-DF, lo que permitirá lograr esquemas de concurrencia para la atención de los problemas de deserción y eficiencia terminal, así como de vinculación con el sistema productivo de la Ciudad.

Antes del término de este año se creará la Dirección General de Bibliotecas del Distrito Federal, que se traducirá en la creación de la Red de Bibliotecas de la Ciudad de

México que contará con el apoyo de un consejo de expertos, así como el lanzamiento de un importante Programa de promoción de la lectura y de formación de lectores y usuarios de las bibliotecas. La Dirección apuntará también a un proceso de digitalización y reordenamientos de las publicaciones con las que cuenta la Ciudad para mejorar su acceso.

Por cuanto toca al IEMS, además de la priorización de inversiones en su infraestructura física por parte del Gobierno del Distrito Federal, se realizan distintas acciones de coordinación encaminadas a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes, docentes y administrativos para consolidar su Modelo Educativo.

Se ha prestado especial atención a la integración del personal académico de nuevo ingreso, tanto en la modalidad escolarizada como en la modalidad semi escolar, a través de la sistematización de la selección, evaluación e inducción del personal seleccionado. Estas actividades contribuyen a crear condiciones para incrementar los índices de permanencia escolar y disminuir el rezago y la deserción. Los propósitos del Programa comprenden 3 líneas de acción: 1) inducción al Modelo Educativo, 2) adaptación e integración al bachillerato del IEMS, y 3) desarrollo de hábitos de estudio.

Se realizó un seguimiento a los procesos de certificación de las modalidades escolar y semi escolar, registrados en los planteles del IEMS durante el ciclo escolar 2012-2013. El semestre 2012-2013 inició con una matrícula de 1,456 estudiantes en primer semestre, 1,163 en tercero y 485 estudiantes en quinto semestre, lo que constituye una matrícula global de 3,104 estudiantes, observándose una permanencia del 84 por ciento con un egreso de 121 estudiantes.

Cabe destacar que los docentes de la materia de Lengua y Cultura Náhuatl avanzaron en el diseño de secuencias didácticas para su asignatura, para lo cual se ha mantenido un trabajo de orientación disciplinar y pedagógica. En este marco, se gestionó ante el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM el curso de Antropología Lingüística, para el desarrollo académico de los profesores de Náhuatl.

### 1.7.6 Educación Indígena

El Censo de Población y Vivienda del 2010 identifica en el Distrito Federal un aproximado de 300 mil 138 personas que se categorizan como indígenas; las delegaciones con mayor presencia de estos pueblos son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan, sin embargo, nuestra Ciudad no cuenta con una política y un sistema de educación indígena y con una política local de apoyo a los indígenas que atienda en cada nivel todas sus necesidades en mate-

ria educativa, bajo una perspectiva de acción diferenciada de pluriculturalidad.

Esta Administración ha tomado la determinación de revisar los resultados de las acciones hasta ahora emprendidas y dar el salto hacia la construcción de una política de educación indígena y en apoyo a los indígenas que habitan en el Distrito Federal. Con ese propósito, se ha concluido el diseño de diversas acciones institucionales con las que se buscará mejorar las oportunidades de equidad en el acceso y permanencia en educación básica y media superior de las niñas, niños y adolescentes indígenas y para contribuir al ejercicio de su derecho a una educación con pertinencia cultural y lingüística.

Las acciones establecidas en este ámbito son: 1) Talleres con docentes para fortalecer los métodos y recursos pedagógicos para la impartición de contenidos curriculares que atienden a la diferencia cultural y lingüística en la educación básica; 2) Impartición de educación bilingüe e intercultural en escuelas primarias con mayor presencia de población indígena; 3) Elaboración y difusión de materiales de apoyo a la educación básica con pertinencia cultural y lingüística; 4) Talleres de fortalecimiento lingüístico para profesores y alumnos de educación básica y media superior de las principales lenguas mexicanas habladas en la Ciudad de México; 5) Becas para niñas y niños indígenas de educación básica, focalizadas a hablantes de lenguas en riesgo y niñas y niños trabajadores; 6) Trabajo social con familias con niñas y niños indígenas de educación básica, para fortalecer la asistencia y regreso a la escuela, y 6) Fortalecer y asegurar la cobertura de los programas sociales y obras mejoramiento de infraestructura en escuelas públicas con presencia de niñas y niños indígenas.

### 1.7.7 EDUTABLET 3.0

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se aplica en el Sistema de Educación Básica en el Distrito Federal carece de una estrategia sólida para emplear de manera apropiada las nuevas tecnologías y acceder a información, compartirla y usarla para generar conocimiento.

Para lograr un buen uso de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) en el ámbito educativo, hemos tomado la opinión de diferentes expertos y los resultados de diversas experiencias internacionales; ambas coinciden en que el uso de herramientas tecnológicas no se traduce de forma automática en una mejora de los resultados educativos, sobre los que más bien son determinantes, entre otros factores, el modelo pedagógico puesto en práctica y la capacidad de sus operadores.

También reconocemos que en nuestra era el uso de diversas herramientas tecnológicas puede ser de gran utilidad

en la consecución de la calidad de la educación, siempre y cuando sean utilizadas, como se señaló, en el marco de un modelo pedagógico idóneo y con equipos y programas adecuados al uso educativo.

En esa perspectiva se creó el Programa EDUTABLET con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas de secundaria a través de la incorporación de las TIC. Como parte del mismo, se distribuirán en el presente año 10 mil tabletas electrónicas para uso educativo entre alumnas y alumnos de primero de secundaria para su uso en la materia de Español, cuyo manejo, uso y destino pedagógico estará bajo la supervisión de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal.

La distribución de estas tabletas entre los sectores menos favorecidos de la población estudiantil será un mecanismo que impactará en la equidad educativa. Trabajamos en el diseño de contenidos digitales en la conectividad de las escuelas y la sinergia con las Aulas Digitales, como parte una política integral sobre TIC aplicada a la educación pública del Distrito Federal.

Con el propósito de hacer un programa completo se genera un mapa de capacidades del Distrito Federal que permita identificar las escuelas que cuentan con condiciones óptimas para la instalación del piloto de aprendizaje móvil, así como la creación de un modelo pedagógico y estratégico que incorpore el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se integrará la capacitación de docentes en el uso de las TIC's para que puedan contribuir a eliminar las brechas de

la inclusión digital, a elevar la calidad educativa y garantizar con el uso de tabletas el acceso a contenidos digitales que apoyen las actividades escolares.

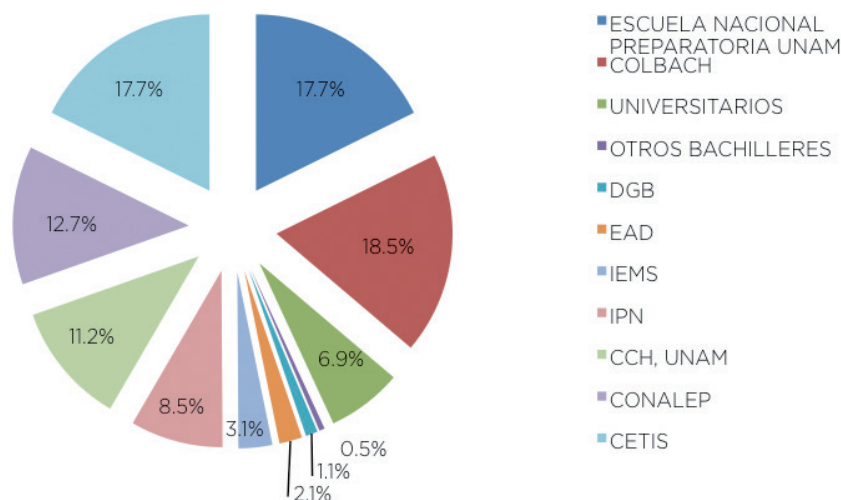
### 1.7.8 Protección y Estímulos a Estudiantes del Distrito Federal

Ante las dificultades sociales, económicas y familiares que limitan las posibilidades de las y los estudiantes del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad mantiene los apoyos para niñas, niños y jóvenes en edad escolar para que esas adversidades no obstaculicen su derecho a la educación; promueve actividades en comunidad que estimulan el desarrollo de sus habilidades, y protege a la población escolar contra los accidentes escolares, lo que permite a los estudiantes recibir atención oportuna, evita que estos eventos afecten la economía familiar y procura la pronta reincorporación de los estudiantes afectados a sus cursos.

El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Sí es un incentivo para que los jóvenes continúen sus estudios, y disminuya la deserción escolar, el cual es fenómeno multifactorial en el que las diferentes coyunturas sociales, económicas y familiares que enfrentan los jóvenes, condicionan su desempeño escolar e inciden en su proyecto de vida.

Al 31 de julio se habían atendido 182 mil 273 beneficiarios y al cierre de 2013 la meta es atender hasta 200 mil estudiantes de niveles medio superior y superior que estudien en escuelas públicas en el Distrito Federal y residan en la Entidad, con un presupuesto de 1,207 millones de pesos.

**Beneficiarios Prepa Sí (%) por institución educativa, al 31 de Julio 2013**



**Nota de siglas:** COLBACH, Colegio de Bachilleres; ENP-UNAM, Escuela Nacional Preparatoria; CETIS, Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios; CONALEP, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; CCH-UNAM, Colegio de Ciencias y Humanidades; CECyT-IPN, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos; IEMS, Instituto de Educación Media Superior; EAD, Bachillerato a Distancia GDF; DGB, Dirección General de Bachillerato; Otros bachilleres, otras escuelas de nivel medio superior y Universitarios (aquellos que cursan primer año en diversas instituciones).

Para cumplir mejor con los propósitos del Programa, en esta Administración se estableció un nuevo enfoque a las actividades en comunidad organizándolas en 8 ejes temáticos: 1.-Arte y Cultura; 2.- Deporte y Recreación; 3.-Salud; 4.-Medio Ambiente; 5.- Participación Juvenil; 6.- Ciencia y Tecnología; 7.- Economía Solidaria y 8.- Formación y Capacitación y 3 ejes transversales: A.- Equidad de Género, B.- Perspectiva de Derechos y C.- Construcción de Ciudadanía. Se trata de que las y los beneficiarios asuman un compromiso personal y perciban estas acciones como el derecho que tienen de participar en las actividades que más les interesen.

Al 17 de septiembre del corriente, se realizaron 512 actividades en comunidad con la participación de más de 280 mil beneficiarios; de estas, 120 se han llevado a cabo en parques y espacios públicos delegacionales y han participado más de 130 mil jóvenes, en tanto que 138 actividades se desarrollaron en los planteles escolares y la intervención de 132 mil 239 estudiantes.

De estas acciones, sobresalieron el evento de Fin de Cursos 2012-2013 y el Primer Encuentro Prepa Sí 2013. En este último, casi un millar de jóvenes decidieron las actividades a realizar en el segundo semestre del año, en un ambiente de confianza, respeto y libertad de expresión, en el que se permiten mostrar, los temas que les interesan y en los que quieren ser tomados en cuenta.

Para mejorar la operación del Programa Prepa Sí, se han suscrito convenios de coordinación con diversas instituciones de educación media superior y superior, locales, federales y autónomas: ENP y CCH de la UNAM, COLBACH, CETIS, CONALEP y CECyT del IPN.

Sigue vigente el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Seguro, que protege a estudiantes y profesores (2.1 millones de personas aseguradas) de los accidentes que les pueda ocurrir durante sus actividades escolares dentro de los planteles educativos, el traslado ininterrumpido al hogar y viceversa, y se atendió de manera oportuna la Administración de los recursos económicos asignados a los Programas Niñ@s Talento y Educación Garantizada (97 mil 464 y 8,429 beneficiarios al 31 de julio de 2013). La operación de estos 2 últimos programas está a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

## 1.8 Deporte para Todos

El Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto del Deporte lleva a cabo diversos programas y actividades dirigidos a promover la práctica deportiva y la activación física en busca del beneficio de una vida saludable. Con estas acciones se busca evitar la obesidad y prevenir enfermedades crónicas degenerativas entre los habitantes de esta Ciudad.

### 1.8.1 Deporte Competitivo

#### Olimpiada Nacional 2013

La Delegación de deportistas del Distrito Federal para la Olimpiada Nacional 2013 obtuvo un total de 277 medallas y quedó en la 4ª posición de la clasificación general por medallas. Se consiguieron 79 preseas de oro, 74 de plata y 107 de bronce. En la modalidad por puntos, la Ciudad de México terminó en tercera posición con un acumulado de 5 mil 987 unidades, y se subió una posición más en relación al año anterior.

Los resultados obtenidos son parte de la participación y preparación de los deportistas de la Ciudad de México en las diferentes disciplinas y etapas de competencia. Adicional a ello, se mejoró la logística para la entrega de uniformes, acreditaciones, transporte y hospedaje, lo que permite brindar una atención personalizada a los atletas y entrenadores, así como la vinculación estrecha con las asociaciones deportivas.

#### Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal

Tiene por objeto apoyar a los deportistas con resultados sobresalientes que representan a la Ciudad de México en competencias nacionales e internacionales, a fin de reconocer y retribuir su esfuerzo con base en sus logros deportivos obtenidos. Se incrementó en un 15 por ciento el número de medallistas considerados en el Programa, con relación a lo estimado en la meta proyectada y publicada en las Reglas de Operación 2013, por lo que se superó el número de medallistas beneficiados en la edición 2012.

Después de 5 años se llevó a cabo la premiación y reconocimiento de atletas participantes en estas 2 justas nacionales el 17 de julio en la plancha del Monumento a la Revolución, de igual forma, se otorgó apoyo a 491 deportistas con resultados sobresalientes en Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2013.

#### Convenio de Colaboración con el Comité Olímpico Mexicano

El Gobierno del Distrito Federal firmó un convenio de Colaboración con el Comité Olímpico Mexicano, con el objetivo disponer de las instalaciones deportivas del Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM) para concentraciones, campamentos de preparación, seminarios, congresos y asambleas.

El Convenio permite a los institutos disminuir costos operativos, lo cual les abre mayores posibilidades de participación en competencias y actividades que tienen como sede el CDOM o bien otras instalaciones ubicadas en la Ciudad de México. Tiene la ventaja de que tanto el hospe-

daje, como las áreas de entrenamiento y de capacitación, se encuentran todas dentro del Centro, además de que los usuarios hospedados en nuestras villas deportivas, durante su estancia reciben una nutritiva y balanceada alimentación, diseñada de manera específica para atletas de alto rendimiento.

## 1.8.2 Deporte Social

### Programa de Redes Deportivas Comunitarias

Tiene por objeto promover la recuperación y aprovechamiento de espacios abiertos y comunitarios en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales a través de la promoción de actividades físicas, deportivas y recreativas que impulsen la integración social y la participación Ciudadana, a fin de que sean susceptibles de recibir apoyo del Gobierno del Distrito.

La meta es la conformación de 150 Redes Deportivas Comunitarias en las 16 jefaturas delegacionales con el fin de promover la actividad física entre la población, a través de la recreación, el desarrollo físico, emocional e intelectual, y detonar la organización comunitaria bajo el valor del deporte, la recreación y la activación física como derechos universales, capaces de contribuir a la prevención de conductas antisociales y situaciones de riesgo, en especial entre los jóvenes y niños. A la fecha se tienen 26 Redes Deportivas Comunitarias constituidas.

### Capacitación Deportiva

Es uno de los principales programas que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal para la preparación profesional de los atletas de manera sistemática y con registro de validez del Sistema Deportivo del Distrito Federal.

Las actividades que proyecta conllevan al seguimiento de la práctica deportiva en las comunidades del Distrito Federal, por medio de la utilización de los conocimientos teórico-prácticos más avanzados en las distintas especialidades, con objeto de mantener la actualización y capacitación permanente en los diferentes ámbitos del deporte. En la actualidad se ocupa el 1º lugar nacional como la unidad de capacitación con el mayor número de entrenadores certificados, con un total de 950 entrenadores a través de los 64 cursos realizados.

### Capacitación a Promotores Voluntarios

Como parte de los objetivos de la presente Administración se encuentra la implantación del deporte social, por lo que se están llevando a cabo Cursos de Formación Académica en Deporte Social para Promotores Deportivos Voluntarios, mismos que se celebraron del 15 al 27 de abril de 2013, contándose con la participación de 225 jóvenes.

De manera conjunta con la Dirección de Centros Penitenciarios del Distrito Federal se llevaron a cabo cursos de capacitación del 22 al 25 de abril de 2013, con 72 jóvenes del Centro de Tratamiento para Menores de Tlalpan, de igual forma, se brindó de estas capacitaciones a 300 beneficiarios del programa social denominado Prepa Si, las cuales tuvieron lugar del 22 al 25 de julio del año en curso.

### Gimnasios Urbanos

La actividad física, el deporte y la recreación son elementos necesarios para obtener un estado de bienestar entre los habitantes de la Ciudad de México, con la promoción de hábitos para favorecer la salud entre la población. A través del uso adecuado de los Gimnasios Urbanos se disminuirá el sedentarismo y se prevendrán los factores de riesgo en la salud.

Este Programa tiene como objetivo proveer de alternativas a la población de la Ciudad de México para contrarrestar los altos grados de obesidad y sedentarismo en la sociedad, se hace conciencia de que, la falta de activación física y deporte, repercute de forma directa en su calidad de vida. Se instalarán 300 Gimnasios Urbanos en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

El 25 de mayo de 2013, el Instituto del Deporte firmó un convenio de Colaboración con la Procuraduría Social del Distrito Federal, con la finalidad de trabajar de la mano para realizar actividades integrales en las Unidades Habitacionales, así como instalar Gimnasios Urbanos en ellas y realizar actividades deportivas y físicas.

## 1.8.3 Eventos Deportivos

El Gobierno del Distrito Federal ha organizado diversos eventos deportivos tales como el Duatlón, Carreras PeDESTRES, Serie Mundial de Box, Ciclotón, Juegos Populares, Juegos Distritales, entre otros; lo anterior, con la finalidad de incentivar a la población a la práctica del deporte.

### XXXI Maratón de la Ciudad de México

Se realizó la presentación de la edición XXXI del Maratón de la Ciudad de México el cual se llevó a cabo el 25 de agosto de 2013 y cuyo objetivo es reposicionar a la Ciudad de México como una Ciudad olímpica en reconocimiento a la organización de los Juegos Olímpicos que hace 45 años se celebraron en el Distrito Federal como una primera etapa.

Para esta edición del Maratón, se logró que se aceptara la prueba para calificar en otras competencias internacionales como lo es el Maratón de Boston, el más importante del tipo. Además, el evento permitió generar un turismo deportivo importante pues llegaron 137 mil turistas con

pernocta, del cual 8 por ciento fueron extranjeros y 800 mil visitantes sin pernocta de estados como Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Querétaro.

### **Ciclotón Familiar de la Ciudad de México**

Se realiza el último domingo de cada mes. Participan cerca de 40 mil personas entre niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, que recorren las calles y avenidas más emblemáticas de esta Ciudad. Entre las acciones que se realizan para garantizar un recorrido de manera segura, se encuentran: Servicio médico, hidratación a los ciclistas, servicio mecánico, además de amenizar el evento. El Gobierno de la Ciudad colabora con el préstamo de bicicletas y voluntarios que ayudan con la vialidad de bicicletas, además de incluir otras opciones de activación como: zumba, aerobics, etcétera.

### **Box y Lucha**

Se llevaron a cabo eventos de box y lucha en las distintas delegaciones políticas de la Ciudad de México, a las cuales se les otorgó el préstamo de un ring para la práctica de dichas disciplinas, en los que participaron hombres y mujeres. Asimismo se presentaron eventos internacionales, entre los que destaca el Torneo Mundial de Box, con la serie México contra Kazajistán, celebrada en el zócalo capitalino en el mes de abril del año en curso y a la que asistieron más 5 mil personas.

Se celebró la Serie Mundial de Box entre México contra Cuba en el Gimnasio Juan de la Barrera el 29 y 30 de agosto con la asistencia aproximada de 3 mil 800 personas. En ambos casos cabe resaltar que las respectivas ceremonias de pesaje se llevaron a cabo en el Ángel de la Independencia.

### **Juegos Nacionales Populares 2013**

En su etapa delegacional, se desarrolló con la participación de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal. Se contó con más de 2 mil participantes en 4 disciplinas: wushu, fútbol con bardas, lima lama y boxeo. La última etapa se celebró en las delegaciones Álvaro Obregón y Tlalpan, en junio y julio de 2013. En el mes de agosto los ganadores representaron al Distrito Federal en la Fase Nacional.

### **Centros de Activación Física e Inducción Al Beisbol**

Se ofrecieron en febrero de 2013 cursos de activación física e inducción a la práctica del beisbol; se instalaron 6 centros deportivos en 4 delegaciones: Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, dirigido a la población infantil con un rango de edad de 9 y 15 años.

### **Experiencia NFL**

En el mes de marzo como parte de las actividades coordinadas con la NFL México, se realizó el evento denominado Experiencia NFL, durante 14 días en la explanada del Zócalo capitalino, en que asistieron más de 200 mil personas a las que se les brindaron actividades deportivas, recreativas y de espectáculos relacionadas con el fútbol americano en 8 diferentes áreas, patrocinadas y dirigidas por la NFL y el Instituto del Deporte del Distrito Federal.







**CAPITAL  
SALUDABLE**



Una de las prioridades del Gobierno del Distrito Federal es garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con lo más fundamental que requiere un ser humano para ejercer sus derechos y obligaciones; la salud.

Para ello, esta administración realiza esfuerzos para diseñar, organizar, ejecutar y administrar diversos programas en beneficio de la población de la Ciudad de México; con especial atención en los grupos vulnerables, pues son ellos el principal objetivo para lograr una Capital Saludable.

Garantizar el acceso a la salud con trato digno, calidad en el servicio, equidad y no discriminación, son los ejes rectores en la planeación y ejecución de los programas y acciones, que día con día se llevan a cabo en las dependencias encargadas de esta importante estrategia.

Para brindar una solución objetiva a los problemas que aquejan a nuestra sociedad, determinamos la prioridad que merece cada acción. Un claro ejemplo de ello son las campañas de prevención que se han implementado en sectores específicos, con el fin de evitar riesgos y sobre todo disminuir el índice de enfermedades crónico-degenerativas que dañan la estructura social, las cuales deben ser atendidas de manera oportuna y prevenir un colapso en el sistema de salud de la Ciudad.

Cabe destacar que un importante logro de esta administración ha sido que, por medio del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, se proporciona atención a la población que no cuenta con seguridad social. Asimismo, se han implementado campañas con el propósito de informar, sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos que brindan atención a través de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

La investigación, prevención, atención, tratamiento y creación de políticas públicas son los fundamentos en los que basamos la tarea del Gobierno, con la convicción de mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Ciudad.

## ¿QUÉ ES CAPITAL SALUDABLE?

---

### Donaciones multiorgánicas



por millón de población.

**El mejor resultado del país.**

---

### Programa Integral de Cáncer de Mama

Se cuenta con una **Red de 19 mastógrafos** y un Centro de Diagnóstico Radiológico para el Cáncer de Mama. Además de **17 unidades móviles**, equipadas con 2 mastógrafos

Se han realizado más de **76 mil mastografías**

Está en proceso de construcción la **Clínica de VIH/SIDA** en Iztapalapa; así como el **Hospital Veterinario de la Ciudad de México**

Se contemplan los siguientes proyectos a realizar antes de finalizar el año:

Apertura de los Centros de Detección Integral de VIH en Centro Histórico, Tlalpan y Miguel Hidalgo.

Apertura del Servicio de Atención Integral (SAI) en el Hospital México España para mujeres con VIH.

Con el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos se cubre al

# 85% de la población que no cuenta con Seguridad Social

## ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES



# 8,000 personas

internadas en  
diversos centros  
residenciales  
para tratamiento  
de adicciones

También, a través de una  
unidad móvil se llevaron a  
cabo acciones de atención  
médica, psicológica y de  
trabajo social.

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se atendió  
a más de

# 14,000 personas

Se otorgaron

# 60,000 servicios

en las 8 Unidades Básicas de Rehabilitación



## 2.1 Salud en tu Ciudad

La presente administración tiene como prioridad que las y los habitantes de la Ciudad de México reciban los servicios de salud, sin que exista exclusión ni discriminación alguna; mejorar y aumentar su calidad de vida, atender de manera oportuna a grupos vulnerables, garantizar a los más de 4 millones de personas que no cuentan con Seguridad Social laboral, su derecho a la salud, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con oportunidad, calidad y trato digno.

El conjunto de programas y acciones en materia de salud operan en el marco del Eje 1 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, 2013 – 2018 (PGDDF), con la instrumentación de estrategias que brinden las mejores condiciones de equidad e inclusión social para el desarrollo humano. En este contexto, la Secretaría de Salud del Distrito Federal, mediante el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, ha cubierto al 85 por ciento de la población sin Seguridad Social.

Considerar los problemas y necesidades de salud, de grupos vulnerables que habitan en la Ciudad de México, ha hecho que se puntualicen los criterios de universalidad, equidad y no discriminación. Esto con mayor énfasis en enfermedades crónico-degenerativas, que presentan una transición epidemiológica importante, como el cáncer de mama y cérvicouterino; el consumo de drogas y sustancias adictivas; el sedentarismo físico, la sanidad animal y la salud sexual y reproductiva.

El Gobierno del Distrito Federal, preocupado por atender el derecho a la salud de sus habitantes, tiene como objetivo:

- Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud.
- Ampliar la cobertura de la atención a la salud con calidad.
- Asegurar a las personas el derecho a la protección de su salud, de manera independiente a su situación económica y/o laboral.
- Disminuir el consumo de drogas y sustancias adictivas, así como favorecer la atención y rehabilitación de la población afectada.

### 2.1.1 Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos

Para cumplir con esos objetivos, el Gobierno de la Ciudad ha implementado un programa social, a través de la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SEDESA), decretado como Ley de Acceso a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, para dar respuesta al derecho a la salud de las personas no aseguradas y que radican en el Distrito Federal.

Durante la actual administración se otorgaron 11 millones 200 mil atenciones en Centros de Salud, Unidades Hospitalarias e infraestructura complementaria.



Estos datos equivalen a que, cada día, se proporcionaron en promedio más de 19 mil consultas; se atendieron 2 mil urgencias, se realizaron más de 387 egresos hospitalarios, 215 intervenciones quirúrgicas, 134 nacimientos, 29 mil estudios de laboratorio y 1 mil 700 estudios de Rayos X; con este programa se han desarrollado servicios de atención especializados:

### Sistema de Abasto de Medicamentos y de Material de Curación

A partir de la publicación del Cuadro Básico y Catálogo Institucional de Medicamentos (CBCIM), en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 12 de enero de 2011; SEDESA, a través de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología (DMIT), gestionó la quinta actualización del CBCIM, misma que fue publicada en la Gaceta el 28 de diciembre de 2012, también se publicó la sexta actualización el 22 abril de 2013. En la actualidad el CBCIM consta de 532 claves con 476 medicamentos.

## 2.1.2 Salud Preventiva

### Programa Integral de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino

Las mujeres, como grupo prioritario, requieren atención inmediata de salud asociada con su vida reproductiva. El Programa Integral de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino tiene como objetivo disminuir el índice de mortalidad por estas causas y brindar servicio oportuno de diagnóstico y tratamiento a quienes lo padecen. Para llevar a cabo estas acciones se ha creado un Sistema de Detecciones, donde se incluye la realización de estudios de mastografías.

Se cuenta con una red de 19 mastógrafos y un Centro de Diagnóstico Radiológico para el Cáncer de Mama, con transmisión de imágenes digitales vía internet, con ultrasonido para el diagnóstico de mama y una mesa de esterotaxia para la toma de biopsias. Con estas medidas se puede realizar la detección oportuna de este tipo de cáncer a mujeres mayores de 40 años.

También, la SEDESA emplea 17 unidades móviles, equipadas con dos mastógrafos cada una, operadas por laboratorios y hospitales certificados que cuentan con amplia experiencia en imagenología.

En la presente administración se han realizado más de 76 mil mastografías; para el 5 de diciembre de 2013 se habrán realizado 137 mil.

Programa Integral de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino			
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	155,904	199,329	265,037
Citologías	51,938	59,852	79,802
Colposcopias	27,405	36,703	48,203
Mastografías	76,561	102,774	137,032

### Prevenición y Control de Cáncer de Próstata

El cáncer de próstata es la primera causa de muerte por padecimientos oncológicos, en la población masculina de la Ciudad de México. Por tratarse de una neoplasia de lento crecimiento, la detección temprana y el tratamiento oportuno, disminuyen de manera considerable la tasa de mortalidad en pacientes mayores de 50 años que presentan algún padecimiento urológico frecuente.

Con este servicio se realizan la determinación del antígeno prostático específico total y libre, consulta especializada, prostatectomía por recesión transuretral de próstata (RTP), terapia de bloqueo hormonal y referencia a tercer nivel para radioterapia.

En el primer semestre del período que se informa, se realizaron 32 mil exámenes. En la actualidad se han realizado más de 38 mil y se estima que al 5 de diciembre de 2013 se habrán llevado a cabo 51 mil pruebas de detección de cáncer de próstata.

Prevenición y Control del Cáncer de Próstata			
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	69,219	83,520	111,360
Pruebas de detección	32,914	38,729	51,638
Pruebas positivas	3,194	4,092	5,456
Cuestionarios aplicados	32,154	39,512	52,682
Referidos	957	1,188	1,584

## Prevención y Control de Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial

La obesidad es un problema de salud pública en México, que afecta a población de todas las edades y constituye un factor de riesgo en enfermedades crónico-degenerativas como Diabetes Mellitus y problemas del corazón. Estas enfermedades ocupan los primeros lugares de morbilidad y mortalidad; además de que conllevan un mayor gasto público para su atención.

Esta situación, contribuye a fortalecer e implementar medidas preventivas, a través del fomento y divulgación de diversas acciones para la vida saludable e integral como la alimentación balanceada, práctica de actividad física y manejo adecuado del estrés; a través de la Promoción de la Salud dirigida a toda la población y con mayor énfasis para quienes se encuentran en condición de alto riesgo.

El objetivo es atender a 2.7 millones de personas propensas, mayores de 20 años, con actividades encaminadas a disminuir factores de riesgo y mejorar los controles de aquellos pacientes que presentan algún padecimiento crónico.

Con estas acciones, se detectó a 837 mil personas con esos padecimientos; se tiene a 112 mil 678 en tratamiento y a 44 mil en control.

Prevención y Control de Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial			
Detección	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	1,021,392	1,110,536	1,517,841
Total de Detecciones	837,222	891,036	1,225,175
Diabetes	275,447	293,649	403,768
Hipertensión	278,517	296,349	407,480
Obesidad	283,258	301,037	413,926
Detecciones Positivas	184,170	219,500	292,666
Diabetes	59,621	70,110	93,480
Hipertensión	33,066	38,598	51,464
Obesidad	91,483	110,792	147,722
Pacientes en Tratamiento	112,678	111,892	111,892
Pacientes Controlados	44,469	43,780	43,780

Con la finalidad de incidir en la modificación de factores que condicionan el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo; se han establecido estrategias que fomentan la actividad física y la adopción de una alimentación sana, en la vida cotidiana de niños y jóvenes.

La Campaña Muévete se consolidó como una estrategia reconocida a nivel nacional e internacional, para promover la actividad física y hábitos alimenticios sanos.

- *Muévete Jugando y Aprendiendo.* Dirigida a niños y niñas, pues son el grupo de mayor riesgo que tiene ubicado la Campaña; implementada a partir del segundo trimestre.
- *Sesiones de actividad física.* Consisten en realizar rutinas de actividad física, con la instrucción de un Activador Certificado.
- *Actividad de personas informadas.* Consiste en proporcionar información básica, validada y sistematizada por científicos, tendiente a desarrollar habilidades, actitudes y prácticas relacionadas con los alimentos y la nutrición para favorecer la adopción de una dieta correcta en el ámbito individual, familiar o colectivo; se toman en cuenta las condiciones económicas, geográficas, culturales y sociales.
- *Actividad Eventos.* Se llevan a cabo talleres o pláticas de orientación alimentaria y activación física para atender la recomendación internacional de la Organización Panamericana de la Salud, referente al Binomio contra el sobrepeso y la obesidad en empresas, escuelas, fábricas e institutos, entre otros.
- *Muévete en la oficina.* Es la estrategia para activar al personal que labora en las oficinas, mediante la realización de rutinas de activación física por parte de los facilitadores capacitados en el primer trimestre. En la actualidad se lleva a cabo en las Secretarías del Medio Ambiente, Obras, Finanzas, Salud, Sistema de Transporte Colectivo Metro, INAPAM, IMSS, DIF; también en escuelas, como el CECATI, Bachilleres, IPN, Prepa Sí y en Reclusorios.

### Detecciones de Sobrepeso y Obesidad.

Es una acción educativa, que permite difundir las técnicas de medición (peso y talla), para determinar el índice de masa corporal de una persona y promover la asistencia a Centros de Salud para que un médico general o nutriólogo realicen un diagnóstico de su estado de salud.

Durante el primer trimestre de 2013, se intensificaron las detecciones debido a la participación en las Ferias de Salud en Reclusorios del Distrito Federal, la reinstalación de las Mega Jornadas Sabatinas y de las Jornadas de Salud en el Zócalo capitalino.

En el segundo nivel de atención, se manejan pacientes con obesidad mórbida con un equipo multidisciplinario, para lo cual se dispone de dos Unidades de Manejo Integral de Obesidad y Trastornos de la Alimentación para adultos; una más para niños y adolescentes, que permiten la inclusión de atención de otros trastornos alimentarios importantes como la anorexia y bulimia. Para atender esta problemática existen dos unidades, una en el Hospital General Dr. Rubén Leñero y otra en el Hospital General Tláhuac.

### **Unidades de Salud de Detección Oportuna**

Este programa tiene un particular impacto en el eje Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano del PG-DDF; pues genera acciones para disminuir los daños a la salud por enfermedades crónico-degenerativas como cáncer de mama, cérvico uterino, próstata y mortalidad materna, mediante la prevención y detección oportuna.

Las Unidades de Salud de Detección Oportuna realizan acciones de promoción, protección, detección y control de enfermedades que el paciente requiera, de acuerdo con su edad y sexo; así como su referencia para tratamiento y control en los Centros de Salud u Hospitales de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

De diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013, se han otorgado 91 mil 393 consultas y se han realizado 273 mil 759 estudios de laboratorio y gabinete

Para fortalecer la prevención de las enfermedades crónico-degenerativas se han puesto en marcha varias campañas para la detección, las cuales se describen a continuación:

#### *Campaña Menos Sal, Más Salud*

Más del 80 por ciento de los capitalinos padece alguna enfermedad crónico-degenerativa. La campaña Menos Sal, Más Salud consiste en recomendar el retiro de saleros de las mesas de comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas de la Ciudad de México; ya que el elevado consumo de sodio agrava el control sobre dichas enfermedades.

En apoyo a esta medida se ha retirado el salero en 357 establecimientos y se distribuyeron más de 7 mil materiales de promoción. A tres meses del lanzamiento de la cam-

paña se han aplicado algunos cuestionarios para generar indicadores del entendimiento y resultados.

El 81 por ciento de la población encuestada sabe que el consumo de sal, mayor al requerido por el organismo, se asocia con padecimientos como la hipertensión, problemas renales y problemas del corazón. De ellos, el 76 por ciento está de acuerdo en retirar el salero de la mesa. Un 19 por ciento desconocía dichos riesgos.

#### *Campaña Ola Blanca*

El pasado 26 de abril, dio inicio la Campaña Ola Blanca, que tiene como objetivos sensibilizar a la población para que convierta en hábito saludable la revisión de la presión arterial y brindar orientación para el autocuidado de la salud. Se ha tenido presencia en 12 Unidades de Salud de Detección Oportuna, ubicadas en diferentes estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las que su ubican módulos con médicos y enfermeras pasantes de la Universidad Anáhuac y de la Universidad Tominaga Nakamoto, que miden la presión arterial a las y los usuarios.

El 13 de mayo del presente año, se llevó a cabo un evento protocolario para el arranque oficial de la Campaña; en este encuentro se realizaron 4 mil 677 tomas de presión arterial.

Esta Campaña también se lleva a cabo en el paseo dominical Muévete en Bici, desde el mes de mayo. De igual forma, desde junio pasado, participa en las Jornadas de Salud Mental, realizadas en diversos puntos de la Ciudad.

Desde el 26 de abril hasta el 6 de julio del año en curso, se registran 11 mil 902 tomas de presión arterial, en los diferentes puntos en los que tiene presencia.

### **Medibuses**

A través de estas Unidades Médicas Móviles, se realiza la detección oportuna de riesgos metabólicos de nutrición, problemas cardiovasculares, infecciones de transmisión sexual, cáncer de mama, cérvico uterino y de próstata.

Ofrecen servicios médicos a personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación ubicadas, en las delegaciones Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa.

Durante la presente administración se pusieron en marcha 10 Medibuses, se otorgaron 40 mil 210 atenciones médicas generales, se realizaron 265 mil 066 estudios de laboratorio, 6 mil 107 estudios de colposcopia, 54 mil 615 estudios de mastografía, 11 mil 419 detecciones de cáncer de próstata y se impartieron 4 mil 197 pláticas.

<b>Medibuses</b>			
<b>Acción</b>	<b>Diciembre 2012 a Julio de 2013</b>	<b>Septiembre de 2013</b>	<b>Diciembre de 2013</b>
Total de Acciones	436,614	487,077	649,436
Atención Médica General	40,210	51,632	68,842
Estudios de Laboratorio	265,066	340,818	454,424
Estudios de Colposcopia	61,107	7,292	9,722
Estudios de Mastografía	54,615	70,002	93,336
Pláticas de Educación para la Salud	4,197	4,883	6,510
Detección de Cáncer de Próstata	11,419	12,452	16,602

### Medicina a Distancia

Con el servicio de Medicina a Distancia se ofrece orientación médica y consulta psicológica vía telefónica. Se proporciona también, información completa y detallada de los programas y servicios de salud que ofrece la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Es una alternativa para hacer promoción de la salud y coadyuvar a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad; así como reducir la saturación de Hospitales y Centros de Salud, al evitar traslados innecesarios y ayudar a canalizar, de manera adecuada, las emergencias. Este Programa ha sido reconocido por sus diferentes proyectos como: Adherencia Terapéutica, Interrupción Legal del Embarazo, Tu Embarazo Tiene Ángel, Atención a Usuarios de la Ley de Protección a los No Fumadores, Visitas Domiciliarias, Línea Migrante, Mascotatel y Botón de Ayuda.

A partir de enero de este año las llamadas para la atención médica y psicológica se registran en el Sistema de Información en Salud, en la categoría de Servicios de Salud a Distancia. Durante las intervenciones, los profesionales que atienden a las y los usuarios, utilizan las Guías de Práctica Clínica elaboradas por la Secretaría de Salud Federal; entre los servicios que destacan están: hipertensión, lactancia materna, menopausia, climaterio, diagnóstico y prevención de Diabetes Mellitus. A partir de junio de 2013 se ofrece atención médica y psicológica las 24 horas, los 365 días del año.

Se retomó el proyecto Línea Migrante para proporcionar asesoría médica, psicológica y nutricional a capitalinos que radican en las ciudades de Chicago y Los Ángeles, en Estados Unidos. Se tiene coordinación con la Asociación Civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo y la Coordinación de Relaciones Internacionales, de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Se han consolidado la detección oportuna de la depresión postparto y la estimulación temprana, se desarrolla asesoría vía telefónica sobre la importancia de la lactancia materna, climaterio y menopausia, fomento de la salud bucal y cuidados paliativos.

En el primer semestre de esta administración se recibieron más de 31 mil llamadas de atención médica, 32 mil de psicología, 5 mil 896 de información de Interrupción Legal del Embarazo, 7 mil 660 de Mascotatel, 21 mil 122 de adherencia terapéutica y se envió a 22 mil 537 pacientes a los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

<b>Medicina a Distancia</b>			
<b>Acción</b>	<b>Diciembre 2012 a Julio de 2013</b>	<b>Septiembre de 2013</b>	<b>Diciembre 2013</b>
Total de Acciones	138,954	172,860	230,480
Médica	31,941	39,714	52,952
Psicología a distancia	32,864	37,560	50,080
ILE	5,896	7,284	9,712
Ley de no fumadores	20	26	34
Voluntad Anticipada	108	120	160
Medibuses	687	860	1,146
Visitas Domiciliarias	42	59	78
Mascotatel	7,660	9,420	12,560
Otros Programas de Salud	14,738	19,085	25,446
Correos electrónicos contestados	735	873	1,164
Ángel	483	611	814
Influenza	21	21	28
Adherencia Terapéutica	21,222	26,183	34,910
Referencia de pacientes a Servicios de Salud	22,537	31,047	41,396

### Salud y Deporte

Este servicio está orientado para incentivar a la población a realizar algún deporte o actividad física para mejorar su salud y prevenir enfermedades. Del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de este año, se organizaron 38 eventos masivos de participación ciudadana, 2 cursos de capacitación, talleres y pláticas dirigidos a profesores, padres de familia y grupos vecinales de orientación sobre activación física. Se llevaron a cabo estudios de investigación sobre elementos básicos

de la relación del factor fisiológico metabólico y morfológico funcional. Para el 5 de diciembre se prevé la realización de 16 eventos, 8 cursos de capacitación y 2 estudios.

<b>Salud y Deporte</b>			
<b>Acción</b>	<b>Diciembre 2012 a Julio de 2013</b>	<b>Septiembre de 2013</b>	<b>Diciembre de 2013</b>
Total de Acciones	42	25	26
Promover la educación para la prevención de enfermedades mediante la actividad física	38	16	16
Capacitación	2	8	8
Estudios de Investigación	2	1	2

En una primera etapa del programa, se pusieron en marcha 300 gimnasios urbanos. Dentro de esta iniciativa participan las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, el Instituto del Deporte y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; con la finalidad de sumarse a la estrategia de cuidado de la salud de todos y todas, desde pequeños hasta adultos mayores.

### Salud Escolar

El objetivo es contribuir con mejorar la calidad de vida de la población escolar, mediante acciones que fomenten el autocuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludables que permitan impulsar la participación social con acciones como:

- Revisión del estado físico de salud de los escolares.
- Actividades de salud bucal.
- Selección y formación de Niños Promotores de la salud.
- Impartición de sesiones educativas de diversos temas, dirigidos a la comunidad educativa.
- Expedición del Examen Médico del Escolar.
- Referencia a Unidades de Salud, a quienes así lo requieran.

### Salud Mental

La depresión, el estrés, el suicidio y la gama de trastornos mentales que se presentan en la población de la Ciudad de México, constituyen un problema prioritario para el Sistema de Salud del Distrito Federal.

Con la campaña Sana tu Mente, Sana tu Cuerpo se promueve y contribuye al desarrollo biológico, psicológico y social de los habitantes de la Ciudad, con actividades que permiten la identificación de factores de riesgo, relacionados con situaciones emocionales cotidianas de su vida.

Por medio de la impartición de talleres, pláticas, sesiones de musicoterapia, risoterapia, detecciones del estado de salud mental, orientación personalizada, sesiones de manejo de emociones y estrategias, se pretende orientar y prevenir enfermedades mentales en la población de la Ciudad de México.

También en el que se contó con la presencia de diversas autoridades e invitados de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, del laboratorio Boehringer, de la Asociación se realizaron Jornadas de Salud Mental que consisten en acercar a la población los servicios de salud mental, en coordinación con las 16 Jurisdicciones Sanitarias y las Delegaciones.

El pasado 11 de abril, se llevó a cabo un evento en torno a la conmemoración del Día Mundial del Parkinson; Mexicana de Parkinson (AMPAC), médicos generales capacitados para realizar detecciones del padecimiento, del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM).

### Salud Bucal

El objetivo de este servicio es promover, conservar y restaurar la salud bucal de la población de mayor riesgo como lo son niñas y niños en edad escolar, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Durante el primer semestre de esta administración, se brindaron 674 mil 313 acciones básicas, 484 mil 111 acciones curativas y 19 mil 792 tratamientos integrales.

<b>Salud Bucal</b>			
<b>Acción</b>	<b>Diciembre 2012 a Julio de 2013</b>	<b>Septiembre de 2013</b>	<b>Diciembre de 2013</b>
Total de Acciones	1,406,354	1,488,680	1,984,906
Acciones básicas	674,313	710,567	947,422
Acciones preventivas	215,734	230,478	307,304
Acciones curativas	484,111	513,578	684,770
Radiografías	12,404	13,685	18,246
Tratamiento integral terminado	19,792	20,373	27,164

## Protección a la Salud de los No Fumadores

A través de 32 Unidades de Especialidades Médicas y Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEME-CAPA); se brindaron 65 mil 124 atenciones a adolescentes y 32 mil 878 a adultos para prevenir adicciones, 27 mil 361 pruebas de tamizaje y 5 mil 428 consultas de primera vez, del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013.

Se estima que al 5 de diciembre de 2013 se habrán realizado un total de 65 mil 853 atenciones, 113 mil 470 en adultos, 79 servicios de tratamiento en adicciones con modalidad residencial, 56 mil 775 pruebas de tamizaje y 12 mil 148 consultas de primera vez.

Protección a la Salud de los No Fumadores		
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	130,951	248,485
Adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención	65,124	65,853
Población de 18 a 34 años que participa en acciones de prevención	32,878	113,470
Fortalecer la operación de Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA'S) y Centros Nueva Vida (CNV) a través de la capacitación, asesoría y otras acciones estratégicas	160	160
Servicios de tratamiento en adicciones con modalidad residencial, 56,775 semiresidencial y ambulatorio, a través de subsidios	0	79
Pruebas de tamizaje aplicadas por el personal de la UNEME - CAPA	27,361	56,775
Consultas de primera vez en los UNEMES CAPA	5,428	12,148

## Salud Sexual y Reproductiva

El objetivo del Programa es prevenir embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, en la población en edad reproductiva; así como proveer información para construir una vida sexual sana y responsable.

De enero a julio de 2013 se han realizado 38 cursos de capacitación, con un total de 1 mil 298 asistentes. Se impartieron 28 cursos de capacitación en Nuevas Tecnologías en el Manejo de la Hemorragia Obstétrica para médicos y enfermeras, con la participación de 1 mil 127 asistentes. Aunado a ello, se han desarrollado trabajos de investigación, en los que ha participado personal multidisciplinario de Hospitales y Centros de Salud.

Además, se desarrolló la primera fase del Proyecto del Fortalecimiento de la Anticoncepción Post Evento Obstétrico en 5 hospitales de la red; el proyecto contó con la colaboración del personal de enfermería dedicado a dar apoyo a todas las mujeres que se tuvieron un evento obstétrico. El impacto a junio de 2013 es sustantivo, ya que se logró avanzar de 27.8 por ciento en 2011 hasta llegar a un 47.65 por ciento de cobertura.

## Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana

Este servicio tiene el propósito de detectar, con toda oportunidad, problemas auditivos en recién nacidos, para llevar a cabo acciones de salud específicas para su atención.

En la actualidad el servicio se ejecuta en los Hospitales Generales, Materno Infantil y el de Especialidades Dr. Belisario Domínguez. A la fecha se ha realizado el tamiz a 36 mil neonatos; de los cuales se ha detectado a 4 mil niños con hipoacusia y a 634 como candidatos para uso de aparatos auditivos.

## Programa Canasta Nutricional para Mujeres Embarazadas

El objetivo principal es identificar a mujeres embarazadas, que son atendidas en Centros de Salud, a quienes se les hace entrega de canastas nutricionales cada mes, para apoyar su alimentación. Durante la presente administración se han entregado más de 41 mil canastas nutricionales.

## Vacunación Universal

El servicio de Vacunación Universal tiene el propósito de proveer protección específica y permanente a toda la población contra algunas enfermedades en los diferentes grupos de edad; con mayor énfasis en menores de 8 años, mujeres embarazadas y en edad fértil.

Las enfermedades que se previenen con este servicio son hepatitis, influenza, poliomielitis, tétanos, tuberculosis, difteria, tos ferina, sarampión, rubéola y virus del papiloma humano, entre otras. Para diciembre de 2013 se habrán aplicado 2.4 millones de dosis de vacunas.

<b>Vacunación Universal</b>			
<b>Biológico</b>	<b>Diciembre 2012 a Julio de 2013</b>	<b>Septiembre de 2013</b>	<b>Diciembre de 2013</b>
Total de Acciones	1,791,803*	1,806,198	2,408,264
BCG	56,008	59,852	79,802
Hepatitis B	171,158	181,601	242,134
Doble viral	105,702	143,550	191,400
Pentavalente	197,493	214,232	285,642
DPT	58,924	65,593.5	87,458
Rotavirus	138,299	149,141	198,854
Neumocócica conjugada y Polisacárida	171,330	151,292	201,722
Triple viral	96,569	107,358	143,144
TTD	271,345	293,273	391,030
VPH	27,664	25,489.5	33,986
Influenza estacional	497,195	414,819	553,092

\* Incluye: 116 aplicaciones de biológico SABIN, el cual desapareció en el 2013

### Protección Social en Salud (Seguro Popular)

De diciembre de 2012 a julio de 2013, las brigadas de afiliación y re-afiliación recorrieron más de mil Colonias en 12, de las 16 delegaciones; además, se abrieron 35 módulos de Consulta Segura en cada una de las Jurisdicciones Sanitarias.

Inició, también, la campaña de afiliación de las y los locatarios de mercados de la Ciudad de México y de diversos grupos sociales como el Sindicato Único de la Música, Comisión de Box, Comisión de Lucha Libre, Agrupación de Mariachis en Garibaldi, la Academia de Policías y Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Para dar continuidad al trabajo que se realiza en el área de afiliación; al día de hoy se reportan 292 mil 94 personas, re-afiliación de 327 mil; incorporación de 18 mil 267 niñas y niños de Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI) y 6 mil 45 mujeres embarazadas.

Para el 5 de diciembre se tiene proyectado contar con un registro de afiliación de 324 mil 610 personas, 399 mil 729 re-afiliaciones, 26 mil 563 niñas y niños de SMSXXI incorporados y 10 mil 222 mujeres embarazadas.

Los recursos generados en los procesos de afiliación y re-afiliación se destinaron a impulsar acciones en áreas como infraestructura, conservación y mantenimiento de Unidades Médicas, compra de medicamentos, materiales y suministro; así como la contratación de profesionales de la salud de primer y segundo nivel de atención.

Es importante mencionar que se concretó el Convenio de Colaboración en Salud Mental con el Instituto Mexicano de Psiquiatría, Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino y con el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro; para ampliar la cobertura en beneficio de pacientes afiliados que requieren de atención hospitalaria. En el caso de las Unidades de Salud para la Detección Oportuna (USDOS), se logró organizar y dar continuidad al proceso de validación de expedientes, lo que ha permitido estar al día y contar con un registro de 91 mil 554 expedientes validados.

### Control Sanitario

Con este servicio se da cumplimiento a la Ley General de Salud, a la Ley de Salud del Distrito Federal y al Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades de Control y Fomento Sanitario; firmado entre la Federación y el Gobierno del Distrito Federal, en materia de salubridad general y local.

Con la puesta en marcha del Laboratorio de Análisis de Riesgos Sanitarios se fortalece la prevención de posibles enfermedades ocasionadas por el consumo de alimentos y bebidas; se verifican todos los procesos y calidad mediante el análisis de muestras de los mismos.

Asimismo, con la creación de la Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal, se institucionalizó la estructura orientada a la Regulación Sanitaria Integral, que complementa a organismos del Gobierno Central, encargados de verificar la calidad de vida de las y los capitalinos.

Los principales logros en esta materia son:

- Integración de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, al Sistema Federal Sanitario, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- Formalización de dos acuerdos con el Gobierno Federal (Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Fomento Sanitario y el Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control Sanitario del Producto del Tabaco).
- Promoción del cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en Lugares 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco.

- Arranque del Programa de Centros de Atención y Cuidado Infantil.
- Reconocimiento a la Ciudad de México y a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal, por parte del Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A. C., por el primer lugar, a nivel nacional, en recolección de medicamentos caducos.
- Verificación Sanitaria de Ambulancias Públicas y Privadas que prestan sus servicios en el Distrito Federal.
- Puesta en marcha del programa Que la Belleza No Te Cueste la Vida, para intensificar acciones encaminadas a sensibilizar a la población sobre los riesgos que implica someterse a cirugías estéticas, en lugares informales.
- Verificación Sanitaria de Purificadoras de Agua.
- Análisis de la Calidad Microbiología de Alimentos en Establecimientos.
- Capacitación para la incorporación a la Autoverificación a Tiendas Comerciales y Principales Cadenas Restauranteras.
- Verificación Sanitaria del 100 por ciento de Mercados Públicos.
- Arranque de la Verificación Sanitaria a Veterinarias.
- Muestreo de Productos Pesqueros durante la Temporada de Cuaresma 2013.
- Dictaminar, instruir y resolver la totalidad de Actas de Verificación Sanitaria ejecutadas.
- Asesoría a usuarios con motivo de las visitas de verificación sanitaria.

### Atención de Emergencias Epidemiológicas

Se creó el Centro de Inteligencia y Preparación de la Respuesta Epidemiológica (CIPRE). El Laboratorio de Biología Molecular del CIPRE realiza el diagnóstico epidemiológico de influenza para las 16 Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal de manera exitosa.

En la actualidad, el marco analítico establecido en el Laboratorio permite la identificación del virus de la influenza A y B, identificación de subtipos de influenza AH1, H1pdm09 y H3, identificación de linajes de influenza B (Victoria y Yamagata); mediante RT-PCR en tiempo real. En la actualidad, se ha implementado en el Laboratorio la metodología para el diagnóstico diferencial de otros virus respiratorios mediante inmunofluorescencia indirecta.

En el primer semestre de esta administración, el Laboratorio recibió 436 muestras procedentes de las 16 Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal. Para diciembre se estima que se habrán recibido y procesado 650 muestras. Los resultados obtenidos colocan a este Laboratorio al nivel de los mejores de la Red Nacional, en estudio emitido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

## 2.1.3 Medicina Especializada

### Mortalidad Materna

La Ciudad de México es una de las entidades del país que disminuyó de manera notable las defunciones en 2012 y conservó una tendencia a la baja (cifras preliminares indican solo 53 defunciones, con una tasa de mortalidad materna de 38 por 100 nacidos vivos). Por lo que se refiere a las muertes ocurridas en Hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la cifra también ha disminuido, de 15 a 13 muertes de 2012 a 2013.

### Cirugía de Cataratas

La atención está encaminada a resolver una de las principales causas de ceguera en adultos mayores de 60 años; el servicio y curación se ofrece a través de la consulta especializada, ultrasonografía oftálmica, determinación de lente intraocular, cirugía extracapsular de catarata y por facoemulsificación.

Durante el primer semestre de esta administración se otorgaron 19 mil 971 consultas oftalmológicas y 306 cirugías de cataratas. Se estima que al 5 de diciembre se habrán realizado 31 mil 146 consultas y 464 cirugías.

Cirugía de Cataratas			
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	20,277	23,708	31,610
Consultas	19,971	23,360	31,146
Cirugías	306	348	464

## 2.1.4 Alta Especialización

### Atención a Personas con VIH-SIDA

Los servicios que otorga el Gobierno del Distrito Federal para la atención de las personas portadoras del VIH/SIDA, se ofrecen en la Clínica de Especialidades Condesa; que atiende a 1 de cada 7 pacientes que no cuenta con Seguridad Social y que recibe tratamiento antirretroviral en el país.



De diciembre de 2012 a julio de 2013 se han realizado 12 mil 223 pruebas de detección de VIH, 5 mil 437 pruebas en las 16 Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal; 3 mil 624 en mujeres embarazadas. En total se realizaron 17 mil 660 pruebas de VIH en el Distrito Federal.

En este mismo período, el número de pacientes con VIH atendidos en la Clínica Especializada Condesa, ascendió a 8 mil 391 (56 mil consultas médicas, en promedio). Se atendió también a 182 personas en Centros Penitenciarios del Distrito Federal. En abril inició la colaboración con Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley, para proveerles diagnóstico y atención.

En el mes de mayo se publicaron los Resultados de la Encuesta de Salud con Seroprevalencia de VIH a Mujeres Transgénero en la Ciudad de México que llevaron a cabo el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), La Clínica de Especialidades Condesa y Population Services International, A. C. (PSI, México). La encuesta presentó los resultados de la problemática que viven las mujeres transgénero. El 25 por ciento ha estado en la cárcel; prevalencia del VIH del 24 al 32 por ciento; de las cuales del 13 al 29 por ciento no sabían que tenían el virus y del 28 al 59 por ciento han pensado en suicidarse. El Centro para la Atención de Personas Transgénero ha atendido a más de 600 personas al cierre de junio de 2013.

En complemento a estas acciones, a finales de 2012 se desarrolló el Programa de Atención a Usuarios de Drogas, en colaboración con el Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones de la Ciudad de México (IAPA). Para julio de 2013 se llevaron a cabo 1 mil 583 pruebas de VIH. Desde 2012, el Programa se ha expandido para incluir a los albergues de personas en situación de calle

En enero de 2013 se iniciaron negociaciones con las Delegaciones Tlalpan, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc para abrir Centros de Diagnóstico Integral en cada localidad; en donde se lleven a cabo pruebas de detección de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), además de otros servicios de salud sexual y reproductiva.

Se ha capacitado a más de 100 promotores y aplicadores de la prueba rápida para brindar apoyo a portadores del VIH; además, al término del mes de junio, se ha distribuido 1 millón de condones a la población en general.

Como esfuerzo para brindar calidad en la atención y prevención del VIH en la Ciudad de México, se contemplan los siguientes proyectos a realizar antes de finalizar el año:

- Apertura de los Centros de Detección Integral en Centro Histórico, Tlalpan y Miguel Hidalgo.
- Apertura del Servicio de Atención Integral (SAI) en el Hospital México España para mujeres con VIH.

- Campañas de detección de VIH para los cuerpos policíacos que operan en el Distrito Federal.
- Campaña de detección de VIH para transportistas, en colaboración con la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal.
- Incorporación de expediente médico electrónico.
- Comienzo de acciones para la construcción de la clínica especializada de VIH, en la Delegación Iztapalapa.

### **Cardiología Intervencionista**

Desde la década de los 80, una de las principales causas de muerte en las personas residentes en la Ciudad de México, son las enfermedades del corazón.

Con el propósito de atender a la población, se otorgan consultas especializadas de cardiología por cateterismo cardiaco para diagnóstico, intervención coronaria percutánea, angioplastia coronaria con colocación de stent convencional y angioplastia coronaria con colocación de stent medicado; arteriografía renal selectiva, implante de marcapaso y colocación de filtros de vena cava.

A la fecha se ha atendido a 41 mil 542 pacientes afectados por estas patologías y se efectuaron 1 mil 400 procedimientos diagnósticos y 709 procedimientos terapéuticos.

### **Cirugía Bariátrica**

Este servicio está orientado a enfrentar una de las consecuencias de la obesidad, que, en los últimos años, se ha posicionado como uno de los problemas más graves de salud pública, pues representa un factor de riesgo para contraer enfermedades como Diabetes Mellitus y problemas del corazón.

Para atender a pacientes con obesidad mórbida se creó la Unidad de Manejo Integral de Obesidad y Trastornos de la Alimentación para adultos y una más para niños y adolescentes; también brinda atención de otros trastornos alimentarios importantes como anorexia y bulimia. Estos servicios se proporcionan en los Hospitales Generales Dr. Rubén Leñero y Tláhuac, en donde se han realizado 176 cirugías; las cuales implican un alto grado de complejidad y atención de un equipo multidisciplinario.

### **Atención a Pacientes Quemados**

Este servicio atiende de manera oportuna e integral a pacientes con quemaduras de segundo y tercer grado; se procura minimizar los riesgos de secuelas o discapacidad. En la presente administración se ha atendido a 692 pacientes, víctimas de este tipo de lesiones; de los cuales 441 han sido niños y 251 adultos.

## Urología Pediátrica

Atiende de forma integral padecimientos congénitos y tumorales, a través de la Red Hospitalaria del Distrito Federal. Es un servicio de tercer nivel y de alta especialidad que se instrumentó con toda la tecnología de atención para casos de malformaciones congénitas de vías urinarias, tumores de riñón, de uréter, vejiga y testículo, entre otras. Durante la presente administración, se han practicado 158 cirugías, se brindaron 648 consultas y se realizaron 231 estudios especializados.

## Servicios de Cuidados Intensivos Neonatales

La Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, del Hospital Pediátrico Peralvillo es una de las fortalezas de esta administración, pues otorga servicios de alta especialidad para la atención de recién nacidos; con peso menor a 1 mil 500 gramos.

Durante la presente administración han egresado 84 pacientes y se han otorgado 391 consultas especializadas en neurodesarrollo. Para el 5 de diciembre se estima que habrán egresado 183 pacientes y otorgado 702 consultas de seguimiento.

## Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis

El objetivo es atender a pacientes adultos con diagnóstico de insuficiencia renal crónica, mediante procedimientos sustitutivos en el restablecimiento de esta función.

En el primer semestre de la administración se otorgaron 2 mil 937 sesiones de diálisis ambulatoria, 968 sesiones de diálisis en domicilio, 824 diálisis hospitalarias y 4 mil 169 hemodiálisis hospitalarias.

Se pronostica que a final de este mes, serán un total de 3 mil 314 sesiones de diálisis ambulatoria, 1 mil 64 diálisis en domicilio, 911 diálisis hospitalarias y 4 mil 617 hemodiálisis.

Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis			
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	8,891	10,017	13,206
Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (Eventos)	2,937	3,314	4,418
Diálisis Peritoneal DPA con máquina en domicilio Homechoice (Pacientes consumo mensual)	968	1,064	1,418
Diálisis Peritoneal Continua Hospitalaria(Eventos)	824	911	1,214
Hemodiálisis (Sesiones)	4,162	4,729	6,156

## Donación y Trasplantes

La Donación y Trasplante son acciones que favorecen a personas que esperan mejorar su calidad de vida, a partir de la recepción de un órgano o tejido donado. Dichos procedimientos requieren de un equipo especializado para lograr la mayor cantidad de casos de éxito posibles.

A partir de la creación del Centro de Trasplantes del Distrito Federal, se observa un incremento de actividad, que se mide a partir de la tasa de donación que consiste en

el número de donaciones multiorgánicas posteriores a la muerte encefálica, por millón de población. Para finales de 2012, dicha tasa incrementó a 4.2; que representa el mejor resultado del país.

Durante el primer semestre de esta administración, la contribución de hospitales que pertenecen al Gobierno del Distrito Federal fue de 8 donaciones multiorgánicas, 1 donación por paro cardíaco y 8 trasplantes de córnea. Por la tendencia que se observa se estima que para fin de año se podrá contar con 15 donaciones multiorgánicas

<b>Donación y Trasplantes</b>			
<b>Acción</b>	<b>Diciembre 2012 a Julio de 2013</b>	<b>Septiembre de 2013</b>	<b>Diciembre de 2013</b>
Donaciones multiorgánicas (Incluye H.G. Xoco y Balbuena)	8	11	15
Donaciones por paro cardíaco	1	4	10
Nuevo programa de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante	H.G. La Villa	-	H.P. Legaria
Trasplantes de córnea (Incluye H.G. Xoco)	8	16	24
Personas sensibilizadas a favor de la cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante	10,000	15,000	20,000
Supervisión y Asesoría de los comités internos de Donación y Trasplante	0	1	2

\* A partir de Octubre del 2012, la Notificación al Ministerio Público se limita a aquellos casos en los que existan anomalías en el proceso de suscripción o en el cumplimiento de la Voluntad Anticipada (Art. 40 fracc. VII del Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito federal, Reforma 2012).

## 2.1.5 Salud y Sociedad

### Programa Ángel

Con este Programa se consolidó un nuevo modelo de atención de los servicios de salud pública en el Distrito Federal. Está dirigido a las y los habitantes de las zonas de alta y muy alta marginación de la Ciudad; enfermos postrados o impedidos para trasladarse a Centros de Salud u Hospitales; los cuales son atendidos a domicilio.

En la consulta médica se entregan medicamentos y se traslada al paciente a unidades de salud especializadas, de la Secretaría de Salud del Distrito Federal o del Sistema de Salud Federal; en caso de ser necesario.

Durante el primer semestre de esta administración se otorgaron 176 mil 790 atenciones médicas, se trabajaron 1 mil 71 manzanas, se entregaron 102 mil 681 medicamentos y se visitaron 22 mil 318 casas.

<b>Programa Ángel</b>			
<b>Acción</b>	<b>Diciembre 2012 a Julio de 2013</b>	<b>Septiembre de 2013</b>	<b>Diciembre de 2013</b>
Total de Acciones	359,811	426,682	567,984
Manzanas Trabajadas	1,071	1,187	1,582
Atenciones Médicas Otorgadas	176,790	203,625	271,500
Inscritos al Programa de Gratuidad	7,008	8,570	11,426
Medicamentos Otorgados	102,681	122,778	163,704
Casas Visitadas	22,318	25,767	34,356
Encuestas Realizadas	7,987	7,987	9,724
Canastas Nutricionales Entregadas	41,956	56,769	75,692

## Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

La Interrupción Legal del Embarazo (ILE), se encuentra vigente desde el 27 de Abril de 2007 en el Distrito Federal; como resultado de las reformas legales que permiten su aplicación. Este servicio se realiza en 10 Hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal; 4 Hospitales Generales, 6 Hospitales Maternos Infantiles y en 4 Centros de Salud.

Durante la presente administración se otorgaron 12 mil 516 servicios y se estima que al 5 de diciembre se habrán realizado 20 mil.

## Programa Prevención y Atención de la Violencia de Género

Como parte de las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal, se han realizado acciones en beneficio de la población víctima de violencia de género, a través del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género (PPAVG), cuyos propósitos son contribuir a la promoción del respeto a los Derechos Humanos, favorecer el desarrollo de una sociedad libre de violencia; mediante prevención, detección y atención de la violencia de género en las unidades del Sistema de Salud del Distrito Federal.

Se crearon los Servicios en Prevención y Atención de la Violencia de Género (SEPAVIGE) para brindar atención médica y psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia; así como incrementar acciones para la detección, prevención y referencia de casos de violencia de género.

En la presente administración, se han distribuido 518 mil materiales de difusión con información sobre violencia de género, entre la población derechohabiente de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Se impartieron 5 mil pláticas a las que asistieron 125 mil personas, se realizaron 32 mil detecciones de víctimas de violencia en los servicios de salud, se otorgaron 13 mil atenciones a víctimas de violencia en las Unidades Médicas, 9 mil personas participaron en sesiones de psicoterapia individual y grupal en violencia de género y se capacitó a 5 mil profesionales de la salud en detección, atención y referencia de casos de violencia.

## Medicina Legal

Se coordina la prestación de servicios médicos legales y expedición de certificados apegados a los principios de imparcialidad y honradez; que garantizan el respeto a los Derechos Humanos de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se otorgaron 404 mil 203 certificados de estado psicofísico, 37 mil 381 certificados de ebriedad, 13 mil 19, certificados to-

xicológicos, 5 mil 695 certificados de edad clínica, 1 mil 814 certificados de violencia de género y se establecieron 135 puntos de alcoholímetro.

Medicina Legal			
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	462,102	538,337	717,782
Certificados de estado psicofísico	404,203	471,005	628,006
Certificado de ebriedad	37,381	43,112	57,482
Certificado Toxicológico	13,019	15,467	20,622
Certificado de edad Clínica	5,685	6,756	9,008
Certificados de Violencia de Género	1,814	1,998	2,664
Puntos de alcoholímetro	135	135	176

## Servicios Médicos en Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley

Brinda atención médica general, servicios de urgencias y atención médica legal a la población privada de libertad; a través de los cinco servicios médicos que operan al interior de Centros de Readaptación, el Centro de Sanciones Administrativas y en Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley.

En el período de la presente administración, se otorgaron 148 mil 443 consultas y han egresado 286 pacientes que requieren ser hospitalizados

Servicios Médicos en Reclusorios y Comunidades para Adolescentes			
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	148,729	161,847	215,796
Total Consulta	148,443	161,526	215,368
Especializada	14,185	15,012	20,016
Odontológica	23,091	26,114	34,818
General	111,167	120,401	160,534
Egresos	286	321	428

## Ferias de Salud en Reclusorios

Las Ferias se llevan a cabo para promover y contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de la población interna en Centros de Readaptación y Reclusorios del Gobierno del Distrito Federal; a través de actividades de prevención que permiten identificar factores con relación a su condición social actual y el impacto que ésta tiene sobre su salud.

## Voluntad Anticipada

El propósito es hacer valer las disposiciones que marca la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal, respecto a los derechos de las y los ciudadanos y proteger su dignidad y voluntad durante la última etapa de vida.

En cumplimiento a esta disposición, del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013 se realizaron 132 eventos para la difusión de la Ley, en instituciones públicas y privadas, con la participación de más de 1 mil personas. El Registro y Resguardo de los instrumentos de los suscriptores, mediante documento de Voluntad Anticipada, fue de 434 personas; más 51 personas registradas en etapa terminal y 6 seguimientos de pacientes terminales suscritos.

Se estima que para el 5 de diciembre de 2013 se realizarán 189 eventos de difusión, más otras programaciones en instituciones públicas y privadas con la presencia de más de 3 mil personas.

Voluntad Anticipada			
Acción	Diciembre 2012 a Julio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
Total de Acciones	723	738	1,071
Difusión de la Ley de Voluntad Anticipada	132	138	189
Registro y Resguardo de los instrumentos de los suscriptores mediante documento de Voluntad Anticipada	534	534	800
Registro y resguardo de los instrumentos de suscriptores en etapa terminal mediante Formato de Ley de Voluntad Anticipada	51	60	70
Seguimiento de los pacientes terminales suscritos a la Ley de Voluntad Anticipada	6	6	12
Notificación al Ministerio Público de las suscripciones mediante documentos y formatos	* 0	* 0	* 0
Capacitación del personal sanitario en las áreas de Cuidados Paliativos, Ley de Voluntad Anticipada y tanatología, que ésta involucrado en la atención al paciente terminal y su familia	59	49	149
Promoción de la LVA (Instituciones públicas y privadas del D.F.)	> 3,000	> 3,000	> 3,000

\* A partir de Octubre del 2012, la Notificación al Ministerio Público se limita a aquellos casos en los que existan anomalías en el proceso de suscripción o en el cumplimiento de la Voluntad Anticipada (Art. 40 fracc. VII del Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito federal, Reforma 2012).

## Atención a Personas con Discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación

El Programa está dirigido a las personas con discapacidad o familiares que soliciten el servicio médico de rehabilitación; a través de atención e integración familiar y social, que por alguna situación de origen congénito, adquirido

o en consecuencia de una enfermedad asociada, adquieran discapacidad de manera temporal o permanente

Para mejorar la calidad de atención, se impartió a más de 5 mil personas la Capacitación a Servidores Públicos de las Unidades Básicas de Rehabilitación, que promueve la sensibilización en el tema de discapacidad y trato adecuado.

De diciembre de 2012 a junio de 2013 se atendió a más de 10 mil personas y se otorgaron 60 mil servicios en las 8 Unidades Básicas de Rehabilitación; en la cuales se atiende a mujeres que reciben el 67 por ciento de los servicios para recuperación por intervención quirúrgica de mastectomía.

Se aprobó el proyecto Reequipamiento Médico y de Mecanoterapia para 8 Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF-DF, con el que se beneficiará a 18 mil personas.

De julio a septiembre de 2013 se atendió a 4 mil 127 personas, al mes de diciembre se tiene programado concluir el Reequipamiento de las 8 Unidades de Atención; con el apoyo de recursos externos, con lo que se proyecta brindar 20 mil servicios de atención e integración por discapacidad.

Género	Número de personas	Porcentaje
Mujeres	7,044	67%
Hombres	3,469	33%
Total	10,513	100%

## 2.1.6 Medicina Integrativa

Mediante el servicio de Medicina Integrativa, se incorporan la fitoterapia, herbolaria, acupuntura y homeopatía para contribuir a resolver problemas de salud en las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Se ha fortalecido la atención médica en el Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI), con la apertura de 9 consultorios en varios Centros de Salud y en el Hospital General Ticomán.

Durante el primer semestre de esta administración se otorgaron 23 mil 675 consultas de fitoterapia, homeopatía y acupuntura; se distribuyeron 69 mil 366 materiales de promoción en Unidades Hospitalarias y Jurisdicciones Sanitarias.

En adición a la atención médica, se da seguimiento a actividades de adquisición, recepción y abasto de medicamentos e insumos para preparación de fórmulas magistrales, instrumental, mobiliario, equipo médico, de cómputo y de apoyo para investigación.

Se ha fortalecido la operación del Sistema de Información del Servicio de Medicina Integrativa en el CEMI, con guías de práctica clínica, laboratorio, Rayos X, droguería, estudio familiar y evaluación de la satisfacción del usuario. Adicional a ello, se imparten cursos de capacitación en materia de Medicina Integrativa y se actualizan las guías de práctica clínica.

## 2.1.7 Infraestructura Médica

Durante la actual administración se llevaron a cabo las siguientes acciones referentes a Infraestructura Médica.

- Construcción y Equipamiento de la Clínica de VIH.
- Construcción y Equipamiento del Hospital Veterinario de la Ciudad de México.
- Sustitución del Hospital General Regional Iztapalapa.

## Modernización de la Infraestructura Informática

La modernización de Infraestructura Informática y de procesos administrativos ya es una realidad. Se destacan los principales logros alcanzados del 5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013.

Inclusión de los 12 Hospitales Generales y 1 Hospital de Especialidades pertenecientes a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a un servicio de telecomunicaciones para redes metropolitanas de alta capacidad, que permiten transportar datos de los actores institucionales y usuarios de los servicios médicos; en aprovechamiento de la conectividad dorsal, que proporciona la Red NIBA de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El 8 de diciembre de 2012 se implementó por primera vez un Expediente Clínico Electrónico para la Interrupción Legal del Embarazo, en el Centro de Salud México-España y en los primeros meses de 2013 se implementó en los Centros de Salud Santa Catarina, Beatriz Velasco de Alemán y Juan Duque de Estrada.

El 15 de mayo de 2013 se implementó un Expediente Clínico Electrónico en la Clínica Especializada de Atención en Diabetes, con la finalidad de optimizar procesos.

Se desarrolla un sistema para el servicio Caso Médico Legal; el cual tiene como objetivo notificar heridos de bala y explosivos, a hospitales públicos, privados y consultorios. Un sistema capaz de operar en coordinación con el Ministerio Público Virtual de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En la actualidad cuenta con 198 usuarios reales y se realizan pruebas de desempeño satisfactorias y se implementará en toda la red hospitalaria de salud pública y privada, en el Distrito Federal.

## 2.2 Atención a las Adicciones

Para atender de manera efectiva y eficiente la problemática que representan las adicciones; el Gobierno del Distrito Federal, a través del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México (IAPA), puso en marcha diversos programas y acciones.

Con base en un diagnóstico detallado, el IAPA definió la estructura para ejecutar los programas de atención y prevención de adicciones; se definieron como grupos prioritarios al de 10 a 19 años, los menores en conflicto con la Ley, las personas en reclusión, la población en abandono social y las comunidades indígenas. En cuanto a drogas, la prioridad se estableció para alcohol, tabaco e inhalables, marihuana, cocaína - crack y anfetaminas - drogas sintéticas.

En el Distrito Federal poco más de 2 millones de personas de 12 a 65 años beben alcohol en exceso y cerca de 350 mil tienen dependencia; casi 2 millones fuman tabaco y poco más de medio millón usan drogas ilegales. La relación hombre/mujer entre bebedores problema y consumidores de tabaco es 1.5 hombres por mujer. En comparación con el promedio nacional; en el Distrito Federal se fuma más tabaco, se inhalan más psicoactivos volátiles y se consumen más drogas ilegales y médicas sin prescripción.

Entre estudiantes de secundaria y bachillerato el 22.3 por ciento abusa del alcohol y 14.9 por ciento fuma tabaco, sin diferencia entre mujeres y hombres. En el último mes 6.6 por ciento consumió marihuana, 3 por ciento inhaló psicoactivos volátiles, 2.2 por ciento usó drogas médicas sin prescripción, 1.3 por ciento consumió metanfetaminas y 1.1 cocaína. La edad promedio de inicio de consumo de alcohol es de 12.6 años; inhalables 13 años, tabaco 13.1 años, cocaína 14.2 años y marihuana 14.3 años. Los inhalables son la droga preferida antes de los 14 años.

El inicio de consumo de drogas a edad temprana expone al cerebro por más tiempo a la toxicidad de las sustancias, con alto riesgo de desarrollar adicción y dificultad para abandonar el consumo. El uso de drogas no sólo perjudica a quien las consume, sino a la familia y la sociedad en su conjunto; ocasiona bajo rendimiento y abandono escolar, problemas laborales, accidentes, violencia y frecuente asociación a conductas delictivas.

Entre las tendencias más preocupantes destacan el consumo de alcohol, tabaco e inhalables en grupos de edad a quienes está prohibido venderlas o suministrarlas, incremento del consumo de drogas ilegales, inicio a edades cada vez más tempranas, uso de sustancias con graves daños al organismo, en particular al cerebro y una creciente feminización del consumo.

### **2.2.1 Investigación Científica en Adicciones en la Ciudad de México**

Se han realizado diferentes estudios epidemiológicos con representatividad delegacional (única en el país), sobre la muestra del Distrito Federal: la Encuesta Nacional de Adicciones y la Encuesta de Consumo de Drogas en Estu-

diantes de la Ciudad de México con desagregación delegacional, por nivel y sexo; realizadas, la primera por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y la segunda por el mismo Instituto y la Administración de Servicios Educativos del Distrito Federal; el Estudio sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adultos Mayores en la Ciudad de México, con el Instituto para la Atención del Adulto Mayor, la Encuesta sobre Tabaquismo en la Ciudad de México y el Estudio sobre Consumo y Abuso de Alcohol en la Ciudad de México, programado para diciembre de 2013.

### **Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas**

Se desarrolló el Observatorio Especializado en Sustancias Psicoactivas, que pone a esta Ciudad a la delantera en el escenario nacional e internacional y a la par de países como Estados Unidos, Canadá, Colombia y la Comunidad Europea. También se han establecido convenios de colaboración con diferentes dependencias, entre ellas el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Dr. Manuel Velasco Suárez, con quienes se ha iniciado un estudio en pacientes consumidores de inhalables (psicoactivos volátiles), para conocer alteraciones en el metabolismo cerebral.

### **Centro de Documentación Digital en Adicciones (CDDA-IAPA)**

Con la finalidad de facilitar el acceso a información científica en materia de adicciones, mediante un Centro de Documentación que incluya literatura relevante; el Centro de Documentación Digital en Adicciones (CDDA-IAPA) identifica, selecciona e integra material científico especializado en adicciones a una plataforma virtual.

### **Estudio de la Neurobiología del Consumo de Sustancias Psicoactivas Mediante el uso del PET Ciclotrón**

En colaboración con el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Dr. Manuel Velasco Suárez se diseñó y ejecutó el estudio neurológico sobre efectos del consumo de inhalables; con el objetivo de identificar el patrón del metabolismo cerebral en individuos con dependencia a sustancias psicoactivas y conocer los daños que produce.

### **Red de Investigadores en Adicciones en el Distrito Federal**

La Red de Investigadores en Adicciones en el Distrito Federal, opera con el fin de conjuntar temas relacionados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, que permitan difundir conocimientos y actualizar al personal interesado en la investigación científica.

## 2.2.2 Capacitación y Formación

Con los programas de capacitación institucionales se facultó a 1 mil 788 servidores públicos con cursos específicos para médicos legistas, personal del Sistema de Impartición y Procuración de Justicia, Secretaría de Educación Pública, 1 mil 558 profesionales de la salud de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, 508 policías del Programa Seguridad Escolar, 300 personas adscritas a instituciones públicas y/o privadas que brindan prevención, detección y atención al consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Federal y 116 responsables u operadores de establecimientos especializados en adicciones. Se obtuvo un total de 4 mil 154 personas capacitadas en el período.

### **Sensibilización, Formación y Capacitación en Materia de Adicciones a Servidores Públicos, Profesionales de la Salud, Establecimientos Especializados en Adicciones y Organizaciones de la Sociedad Civil**

El objetivo es desarrollar las habilidades y competencias necesarias para llevar a cabo mejores prácticas de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito Federal; a través de acciones de multiplicación, con la oferta educativa en modalidad presencial y a distancia.

Se ha capacitado a 25 responsables y operadores de establecimientos especializados en adicciones, modalidad residencial modelo de ayuda mutua y mixto. Se impartieron 2 diplomados acerca de las adicciones y su tratamiento a 400 profesionales de la educación.

## 2.2.3 Prevención y Promoción

Son las y los jóvenes que se encuentran entre los 10 y 19 años, la prioridad de atención en el tema de adicciones, por tratarse de la edad promedio en la que inician el consumo de sustancias psicoactivas; además de tener riesgos asociados.

Se han realizado trabajos de prevención de adicciones y promoción de la salud con estudiantes de Escuelas Secundarias Técnicas en el Distrito Federal. Desde la detección de riesgos con la aplicación de tamizajes, hasta la puesta en marcha de actividades deportivas y culturales con la primera edición del Rally Para una Vida Libre de Adicciones, que promueve estilos de vida saludable. Además de abrir espacios de comunicación e información sobre adicciones; como las cápsulas informativas en el programa de televisión por internet de la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas (DGEST) y la proyección audiovisual informativa de Cinema Park.

Dicho trabajo se ha realizado en coordinación con la DGEST en el marco del convenio de colaboración firmado hace dos años.

## **Prevención de las Adicciones y Promoción de la Salud en Contextos Escolares de Educación Secundaria y Media Superior del Distrito Federal**

La adolescencia es una etapa de alta vulnerabilidad de abuso y adicción a las drogas. En la Ciudad de México este grupo muestra alto porcentaje de consumo y promedio temprano de inicio, entre 12 y 14 años. En la consulta juvenil IAPA-UAM, los adolescentes solicitan actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas, información científica sobre adicciones, centros de atención, comprensión y participación de padres y maestros.

En este sentido, el objetivo es coadyuvar a retardar la edad de inicio o evitar el consumo de sustancias psicoactivas (en especial alcohol, tabaco e inhalables); en estudiantes de Secundarias y Nivel Medio Superior del Distrito Federal. Para tal efecto, se realizaron 26 funciones del Programa Interactivo de Prevención de las Adicciones en Secundarias Técnicas del Distrito Federal, 15 cápsulas audiovisuales del Programa Es Hora de Hablar de Adicciones, 12 mil 720 personas atendidas, encuentros artísticos y deportivos en Escuelas Secundarias, 50 programas preventivos escolares y el mecanismo autoaplicable de tamizaje, encuentros culturales, concurso de teatro breve, video y fotografía, desarrollo de página web de prevención de adicciones y difusión de materiales interactivos de prevención de adicciones.

## 2.2.4 Tratamiento y Rehabilitación

Durante la presente administración se fortalecieron los programas de tratamiento de adicciones en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Destacan el Programa de Atención Integral a Poblaciones Vulnerables, mediante la unidad móvil *IAPABUS*; con el que se atendió a más de 8 mil personas internas en diversos centros de rehabilitación y tratamiento, con los modelos de ayuda mutua y mixto.

Los espacios de reclusión implican un factor de riesgo para iniciar, mantener y ahondar en el consumo de drogas. Para ello, el IAPA desarrolló dos programas: Intervención Integral Sobre el Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a niños y adolescentes que acuden a visita familiar al Reclusorio Preventivo Varonil Norte del Distrito Federal, que atiende a más de 1 mil 800 menores y familiares y la Comunidad Terapéutica para la Atención de Personas con Adicción en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, con atención a 280 internos. Asimismo, se han otorgado becas para el tratamiento y rehabilitación de personas en conflicto con la ley, derivado de la Ley de Narcomenudeo.

El Programa de Subsidios para Tratamiento del Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en el Distrito



Federal, ha permitido mejorar el tratamiento y la recuperación en establecimientos de ayuda mutua; complementado con becas para personas que no cuentan con recursos para su atención. Benefició a 13 establecimientos y a 268 personas.

El tratamiento de adicciones en modalidad de Comunidad Terapéutica, dirigido a adolescentes con dependencia a sustancias psicoactivas, favoreció la reinserción de 50 adolescentes a la sociedad y la atención de 100 familiares en el período que se informa.

### 2.2.5 Políticas Públicas

Para dar respuesta al problema de adicciones en la Ciudad; el Gobierno del Distrito Federal ha impulsado diversas políticas públicas. Algunas hacia la creación de nuevas leyes, reforma a las ya existentes y otras para fortalecer centros de tratamiento y elevar la calidad de atención que brindan.

En este marco de acción, se han enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las siguientes propuestas para su discusión:

- Propuesta de modificaciones a la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de psicoactivos volátiles inhalables.

- Propuesta de modificaciones a la Ley General de Salud en materia de psicoactivos volátiles inhalables.

### 2.2.6 Vinculación Interinstitucional

Con el objeto de fortalecer acciones para disminuir el consumo de drogas en la Ciudad de México, se ha establecido vinculación interinstitucional con la Secretaría de Salud, Centros de Integración Juvenil, Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaría de Educación, Instituto de Verificación Administrativa, Secretaría de Cultura, Fideicomiso Educación Garantizada y las 16 Delegaciones del Distrito Federal.

Se ha verificado el 82 por ciento del total de centros residenciales; 62 por ciento de los centros están en proceso de mejora continua para cumplir con los requisitos de registro, 54 centros cuentan con registro en el Distrito Federal, 9 con reconocimiento por el Distrito Federal y 12 en proceso de reconocimiento ante el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (*CENADIC*).

Las acciones de fortalecimiento y regularización de los Centros de Tratamiento de Adicciones en el Distrito Federal, han logrado el reconocimiento del Instituto de Atención y Prevención de Adicciones en la Ciudad de México, como la autoridad para supervisión y regulación de su funcionamiento.



# CAPITAL EN DESARROLLO



# KIOSCO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS DE GOBIERNO



KIOSCO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS DE GOBIERNO

## Aquí puede pagar:

### MEDIO AMBIENTE

- Multas por verificación extemporánea
- Multas por vehículos contaminantes
- Venta de hologramas a verificadores

### TRÁMITES VEHICULARES

- Baja
- Reposición de tarjeta de circulación o calcomanía
- Permiso de carga por 7 días
- Permiso para circular sin placa, tarjeta de circulación o calcomanía por 30 o 60 días
- Cambio de propietario, carrocería, domicilio, motor y otros datos
- Permisos varios

### IMPUESTO SOBRE NÓMINA

### OTROS IMPUESTOS

- Espectáculos públicos
- Loterías, rifas, sorteos y concursos
- Hospedaje

### IMPRESIÓN DE:

- Copias certificadas de acta de nacimiento, matrimonio, divorcio
- Constancias de no inhabilitación de la Contraloría General del Distrito Federal

65 días del año  
de lunes a viernes  
de 9:00 a 19:00 horas



CIUDAD DE MÉXICO  
Decidiendo Juntos

[df.gob.mx](http://df.gob.mx)



**E**n el Gobierno de la Ciudad, trabajamos para construir una economía sana, responsable y transparente como motor del desarrollo; que permita a los capitalinos mejores oportunidades de vida, trabajo y educación.

Con una política tributaria basada en los principios de equidad y eficiencia en la recaudación, bajo reglas claras de manejo responsable del gasto público, es como alcanzaremos un ambiente financiero que incentive la inversión productiva, otorgue certidumbre al empresario y fomente el desarrollo.

Asimismo, como factor determinante para el desarrollo de la economía, el Gobierno del Distrito Federal se ha convertido en promotor y facilitador de la inversión de las empresas privadas que buscan aprovechar todas las ventajas que ofrece nuestra Ciudad, que es considerada un nodo de gran importancia para el sistema económico mundial.

Bajo estas directrices económicas, de manera paralela y como una acción asociada, se busca fortalecer la estrategia integral de acción en materia de empleo, capacitación y respeto de los derechos laborales.

En el Gobierno del Distrito Federal, estamos conscientes de que las plazas de trabajo son producto del crecimiento económico y las genera de manera fundamental el sector privado. Estamos comprometidos en estimular a las empresas para que oferten trabajos dignos; además de promover opciones alternativas que permitan generación de empleos a través del apoyo al desarrollo de la economía social; impulsar la reinserción del trabajador, fortalecer el Seguro del Desempleo y las acciones de intermediación laboral.

Otro factor determinante en el desarrollo económico de nuestra Ciudad es la actividad turística. Como política del Gobierno del Distrito Federal, tenemos establecida la obligación de promover, coordinar y articular los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad y de las entidades gubernamentales, para lograr mantener a la Ciudad de México como el primer destino turístico del país y el tercer lugar como destino de turistas internacionales.

Bajo estos argumentos construimos una Capital en Desarrollo, donde sus habitantes y visitantes tengamos más y mejores oportunidades para vivir.

## ¿QUÉ ES CAPITAL EN DESARROLLO?

---



# 16.6%

## Recaudación de los ingresos

Al primer semestre de 2013, la recaudación de los ingresos fue arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2013.

---

Se destinaron **83.5 millones de pesos** para apoyar **1,126 proyectos** productivos en el campo

EN POLÍTICA SOCIAL SE DESTINARON RECURSOS PARA

**480,000**  
adultos mayores

---

La construcción de **4,220** viviendas nuevas

---

Entrega de becas a **200,000** jóvenes en bachillerato

---

**105 millones de desayunos** fueron considerados por el Programa de Desayunos Escolares a zonas de alta marginalidad y vulnerabilidad social



En el primer semestre del 2013, el **Gobierno de la Ciudad** junto con el **sector privado**, anunció **tres grandes inversiones** por más de **134 mil 250 millones de pesos**

**27.4 millones de pesos**

**fue la derrama económica recibida en la Ciudad por el turismo**



**Primer**

**destino turístico del país de visitantes nacionales**

Este primer semestre, la Ciudad de México se mantuvo en la preferencia turística nacional y en tercer lugar como destino de turistas internacionales.

Con base en el esquema del seguro de desempleo se brindaron más de

**75 mil apoyos**



### 3.1 Finanzas Públicas Sanas

Durante el primer año de Gobierno, la Administración capitalina ha emprendido una serie de acciones con el fin de fortalecer la Hacienda Pública del Distrito Federal, lo que coadyuvará a la consecución de los objetivos trazados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. En este sentido, las estrategias y líneas de acción en materia de finanzas públicas se han concentrado en mantener una política tributaria con sustentabilidad financiera, así como en alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos disponibles; lo que permite impulsar la inversión pública, fomentar la equidad e inclusión social de las personas con mayor vulnerabilidad a través de la operación de los programas sociales, prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía y aumentar el dinamismo de la actividad económica de nuestra capital.

#### 3.1.1 Política Fiscal Eficaz y Oportuna

Para atender de manera cabal las necesidades que demandan los capitalinos, el Gobierno del Distrito Federal requiere de una Hacienda Pública sólida. Es por ello que la política tributaria de la Ciudad está encaminada a lograr una mayor independencia financiera, en busca siempre los principios de equidad y eficiencia en la recaudación.

Por lo anterior y en congruencia con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018; se han emprendido acciones encaminadas al cumplimiento de las disposiciones fiscales, mediante la actualización, agilización y modernización de los procesos recaudatorios. Lo anterior acompañado siempre de una política de fiscalización que incentive y propicie el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

#### Política de Recaudación Óptima y Modernización Tributaria

El Gobierno de la Ciudad ejerce una política de recaudación basada en la equidad y la eficiencia, orientada en la promoción del desarrollo económico y de la sustentabilidad de las finanzas públicas.

Al primer semestre de 2013, la dinámica favorable de los ingresos fue definida de manera principal por un comportamiento sólido de los ingresos propios, los cuales se ubicaron en 40,892.2 millones de pesos, lo que representa más de la mitad de los ingresos totales. Asimismo, este resultado significa una recaudación del 16.6 por ciento arriba de lo estimado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2013, para el segundo trimestre del año y 5 por ciento mayor en términos reales respecto a junio de 2012.

Las contribuciones que sobresalen por su crecimiento en comparación con lo recaudado a junio del año previo son el Impuesto Predial, el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y por la Prestación de Servicios de Hospedaje.

En relación con el Impuesto Predial, se registró un incremento del 2.1 por ciento en el número de pagos en comparación con los realizados durante la primera mitad del año pasado, lo que se tradujo en un crecimiento del 6.8 por ciento real en los recursos por este impuesto.



De igual manera, los ingresos por el Impuesto sobre Tenencia local, así como por la Prestación de Servicios de Hospedaje mostraron un aumento del 38.4 y 18.3 por ciento en términos reales, en comparación con lo recaudado a junio de 2012.

Es importante señalar que los ingresos percibidos a junio de 2013 por concepto del Impuesto Predial y por la Prestación de Servicios de Hospedaje presentaron el nivel de recaudación más elevado en los últimos 13 años.

Con estos resultados se pone de manifiesto que la actual Administración ha trabajado para fortalecer los ingresos propios de la Ciudad, lo que ha permitido resarcir de manera parcial el impacto negativo que tuvo sobre las finanzas del Distrito Federal la abrogación del Impuesto Federal a la Tenencia o Uso de Vehículos en 2012.

Uno de los pilares más importantes en la fortaleza de los ingresos propios ha sido la mejora integral en la atención a los contribuyentes; a través de orientar, facilitar y atender a los capitalinos en el pago de sus contribuciones.

La Ciudad de México cuenta con una amplia red de pagos, constituida por más de 3 mil 200 puntos de recaudación y atención en donde los contribuyentes pueden cumplir con sus obligaciones fiscales.

<b>Puntos de Pago y Atención al Contribuyente de la Ciudad de México</b>	
Bancos y Centros Comerciales (tiendas de conveniencia, departamentales y farmacias)	3,165
Oficinas de la Tesorería	16
Portales Bancarios	12
Centros de Servicios@Digital (kioscos)	12
Centros de Servicios de la Ciudad	10
Centros de Servicios de la Tesorería (CST)	9
Portales Institucionales	2
<b>Total</b>	<b>3,226</b>

Nota: Cifras preliminares a junio de 2013  
Fuente: Secretaría de Finanzas, Tesorería

Con el objetivo de simplificar los procesos recaudatorios y brindar a los habitantes de la Ciudad una gama de opciones para realizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de una manera cómoda y oportuna, la Secretaría de Finanzas puso a disposición de la ciudadanía los Centros de Servicios de la Tesorería, en los cuales es posible tramitar y expedir el formato para el pago de 352 conceptos. Con ello, en el segundo trimestre de 2013 se incrementó en un 2.5 por ciento el número de operaciones con respecto a su período equivalente en 2012, lo que permitió alcanzar la cifra de 979 mil 695 operaciones en estos centros de servicios.

Respecto a los Centros de Servicio@Digital, también conocidos como kioscos que durante los 365 días del año ofrecen un sistema automatizado para el pago de los conceptos más comunes en el Distrito Federal, así como trámites para la obtención de actas de nacimiento y constancias de no inhabilitación con opción de pago vía tarjeta de crédito o débito, se tiene que a junio del presente año existen en la Ciudad 12 de estos kioscos en plazas comerciales y públicas de gran afluencia, donde se registraron 350 mil 215 trámites, un 19.1 por ciento por arriba del segundo trimestre del año previo; esto equivale a un incremento real del 36.5 por ciento en términos de recaudación.

Por otra parte, se mantiene el Programa de Modernización de las Oficinas de Administración Tributaria, lo que hace un énfasis a el mejoramiento de las instalaciones y equipo de vanguardia, la implementación de procesos con mayor agilidad y la integración de más trámites; lo anterior, a fin de generar los incentivos necesarios para el pago oportuno de contribuciones y el fortalecimiento de los procesos institucionales. En la actualidad en la Ciudad, existen 10 oficinas modernizadas y en el primer año de esta Administración se inició el proceso de modernización en 3 más, ubicadas en San Borja, San Lázaro y Taxqueña, las cuales se espera reanuden operaciones en el segundo semestre de 2013.

Además, el Gobierno de la Ciudad ofrece una línea telefónica de atención denominada Contributel, a través de la cual se brinda orientación respecto de cualquier duda relacionada con el pago de contribuciones y programas de beneficio fiscal. En los primeros 6 meses de 2013 se recibieron y atendieron 140 mil 154 llamadas a través de ese sistema de atención.

### **Beneficios Fiscales e Incentivos para el Cumplimiento Oportuno de las Obligaciones de los Contribuyentes**

Con la finalidad de implementar medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, promover la cultura de pago oportuno y proteger el ingreso de las familias capitalinas, el Gobierno del Distrito Federal otorgó beneficios e incentivos fiscales para el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Tenencia y Derechos por Suministro de Agua, entre otros.

En este sentido, conforme a lo señalado en los artículos 281 y 282 del Código Fiscal del Distrito Federal 2013, se estableció una reducción dirigida a personas jubiladas, pensionadas por cesantía en edad avanzada, vejez, incapacidad por riesgo de trabajo, invalidez, así como viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas de hogar y madres solteras que demuestren poseer dependientes económicos; personas con discapacidad y adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos con el objetivo de que no vean afectados sus ingresos por el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Asimismo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 131 del mismo código, se brindó apoyo fiscal sobre el pago del Impuesto Predial, con la finalidad de propiciar incentivos para el pago oportuno. El apoyo fiscal consistió en una reducción del 7 por ciento para los contribuyentes que cumplieron con su pago anual 2013 en forma anticipada en el mes de enero y una reducción del 6 por ciento para aquellos que realizaron el pago en febrero.

De manera paralela, se emitió un Acuerdo de Carácter General que concedió un subsidio fiscal del 100 por ciento en el pago del Impuesto sobre Tenencia correspondiente a 2013 a personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor, incluye el Impuesto sobre el Valor Agregado y una vez aplicada el factor de depreciación, sea de hasta 250 mil pesos. Adicional a ello, se publicó una Resolución de Carácter General mediante la cual se condonó durante el primer cuatrimestre del año el 7 por ciento del Impuesto sobre Tenencia a los contribuyentes con vehículo de valor superior a 250 mil pesos; dicho beneficio continúa vigente durante todo el 2013 para aquellos contribuyentes que compren vehículos nuevos.

Asimismo, se continuó con el Programa de Citas para la aplicación de beneficios fiscales para el ejercicio 2014. Este Programa ofrece atención personalizada y de calidad a los contribuyentes favorecidos con apoyos fiscales en el pago del Impuesto Predial para integrar en la boleta de dicho impuesto el beneficio acreditado en el siguiente ejercicio fiscal y disminuir así el tiempo en los trámites. En enero de 2013 se realizó el proceso de afiliación al Programa de Citas en las Administraciones Tributarias, con miras a fortalecer las bases actuales e incrementar el número de beneficiarios. A junio de 2013 se han registrado más de 30 mil acreditados que pertenecen a los grupos más vulnerables de la Ciudad.

### **Modernización Tecnológica**

El Gobierno de la Ciudad trabaja para aprovechar al máximo el uso de nuevas tecnologías que permitan hacer más eficiente los procesos de recaudación. Como muestra de ello, en julio de 2013 se puso en marcha el sistema de subastas denominado Teso-Subastas DF, a través del cual las personas interesadas en participar en el remate de bienes por subasta pública pueden hacerlo a través de la página de la Secretaría de Finanzas [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx).

Este sistema otorga un mayor dinamismo y transparencia al proceso de remate de bienes embargados ya que despersonaliza las ofertas de los interesados y aumenta el espectro de potenciales compradores. Además, al no ser un procedimiento presencial, se brinda la oportunidad de participar a los interesados que no tengan su domicilio en el Distrito Federal, lo que permite hacer más práctico este proceso en beneficio de la Hacienda Pública de la Ciudad y de los adquirentes.

Dentro de Teso-Subastas DF los interesados podrán consultar los bienes en rematae, así como las convocatorias, en las cuales se señalará el valor que servirá de base para su remate y las fechas del proceso, así como los requisitos que deberán cumplir para participar en las subastas públicas de los bienes de su interés.

Por otra parte, se ha dado continuidad al Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial (SIGAPRED), el cual unifica los padrones de catastro y fiscales en uno solo, lo que hace más eficiente el manejo de la información, así como los trámites y actualizaciones de datos catastrales.

### **Acciones y Estrategias de Fiscalización**

Con el propósito de vigilar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, durante el período que abarca este Informe, se realizaron 1 millón 544 mil 749 acciones coactivas para combatir la evasión y elusión fiscal, de las cuales 939 mil 594 acciones fueron emitidas por la Secretaría de Finanzas y 605 mil 155 acciones fueron realizadas por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III). Estas acciones han permitido una recaudación de 4,087.2 millones de pesos.

De manera adicional, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal realizó acciones coordinadas con el Sistema de Administración Tributaria del Gobierno Federal, en el marco del Programa de Condonación de Impuestos Federales denominado Ponte al Corriente. Como resultado del Programa, se terminaron más de 80 procesos de auditoría procedentes de órdenes federales que estaban en trámite en las áreas de auditoría directas y de revisiones fiscales.

Asimismo en materia legal, el Poder Judicial de la Federación ha emitido diversos criterios favorables a la Hacienda Pública del Distrito Federal, entre los que destacan la resolución de que ningún órgano de la Administración Pública se encuentra exento de pagos de derechos por el suministro de agua y por descarga a la red de drenaje. Se han dictado resoluciones favorables para obtener los aprovechamientos por impacto vial e infraestructura hidráulica, así como el pago de los derechos por la manifestación de construcción. Adicional a eso, más del 75 por ciento de los amparos en contra del Impuesto Predial han sido resueltos a favor del Gobierno del Distrito Federal.

A través del cobro coactivo de los créditos fiscales, en el período que abarca este Informe se han recuperado a favor de la hacienda local más de 400 mil pesos relacionados con asuntos penales en materia de Impuesto Predial.

### **3.1.2 Manejo Responsable del Gasto Público**

La asignación y ejecución del gasto público es un elemento fundamental en el manejo de las finanzas públicas. Los recursos limitados y la necesidad de satisfacer una serie

de servicios para el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México hacen que el ejercicio eficiente del gasto sea uno de los principales compromisos por parte del Gobierno del Distrito Federal.

A través de la programación, presupuestación y evaluación del gasto público se orientan los recursos para cubrir las necesidades de la sociedad en temas de seguridad, salud, transporte, vivienda, educación, infraestructura, desarrollo económico y atención de personas en vulnerabilidad, entre otras.

### Eficientar el Uso del Gasto

Para el ejercicio fiscal 2013 el Presupuesto de Egresos autorizado considera 144,142.9 millones de pesos, lo que representa el presupuesto más alto registrado para la Ciudad de México.

Es de resaltar que las delegaciones obtuvieron el presupuesto más elevado en la historia con 25,553.2 millones de pesos, lo que representa un incremento del 8.8 por ciento respecto al año anterior. Estos recursos les permitirán llevar a cabo programas de mantenimiento e incremento en la infraestructura de servicios urbanos, educativa, cultural, de salud, mercados públicos y deportivos, entre otros.

El Presupuesto 2013 permite llevar a cabo diversos programas y proyectos, entre los que destacan el Proyecto de videovigilancia Ciudad Segura II, con el que se inicia la instalación de 7 mil cámaras en las 16 delegaciones, adicionales a las 8,088 cámaras en operación; la ampliación de la Línea 12 del Metro, así como la construcción de la Línea 5 del Metrobús sobre el Eje 3 Oriente.

En términos de política social destacan los apoyos a 480 mil adultos mayores con una pensión mensual de 971.4 pesos; la construcción de 4 mil 220 viviendas nuevas; el otorgamiento de 18 mil créditos para mejoramiento de vivienda; la atención de 49 mil 387 personas que perdieron su empleo; la entrega de becas a 200 mil jóvenes en bachillerato; se contemplan 807.5 millones de pesos para la entrega de medicamentos gratuitos; se beneficiará con becas escolares a 24 mil 120 menores en condición de vulnerabilidad para evitar que abandonen la escuela por falta de recursos económicos. Asimismo, se consideran recursos para que el Programa de Desayunos Escolares otorgue 105 millones de desayunos en zonas de alta marginalidad y vulnerabilidad social.

En materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, en el presente ejercicio fiscal se destinan 26,188.3 millones de pesos que permiten realizar acciones tendientes a mantener el orden público; proteger la integridad de las personas y de sus bienes; prevenir la generación de delitos e infracciones y a la investigación y persecución de los delitos.

El Programa de Protección Civil cuenta con 1,468.7 millones de pesos, con lo cual se consolidan las estructuras y mecanismos de operación del Sistema de Protección Civil; se coordina la atención de emergencias mayores, siniestros o desastres, mediante la instrumentación del Plan Permanente ante Contingencias en la Ciudad de México; se desarrolla la planeación estratégica del Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos Hidrometeorológicos de Atención Estacional; se coadyuva en la elaboración, emisión y difusión de información preventiva y se actualiza el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

Se asignaron 10,654.4 millones de pesos para la Infraestructura Hidráulica y el tratamiento de aguas negras. Así como también se contemplan 4,896.8 millones de pesos para la vertiente de ecología, de los cuales 610 millones de pesos son para la protección de zonas verdes, áreas naturales protegidas y suelo de conservación.

### Orientación de Gasto del Gobierno del Distrito Federal

El presupuesto de egresos aprobado al Distrito Federal se ha orientado hacia el impulso de la actividad económica y al fomento de la equidad y la inclusión social, a través de una amplia política de gasto social y lo que permite propiciar un ambiente de seguridad con espacios públicos para la convivencia de sus habitantes, distribuido en 4 finalidades:

Gastos Programable por Finalidad (Millones de Pesos)		
Finalidad	Original	Ejercido
1 Gobierno	62,034.9	25,326.5
2 Desarrollo Social	59,789.4	23,058.5
3 Desarrollo Económico	18,319.6	5,636.1
4 Otras no clasificadas en funciones anteriores	416	0.5
Total	140,185.5	54,021.5

Fuente: Análisis de Claves DGPP con corte al 30 de junio 2013.

*Finalidad Gobierno.* Esta finalidad comprende las acciones propias de la gestión gubernamental. Para ello se autorizó un ejercicio presupuestal de 62,034.9 millones de pesos para el 2013. Con dichos recursos, durante el período enero-junio de 2013 se ha brindado protección a la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, a través de la presencia de los elementos de las policías preventiva y complementarias; la persecución del delito a través de la Policía de Investigación y los Ministerios Públicos; la capacitación y formación profesional de elementos de seguridad y procuración de justicia y la operación de videocámaras de vigilancia. También, se ha realizado la vigilancia del cumplimiento del marco normativo por entes

y servidores públicos; la atención de las demandas ciudadanas y la promoción de la aplicación de los principios de rendición de cuentas y transparencia en el quehacer gubernamental. Al cierre del primer semestre del año se erogaron 25,326.5 millones de pesos.

*Finalidad Desarrollo Social.* La Finalidad de Desarrollo Social es una de las más importantes en la asignación de recursos. De esta manera durante el 2013 cuenta con un presupuesto de 59,789.4 millones de pesos, los cuales se han destinado al apoyo de los grupos vulnerables y a los programas de alto impacto social. Con estos recursos, durante el primer semestre del año ha sido posible beneficiar a 480 mil adultos mayores; distribuir más de 50 millones de desayunos escolares; otorgar apoyos económicos a más de 73.5 miles personas de escasos recursos con algún tipo de discapacidad y dar continuidad en el apoyo a la educación mediante el otorgamiento de becas escolares a más de 181 mil estudiantes a través del Programa Prepa Sí, entre otras acciones. A junio de 2013 se han ejercido 23,058.5 millones de pesos.

*Finalidad Desarrollo Económico.* Para esta finalidad, se realizó una previsión de recursos para el ejercicio 2013 del orden de 18,319.6 millones de pesos, los cuales se destinarán en primera instancia a la prestación del Servicio de Transporte en la Ciudad de México (STC, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús y RTP); para la producción de mezcla asfáltica para construir y mantener las principales vialidades seguras y resistentes; asesorías a la micro, pequeña y mediana empresa para la obtención de créditos; así como al otorgamiento de financiamiento a productores rurales, apoyo en el funcionamiento de la Central de Abasto y de mercados públicos y a sus locatarios. Durante el primer semestre de 2013 se han ejercido 5,636.1 millones de pesos.

## **Derechos Humanos**

Para el Gobierno del Distrito Federal los derechos humanos son una estrategia prioritaria en el ejercicio gubernamental por lo que las Unidades Responsables del Gasto han vinculado las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos con sus actividades institucionales, por lo que el Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2013, está vinculado con más de 372 líneas de acción presupuestadas, lo que contribuye a un mejor seguimiento de su implementación.

De igual manera, se ha trabajado con las Unidades Responsables del Gasto para el diseño de indicadores de actividades, de procesos, de productos, de resultados y de impacto.

Para atender lo establecido en la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, delegaciones y Entidades de la Administración Pública Local, todas la Unida-

des Responsables del Gasto deben realizar la planeación, programación, coordinación y articulación del quehacer del Estado desde un enfoque de derechos humanos.

Es importante destacar que el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal fue publicado en 2009, como producto de la integración de un diagnóstico que iniciaron un año atrás los poderes Judicial y Legislativo locales, así como diversas organizaciones no gubernamentales y de la academia. éste es el primero en su tipo a nivel local en el país.

## **Presupuesto Participativo**

La Participación Ciudadana es un derecho en el Distrito Federal, a través del cual los capitalinos intervienen y participan en las decisiones de Gobierno. En este sentido, el Presupuesto Participativo es uno de los mecanismos que promueven y facilitan la participación ciudadana en el ejercicio de los recursos públicos.

Los más de 1 mil 800 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que existen en el Distrito Federal eligen mediante consulta ciudadana el destino de los recursos del Presupuesto Participativo, el cual, por Ley, representa el 3 por ciento del Presupuesto de las delegaciones.

Para el ejercicio fiscal 2013, se registra una asignación presupuestal del 12 por ciento, superior respecto al año anterior; lo que permitió alcanzar un importe de 726.2 millones de pesos. Dichos recursos se aplicarán conforme a las decisiones de los vecinos en acciones específicas como obras y servicios, equipamiento, mejora en infraestructura urbana y protección del delito.

En forma adicional al beneficio que proporcionan los proyectos, el Presupuesto Participativo permite que la ciudadanía se involucre de manera activa en el ejercicio de los recursos públicos, lo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública del Distrito Federal.

## **Armonización Contable en el Distrito Federal**

Derivado de la reforma constitucional al artículo 73 en 2008, el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual entró en vigor a partir de 2009, con el fin de establecer la obligación de estandarizar la contabilidad gubernamental en los 3 órdenes de Gobierno y así lograr el propósito fundamental de contar con información homogénea de las finanzas públicas.

Para la conducción del proceso de armonización contable, esta Ley previó la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), instancia encargada de emitir la norma, lineamientos y documentos de técnica contable para la estandarización de la contabilidad gubernamental.

En este contexto, el Gobierno del Distrito Federal emprendió una serie de medidas encaminadas a cumplir el proceso de armonización contable en el ámbito local, entre las que se destacan la adecuación del marco normativo; la adopción de los documentos técnicos emitidos por el CONAC, así como el establecimiento de un sistema de contabilidad gubernamental orientado a la emisión de información armonizada en materia presupuestal y contable.

Para la coordinación del proceso de armonización contable en el Distrito Federal, en 2011 se creó el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF), instancia a través de la cual se han conducido los trabajos de adopción, implementación e instrumentación de los acuerdos y documentos técnicos emitidos por el CONAC.

El Gobierno de la Ciudad ha establecido un plan de trabajo para dar cumplimiento al proceso de armonización contable de forma progresiva, el cual se desarrolla bajo 3 líneas básicas de acción:

- Mantener actualizada la normatividad local, alineada a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Fortalecer las herramientas tecnológicas que permitan la generación de los registros contables-presupuestales e información financiera de manera armonizada.
- Difundir y publicar la información financiera a través del portal de internet de la Secretaría de Finanzas, para la atención de las previsiones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, en el primer semestre del 2013, se llevaron a cabo acciones tendientes a cumplir con estos objetivos, entre las que destaca el registro contable y presupuestal de manera simultánea y armonizada, lo que permitió generar información financiera para la integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, documento que presenta avances significativos en la adopción del modelo establecido por el CONAC.

Por otra parte, se adoptaron las 15 normas emitidas por el CONAC para dar cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de transparencia y difusión de la información financiera, con lo que se asegurará un flujo de información de manera trimestral respecto a los presupuestos de ingresos y egresos locales y su ejercicio, así como de los recursos de carácter federal que recibe la Ciudad.

Toda vez que el proceso de armonización contable es progresivo, en 2013 se iniciaron las acciones para la identificación y registro contable de los bienes que integran el patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, consistentes en los inventarios de bienes muebles, inmuebles e

intangibles, lo que permitirá generar información para la valoración y actualización de los registros contables y su presentación en la Cuenta Pública.

De igual forma, a través del CONSAC-DF se tiene contemplado dar continuidad a la adopción e implementación de los documentos técnicos que apruebe el CONAC a fin de lograr la culminación del proceso de la armonización contable.

### **Gestión para Resultados**

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, establece como uno de los objetivos, orientar la programación de las acciones del Gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidas como resultado de la planeación gubernamental, así como consolidar la evaluación de resultados de la acción de Gobierno como un instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México.

El enfoque de la Gestión para Resultados es una estrategia administrativa que orienta a las organizaciones públicas hacia la generación de actividades útiles que solventen las demandas colectivas de los ciudadanos. Su propósito consiste en lograr mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos del Gobierno, al trabajar en la mejora continua de las instituciones que lo integran.

En el Gobierno del Distrito Federal, la adopción de la Gestión para Resultados conlleva a que todos los servidores públicos que lo conforman dirijan su atención a la generación de servicios de calidad y a la búsqueda constante del bienestar de la ciudadanía, en lugar de centrarse en los procedimientos como el producto final de su actuación. En este sentido, en nuestra Ciudad existen avances importantes a través de la estrategia integral de implantación de la Gestión para Resultados; con ella, el presupuesto orientado a la creación de los productos y los servicios que demanda la ciudadanía se convierte en una herramienta fundamental en la toma de decisiones, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas sobre la actuación gubernamental y justificar el ejercicio del presupuesto según los resultados obtenidos.

Una de las herramientas de las que se vale la Gestión para Resultados es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual es reconocido y promovido por organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y utilizado con éxito a nivel mundial en países como Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia, Canadá y Chile.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad lleva a cabo acciones en los siguientes temas:

- Planeación estratégica. Se cuenta con información suficiente y de calidad para que los programas establezcan objetivos alineados entre sí, así como

para identificar de manera plena los recursos que permitan su cumplimiento.

- Programación y presupuestación. Existe una vinculación de la planeación y la programación con la asignación de recursos presupuestarios con base en los recursos obtenidos.
- Ejercicio del presupuesto. Se cuenta con los mecanismos y herramientas para proveer de información oportuna relevante y sistemática sobre el desempeño público.
- Evaluación del desempeño. Se aplicarán las evaluaciones de desempeño con base en los parámetros objetivos, es decir, indicadores.

### 3.1.3 Sostenibilidad de la Deuda Pública

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Parte de estas acciones fue disminuir el riesgo ante fluctuaciones en la tasa de interés de referencia para los créditos y aprovechar las oportunidades de mercado que han permitido contratar créditos a tasa fija en excelentes niveles con lo cual se genera una mayor certidumbre sobre el costo financiero.

Por otro lado, se considera que el crédito público sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinado a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno de la Ciudad permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que ofrecen y así captar financiamiento de bajo costo, o en su caso hacer uso de instrumentos de cobertura en un contexto de estabilidad macroeconómica y de creciente confianza de los inversionistas en la Administración capitalina. Muestra de dicha confianza es la ratificación de las calificadoras Fitch y Moody's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

Al cierre de 2012, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 61,207.3 millones de pesos, lo que generó un endeudamiento real del 5.1 por ciento<sup>1</sup> con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56,232.2 millones de pesos.

---

<sup>1</sup> Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.57 por ciento al 31 de diciembre de 2012, INEGI.

Para 2013, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión es de 5 mil millones de pesos. Asimismo y con el objetivo del Gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del mes de julio de este año se situó en 59,205.6 millones de pesos, lo que generó una cancelación de deuda nominal temporal de 3.3 por ciento y un desendeudamiento real temporal del 3.8 por ciento<sup>2</sup> con respecto al cierre de 2012, resultado de una política integral de un manejo eficiente de la deuda.

La baja de la deuda de la Ciudad al mes de julio de 2013, se debió a la amortización de créditos por un monto de 2,001.8 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante ese período. Del monto total de amortizaciones, 1,608.2 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, 80 por ciento y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal, 20 por ciento.

En 2013 el Gobierno del Distrito Federal utilizará el financiamiento de forma exclusiva para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina. Los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito son aprobados y registrados en la Cartera de Proyectos de Inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento siempre con los Lineamientos emitidos para tal fin. Para lograr el registro de los proyectos, éstos deben presentar un análisis costo-beneficio con lo que se garantiza la viabilidad socioeconómica del proyecto.

La sostenibilidad de la deuda del Distrito Federal se refleja en los indicadores económicos. En términos del PIB local, la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal apenas representó un 2.0 por ciento del PIB al cierre del segundo trimestre de 2013. Este porcentaje es menor al 2.8 por ciento del promedio nacional<sup>3</sup>. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía del Distrito Federal hace que su financiamiento sea manejable.

El monto del costo financiero como porcentaje de los ingresos totales al cierre del segundo trimestre del 2013, sólo representó el 2.6 por ciento de los ingresos de la Ciudad, lo que indica que la carga de las obligaciones financieras es baja y no compromete la ejecución de las políticas de gasto e inversión del Gobierno.

Al término del mes de julio de 2013, el Gobierno del Distrito Federal registró el 37.1 por ciento de su deuda colocada con la banca de desarrollo, 41.0 por ciento con la banca comercial y 21.9 por ciento en el mercado de capitales, lo

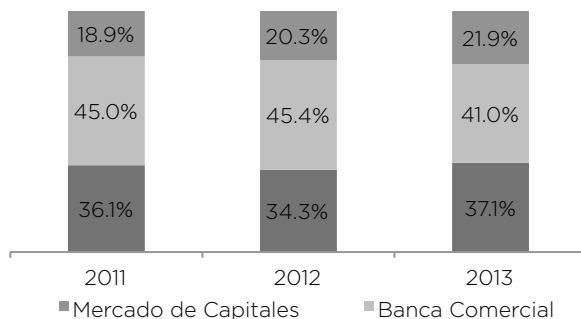
---

<sup>2</sup> Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.47 por ciento al 31 de julio de 2013, INEGI.

<sup>3</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público; [http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda\\_Publica\\_EFM/2013/Paginas/2doTrimestre.aspx](http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2013/Paginas/2doTrimestre.aspx)

que muestra una cartera diversificada que busca las mejores condiciones de mercado.

### Composición por acreedor de la Deuda Pública Enero- Julio



Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.  
Cifras Preliminares

### 3.1.4 Fortalecimiento de la Planeación Financiera

La Ciudad de México es reconocida por las condiciones de certidumbre que brinda a empresarios e inversionistas, así como por las posibilidades de empleo y de desarrollo personal que ofrece y por el eficiente manejo de los recursos públicos, lo que la ha llevado a mantener unas finanzas públicas sólidas.

El prestigio financiero que respalda a la Ciudad de México en la actualidad, ha permitido ocupar la posición más privilegiada a nivel nacional como el principal polo de inversión, generadora de riqueza y el principal motor de la economía nacional. Muestra de ello es que a nivel nacional, el Distrito Federal aporta alrededor del 17 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

#### Financiamiento Eficiente para una Infraestructura Estratégica

Una de las prioridades del Gobierno del Distrito Federal, es el fortalecimiento de las actividades relativas a la planeación y evaluación de los recursos públicos, en relación con el desarrollo e impacto social, económico y financiero de los programas de Gobierno; el análisis objetivo de los principales proyectos de inversión y la elaboración de diagnósticos, determinación de prioridades y el diseño de las estrategias que ordenen las acciones para la aplicación de los recursos presupuestales del Distrito Federal.

En la consecución de este objetivo, el Gobierno de la Ciudad realiza una evaluación de los esquemas de financiamiento que potencialicen los recursos presentes, se evite una carga financiera futura y se cumpla con niveles

de calidad en la provisión de la infraestructura y de los servicios públicos. En estos esquemas se promueve la participación del capital privado de una manera efectiva, equitativa y responsable, lo cual permite transparentar el gasto para este tipo de proyectos en beneficio de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Estas acciones fortalecen la planeación de mediano y largo plazo, así como garantizan el desarrollo de proyectos con alto impacto económico y social. Para ello, se recurre a la elaboración de un análisis costo-beneficio para cada uno de los proyectos. Este análisis, estructurado con los lineamientos que regulan cada tipo de financiamiento y de figura asociativa público-privada, tiene como propósito proporcionar una medida objetiva de la rentabilidad de un proyecto.

En el primer semestre de 2013, se ha trabajado en esquemas de financiamiento relacionados con proyectos de movilidad urbana, de infraestructura urbana y social y en materia de seguridad pública y protección civil, lo que permitirá llevar a cabo proyectos estratégicos en beneficio siempre de los capitalinos.

#### Incentivos a la Inversión Productiva

Los incentivos fiscales a la inversión han mantenido una participación significativa en la economía de la Ciudad ya que se otorgan para impulsar programas cuyo objetivo sea el fomento del empleo y la productividad, así como para apoyar diversos eventos culturales, musicales y deportivos con el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de la Ciudad de México.

Su otorgamiento favorece el orden y equilibrio en las finanzas públicas, al crearse nuevas herramientas para multiplicar el potencial financiero de la Ciudad con la consecuente atracción de inversiones, lo cual constituye en términos de costo-beneficio, equidad en las cargas tributarias de los contribuyentes y de manera adicional, un ingreso para la Hacienda Pública local.

En el período que abarca este Informe, a través de los incentivos fiscales se ha fomentado el mantenimiento de más de 1 mil empleos en la Ciudad de México.

#### Coordinación Fiscal Hacendaria

En los últimos años, los recursos de origen federal han presentado un menor dinamismo en términos reales, derivado de la disminución observada en los recursos provenientes de las participaciones en ingresos federales. Esta situación ha presionado a las haciendas públicas de las Entidades Federativas, al contar con menores recursos de una de sus principales fuentes.

Al mismo tiempo, la proporción de participaciones en ingresos federales que recibe el Distrito Federal respecto del to-

tal es y será cada vez menor, conforme pase el tiempo, producto de la mecánica de distribución vigente a partir de 2008.

Sin embargo, dicho entorno no debe traducirse en un desbalance en las fuentes de ingresos del Distrito Federal, aun cuando la Ciudad de México se encuentra en una situación de mayor autonomía en términos fiscales, en donde alrededor del 50 por ciento de sus ingresos son propios.

Por ello, el Gobierno del Distrito Federal lleva a cabo un conjunto de acciones tendientes a obtener mayores y mejores asignaciones de recursos federales, que permitan mantener el balance adecuado en sus fuentes de ingresos y con ello, fortalecer las Finanzas Públicas de la Ciudad, en beneficio de sus habitantes.

De esta manera, se han desarrollado mecanismos de enlace y comunicación con el Ejecutivo Federal, el H. Congreso de la Unión y las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y de Gobierno de la Administración Pública Local con el fin de optimizar el financiamiento a los programas y proyectos con recursos federales.

En este sentido; por una parte, la comunicación permanente establecida con el H. Congreso de la Unión permitió que fueran asignados al Distrito Federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, recursos para la realización de proyectos específicos de infraestructura física e hidráulica para seguridad pública, cultura, medio ambiente, salud, entre otros.

Por otro lado, la participación del Distrito Federal en los trabajos desarrollados al interior del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, ha permitido posicionar a la Ciudad de México como uno de los principales impulsores de temas en materia de federalismo fiscal.

Así, el Gobierno del Distrito Federal realiza una importante labor en establecer los temas y generar las propuestas para ser incluidas en el proyecto de reforma hacendaria que será presentada por el Ejecutivo Federal, las cuales permitirán fortalecer las haciendas públicas de las Entidades Federativas.

Por tal motivo, durante 2013 se designó por unanimidad a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal como Coordinador del Grupo de Ingresos en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que resulta de gran relevancia al tener a su cargo la generación de propuestas a favor de las Entidades Federativas que permitan ampliar las potestades tributarias con las que en la actualidad se cuentan y que fortalezcan la Administración de los recursos que derivan de la colaboración hacendaria en materia de federalismo fiscal. De esta forma, en el contexto de la Reforma Hacendaria, el Distrito Federal generará propuestas en beneficio de las Entidades Federativas.

El conjunto de acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal tendientes a obtener mayores y mejores asignaciones de recursos federales han permitido mantener un balance adecuado entre los recursos de origen federal y sus ingresos propios con lo cual se ha fortalecido las Finanzas Públicas de la Ciudad en beneficio de los capitalinos.

### **Inteligencia Financiera: Prevención y Detección de Delitos Fiscales**

Una de las prioridades del Gobierno del Distrito Federal, es contribuir con el desarrollo y mejoramiento de políticas de justicia y seguridad en materia fiscal, con el fin de disuadir conductas delictivas y contribuir de forma directa al combate del crimen. Por ello, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIFDF) se coadyuva de manera permanente con distintos órganos de la Administración pública federal y local como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, entre otros, en el combate a la delincuencia en el Distrito Federal, mediante la implementación de estrategias y políticas de inteligencia tales como:

La elaboración de mapas patrimoniales de sujetos vinculados con conductas ilícitas, lo que permite identificar hechos, irregularidades u omisiones que constituyan infracciones a las disposiciones fiscales.

El combate a la introducción ilegal de toda clase de mercancías y vehículos de procedencia extranjera en el territorio del Distrito Federal, así como impulsar la creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's).

En este sentido, en el período que abarca este Informe se han llevado a cabo 156 órdenes de visita domiciliaria, con el propósito de comprobar la legal estancia, tenencia y/o transporte de mercancías de procedencia extranjera; 13 órdenes de verificación de mercancía extranjera en transporte; 23 visitas domiciliarias integrales y 5 de verificación de vehículos de procedencia extranjera en diversos puntos del Distrito Federal.

Se realizaron también 9 solicitudes de información a contribuyentes para verificar el correcto cumplimiento de empresas en materia de comercio exterior. El monto aproximado del valor en aduana de todos los bienes embargados durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 es de 22.5 millones de pesos.

Por su parte, durante el primer semestre de 2013, el Gobierno del Distrito Federal percibió del Fondo de Fiscalización para Entidades Federativas (FOFIE) la cantidad de 152.2 millones de pesos.



### 3.1.5 Transparencia y Rendición de Cuentas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en estricto respeto de la vida democrática, se encuentra comprometida con la apertura al escrutinio de todas las actividades que realiza en el ámbito de su competencia. Es por medio de la transparencia, que cualquier persona puede tener acceso a la información que se genera en las diversas instituciones que conforman la Administración pública del Distrito Federal y en particular respecto de la Secretaría de Finanzas, a aquella información en materia presupuestal y financiera.

La información pública a la que tienen acceso los ciudadanos a través de los mecanismos de transparencia y acceso a la información, permite conocer de manera veraz y oportuna las actividades realizadas por el Gobierno del Distrito Federal, con ello se pone en práctica de manera permanente y prioritaria, la rendición de cuentas, al mismo tiempo que se propician las herramientas necesarias para inhibir cualquier indicio de corrupción en el servicio público.

### Transparencia Fiscal

En el primer año de esta Administración, la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Finanzas ha mantenido un índice promedio mensual de 170 solicitudes de acceso a la información (incluyen solicitudes de datos personales), mismas que en su totalidad han sido atendidas con puntualidad por la Secretaría de Finanzas en su calidad de ente obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Entre el 5 de diciembre de 2012 y el 31 de julio del presente, se han atendido un total de 1 mil 338 solicitudes de acceso a la información, 8.1 por ciento menos de las recibidas en el mismo período de los años anteriores. Por otra parte, en 2013 se ha logrado disminuir en 0.4 puntos porcentuales los niveles de inconformidad con las respuestas otorgadas respecto a 2012. Lo que reitera el compromiso vigente y permanente de la Secretaría de Finanzas en cuanto al respeto puntual de la prerrogativa que tiene cualquier persona de acceder a información pública de su interés, de conformidad con los mecanismos y plazos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

#### Solicitudes de información recibidas por la Secretaría de Finanzas

Ejercicio	Número de solicitudes de información ingresadas	Recursos de revisión	Porcentaje de inconformidad con las respuestas
2012	1,806	31	1.7%
2013	1,331*	18*	1.3%

\*Cifras al 31 de julio de 2013.

Fuente: Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información / Oficina de Información Pública de la Secretaría de Finanzas.

Por otro lado, conforme a los plazos y términos señalados por la normatividad aplicable, la Secretaría de Finanzas entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, así como los informes trimestrales de avance programático-presupuestal.

### 3.2 Economía en Desarrollo

La Ciudad de México cuenta con un enorme potencial para ser un competidor activo en la nueva dinámica mundial. En este momento está clasificada como Ciudad Alfa, de acuerdo con los criterios del Global World Cities Project, lo que significa que es considerada un nodo de gran importancia para el sistema económico mundial. Sin embargo, aún hacen falta acciones concretas que permitan

al Distrito Federal estar al nivel de las ciudades líderes mundiales, como Nueva York y Londres.

El Gobierno del Distrito Federal como promotor y facilitador de la inversión de las empresas que buscan aprovechar todas las ventajas que ofrece la Ciudad de México, se dio a la tarea de diseñar la estrategia de desarrollo económico. Con el objetivo principal de atraer la inversión y mejorar el ambiente de negocios.

Durante la primera mitad del 2013, el Gobierno de la Ciudad acompañado del sector privado, ha anunciado 3 grandes inversiones en la Ciudad de México, por más de 134 mil 250 millones de pesos. Estas inversiones contemplan la construcción de complejos industriales al norte de la Ciudad, así como el desarrollo de complejos comerciales y habitacionales en la zona de Santa Fe.

Con el propósito de mejorar el ambiente de negocios, la Administración pública capitalina se ha dado a la tarea de preparar un paquete de cambios a la regulación que tiene como objetivo disminuir los tiempos y el número de requisitos para la apertura de negocios, así como la homologación de servicios y la regularización de unidades económicas.

También, con el objetivo de presentar con regularidad y puntualidad un panorama del estado de la economía de esta Ciudad, en el mes de mayo se presentó el primer Reporte Económico de la Ciudad de México. Esta publicación está a disposición de los ciudadanos y de los actores económicos a través de la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y presenta una recopilación de datos, cifras, tendencias e indicadores relevantes que permitirán la toma de decisiones con la mejor y más amplia información económica disponible.

La meta es hacer de la Ciudad de México una Ciudad dinámica, con empleo, moderna, solidaria, transitable y sobre todo, una Ciudad para la gente.

### 3.2.1 Desarrollo Empresarial y Competitividad

#### Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM)

Es necesario mejorar el ambiente regulatorio en el que se desarrollan los diversos negocios de la capital; en particular, se deben sentar las bases para que los trámites y demás compromisos de los actores económicos de la capital sean realizados a través de sistemas electrónicos asequibles, sencillos y de rápida resolución.

El Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal (SIAPEM) es un registro cuyo responsable operativo es la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta herramienta es útil para brindar certidumbre a los empresarios, a través de una Administración Pública transparente, moderna, con innovación tecnológica, así como con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia, simplicidad y sin trámites excesivos.

El SIAPEM es considerado como el único medio de registro para las personas físicas o morales respecto de la apertura y funcionamiento de un establecimiento mercantil en la Ciudad. En el siguiente cuadro se puede encontrar la lista y la clasificación de los trámites del SIAPEM.

En 2010, antes de la implementación del SIAPEM, el registro de los establecimientos mercantiles se hacía a través de las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD). En esa fecha se registraron 8 mil 891 trámites, lo que resulta en un promedio de 741 trámites por mes.

Ante la creciente necesidad de un medio de registro para las personas físicas y morales, respecto de la apertura y funcionamiento de un establecimiento mercantil en la Ciudad, se creó el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM).

Desde el inicio de este sistema hasta el 30 de junio de 2013, se han registrado un total de 70 mil 868 ingresos de avisos, solicitudes de permisos o autorizaciones, lo que se traduce en un promedio de 2 mil 625 trámites mensuales.

Lista y clasificación de los trámites del SIAPEM	
Apertura y operación	Aviso para el Funcionamiento de Establecimientos de Bajo Impacto.
	Solicitud de Permiso para el Funcionamiento de Establecimientos de Impacto Vecinal.
Registro	Solicitud de Permiso para el Funcionamiento de Establecimientos de Impacto Zonal.
	Registro de Establecimientos que operaban con declaración de apertura.
Modificación, revalidaciones o traspasos	Registro de Establecimientos que operaban con licencias.
	Aviso de modificación por cambio en el aforo, en el giro mercantil, en el nombre o denominación comercial de establecimiento mercantil con giro de Bajo Impacto.
	Solicitud de Revalidación de permisos de Establecimientos de Impacto Vecinal e Impacto Zonal.
	Solicitud de Traspaso del Permiso para la operación de Establecimientos con giro de Impacto Vecinal o de Impacto Zonal o del Aviso para el funcionamiento para establecimientos con giro de bajo impacto.
	Aviso y Revalidaciones para la colocación enseres.
	Solicitud de Modificación de los Permisos de Impacto Vecinal e Impacto Zonal.
	Cambio de domicilio por Nomenclatura.
	Solicitud de Permisos para el funcionamiento por una ocasión como giro de Impacto Zonal.
	Autorización para Ampliación de Horario en Establecimientos de Impacto Zonal.
	Solicitud o Aviso para el Cierre definitivo o Temporal.
Cierre definitivo o temporal	

Cabe mencionar que los avisos para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles corresponden a los establecimientos con giro de bajo impacto. Hasta antes de la implementación del SIAPEM, este tipo de trámite implicaba el cotejo de documentos y el sello de ingreso en las delegaciones. Por ahora, este trámite se realiza bajo el principio de buena fe, lo que implica llenar la solicitud en el sistema y al recibir un acuse de recibo por correo electrónico se está en condiciones de abrir de inmediato el negocio.

Si bien el SIAPEM es un sistema electrónico sencillo y de rápida resolución para llevar a cabo cualquiera de los 14 trámites citados con anterioridad en la tabla, en comparación con el dato del número de establecimientos mercantiles en el Distrito Federal con los establecimientos registrados en el SIAPEM, notamos que falta registrar una proporción importante de establecimientos, sobre todo aquellos que iniciaron operación antes del 2011. Es por ello que se han implementado acciones de mejora para facilitar el acceso al sistema.

Con el afán de brindar una mejor atención al empresario y facilitar sus trámites, se han realizado algunos cambios en el sistema, estos van desde la presentación de la página, hasta la disponibilidad de un sistema de asesoría.

En la actualidad, se trabaja en la presentación del sistema, para que pueda disponer de información pre-llenada para aquellos trámites relativos a modificaciones, revalidaciones o traspasos de los establecimientos mercantiles, así como también, identificar los folios de los certificados de uso de suelo que ya fueron ingresados, para evitar posible repetición.

Asimismo, al finalizar el año se dispondrá de una página de asistencia y de un servicio telefónico 01800, que permitirán brindar una mayor orientación al empresario en la realización de sus trámites. Este sistema 01 800 SIAPEM tiene por objetivo otorgar atención e información personalizada al empresario referente a procesos, requisitos y/o trámites que se llevan a cabo en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.

Entre el 1 de enero y el 4 de diciembre de 2012, se registraron un total de 25 mil 499 trámites en el SIAPEM, el 58 por ciento de esos trámites están relacionados con la Apertura y Operación de establecimientos mercantiles en la Ciudad, con un total de 14 mil 892 ingresos. En segundo lugar, se encuentran los trámites de Registro, los cuales representan un 22 por ciento del total de esos trámites.

Para el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013 ya se han registrado un total de 14 mil 108 trámites de apertura y operación de establecimientos mercantiles en el Distrito Federal. Los trámites mantuvieron la misma tendencia con respecto al año pasado, el 60 por ciento está relacionado con apertura y operación de establecimientos mercantiles, el 18 por ciento son de registros y el resto son de modificaciones, revalidaciones, traspasos y cierre de empresas.

En cuanto a las metas programables, con base en la tendencia de los registros, se calcula un total de 19 mil 466 trámites al 17 de septiembre de este año, los cuales mantendrán la misma distribución que los registros anteriores. Para el 4 de diciembre, se estima que se incrementarán a 24 mil 757 trámites.

Cabe destacar que se ha puesto mucho énfasis en las acciones que consisten en crear un ambiente de confianza para los empresarios. Para ello, se ha aprovechado las ventajas que ofrece la tecnología y contribuyan al cumplimiento del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se busca una mejor atención al empresario, lo que debe traducirse en un incremento de la riqueza y por lo tanto, en el desarrollo económico de esta Ciudad.

### Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México

Ante la necesidad de contar con una política de fomento y desarrollo económico para la Ciudad de México que contribuya a transformarla en una metrópoli dinámica, con empleo, moderna y solidaria, se creó la Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México. Cuyo propósito es fortalecer la comunicación entre organismos públicos del Distrito Federal y potenciar los avances en el desarrollo económico de la Ciudad con una dirección ordenada y coordinada de sus acciones.

Desde sus primeras sesiones, el Pleno de la Comisión analizó la necesidad de dar seguimiento puntual a proyectos que propician el desarrollo económico ya sea que involucren el rescate patrimonial, cultural y turístico de la Ciudad, así como para el impulso de su competitividad a través de la capacitación para el trabajo y seguimiento a la remodelación de sus principales corredores urbanos y a las grandes obras de infraestructura para la movilidad.

### Resultados y proyección de trámites de SIAPEM

Tipo de trámite	Observado		Meta	
	Ene 12 - Dic 12	Dic 12 - Jun 13	Dic 12 -17 de Sep 13	Dic 12 -4 de Dic 13
Apertura y operación	14,892	8,467	11,683	14,858
Registro	5,575	2,551	3,520	4,477
Modificación, adiciones, revalidaciones o traspasos	3,950	2,397	3,307	4,206
Cierre temporal o definitivo	1,082	693	956	1,216
<b>Total</b>	<b>25,499</b>	<b>14,108</b>	<b>19,466</b>	<b>24,757</b>

Con el Acuerdo de creación de la Comisión del 24 de enero del presente año se da cumplimiento al Programa General de Desarrollo, en cuyo Eje 3, Desarrollo Económico Sustentable, señala como Línea de Acción de su Objetivo 9, Crear la Comisión Interdependencial de Desarrollo Económico.

El 24 de enero del presente año, fue publicado el acuerdo de creación de la Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Ese mismo día, se hizo la presentación pública de la Comisión y se llevó a cabo la primera sesión ordinaria.

La Comisión está integrada por el Jefe de Gobierno, quien la preside; por un Secretario Técnico que es el titular de la Coordinación General de Regulación y Planeación Económica; invitados permanentes; así como un vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico, cuyo titular funge como Presidente Suplente; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; la Secretaría del Medio Ambiente; la Secretaría de Obras y Servicios; la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Finanzas; la Secretaría de Transportes y Vialidad; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Cultura; Oficialía Mayor; la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; la Autoridad del Centro Histórico; y la Autoridad del Espacio Público.

Asisten como invitados permanentes ante la Comisión, los titulares de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); y como invitados, los titulares de la Consejería Jurídica, del Sistema de Transporte Colectivo del D.F., de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, del Instituto de Verificación Administrativa, de la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría, de la Agencia de Gestión Urbana, así como el área de asesoría del Jefe de Gobierno y el Coordinador General de Gestión para el Crecimiento y Desarrollo de la Ciudad de la SEDECO.

En el período que se informa, la Comisión presentó los siguientes resultados:

- 4 Sesiones ordinarias
- 9 Extraordinarias
- 11 Proyectos en seguimiento que implican Inversiones Federales, Locales, Delegacionales y Privadas, por un monto de alrededor de 1,000 millones de pesos y la generación de cerca de 40 mil nuevos empleos.

### Proyectos presentados a la Comisión

Proyectos	Dependencia responsable
Centro Económico Mercado de San Juan Plaza Garibaldi	Autoridad del Centro Histórico
Puerta Sur del Centro Histórico (Vizcainas) Escuela de Mariachi	Secretaría de Cultura
Incubadora de empresas culturales Promoción de inversiones turística Cadenas productivas	Secretaría de Turismo
Corredor Pte. Masaryk Corredor 16 de Septiembre Corredor Álvaro Obregón	Autoridad del Espacio Público
Instituto de capacitación para el trabajo	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

### Atracción de Inversión

En un contexto internacional en el que las empresas están en constante búsqueda de ubicaciones geográficas para establecer sus inversiones y en el que los países ponen en marcha diversas estrategias para captarlas y aprovechar los beneficios que generan; es necesario establecer políticas efectivas de atracción y fomento de inversión a través de alianzas con actores estratégicos, o bien, aprovechar las ventajas competitivas de la Ciudad. La inversión es una herramienta esencial de desarrollo económico ya que impulsa la productividad, genera fuentes de empleo y estimula la innovación y la generación de tecnología.

En este ambiente económico tan competitivo, la Ciudad de México sigue posicionándose y consolidándose como un polo de atracción de inversión ya que cuenta con diversas condiciones demográficas, sociales y económicas que la hacen atractiva. Por ejemplo, la Ciudad de México cuenta con el nivel educativo más alto de toda la República ya que el promedio de escolaridad es de 10.5 años, mientras que la media nacional es de 8.6 años. De todo lo que se produce en el país, el Distrito Federal aporta casi el 17.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que lo convierte en la principal economía a nivel nacional, con una gran vocación en el sector servicios ya que participa con el 25.6 por ciento del PIB del sector terciario nacional.

La Ciudad es el principal destino de la Inversión Extranjera Directa (IED) entre las entidades del país. Si observamos el comportamiento de esta variable tenemos que en 2012 la IED captada en el Distrito Federal fue del 25.5 por ciento respecto del total nacional mientras que el Estado de México captó 11.9, Nuevo León 8.5 y Chihuahua 7.2 por ciento. Si bien la Ciudad se encuentra bien posicio-

nada respecto de la captación de IED, es indispensable fortalecer e implementar diversas estrategias para atraer y fomentar la inversión en el Distrito Federal. Es por ello que se trabaja en colaboración con actores indispensables para el desarrollo del Distrito Federal, tales como las cámaras empresariales para que se puedan concretar inversiones en la Ciudad que generen empleos de calidad y mejores condiciones de vida.

De acuerdo con el Área de Oportunidad 6, Desarrollo Empresarial y Competitividad del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGD) 2013-2018, es necesario generar inversiones en el corto plazo mediante un modelo de vinculación que permita detectar áreas de oportunidad; esto para atender la generación de empleos de calidad para los hombres y mujeres de esta Ciudad y para apoyar el crecimiento y desempeño de las empresas del Distrito Federal.

La atracción y el fomento de inversiones nos permitirán la generación de empleos, el uso de tecnología, la mejora en la competitividad y la construcción de infraestructura, además se busca posicionar a la Ciudad de México ante la opinión pública nacional e internacional, como una metrópoli de confianza y de especial relevancia en materia de inversiones.

Durante la primera mitad del 2013, el Gobierno del Distrito Federal acompañado del sector privado, anunciaron 3 grandes inversiones en la Ciudad de México las cuales se han concretado gracias a las acciones para impulsar a los sectores de mayor productividad de la Ciudad a partir de las ventajas estratégicas del desarrollo económico del Distrito Federal. Se trabaja para concretar otras inversiones que puedan hacerse públicas a fin de estimular el crecimiento económico de la Ciudad.

Del 5 de diciembre del 2012 al 30 de junio del 2013, se ha logrado la difusión de 3 compromisos de inversión en la Ciudad de México.

El primer compromiso que se concretó fue el de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), el día 10 de abril del 2013, en donde se comprometió la inversión de 16 mil 900 millones de pesos. Cabe señalar que esta cámara afilia a más de 900 empresas entre las que destacan Telefónica Movistar, Samsung Electronics México, Canon Mexicana, Alestra, entre otros.

El segundo anuncio se realizó el 8 de mayo del 2013, por parte de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), la cual se comprometió a la inversión de 117 mil millones de pesos. Esta inversión refuerza el compromiso del sector inmobiliario en la Ciudad con un crecimiento ordenado, sustentable y que da respuesta a las necesidades de la población y del sector empresarial para las próximas 2 décadas.

El tercer anuncio difundido se realizó el 9 de mayo del 2013, cuando se informó, junto con el Grupo Neolpharma y la Empresa AlphaPharma, la construcción de una nueva planta de producción de medicamentos biotecnológicos y nanotecnológicos en la Ciudad de México con una inversión de 350 millones de pesos. Esta inversión da cuenta de la importancia que tienen en la Ciudad las empresas de alta tecnología y de alto valor agregado quienes aprovechan la calidad de los recursos humanos y de la infraestructura disponible.

En el sector financiero, la Ciudad de México sigue posicionándose como centro de negocios a nivel regional. Se espera que al 17 de septiembre, el Grupo BBVA Bancomer consolide una inversión en la Ciudad por 24 mil 700 millones de pesos. Esta empresa con presencia en 32 países del mundo es una de las instituciones financieras privadas más sólidas e importantes del país que invierte en la Ciudad en investigación y modernización de sus servicios con equipos de alta tecnología.

De igual manera, se tiene proyectado que antes del 17 de septiembre del 2013, se consoliden otros compromisos de inversión en la Ciudad. Así se trabaja en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAVE). Cabe mencionar que esta industria es la que más empleos genera para las mujeres, además de ser considerado un sector muy importante para la política de desarrollo económico, según se establece en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal.

Además de lo anterior, la meta para el 4 de diciembre del 2013 es haber logrado y difundido otra inversión de parte de la empresa México Retail Properties, que es un fondo de inversión, desarrollador y operador institucional de bienes raíces fundada en 2003.

Con las acciones al primer semestre del 2013, se han comprometido cerca de 134 mil 250 millones de pesos de inversión en la Ciudad de México.

Mediante estos anuncios se ha posicionado a la Ciudad de México como una metrópoli de relevancia para los inversionistas nacionales y extranjeros que ponen su confianza en la estabilidad y rentabilidad de la Ciudad y en las acciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal.

### 3.2.2 Impulso al Comercio Local

#### Estrategia de Mejora Regulatoria

Con la finalidad de valorar la eficacia y calidad de la atención a los empresarios en materia de cumplimiento con la regulación, se llevaron a cabo 3 análisis que permitieron tener una visión general de la problemática actual con respecto a la regulación de las actividades relacionadas con el desarrollo económico de la Ciudad:

- Se realizó una revisión de los trámites que efectuaron los empresarios ante la autoridad a través de observación participante en las ventanillas únicas de gestión en 4 diferentes delegaciones;
- Se aplicaron 126 cuestionarios en 16 ventanillas delegacionales y 5 ventanillas de otras dependencias que realizan trámites regulatorios para comercios y 11 entrevistas a funcionarios públicos y empresarios del Distrito Federal;
- Para finalizar, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) por medio de la utilización del Modelo de Costeo Estándar, estimó el costo económico promedio de los trámites relacionados con la apertura de establecimientos mercantiles.

Se encontró que el marco regulatorio de la Ciudad de México, al día de hoy presenta áreas de oportunidad de mejora en términos de homologación y simplificación los cuales pueden frenar o impulsar la competitividad de las empresas y el crecimiento económico. Se observa también que la falta de homologación de procesos en las distintas delegaciones incide en la competitividad de la Ciudad de forma negativa.

En el eje 3 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, en el área de oportunidad 6 establece como su objetivo 8, mejorar el ambiente regulatorio mediante el diagnóstico preciso de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que deben ser observados por los diversos negocios de la capital. Las acciones descritas en el presente documento concuerdan con las líneas de acción marcadas en el objetivo antes mencionado y con ellas se pretende alcanzar las metas establecidas en el mismo.

La regulación se puede entender como la emisión y ejecución de reglas que norman las actividades económicas y sociales de los particulares. Mediante estas reglas se garantiza el funcionamiento eficiente de los mercados y los derechos de propiedad, se genera certeza jurídica, se evitan daños inminentes o bien se reducen los daños existentes. Los gobiernos, tanto nacionales como locales, hacen uso de la regulación para impulsar políticas públicas ya sea por medio de establecer restricciones o permitir la generación de incentivos para estimular diversas actividades y conductas.

Para que una regulación sea eficiente y cumpla con los objetivos con los que fue creada, es necesario que no imponga costos excesivos o innecesarios. Es por esta razón que los gobiernos que deseen aumentar sus niveles de productividad y competitividad en función del impulso al desarrollo económico, deben establecer una política de mejora regulatoria.

Una de las metas que tiene esta Administración en este rubro es elaborar una nueva Ley de Desarrollo Económico para el Distrito Federal debido a que la actual Ley de

Fomento Económico fue publicada en 1996, cuando la Ciudad de México aún era el Departamento del Distrito Federal y ya no responde a las necesidades actuales. Con la publicación de esta Ley se pretende impulsar el desarrollo económico de la Ciudad mediante el establecimiento de actividades generales que impulsen el desarrollo económico, herramientas para aumentar la productividad y la simplificación administrativa.

Asimismo, después de llevar a cabo un análisis de la normatividad vigente en materia de establecimientos mercantiles, se determinó que es necesario hacer un Reglamento para la Ley de Establecimientos Mercantiles. Con la publicación del Reglamento se pretende impulsar la homologación de los trámites y servicios, brindar certeza jurídica, llevar a cabo una mejora regulatoria y con todo lo anterior impactar en la competitividad de la Ciudad.

De igual manera, debido a la falta de homologación de normatividad diversa de otras dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal que impacta en los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico, es necesario proponer reformas que permitan la homologación. Estas modificaciones recaen en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, en el Reglamento de Estacionamientos Públicos y en el Reglamento de la Ley de Protección Civil.

Al 30 de junio del presente, se tienen propuestas de la Ley de Desarrollo Económico del Distrito Federal y del Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que ya fueron analizadas y discutidas con diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal. Adicional a ello, se elaboró un Acuerdo de Suspensión Temporal de Visitas de Verificación para dar sustento a las facilidades que se otorgarán a los establecimientos mercantiles de bajo impacto para que se regularicen y cumplan con la normatividad vigente.

Se prevé que en el mes de agosto se publique el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y que en septiembre se presente al pleno de la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley de Desarrollo Económico. Asimismo, en septiembre de este año, se proyecta una firma de convenio de coordinación con la COFEMER y el anuncio del plan de mejora regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

### **Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal**

Derivado de la baja capacitación a locatarios y falta de mantenimiento a la infraestructura de los mercados públicos del Distrito Federal, se han tomado acciones relevantes para atender esta problemática arrastrada por muchos años.

Este programa tiene como objetivo principal modernizar las condiciones de infraestructura de los mercados públi-

cos, así como generar condiciones favorables de abasto que beneficien a la sociedad y a la economía de los locatarios de estos canales de distribución, a través de las siguientes acciones:

- Promover y supervisar la conservación, mantenimiento y funcionamiento de los canales de distribución, a través de visitas a los inmuebles.
- Documentar y enviar las necesidades en materia de infraestructura a las delegaciones con el objeto de garantizar la seguridad, operación y funcionamiento de los mercados públicos.
- Verificar si los mercados públicos cuentan con programas de protección civil, con oportunidad de emitir, según el caso, la recomendación correspondiente.
- Supervisar los canales de distribución y dar seguimiento a las observaciones.

### **Programa de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros**

Existe muy poca cultura para el consumo de productos pesqueros, además se desconoce el contenido nutrimental y los beneficios que traen consigo el consumo de estos productos, por lo que este programa busca incentivar a los habitantes del Distrito Federal a consumir productos del mar durante todo el año y por otra parte, mantener actualizado el padrón de oferentes de productos pesqueros.

Para fomentar el consumo se han diseñado las siguientes acciones:

- Determinar la ubicación de los puntos de venta de productos pesqueros dentro de las delegaciones.
- Asegurar que la ubicación de los puntos de venta, cuenten con espacio suficiente para la instalación de los proveedores, mínimo de 4 metros cuadrados y dar aviso al área responsable de la supervisión de la vía pública dentro de las delegaciones.
- Calendarizar eventos del Programa de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros.
- Proporcionar carpas, tablonés, acometidas, sillas, colocación de lonas y reparto de volantes de los eventos denominados Ferias.

### **Relanzamiento Integral de La Merced**

La madrugada del 27 de febrero de 2013, se produjo un incendio en el Mercado de la Merced, lo que representó un área de oportunidad para impulsar uno de los centros de comercio más importantes de la Ciudad.

Bajo esa tesitura, el Gobierno del Distrito Federal en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), participamos en el plan parcial de desarrollo urbano para intervenir de manera integral el polígono La Merced, no sólo para rehabilitar el mercado, sino también para proteger el patrimonio, historia y vocación comercial de la zona.

En el mes de agosto se instalará un Consejo Consultivo para el Rescate Integral de La Merced, integrado por personalidades de los sectores económico, cultural, social, expertos, instituciones públicas y/o privadas, organismos no gubernamentales, dependencias y entidades del Gobierno Federal y del Distrito Federal, entre otras.

El Consejo Consultivo será el encargado de presentar las etapas del Plan Integral como planeación, ordenamiento, promoción y consolidación del desarrollo económico, urbano, arquitectónico, social y cultural de la zona.

### **3.2.3 Abasto y Apoyo a la Producción**

La Central de Abasto (CEDA) cubre una función económica y social fundamental para la Ciudad de México y para el país, no sólo por los servicios de abasto de alimentos destinados a una población superior a los 20 millones de habitantes en el Distrito Federal, la zona metropolitana del Valle de México y el sur de la República Mexicana, sino también por su aportación a la cadena de valor agroalimentaria nacional.

Con una superficie total de 327 hectáreas, la CEDA es el centro de acopio y comercialización de productos alimenticios más grande del mundo. Cuenta con más de 3 mil 755 bodegas distribuidas en las secciones de frutas y legumbres, abarrotes y víveres; aves y cárnicos. Existen 2 mil 500 locales comerciales y otras áreas de servicios complementarios como los son frigoríficos, bodegas de transferencia, salubridad, bancarios y seguridad, entre otros; todo esto para su adecuado funcionamiento.

Cada día se comercializan 30 mil toneladas de alimentos. Ahí se determina y fija el precio de productos hortofrutícolas a nivel nacional; más de 440 mil personas caminan en sus pasillos, de las cuales 350 mil son visitantes y 90 mil son empleados. Durante las épocas especiales de romerías de semana santa, día de muertos y decembrinas se reciben más de 500 mil visitantes por día.

El valor de su operación comercial es mayor a 9 mil millones de dólares anuales, cifra que sólo es superada por la Bolsa Mexicana de Valores. La CEDA es fuente de abastecimiento de cadenas de autoservicio, mercados públicos y sobre ruedas; restaurantes, comedores industriales, hoteles y hospitales; pequeños establecimientos como tiendas de abarrotes y recauderías; y genera más de 250 mil empleos indirectos.

## Agenda de Transformación y Modernización

A 30 años de su creación y de servicio ininterrumpido, la CEDA enfrenta dificultades para garantizar un elevado grado de eficiencia y desarrollo de las actividades que tiene encomendadas. Participa en un mercado de alimentos cada vez más competido debido a los cambios en los patrones de consumo de la población y a la falta de promoción comercial; además, del deterioro en su infraestructura y patrimonio. También, enfrentaba problemas de inseguridad, administrativos, comerciales, ambientales y sociales.

Frente a este escenario fue diseñada y se implementó la estrategia de Agenda de Transformación y Modernización de la CEDA, cuya finalidad es que este centro mayorista sea el más competitivo y se adapte al nuevo entorno en el ámbito tecnológico, productivo y comercial sobre todo por su importancia en el abasto nacional.

Esta Agenda define los programas, proyectos y acciones realizables en el corto y mediano plazo, mediante recursos accesibles y de gran impacto sobre el abasto alimentario de la Ciudad de México. La Agenda de Transformación y Modernización basa su lógica en el rediseño institucional y de infraestructura a partir de los siguientes ejes estratégicos:

### Mejora de Infraestructura y Servicios

*Programa de Mejoramiento de Infraestructura, Imagen y de Áreas Ajardinadas.* La falta de mantenimiento provocó el deterioro de las instalaciones de la CEDA. Este programa busca cuidar el patrimonio, las áreas comunes y mejorar sus condiciones e instalaciones. Desde enero de 2013 han sido pintados muros, fachadas de edificios, guarniciones y áreas comunes, con una extensión de 25 mil 340 metros cuadrados. También se han repintado y remozado escaleras de acceso a naves; rótulos de identificación de pasillos comerciales; así como fueron pintados los antepechos en fachadas de naves comerciales y escaleras internas.

Cada día se limpian pasillos, naves, patios de maniobras, vialidades, accesos, salidas y estacionamientos aéreos en todos los sectores. Además, se continúa con la instalación de pisos industriales; se chaponea (deshierba) de manera constante con el fin de evitar incendios, así como se reforestan jardines y áreas verdes. También, se limpiaron 4 mil 410 bajadas de agua pluvial en los sectores de Frutas y Legumbres.

*Programa de Mantenimiento y Rehabilitación del Alumbrado Público.* Este programa busca rehabilitar y reinstalar 100 por ciento de las luminarias de la CEDA, además de sustituir las instalaciones eléctricas de las principales vialidades. Al inicio de la gestión, menos del 15 por ciento del alumbrado público estaba en función, por lo que se han rehabilitado e instalado 1 mil 210 luminarias y restituido cableados y materiales diversos.

*Programa de Rehabilitación, Modernización y Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en Vialidades Principales, Secundarias y Patios de Maniobras.* En virtud del deterioro que presentaban las vialidades internas por baches y señalamientos mal colocados, se requiere rehabilitar, modernizar y mantener en buenas condiciones la carpeta asfáltica en vialidades principales, secundarias y patios de maniobras con la finalidad de evitar el desorden vehicular por tránsito lento y desperfectos en los automóviles y camiones de carga que transitan todos los días en la CEDA.

Respecto al bacheo, han sido reparados 2 mil 375 metros cuadrados en vialidades y áreas comunes de la CEDA. El objetivo a corto plazo es el reencarpetamiento total mediante la tecnología y los materiales adecuados.

*Programa de Modernización, Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Bombeo y Red de Agua Potable.* Ante la carencia de agua en bodegas y locales provocada por las fugas existentes en la red principal, redes secundarias y válvulas de paso, se busca modernizar, rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el sistema de bombas y cisternas.

Para atender estas deficiencias, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) anunció la implementación del Programa Hidroneumático en la CEDA con un presupuesto total de 69 millones de pesos, el cual consiste en rehabilitar las tuberías y reequipar la planta de bombeo para mantener una óptima presión.

*Programa de Desazolve de las Redes de Drenaje Principal y Secundaria.* A la fecha se han desazolvado en el sector de frutas y legumbres 25 mil metros lineales de tubería de las redes de drenaje principal y secundaria en las principales vialidades y colectores, para evitar inundaciones tanto en estacionamientos, áreas de mercados y vialidades, así como en el colector principal del Eje 5 y en 44 pozos de visita.

*Programa de Modernización y Mantenimiento del Equipo de Transporte y Limpia del Parque Vehicular de la CEDA.* El equipo de limpia, en la mayoría de los casos, estaba descompuesto y sin mantenimiento. Con este programa se busca adquirir y rehabilitar el equipo necesario para limpiar y transporte de desechos sólidos; reparar y dar mantenimiento a retroexcavadoras, bob cats, camiones de volteo, grúas y todo el parque vehicular de la CEDA.

Durante este primer año de Gobierno, se han retirado más de 260 mil toneladas de residuos (orgánicos, inorgánicos y cascajo), de las cuales 60 mil toneladas eran de rezago, mientras que en el corredor ecológico se limpiaron 180 mil metros cuadrados y en las áreas verdes 237 mil metros cuadrados. Con estas acciones se mejoró la imagen y las condiciones de salubridad de dichas áreas.



## **Fortalecimiento de la Administración, Finanzas y Consolidación Patrimonial**

*Programa Anual de Ingresos 2013 del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto del Distrito Federal (FICEDA).* Esta Administración busca un ejercicio más transparente y eficiente de los recursos, así como contar con finanzas sanas. Con este programa se incrementa en 10 por ciento los ingresos totales del FICEDA, debido al aumento acordado en cuotas y pagos de mantenimiento de bodegas y locales.

Asimismo, se implementó un sistema de compras consolidadas, a partir de la creación de un sistema normativo que regirá los procesos de contratación del FICEDA, con el fin de obtener mejores beneficios, ahorro y eficiencia en el gasto público.

*Programa de Concesión de Espacios Publicitarios.* Se renegociaron los contratos en condiciones más favorables para el FICEDA. En la actualidad se reciben 300 por ciento más de ingresos por publicidad que el año anterior.

*Programa de Concesiones de peaje, baños y estacionamientos.* Estos servicios se prestaban con baja calidad y su mantenimiento era deficiente, lo que perjudicaba a los usuarios. Al día de hoy, los contratos se cambiaron para garantizar una mayor inversión y mejorar así los servicios proporcionados a los usuarios de la CEDA.

*Programa de Actualización y Digitalización del Padrón de Participantes y Permisionarios.* Se han implementado nuevas medidas de control como son la identificación, depuración, organización y digitalización del archivo documental del FICEDA con información fidedigna de bodegas, locales, terrenos, estacionamientos y espacios físicos del mercado de flores y hortalizas.

*Programa de Recuperación de Cartera Vencida.* En el primer semestre de 2013, se recuperó el 20 por ciento de la cartera existente, para sanear las finanzas del FICEDA.

## **Un Espacio Seguro y Funcional**

*Programa Operativos de Seguridad.* Derivado de la alta percepción ciudadana sobre la inseguridad que existía en la CEDA, se llevó a cabo una estrategia para garantizar la seguridad de su comunidad en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). El resultado fue un importante descenso del índice delictivo en un 42 por ciento durante el período de enero a junio respecto al año anterior, con una efectividad del 50 por ciento en la detención de probables responsables.

Esta estrategia se desarrolló a partir de un patrullaje dinámico, continuo y efectivo con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Auxiliar y la Coordinación de Seguridad, Vialidad y Protección Civil. Para el incre-

mento de la presencia policial con recorridos en el interior y periferia de la CEDA, a través de los operativos Canda-Ceda, Filtro Vehicular, Operativo Fénix, Caza de Zorro, Operativo Cascada, Policía en Contacto con el Participante, Retiro de vehículos y Paradero y Sendero Seguro. De manera adicional, se incrementaron los elementos de seguridad, hecho que permitió alcanzar una fuerza de 400 efectivos y 50 policías auxiliares en bicicleta, con la ayuda de 37 patrullas y 14 motopatrullas.

*Programa de Promoción a la Denuncia.* Fomentar la denuncia es de mayor relevancia para conseguir la eficiencia en el tema que se requiere, por lo que facilitar los mecanismos de denuncia ante el Ministerio Público por parte tanto de los comerciantes como de los usuarios que han sido víctima de algún tipo de delito dentro de las instalaciones de la CEDA es lo que da vida a este Programa. Desde febrero de este año hasta la fecha, se han presentado 230 denuncias ante la Agencia 60 del Ministerio Público.

*Programa de Reordenamiento de Comerciantes en Andadores.* Con este programa se busca controlar el número de comerciantes en andadores que operan dentro de la CEDA, así como dar certeza a quienes realizan sus actividades de compra y venta en esta modalidad, mediante una credencial con elementos modernos de seguridad que acotan las posibilidades de falsificación. Se inició la credencialización de los carretilleros y el emplacamiento de carretillas para garantizar que dichas personas estén registradas y autorizadas, cabe resaltar que ya se entregaron 2 mil 881 credenciales de un padrón conformado por cerca de 12 mil 880 carretilleros.

*Programa de Credencialización a Personas Colectoras de Residuos (pepenadores).* Este programa, al igual que el anterior, pretende formalizar, controlar y supervisar la actividad de este sector informal mediante la entrega de credenciales personalizadas.

*Programa de Recuperación de Espacios Viales.* Antes, las vialidades de la CEDA se encontraban obstruidas por vehículos abandonados. La actual Administración implementa dispositivos de vialidad en beneficio de los participantes y del público en general, con el fin de recuperar los espacios viales al interior de la CEDA. Los resultados se han visto reflejados en el retiro de 375 vehículos abandonados, de los cuales 283 lo hicieron sus propietarios de manera voluntaria.

En materia de Protección Civil, 740 personas recibieron auxilio médico y atención pre-hospitalaria; también se impartieron 4 cursos de Protección Civil a 380 personas entre participantes y policías auxiliares. Asimismo, fueron sofocados 486 conatos de incendio.

En el caso de los perros callejeros, han sido canalizados a los centros delegacionales de control canino; también sobre el tema perro, para combatir la fauna nociva e in-

crementar las medidas de salubridad, se realiza una fumigación continua dentro de las instalaciones.

### **Relanzamiento Comercial y de Innovación**

*Programa de Difusión.* Para hacer frente a la disminución de las ventas y los cambios dentro del mercado de alimentos, fue implementado un programa para elevar el potencial comercial de la CEDA. Con este programa se busca actualizar y publicar de manera oportuna la información sobresaliente relacionada con la CEDA bajo las siguientes líneas informativas:

- Notas agropecuarias y económicas.
- Eventos especiales y acciones benéficas para la comunidad.
- Seguimiento de medios periodísticos nacionales e internacionales.
- Publicación de comparativo de costos de productos básicos.

Su difusión se realiza en la plataforma virtual <http://ficeda.com.mx/> y en la estación Radio Abasto. Cabe mencionar que esta estación de radiodifusión sólo transmitía por internet; ahora, también realiza transmisiones por el 1530 de AM, cuyo objetivo principal es enlazar tanto al productor, como al fabricante y al consumidor a detalle, así como también al minorista.

*Programa de Seguimiento y Supervisión de Promociones Comerciales.* Con este programa se pretenden realizar eventos de promoción comercial en la CEDA, quien en colaboración con otras entidades de la industria agroalimentaria. Durante la actual Administración se han realizado 20 eventos de promoción comercial:

- Romerías de flores, elote, rábano, calabaza, navideña.
- Productos del día de muertos.
- Celebración del aniversario de la CEDA, entre otros.

Como una acción adicional, se inició una campaña de publicidad para la CEDA en pantallas de LED y publicidad exterior.

*Difusión de boletines informativos en la plataforma virtual de la CEDA.* Tiene como objetivo informar de manera veraz y oportuna la actualización de los precios, los productos, los servicios y las acciones realizadas mediante la publicación diaria de boletines sobre la plataforma virtual de la CEDA.

*Programa Permanente de Capacitación y Actualización.* Con el fin de que la CEDA brinde apoyos a los comerciantes para ser más competitivos y dotarlos de herramientas que mejoren y eficienten sus negocios, se inició un programa amplio de capacitación, con una oferta de cursos, diplomados y otros estudios sobre manejo de alimentos, higiene, Administración y negocios.

Así, el 28 de mayo de 2013 inició el diplomado *Generación de Habilidades Emprendedoras* a cargo de México Crece A.C. dirigido a participantes y trabajadores de la CEDA con el objetivo de ofrecer herramientas modernas para el diseño de negocios.

La cultura y educación también forma parte dentro de las acciones que se llevan a cabo en la CEDA. La instalación de la Biblioteca Digital TELMEX-CEDA que funciona desde el 3 de julio, fue resultado de las alianzas estratégicas con instituciones y empresas educativas y tecnológicas, con el objetivo de acercar nuevos procesos digitales a la comunidad para agilizar y/o fortalecen su actividad comercial, en el área administrativa de este mercado mayorista.

*Programa de Atención al Participante.* El Centro de Atención al Participante (CAP) ubicado en la Tesorería de la CEDA, desde el 15 de julio brinda atención y orientación a los participantes y locatarios sobre los trámites necesarios para regularizar sus bodegas y/o locales comerciales y mejorar los servicios administrativos, la seguridad jurídica y la transparencia.

*Firma del Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.* En este convenio se establece un programa de capacitación y transferencia de tecnología e investigación.

*Programa CEDABUS.* Un servicio de transporte moderno con una línea de autobuses que garantice limpieza, seguridad y facilite el arribo de los 90 mil trabajadores y del público en general a las instalaciones de la CEDA es vital para este gran centro de abasto nacional. Para ello se creó este programa con el fin de hacer más accesible a los ciudadanos la calidad de los productos y precios que se ofrecen en la Central de Abasto.

*Firma del Convenio de Colaboración entre la CEDA y la SAGARPA.* Desarrollar diversas acciones para lograr seguridad alimentaria, garantizar mejores precios y alimentos más sanos e implementar un sistema integral confiable de precios de productos agropecuarios y pesqueros para los consumidores es el beneficio que se busca conseguir con este convenio.

*Instalación de una oficina de negocios de la SAGARPA en la CEDA.* Brindar asesoría y fungir como enlace entre la CEDA y SAGARPA para los interesados en los programas federales de apoyo a la producción y comercialización, entre otros servicios de su competencia se podrá realizar desde este espacio.

*Participación en Misiones Comerciales; Asistencia a la Conferencia de la Unión Mundial de Mercados Mayoristas en Helsinki, Finlandia.* Evento donde se expuso la Agenda de Transformación y Modernización de la Central de Abasto; durante este evento se presentó ante el Comité Directivo de la Unión Mundial de Mercados (WUWM por

sus siglas en inglés) una propuesta para que la Central sea la sede del Congreso Mundial de Mercados Mayoristas en mayo de 2015.

## Política Social

*Programa de Afiliación a los Servicios Médicos Gratuitos.* La comunidad de la CEDA no tenía servicios de salud debido a la falta de infraestructura médica y personal capacitado. En la actualidad existen 2 clínicas de salud y diagnóstico que ofrecen servicios médicos de calidad y medicamentos gratuitos para los trabajadores y sus familias. El objetivo es fomentar el cuidado preventivo y la detección oportuna de enfermedades mediante estudios de diagnóstico y vacunas.

*Programa de Despensas y Donativos de Alimentos en apoyo a programas sociales del GDF.* Como su nombre lo indica, el objetivo de este programa es generar y realizar donativos de alimentos en apoyo a los programas sociales del GDF por parte de los participantes; además de comercializar despensas a precios justos en la Ciudad de México y ofrecer los precios más bajos de México.

Se realizó un programa piloto en el que se comercializaron despensas en diferentes puntos de la Ciudad con descuentos de hasta un 60 por ciento en perecederos y un 30 por ciento en abarrotes, con el programa La CEDA en tu mesa.

*Remodelación del Centro de Atención Infantil (CAI-CEDA).* Con este programa se han realizado mejoras en la infraestructura del CAI-CEDA para ofrecer mejor atención a las niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad que acuden cada día a sus instalaciones. Dentro de las mejoras se identifican la instalación de una malla ciclónica de protección en el puente y en la bajada hacia el CAI; pintura de las instalaciones; se colocaron techumbres en el patio principal y un muro en la zona de lavado, además se instalaron lámparas.

*Programa de promoción del deporte.* Para lograr una convivencia más sana y mejorar la salud de los miembros de la CEDA, se ofrecen espacios públicos de recreación y ejercitación. Se instalaron 4 gimnasios al aire libre de los 12 que se tienen programados. También se realizan torneos de fútbol y un torneo de box avalado por el Consejo Mundial de Boxeo.

*Programa Educativo La Central de Abasto Tiene Mucho que Enseñarte.* La actual administración de la CEDA articula entre los sectores agroproductor, empresarial, académico y de Gobierno la investigación y difusión de las actividades que se realizan en su interior para mostrar la riqueza cultural, comercial, la infraestructura y el funcionamiento del mercado mayorista más grande del mundo.

Se realizan visitas dirigidas a diversos sectores como académicos y estudiantes de nivel medio superior y superior

de escuelas públicas y privadas; a servidores públicos interesados en fomentar actividades o proyectos gubernamentales, así como a empresarios e inversionistas. Dentro de este programa se atendieron 48 visitas guiadas con un total de 471 personas atendidas procedentes de diversas instituciones, organizaciones y empresas públicas y privadas. También se dio atención a visitantes internacionales procedentes de Guatemala, Colombia, Japón y de diversos centros educativos y de investigación como la Universidad de Harvard.

En este programa educativo se suscribe La Bodega del Arte, recinto que contiene una colección permanente de pintura y exhibe la reseña histórica de diversos productos hortofrutícolas de la CEDA; además se cuenta con un auditorio con capacidad para 270 personas.

Con estos programas y acciones se mejorará la infraestructura y la operación del centro de acopio y distribución de alimentos más importante del país. Se hará de la CEDA un moderno y eficiente centro logístico agroalimentario con una mayor funcionalidad, seguridad, higiene e imagen comercial; además, se facilitará el comercio interno y la integración con proveedores y clientes, lo que permite garantizar precios justos y calidad al público en general, en un marco de comercio justo y competitivo. Así, lograremos hacer de la Central un mejor lugar para hacer negocios, trabajar y comprar.

## 3.3 Política Incluyente para las Comunidades

Para el Gobierno del Distrito Federal, la atención al campo es una tarea prioritaria, por ello genera políticas públicas en favor del desarrollo rural, agrícola y pecuario. Sin campo, no hay viabilidad para nuestra Ciudad.

Por ello, desde el inicio de esta Administración, se han diseñado y ejecutado políticas públicas con un enfoque integral, en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno y sobre todo, con la participación de los productores y sus comunidades. Somos un Gobierno que sí escucha a los productores rurales, a los jornaleros, a los núcleos agrarios; en suma, a los actores relevantes que juegan un papel estratégico para la preservación de nuestra soberanía alimentaria.

El campo es fundamental para la Ciudad, por tal razón, se han generado acciones y mecanismos interinstitucionales para recuperar y explotar la vocación original de la tierra, siempre en busca de la preservación y recuperación de los bosques, la obtención de mejores resultados en la cosecha y tener un campo productivo. Desde el inicio de esta Administración, hemos procurado generar programas encaminados a la seguridad alimentaria, para garantizar el acceso a alimentos suficientes y nutritivos que satisfagan las necesidades de toda la población.

### 3.3.1 Comunidades Rurales y Sector Agropecuario

#### Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural de la Ciudad de México

En el presente ejercicio fiscal, se publicaron las Reglas de Operación y las convocatorias correspondientes al 2013 de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

El Gobierno del Distrito Federal realiza diversas acciones encaminadas a promover proyectos productivos en el campo de la Ciudad de México que forman parte de este programa, de tal suerte que se aprobaron para éste ejercicio 1 mil 126 proyectos a los que se destina un presupuesto de 83.5 millones de pesos.

El programa, se expresa en varios componentes relacionados con los principales productos agrícolas y pecuarios. Con ellos se busca apoyar la capitalización de las unidades económicas de productores rurales y acuícolas para realizar actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados e incrementar la producción de alimentos y la generación de empleos.

Componentes del Programa:

- a) *Fomento a las Actividades Agropecuarias y la Agroindustria (FAA)*. En este componente se promueve el desarrollo agropecuario mediante el apoyo a proyectos de cultivo y producción agrícola, pecuaria y piscícola, transformación e industrialización de productos agropecuarios. Se aprobaron 242 proyectos con una inversión de 6.8 millones de pesos, con 513 beneficiarios de proyectos. En este mismo componente se impulsó el empleo rural temporal a través del apoyo de 154 solicitudes, con 2 mil 751 beneficiarios a los que se destinaron 2.5 millones de pesos.
- b) *Cultivos Nativos*. Se apoya la preservación de los cultivos nativos del Distrito Federal como lo son el nopal, amaranto y maíz. Se aprobaron 25 apoyos de productores y transformadores de amaranto con un importe de 900 mil pesos destinados al fomento de la producción primaria orgánica; transformación de amaranto y sus derivados, mejoramiento en la presentación de productos de amaranto, etiquetado con código de barras y estudios nutrimentales de los productos. Para el cultivo de nopal se aprobaron 35 proyectos con un importe de 2 millones. Para la incorporación de productores a las buenas prácticas agrícolas, producción de composta, macrotúneles para reducir la vulnerabilidad a heladas, industrialización, instalación de módulos de control integrado de plagas, parcelas demostrativas del uso

de compostas y lombricompostas y la introducción de cultivos intercalados para el mejor aprovechamiento de los terrenos y para el cultivo del maíz se tiene proyectado 3 millones de pesos, en la adquisición de semillas, fertilizantes biológicos y orgánicos, lo que permite un beneficio de al menos 1 mil hectáreas. La aplicación de estos insumos como paquete tecnológico reduce los costos de producción del cultivo y mejora la productividad con la consecuente mejora de la rentabilidad del cultivo.

- c) *Constitución de Figuras Asociativas*. Esta figura proporciona apoyo económico y asesoría para la constitución legal de la figura asociativa que requieren las personas, con el fin de consolidar e impulsar la productividad y de mejorar sus condiciones de vida.
- d) *Gestión Social*. Tiene el propósito de apoyar a personas de escasos recursos en la zona rural, así como de gestión de atenciones emergentes como los son ayudas de medicamentos, prótesis, aparatos y equipo ambulatorio. Se prevén 10 apoyos de hasta 20 mil pesos.
- e) *Capacitación Especializada*. Se aprobaron 4 ayudas con un monto de 71 mil pesos en el primer período, para el desarrollo de habilidades y capacidades de los beneficiarios; en temas relacionados con las actividades productivas del medio rural como producción agropecuaria. Están en proceso de dictaminación 43 proyectos por un monto aproximado de 950 mil pesos.
- f) *Eficiencia en el Uso del Agua*. Para el uso de riego agrícola a través de la instalación y modernización de la infraestructura en las delegaciones rurales. Los recursos del Programa son de un monto de 3.7 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Distrito Federal aporta 2.8 millones de pesos y CO-NAGUA aporta 1.8 millones de pesos.

Derivado del Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural, se desarrollan los siguientes Programas en Concurrencia:

#### Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)

Este programa pretende incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados.

Están por publicarse los resultados de la convocatoria que beneficiarán a 579 proyectos con un monto de hasta 35.8 millones de pesos.

### **Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**

Con el propósito de fortalecer las acciones para la conservación y uso sustentable del suelo y agua, se apoyan obras de conservación en beneficio de la producción primaria y aprovechamiento potencial para el rescate y preservación de los ecosistemas locales. También se pretende mitigar los desequilibrios ecológicos a causa de la expansión de la mancha urbana y la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Están en proceso de dictaminación los proyectos que serán apoyados por un monto total de hasta 36.2 millones de pesos.

### **Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural**

A través de este programa se impulsan proyectos de investigación y transferencia de tecnología en fomento al desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités rurales; en el marco del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral. Se tiene asignado un presupuesto de hasta 11.6 millones de pesos para apoyar los proyectos.

### **Programa de Prevención y Manejo de Riesgos**

Por medio de este programa se busca fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren su productividad y competitividad a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo rural. Se tiene asignado un presupuesto de hasta 10.2 millones de pesos para apoyar proyectos.

Asimismo, la actual administración de la Ciudad de los Palacios mil lo son el equino en la Central de Abasto, una que se requiere, por lo que facilitar los medios tiene como objetivo preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria a través de proyectos de campañas fitozoosanitarias, acuícolas y pesqueras; acciones de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica e inspección en la movilidad. Para estas acciones se tiene un presupuesto asignado de 3.6 millones de pesos para 2 proyectos.

### **Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (CADENA)**

El programa tiene como objetivo que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales relevantes en las actividades agropecuarias, acuícola y pesquera. En el presente ejercicio la helada atípica de marzo afectó a productores de nopal, hortalizas y ornamentales de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan. Se tiene aprobado un recurso por 5.4 millones de pesos, para apoyar a 4 mil 654 parcelas con una superficie de 2 mil 395.84 hectáreas afectadas por dicha helada.

La Oficina de Estadística e Información de Desarrollo Rural Sustentable, tiene en proceso de elaboración el Atlas Rural del Distrito Federal que consiste en un mapa a partir del procesamiento de imágenes satelitales superpuestas con fotografías aéreas que permiten conocer con exactitud la delimitación espacial de las zonas agrícolas, forestales y urbanas del suelo rural del Distrito Federal.

### **Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala de la Ciudad de México**

El desarrollo de la agricultura sustentable a pequeña escala, es una actividad de mucha importancia para las características territoriales de la Ciudad de México, en donde pueden utilizarse recursos locales como lo son la mano de obra del núcleo familiar, espacios disponibles como las azoteas, patios, balcones, traspacios entre otros, para realizar la colecta de agua de lluvia, la reutilización de los desechos orgánicos e inorgánicos, con el fin de generar productos que satisfacen las necesidades de autoconsumo de los beneficiarios y venta de los excedentes en el mercado, lo que permite tener productos de alta calidad libres de agroquímicos.

Estos proyectos son relacionados con el fomento a la agricultura sustentable a pequeña escala: agricultura urbana, mejoramiento de traspacios y producción orgánica. Por ello el Gobierno de la Ciudad implementó este programa con el objetivo de impulsar la agricultura sustentable a pequeña escala en donde participen de forma individual, grupos de trabajo, barrios y pueblos originarios, a través de productos de autoconsumo y venta de excedentes bajo esquema de comercio justo.

En este contexto, se publicaron las reglas de operación y la convocatoria de apoyo a proyectos productivos al 2013, con la apertura de las ventanillas de recepción del 20 de febrero al 8 de marzo. La fecha para realizar el dictamen de los proyectos fue el 12 de julio y se entregó al Comité Técnico Interno el 15 de agosto para su aprobación y autorización, al final se publicaron los resultados el 30 de agosto en la página de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). Con este Programa se pretende apoyar la economía de al menos 910 personas, a través de 509 proyectos productivos.

En el primer semestre de este año, ingresaron 957 solicitudes de proyectos; 513 para mejoramiento de traspacio, 291 de agricultura urbana; y 153 para la producción orgánica. Para la evaluación de estas solicitudes, se establecieron mesas de trabajo en el mes de mayo y se ha evaluado en un 90 por ciento la demanda recibida.

Durante el primer año de Gobierno, se ha captado una creciente demanda para la implementación de huertos urbanos, por lo que se han realizado 40 capacitaciones de diversos temas agropecuarios con una presencia en promedio de 1 mil personas en las distintas delegaciones.

Con la finalidad de acercar y promover las acciones del Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala y el beneficio para los habitantes del Distrito Federal, se trabaja un convenio de colaboración con la Procuraduría Social (PROSOC), para impulsar proyectos de agricultura urbana en unidades habitacionales.

Con el objetivo de promover el fomento de la agricultura urbana y sensibilizar a jóvenes en temas de alimentación sana, seguridad alimentaria y sus implicaciones en la vida de la ciudadanía, se realiza una revisión para implementar proyectos de agricultura urbana en 10 preparatorias públicas en el Distrito Federal, de las delegaciones Tlalpan, Gustavo A Madero y Coyoacán, en coordinación con el programa PREPA Sí.

Se realiza una revisión para implementar proyectos de agricultura urbana en las distintas Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) con el fin de establecer un módulo demostrativo que sirva para la capacitación de temas de Agricultura.

De igual manera, se participó en la Feria de Servicios del Distrito Federal realizada en el mes de abril, con un módulo demostrativo y diversos cursos agropecuarios en donde se atendieron cerca de 3 mil personas.

#### **Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México**

Con la implementación del programa, se intenta preservar el derecho a la alimentación y contribuir a garantizar el derecho de una vida digna, siempre con respeto a la tradición cultural, con el objetivo de impulsar, promover y difundir la cultura alimentaria artesanal con la comercialización de sus productos generados e impulsar la interculturalidad para el desarrollo económico de familias de comunidades rurales, indígenas, de pueblos originarios, migrantes del Distrito Federal, a través de expo-ventas, eventos y ferias.

Se prevé propiciar el crecimiento de las empresas familiares y de grupos organizados con una comercialización focalizada desde la producción, empaque y presentación del producto. Se pretende que los beneficiados valoren el concepto de transferencia del conocimiento y la importancia de transmitirlos para las siguientes generaciones de productores y artesanos en el corto plazo. Asimismo alcanzar e impulsar la expansión local en mediano plazo a nivel nacional y a nivel internacional a largo plazo. En suma, se busca solventar uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan los productores, construir canales de comercialización para el desplazamiento de sus productos. Con esto se pretende apoyar a 76 familias a través de 50 proyectos productivos.

Con base en la convocatoria emitida, se recibieron 41 proyectos de los cuales 26 corresponden a Vinculación

Comercial de Productos Rurales, Alimentarios y Artesanales y 15 a Conservar e Impulsar la Cultura Alimentaria y Artesanal. En el mes de mayo se establecieron las mesas de trabajo, por lo que a la fecha se ha evaluado el 100 por ciento de la demanda recibida

#### **Ferias de Expo-Ventas**

A través de estos eventos se fomenta la cultura alimentaria, artesanal y la vinculación comercial, lo que permite el desarrollo económico de la población, fortalece las redes solidarias de producción y consumo. De igual forma se establece el consumo de alimentos sanos, producidos en la región como son: nopal, amaranto, hortalizas, maíz, entre otros, como sustitutos de los alimentos chatarra, en beneficio de la salud y economía de la población que habita el Distrito Federal.

Durante el primer año de Gobierno, se han realizado 19 Expo-Ventas en las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Xochimilco, Iztapalapa y Magdalena Contreras con una presencia de cerca de 1 mil 100 personas.

### **3.3.2 Equidad para las Comunidades Indígenas y Migrantes**

#### **Programa de Equidad para Pueblos y Comunidades de la Ciudad de México**

En el Distrito Federal existe presencia de 57 de los 62 pueblos indígenas y originarios que se registran en el país, ubicados en las delegaciones políticas de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, con una población aproximada de 37 mil 904 indígenas, entre los que se encuentran hablantes de 55 agrupaciones lingüísticas. Los principales problemas a los que se enfrentan los siguientes:

- La feminización del trabajo en la población de mujeres indígenas, en las que prevalece la discriminación hacia las mujeres trabajadoras, empleadas de servicio doméstico, artesanas y obreras.
- La participación laboral de niños y jóvenes que resultará en deserción escolar, mala alimentación, problemas de salud y una exposición clara de discriminación, violencia y abusos.

En materia de justicia para las comunidades indígenas, se debe avanzar hacia su acceso ágil y transparente, promover la asistencia de traductores, la revisión de expedientes de indígenas bajo procesos y la reclusión de mujeres indígenas.

En este contexto, este Programa tiene por objetivo reducir la desigualdad de los pueblos originarios y comuni-

dades del interior de la República que se encuentran de paso, mediante apoyos a proyectos que promuevan los derechos humanos, el acceso a la justicia, capacitación especializada, promover la difusión de las lenguas y manifestaciones culturales, así como difundir y promover la comunicación comunitaria.

Una de las acciones destacadas, es el inicio de las reuniones de trabajo con los grupos de población indígena y de pueblos originarios para la consulta de la Ley Indígena y de Pueblos Originarios.

Cabe destacar que en el primer semestre del año, se han recibido 2 mil 100 solicitudes derivadas de 6 actividades programáticas y se contempla otorgar al menos 440 apoyos con un presupuesto asignado de 19.6 millones de pesos.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, efectuaron un Taller para Buscadores de Empleo, dirigido a las comunidades indígenas del Distrito Federal, lo que ha beneficiado a 45 personas de los grupos étnicos triqui, mazahua, otomí, mixteco, zapoteco y mazateco.

Otra acción importante para enriquecer la diversidad cultural en la Ciudad de México fue la celebración del festival La Guelaguetza 2013, realizado en la Delegación Iztapalapa, donde asistieron cerca de 3 mil personas.

Asimismo, durante este primer año de Gobierno, se han brindado 80 asistencias en lengua indígena a través de la Red de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas Nacionales en el Distrito Federal (RED), así como el apoyo con gestión social emergente a indígenas y de pueblos originarios para la adquisición de aparatos auditivos, prótesis de cadera, prótesis de pie y medicamento, canalizado al sistema de salud del Gobierno del Distrito Federal cuando es necesario.

### **Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes en la Ciudad de México**

El Programa pretende impulsar y promover la hospitalidad e interculturalidad en la Ciudad de México, está dirigido a las personas que han migrado y sus familias que permanecen en el Distrito Federal, así como los migrantes nacionales e internacionales en calidad de huéspedes. El Programa se divide en 4 vertientes:

- Acceso a la justicia y derechos humanos de huéspedes, migrantes y sus familias.
- Fomento de la Ciudad hospitalaria e intercultural, gestión social a huéspedes, migrantes y sus familias.
- Línea migrante.

- Proyectos productivos para huéspedes, migrantes y sus familias.

De las acciones efectuadas se destacan las actividades del Operativo Migrante bienvid@ a la Ciudad de México el cual se aplica en temporadas vacacionales de semana santa y diciembre, con la instalacion de 15 módulos en diferentes puntos del Distrito Federal, donde se registró la atención a 1 mil 120 personas.

Se ha participado en eventos de corte internacional, como El Foro México II y La conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial el 18 de marzo del año en curso. Destacó el 21 de mayo pasado, en un evento público, la entrega de documentos de identidad como son actas de nacimiento y matrimonio, esta entrega tuvo lugar en el extranjero.

Se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación en materia de Asistencia Institucional a solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado y extranjeros (COMAR), con el objeto de brindar asistencia institucional a los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado para que reciban protección complementaria, mediante el establecimiento de vínculos de colaboración con otras dependencias y organizaciones que otorgan apoyos y servicios directos, sobre todo en materia de salud, educación, capacitación para el trabajo, servicios migratorios, inserción laboral y otros que faciliten a los refugiados su integración y permanencia en el país, lo que permite promover una vida digna en un marco de respeto a sus derechos humanos.

### **3.3.3 Desarrollo para las Comunidades**

#### **Programa para el Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México**

Los pueblos originarios y sus barrios, descendientes de la época prehispánica, han buscado preservar y enriquecer su herencia cultural e histórica, la cual debe salvaguardarse. Para ello, es primordial para el Gobierno del Distrito Federal, promocionar el ejercicio de sus derechos sociales, económicos y culturales, con respeto a su composición y desarrollo, para conservar y recuperar la cultura o el aporte histórico y el sentido de pertenencia de sus pobladores hacia sus raíces; en este sentido, el Programa tiene como objetivo primordial fortalecer, fomentar y difundir la identidad cultural e histórica de los pueblos originarios, al tiempo que se preservan e impulsan sus usos, costumbres y tradiciones.

De enero a junio de 2013, han ingresado 40 solicitudes de diferentes pueblos originarios, las cuales han sido evaluadas y se pretende otorgar a 33 proyectos apoyos por un monto de 2 mil 200 pesos a cada uno.

### **Programa Recuperación de la Medicina Tradicional y la Herbolaria**

El Diagnóstico de los Derechos Humanos en el Distrito Federal señala que el 72.9 por ciento de la población indígena no cuenta con acceso a los servicios de salud. Sus esquemas de vacunación son incompletos, no cuentan con el acceso a estudios complementarios y atención hospitalaria, lo cual nos dice que sólo un 29.1 por ciento de esta población es atendida.

Según el mismo reporte, los problemas de salud más frecuentes entre la población indígenas son de tipo infeccioso, parasitario, desnutrición, enfermedades crónicas degenerativas, alcoholismo, diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad. Por ello el Gobierno del Distrito Federal a través de este Programa, pretende recuperar, impulsar y promover la práctica y aplicación de la medicina tradicional mexicana y la herbolaria, así como rescatar, conservar, difundir, producir y cultivar el recurso herbolario en la Ciudad de México.

En el primer semestre del ejercicio gubernamental, se han recibido 116 solicitudes de proyectos de medicina tradicional y herbolaria, de las cuales se espera apoyar 59, lo que permitió superar la meta establecida en las convocatorias y lineamientos correspondientes con un presupuesto de 4 millones de pesos.

Se ha procurado la atención a la población indígena radicada en la Ciudad de México mediante las Jornadas de Medicina Tradicional Mexicana, así como la habilitación y fortalecimiento de 10 Casas de la Medicina Tradicional en las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Asimismo, para fortalecer esta cultura, se ha buscado capacitar y sensibilizar a la población del Distrito Federal en temas de medicina tradicional mexicana y cultivo de plantas medicinales nativas e introducidas.

### **Programa Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México**

El reconocimiento del suelo rural y las zonas de conservación ecológica adquieren relevancia cuando se transforman en productos turísticos que reditúan en beneficios económicos para la población de los pueblos originarios, hecho que permite mejorar su calidad de vida y el desarrollo regional.

Contribuir e incrementar la productividad en el suelo rural de la Ciudad de México mediante la promoción del turismo alternativo, es una de las tareas que el Gobierno del Distrito Federal genera como una opción de actividad productiva que incluyen actividades como la demostración de agricultura orgánica, agricultura tradicional, transformación de la producción primaria, así como la

apreciación de paisajes culturales, práctica de ecoturismo y turismo de aventura mediante actividades de canopy, senderismo, campismo y equitación, entre otros; así como fomentar y fortalecer las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios, sobre todo aquellos ubicados dentro de la zona rural.

Uno de los objetivos del Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México 2013, es apoyar espacios que se promueven para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de por lo menos 10 proyectos con una inversión de 1.1 millones de pesos y se apoyarán a 9 personas para dar seguimiento y monitoreo a las acciones del Programa con un total de 1.3 millones de pesos. Recursos que se canalizarán a espacios que ofrecen servicios de turismo de aventura, medicina tradicional, museos comunitarios, parques eco turísticos, granjas didácticas, albergues y casas rurales, centros de educación ambiental, academias de la lengua náhuatl y oficinas de promoción turística, para sumarlos a la oferta turística de la Ciudad de México bajo el esquema de Rutas Turísticas.

En la actualidad, se realiza el Diplomado de Interculturalidad, Patrimonio y Turismo en la Ciudad de México, en coordinación con la Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) al cual asisten 45 personas.

### **3.4 Oportunidades Laborales para Todos**

El reto de la presente Administración es darle mayor profundidad a una propuesta de Ciudad. Con la finalidad de alcanzar los niveles de bienestar y de trabajo digno que toda persona merece para que en un diálogo social maduro y fructífero entre los factores de la producción, la sociedad y el Gobierno, se puedan encontrar las soluciones que se requieren para lograr un mayor desarrollo económico en la Ciudad de México que sea sustentable y procure el empleo digno, siempre en busca de una mejor convivencia entre todos sus actores.

Esta nueva etapa no se limita a dar continuidad a una serie de acciones que ya han demostrado su eficacia y pertinencia, además se busca construir las condiciones para que los ciudadanos tengan empleo, apoyados por instituciones sólidas y responsables que garanticen la defensa de los derechos laborales y el fomento a la producción y los servicios, que permita contribuir a elevar el nivel de vida de la población y alcanzar niveles de empleo digno.

### **Estrategia Integral de Empleo, Capacitación y Respeto de los Derechos Laborales**

Con el objetivo de fortalecer la política laboral y apoyar a resolver la problemática del empleo existente en la misma, impulsar la defensa de los derechos laborales y al mismo tiempo procurar sentar las bases que nos permitan transitar al nuevo Programa General de Desarrollo, se



articulan los trabajos a partir de una estrategia integral de acción en materia de empleo, capacitación y respeto de los derechos laborales.

### 3.4.1 Empleo, Prioridad de la Política Social

Este Gobierno reconoce que las plazas de trabajo son producto del crecimiento económico y las genera de manera fundamental el sector privado, por eso, hay que estimular a las empresas a que oferten empleos dignos; promover opciones alternativas de generación de empleos a través del apoyo al desarrollo de la economía social; promover la reinserción laboral, fortalecer el Seguro del Desempleo y las acciones de intermediación laboral, así como generalizar el Programa Vive y Trabaja en tu Delegación, en construcción de acuerdos con las empresas para dar prioridad al empleo dirigido a los habitantes de la Ciudad.

En el primer año de Gobierno, a través del Servicio Nacional de Empleo se atendieron a 91 mil buscadores de empleo, a través de las 16 bolsas de trabajo ubicadas en las oficinas de los gobiernos delegacionales y de las ferias del empleo de la Ciudad de México.

Se otorgaron a 7 mil 229 apoyos a través del Programa de Apoyo al Empleo, apoyos que consisten en becas para la inserción laboral, capacitación para el trabajo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, trasladarse a mercados con oferta de empleos o bien redireccionar sus habilidades laborales.

De igual manera 5 mil 784 personas se beneficiaron a través cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades laborales, se fomentó la creación de iniciativas de ocupación por cuenta propia a través de la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, a buscadores de empleo que cuenten con competencias para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia y a quienes recibirán un apoyo económico por la realización de tareas eventuales para compensar su pérdida de empleo en el Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social.

A partir del mes de agosto se instrumentó la bolsa digital del empleo, llamado El portal del trabajo Ciudad de México, herramienta que busca agilizar el proceso de intermediación laboral, en donde la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, servirá como elemento vinculante entre los buscadores de empleo con los ofertadores de empleo en la Ciudad, este mecanismo de fácil acceso pretende que los habitantes del Distrito Federal, puedan encontrar en un sólo espacio las diferentes ofertas de trabajo que las empresas de la Ciudad pongan a su disposición, pretende también que los empleadores encuentren el perfil y las características de los recursos humanos más adecuados a sus demandas de manera ex-

pedita y confiable. En la actualidad se cuenta con 8 mil ofertas de empleo y 4 mil solicitantes de trabajo.

En el mes de diciembre de 2012, se otorgó apoyo económico a 105 sociedades cooperativas, lo que permitió beneficiar a 1 mil 462 socios cooperativistas.

En este primer año, también se entregaron apoyos por cerca de 20 millones de pesos para la inversión en capital de trabajo, capital fijo o inversión diferida a cien sociedades cooperativas constituidas de manera legal y en operación, lo que permitió coadyuvar con el sostenimiento de fuentes de empleo, formales, dignas y permanentes a más de mil personas beneficiadas con este Programa.

Por otra parte, con base en el esquema del seguro de desempleo, mecanismo diseñado para mejorar la situación de las personas que perdieron su empleo, se brindaron más de 75 mil apoyos a personas que requieren estabilizar su situación, es decir requieren salir de apuros para poder enfrentar su desempleo temporal y así poder incorporarse de nuevo al mercado laboral. En este rubro, también se atendió el Programa Especial Emergente en beneficio de los trabajadores de la Ruta 100, con un apoyo único entregado a 888 personas por un monto de 12 mil 867 pesos.

El Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal considera respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, el derecho al trabajo y los derechos humanos laborales de las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito Federal, considera los derechos humanos laborales como el derecho a un trabajo decente, la libertad sindical, la no discriminación, la igualdad sustantiva y la justicia laboral para las y los trabajadores que cuentan con un empleo formal, así como para las y los no asalariados sin dejar de lado a los grupos vulnerables.

Con las acciones adicionales se lograron 250 asesorías para la constitución de sociedades cooperativas, 400 para la elaboración de proyectos al Programa para la Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa 2013, 80 para formación fiscal, 8 para proveeduría al Gobierno del Distrito Federal, 65 para la elaboración de actas constitutivas, 20 talleres de Fomento Cooperativo con funcionarios de las diferentes demarcaciones. Asimismo, se vinculó a 420 personas a cursos de capacitación de formación de empresas cooperativas, 3 expo-cooperativas, destaca que con el apoyo de las oficinas para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo, se desarrollaron 3 talleres con la participación de 60 personas que fueron capacitadas en la metodología de la OIT.

Estas acciones se vieron reflejadas en los siguientes programas relevantes:

## **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**

Conforme a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE-INEGI), al Primer Trimestre de 2013, el total de la Población Desocupada Abierta (PDA) que se registró en la entidad fue de 281 mil 946 personas desempleadas, en relación con el total de la Población Económicamente Activa (PEA) representó una Tasa de Desocupación Abierta (TDA) del 6.4 por ciento.

El Servicio Nacional de Empleo atiende a la población desempleada o subempleada que se acerca a solicitar sus servicios, facilita el proceso de búsqueda de empleo, canaliza a los buscadores de empleo, mediante mecanismos de vinculación laboral directa a fin de colocarlos en un empleo formal, brindar orientación y asesoría sobre mejores prácticas y estrategias de búsqueda de empleo y entrevistas de trabajo.

## **Programa de Apoyo al Empleo**

El Distrito Federal registró una población total de 8.8 millones de habitantes; de éstos, el 49.5 por ciento se reportó como PEA, es decir 4.3 millones de personas se encuentran en condiciones integrarse al mercado laboral. De la PEA, 4.1 millones se encontraban ocupadas y 281 mil personas se encontraban en situación de desempleo (Población Desocupada Abierta - PDA) al primer trimestre de 2013, de éstas 165 mil 543 población masculina y 116 mil 403 femenina.

Este Programa busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes de empleo para encontrarse en el mercado laboral, debido, por una parte, a la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales; iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, trasladarse a mercados con oferta de empleos o bien adecuar sus habilidades laborales, o que los jóvenes obtengan experiencia laboral, así como abrir posibilidades de empleo para adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

## **Capacitación para el Impulso a la Economía Social**

En el Distrito Federal a diciembre de 2012, se contaba con un total de 393 mil empresas, con un 91.8 por ciento en micro empresas que generan el 40 por ciento del empleo total de la entidad; el 6.4 por ciento, corresponden a las pequeñas empresas que generan el 18.3 por ciento del empleo; las medianas empresas que representan el 1.4 por ciento, crean el 14.7 por ciento del empleo; y las grandes empresas que constituyen el 0.3 por ciento, producen el 12.6 por ciento de empleos. Cabe señalar que en el ámbito agropecuario se encuentra el .30 por ciento de los empleos, el Gobierno emplea a 8 por ciento y en rubro de otros y no especificados se encuentra el 6.41 por ciento de empleos.

El Programa apoya a buscadores de empleo para que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo, que desarrollen una actividad productiva por cuenta propia y a quienes recibirán un apoyo económico por la realización de tareas eventuales para compensar su pérdida de empleo.

## **Promoción, Fortalecimiento e Integración Cooperativa**

La mayor generadora de empleo es la microempresa. Ocupa en la actualidad a 1.6 millones de trabajadores en la Ciudad de México que representa el 39.47 por ciento de la PEA. El segundo lugar lo ocupan las pequeñas empresas en las que laboran 798 mil 727 personas, representa también el 19.43 por ciento de la PEA. La mediana empresa aparece en tercer lugar, lo que permitió dar ocupación a 573 mil trabajadores que constituyen el 13.97 por ciento del total de la PEA, es decir, que la micro, pequeña y mediana empresa generan casi el 72.87 por ciento de los empleos en esta Ciudad.

Este Programa está orientado a apoyar la economía de las sociedades cooperativas constituidas de manera legal y en operación que presenten proyectos integrales orientados a su fortalecimiento para lograr su promoción, consolidación y/o integración, lo que coadyuva al sostenimiento de fuentes de empleo, formales, dignas y permanentes.

## **Seguro del Desempleo**

En nuestra Ciudad, al mismo tiempo que se genera el mayor número de empleos del país, tiene un importante índice de desempleo abierto. En marzo de 2013, acorde con los indicadores oportunos de ocupación y empleo del INEGI, tuvimos una tasa de desempleo del 6.4 por ciento de la PEA, sólo superado por otras 6 entidades federativas, lo que representa 281 mil desempleados. A ello se agrega la desvinculación entre las necesidades del mercado laboral y las habilidades de la fuerza de trabajo disponible.

Con el seguro del desempleo se busca brindar protección básica a las y los trabajadores asalariados que hayan perdido su empleo y al mismo tiempo, crear las condiciones que contribuyan a su subsistencia básica e impulsen su incorporación al mercado laboral y al goce del derecho constitucional al trabajo.

## **Bolsa Virtual del Empleo. Portal del Trabajo Ciudad de México**

De manera estructural el Distrito Federal ha registrado tasas de desempleo por encima del total nacional; fenómeno que se asocia al carácter complejo del mercado laboral en la zona caracterizado por una alta proporción de profesionistas y técnicos, un sector productivo que aporta casi el 18 por ciento del PIB, una fuerte segmentación de

la demanda y la presión que ejerce la población proveniente de los municipios conurbados.

Este portal busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes de empleo para encontrarse en el mercado laboral, debido a que no existe un espacio en el que puedan compartir información, de sus necesidades de mano de obra, servicios y características de los demandantes de empleo.

### **3.4.2 Diálogo Social para Construir un Nuevo Entorno Laboral**

Un elemento estratégico indispensable es preservar y mejorar el diálogo social para prevenir conflictos laborales y garantizar las condiciones de estabilidad en el mundo del trabajo que permite establecer mecanismos que contribuyan a mejorar el salario real de los trabajadores en el Distrito Federal. Por lo tanto, se tiene que promover una relación constructiva con los trabajadores y sus organizaciones sindicales con pleno respeto a su derecho de asociación y a su vida interna; al igual con los empresarios y sus organizaciones se debe establecer un diálogo permanente y propositivo para la construcción conjunta de alternativas en favor del empleo digno.

El esfuerzo implica diseñar mecanismos de vinculación entre gobiernos, instituciones y actores del devenir laboral, en particular con empleadores y buscadores de empleo e impulsar acciones conjuntas. La necesidad de un nuevo entorno laboral ha implicado que se lleven a cabo diversas acciones de comunicación y difusión de las mismas para la promoción de las ferias de empleo, de la activación de cooperativas, de la bolsa laboral y de la Expo-Joven.

Por ello, se ha impulsado la firma de convenios entre el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo con particulares, sindicatos, Gobierno Federal, Gobiernos Delegacionales, la Universidad Nacional Autónoma de México, institutos y fundaciones como la Friedrich Ebert, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Hemos establecido las bases de colaboración para el intercambio de análisis, estudios y diagnósticos, así como de experiencias de otros gobiernos locales, nacionales e internacionales que contribuyen a generar políticas y programas dirigidos a lograr la justicia social en materia laboral. En estrecha colaboración con el IAPA llevamos a cabo acciones para proporcionar capacitación y asesoría para la inclusión laboral de las personas con problemas de adicciones a sustancias psicoactivas que se encuentran en las etapas de recuperación y seguimiento, definimos con claridad un marco de colaboración y coordinación para promover la igualdad de género, la justicia laboral en materia de no discriminación, violencia, despido por em-

barazo, hostigamiento y acoso sexual, así como fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres.

En este período iniciamos procesos de diálogo permanente con los diferentes actores del mundo laboral como empresarios, Gobierno y sindicatos para promover el empleo digno y el respeto de los derechos humanos laborales, por ello se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Actores que busca promover el fomento al empleo, observar el cumplimiento a las condiciones generales de trabajo, la seguridad social y cuidar el principio del interés superior de las niñas y niños, en la protección de las y los menores de catorce años que realizan actividades relacionadas con la creación artística, el desarrollo de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones.

El Gobierno del Distrito Federal asume la responsabilidad de establecer bases sólidas para fomentar el empleo en esta Ciudad y favorecer a todos los sectores en sus actividades productivas. Por ello se establecieron las bases de coordinación para que se lleven acciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, que tiendan a disminuir riesgos laborales; la promoción de mecanismos de auto cumplimiento; el impulso en la formación de técnicos y especialistas, así como el fortalecimiento de la inspección y verificación del cumplimiento de las obligaciones en la materia.

Se ha hecho indispensable instrumentar acciones de capacitación en y para el trabajo, así como vincular las actividades de capacitación con las actividades económico-productivas.

Con la finalidad de fortalecer la definición de las bases de coordinación para las acciones conjuntas del Gobierno del Distrito Federal y los gobiernos delegacionales, el día 18 de julio se firmó el acuerdo de coordinación que pretende la consecución de la política laboral en la Ciudad de México y el fomento al empleo, contribuyen en alcanzar los objetivos y prioridades del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y del Programa Sectorial en materia de empleo, capacitación y política laboral.

En este marco se han desarrollado los siguientes programas relevantes:

#### **Acciones de Integración y Difusión Laboral**

La Ciudad atrae a numerosos trabajadores de otros estados de la República, en principio los estados vecinos que vienen a laborar. Más de 2.7 millones personas de acuerdo a la última encuesta origen destino, se movilizan todos los días para trabajar en la Ciudad y regresar a descansar a sus hogares. Una suma igual circula para hacer trámites, compras, estudiar o realizar actividades de esparcimiento lo que genera un fenómeno de alta movilidad.

Estas acciones buscan promover la investigación sobre la problemática laboral en el Distrito Federal y elaborar diagnósticos, análisis y estudios en la materia, que contribuyan a la formulación de la política laboral, así como promover la participación de organizaciones gubernamentales en el estudio y difusión de la misma y el establecimiento de relaciones con instituciones nacionales e internacionales para desarrollar de manera conjunta investigaciones, seminarios y programas de difusión relacionados con dicha problemática.

### **Acciones de Coordinación**

El predominio del sector servicios en la economía y el empleo es resultado de los cambios que desde la década de los ochentas se registran en la política económica nacional, pero también por las necesidades ambientales y de desarrollo sustentable de la entidad. El fenómeno de la desindustrialización por el cierre o el desplazamiento a otras regiones marca la vocación productiva que debe adquirir la Ciudad. El sector industrial, disminuye de manera gradual su peso específico, en particular la manufactura; en lo que toca al sector primario tiene cada vez menor incidencia.

En este ámbito se trata de favorecer el clima social y promover la conciliación y el dialogo social con empresarios, empleadores, sindicatos, instituciones, universidades y todos los actores del proceso económico con la finalidad lograr mejorar el entorno laboral.

### **3.4.3 Capacitación para el Desarrollo Humano y la Productividad**

El perfil de la PEA de la Ciudad de México se ha transformado, primero por la participación creciente de las mujeres en la economía, la disminución relativa de población dedicada a la manufactura y el incremento de los servicios. Estos cambios del perfil de la PEA tienen un impacto decisivo en la vocación económica de las zonas urbanas y la generación de nuevos negocios; sin embargo, una parte de la población trabajadora no cuenta con las habilidades y competencias que requieren las áreas de la economía en expansión.

El Gobierno del Distrito Federal, ha identificado la necesidad de la creación de un instituto dedicado a la capacitación de personal con el objetivo de satisfacer la demanda de las empresas que requieren mano de obra especializada.

Es así como se creará el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Distrito Federal (ICATDF), el cual otorgará servicios de capacitación especializada a los diversos actores del sector productivo, impulsamos con ello la transformación y modernización del sistema de formación y certificación para el trabajo en el Distrito Federal.

El ICATDF será un organismo público descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica

y patrimonio propio, el cual contribuirá a impulsar y consolidar los programas de capacitación formal para y en el trabajo en la Ciudad de México, facilitará los servicios de capacitación a la población ocupada y desocupada en edad de trabajar. Promoverá e impulsará la formación y certificación para el trabajo en el Distrito Federal para coadyuvar con la productividad en los sectores público y privado. Participará en la satisfacción de la demanda de capacitación y certificación del personal y apoyará al sector privado al cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de capacitación y adiestramiento.

En este momento ya se cuenta con una sede provisional para sus instalaciones, así como aulas de capacitación. Además se realizan acciones pertinentes para la obtención de un predio para instalar la sede definitiva del Instituto y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, se mantienen reuniones con las asociaciones y cámaras empresariales para identificar sus necesidades de mano de obra especializada.

Por otra parte a través del Programa Capacitación y Modernización se han beneficiado a 51 unidades económicas mediante eventos de capacitación y 571 trabajadores, por medio del Subprograma BÉCATE, en este rubro se han realizado procesos de capacitación mixta, capacitación en la práctica laboral, capacitación para el autoempleo y capacitación para trabajadores en suspensión temporal de labores. A través de estas modalidades se atiende a la población del Distrito Federal, la cual tiene la posibilidad de recibir capacitación para el trabajo, una beca mientras dura el curso, seguro de accidentes y ayuda de transporte.

De aquí se han desarrollado los programas relevantes siguientes:

#### **Programa Capacitación y Modernización (CyMO)**

El escenario de incertidumbre económica con signos de entrada a un período de recesión económica en el país, plantea a las empresas del sector formal, en especial a las de menor escala, dificultades para invertir en procesos de mejora de la productividad y de actualización de los conocimientos, habilidades y destrezas de sus trabajadores y directivos, de modo tal que, aunque constituya una obligación legal, más de la mitad de éstas no capacitan a su plantilla laboral.

Es así que el Gobierno de la Ciudad busca contribuir a la conservación de los empleos productivos en el Distrito Federal con acciones conjuntas con las empresas y sus trabajadores, se instrumentan acciones de capacitación, consultoría, formación de formadores y/o apoyo técnico.

#### **CAPACITES**

El desempleo observado, en parte se deriva de los riesgos registrados en el entorno internacional lo cual ha impac-

tado de forma negativa a la economía del Distrito Federal ya que ha perdido casi 2 puntos porcentuales en su contribución al valor agregado del país, lo cual se refleja en un incremento en los niveles de desempleo en la entidad, sobre todo en la población joven con estudios de nivel medio superior que es la más afectada, así como las mujeres, jóvenes emprendedores, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en general a los grupos de población en situación de vulnerabilidad y/o exclusión. Esta población enfrenta serias dificultades con las vacantes que ofertan las empresas, toda vez que no corresponden a los rangos de edad, experiencia, perfil laboral, sexo, entre otros.

El programa apoyará a buscadores de empleo para que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo, que desarrollen una actividad productiva por cuenta propia y a quienes recibirán un apoyo económico por la realización de tareas eventuales para compensar su pérdida de empleo.

### **3.4.4 Garantía de la Plena Vigencia de los Derechos Laborales**

En el ámbito del trabajo y las relaciones que de él derivan, hay urgencia de fortalecer y modernizar la impartición de justicia para disminuir la cantidad de juicios en trámite y realizar con mayor celeridad los procesos, ello conlleva acciones para desalentar la intermediación de los gestores; mejorar las condiciones de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PDTDF), se prioriza aún más la conciliación que el arbitraje; además de combatir los contratos de protección y los emplazamientos a huelgas con la finalidad de extorsionar a los empresarios.

Se debe garantizar el cumplimiento pleno de los derechos laborales para trabajadores y patrones del sector privado, público y social, con el agregado de vigilar el cumplimiento de las nuevas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación.

Uno de los ejes prioritarios de la presente Administración es la Equidad de Género, es por esto que en el Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral se recibieron un total de 8 mil 980 solicitudes de asesorías en materia laboral, presentadas por mujeres trabajadoras, de las cuales, 7 mil 225 son de asuntos individuales, 404 de asuntos especiales de género como son: despido por embarazo, discriminación, hostigamiento, violencia laboral y trabajo doméstico, 985 de asuntos colectivos, 11 de menores trabajadoras, 300 sobre reparto de utilidades, 35 de personas de la tercera edad y 20 de trabajadoras con algún tipo de discapacidad física. De igual forma, se realizaron 760 acciones de seguimiento a denuncias de

discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo, también se atendieron 13 mil 865 servicios de supervisión de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y se llevaron a cabo 6 mil 58 acciones de inspección laboral.

En cuanto a las Acciones en Materia de Procuración de Justicia Laboral, es importante destacar que a la fecha se realizaron 52 mil 297 acciones, mismas que se forman de 12 mil 490 solicitudes de asesoría por parte de trabajadores por incumplimiento y violación a la aplicación de la legislación en materia laboral, realización de 15 mil 194 pláticas conciliatorias entre trabajadores y el sector patronal, celebración de 4 mil 77 convenios que ponen fin al conflicto laboral planteado, en las áreas contenciosa, conciliatoria, reparto de utilidades y en juicios promovidos por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en donde se recuperaron a favor de las y los trabajadores la cantidad de 1.2 millones de pesos, de la ejecución de 82 laudos condenatorios o mixtos resueltos de manera favorable a los trabajadores; interposición de 2 mil 132 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; verificación de 14 mil 288 audiencias ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 3 mil 977 actividades de control, verificación y seguimiento de juicios laborales; e interposición de 57 juicios de amparo en contra de laudos absolutivos mixtos.

Dentro de este contexto se encuentran estos programas relevantes:

#### **Acciones en Materia de Procuración de Justicia Laboral**

En términos generales los trabajadores se han visto siempre en desventaja frente al poder económico del sector patronal, situación que se incrementa debido entre otros factores, a la crisis económica, la crisis política y social reflejada en el desempleo, la falta y cierre de centros de trabajo, la ausencia de un salario mínimo general profesional y remunerador que satisfaga las necesidades básicas de las familias, así como el desconocimiento por parte de los trabajadores de los derechos que les asisten, lo que limita el acceso pleno a los derechos laborales y el efectivo cumplimiento de la legislación en la materia.

Con estas acciones se busca brindar, asesorar y representar de manera legal a trabajadores y trabajadoras ante autoridades administrativas y jurisdiccionales en la defensa de sus derechos en conflictos laborales que se susciten en el ámbito jurisdiccional del Distrito Federal con apego a la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables vigentes, así como en materia de conciliación, proponer alternativas de solución equitativas entre las partes.

#### **Inspección Laboral**

Con este programa se busca realizar visitas de inspección a los centros de trabajo para verificar las condiciones ge-

nerales de trabajo y de seguridad e higiene, por lo que se solicita a las empresas que acrediten haber cumplido con las obligaciones que marca la Ley Laboral, sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones aplicables en la materia, mediante la presentación de libros, registros u otros documentos, a que estén obligados por las normas de trabajo, así como efectuar los interrogatorios a los trabajadores sobre cualquier asunto relacionado con la aplicación de las normas de trabajo.

Asimismo, de ser procedente, instaurar el Procedimiento Administrativo Sancionador a los centros laborales que fueron inspeccionados a fin de determinar si cumplieron o fueron omisos con sus obligaciones laborales. Así como proporcionar orientación y asesoría a todo aquel trabajador o patrón que solicite conocer y ejercer sus derechos y atender las obligaciones que la legislación laboral establece.

De igual manera se pretende vigilar, promover y supervisar que en los centros de trabajo se cumplan con las obligaciones laborales, lo que permite generar certidumbre a los trabajadores sobre dichas condiciones, así como en las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y la correcta aplicación de las obligaciones que marca la Ley Laboral, el cuidado de las medidas de seguridad e higiene y las condiciones generales de trabajo.

### 3.4.5 Progreso Incluyente en una Capital Social

La inclusión social nos exige diseñar políticas públicas de empleo para alcanzar la equidad de género en el trabajo, al mismo tiempo, incorporar al desarrollo a personas en situación de vulnerabilidad y a quienes no han podido adaptarse a los requerimientos del mercado.

Pero no son las únicas acciones relevantes para el Gobierno del Distrito Federal, sino que también se busca el cuidado de los menores trabajadores, procurar la justicia para las personas con discapacidad, así como incorporar a las oportunidades de empleo a la población joven menor de 29 años.

En el marco de la iniciativa de Mi Primer Trabajo anunciada para dar prioridad a los jóvenes que enfrentan la crisis de empleo que nos ha llevado a tener a más de 147 mil de ellos en calidad de desocupados, destaca la Feria del Empleo realizada los días 18 y 19 de julio Expo-Empleo para jóvenes, Vive y Trabaja en tu Delegación; evento en el que se ofertaron cerca de 20 mil plazas de trabajo con la asistencia de alrededor de 20 mil jóvenes solicitantes de empleo y el fortalecimiento del Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna.

Es importante considerar las 1 mil 988 acciones realizadas en materia de promoción de la igualdad de género, los 12 mil 850 menores atendidos con el Programa de Atención al Menor Trabajador con acciones que busca tutelar el de-

recho a una infancia protegida, las 24 mil 885 personas atendidas con acciones afirmativas para la inserción de jóvenes bajo una perspectiva de derechos humanos y las 1 mil 512 personas en situación de vulnerabilidad atendidas. También se han realizado 99 acciones en pro de la igualdad de género y se atendieron a 13 mil 865 trabajadores no asalariados.

Estas acciones fueron desarrolladas a través de los siguientes programas relevantes:

#### Programa de Atención al Menor Trabajador

El desempleo desde diciembre de 2005 a diciembre de 2012, fluctúa entre el 4.87 por ciento y el 6.42 por ciento, cifra mayor del porcentaje nacional que fluctúa entre el 4.2 por ciento y 4.8 por ciento en el mismo período. Esto nos arroja que más afectados son los jóvenes de 14 a 29 años.

Para 2011, de 38.8 millones de menores que conformaban la población de 0 a 17 años, 3.03 millones llevaban a cabo alguna actividad económica, es decir, el 7.81 por ciento. De estos 3 millones; 2.1 eran niños, mientras que 900 mil eran niñas. El grupo de edad en el que se encuentra la mayoría de la población ocupada infantil es la de 14 a 17 años con 2.1 millones. Otro dato relevante es el que se refiere al grado de instrucción ya que la mayoría de los niños que trabajan, tienen la primaria incompleta con el 24.32 por ciento, seguidos de aquellos que tienen la secundaria incompleta con 22.67 por ciento; por su parte, los menores que concluyeron la secundaria alcanzaron el 22.67 por ciento de la población ocupada, mientras que los que concluyeron sus estudios de nivel básico ocupan el 17.18 por ciento.

En cuanto a las actividades desempeñadas, los menores trabajadores son en su mayoría subordinados y remunerados con 1.5 millones, seguidos muy de cerca por los no remunerados con 1.3 millones, mientras que los trabajadores por cuenta propia apenas alcanzaron a 104 mil.

Así el fin primordial de este programa es tutelar los derechos de menores trabajadores, regular y vigilar el trabajo de las y los adolescentes para que tengan un mejor desarrollo físico, mental y emocional, crezcan en ambientes sanos y se cumplan con sus derechos humanos laborales.

#### Acciones Afirmativas de la Inserción Social a Jóvenes Desempleados y DDHH

Las y los jóvenes que habitan en el Distrito Federal hoy en día buscan su proyecto laboral a temprana edad debido a que una gran parte de esta población no cuenta con el apoyo económico de sus familias para poder llevar a cabo sus estudios y se dan a la tarea de buscar recursos económicos para concluirlos.

En este escenario el Gobierno Capitalino implementa acciones de atención integral y apoyo para alcanzar sus

metas y resolver sus inquietudes, orientándolos en el diseño y la construcción de un itinerario de vida propio, mediante una metodología de atención personalizada y vinculándolos con las oportunidades que brinda la sociedad.

### **Atención al Trabajo No Asalariado**

Dentro de la economía informal encontramos actividades como las desempeñadas por los trabajadores no asalariados. Ellas son un reflejo de las consecuencias por la implementación de un modelo depredador de las condiciones favorables de empleo. No obstante, algunas de ellas –como el caso de billetes de lotería o el de aseadores de calzado– son producto de la tradición familiar y otras son el fiel reflejo de la precaria situación por la que atraviesa el país en el ámbito laboral, como el caso de los cuidadores y lavadores de vehículos.

En este contexto el Gobierno de la Ciudad realiza acciones que prevengan violaciones a los Derechos Humanos Laborales y hace un esfuerzo por regularizar el trabajo informal.

### **Atención Integral a Grupos Vulnerables**

Durante el primer año de Gobierno, se brindaron 1 mil 512 asesorías integrales a grupos de población vulnerable, donde las mujeres representan el 28.3 por ciento, de las cuales el 52.6 por ciento de éstas tienen alguna discapacidad, el 19.3 por ciento son mujeres adultas mayores y el 28.1 por ciento son mujeres en situación de discriminación y/o exclusión, con relación a los hombres el 57.4 por ciento son personas con discapacidad y el 19.2 por ciento son adultos mayores.

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad brinda atención especial y personalizada a buscadoras y buscadores de empleo, mediante asesorías integrales a través de acciones de orientación, apoyo, vinculación y alternativas para su inserción en el sector de la economía formal y fomento de empleo productivos, asimismo para garantizar el derecho al trabajo.

## **3.5 Sociedad en Desarrollo**

Para conformar la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el mes de diciembre de 2012, se presentó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Dictamen al Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se crea la Ley de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

El 29 de enero de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal con la cual se abroga la Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal de fecha 1 de junio de 2007. En la Ley se determina que

los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal sean transferidos a dicha Secretaría.

Con la creación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal se desarrollarán numerosas estrategias de innovación, educación, transferencia de conocimiento científico, difusión y divulgación de la ciencia, en cualquiera de sus programas a mediano y corto plazo. En consecuencia, se dará una transformación eficiente del conocimiento científico en riqueza económica que sea capaz de resolver problemas de la Ciudad de México.

Otro de los objetivos sustanciales de la nueva dependencia es establecer un vínculo eficaz entre los sectores científico y académico con el sector productivo a fin de lograr una Ciudad mucho más competitiva, moderna e innovadora. Para esto, también es necesario reducir la brecha digital existente en la sociedad, poner al alcance de la población el uso de las nuevas tecnologías en actividades cotidianas y promover así la mejora sustentable en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

### **3.5.1 Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo**

#### **Programa Especial de Tecnificación al Microempresario en el Distrito Federal**

Los establecimientos comerciales de barrios y colonias dedicados a la venta al menudeo de productos de primera necesidad, han perdido competitividad ante el embate de cadenas y franquicias de tiendas de conveniencia o pequeños supermercados, lo que afecta la economía local y agrava el desempleo.

En este sentido, es prioridad para el Gobierno Capitalino fortalecer la competitividad y detonar el desarrollo económico y social de los micro y pequeños comercios a través de programas innovadores con la implementación de un Programa de Modernización de Establecimientos en el Distrito Federal y sea impulsado a través de una política pública.

Así, el fin primordial del Programa es promover la competitividad de las pequeñas economías y las redes barriales, revitalizar la economía de las colonias, barrios o pueblos, mejorar las capacidades productivas, la inversión, el empleo, y la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo.

Este Programa de Modernización iniciará en tiendas de la Delegación Tlalpan y consistirá en la instalación de terminales de cobro, lectores de códigos de barras y capacitación para el correcto uso de las nuevas tecnologías.

### **Proyecto Especial de Mejoramiento Cualitativo y Cuantitativo de los Recursos Hídricos en la Delegación Xochimilco y la Reactivación Agrícola del Ejido de San Gregorio Atlapulco**

El problema respecto a la cantidad y calidad del agua que fluye en diversas áreas de Xochimilco y que impacta en principio a zonas como San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y San Lucas Xochimanca, se ha agravado. Es urgente implementar un plan conjunto de conservación y recuperación de la cantidad y calidad del agua en algunas dichas áreas.

Ante esta problemática, es fundamental identificar los territorios degradados o susceptibles de llevar a cabo proyectos o actividades para la conservación, la restauración ecológica o el desarrollo de los servicios ambientales.

Como parte de la respuesta gubernamental, se han elaborado acuerdos con núcleos agrarios con las y los pequeños propietarios o con grupos organizados para el desarrollo e implementación de los planes y proyectos para restauración y conservación.

El Proyecto contempla acciones prioritarias, seleccionadas en conjunto con los pobladores de los sitios mencionados, instancias de Gobierno y académicas, para mejorar las condiciones ambientales de la zona.

En cada acción se usará la tecnología más avanzada para las diversas actividades de muestreo y análisis de agua y sedimentos, obras hidráulicas, remediación, sistemas de información geográfica y topografía.

### **Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

En la actualidad no existe vínculo eficiente entre investigación y sector productivo, lo cual se traduce en numerosos proyectos estancados que no se convierten en riqueza económica por falta de impulso y articulación entre ambos sectores.

Es por ello que el Gobierno del Distrito Federal se ha preocupado por propiciar que científicos, tecnólogos, emprendedores, inventores e innovadores establecidos en el Distrito Federal, desarrollen proyectos de innovación que promuevan el crecimiento regional, encaminados a la investigación y el bienestar social además del fortalecimiento a la innovación y vinculación entre los sectores productivos y sociales, siempre en la búsqueda del desarrollo sustentable de la Ciudad de México para el beneficio de todos sus habitantes.

Asimismo, se busca promover que las instituciones de investigación realicen proyectos que contribuyan a resolver los problemas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad e identificar aquéllas que realizan proyectos de investigación que contribuyan a la solución de

problemas de la Ciudad de México. Así como promover y concertar la aportación de recursos financieros para la realización y aplicación de proyectos de investigación.

En el rubro de innovación se ha iniciado el proyecto Clúster Roma-Condesa que busca detonar el crecimiento y fortalecimiento de empresas de base tecnológica e innovadoras en esta zona de la Ciudad por medio de la capacitación especializada en materia de producción digital y otras diversas, así como de impulso a incubadoras de empresas innovadoras.

### **Funicular**

De manera especial, se ha establecido un convenio para avanzar en el prototipo de una nueva modalidad para el traslado de pasajeros denominada Sistema de Transporte Elevado Personalizado, el cual operará con funiculares desarrollados con tecnología de bajo impacto ambiental basados en un sistema de elevación gravitacional que ahorrará hasta un 80 por ciento de energía eléctrica.

Las rutas de este nuevo transporte aún son materia de estudio, sin embargo, se plantea desarrollarlas en zonas donde confluyen una o más de las siguientes características: zonas altas de la Ciudad, elevada densidad poblacional; de atención prioritaria por sus características socioeconómicas o de conflicto vial.

Esta propuesta a desarrollarse con tecnología mexicana permitirá abonar de manera favorable en la búsqueda de soluciones al problema de movilidad urbana que permita traslados rápidos, seguros y no contaminantes.

Entre las ventajas de contar con este tipo de sistemas alternos, en principio sobre zonas donde hay problemas de interconexión entre los diversos modos de transporte, son el económico, el tiempo de construcción y no se requieren terrenos para su edificación.

### **Divulgación de la Ciencia**

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de sus funciones y atribuciones ha afianzado una vinculación constante con instituciones académicas de la Ciudad de México como la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a fin de desarrollar diversos proyectos de Innovación, Ciencia y Tecnología en campos prioritarios para esta capital.

Acercar y hacer accesible la ciencia y el conocimiento a los habitantes de la Ciudad es una tarea que ha emprendido la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, hoy en día se trabaja el proyecto Museo Móvil de la Ciencia, el cual puede ser un elemento sustancial en la socialización del conocimiento y de participación ciudadana, lo que juega



un papel fundamental e indispensable para la disseminación y apropiación social de la ciencia y la tecnología en públicos amplios, en especial entre público infantil y juvenil.

Llevar actividades, información y conocimientos científicos y tecnológicos a la sociedad permite impulsar la cultura científica de la ciudadanía. Posibilita la comprensión, en grandes sectores de la sociedad, sobre el importante papel de estos sectores en el desarrollo económico y el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de nuestra nación. Con las actividades lúdicas de divulgación se fomenta y se despierta, entre niños y jóvenes, el interés por el conocimiento científico y por lo tanto, se estimulan las vocaciones y el deseo de convertirse en investigadores en el mediano y largo plazos, para incrementar la futura masa crítica de científicos y tecnólogos en México.

### **Becas en el Extranjero**

En esta era de globalización es de suma importancia el intercambio académico entre las comunidades científicas, es por eso que invertir en becas de posgrado o estancias post-doctorales de científicos mexicanos en el extranjero (tanto en América como China) se puede traducir en una mayor competitividad del país en materia de ciencia.

En este sentido se busca fortalecer los apoyos a investigadores y científicos para la realización de becas de posgrado y estancias post doctorales internacionales, que promuevan la competitividad, la especialización y los intercambios científicos.

Asimismo, promover y mejorar la competitividad internacional de la Ciudad de México y la ampliación del número de becas internacionales para los y las jóvenes en niveles técnico, universitario y posgrados, así como impulsar la creación de intercambios de educación.

Para el actual Gobierno de la Ciudad de México, la ciencia, la tecnología y la innovación elevaron su rango en la política pública. Hoy las acciones que en esta materia se emprenden desde el Gobierno local, reciben un importante nivel de atención y reconocimiento, mismo que se requiere para impulsar de manera adecuada el desarrollo y crecimiento socioeconómico de nuestra capital.

Desde la nueva Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal se impulsarán proyectos de investigación que tengan la misión de contribuir a resolver o revertir el rezago en diversos problemas que aquejan a la Ciudad en temas sensibles como agua, movilidad, medio ambiente, salud y modernización, entre otros.

Atender los retos que nos presenta el país y la Ciudad obliga a trabajar de manera continua en promover el desarrollo del capital humano especializado dedicado a la ciencia, la tecnología y la innovación, no sólo para la formación académica en el extranjero, apostaremos a la

formación desde y para nuestro país para fortalecer nuestros posgrados y doctorados.

También se contempla apoyar a través de los proyectos de investigación que se aprueben a estudiantes de licenciatura, lo que propicia de manera paralela su formación en la investigación y su posterior integración a posgrados nacionales.

La formación de investigadores de alto nivel es uno de los objetivos prioritarios para el Gobierno del Distrito Federal y parte sustantiva de su quehacer, con el propósito de elevar el bienestar económico y social no sólo de la capital del país sino de toda la nación.

Incrementar la capacidad científica y tecnológica a través de la formación de investigadores y tecnólogos permitirá contar con una amplia base de especialistas, que podrán enfrentar y dar solución de manera más eficiente a los retos de la capital y la nación.

La realidad de nuestro país arroja datos de un número insuficiente de productos de calidad y competitivos hechos en México, situación que nos obliga a trabajar y ser punta de lanza para generar condiciones adecuadas, responsables e integrales que permitan desde la Ciudad de México crear incubadoras de empresas basadas en la innovación.

Se trata de un esfuerzo para impulsar productos o ideas con valor agregado, desarrollar la innovación con el objetivo de generar condiciones o productos que nos distinguan de otros países. Tomará tiempo pero es imprescindible y obligado promover la creatividad innovadora para derivar en pequeñas y medianas empresas nacionales de alta competitividad. El objetivo es crear nuevas empresas científicas mexicanas que generen productos que se introduzcan a los mercados locales, nacionales e internacionales.

La Ciudad de México es una de las primeras entidades en contar con una Secretaría especializada en Ciencia, Tecnología e Innovación y sus actividades y conocimientos se aportarán desde una visión transversal que toque las principales acciones de Gobierno y su reto principal atender los problemas prioritarios de la población.

### **Agenda Digital**

Uno de los principales compromisos del Gobierno de la Ciudad es trabajar en el desarrollo de diferentes aplicaciones de diversa índole que contribuyan a mejorar y eficientar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad en temas sustantivos de servicios y atención ciudadana.

### **Aula Digital**

Se mantiene el programa de conectividad en casi 2 mil sitios, de manera especial en escuelas públicas de educación básica con el cuidado de mantener la instalación de 50 mil computadoras.

## Conectividad Pública Gratuita

En 25 parques y plazas públicas, entre los que se incluyen el corredor Centro Histórico, Reforma, Alameda y Zócalo se trabaja en el desarrollo de conectividad pública y gratuita para acercar esta herramienta digital a la población en general.

## 3.6 La Capital, una Gran Oferta Turística

La Declaratoria de Prioridad de la Actividad Turística como Política del Gobierno del Distrito Federal del 21 de diciembre de 2012, establece la obligación de promover, coordinar y articular los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad y de las entidades del Gobierno del Distrito Federal, para lograr mantener a la Ciudad de México como el primer destino turístico del país.

Nuestros esfuerzos se concentran en profundizar la relación con los actores de la sociedad y de los ámbitos de Gobierno y con ello, desarrollar la coordinación necesaria para la interacción con un doble propósito: establecer un nuevo modelo turístico para la Ciudad de México, basado en el desarrollo de nuevos productos y servicios que permitan mantener la competitividad global de la Ciudad y consolidar lo ya logrado con interés en estrategias transversales como orientadoras de la política turística.

Los resultados obtenidos en la actividad turística de la Ciudad, se describen en primer lugar para dimensionar las principales acciones puestas en marcha que alineadas con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, permitirán el diseño e instrumentación del nuevo modelo turístico para la Ciudad.

Este primer semestre, la Ciudad de México se mantiene como el primer destino turístico del país en cuanto a turistas nacionales se refiere y el tercer lugar como destino de turistas internacionales hospedados en hoteles. En promedio mensual, entre enero y junio de este año el número de turistas que arribó a los establecimientos fue superior al millón de personas, 81 por ciento nacionales y 19 por ciento internacionales. Con respecto al primer semestre de 2012, el total de turistas este año significó una tasa de crecimiento del 8 por ciento.

Se estima que durante este período, la derrama económica recibida en la Ciudad por este concepto asciende a más de 27.4 millones de pesos, lo que generó al mes de junio 284 mil 193 empleos directos y 710 mil 483 indirectos, que en conjunto representan 994,676 personas que trabajan en la actividad. Tan sólo entre enero y abril, los empleos directos aumentaron 6.3 por ciento con respecto al año anterior y el 6.4 por ciento los indirectos.

La ocupación hotelera promedio en este período se mantuvo en 63.11 por ciento, 3.4 por ciento superior al mismo

período del año anterior. En enero se registró la tasa de ocupación más baja 54.9 por ciento y en abril la más alta de 64.34 por ciento, que con respecto a las registradas en año anterior, fueron superiores en 6.6 por ciento y 5.3 por ciento.

Para el 2012, llegaron a hoteles 10 millones de turistas nacionales y 2.3 millones de extranjeros. A casa de familiares y amigos 13 millones de personas, a casa o residencia propia 900 mil y otra forma de alojamiento un millón. En total, 14.9 millones de personas fueron turistas que no se hospedaron en hoteles.

Si agregamos a los que visitan la Ciudad sin pernoctar, con motivo diferente al trabajo y/o estudio, que retornaron a su lugar de origen el mismo día, excursionistas según el concepto aceptado a nivel internacional, se estiman en 70.2 millones de personas, distribuidas de la siguiente manera, 19.5 millones de personas provenientes sobre todo de los estados vecinos y de corta distancia a la Ciudad (Estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Guanajuato, Veracruz y Guerrero), así como los que arriban y retornan el mismo día por la vía aérea; 50.5 millones de excursionistas de la Zona Metropolitana del Valle de México que visitaron la Ciudad por compras, diversión, otros motivos sociales y/o sólo para comer, estuvieron por menos de un día y por último poco más de 155 mil extranjeros que por estar de paso y/o en conexión, llegaron y partieron el mismo día.

Si se consideran los turistas y los excursionistas en 2012, la Ciudad de México recibió 99.4 millones de visitantes, que representaron una derrama económica estimada en 89,158 millones de pesos (6 mil 784 millones de dólares), 6.7 veces el monto de las remesas recibidas por el Distrito Federal ese mismo año y casi 4 mil millones de pesos más que el presupuesto total de las dependencias, entidades y organismos sectorizados del Distrito Federal para este año. De esta derrama, el 79 por ciento correspondió al gasto de los turistas y el restante 21 por ciento a los excursionistas.

De acuerdo con la última publicación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en 2011, el Producto Interno Bruto (PIB) del Distrito Federal a precios básicos constantes representó el 17.8 por ciento del PIB nacional. Por sectores de actividad económica, el Distrito Federal generó en el sector 71 Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos el 23.6 por ciento del total nacional y en el sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, el 15.1 por ciento del total nacional. Buena parte de los turistas que se hospedan en la Ciudad son importantes consumidores de estos 2 sectores.

El enfoque de participación ciudadana es el modo de actuar de este Gobierno. Por tal motivo, la construcción del entramado de relaciones permitirá por un lado, mantener los niveles de información y consulta del Gobierno y por el otro, generar las deliberaciones entre los actores del sector para encontrar la vía que mejore la competitividad turística

de la Ciudad en la competencia global. En síntesis, convertir a la política de Gobierno en una política pública.

En este contexto, se instaló el Consejo Consultivo de Turismo en abril y la Comisión Ejecutiva de Turismo, en mayo, ambas presididas por la Secretaría de Turismo del Distrito Federal. El propósito de la primera es incluir la participación de la sociedad civil y las delegaciones en la definición de acciones de la política turística y la segunda, coordinar los trabajos con las entidades del Gobierno del Distrito Federal con énfasis en que se cuenta con los canales institucionales que permitirán la construcción de una política pública.

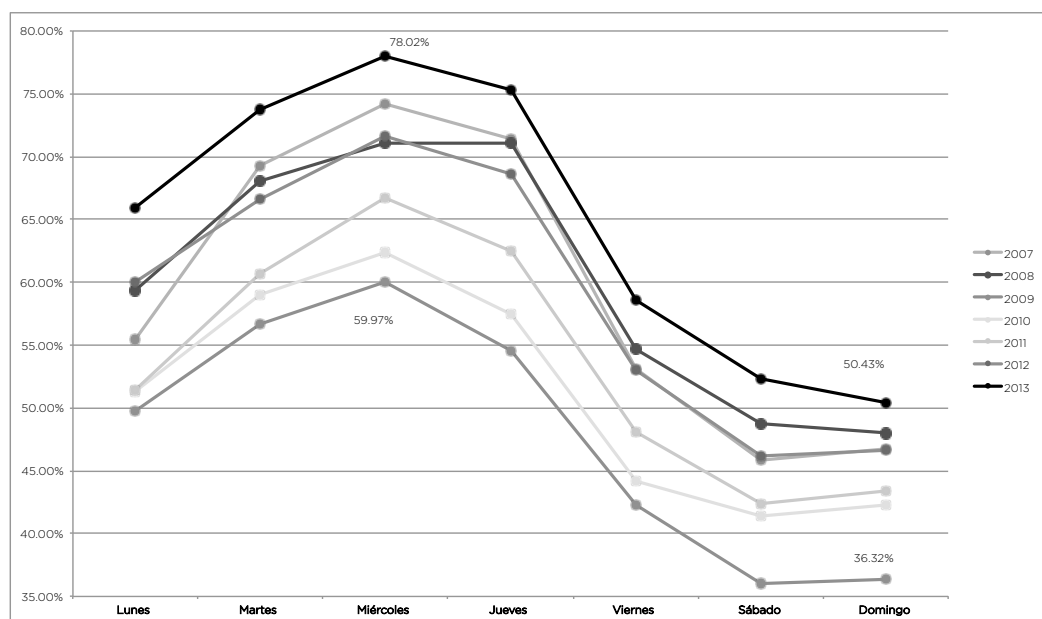
Estas acciones permitieron iniciar los trabajos para definir el Programa Sectorial de Turismo a presentarse este año, en cuyo diseño se contará con la participación de todos los actores del sector público, privado, social

y académico que atienden y participan en la actividad turística, desde el diagnóstico hasta la definición de las líneas de acción.

Para fortalecer la posición turística, el Gobierno del Distrito Federal lanzó este año 2 programas: Disfruta Ciudad de México, con el objeto de captar turismo los fines de semana y el Programa Sonrisas por tu Ciudad para el período vacacional de verano, como parte del proyecto de desarrollo del turismo social.

En particular, el Programa Disfruta Ciudad de México, tiene el propósito de motivar a los visitantes de la Ciudad a permanecer en fin de semana, pues aunque el indicador de ocupación hotelera muestra una tendencia ascendente de lunes a jueves por su alto registro en su nivel de ocupación, los fines de semana desciende a casi la mitad.

**Gráfica 1. Ocupación en los hoteles de la Ciudad de México**  
**Ocupación por Semana**



Fuente: SECTUR DF.

El Programa Sonrisas por tu Ciudad tiene como propósito ejercer el derecho a la recreación y el conocimiento de su Ciudad de los grupos de escasos recursos y vulnerables, por lo cual se rediseñó para ampliar su cobertura, al facilitar las formas de inscripción a través de las delegaciones, de organizaciones de la sociedad civil, a través del sitio web de la Secretaría de Turismo, o por vía telefónica. En la actualidad se ofrece transporte de calidad, guías especializados en recorridos por 70 rutas para este verano que incluye a todas las delegaciones.

En el marco del Convenio de Coordinación con el Gobierno Federal para la Reasignación de Subsidios, está programa-

do realizar el mejoramiento y rescate ambiental de la colonia Tacubaya y el corredor cultural de Tacubaya Luis Barra-gán y la construcción de bahías turísticas en los corredores Tacubaya, Xochimilco, Zona Rosa y Álvaro Obregón.

En el primer semestre del presente año, gracias al Programa de Turismo Social, Sonrisas por tu Ciudad se ofrecieron recorridos turísticos gratuitos con guías de turistas, a los grupos vulnerables del Distrito Federal captados a través de las delegaciones. Durante este período se benefició a 4 mil 953 personas. A partir de julio, el programa se rediseñó, haciéndolo extensivo a todo público lo que permitió lograr un registro más fácil para participar en los recorridos,

a través de las delegaciones o con una llamada telefónica para inscribirse en cualquiera de las 70 rutas ofrecidas. El Programa está dirigido a toda la familia y los recorridos son tanto recreativos, turísticos y culturales, en los que se incluyen rutas entre las diferentes delegaciones. Tan sólo al cierre de julio de atendió a 33 mil personas.

Asimismo, se celebró la quinta edición de la Feria de las Culturas Amigas, evento que contribuye a fortalecer el objetivo de la multiculturalidad de la Ciudad de México y acercar a los países del mundo con los habitantes y visitantes de la Ciudad. Definida como feria cultural, es organizada por el Gobierno del Distrito Federal y las representaciones diplomáticas en la Ciudad, con el fin de exponer las características culturales, turísticas y gastronómicas de cada país participante. En 2013 se diseñó un instrumento de evaluación dirigido tanto a expositores como visitantes, este último se aplicó en colaboración de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional. El propósito fue evaluar el desempeño de la feria y compararlo con las expectativas de los visitantes, para que de esta forma se emitieran recomendaciones que mejoraran su desempeño en próximas ediciones.

Este año se contó con 75 países participantes y se recibieron 2.4 millones de visitantes que frente a 1.4 millones del año pasado, implicó un crecimiento del 72 por ciento en la asistencia. Por parte de los expositores, se reportaron ventas de casi 9 millones de pesos durante las 2 semanas comprendidas del 30 de mayo al 9 de junio. De acuerdo con la evaluación realizada, el 70 por ciento de los asistentes se enteraron de la feria por referencias personales; 25.6 por ciento porque ya habían asistido a

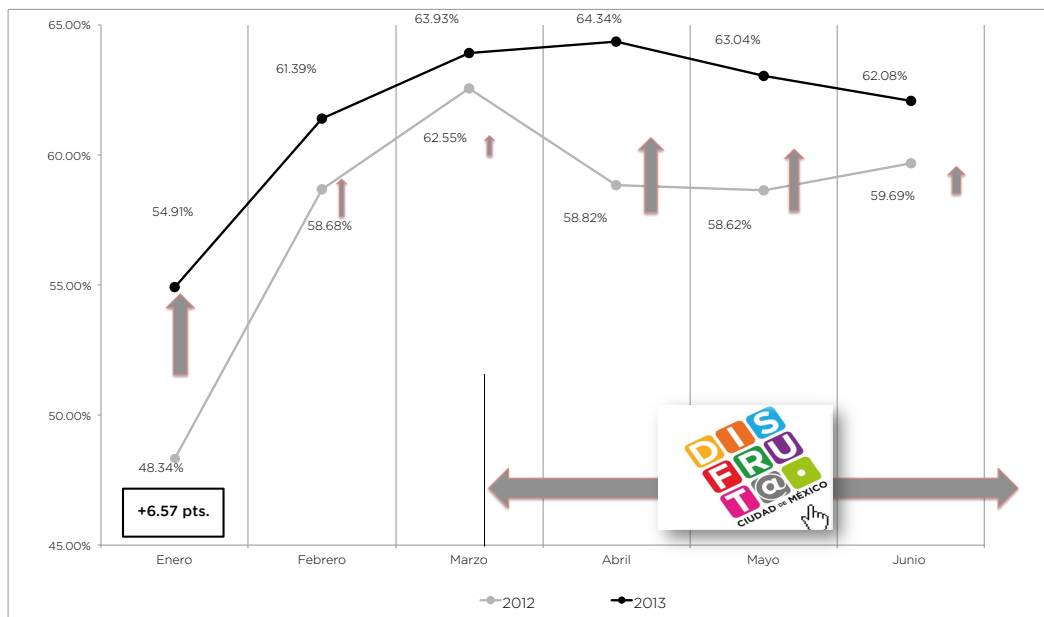
otras ediciones y 44.4 por ciento por recomendación de escuelas y publicidad en los medios de transporte. Aunque la mayoría la encontró atractiva (80 por ciento), sólo la cuarta parte consideró que los precios eran accesibles. Dentro de las recomendaciones realizadas, destacan la de enfatizar las manifestaciones culturales y la de ampliar la información general de los países participantes.

### 3.6.1 El Turismo, una Herramienta para el Desarrollo

Cerca de la sexta parte del PIB turístico nacional se produce en el Distrito Federal y de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en 2012 y el primer semestre del 2013, la población ocupada en el Distrito Federal se mantuvo alrededor del 9 por ciento del total nacional.

Mantener ocupada la capacidad de la oferta turística de la Ciudad, es la primera condición del desarrollo económico. De acuerdo con ello, se instrumenta el programa Disfruta Ciudad de México que busca atraer turistas los fines de semana. Consta de más de 60 paquetes promocionales propuestos por 29 agencias turísticas, 4 líneas aéreas nacionales, con vuelos procedentes de 42 destinos y tarifas especiales en 125 hoteles de distintas categorías. El resultado de este Programa en los primeros 3 meses, refleja que la ocupación hotelera aumentó en 7.3 por ciento, durante los fines de semana. Desde su lanzamiento hasta la segunda semana de julio, la ocupación aumentó en 6.3 por ciento los viernes.

**Gráfica 2. Porcentaje de ocupación hotelera, Enero - abril 2012-2013**



Fuente: SECTUR DF.

Un factor del desarrollo económico sustentable es la competitividad por lo que la calidad que se ofrece en los servicios es un elemento fundamental. Por ello, la certificación juega un papel importante en el turismo y forma parte de la información que debe estar disponible para quienes planean y deciden su viaje.

La Federación otorga las certificaciones M, H y Tesoros de México. En la Ciudad se creó la certificación Modelo de Excelencia Turística del Distrito Federal (MextDF), que integra la gestión de calidad, el control alimentario y las buenas prácticas de higiene y sanidad, verificada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), cuya vigencia es de un año. El Gobierno de la Ciudad, a través de su Secretaría de Turismo, acompaña y facilita el acceso de las empresas turísticas a estos esquemas de certificación de calidad.

*Certificación MextDF.* Este año iniciará la renovación del sello a partir de agosto, con 4 clínicas empresariales para las 91 empresas que lo recibieron en 2012. Solicitaron su ingreso a este esquema 150 empresas por lo que se están gestionando los subsidios y aportaciones para atenderlas este año.

*Distintivo M de Moderniza.* Avala la adopción de las mejores prácticas de gestión y reconoce como empresa modelo a quienes lo obtienen. Entre diciembre de 2012 y junio de 2013 se entregaron los distintivos a 275 empresas que implementaron el modelo de manera exitosa. En el segundo semestre de este año inician 34 proyectos con 275 empresas participantes. Se espera que finalice el ciclo en diciembre de este año. El financiamiento se obtiene a través del fondo PYME y las empresas participantes. Las aportaciones permitirán el ingreso de 150 empresas más.

*Distintivo H de Manejo Higiénico de Alimentos.* Financiado en su totalidad por los solicitantes. Reconoce las buenas prácticas higiénicas de los establecimientos fijos de alimentos y bebidas. A la fecha, el Distrito Federal ocupa el primer lugar nacional con más de 650 distintivos otorgados.

La certificación federal Tesoros de México identifica características exclusivas, Premium en instalaciones y servicios. En la actualidad existen 85 empresas a nivel nacional. En 2012, 5 empresas de la Ciudad de México recibieron la certificación y se renovarán este año. En el período que se informa, llenaron los requisitos para su inscripción 6 empresas más que contarán con el apoyo de la Secretaría de Turismo. El proceso implica 1 mil 500 horas de capacitación y consultoría, así como la canalización de recursos por Fondo PYME y los empresarios interesados. Se ha dado seguimiento a la implementación de la metodología en 8 empresas.

Durante octubre se programó la realización del II Encuentro de Empresas Turísticas de Calidad que promueve la

cooperación empresarial. Además de la participación en el evento de Abastur 2013 para promover la certificación en el sector. Se espera certificar a 500 personas en estándares de competencia laboral en colaboración con el Programa de Apoyo a la Productividad.

Con el objeto de promover la identidad cultural de la Ciudad de México, componente fundamental del desarrollo del turismo cultural, se promovieron eventos locales que además de atraer turistas y excursionistas, tienen el potencial de convertirse en producto turístico.

Entre ellos se encuentran la Magia de la Navidad 2012-2013, las ferias del Tamal, de la Alegría y del Olivo en Xochimilco en su edición XLII, la Primera Feria del Pulque, el Festival Gastronómico, Artístico y Artesanal de Tlalpan y sus costumbres, la 2ª Feria internacional de la Cerveza, la XXXV Marcha Lésbico Gay, Bisexual y Transexual (LGBT) y para noviembre, el desfile de los Alebrijes en Reforma.

El turismo de negocios, en especial el de congresos y convenciones, es reconocido como una actividad turística muy competitiva a nivel mundial. Por ello, a través de la Oficina de Congresos y Convenciones se brindan apoyos que consisten en 5 acciones:

- La prospección, identificar y postular a la Ciudad de México.
- Apoyar a recintos, asociaciones y hoteles para atraer eventos a la Ciudad.
- Promoción de la Ciudad en medios electrónicos.
- El apoyo con autoridades locales y federales para facilitar la realización de los eventos.
- Informar sobre los resultados.

Este segmento turístico es relevante por la derrama económica, la promoción de la Ciudad y su impacto potencial sobre la economía local. El impacto de este sector en la actividad es tan relevante que a nivel internacional tiene su propio sistema de rangos de clasificación a través de la ICCA (International Congress and Convention Association). En 2012, el país ocupó el lugar 23 del ranking mundial con la realización de 163 eventos. La Ciudad de México empató en el lugar 40 con la Ciudad de Atenas, al realizar 52 eventos. En América Latina, la Ciudad ocupó el séptimo lugar en el 2012.

En este primer año de Gobierno, a través de la Oficina de Congresos y Convenciones de la Ciudad de México se brindaron apoyos locales y asesoría para la realización de 15 eventos, entre los que destacan la Convención Roche; VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Cirujanos de Catarata, Segmento Anterior y Refractiva; Dinero Móvil LATAM 2013; Conferencia Internacional de Geografía y Medio Ambiente; Microsoft Learning Global Forum 2013; Expo Comic TNT; Jornada sobre Protección de datos y Competitividad; Congreso Internacional de la Carne; Jornada Cultural de COMESA; Convención Anual

de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (AMDETUR); Congreso de Seguridad ASIS 2013.

Asimismo, se brindaron apoyos en cuanto a transporte terrestre y hoteles para la Convención de STOA, para la Promotora Mexicana de Convenciones, FICUNAM 2013 y para la Expo Motos y Rock and Roll. Se postuló la Ciudad como sede del Congreso Internacional de Neofrología. Para diciembre se espera registrar alrededor de 50 eventos.

### 3.6.2 La Ciudad como Destino Turístico

#### Ferias Internacionales

Como parte de la estrategia de promoción de la imagen, los atractivos y servicios turísticos de la Ciudad de México, se participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), Madrid, España (del 28 de enero al 3 de febrero de 2013) y en el Tianguis Turístico, Puebla, Puebla (del 17 al 20 de marzo de 2013). Entre julio y diciembre, se participará en las ferias de ABAV, en Sao Paulo, Brasil, la FIT de Buenos Aires, en Argentina, FITA de la Ciudad de México, la WTM en Londres, Inglaterra.

#### Campaña de Relaciones Públicas en Norteamérica

En mayo y junio se llevaron a cabo 2 de los 9 viajes de familiarización (Fam Trips), que conforman la campaña de comunicaciones y relaciones públicas para América del Norte en conjunto con la Agencia New Link, con los temas Turismo para Familias y Turismo de Cultura e Historia. Se espera, en colaboración con el Consejo de Promoción Turístico de México (CPTM) y Aeroméxico, desarrollar los fam trips programados con agencias de viajes, touroperadores y medios de comunicación internacionales con los temas de Historia, Gastronomía, Moda, Familiar y LGBT.

#### Road Shows

Se realizarán 5 eventos en los principales mercados emisores de turistas norteamericanos para la promoción in situ: en julio en Houston y Los Ángeles y en agosto, Chicago, Nueva York y Toronto.

#### Ferias Nacionales

Se participará en las Ferias de Turismo de Aventura, a llevarse a cabo en Veracruz durante el mes de agosto, en la de Turismo Cultural en Morelia, Michoacán en septiembre y en el Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana en Acapulco en octubre. Se tiene previsto participar en la Exposición 3rd. International LGBT Business Expo 2013, a realizarse en Guadalajara, Jalisco en el mes de septiembre.

#### Campañas para los Períodos Vacacionales

En febrero inició la campaña para el programa Disfruta Ciudad de México y en abril se puso en marcha la campaña cooperativa tripartita entre el Consejo de Promoción Turística de México, la SECTUR-DF y Harley Davidson, para celebrar el 110 aniversario de la marca, evento que atrajo a visitantes de otros estados de la república.

Diversas fuentes del Gobierno de la Ciudad de México señalaron la participación de 12 mil 200 motos en la plancha del Zócalo, cerca de 16 mil personas en el evento del Autódromo Hermanos Rodríguez.

Durante julio y agosto, se promocionó la campaña nacional en medios masivos de comunicación, electrónicos y anuncios exteriores para los fines de semana durante las vacaciones de verano. Entre julio y diciembre, se difundirá el maratón de la Ciudad de México con el concepto de México 68; las fiestas de la independencia; la celebración de Muertos y el período vacacional de fin de año. Estas campañas forman parte del acuerdo con el Consejo de Promoción Turístico de México (CPTM).

#### Servicios Turísticos

Los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Turismo, son para apoyar la estancia tanto de los turistas y excursionistas, como de los propios habitantes que visitan las zonas turísticas de la Ciudad. De enero a junio de este año, en los 11 módulos de atención turística se atendieron a 106 mil personas, de las cuales 142 mil son nacionales y 64 mil internacionales.

A través de la línea telefónica 01 800, en el mismo período, se atendieron a 2 mil 453 personas y 607 solicitudes de información en la oficina de la SECTUR-DF.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, se opera el Pase Turístico en línea, que permite el ingreso a la Ciudad de automóviles de los visitantes hasta por 15 días en un semestre, sin restricciones por el programa Hoy no circula. Entre enero y junio de 2013 se reportó la emisión de 20 mil 905 pases.

### 3.6.3 Un Turismo Competitivo

Para de eficientar los programas y acciones del ramo, el 30 de mayo se instaló la Comisión Ejecutiva de Turismo del Distrito Federal con el objeto atender, conocer y resolver los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de 2 o más dependencias del Distrito Federal.

La Comisión Ejecutiva de Turismo es por ley el órgano de coordinación para la integración de acciones para el fomento de la actividad turística de manera integral. La

integran el Secretario de Turismo como Presidente y 8 secretarios como miembros propietarios: el de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Desarrollo Económico, de Medio Ambiente, de Finanzas, de Seguridad Pública, de Cultura, Desarrollo Social y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Existe una estrecha coordinación con las delegaciones, a fin de evaluar el potencial de los atractivos turísticos, la identificación de nuevos puntos de interés, así como las necesidades para desarrollarlos como producto que enriquezcan la oferta turística. En el marco de la vinculación necesaria entre la Secretaría de Turismo y las delegaciones, se llevaron a cabo recorridos por los puntos relevantes las 16 delegaciones entre los meses de enero y agosto.

Paralelo a ello, se formalizaron las reuniones con las delegaciones a través de los responsables de turismo en cada una de ellas, quienes completaron el Curso de Inducción de 25 horas, que permitirá trabajar con mayor cordialidad. Con ello, se promovió la instalación de los comités delegacionales de Fomento al Turismo. El 19 de julio se instaló el Comité en la Delegación de Tlalpan.

Uno de los resultados relevantes de esta coordinación es el enriquecimiento del programa Sonrisas por tu Ciudad.

En el marco del convenio de coordinación con el Gobierno Federal para la reasignación de subsidios, se trabajará con las delegaciones Miguel Hidalgo Xochimilco, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón en diferentes obras de equipamiento urbano para el turismo.

Otro de los resultados relevantes de la coordinación con las delegaciones, es que se estará en posibilidad de actualizar el patrimonio turístico dentro del Sistema de Información Turística, como lo señala el Reglamento de la Ley de Turismo del Distrito Federal. Uno de los componentes de este sistema es el registro, hasta la fecha voluntario, de los prestadores de servicios relacionados con el turismo, se tienen inscritos 3 mil 545 prestadores de servicios turísticos, con inclusión en los movimientos de altas, bajas y actualización de datos.

El elemento del sistema de información que permite la planeación de las actividades turísticas, tanto en el Gobierno, como en el sector privado y el académico, es la información relevante de la actividad turística, actualizada cada mes y la ocupación semanal y la que corresponde al perfil del turista que visita la Ciudad de México, estudio que se realiza en colaboración con la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional.

En apoyo a los turistas y a quienes deciden y planean sus viajes, se publica información y orientación sobre la Ciudad, los sitios recomendados en las visitas y los eventos programados a realizarse.

Toda esta información está disponible en el sitio web de la Secretaría de Turismo. De enero a junio se registraron 855 mil visitas en el sitio [www.mexicocity.gob.mx](http://www.mexicocity.gob.mx). Se espera al finalizar el año obtener alrededor de 2 millones de visitas.

### **Consulta para el Programa Sectorial de Turismo del Distrito Federal 2013-2018**

A partir de mayo, se iniciaron diversas reuniones con prestadores de servicios turísticos y encargados de turismo en las delegaciones, con el objetivo consensar los problemas del sector e integrar las propuestas para el Programa.

Al mes de julio, se ha cubierto un 33 por ciento de avance en cuanto al diseño del Programa Sectorial, con el propósito de que en el mes de noviembre cumpla con los requisitos necesarios para ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

### **3.6.4 Centro Histórico**

A más de 14 años ininterrumpidos de la regeneración integral del Centro Histórico de la Ciudad de México, se ha logrado recuperar su prestigio y calidad poniéndolo a la altura de los mejores del mundo. El pasado mes de diciembre celebramos con orgullo el aniversario número 25 de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial que lo reconoce como Patrimonio Cultural de la Humanidad. La Directora para América Latina y el Caribe del Centro de Patrimonio Mundial destacó el gran esfuerzo del Gobierno de la Ciudad por recuperar este espacio emblemático, señalándolo como un modelo exitoso que sirve de referencia a ciudades de otras partes del mundo. Los últimos informes del monitoreo realizado por la UNESCO confirman que el enfoque que se ha dado a la preservación del sitio es dirigido de manera adecuada, lo que denota una clara visión sobre el curso que deberá seguirse en el futuro.

La Ciudad logrará hacer sostenible la recuperación alcanzada en conjugación con los valores culturales con una visión contemporánea de Ciudad viva; la continuidad de acciones en materia de espacio público, infraestructura y equipamiento, movilidad, vivienda y ordenamiento del comercio popular permitirá alcanzar estos propósitos. El 27 de junio de 2013 se presentó el *Plan del Centro Histórico 2018, una Visión Prospectiva Integral Sustentable*.

Después de un año de trabajo, hemos logrado conservar al Centro Histórico en el interés de los ciudadanos a través de acciones permanentes de mantenimiento del espacio público, de una agenda cultural interesante y diversa, de la conservación de acuerdos interinstitucionales y sectoriales que aseguran la continuidad de proyectos y obras de mejoramiento y recuperación.

Se ha confirmado la continuidad de mecanismos operativos en materia del ordenamiento de la vía pública, refrendar los

acuerdos con organizaciones sociales dedicadas al comercio popular y seguir con la aplicación de instrumentos de orden y cuidado de la vía pública y de la infraestructura.

Se oficializó la continuidad de la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico del Distrito Federal, instaurada en 2003 y que se ha convertido en el espacio de coordinación entre las dependencias del Gobierno para orientar el ordenamiento del comercio popular, la seguridad y vigilancia del espacio público. Entre el 5 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2013 se realizaron 24 sesiones de la Comisión; para el 17 de septiembre se realizarán 11 sesiones más y al 4 de diciembre se realizarán otras 12 sesiones.

### **Control de Riesgos**

A través de la mesa de infraestructura, integrada por miembros del Subcomité de Usuarios del Subsuelo de la Ciudad de México, se toman los acuerdos necesarios para coordinar las actividades de los organismos operadores de redes subterráneas en la zona, así como de las dependencias del Gobierno relacionadas con actividades de obra pública, ordenamiento y seguridad de la vía pública. La renovación de la red eléctrica del Perímetro A, está por concluirse en este primer año de Gobierno. La modernización de la Red y la migración de los grandes consumidores a la red de mediana tensión significan mayor seguridad para las personas y mejores condiciones de operación para todos los consumidores. Entre el 5 de diciembre y el 30 de junio se realizaron 28 reuniones de seguimiento; se realizarán 12 más hasta el 17 de septiembre y otras 11 hasta el 4 de diciembre.

### **Revitalización de Espacios Emblemáticos**

Con base en la rehabilitación física y la creación de nuevos recintos culturales, la Plaza Garibaldi comienza a recuperar su relevancia como destino turístico de la Ciudad. El seguimiento y coordinación entre las dependencias del Gobierno de la Ciudad y de la Delegación Cuauhtémoc, de las asociaciones con representatividad en la zona y de los vecinos, ha permitido ordenar las actividades económicas para brindar mayor seguridad al visitante. Se ha iniciado una agenda cultural que atrae a nuevos públicos; el 6 de junio se inauguró la Escuela del Mariachi; del 25 al 28 de julio se realizó la Feria Gastronómica del Maíz con la participación de productores de Milpa Alta; se presentó también la Orquesta Sinfónica Salsera Juvenil de Cali y en septiembre se presentará el primer grupo extranjero de mariachi que vendrá de Japón y para los meses subsiguientes se realizarán eventos enfocados a recuperar el patrimonio inmaterial expresado en la gastronomía y la música mexicana como ejes temáticos.

Se realizó el concurso de fotografía digital Garibaldi Bonito con el propósito de recuperar los aspectos más significativos de la zona que la hacen emblemática del país. Se

recibieron 561 propuestas de 11 entidades de la República; las 95 mejores fueron exhibidas en el Museo Mexicano del Diseño y después en el Museo del Tequila y el Mezcal. Se instalaron plataformas y equipales otorgados en comodato por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México que dan una imagen distinta de la plaza y permiten ordenar la venta de alimentos en los restaurantes circundantes.

Al concluir el primer año de Gobierno se habrán iniciado los proyectos del Centro Económico, Gastronómico y Cultural Mercado de San Juan que renovará de manera integral el mercado San Juan Pugibet 77, el más antiguo de la Ciudad, poniéndolo a la escala de los mejores mercados del mundo, así como Puerta Sur del Centro Histórico Vizcaínas que regenerará el entorno urbano del Colegio de las Vizcaínas, con mejoras en su accesibilidad y llegada de los visitantes, así como la rehabilitación de la plaza y las calles inmediatas.

### **Mejoramiento de la Movilidad**

Mejorar la movilidad es uno de los ejes principales en la vitalidad de toda la Ciudad; en el Centro Histórico se ha puesto mayor énfasis en una movilidad menos contaminante y más adecuada a la estructura urbana y el paisaje histórico, y se ubica al peatón como el principal actor del espacio público. La creación de más calles con tránsito preferente para los peatones es una premisa de este nuevo ejercicio de Gobierno, por lo cual se prevé la intervención de las calles 16 de Septiembre y Moneda, la Plaza Seminario y del entorno de la Plaza de la Constitución.

### **Mejoramiento del Espacio Público**

El primer parque de bolsillo de la Ciudad se inauguró el 15 de abril de este año al sur de la Plaza de la Constitución. La transformación de remanentes urbanos en espacios públicos exitosos es una solución sencilla con importantes beneficios para la ciudadanía. Este primer ejemplo de 300 metros cuadrados responde al interés de los habitantes de la Ciudad por espacios públicos equipados y con un diseño urbanístico atractivo, que los convierta en sitios interesantes, seguros y cercanos a sus actividades cotidianas. Las ciudades se construyen con base en la convivencia ciudadana, por ello los parques en remanentes serán un instrumento fundamental para disfrutar y convivir en la Ciudad.

Se encuentra listo el proyecto y asegurada la inversión para iniciar los trabajos de iluminación de la Catedral Metropolitana. De la misma manera este año se llevarán a cabo trabajos de mejoramiento y rehabilitación en el corredor peatonal Alhóndiga, en el Portal de Mercaderes y la Plaza Tolsá.

En el antiguo atrio del Convento de San Francisco, localizado al pie del Corredor Peatonal Madero, se instaló



de manera temporal un jardín japonés, en ocasión de los más de 400 años de amistad e intercambio bilateral entre México y Japón. Durante varios meses, el jardín japonés ejemplificó una forma distinta de aprovechar vacíos urbanos para convertirlos en remansos insospechados que pueden ser descubiertos por las personas.

Se mantienen los estándares de mantenimiento en espacios públicos recuperados, en especial en calles peatonales y plazas rehabilitadas, en los que confluyen miles de personas todos los días. La conservación de áreas verdes, pavimentos, mobiliario urbano y señalización, implica labores de limpieza permanente, aplicación de tecnologías más eficientes y con menor impacto medioambiental. Sin embargo, se ha insistido en la importancia de crear un Fondo de Mantenimiento para asegurar la sostenibilidad de los espacios recuperados.

### **Nuevos Espacios para la Cultura**

El mejoramiento del Centro Histórico ha propiciado la apertura de nuevos recintos para las más diversas formas de expresión cultural. En este año se iniciará la rehabilitación del edificio para albergar la Escuela de Arte y Cultura del Centro Histórico que estará a cargo de la Secretaría de Educación. También se concluirá la fase preparatoria del proyecto para el Centro de la Interculturalidad de la Ciudad de México que estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Ambos son equipamientos dirigidos a sectores vulnerables de la sociedad como son los jóvenes y grupos étnicos de la Ciudad. El Centro Cultural Casa del Hijo del Ahuizote comenzó operaciones en febrero de este año que quedó bajo la Administración del Centro Documental Flores Magón, A.C.; el espacio fue rehabilitado por el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y se ubica en la Calle República de Colombia número 42. Este Centro albergará exposiciones, talleres y proyectos editoriales del acervo producido por el quehacer periodístico de los hermanos Flores Magón en los primeros años del siglo XX.

Mediante proyectos culturales y productivos, se recuperan elementos del patrimonio inmaterial de la Ciudad. La Escuela del Mariachi fue inaugurada el 6 de junio de 2013 constituyéndose como la primera escuela enfocada a la enseñanza formal de la música del mariachi. Bajo la tutela de la Secretaría de Cultura y el Centro Cultural Ollin Yoliztli, la Escuela del Mariachi tiene una matrícula escolar superior a 100 jóvenes alumnos, recibe también a estudiantes de otras partes de la Ciudad y del país. Se trabaja en mejorar la calidad de los servicios en torno a la Plaza Garibaldi, en la búsqueda de consolidar, como ejes conductores, la gastronomía y la música mexicana; ambos elementos son reconocidos como patrimonio inmaterial de la Ciudad.

Con gran éxito se han sumado nuevos programas culturales que reconocen el mejoramiento alcanzado en el Centro Histórico. El Programa SuSede en el Centro de

la Fundación UNAM inició el 25 de febrero y ha celebrado distintos eventos en los recintos universitarios de la zona. Con el mejoramiento del espacio público se han atraído nuevas actividades artísticas. La gira de documentales Ambulante y el Festival de México llevaron a distintas calles y plazas del Centro Histórico la exhibición de artes visuales, artes escénicas, cinematografía y conciertos, lo que permite conformar una experiencia distinta e innovadora de vivir la Ciudad. Lo mismo ha ocurrido en el Corredor Peatonal Madero con la realización de conciertos de ópera en balcones de sus edificios. En el mes de noviembre tendrá lugar el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México con sedes alternas en recintos del Centro Histórico.

Uno de los mayores logros ha sido conservar el interés de los jóvenes por conocer y visitar el Centro Histórico. Los paseos ciclistas, los conciertos de ópera en los balcones del Corredor Peatonal Madero, la Noche de Museos, el cine al aire libre, la creciente oferta cultural tradicional y experimental, la ampliación de las rutas turísticas hacia barrios populares y los nuevos centros de reunión para públicos heterogéneos, marcan un sello particular de una nueva etapa en el Centro Histórico. Este año estará lista una red WiFi abierta en los principales espacios públicos del Centro Histórico acorde con las necesidades de una sociedad más conectada de manera global. El 11 de abril de 2013, la Secretaría de Educación propuso la iniciativa Vámonos de Pinta en la Ciudad de los Palacios con el propósito de motivar a los jóvenes en el estudio de la historia de la Ciudad y en el conocimiento de los sitios singulares del Centro Histórico de una manera divertida.

### **Conjunción de Inversiones**

El aumento de habitantes y de viviendas que indicó el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el INEGI demostró que la regeneración integral ha sido una apuesta positiva para empatar el mejoramiento de la calidad urbana, la atracción de nuevos pobladores y la permanencia de los antiguos residentes del Centro Histórico. Es por ello que se sostienen los apoyos para los habitantes a través de reducciones en el impuesto predial una vez acreditado el uso habitacional de las viviendas.

El mejoramiento del espacio público y las acciones de Gobierno para el ordenamiento del comercio en vía pública, en materia de movilidad, seguridad pública e infraestructura, han establecido confianza en los sectores público y privado, propician la inversión destinada a la rehabilitación de edificios y la creación de nuevos negocios y servicios. El Nacional Monte de Piedad ha iniciado la rehabilitación de su edificio sede y será transformado en un centro educativo especializado en la clasificación de piezas artísticas y de joyería.

Después de 12 años se concretó la rehabilitación de la Casa Borda, una obra arquitectónica del siglo XVIII que

fue la más grande de su época, restaurada con cuidado para albergar departamentos tipo loft y reconvertir una casona virreinal en un conjunto de viviendas ocupadas por jóvenes profesionistas. 2 grandes conjuntos que contribuirán a la revitalización urbana y económica del centro serán el conjunto Capuchinas y el Hotel Bammer. Otras inversiones importantes previstas para la zona son el mejoramiento del Mercado San Juan y el conjunto Vizcaínas.

El Programa de Arreglo de Fachadas que lleva a cabo el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México ha operado bajo el esquema de patrocinios; es un esquema de coparticipación entre privados, con reglas de operación establecidas por el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el propio Fideicomiso. En la actualidad se encuentra en revisión los lineamientos para el Programa.

En el Centro Histórico de la Ciudad de México se implementan acciones que hagan de su revitalización un proceso sostenido e irreversible. Las acciones que hemos iniciado reflejan la decisión del Gobierno de la Ciudad de extender hacia nuevos ámbitos la regeneración urbana y la recuperación de espacios en zonas que habían sido menos intervenidas.

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México está ejecutando la primera etapa de rehabilitación del edificio ubicado en Justo Sierra número 49 que albergará

la Escuela de Arte y Cultura del Centro Histórico, con una inversión de 6 millones de pesos. Las obras concluirán al final del año. Así mismo están por iniciar los trabajos para la creación del Centro de la Interculturalidad Indígena en el inmueble histórico ubicado en Nezahualcoyotl 29.

### **Mantenimiento del Espacio Público**

El Centro Histórico de la Ciudad de México es visitado todos los días por 1 millón de personas en promedio y hasta 2 millones de personas en fines de semana, por lo que requiere un cuidado permanente que asegure su calidad.

El Programa consiste en el barrido de las calles del Perímetro A, así como barrido y lavado de calles peatonales y plazas públicas de la zona; recolección de desechos depositados en papeleras urbanas, control de fauna nociva, mantenimiento de áreas verdes y reposición de piezas en banquetas, guarniciones y mobiliario urbano. En el mes de febrero se rehabilitó el jardín vertical del Callejón 5 de Mayo y las jardineras de la Plaza del Empeдрadillo, se incorpora un sistema de riego por goteo que se replicará en las demás plazas del Centro Histórico. Los trabajos de reposición de piezas dañadas incluyen 612 acciones hasta el 30 de junio de 2013; para el 17 de septiembre se intervendrán 570 y para el 4 de diciembre 528 acciones.





# CAPITAL SEGURA



Uno de los temas más sensibles y de mayor preocupación para la población es su seguridad. En el Gobierno de la Ciudad construimos programas y acciones que proporcionen atención pronta y especializada ante cualquier emergencia o eventualidad, con una coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno, con el objetivo de salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno.

Como una acción de especial relevancia con enfoque multidisciplinario que apoya tanto a la protección civil como a la seguridad pública, se consolidó el Programa Ciudad Segura. En este programa se monitorea la Ciudad a través de 8,088 Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV) instalados en todas las delegaciones del Distrito Federal, lo que ha permitido la atención oportuna de emergencias y tomar acciones de prevención e investigación de los delitos.

No obstante que el problema de la inseguridad es un fenómeno que aqueja a todo el país y que en nuestra Ciudad aún tenemos mucho por hacer, es importante destacar que vamos por buen camino. En este primer año se ha registrado una reducción general de la incidencia delictiva del 12.4 por ciento, con respecto a 2012; cifra obtenida gracias a la participación ciudadana, el uso de herramientas tecnológicas y esfuerzos de los cuerpos de seguridad pública y los encargados de la procuración de justicia.

Para combatir la inseguridad, debemos partir por tener policías preparados, honestos y eficientes, por tal razón, dentro de las estrategias fundamentales se encuentran las evaluaciones de control de confianza y supervisión de elementos en la vía pública, así como la capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos.

Junto con estas acciones, la procuración de justicia se moderniza y transparenta, lo que trae aparejado acciones más eficientes y apegadas a la ley, con respeto en todo momento los derechos humanos y el debido proceso.

Construir una Ciudad donde sus habitantes tengan seguridad jurídica, tranquilidad y acceso a la justicia, es una tarea de todos. Sociedad y gobierno debemos participar de manera activa en su formación y cuidado, sólo así consolidaremos una Capital Segura, con derechos civiles, tolerante, incluyente y democrática.

## ¿QUÉ ES CAPITAL SEGURA?



# 9,571

**Incidentes  
atendidos de  
emergencia por**

Protección Civil de los cuales 7,086 requirieron acciones de coordinación interinstitucional.

# 12.4%

**reducción de la  
incidencia delictiva**

En materia de seguridad pública, el Distrito Federal en el primer semestre de 2013, registro una disminución con respecto al 2012.

### DISMINUCIÓN DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO

↓ **37.3%** ↓  
robo a bordo de taxi

↓ **13.2%** ↓  
robo a bordo de microbus

↓ **8.7%** ↓  
robo de vehículo

↓ **10.9%** ↓  
robo a cuentahabiente

↓ **7%** ↓  
robo a casa habitación



# Programa Conduce sin Alcohol



**1,051** Julio



**1,344** Junio



**1,494** Mayo



**1,283** Abril



**1,479** Marzo



**1,229** Febrero



**1,299** Enero



**1,973** Diciembre

**Total remitidos 11,152**

Se han incrementado los juzgados itinerantes o móviles, con el propósito de que el procedimiento administrativo se inicie, desarrolle y concluya en el punto de revisión del alcoholímetro, para garantizar con ello la transparencia, seguridad y certeza jurídicas. El programa generará un efecto inhibitor y preventivo a favor de la ciudadanía.

Policías capacitados

**4,999**

en derechos humanos

Policías que participaron

**8,308**

en prevención de violencia  
contra las mujeres



## 4.1 Ciudad Segura

Con el objetivo de salvaguardar a la población, sus bienes y entorno, el Gobierno del Distrito Federal ha desarrollado acciones y programas, fundamentado en una política pública de coordinación con los distintos niveles de Gobierno, sector privado y académico, con lo que se fortalece la cultura de autoprotección en la población de la Ciudad de México, al tiempo que transparenta el manejo de los recursos públicos en apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y eficacia para lograr una rendición de cuentas clara y oportuna que consolida una relación directa con la población.

### Consejo de Protección Civil

En este rubro, es muy importante la coordinación de las acciones del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México y en cumplimiento a lo que establece la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, el 9 de abril se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Protección Civil, correspondiente al ejercicio 2013, donde se aprobaron la integración de 6 Comisiones Técnicas para un enfoque más especializado y el calendario 2013 para la realización de ejercicios de respuesta inmediata ante una emergencia en el Distrito Federal.

Durante la Segunda Sesión del Consejo celebrada el 30 de julio, se aprobaron las Bases de Operación Interna del Consejo de Protección Civil; los Lineamientos Técnicos y Operativos para la elaboración del Atlas Delegacional de Peligros y Riesgos; el Protocolo de Incendios Forestales del Distrito Federal de 2013 y el Reglamento del Comité de Usuarios del Subsuelo. Estas acciones dan certeza de la operación y reglas para la integración de uno de los componentes más importantes de la prevención: el Atlas de Peligros y Riesgos que deben desarrollar las delegaciones políticas.

Es de resaltar que se diversificaron las hipótesis para la realización de simulacros con escenarios de incendio en escuelas, explosión e incendio en hospitales, fuga o derrame de combustible e incendio en estaciones de servicio (gasolineras); de carburación para vehículos y gaseras; amenaza de bomba en oficinas de Gobierno e instalaciones estratégicas y fuga de gas en unidades habitacionales.

Hasta el momento se han efectuado 7 simulacros sectoriales con el apoyo de organismos públicos, privados y sociales en 14 delegaciones.

Se tiene proyectado que para el 17 de septiembre se realicen 2 simulacros sectoriales, para llegar a 9 en total, que incluyan escenarios de hipótesis de incendio en establecimientos mercantiles, en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo; y en coordinación con dependencias federales, se realice un simulacro bajo el supuesto de explosión de un ducto de combustible a gran escala.

En ese mismo tenor, al 4 de diciembre se proyectan 2 simulacros sectoriales más que sumados harán un total de 11. Los últimos serán el 19 de septiembre con un macro simulacro conmemorativo al Día Nacional de Protección Civil y el 24 de octubre en viviendas unifamiliares y plurifamiliares.

## Acciones de Prevención y Mitigación

Una de las acciones más importantes que se realizaron en coordinación con la Delegación Álvaro Obregón, fue la realizada por un deslizamiento de talud en avenida Prolongación Paseo de la Reforma 425, Colonia Lomas de Santa Fe.

El deslizamiento creció hasta convertirse en una falla de talud y ponía en riesgo la integridad física y patrimonial de los habitantes de esa zona, así como de instalaciones estratégicas como el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la carretera México-Toluca, enclave estratégico de la Ciudad de México. Durante este tiempo se han realizado trabajos coordinados con todas las instancias involucradas de mitigación hasta lograr estabilidad. A la fecha se continúa con la supervisión permanente por parte de técnicos especializados de la Secretaría de Protección Civil, a fin de garantizar en todo momento la seguridad humana y el entorno del talud.

Otra acción de prevención realizada en coordinación interinstitucional, fue la integración del Comité Técnico de Protección Civil, celebrada en el mes de mayo, en el que participan las 16 Unidades Delegacionales de Protección Civil, cuyo principal objetivo es reforzar la relación con las demarcaciones en acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, ante situaciones de alto riesgo, siniestro, emergencia o desastre.

## Validación y Verificación de Riesgos en Materia de Protección Civil

Las condiciones de riesgo en una metrópoli como la Ciudad de México son resultado de una zona de elevada vulnerabilidad sísmica y otros fenómenos del subsuelo que dan origen a un Programa Permanente de Validación de Riesgo en Inmuebles que se sustenta en la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, mismo que se correlaciona con el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

En esta Administración se han emitido dictámenes de riesgo con valor vinculatorio, lo que constituye una mejora sustancial en la gestión del Gobierno, toda vez que brinda confianza y soporte a la población.

Durante este primer año, se emitieron 571 dictámenes relacionados con fallas geológicas, deslaves, barrancas, asentamientos humanos y causas. En este universo se considerarán también inspecciones técnicas oculares a inmuebles siniestrados; solicitudes ciudadanas e institucionales.

En esta dinámica se tiene proyectado que para el 17 de septiembre se habrán efectuado 769 dictámenes y para el 4 de diciembre 919 dictámenes.

Con el fin de asegurar la vida, los bienes y el entorno de la población, se realizaron 279 verificaciones tanto a obras como a establecimientos mercantiles e inmuebles de afluencia masiva, de manera coordinada y corresponsable entre la Secretaría de Protección Civil, el Instituto de Verificación Administrativa y las secretarías de Gobierno y la de Seguridad Pública.

De las anteriores, 257 verificaciones corresponden al Programa Diversión Segura, en las cuales se inició procedimiento administrativo a 114 establecimientos mercantiles, destacan los resultados en los casinos Kash y Win & Win, así como en los centros de diversión nocturna Bar Walter y Tahití, en los cuales se determinó la suspensión por carecer del Programa Interno de Protección Civil, carecer de instalaciones eléctricas adecuadas, no tener retardante de fuego en el alfombrado y tapicería, no poseer croquis de equipamiento, carencia de rutas de evacuación, señalamientos y extintores. Suspensiones que continúan hasta en tanto no realicen las acciones de mitigación, a fin de garantizar la seguridad de los asistentes a dichos establecimientos mercantiles.

Dentro del mismo Programa, se realizó por primera vez la verificación a 9 inmuebles de afluencia masiva, tales como el Auditorio Nacional, el Hipódromo de las Américas, el Estadio Azul, la Arena México, la Plaza de Toros México, la Arena Ciudad de México, el Foro Sol, el Estadio México 68 y el Estadio Azteca, se encontró que cumplían con las medidas de protección civil, lo que asegura a la población una diversión segura y que consolida al Gobierno de la Ciudad en su función de salvaguardar la integridad y el entorno de quienes habitan y conviven en esta Ciudad.

En cuanto a obras de construcción se verificaron 22 y se dictaminó la suspensión de actividades en 10 por representar un alto riesgo para la población al no tomar las medidas de precaución para el desecho de material, causar afectaciones a los predios colindantes, poner en riesgo a los transeúntes y a los mismos trabajadores de las obras inspeccionadas.

Una de las acciones relevantes que realizó el Gobierno del Distrito Federal en este año para mitigar riesgos que pudieran afectar la vida de los habitantes de la Ciudad de México, fue sin duda la clausura de la estación de servicio El Calerón, misma que de forma sistemática contó con la negativa para operar por parte de diversas autoridades locales. En el mes de mayo la Secretaría de Protección Civil realizó una visita de verificación en la que se encontró gasolina Magna, Premium y Diesel dentro de los tanques de almacenamiento, situación que generó duda sobre la seguridad para el pozo de agua potable que se localiza a 10 metros de los dispensadores de combustible, advirtiéndose un riesgo para los habitantes del poblado de San Francisco Culhuacán, quienes son abastecidos por el referido pozo.

Por primera vez en la historia de la Protección Civil en la Ciudad de México, el Gobierno del Distrito Federal de manera contundente realizó acciones de mitigación de riesgo consistentes en la desgasificación de tanques y líneas, retiro y cuantificación de los combustibles con un volumen de 2 mil 900 litros, desmantelamiento de las fosas con la extracción de los tanques, relleno y cierre de las mismas; con estas acciones se garantizó la eliminación del riesgo y se enfatiza que lo más importante es la seguridad de la población.

De todos los procedimientos enunciados en materia de verificación, se han realizado 108 audiencias de ley, emitido 39 resoluciones notificadas y 25 juicios de nulidad, promovidos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de los cuales 5 se encuentran concluidos, 8 en espera de resolución y 13 en desahogo de pruebas.

En relación a la materia de transparencia e información pública se atendieron 629 solicitudes, demostrándose el compromiso del Gobierno del Distrito Federal por cumplir con los principios que rigen los derechos de la población al acceso a la información pública.

### **Eventos Masivos, Programas Especiales e Institucionales**

De manera permanente en el marco del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal en apego al principio de corresponsabilidad, mantiene coordinación entre las distintas dependencias de la Administración Local para la implementación de procedimientos sistemáticos de operación para cada evento, destaca la participación conjunta entre la Secretaría de Protección Civil, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública para la elaboración técnica del Protocolo de Estadio Seguro.

A partir de diciembre de 2012 y hasta esta fecha se registraron, verificaron y coordinaron 223 eventos de concentración masiva como son las festividades del 11 y 12 de diciembre de 2012; peregrinaciones masivas y Semana Santa en las delegaciones Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa, con un aforo aproximado de 8.6 millones de personas.

Se realizaron 48 eventos masivos en la Plaza de la Constitución y en el Monumento a la Revolución, con un aforo aproximado de 6 millones de personas. Se brindó atención en 14 partidos de fútbol de alto riesgo, con un aforo de 639 mil asistentes. La coordinación interinstitucional permitió que todos los eventos se realizaran con saldo blanco, sin incidentes mayores que pusieran en riesgo la seguridad del público.

En otro tema por demás fundamental, se analiza la problemática de las zonas geográficas y geológicas en la

Ciudad de México, los movimientos poblacionales, el impacto ambiental y el hábitat que generan la necesidad de desarrollar un nuevo principio para lograr una Gestión Integral del Riesgo.

Durante este primer año, el análisis del entorno ha permitido detectar 1 mil 419 viviendas que se vigilan de manera permanente a través de revisiones técnicas y valoración de las condiciones sociales para lograr salvaguardar a su población, bienes y el entorno.

Se implementó el Plan Familiar de Protección Civil con 1 mil 692 familias que habitan en sitios expuestos a algún fenómeno perturbador, con el fin de concientizarlos de los riesgos y fomentar el uso de la autoprotección para mejorar su calidad de vida.

Para la gestión integral del hábitat se consolidó un proyecto comprometido con la sociedad antes, durante y después de algún fenómeno perturbador, esto como seguimiento a los recorridos de monitoreo y vigilancia para detectar zonas de riesgo y lograr la conservación y restablecimiento del entorno.

La generación de nuevas alternativas de desarrollo sustentable en materia de protección civil para el Distrito Federal, consideró como eje estratégico el análisis y tomó como base el Atlas de Peligros y Riesgos, los programas de prevención y el estudio de las diversas emergencias reportadas en la Ciudad de México.

Se tiene la proyección al 17 de septiembre de 2013, de fortalecer las estrategias, planes y programas del Gobierno del Distrito Federal en beneficio de familias que habitan en 1 mil 676 viviendas en situación de vulnerabilidad para integrarlas a los programas de apoyo que coadyuvan a la recuperación de su comunidad y entorno.

Asimismo, se tiene proyectado que para el 4 de diciembre de 2013, se realicen 2 mil 337 revisiones técnicas oculares y valoración de las condiciones sociales a viviendas; se difunda el Plan Familiar de Protección Civil a 2 mil 788 familias que habitan en sitios expuestos a algún agente perturbador; y 172 recorridos interinstitucionales.

### **Riesgos Estacionales**

La clasificación de los riesgos y peligros desde la perspectiva de Protección Civil se agrupa en 5 fenómenos perturbadores consistentes en riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos y físicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos; por lo que se implementan programas permanentes específicos para su prevención y atención, entre los que se encuentran la Campaña de Invierno 2012-2013 y el Programa de Mitigación por Temperaturas Extremas, dirigidos a personas en situación de calle, en coordinación interinstitucional entre

las secretarías de Protección Civil, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Gobierno y la de Salud, en las 16 demarcaciones territoriales.

A través de medios de comunicación, redes sociales y 50 mil trípticos, se realizó la Campaña de Calor y Estiaje 2013, en la cual se difundieron medidas preventivas dentro del Programa de Mitigación por Temperaturas Extremas durante los meses de marzo a junio de 2013.

Asimismo, se establecieron medidas de prevención y combate de incendios forestales. Se proporcionó apoyo en 3 incendios relevantes dentro del suelo de conservación del Ajusco en la Delegación Tlalpan en coordinación con las autoridades federales en el paraje Tlapatunco los días 12 y 13 de febrero, con 178 hectáreas afectadas; El Encino los días 3 y 4 de abril, con 35 hectáreas afectadas; Los Llanos que se suscitó del 13 al 17 de abril, con 210 hectáreas afectadas. Para el combate de estos incidentes se realizaron 7 sobrevuelos con helicópteros del Grupo Cóndores de la de Seguridad Pública del Distrito Federal y se coordinó el apoyo logístico de 46 pipas con 498 mil litros de agua.

A fin de prevenir y atender eventos como los anteriores, el Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios para el Distrito Federal, encabezado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), convocó a 12 reuniones con el fin de integrar la formación en materia de incendios forestales de 13 demarcaciones.

Para el Programa de Prevención de Riesgos Hidrometeorológicos 2013, por la temporada de lluvias, la Secretaría de Protección Civil participan con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el H. Cuerpo de Bomberos, la Dirección General de Servicios Urbanos y las 16 delegaciones políticas en forma coordinada a fin de atender los riesgos y a la población de los efectos de esta temporada.

Durante este primer año, se realizaron 7 reuniones de trabajo y 90 recorridos interinstitucionales en las demarcaciones para identificar los focos de alto riesgo ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos propios de la temporada de lluvias, por lo que se propusieron medidas que mitiguen sus efectos negativos y salvaguarden a los capitalinos y sus bienes; cabe destacar que se atendió la caída de 265 árboles y 1 mil 95 encharcamientos.

#### **Programa Preventivo de Atención a Centros de Atención y Cuidado a la Infancia (CACIS)**

Uno de los sectores de la población más vulnerable son los niños lactantes y en edad preescolar, por ello, a partir de la publicación de la Ley para los Centros de Atención y Cuidado a la Infancia, el Gobierno del Distrito Federal se incorporó al Comité Interinstitucional del Cuidado de la Infancia (CODIACI), con lo que se constituye el Plan Interinstitucional del Cuidado de la Infancia 2013 que articula

los esfuerzos de las secretarías de Desarrollo Social, Protección Civil, Salud y la de Educación, así como el Instituto de Verificación Administrativa y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

Se aplicaron y analizaron 450 cédulas de autoevaluación de las que 78 resultaron con diferentes riesgos; se realizó la totalidad de visitas a dichos inmuebles y se emitieron las recomendaciones correspondientes para la mitigación del riesgo. Hubo especial seguimiento de todos los Centros que se localizan en la Ciudad de México.

Se tiene proyectado que al 17 septiembre de 2013 se realicen 582 cédulas de autoevaluación y al 4 de diciembre 764.

#### **Comité de Usuarios del Subsuelo**

En el Gobierno del Distrito Federal se consolidaron las bases jurídicas a través de la elaboración del Reglamento del Comité de Usuarios del Subsuelo del Distrito Federal. Este Comité ha privilegiado las acciones preventivas de mitigación y de respuesta a una emergencia en coordinación con las autoridades federales, locales y el sector privado, en gestiones que van desde el análisis, hasta la resolución de proyectos en el subsuelo de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad en el período comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio del año en curso, ha emitido 202 opiniones técnicas a proyectos de construcción, ampliación, reforzamiento, mejoramiento y mantenimiento de redes y suministro de servicios. Además se han llevado a cabo 14 sesiones ordinarias; 2 sesiones extraordinarias y 25 recorridos interinstitucionales.

#### **Estaciones Hidrometeorológicas y de Monitoreo por Depósito de Ceniza Volcánica**

Con la finalidad de fortalecer el monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos, el Gobierno de la Ciudad en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha colocado al 31 de julio, 14 estaciones meteorológicas en instalaciones del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), para tener cada vez más elementos técnicos y objetivos para realizar acciones de prevención y coordinación con las Unidades de Protección Civil delegacionales.

Como parte de la tecnificación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, se instalaron 10 dispositivos de captación de ceniza en sitios estratégicos que funcionan como puntos de medición en diversas delegaciones, a fin de instrumentar un elemento de cuantificación de precipitación de material volcánico y de esta forma, orientar las políticas de prevención o atención de la emergencia de la Ciudad de México. Dichos dispositivos ya han sido utilizados en los eventos que se han registrado en la Ciudad.

## Formación, Capacitación y Adiestramiento

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de este año, se han impartido cursos, pláticas y talleres al sector público, privado y social con un universo de 3 mil 641 asistentes, de esta manera se fomenta el conocimiento en materia de protección civil y enfatiza la autoprotección y prevención como pilares fundamentales. Por estas razones, durante el verano, la Secretaría de Protección Civil en coordinación con el DIF - DF, trabajó con niños de 8 a 12 años para impartir los cursos Formando Pequeños Héroes y Cultura de la Paz y los Derechos de las Niñas y Niños.

## Plan Permanente Ante Contingencias

### Sismos

Durante el período de diciembre de 2012 a julio de este año, se registraron 5 sismos con magnitud de 5.0° Richter o mayor que destacan por su repercusión en la Ciudad de México. Por tal razón se activó el Protocolo de Actuación Ante Sismos. En estos eventos no se tuvieron pérdidas humanas, ni afectaciones al patrimonio de la población, sistemas vitales y servicios estratégicos.

En estos eventos se activaron los procedimientos de autoprotección y los operativos especiales para dar una respuesta inmediata a la población, contenidos en el Plan Permanente Ante Contingencias.

Se hicieron recorridos de evaluación en coordinación con los diversos cuerpos de emergencia del Distrito Federal. Fueron atendidos 158 reportes de revisiones de vivienda; 91 con afectaciones menores, 14 sin riesgo, 12 con afectaciones por falta de mantenimiento y no a consecuencia del sismo, 8 requirieron seguimiento técnico y 33 falsas alarmas.

Las redes sociales se han constituido como una de las herramientas en materia de comunicación que han ayudado a difundir de forma masiva e inmediata acciones y mensajes institucionales. En el caso de los sismos, la cuenta oficial @secretariapc, registra más de 58 mil seguidores y a través de ella se emiten mensajes a la población en tiempo real sobre las acciones realizadas por las autoridades de la Ciudad con lo que se consolida el vínculo directo con la población.

### Plan Popocatépetl

En el transcurso del presente año la actividad del volcán Popocatépetl se incrementó de manera significativa ya que presentó crecimiento en el domo de lava al interior del cráter, acompañado de exhalaciones de vapor de agua y ceniza y la emisión de fragmentos incandescentes.

El 16 de abril de 2013, ocurrieron 2 exhalaciones considerables y un incremento de los precursores de actividad

volcánica (tremor, sismos, domo de lava y expulsión de material incandescente). La variación en la intensidad de la actividad volcánica y el cambio en el nivel de alerta propiciaron la revisión y actualización del Plan Popocatépetl.

Por tal motivo se colocaron 10 dispositivos de captación de ceniza en sitios estratégicos, que fungen como puntos de medición en diversas delegaciones a fin de instrumentar un elemento de cuantificación de precipitación de material volcánico. Como parte de las actividades del personal, a diario se verifica que el equipo se encuentre en condiciones operativas.

Al 31 de julio se distribuyeron 100 mil trípticos con recomendaciones ante el riesgo de caída de ceniza volcánica que fueron entregados a la población a través de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y de las delegaciones más vulnerables como Xochimilco, Tlalpan, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac.

Los dispositivos de monitoreo de precipitación de ceniza ya mostraron su utilidad el jueves 4 de julio cuando se presentó emisión continua de vapor y ceniza, e incandescencia en el cráter. Los captadores de ceniza reportaron lecturas en diferentes puntos de la Ciudad de México, por lo que de acuerdo al plan, se implementaron las recomendaciones a la población conforme a los niveles registrados.

De manera permanente se orienta a la población sobre las condiciones de riesgo y acciones de autoprotección a través de los medios de comunicación y redes sociales, con el objetivo importante de que los habitantes de la Ciudad de México se encuentren, en todo momento, en posibilidades de conocer las acciones que se deben tomar y los riesgos que representa la ceniza.

En cuanto a acciones del plan, se mantiene el equipamiento de los refugios temporales del DIF-DF y de las delegaciones políticas, así como el monitoreo de campo a través de las jurisdicciones sanitarias. En caso de ser necesario el Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México cuenta con los equipos, personal y procedimientos para la recolección de ceniza volcánica.

### Atención de Emergencias

Para la atención de emergencias, se han desarrollado procedimientos especiales que hacen más eficiente la coordinación y tiempos de respuesta de los cuerpos de emergencia y personal operativo en campo, al tiempo que se mantiene un monitoreo permanente de las operaciones regulares y condiciones de riesgo a través del Centro de Comunicaciones y Operaciones.

Dentro de las acciones importantes y apoyo a la población y su patrimonio, se realizan operativos por caída de ceniza

za, lluvia, encharcamientos, accidentes viales, incendios, explosiones, fugas y derrames. A la fecha se han atendido 9 mil 571 incidentes de emergencia, de los cuales 7 mil 86 requirieron acciones de coordinación interinstitucional y 2 mil 8 no relevantes se canalizaron a otras dependencias; 477 resultaron falsas alarmas.

Durante esta Administración se ha trabajado para incrementar la eficacia y eficiencia en la atención de emergencias con lo que disminuyen los tiempos de respuesta y se privilegia la coordinación con las unidades de Protección Civil de las delegaciones, acción permanente y que sin duda beneficia a toda la población de la Ciudad de México.

En la actualidad nos encontramos en el proceso de homologación de los procedimientos de monitoreo, evaluación y administración de incidentes con los cuerpos de emergencia y las delegaciones para la pronta respuesta de fenómenos perturbadores, trabajo que será permanente durante toda esta Administración.

Se considera que para el 17 de septiembre, personal de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal brindará apoyo y coordinación a 13 mil 150 emergencias en promedio, derivadas de interrupciones en servicios vitales y sistemas estratégicos, tales como interrupción en el servicio de agua potable, corto circuito en cableado aéreo e interrupción en el suministro de energía eléctrica. De igual forma, en encharcamientos, accidentes vehiculares, incendios en fuentes fijas, deslaves y derrumbes, colapso de techos, así como problemas con postes por fuertes vientos.

Para el 4 de diciembre de este año se estima participar en la coordinación aproximada de 13 mil 803 emergencias.

### **Atención a Emergencias Relevantes**

El Gobierno del Distrito Federal se ha coordinado con los cuerpos de atención de emergencias, el H. Cuerpo de Bomberos, las unidades de Protección Civil delegacionales, los responsables de empresas y vecinos de los lugares siniestrados, con el objetivo de evitar en todo momento pérdidas humanas.

Una de las atenciones a emergencias más importantes en la presente Administración, fue el incidente del edificio anexo de la Torre de Pemex el 31 de enero de 2013, en la Delegación Miguel Hidalgo, donde se estableció un operativo para el ingreso de las unidades de emergencia al inmueble. Se coordinó el envío de perros de búsqueda y rescate, cuadrillas de la Comisión Federal de Electricidad, camiones de volteo, plantas de luz y personal de la Dirección General de Servicio Urbanos para apoyar en el retiro del material colapsado; la participación del H. Cuerpo de Bomberos y del personal operativo de las unidades de Protección Civil delegacionales en el trasla-

do de pacientes a los diferentes hospitales de Petróleos Mexicanos (PEMEX); se trabajó de forma coordinada en el rescate de lesionados y en colaboración con las autoridades federales.

En la atención de esta emergencia y con el propósito de brindar seguridad a la población, se efectuó un análisis técnico en 585 inmuebles aledaños a las colonias Anáhuac y Verónica Anzures sin detectarse riesgos en los mismos; de esta forma se aseguró la integridad física y patrimonial de un promedio de 24 mil 300 personas que habitan y/o transitan a diario por la zona.

### **Atención y Coordinación de Apoyos a Entidades Federativas**

Uno de los principios fundamentales de protección civil es la coordinación y colaboración en caso de emergencias. Esta Administración ha participado en el apoyo de la atención de las emergencias presentadas en otras entidades de la República Mexicana.

En apoyo a la emergencia suscitada en el Estado de México, Municipio de Ecatepec, el pasado 23 de marzo, en el incendio de la fábrica y almacenamiento de cartón con razón social Smursit Kappa Fibras de Cerro Gordo, acudieron elementos de la Secretaría de Protección Civil y del H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y se coordinó el envío de 7 pipas de la Delegación Gustavo A. Madero, 2 de Azcapotzalco, 1 de Venustiano Carranza, 3 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y 1 pipa de 20 mil litros de la paraestatal PEMEX, para que el H. Cuerpo de Bomberos sofocara 13 toneladas de cartón en pacas.

En otro evento relevante a nivel nacional, se apoyó en las labores de combate de incendios forestales y estableció la colaboración con personal operativo de la Secretaría de Protección Civil y el H. Cuerpo de Bomberos del Gobierno de la Ciudad de México para sofocar un incendio forestal en el Estado de San Luis Potosí que inició el 24 de marzo y fue sofocado el 30 del mismo mes.

En coordinación con las autoridades estatales de San Luis Potosí, se participó en la cabecera municipal de Lagunillas y Zona de la Sierra Madre Oriental, Río Pinihuán, Charco de Piedra, San Antonio de los Guayabos, Laguna Verde y San Felipe de Jesús de los Camotes. La superficie estimada afectada fue de 2 mil 766 hectáreas de maleza, hojarasca y arbustos, con afectación de la fauna local. En coordinación con las secretarías de Protección Civil y de Desarrollo Social del Distrito Federal, el día 24 de marzo, se instaló un Centro de Acopio en el Zócalo Capitalino, se recolectaron 7 toneladas de alimentos y medicinas que se enviaron al Estado en 2 camiones.

En otra emergencia, se participó en el envío de apoyos por el accidente vehicular y explosión de un auto tanque que transportaba gas LP. El martes 7 de mayo, en el ki-

lómetro 14 de la autopista México-Pachuca, en la Colonia San Pedro Xalostoc del Municipio de Ecatepec, Estado de México, se despachó personal operativo de la Secretaría de Protección Civil y unidades del H. Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Federal para coordinarse con autoridades federales, municipales y de protección civil del Estado de México.

### **Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México**

En la actualidad el Atlas es utilizado como una herramienta transversal en todas las actividades preventivas y de respuesta a emergencias. Muestra clara es el referido caso de El Calerón, en el cual fue posible realizar un estudio y análisis de riesgo-vulnerabilidad con la definición de los radios de afectación por incendio, explosión, filtración y contaminación de mantos acuíferos.

#### **4.1.1 Heroico Cuerpo de Bomberos**

Con el objeto de salvaguardar a la población, sus bienes y entorno, ante las diversas emergencias y siniestros, el Heroico Cuerpo de Bomberos, como integrante del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, forma parte esencial de la seguridad de la población y la atención de emergencias, y colabora en el diseño conjunto para mejorar la capacidad de respuesta a las emergencias en la Ciudad de México.

Es fundamental reconocer la percepción que tiene la sociedad hacia el H. Cuerpo de Bomberos por su valor, heroísmo, entrega y salvaguarda incondicional a la población, sus bienes y entorno; reconocimiento que se ha ganado como protector inquebrantable de la Ciudad de México, durante todos los días del año.

La actualización y modernización son acciones permanentes, muestra de ello es la renovación del organismo y la profesionalización en concordancia con las políticas del Gobierno del Distrito Federal, con lo que se transparenta el manejo de los recursos públicos en apego a los principios de legalidad, honradez, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior ha permitido generar estrategias encaminadas a fortalecer el desarrollo de diagnósticos, sistemas e instrumentos que consolidarán las acciones de prevención, atención de emergencias y reconstrucción frente a los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores como parte del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México.

La profesionalización del organismo, por conducto de su Academia, impulsa la mejora del servicio a través del reconocimiento Servicios contra Incendio que emite la Secretaría de Educación del Distrito Federal. En la actualidad se cuenta con 110 bomberos con el equipo de

intervención adecuado y capacitación internacional en Rescate en Estructuras Colapsadas.

La Academia ha impartido capacitación a los sectores público, privado y social con 140 cursos a 4 mil 881 personas en el fomento de la cultura de la protección civil.

En una acción importante y con el objetivo alineado al Sistema de Protección Civil, se firmó un convenio con la Procuraduría Social del Distrito Federal, encaminado a la prevención y autoprotección en las unidades habitacionales.

Durante el primer año de Gobierno se han atendido 35 mil 324 emergencias en la Ciudad de México y zonas conurbadas; 4 mil 973 fueron incendios, 5 mil 215 fugas de gas, 2 mil 826 choques y volcaduras, 2 mil 688 seccionamientos de árboles, 3 mil 355 retiros de enjambres, 1 mil 436 mezclas inflamables, 1 mil 129 cables caídos y el resto de servicios diversos. Se registraron 7 mil 564 falsas alarmas.

En el presente período, el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal se ha consolidado como un organismo de respuesta inmediata confiable y eficiente que actúa en un contexto de fortalecimiento del Sistema de Protección Civil de la Ciudad.

La Ciudad de México representa un reto enorme en materia de protección civil. La autoprotección y prevención deben continuar como los pilares de la difusión para tener una sociedad más preparada ante cualquier incidente. Se tiene que continuar con la profesionalización de los cuerpos de emergencia; contar con más y mejores elementos que atiendan los riesgos que son parte de la vida diaria de la población de la Ciudad de México; sumar instituciones que se modernicen y actúen con elementos más tecnificados para la toma de decisiones y que cada vez más, se minimicen riesgos y se privilegie el estado de bienestar de la población.

En esta Administración, se seguirá el trabajo de gestión integral del riesgo para generar una cultura más arraigada a la prevención y se avanzará en la preparación de la población para afrontar un gran sismo. Si se continúa con el trabajo y la preparación, sin duda, habrá menos pérdidas de vidas y una vuelta a la normalidad más rápida en caso de emergencia. El enfoque se centra en tener una Ciudad de México lista, preparada y más segura.

#### **4.1.2 Protección Ciudadana**

Durante la presente Administración, el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México se ha consolidado como una Institución



estratégica para la atención de las emergencias que se presentan cada día en esta Ciudad y en concordancia con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, dentro del Eje de Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, suma acciones para garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.

En este período hemos desarrollado 3 programas principales:

- La Consolidación del Programa Ciudad Segura.
- La Migración de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089.
- La Adquisición e Implementación de 7 mil nuevas cámaras y sensores de videovigilancia.

### Consolidación del Programa Ciudad Segura

Tiene como objetivo la atención oportuna de emergencias ciudadanas, a través del monitoreo de 8 mil 88 Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV) instalados en todas las delegaciones del Distrito Federal.

Uno de los factores que ha sido primordial para la Consolidación del Programa Ciudad Segura, es el trabajo coordinado de las instituciones responsables de la atención de emergencias a través de un modelo de despacho integral, el cual se lleva dentro del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo, Inteligencia, Integración, Información e Investigación (C4i4) y en los 5 Centros de Control y Comando (C2).

El uso de la tecnología aplicada por los despachadores del C4i4 y de los C2, ha llevado a atender un mayor número de incidentes al día, así como la coordinación con los elementos en campo para la inmediata atención de las emergencias, lo que ha resultado en menores tiempos de respuesta durante este año.

Entre los principales resultados de la Consolidación del Programa Ciudad Segura se pueden mencionar los siguientes apartados:

### Reestructuración Orgánica

La implementación de nuevas tecnologías así como la integración de programas adicionales, hicieron pertinente adecuar la estructura orgánica que existía en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México para responder a las necesidades y funciones organizacionales, que incorporó actividades y responsabilidades para su funcionamiento, operación y mantenimiento.

A partir del 1 de mayo de 2013, se autorizó la nueva estructura organizacional y un Programa de Honorarios con el que se operan los Servicios de Emergencia 066 y

Denuncia Anónima 089. Aunado a lo anterior, se elaboró un nuevo Manual Administrativo en el que se adecúan las funciones y procedimientos, lo que permite al Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, un mejor desempeño de detección, reacción y actuación para la atención de los incidentes que se presentan en el Distrito Federal.

### Convenios de Colaboración

Para el logro de los objetivos del Programa Ciudad Segura, se han establecido convenios específicos de colaboración y coordinación interinstitucional con diversas instituciones responsables de la atención de emergencias en la Ciudad. El propósito de estos convenios es establecer las bases de colaboración, coordinación y apoyo entre los diversos entes de la Administración Pública, tanto del ámbito local como federal, además de instituciones de carácter privado con la finalidad de brindarles y poner a su disposición las instalaciones, bienes muebles y herramientas tecnológicas con que cuenta este Órgano Desconcentrado, y con ello, despachar instrucciones de operación, en el ámbito de sus atribuciones, desde el C4i4 y C2 de manera pronta, coordinada y eficiente ante una emergencia.

Hoy en día se han establecido convenios con 7 dependencias y organismos del Gobierno del Distrito Federal mencionados en el siguiente cuadro:

Convenios Específicos de Colaboración y Coordinación Interinstitucional	
Instituciones	Fecha de Convenio
Red de Transporte de Pasajeros	28/12/2012
Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	01/04/2013
Secretaría de Salud del Distrito Federal	02/05/2013
Metrobús	02/05/2013
Sistema de Transportes Eléctricos	03/06/2013
Secretaría de Obras del Distrito Federal	01/07/2013
Red de Transporte de Pasajeros	01/07/2013

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

A partir de estos convenios de colaboración, se ha capacitado a 123 personas como despachadores de emergencias con la finalidad de que conozcan y tengan el dominio de las herramientas tecnológicas a su disposición en el C4i4 y C2.

## Evaluación del Personal Operativo

Todo el personal operativo que labora en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, ha sido evaluado con los exámenes de Control y Confianza de la Contraloría General del Distrito Federal.

## Conservación y Mantenimiento de STV

A fin de garantizar la operación eficiente de los 8 mil 88 Sistemas de Videovigilancia instalados en todo el territorio de la Ciudad de México, se lleva a cabo un Programa de Conservación Semestral que consiste en dar mantenimiento preventivo y correctivo a todo el equipo tecnológico, el cual se realizó con el siguiente calendario del primer semestre de 2013:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
1,255	1,206	1,579	1,239	1,563	1,246	8,088

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México.

## Monitoreo Estratégico

El Programa de Monitoreo Estratégico tiene como objetivo contribuir al incremento de la seguridad de los ciudadanos y el aseguramiento de los probables responsables de la comisión de algún delito, a través del diseño y aplicación de consignas de video-monitoreo definidas con base en los bancos de datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal. Durante este período se elaboraron más de 6.9 millones de consignas delictivas distribuidas en las 128 posiciones de despacho de los 5 centros de Control y Comando.

Para el seguimiento y evaluación de este Programa se han realizado 360 reportes con los resultados obtenidos por despachadores de cada C2. Además se efectuaron 51 mesas de trabajo con los mandos para determinar la estrategia a seguir durante cada semana.

Entre los resultados de este Programa se tiene un aumento en los incidentes captados en relación al año pasado cuyo promedio diario fue de 572.4 y en el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 es de 1 mil 739.1 incidentes diarios. Es importante destacar que este incremento se logró por la integración del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 al C4i4 a partir de abril de 2013.

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se han registrado un total de 415 mil 641 incidentes captados por

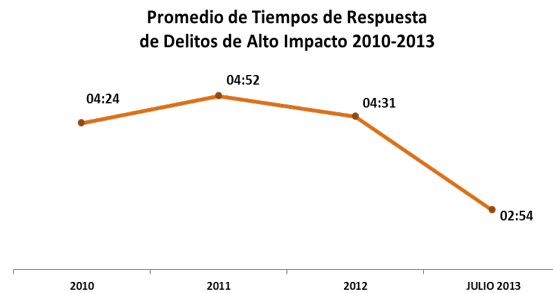
los 5 C2 y el C4i4, de los cuales el 29.3 por ciento corresponde a delitos, 37.2 por ciento a emergencias y urgencias médicas, 11.2 por ciento a faltas cívicas y 22.3 por ciento a servicios urbanos.

Incidentes Captados Del 5 de Diciembre de 2012 al 31 de Julio de 2013		
Clasificación	5 Dic 2012 al 31 Jul 2013	% del Total
Delitos	121,726	29.3%
Faltas Cívicas	46,467	11.2%
Emergencias	56,637	13.6%
Urgencias Medicas	98,154	23.6%
Servicios Urbanos	92,657	22.3%
Total	415,641	100%

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

En este período, en coordinación con los elementos policiales en campo, se ha logrado el aseguramiento de 26 mil 678 presuntos responsables de la comisión de un delito. Los delitos de alto impacto con mayor número de aseguramientos son robo a transeúnte, robo de vehículo con y sin violencia y robo a negocio con violencia.

La reducción de los tiempos de respuesta es una de las principales prioridades de las instancias responsables de la atención a emergencias. En los últimos 3 años, en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, se tenía un registro mayor a los 4 minutos para la atención de Delitos de Alto Impacto. En el 2013 el tiempo de respuesta para estos Delitos es de 2:54 minutos cuando los incidentes son atendidos a través del botón de auxilio y llamadas de radio o captadas por video-monitoreo.



Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México.

Con la finalidad de dar continuidad al Programa durante los próximos años, se han tomado las medidas necesarias que garantizan el servicio, entre las que destacan la contratación de enlaces de comunicaciones entre los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia y los 5 C2 y C4i4.

Para diciembre de 2013 se tiene proyectada la atención de más de 670 mil incidentes, de los cuales el 30 por ciento serán delitos y se estima que se asegurarán en todo el año a poco más de 38 mil presuntos responsables de la comisión de un delito.

Se establecerán convenios con otras 6 instituciones responsables en la atención de emergencias. Se tiene programado capacitar a 500 personas más entre agosto y diciembre de 2013 con los cursos de despachador de emergencias, los cuales les brindarán el conocimiento del manejo de los equipos, sistemas y protocolos del modelo de atención a emergencias implementado en la Consolidación del Programa Ciudad Segura.

### **Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089**

Durante el período de diciembre de 2012 a marzo de 2013, se llevaron a cabo diferentes preparativos y pruebas para la Migración de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 de la Secretaría de Seguridad Pública al C4i4. La transferencia del servicio se realizó de manera paulatina. Durante la primera semana de abril se migró el 10 por ciento de las llamadas entrantes. En la segunda se completó el 70 por ciento y para la tercera semana se finalizó la migración total del servicio.

El objetivo de esta transferencia consiste en ofrecer a la ciudadanía un servicio con mayor calidad y eficiencia, que permita reducir de manera significativa los tiempos de respuesta en el despacho de las emergencias. Para esto, se coordinaron diferentes acciones administrativas, jurídicas, tecnológicas y de operación que representaron un reto importante para diversas instancias del Gobierno de la Ciudad.

Para garantizar la operación de los Servicios de Llamadas de Emergencia del 066 y Denuncia Anónima 089, se realizaron diversas pruebas a los equipos y servidores, pruebas de recepción de llamadas, volumen y almacenamiento, entre otras. De forma adicional se implementó la infraestructura de voz para soportar la operación de la línea del 089 en una ubicación separada de la sala principal de despacho del 066. Se realizó un análisis para soportar la atención y despacho de hasta 45 mil llamadas diarias. Para ello, se acondicionó un área con 60 posiciones para operadores de llamada que incluyen sistemas y equipo de comunicaciones mediante un Gestor de Emergencias y Comunicaciones (GEMYC) y un sistema de grabación *Cybertech* para almacenar las llamadas que origina la ciu-

dadanía. Para su seguimiento se cuenta con un tablero de control en tiempo real para llevar el monitoreo y administración de llamadas.

Durante los primeros meses de 2013, se realizaron diversos cursos de capacitación para el uso de las nuevas herramientas tecnológicas que brinda el C4i4 a los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, en donde se capacitó a 208 personas para el Curso de Operador de Llamada y 17 personas para el de Supervisores, con un total de 225 personas capacitadas.

El 1 de mayo del año en curso, el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México tomó la responsabilidad total de la operación de la Línea de Atención a Llamadas de Emergencia 066 y de la Línea de Atención a Llamadas de Denuncia Anónima 089. El avance es significativo toda vez que se superaron las metas establecidas en la atención a la ciudadanía en ambos servicios.

La incorporación de los Servicios de Emergencias 066 y Denuncias Anónima 089 ha resultado exitosa de acuerdo a diversos indicadores que a diario se registran en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México:

- Las llamadas atendidas cada día en el 066 se incrementaron en 19 por ciento entre el primer trimestre y el mes de julio del presente año, de 1 mil 326 diarios entre enero y marzo de 2013 a 1 mil 569 registrados en julio.
- El número de denuncias registradas en el 089 se incrementó en 87 por ciento, de 45 a 85 atenciones diarias entre el primer trimestre y el mes de julio.
- Para el 066 se redujo el abandono de llamadas de la línea de atención de 12 por ciento en el primer trimestre del año a 1 por ciento durante el mes de julio.
- El tiempo de espera promedio para la contestación de llamadas del 066 pasó de 9 segundos en el primer trimestre a 3 segundos en julio. En el caso del 089 el tiempo de espera se redujo de 30 segundos a sólo 9.

También se han logrado otros beneficios en este proceso, entre los que destaca que la totalidad de los incidentes registrados en la Línea de Emergencias 066 están georeferenciados. En el 38 por ciento de los delitos de alto impacto atendidos, se genera el video del incidente y se ha logrado la participación activa en tiempo real de diversas dependencias e instancias del Gobierno del Distrito Federal en el Puesto de Mando de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

## Videovigilancia

El Gobierno del Distrito Federal impulsa la ampliación de la cobertura del Programa Ciudad Segura con la adquisición e instalación de 7 mil cámaras y sensores de videovigilancia. Estos nuevos dispositivos de seguridad representarán un crecimiento del 86 por ciento del Programa, cuyo objetivo será dar continuidad al mismo durante los próximos años y ampliar las zonas de monitoreo en la Ciudad para reducir los índices delictivos y obtener una mayor captación de incidentes ocurridos en el Distrito Federal.

Conforme a un análisis geoespacial del comportamiento delictivo de la Ciudad de México y en consideración del efecto de disuasión que tuvieron las primeras 8 mil 88 cámaras de seguridad, se analizaron las posibles ubicaciones de más sistemas de Videovigilancia. Estas ubicaciones obedecen a criterios de captación de delitos, seguimiento de personas sospechosas y detección de vehículos en posibles rutas de escape, consideradas dentro del Modelo de Operación Prevención-Reacción-Investigación que se desarrolla entre la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México. Se consideraron para el análisis delictivo las denuncias realizadas ante el Ministerio Público, así como la ubicación de los reportes realizados al número de Emergencias 066 y los incidentes detectados a través de las cámaras de seguridad y los botones de auxilio del Programa Ciudad Segura. De esta manera se consideran las zonas de mayor incidencia delictiva, pero también lugares en los que con frecuencia se cometen delitos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso de agregar 7 mil nuevas cámaras y sensores, el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México ha conformado el proyecto de adquisición y realizado las siguientes acciones:

- La evaluación de tecnología existente para la selección de cámaras IP de Punta de Poste, con visión normal y de tecnología infrarroja.
- Las pruebas de tecnología existente para la selección de Botones de Emergencia con tecnología IP.
- El análisis de capacidades en la infraestructura existente con el objeto de validar la sustentabilidad del incremento de dichas cámaras y sensores.
- La definición de los requerimientos para la alta disponibilidad en la infraestructura de transporte de la red del proveedor con el objetivo de asegurar la continuidad del servicio.

Además, se elaboró el anexo técnico para el proceso de adquisición, así como solicitudes de resolución ante

la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Contraloría General del Distrito Federal. Es importante señalar que durante el segundo semestre de 2013, la Oficialía Mayor del Distrito Federal llevará a cabo el proceso licitatorio para la ampliación del Programa Ciudad Segura.

Por otra parte, se desarrolló una estrategia de ubicación de las 7 mil cámaras y sensores de videovigilancia que consistió en recopilar las peticiones ciudadanas a través del Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS) y de las áreas de Participación Ciudadana y de sus Comités de Seguridad Pública de las 16 delegaciones políticas. De igual manera, se incorporaron las propuestas de la Secretaría del Medio Ambiente y del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México.

Para elegir la mejor ubicación de cada cámara se consideraron aspectos táctico-operativos y análisis de las siguientes fuentes de información:

- Análisis de la información ciudadana propuesta por las delegaciones y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.
- Revisión de los incidentes captados a través del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 de los años 2011 y 2012.
- Aportaciones de los comandantes en Jefe a cargo de los Centros de Control y Comando (C2 y C4i4) en los siguientes rubros:
  - Identificación de rutas de escape en robo de vehículos, robo en transporte público y a transportista.
  - Conocimiento de los ángulos de visión y puntos ciegos de las cámaras en operación dentro de la Consolidación del Programa Ciudad Segura.
  - Ampliación de la cobertura para la creación de cercos lineales, radiales y perimetrales con cámaras de vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva.

Entre abril y mayo del presente año, se realizaron varias mesas de trabajo entre los responsables del mapeo criminal y estadística delictiva de la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México para revisar más de 10 mil 500 direcciones para cubrir 7 mil ubicaciones disponibles. La distribución y ubicación de este equipamiento cumple de forma estricta los criterios señalados en la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal y responde a las necesidades de cobertura de los siguientes elementos:

## Zonas Habitacionales

Para atender la reiterada solicitud ciudadana de incrementar la vigilancia en las zonas de su residencia, se destinarán 3 mil equipos de videovigilancia en zonas habitacionales de alta densidad demográfica con base en el Censo de Población y Vivienda de 2010 de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y que presentan altos índices delictivos. Se estima que con los 3 mil STV se beneficiará a 2.6 millones de habitantes, lo que representa el 30 por ciento de la población total del Distrito Federal.

## Incidencia Delictiva

Se ampliará la cobertura con 2 mil 331 STV en aquellas zonas donde se ha desplazado la delincuencia en los últimos años, de acuerdo al análisis de incidencia delictiva denunciada ante el Ministerio Público, de la revisión de la base de datos del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de los incidentes captados en los Centros de Comando y Control.

## Equipamiento e Instalaciones Estratégicas

Ampliar la cobertura en equipamientos e infraestructura urbana de la Consolidación del Programa Ciudad Segura con 369 equipos en planteles educativos, hospitalarios, Centros de transferencia Modal (CETRAM) y oficinas de los gobiernos local y federal, entre otros.

## Control de Tránsito

Completar la vigilancia en la totalidad de las vialidades primarias, ejes viales y accesos carreteros con 500 equipos para cumplir este propósito.

## Reconocimiento de Placas

Ampliar la cobertura en vialidades principales y vías rápidas con 500 sensores de detección de placas, para identificar automóviles con reporte de robo, o aquellos que estén relacionados con la comisión de algún delito y los que presentan infracciones específicas al Reglamento de Tránsito vigente en la Ciudad de México.

## Zonas Rurales y de Conservación

A petición de la Secretaría del Medio Ambiente y las delegaciones del Distrito Federal, de vigilar zonas rurales y de valor ambiental, se contempla la instalación de 300 dispositivos equipados con visión infrarroja para este propósito, sobre todo en el sur y poniente de la Ciudad de México.

## Otras acciones

Derivado del Programa Ciudad Segura se han desarrollado diversas actividades y acciones complementarias para el cumplimiento de los objetivos.

Además del Programa de Monitoreo Estratégico, se elaboran y ejecutan consignas de videomonitorio de temporalidad, de festividades populares y de congregaciones sociales, como por ejemplo el 15 y 16 de septiembre, conciertos musicales masivos realizados en varios recintos de la Ciudad como el Estadio Azteca, Zócalo Capitalino, Palacio de los Deportes, Arena de la Ciudad de México, entre otros. También se elaboraron consignas de contingencias temporales para la detección de incendios forestales, de lotes o de pastizales alrededor de la Ciudad en la temporada de calor; en temporada de lluvias para la detención de encharcamientos, inundaciones, deslaves, etc. Todo esto para el despacho oportuno de las unidades correspondientes encaminado a mitigar la emergencia en el menor tiempo posible.

Destaca la labor dentro de los operativos del 12 de diciembre y de Semana Santa, en los cuales se desplegó hacia las mediaciones de la Basílica de Guadalupe y del Cerro de la Estrella en la Ciudad Iztapalapa el C2 móvil, el cual se encuentra equipado con un helicóptero no tripulado que cuenta con una cámara para poder proporcionar información de manera inmediata sobre los acontecimientos en el lugar de los hechos. Es la primera vez que en el Distrito Federal se utiliza este tipo de tecnología para brindar seguridad a la ciudadanía.

De igual forma, en el C4i4 se brindó apoyo y seguridad virtual en los operativos de las visitas del Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama en mayo de 2013 y del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping en junio.

Dentro de los subprogramas que se tienen en Ciudad Segura destaca el Protocolo de Emergencia de Alerta Temprana, el cual, en caso de existir un sismo de magnitud considerable para la Ciudad, genera la reacción inmediata de todos los despachadores que se encuentran en los 5 Centros de Control y Comando C2 y en el C4i4, quienes se encargan de monitorear 760 sistemas tecnológicos de Videovigilancia cercanos a instalaciones estratégicas del Distrito Federal, con lo que es posible informar, en menos de 5 minutos, de todos los incidentes o emergencias que pudieran presentarse a las autoridades correspondientes y que éstas puedan informar a la ciudadanía.

Con el objetivo de extender la difusión de la señal de alerta sísmica, se puso a disposición de la ciudadanía la señal sonora de la alerta sísmica en los altavoces de los STV instalados en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

En este último año se ha llevado a cabo la actualización del portal web del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, en donde se pueden encontrar:

- Los objetivos del Programa Ciudad Segura.

- Información precisa sobre el uso del Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y el uso del Servicio de Denuncia Anónima 089.
- El uso del Botón de Auxilio de los STV como el medio de intercomunicación entre los ciudadanos y los despachadores de los 5 Centros de Control y Comando C2 y C4i4.
- Videos relevantes captados por las cámaras de Ciudad Segura.
- Sección de Preguntas Frecuentes en donde se responden las inquietudes de la ciudadanía: Cómo solicitar un video, tiempo de resguardo de los videos captados por los STV o el tipo de emergencias atendidas a través de los C2.
- Reportes estadísticos, número de incidentes y tiempo de respuesta de cada uno de los 5 C2 y C4i4.
- Juegos interactivos para niños en relación a la atención de emergencias.
- Línea de tiempo de la historia de la atención a emergencias en el Distrito Federal.

Se puso en operación la cuenta de Twitter @ciudad\_segura, a través de la cual se informa a la población sobre los acontecimientos diarios de la Ciudad los 365 días del año las 24 horas de día, con información de apoyo vial, puntos de encharcamientos, bloqueos y manifestaciones, monitoreo de la actividad volcánica y de lluvias, entre otros temas de seguridad pública y protección civil. Además, se realiza la difusión del Número de Emergencias 066, Número de Denuncia Anónima 089 y el uso del Botón de Auxilio de los STV.

Se informa que en los meses de abril y mayo, el C4i4 fue sede de la IV Reunión Regional de Gobernadores de la Zona Centro en Materia de Seguridad Pública, así como de la Reunión de Trabajo entre el Gabinete de Seguridad Nacional con los gobernadores de la Zona Centro en donde se acordó que el Modelo de Operación que se tiene en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México sea replicado en Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México.

Dentro de las reuniones se establecieron otros acuerdos como la coordinación y comunicación de las 7 entidades federativas a través del canal 598 Matra con sus C4 o similares para la atención de la Alerta Amber, realización de operativos en materia de seguridad pública y el seguimiento a eventos de protección civil tales como sismos, monitoreo del volcán Popocatepetl y caída de ceniza volcánica, entre otros.

## 4.2 Legalidad y Certeza Jurídica

### 4.2.1 Orden Jurídico Moderno

La Consejería Jurídica y Servicios Legales tiene dentro de sus facultades formular y revisar los anteproyectos de iniciativa de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y ordenamientos respecto a las materias en que tenga competencia el Gobierno del Distrito Federal, con excepción a la materia fiscal. Está facultada para substanciar los procedimientos correspondientes para las expropiaciones, desincorporaciones, reversiones y pago de indemnización. En materia notarial cuenta con atribuciones para vigilar la correcta aplicación de la Ley de Notariado, así como la atención de las consultas jurídicas que se deriven de las dependencias, unidades administrativas, órganos político-administrativos y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal, así como administrar y conservar el Archivo General de Notarías. Es además, la autoridad encargada de publicar la Gaceta Oficial del Distrito Federal; desahogar los trámites en materia de cementerios y dar seguimiento a las quejas contra servidores públicos en materia de derechos humanos.

Dentro del período del primer año de Gobierno, destacan los siguientes logros en programas y acciones relevantes:

#### **Iniciativas de Ley y Publicación de Decretos y Acuerdos**

En el período de gestión del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 62 decretos, entre los que se encuentran diversas modificaciones a leyes y reglamentos, así como 31 acuerdos emitidos por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Se proyecta que para el 17 de septiembre de este año se formulen 31 decretos y 15 acuerdos más para ser emitidos por el Titular de la Administración Pública del Distrito Federal y al 5 de diciembre de 2013, otros 31 decretos y 15 acuerdos más.

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales analiza las iniciativas y reformas de ley para su presentación y en su caso, aprobación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Las propuestas de reforma de ley, han privilegiado los principios de equidad, bienestar, crecimiento y legalidad ya que reconocen la existencia de una sociedad que demanda cambios sustanciales.

#### **Decretos Expropiatorios 2012 – 2013**

Del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, fueron publicados 5 decretos expropiatorios. Se estima que para el 17 de septiembre de 2013 se publiquen 2 más y para el 4 de diciembre de 2013, otros 2 más.

## Derechos Humanos

Con el propósito de brindar una atención eficaz, pronta y expedita a las quejas presentadas contra servidores públicos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se han tomado diversas acciones de seguimiento, gestión, concertación y conciliación.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, se ha dado conocimiento de 41 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federa-

l, contra actos u omisiones de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se ha participado en diversas mesas de trabajo de la Administración Pública del Distrito Federal, para tratar los asuntos relativos a dar respuesta a las quejas en materia de derechos humanos en contra del Gobierno del Distrito Federal. Es de destacar la participación en el Comité de Mecanismo de la Metodología y el seguimiento de la Consulta Indígena para la creación de la Ley en la materia en seguimiento a la queja CDHDF/IV/122/CUAUH/13/D1101.

Concepto	5 Dic 2012 al 30 Junio 2013	Julio 2013 al 17 Sep 2013	18 de Sep al 4 de Dic 2013	Total
Quejas presentadas ante la CDHDF	41	20	20	81
Acciones para el cumplimiento a las quejas presentadas en la CDHDF	75	45	45	165
Quejas concluidas	11	20	20	51
Acciones donde se requirió a diversas autoridades de la Administración Pública para cumplimiento a las quejas presentadas en la CDHDF	46	30	30	106

## Consultas Jurídicas y Trámite de Apostilla y Legalización

La prestación del trámite de apostilla y legalización de firmas de servidores públicos constituye otra de las acciones prioritarias en beneficio de la sociedad, al darle cumplimiento a la Convención de la Haya.

Respecto a consultas que encomiendan las dependencias, unidades administrativas, órganos político-adminis-

trativos y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal para revisar y sancionar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos relativos a la coordinación con la Administración Pública Federal y con los gobiernos estatales, se realizaron las siguientes acciones:

Acciones realizadas en la Subdirección Consultiva y de Contratos 2012 a Diciembre 2013				
Concepto	5 Dic 2012 al 30 Junio 2013	Julio 2013 al 17 Sep 2013	18 de Sep al 4 de Dic 2013	Total (2012-2013)
Trámite de apostilla de documentos y legalización de firmas	19736	7320	8027	35083
Emisión de consultas jurídicas opiniones de consultas de la APDF	106	59	57	222
Revisión y sanción de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos	30	15	30	75

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, 2013

## Cumplimiento a la Ley del Notariado

En cumplimiento a la Ley del Notariado y con especial atención a las quejas administrativas que sean presentadas contra los notarios públicos del Distrito Federal, se han realizado 395 inspecciones a las notarías de esta Ciudad a través de Visitas Generales y Especiales.

Se implementó la estrategia de utilizar al personal de inspectores para realizar la supervisión a las notarías, bajo el criterio de practicar las visitas generales de acuerdo a su ubicación por Ciudad Política, lo que resulta en los siguientes números y proyecciones:

### Acciones de Inspección del Cumplimiento de la Ley del Notariado 05 de Diciembre 2012 a Diciembre 2013

Concepto	5 Dic 2012 al 30 Junio 2013	Julio 2013 al 17 Sep 2013	18 de Sep al 4 de Dic 2013	Total (2012-2013)
Visitas	240	81	74	395
Realización de exámenes de aspirante y de oposición	1	40	18	59
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>121</b>	<b>92</b>	<b>454</b>

Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, 2013

En este primer año de Gobierno se ha logrado en cuanto a la supervisión notarial, realizar dos visitas generales a todas las notarías de esta Ciudad, esto a diferencia de los años anteriores, en que sólo se realizó una por notaría.

El Arancel de Notarios del Distrito Federal es otro de los logros este año ya que favorece a población vulnerable al contar con tarifas preferenciales. A diferencia de las personas que no se encuentran dentro de estos grupos, se les asigna una tarifa mínima mayor, a saber:

- La propuesta de arancel 2013 entró en vigor el 16 de marzo de este año con diversos beneficios sociales.
- Los costos para operaciones traslativas de dominio con valor inferior a 2.1 millones de pesos se mantendrán con la tarifa de 2012.
- Las operaciones superiores a la cantidad de 2.1 millones de pesos aumentaron en promedio menos de un punto porcentual.
- La constitución de Mpymes y Pymes tendrá un costo de 2 mil 400 pesos.

- La constitución de sociedades y asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada y de otras organizaciones de carácter privado, tienen un costo de 2 mil 400 pesos.
- Los actos de voluntad anticipada o designación de tutor cautelar, mantienen un costo de 1 mil 500 pesos.
- Autorización para que los menores de edad puedan salir del país con persona distinta a quien ejerce la patria potestad y que deba constar en instrumento público 1 mil 200 pesos.

#### Archivo General de Notarías

El Archivo General de Notarías tiene a su cargo el registro de avisos de testamentos, el cual a partir del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio del presente año, ha ingresado la cantidad de 18 mil 405 registros, por lo que el Distrito Federal continúa en el primer lugar de avisos de testamentos ante el Registro Nacional de Avisos de Testamento.

De conformidad con sus facultades y atribuciones se han recibido y desahogado los diferentes trámites administrativos, en tiempo y forma:

Trámites Administrativos	1 de Agosto de 2012 al 4 de Dic de 2012	1 de Enero al 30 de Junio 2013	Incremento de Trámites
Archivo General de Notarías	44,494	52,931	8,437

#### 4.2.2 Registro Civil del Distrito Federal

Su función primordial es asentar y autorizar las actas del estado civil; hacer las anotaciones marginales correspondientes y cancelaciones de actas conforme a las disposiciones legales conducentes, así como expedir testimonio de las

actas del Registro Civil; apuntes y documentos relacionados con las mismas que se encuentren en su propio archivo.

En busca de poner a la vanguardia al Registro Civil en la modernización del servicio público, así como incrementar su eficiencia en el uso de sus recursos econó-



micos, materiales y humanos, se han habilitado los siguientes programas y acciones relevantes:

### **Remodelación del Registro Civil**

Al comenzar el presente año, el Registro Civil del Distrito Federal remodeló sus oficinas centrales que no habían sido modernizadas desde su apertura en el año de 1962. La Institución cuenta ahora con oficinas dignas para la atención al público; eleva el nivel de calidad de sus servicios, agrega nuevos tiempos de respuesta a las solicitudes de copias certificadas y reduce el tiempo de respuesta de días a unos cuantos minutos. La nueva imagen institucional abona en la confianza que los ciudadanos le tienen al Registro Civil; una imagen que corresponde a la dignidad que los capitalinos merecen.

### **Ampliación de la Capacidad de Juzgado Móvil**

Durante el presente año, se duplicó la capacidad de los Registros Civiles móviles. Estos vehículos realizan labores de registro de nuevos actos del estado civil de las personas, así como la expedición de copias certificadas de registros existentes en sus archivos en zonas marginadas de la Ciudad de México, reclusorios y programas sociales diversos, en coordinación con las delegaciones del Distrito Federal. Cuentan con un sistema en línea con la Oficina Central del Registro Civil y pueden atender a cientos de usuarios al día. A la fecha contamos con 4 unidades y 2 más aún equipándose y prontas a operar.

### **Sistema de Información Audiovisual**

El Registro Civil instaló en sus oficinas centrales un Sistema Audiovisual de Comunicación para el público usuario dentro del marco de su remodelación. Dicho Sistema tiene como finalidad brindar a los usuarios información diversa acerca de los trámites y servicios que presta el Registro Civil y también las demás instituciones del Gobierno del Distrito Federal. El Sistema se compone de 7 pantallas instaladas en la explanada principal de la Oficina Central y los contenidos del mismo son proporcionados por instancias del Gobierno del Distrito Federal.

### **Aplicación Móvil del Registro Civil**

El área de informática de la Institución desarrolló una aplicación para celulares y dispositivos móviles que brinda la posibilidad de contar con algunos servicios electrónicos del Registro Civil instalados en dichos dispositivos. Estas aplicaciones brindan servicios de geolocalización de juzgados, interacción en tiempo real con el Centro de Atención Telefónica del Registro Civil a través de una interfaz de chat; información diversa acerca de los trámites y servicios que presta el Registro Civil, entre otras cosas. Los campos que cubre esta aplicación son los más populares en el mercado de dispositivos móviles.

### **Actas de Nacimiento en Lengua Indígena**

Derivado de las justificaciones y recomendaciones de la evaluación realizadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, con motivo de la evaluación externa 2012 denominada Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad y Reconocimiento de la Diversidad Urbana y de las recientes reformas de junio de 2012, el Gobierno del Distrito Federal tiene como política primordial el respeto a los derechos humanos de todas y todos los habitantes del Distrito Federal por lo que encuadra todas sus acciones al marco normativo existente.

Las formas del Registro Civil y la información asentada, serán en idioma español. En aquellos casos de personas pertenecientes a los pueblos indígenas nacionales, las actas deberán extenderse, además, si así lo solicitaran, en la lengua indígena de la que sea hablante el solicitante. De esta forma se preservan los nombres, apellidos ancestrales y tradicionales, conforme a sus sistemas normativos.

Para dichos efectos el Registro Civil se auxiliará del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para la traducción de la lengua de que se trate.

En el transcurso de la presente Administración, la primera solicitud fue formulada a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en lengua purépecha; se atendió y entregó al ciudadano en el formato especial correspondiente.

### **Gratuidad de las Actas de Nacimiento para Niñas y Niños de 0 a 12 Meses de Vida**

El primero de julio de 2013, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la resolución que establece la exención del 100 por ciento del pago de los derechos previstos en el artículo 216 fracción VI del Código Fiscal del Distrito Federal por la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento de las niñas y los niños de hasta 12 meses de edad que hayan nacido en el Distrito Federal.

La Ciudad de México es la primera en la República Mexicana y en América Latina en establecer este beneficio para este sector de la población.

La decisión se enmarcó en las líneas de trabajo de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de 0 a 6 años; ordenamiento formulado por el Gobierno de la Ciudad y aprobado por la Asamblea Legislativa el 30 de abril del año en curso.

Con la gratuidad se da cumplimiento a lo establecido en la iniciativa 10 x la Infancia, suscrita el pasado 22 de abril de los corrientes por el Gobierno de la Ciudad, el Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia de México (UNICEF), así como por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), misma que promueve medidas en defensa de los derechos de las niñas y los niños en su primer año de vida.

### **Acción Institucional de Beneficio Social de Registro Ordinario o Extemporáneo y Emisión de Actas de Nacimiento de Manera Gratuita para las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos**

El 9 de abril de 2013, se publicaron las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1579 con la finalidad de atender durante el ejercicio fiscal 2013, de manera preferente, más no de forma limitativa, a los sectores vulnerables de la población que residen en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos en las gestiones para la obtención de manera gratuita del registro ordinario o extemporáneo de las personas que no cuentan con acta de nacimiento o en caso de contar con el mismo, del acta de nacimiento también de forma gratuita; así, mediante el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los distintos programas que brinda el Gobierno del Distrito Federal, se fomenta la equidad, se disminuye la exclusión y marginación, al tiempo que se reconoce la identidad jurídica de los sectores vulnerables de la población.

La meta física es atender al menos 50 mil solicitantes que residan en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos y al menos 200 solicitantes, que residan en las delegaciones antes citadas, de registro ordinario o extemporáneo, durante el ejercicio fiscal 2013.

La Unidad del Registro Civil Móvil cuenta con el equipo humano y tecnológico vasto y suficiente para operar y ofrecerá un servicio integral, brindará orientación y asesoría referente a los servicios que presta el Registro Civil.

El padre o la madre que esté facultado, accederá a la exención cuando acuda ante el Juez del Registro Civil y presente a la niña o al niño y muestre certificado de nacimiento, constancia de parto o en caso de no contar con ellos, denuncia de hechos ante el Ministerio Público, donde se haga constar la circunstancia.

### **Campañas Permanentes en Reclusorios**

En la inteligencia de que las internas y los internos en un centro de reclusión están privados de la libertad en virtud de la comisión de un delito y no les es posible trasladarse a una Oficina del Registro Civil a registrar o actualizar cualquier acto de su estado civil, a través de la Unidad de Juzgado Móvil, realizamos campañas en las cuales les invitamos a participar, ya que el definir su identidad jurídica y su estado civil les reafirma su compromiso con ellos mismos, con sus familias y con la sociedad de reintegrarse a ella en condiciones óptimas, proactivas y de avanzada. Esta campaña ha sido un éxito rotundo.

### **Poblaciones Callejeras**

En este año se tuvo ya un primer acercamiento con poblaciones en situación de calle con el fin de que aquellas personas que viven en el anonimato, que no cuentan con un registro de nacimiento o en su defecto, no cuentan con una copia certificada que les avale sus antecedentes registrales, migren a un esquema de clara y contundente identidad jurídica.

### **Primera Jornada de Matrimonios Colectivos de la Comunidad LGBTTTI**

Desde que el Gobierno del Distrito Federal reconoce matrimonios entre personas del mismo sexo, nunca se habían realizado jornadas de bodas colectivas para la comunidad LGBTTTI.

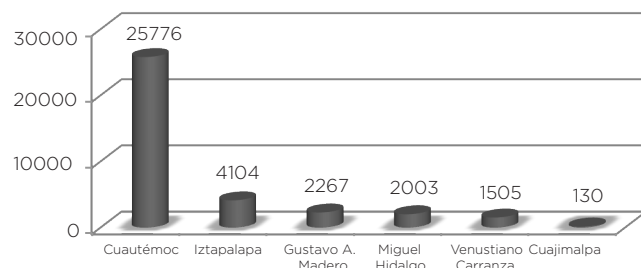
### **4.2.3 Justicia Cívica**

La estrategia fundamental para impulsar la convivencia armónica entre los habitantes de la Ciudad de México, se da con el fomento de una cultura cívica basada en los principios de corresponsabilidad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia e identidad a través del diálogo y la conciliación.

Los juzgados cívicos del Distrito Federal son los encargados de la aplicación de la Ley de Cultura Cívica y contribuyen a la prevención del delito a través de la difusión a diversas autoridades y comunidad en general, de principios, valores y deberes contenidos en la Ley.

Derivado de la aplicación de diferentes programas y acciones relevantes, así como de irrestricto cumplimiento de la Ley de la materia, se han obtenido los siguientes resultados:

La Ciudad que más presentaciones tuvo durante este periodo fue la de Cuauhtémoc con 29 mil 984 personas. La infracción más común con 13 mil 814 personas, fue la derivada de impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública. Por el contrario, la de menos presentados fue Cuajimalpa de Morelos con 143 personas, donde la infracción más común fue ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos:



Número de remisiones derivadas de infracciones administrativas durante diciembre de 2012 a julio de 2013

## Difusión de la Cultura Cívica

Con el propósito de fomentar la cultura cívica en la población de la Ciudad de México, así como el fortalecimiento

de valores y principios elementales de civismo, se han difundido 3 mil 636 actividades, a 49 mil 707 habitantes de la Ciudad de México:

### Actividades de difusión

Actividad	Cantidad	Actividad	Cantidad	Actividad	Cantidad
Pláticas-Talleres a Padres de Familia	26	Pláticas-Talleres a Alumnos	467	Reuniones de Coordinación Territorial	3,065
Pláticas-Talleres a Profesores	2	Pláticas-Talleres a Franeleros	18		
Pláticas-Talleres a Vecinos	51	Stands Informativos	7	Total	3,636

### Desglose por tipo de persona o modalidad de capacitación

Se estima que para el 17 de septiembre de 2013, se difunda la cultura cívica a 58 mil personas. Por otra parte se proyecta que para diciembre de 2013, se alcance la meta de 74 mil personas.

### Capacitación a Servidores Públicos

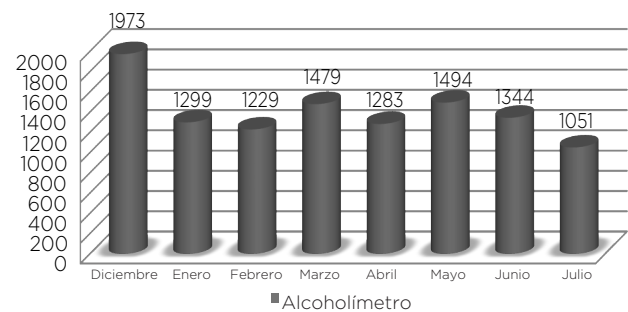
Existe una divergencia en la aplicación de los criterios contenidos en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal por parte de las autoridades que participan en ejercer su cumplimiento, por ello es necesaria la capacitación y profesionalización continua de los servidores públicos involucrados. Por tal motivo, se capacitó a 637 servidores públicos de las delegaciones Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tlalpan y Cuauhtémoc, así como a 15 servidores públicos adscritos al Centro de Asistencia e Integración Social (CASI), sobre el conocimiento de la Ley de Cultura Cívica, el tipo de infracciones, multas, arrestos y el procedimiento que se realiza en los juzgados cívicos.

### Participación en el Programa Conduce sin Alcohol

El incremento en los juzgados itinerantes o móviles, obedece a la agilización en la impartición de justicia cívica, ya que permiten que el procedimiento administrativo se inicie, desarrolle y concluya en el punto de revisión del alcoholímetro, de esta forma se garantizan la transparencia, seguridad y certeza jurídicas, lo que genera además un efecto inhibitorio y preventivo a favor de la ciudadanía.

Nos hemos planteado el objetivo de coadyuvar en la prevención de los accidentes de tránsito, a través de la aplicación de sanciones administrativas contenidas en el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Para este fin se instalaron 1 mil 280 juzgados cívicos móviles y se han remitido a 11 mil 152 personas:

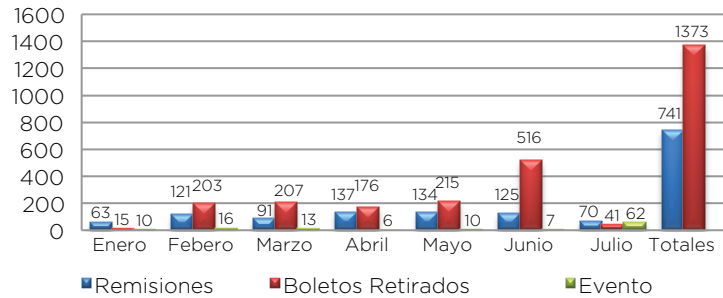


Se estima que para el 17 de septiembre de 2013 se realicen 14 mil remisiones por infracciones a los artículos 31 y 32 del Reglamento de Tránsito Metropolitano, aplicándose el procedimiento administrativo contemplado en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

### Presencia de Juzgados Cívicos en Eventos Masivos

En la actualidad se suscitan prácticas irregulares como la reventa de boletos, que afectan la economía de las personas y generan un lucro desmedido en favor de grupos organizados de personas que ofrecen y propi-

cian la venta de boletos de espectáculos públicos con precios superiores a los autorizados. A efecto de garantizar la convivencia armónica de las personas que asisten a espectáculos públicos, se ha implementado la instalación de juzgados cívicos itinerantes en centros de concentración masiva.



### Atención de Hechos de Tránsito Vehicular

Con la despenalización de los daños culposos con motivo del tránsito de vehículos, la justicia cívica ha intervenido de manera eficiente en la disminución de las etapas procesales para la conciliación como medida administrativa de solución de conflictos.

Con el objetivo de facilitar la conciliación de las personas involucradas en accidentes de tránsito, se ha agilizado el procedimiento a través de la emisión oportuna de los dictámenes periciales y resolver conforme a Derecho. Por estos hechos se han atendido 6 mil 162 eventos.

### Averiguaciones Previas

Con motivo de las reformas a diversos instrumentos jurídicos que despenalizan el daño culposo y las lesiones que tardan en sanar menos de 15 días, se remiten por el Ministerio Público a los Juzgados Cívicos las indagatorias relacionadas con este tipo de investigaciones.

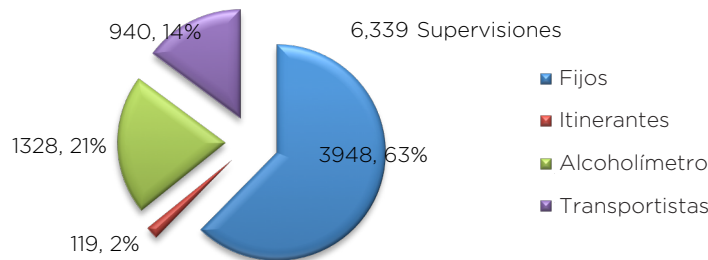
Para cumplir con el objetivo de conciliar a las partes mediante la reparación del daño se han atendido 732 averiguaciones previas.

### Supervisión de Juzgados Cívicos

La justicia cívica es de vital importancia para consolidar un Estado de Derecho que garantice la convivencia armónica entre sociedad y Gobierno. Es indispensable que los servidores públicos encargados de impartir justicia cívica, realicen sus funciones en estricto cumplimiento a las disposiciones jurídicas, políticas y lineamientos aplicables y en apego a los principios rectores del servicio público.

Con el objetivo de vigilar el correcto desempeño y funcionamiento de los juzgados cívicos, así como el actuar eficiente de los servidores públicos adscritos a los mismos, apegados al respeto irrestricto de los derechos humanos se han realizado 6 mil 339 supervisiones, mismas que se canalizaron al área correspondiente para su análisis y correcta investigación:

### Supervisiones a Juzgados



Por otra parte, se atendieron 61 quejas, 267 comparecencias de quejosos. Se dio respuesta a 78 oficios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como 47 canalizaciones a juzgados cívicos, además de 31 acuerdos de conclusión, 97 asesorías y 31 expedientes enviados al Órgano de Control para la determinación que en derecho proceda.

Se estima que para el 17 de septiembre de 2013 se realizarán 2 mil 740 supervisiones. Esperamos que para diciembre de 2013 se cumpla con la meta de 11 mil supervisiones.

#### 4.2.4 Programa Integral de Cultura Ciudadana

Por primera vez en su historia, la Ciudad de México impulsa la cultura ciudadana con un enfoque de política pública integral, a través de mecanismos transversales, participativos y pedagógicos que permitan tener una Ciudad más amable, más limpia y más segura.

El 31 de mayo de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la elaboración del Programa Integral de Cultura Ciudadana para el Distrito Federal 2013-2018.

Los objetivos del Programa son mejorar la convivencia armónica en la Ciudad de México; elevar el cumplimiento de normas urbanas por medio de esquemas de auto y mutua regulación social e incrementar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad de los habitantes con sus espacios, comunidad y Gobierno.

De conformidad con la Ley de Cultura Cívica y según el acuerdo citado, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal le corresponde coordinar la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y supervisión del Programa, con la participación transversal de las diversas instancias y dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

El Programa permitirá articular estrategias comunes entre ciudadanía y Gobierno, así como dar mayor coherencia y transversalidad a los diferentes esfuerzos gubernamentales que en materia de cultura ciudadana se realizan, muchos de los cuales operan de forma aislada. Algunos de los logros obtenidos son:

- Creación de Grupo Interinstitucional de Trabajo para la elaboración del Programa Integral de Cultura Ciudadana. El 18 de julio se instituyó de manera formal el Grupo Interinstitucional de Trabajo para la elaboración del Programa Integral de Cultura Ciudadana con la participación de 34 dependencias del Gobierno del Distrito Federal. El Programa

Integral de Cultura Ciudadana es hoy uno de los esfuerzos de coordinación interinstitucional más importantes de la Ciudad de México.

El Grupo Interinstitucional de Trabajo definió los 6 ejes prioritarios de atención, nombrándolos de forma pedagógica y cercana a las preocupaciones de la ciudadanía: Respeto mi entorno, con atención a medio ambiente y espacios públicos; Pienso en los demás, sobre temas de movilidad y empatía ciudadana; Me cuido a mí y a otros, con atención a seguridad, prevención y fomento de esquemas de vida saludable; Hago comunidad, sobre cohesión social y comunitaria; Vivo mi Ciudad y sus derechos, sobre el sentido de pertenencia y el disfrute de la Ciudad de México y Soy servidor público ejemplar, dirigido a funcionarios en temas de honestidad, capacitación y actitud proactiva.

Dicho Grupo de Trabajo generará 6 diagnósticos generales sobre los principales temas del Programa de Cultura Ciudadana y definirá las principales áreas de oportunidad y mecanismos de articulación e intervención conjunta.

- Consultas de Cultura Ciudadana. Realización de 3 mil 365 consultas a ciudadanos y funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre las principales preocupaciones en temas de Cultura Ciudadana existentes en la Ciudad. Las consultas se realizaron en 11 espacios públicos y 27 oficinas del Gobierno con participación de personas de todas las delegaciones políticas y diversos perfiles socioeconómicos, así como servidores públicos de todos los niveles. Dichas consultas arrojaron como principales inquietudes en materia de cultura ciudadana las relacionadas con medio ambiente, movilidad, seguridad y convivencia en espacios públicos.
- Creación de Brigada de Cultura Ciudadana con Apoyo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Instituto de la Juventud. El 31 de mayo se creó la Brigada de Cultura Ciudadana con apoyo de jóvenes de dicho Instituto y bajo la coordinación de la mencionada Consejería. Los jóvenes de esta Brigada son capacitados como Agentes ciudadanos en diversos temas como salud pública, movilidad y cultura de la prevención, de tal forma que se conviertan en multiplicadores de los aprendizajes y agentes de cambio.
- Campaña Ojo, Cuida al Ciclista. Se realizó la Campaña de intervención pedagógica de respeto a peatones y ciclistas en varias intersecciones de Avenida Reforma lo que generó:

- 34 notas en medios de comunicación.
- 5 mil dulces típicos mexicanos entregados a conductores, peatones y ciclistas que cumplieron normas de movilidad.
- 118 brigadistas del Instituto de la Juventud.
- Más de 18 mil 500 automovilistas conocieron las intervenciones.
- La campaña Ojo, Cuida al Ciclista contó con la participación de la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Transporte y Vialidad, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto de la Juventud y el apoyo de la Embajada Británica en México.

#### 4.2.5 Registro Público de la Propiedad y de Comercio

A través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, se ejerce la responsabilidad de garantizar la certeza, seguridad jurídica y protección a la propiedad, su transmisión, gravámenes y los efectos legales de los derechos inscritos, así como de los actos jurídicos realizados por particulares y personas morales, al inscribir y otorgar publicidad a los actos que les son consecuentes, para que éstos, a su vez, surtan efectos frente a terceros. Objetivos que se alcanzan a través de los siguientes programas y acciones relevantes:

##### Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio se encuentra en un período de renovación para contar con una Administración Pública moderna, con tecnología innovadora y con las facultades y recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia, simplicidad y sin trámites excesivos en lo que tiende a ser un Gobierno digital.

La reforma integral del Registro Público de la Propiedad y de Comercio consiste en 2 objetivos principales: instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente y cercana a la gente que responda a las demandas de los usuarios, que haga uso de los recursos públicos y por otra parte, resulta necesario continuar con el aprovechamiento de los recursos de la ciencia y la tecnología para no dejar de lado la visión de una reforma integral de la Administración Pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos, con orientación a la calidad y el cumplimiento de la legalidad, la cual se instauró desde el año 2008.

Dentro de las diferentes acciones de modernización, destacan los siguientes logros:

- Abatimiento del rezago. Por la naturaleza de los servicios que presta esta Institución registral, así como por el cúmulo diario de operaciones, de forma periódica deben establecerse estrategias para dicho abatimiento.
  - a) El análisis para resolver la procedencia, improcedencia y liberación de los documentos que se encuentran en custodia, es parte esencial de las funciones que realiza el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y durante el período que se informa, el procedimiento de liberación se llevó a cabo mediante lineamientos que han favorecido el tráfico ordinario de los antecedentes registrales, a fin de no afectar derechos de terceros. Hasta el mes de junio del año en curso, se han emitido 158 dictámenes de liberación de folios.

Se tomaron acciones para abatir el rezago de los recursos de inconformidad; a la fecha de este Informe se han tramitado un total de 330 recursos y se prevé abatir el rezago total en los próximos meses.

De igual manera se tramitan 3 mil 984 juicios en la forma siguiente:

Se encuentran en trámite 2 mil 260 juicios civiles y 114 juicios de nulidad en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del distrito Federal; al mes de junio de 2013 se han obtenido 23 sentencias absolutorias de asuntos importantes, entre los que destacan liberaciones de custodia, cancelaciones de inscripciones apócrifas en antecedentes registrales y folios reales, duplicidad de folios y de falta de tracto sucesivo. Destacan entre ellas, también por su importancia, 9 resoluciones dictadas en asuntos relevantes de 2013 por las Salas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y se declara legal la resolución emitida por el Registro Público en juicios de nulidad iniciados por diversos notarios públicos y particulares, con un fallo favorable para el Gobierno del Distrito Federal del propio Tribunal en el sentido de que no es competente para revisar y resolver cuestiones civiles derivadas de la calificación del Registrador al ser el Juez en Materia Civil el competente.

Sobre juicios de amparos, se encuentran en trámite 560 asuntos, de los cuales se dictaron 157 ejecutorias que amparan a los quejosos y 428 ejecutorias que sobreseyesen el Acto Reclamado.

Por último, se encuentran en trámite 1 mil 50 asuntos penales. Se ventilan asuntos e informes de ministerios públicos y jueces penales, tanto locales como federales, ya sea del Distrito Federal o del resto de la República. Además de intervenir, informar, coordinar y ejecutar los mandamientos judiciales y ministeriales de asuntos de extinción de dominio.

- b) Proceso Registral Inmobiliario y de Comercio. Se ha logrado un abatimiento significativo del rezago, lo que resulta en una disminución en los tiempos de respuesta a los trámites ingresados.

Con referencia al abatimiento de rezago e incremento en la productividad, en el período comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, derivado de la consulta de los sistemas informáticos con los que cuenta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, fueron tramitados un 25 por ciento más de trámites que en el mismo período de 2012.

- c) Acervos Registrales y Certificados. Durante el período de diciembre a junio del año 2013, se reportan significativos avances en la atención, celeridad y eficiencia en la expedición de los trámites de Acervos, lo que se demuestra con la cuantificación de trámites atendidos.

- d) Inmuebles Públicos y Registro de Programas. Al inicio de la presente Administración, se contaba con un total de 8 mil 584 documentos y los 12 mil 148 ingresados, suman un total de 20 mil 732, de los cuales se han concluido 16 mil 734.

### **Apertura con el gremio notarial**

Se han sostenido diversas reuniones de trabajo con el Colegio de Notarios, su Consejo, Comisión Registral y Notarial y Comisión Legislativa, en las cuales se han logrado acuerdos de unificación en cuanto a criterios registrales, avanzado en materia de inscripción a distancia de diversos actos y se ha propuesto la mejor forma de llevarlos a cabo con eficiencia en el menor tiempo posible.

Por lo que respecta al trabajo de colaboración con el Archivo General de Notarías, se implementó como medida para abatir el rezago en la expedición de copias certificadas de los instrumentos que tiene bajo su resguardo dicha Institución, el poner a disposición en las instalaciones de dicho Archivo a personal adscrito al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a efecto de atender las solicitudes generadas por el propio Registro Público. Es de resaltar que derivado de la implementación de esta medida se

ha logrado reducir en 70 por ciento el número de trámites pendientes relacionados con dichos instrumentos.

### **Atención al público**

A través de la Ventanilla Única que cuenta con Módulo Ciudadano, de Ingresos y de Entrega, se ofrece la Información de manera eficaz en relación a los trámites que se realizan dentro de la Institución y se brinda a los usuarios las herramientas necesarias para la efectiva tramitación de sus documentos.

Se han implementado medidas para optimizar los recursos humanos existentes con el fin de lograr una disminución del 40 por ciento de las personas que realizan filas en los diversos módulos de atención a usuarios, el objetivo es que el trámite se realice en un tiempo máximo de 15 minutos.

Con las líneas telefónicas de atención se logró disminuir las visitas de usuarios que sólo acudían a consultar el avance de su trámite o a realizar preguntas sobre los mismos.

En la actualidad se cuenta con el Módulo de Atención Ciudadana, la cual brinda información de manera directa a los usuarios mediante unifila.

### **4.2.6 Servicios Legales**

La Defensoría de Oficio y Orientación Jurídica brinda de manera gratuita y obligatoria a la ciudadanía asistencia jurídica consistente en la defensa, patrocinio y asesoría a las personas que requieran comparecer ante los tribunales del fuero común del Distrito Federal, Agencias Investigadoras del Ministerio Público, juzgados cívicos y de Justicia Especializada para Adolescentes, así como patrocinio gratuito en juicios del Orden Familiar, Civil, Arrendamiento Inmobiliario y Mercantil, por lo que su naturaleza consiste en garantizar el acceso real y equitativo a estos servicios para la adecuada defensa y protección de los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad.

La Defensoría de Oficio cuenta con una plantilla de 476 defensores de Oficio, 29 peritos en las diversas materias y 60 trabajadores sociales encargados de ejecutar las acciones encomendadas a la Institución, con lo que se busca garantizar el acceso real y equitativo para las personas que carecen de los recursos económicos necesarios para retribuir a un defensor particular o que pertenecen a alguno de los grupos de población vulnerables entre los que se encuentran las mujeres, las y los jóvenes, los pueblos y comunidades indígenas, la población LGTBTTTI, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Asistencias que se reflejan a través de los siguientes programas y acciones relevantes:

## ABOGATEL

Es una campaña de difusión permanente sobre la amplia gama de servicios que se prestan, consistentes en asesoría, orientación, asistencia y patrocinio jurídico gratuitos. Inició el 12 de marzo de 2013 con la colocación de diversos carteles publicitarios en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) y se amplió el 9 de mayo para la Red de Transporte de Pasajeros, así como para los Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

**ABOGATEL 5128 1122**  
también te atendemos en los siguientes teléfonos:  
**5761 2591**  
**5634 9050**  
**5709 6269**  
exts. 2008, 4008 y 4009

**SERVICIO GRATUITO**

- TE ASESORAMOS EN JUICIOS EN MATERIA:
  - CIVIL
  - FAMILIAR
  - MERCANTIL
- ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
- MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- PENAL
- ADOLESCENTES

• JUICIOS EN MATERIA CIVIL: DISOLUCIÓN DE COPROPIEDAD, REVINDICATORIO, PRESCRIPCIÓN, NULIDAD DE ESCRITURA, INCIDENTES, PAGO DE DAÑOS Y PREJUICIOS, INTERDICIOS, NULIDAD DE JUICIO, ETC. • JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR: DIVORCIO INCALZADO (UNILATERAL Y BILATERAL), LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PENSIÓN ALIMENTICIA, GUARDA Y CUSTODIA, RÉGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIA, SUCESIONES (TESTAMENTARIOS Y/O INTENTAMENTARIOS), ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO, ETC. • JUICIOS EN MATERIA MERCANTIL: ORDINARIO Y EJECUTIVO MERCANTIL (COBRANZA) • JUICIOS EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO: CONTENCIOSAS DE DEMANDA, CUMPLIMIENTO INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN DE CONTRATO (COMUNO), ETC. • JUICIOS EN MATERIA PENAL: TRÁMITES DE BENEFICIOS DE PRELIBERACIÓN, FIANZAS SOCIALES, COMPARECENCIAS, ETC. • DEFENSA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES.

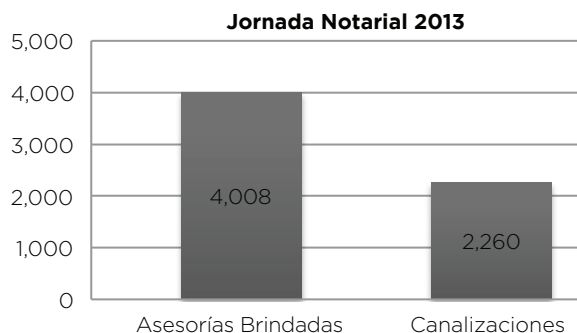
siguenos  
f /DefensoriaOficioGDF @defensoria\_gdf @abogategdf

consejeria.df.gob.mx df.gob.mx

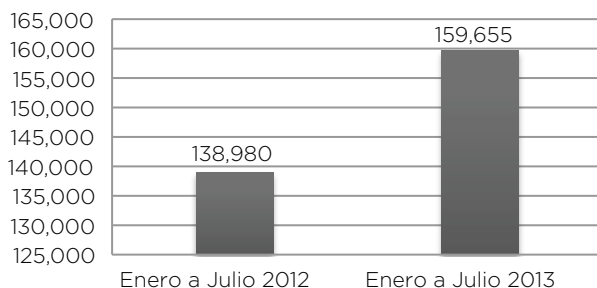
## Participación de la Defensoría de Oficio en la Jornada Notarial 2013

Con el objetivo de atender con eficacia la problemática jurídica de los ciudadanos y en la búsqueda de ampliar la cobertura de los servicios, se celebró convenio con la Dirección General de Regularización Territorial, en el que se estipuló que la Defensoría de Oficio participaría de manera activa en la Jornada Notarial 2013. Se hace presencia en las diversas sedes delegacionales, para brindar asesoría y orientación jurídica en las materias civil, familiar, arrendamiento inmobiliario, penal, justicia especializada para adolescentes, con atención especial a mujeres víctimas de violencia e integrantes de grupos vulnerables, además de canalizar a los solicitantes a los servicios de defensa y patrocinio jurídico gratuito que también otorga la Defensoría.

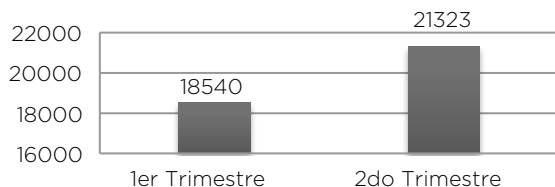
El logro obtenido consistió en que se otorgaron 4 mil 8 asesorías jurídicas presenciales y se canalizaron a más de 2 mil 260 personas para los servicios gratuitos de patrocinio y asistencia jurídica en las diferentes materias de la Defensoría de Oficio.



### Asesorías



### Patrocinio Trimestral



## Transición al Sistema Procesal Penal Acusatorio

Ante la inminente transición hacia el Sistema Procesal Acusatorio, la Defensoría de Oficio busca contar con una estructura idónea que permita que las labores sustantivas en defensa pública sean acordes al nuevo modelo y los resultados se reflejen en beneficios para la sociedad y pleno ejercicio del derecho de acceso a la justicia. Para esta Administración se planteó la necesidad de adecuar la Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio al nuevo Sistema de Justicia Penal.

## Elaboración de la Iniciativa de Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal

La disposición contenida en el párrafo séptimo del artículo 17 reformado y vigente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: "La Federación, los Estados y el Distrito Federal garantizarán la existencia de un servicio de Defensoría Pública de calidad para la población y asegurarán las condiciones para un servicio profesional de carrera para los defensores".



Por lo anterior, en la Defensoría de Oficio del Gobierno del Distrito Federal se elaboró un nuevo proyecto de ley para la Defensoría de Oficio, denominado: Iniciativa de Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal, con la cual se cumplen los mandatos constitucionales de reconocimiento de la progresividad de los derechos humanos, mediante la expresión clara del principio *pro homine*, la implementación del Servicio Profesional de Carrera como una forma de permanencia de los defensores públicos con carácter de confianza, siempre que cumplan con requisitos como el de control de confianza y la capacitación permanente, entre otros. De la misma forma, se obedece a la instrucción constitucional de homologar las percepciones de los ahora defensores públicos, con los agentes del Ministerio Público base, en cumplimiento del principio de igualdad, con quienes serán sus pares en los procesos judiciales; también se propone, como lo solicita la Secretaría Técnica de la Federación para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, obligaciones para los defensores públicos, como son: ofrecer en la etapa de preparación del juicio, los medios de prueba en beneficio de las personas a quienes asisten; procurar la justicia restaurativa y los mecanismos alternativos en la solución de controversias; participar en la audiencia de juicio oral y formular sus alegatos de apertura y por último, informar a sus superiores jerárquicos las quejas que los usuarios les hagan saber sobre el trato que reciban en los centros o establecimientos penitenciarios, lo que permitirá cumplir con el principio constitucional de defensa adecuada.

La iniciativa fue presentada el 29 de abril del año en curso a la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación.

### **Revisión de la Iniciativa de Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal**

En cumplimiento al artículo segundo transitorio de la reforma constitucional de seguridad pública y procuración de justicia, se elaboró la iniciativa del nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, el cual incorpora el modelo penal acusatorio que se pretende instaurar, en la cual se superen los rasgos inquisitivos y se precisen los principios fundamentales en que debe sustentarse; implementando los juicios orales para darle a los procesos mayor transparencia y recuperar la credibilidad del sistema penal en el Distrito Federal; plasmará los derechos del imputado y garantizará los derechos humanos de los intervinientes de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

### **Proyectos presentados ante la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC)**

Con el propósito de que la Defensoría de Oficio del Gobierno del Distrito Federal cuente con la infraestructura, equipamiento y capacitación adecuadas y suficientes

para operar en el nuevo Sistema de Justicia Penal, en este año, se presentaron ante la SETEC, 3 proyectos:

- Diplomado de Especialización para Defensores de Oficio en el Sistema de Justicia Penal Oral y Adversarial, recursos con los que se capacitará a 150 defensores de Oficio.
- Adquisición de equipo de cómputo para defensores de oficio, peritos y trabajadores sociales y laboratorio de servicios periciales; recursos que se utilizarán para adquirir 170 equipos de cómputo personales con sus accesorios, 104 impresoras, 5 scanner, 5 computadoras portátiles y 2 video proyectores.
- Así como la instalación de un Laboratorio de Servicios Periciales con el mobiliario, equipo e insumos suficientes.

### **Desarrollo Humano y Capacitación para Defensores de Oficio.**

En este rubro se desarrolla el Programa de Capacitación Permanente. Entre los cursos más destacados podemos mencionar:

- Diplomado: Especialización para Defensores de Oficio en el Sistema de Justicia Penal Oral y Adversarial.
- Curso-Taller: Juicio Oral Civil y Familiar. Teoría y Práctica.
- Taller: Litigación en el Sistema Acusatorio.
- Curso de Actualización en Materia de Teoría del Delito y Teoría del Caso.
- Participación de Defensores de Oficio en el Diplomado Internacional en Litigación Penal, Simposium sobre Litigación Penal en Santiago de Chile.
- Incursión de la Defensoría de Oficio en la Mediación, como un mecanismo alternativo de solución de controversias, pláticas informativas sobre mediación penal.
- Curso - Taller: El Sistema Acusatorio Adversarial y los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias.
- Curso: Introducción a la Oralidad Familiar, Foro de Análisis y Discusión del Nuevo Código de Procedimientos Penales para el D.F.

### **Programa de Práctica Jurídica Mediante Trabajo Profesional en la Defensoría de Oficio**

En la presente Administración, se renovó el Convenio entre la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal y la Facultad de Derecho de la Univer-

sidad Nacional Autónoma de México, con el que se dio continuidad al Programa de titulación mediante un año de práctica jurídica para los alumnos de dicha Institución educativa.

### **Certificación bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2008 del Centro de Asistencia Jurídica en Línea**

Bajo un moderno modelo de gestión, el Centro de Asistencia Jurídica en Línea, de la Defensoría de Oficio se coloca a la vanguardia, de esta forma, supera los métodos tradicionales de atención a los usuarios, mediante un trato digno hacia la ciudadanía, ya que se asigna y da seguimiento en línea a los asuntos a cargo de cada Defensor de Oficio, con privacidad y de manera personalizada. Debido a esto, se cuenta con la certificación ISO 9001/NMX-CC-9001-IMNC-2008, lo que garantiza a los usuarios del servicio, un alto nivel de calidad, avalada por una empresa privada experta en supervisar y certificar procesos de atención al público con lo que se convierte en un modelo de atención único en nuestro país y beneficia a un importante sector de la población, en su mayoría de escasos recursos económicos.

Es importante señalar que el 13 de mayo de 2013, tuvo verificativo la cuarta auditoría de mantenimiento del Certificado de Calidad, y el área auditada fue diagnosticada de manera favorable al cumplir con los requisitos exigidos por la norma para mantener el Certificado de Gestión de Calidad.

### **Atención Exclusiva Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia y Grupos Vulnerables**

En el turno extraordinario implementado en el Centro de Asistencia Jurídica en Línea destinado para la atención de mujeres víctimas de violencia a través de un grupo de abogados que han recibido una capacitación con perspectiva de género, se ha atendido a 2 mil 76 mujeres víctimas de violencia; brindándoles asesoría jurídica y en caso de resultar necesario se les ha designado un Defensor de Oficio para el trámite de las acciones judiciales que procedan. Además durante esta Administración, esta modalidad de atención especial se ampliará a los grupos de población seleccionados que sufren mayor discriminación entre los que se encuentran las mujeres, las y los jóvenes, los pueblos y comunidades indígenas, población LGBTTTI, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

## **4.2.7 Defensa de la Legalidad**

Una de las funciones primordiales de la Consejería Jurídica es la defensa de la legalidad en beneficio de la Ciudad, por lo que en los procesos judiciales, es argumento central que el beneficio de la colectividad se encuentra

siempre por encima de los intereses particulares, dentro del marco de respeto de los derechos humanos. Lo que se desarrolla a través de los siguientes programas y acciones relevantes:

### **Controversias Constitucionales**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, promovió la controversia constitucional 18/2013, en contra del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2012, de manera específica en contra de los artículos 11, en la parte relativa al Tribunal Electoral del Distrito Federal y Décimo Transitorio.

La Iniciativa de Presupuesto de Egresos se realizó con sustento en las atribuciones presupuestarias con que cuenta el Gobierno del Distrito Federal y considera los ingresos proyectados para 2013.

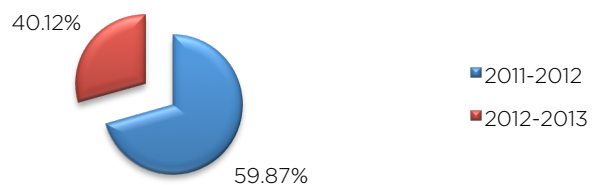
La Asamblea Legislativa fue omisa en analizar y discutir el Proyecto de Presupuesto de Egresos solicitado por el Tribunal, se contestó que del contenido del proceso legislativo se advierte que la Asamblea sí examinó, discutió y aprobó el Presupuesto del Tribunal; de ahí que no se haya limitado a aprobar la Iniciativa enviada por el Jefe de Gobierno.

El asunto fue turnado a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se encuentra pendiente de dictarse sentencia.

### **Juicios de Amparo**

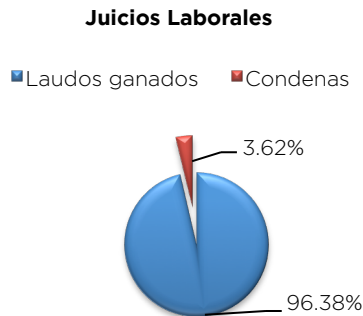
Se presentaron 914 demandas de amparo en contra de actos del Jefe y Secretario de Gobierno, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y Director General de Servicios Legales, todos del Distrito Federal. En comparación con el período de diciembre de 2011 a junio de 2012, hubo una disminución del 27.3 por ciento ya que en dicho período se promovieron 1 mil 258 juicios.

**Demandas de amparo**



## Juicios Laborales

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 a agosto de 2013, se realizaron 225 emplazamientos a juicio. Hasta esta última fecha, se han resuelto 590 laudos ejecutoriados que corresponden a las administraciones anteriores, de los cuales 569 fueron absolutorios y 21 condenatorios. Lo que representa un 96.4 por ciento de laudos ganados y un 3.6 por ciento de condenas.



Por otro lado, se han promovido 12 incidentes para cobrar gastos y costas derivados de juicios en los que fue absuelto el Gobierno del Distrito Federal, con los que se pretende obtener sentencias interlocutorias favorables.

También se presentaron los siguientes proyectos, para efecto de regular el debido uso de suelo, la custodia del folio real, la suspensión de obras en juicios de lesividad, cuando la construcción provoque daños a terceros y la regulación de las infracciones administrativas bajo nuevos supuestos; proyectos que a continuación se enlistan.

- Iniciativa de Decreto por el que se Reforma el artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Adicionan Diversas Disposiciones del Código Penal y Código de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal.
- Iniciativa de Decreto por el que se Reforman los artículos 90 de la Ley Registral del Distrito Federal, 100 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, 7 de la Ley de Verificación Administrativa del Distrito Federal y 95 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Iniciativa de Decreto por el que se Reforma el artículo 49 bis de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

- Decreto por el que se Reforma el artículo 140 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso del Distrito Federal.

## Expropiaciones

En el caso concreto de pago de indemnización por el predio conocido como San Felipe Terremotes, Ciudad Izta-palapa, el juicio de amparo se promovió por la omisión del pago de indemnización por expropiación a valor comercial de los predios, con una superficie de 244 mil 850.44 metros cuadrados afectados por el decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 1967, por el que se declaró de utilidad pública la creación de un núcleo de población al oriente de Izta-palapa Distrito Federal para la constitución de patrimonio de familias capacitadas para ello.

El 7 de diciembre de 2010, el Juez del conocimiento dictó sentencia cuyo efecto era pagar la cantidad de 143.2 millones de pesos, por concepto de indemnización por expropiación. Pese a que el Gobierno del Distrito Federal insistió ante las propias autoridades jurisdiccionales que el monto determinado no era acorde con la ley de expropiación vigente en el momento de la afectación, el juicio ascendió hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos Ministros determinaron que en efecto los argumentos del Gobierno del Distrito Federal eran correctos, ya que la determinación de la cantidad a pagar por la expropiación se había realizado en contravención de la Constitución y de la Ley de Expropiación, por lo que determinaron regresar el asunto al juzgado para que se determinara el monto a pagar con base en el valor catastral de la época de la expropiación, situación que favoreció al Gobierno ya que se dejó de erogar tan elevada cantidad.

## Línea Dorada del Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

En fechas 5 y 13 de febrero de 2013, fueron emplazados el Órgano Desconcentrado Proyecto Metro y el Gobierno del Distrito Federal en relación al Juicio Ordinario Civil que fue radicado en el Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal, bajo el expediente número 1693/2012, en el que se reclamó el pago de la cantidad de 3 mil 834.6 millones de pesos bajo el argumento de que el Gobierno del Distrito Federal debía esa cantidad por los trabajos realizados en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (METRO). Sin embargo, los argumentos que se plasmaron en la defensa de la Administración Pública fueron considerados por el Juez como procedentes y fundados, por lo que el juicio fue sobreseído, en virtud de que los reclamantes no agotaron las instancias administrativas antes de promover la demanda civil, situación que representó un ahorro considerable frente a las pretensiones de la empresa demandante.

## Acciones de Recuperación de la Vía Pública en la Zona del Pedregal

Para llevar a cabo la recuperación de la vía pública denominada Fuente de la Alegría, Colonia Fuentes del Pedregal, la Administración Pública promovió los siguientes juicios:

*Juicio Ordinario Civil* promovido por el Gobierno del Distrito Federal, radicado en el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal, expediente número 1679/2011, en el que se reclamó entre otras prestaciones, la demolición de toda obra que esté construida o se construya en la vía pública, así como la entrega de la misma en las condiciones de uso en que se encontraba antes de la ocupación.

La persona moral demandada basó su defensa en el argumento de que el predio del que dice ser propietario se encuentra contemplado dentro de los programas delegacionales de desarrollo urbano, en donde no se menciona que se encuentre afectado por la vialidad que se le reclama, señaló que el Gobierno del Distrito Federal, no acredita el tracto sucesivo de la propiedad sobre la calle Fuente de la Alegría; que se le otorgó la licencia de construcción y el alineamiento y número oficial por parte de autoridades del Gobierno y que las mismas jamás le mencionaron que existiera controversia en la vialidad. Sin embargo, el Gobierno acredita la plena propiedad de la superficie reclamada con una escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, elemento que permitirá que en su momento, se dicte la resolución judicial en favor del Distrito Federal.

*Juicio de Lesividad I- 19902/2012.* Promovido por la Administración Pública del Distrito Federal. En este juicio se demandó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo la nulidad del Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, expedido el 11 de mayo de 2010 por el Director del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y Certificador por el que se hizo constar la certificación para uso del suelo habitacional, en una superficie ocupada por uso de 33 mil 120 metros cuadrados, en el inmueble ubicado en la calle Circuito de las Fuentes número 441 (antes 451) de la Colonia Fuentes del Pedregal en la Ciudad Tlalpan.

Asimismo, se demandó la nulidad de la manifestación de construcción tipo "C", para obra nueva a desarrollar en el inmueble mencionado con anterioridad, dicha construcción con las siguientes características: superficie del predio 14 mil 904.65 metros cuadrados, superficie de desplante de 2 mil 700 metros cuadrados, superficie total de construcción 50 mil 440.72 metros cuadrados, 199 viviendas, 12 niveles y 670 cajones de estacionamiento, con una vigencia del 8 de junio de 2010 al 8 de junio de 2013.

Con las pruebas aportadas al juicio, se acreditará que, en efecto, los documentos de los cuales se demanda la nulidad fueron expedidos con error de hecho y de derecho lo que repercutirá en una sentencia favorable.

*Acciones de Nulidad en Contra de Usos de Suelo.* Uso de suelo indebido. Se han promovido 9 demandas de lesividad, en contra de diversos actos emitidos por la autoridad correspondiente, 6 de ellos en la Delegación Miguel Hidalgo, 1 en la Delegación Coyoacán, 1 en la Delegación Cuauhtémoc y 1 en la Delegación Tlalpan, tales actos son los certificados de uso de suelo, manifestaciones de construcción y avisos de apertura de establecimientos mercantiles, lo anterior para efecto de evitar construcciones de obras, que se contraponen con diferentes programas delegacionales de varias demarcaciones.

En todas las demandas, el Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, concedió la suspensión de construcción de las obras hasta la conclusión de los juicios con el objetivo de evitar daños a terceros y para salvaguardar el interés público.

El objetivo de los juicios citados, es dejar sin efectos los permisos y autorizaciones que emitieron las autoridades para evitar que se construya de manera irregular.

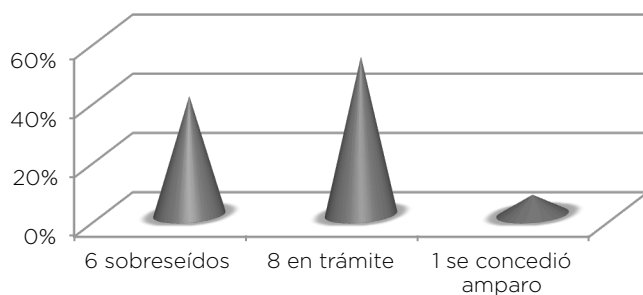
*Juicio en contra de alza de tarifas.* El 26 de marzo de 2013 se publicaron los siguientes acuerdos: Acuerdo por el que se emite la resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros (taxi) en el Distrito Federal; el Acuerdo por el que se emite la resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Servicios de Transporte Público de Pasajeros Colectivo Concesionado y Permisionado en el Distrito Federal y la Resolución por la que se modifica el diverso por el que se establece el horario y la tarifa de servicio de los corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús de 23 de diciembre de 2008.

En contra de dichos acuerdos, los particulares promovieron 32 juicios de amparo en los cuales señalaron que se violaban sus derechos humanos, ya que no se respetó el procedimiento contemplado en la Ley de Transporte. De estos juicios, sólo uno se ha concluido en el que negaron el amparo. Del universo de juicios interpuestos, en 28 se promovió por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal incidente de falsedad de firmas. Un incidente está pendiente de admitirse.

Juicios de amparo en contra del Programa Delegacional de Santa Fe. El 4 de mayo de 2012 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) de la Zona Santa Fe, de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

En contra del Decreto mencionado, fueron promovidos 15 juicios de amparo, de los cuales se sobreyeron 7, debido a la falta de interés jurídico, 8 aún se encuentran en trámite y en 1 se concedió el amparo, para el efecto de que no se apliquen a los Certificados de Zonificación de Uso de Suelo expedidos a la quejosa, con base en el PPDU de la Zona Santa Fe, publicado el 12 de septiembre de 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el artículo Sexto Transitorio del Decreto que contiene el PPDU de la Zona Santa Fe de los Programas Delegaciones de Desarrollo Urbano para las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, publicado el 4 de mayo de 2012 y que en la actualidad se encuentra en cumplimiento.

#### Juicios de amparo en contra del Programa Delegacional de Santa Fe



#### Mesa de Asuntos Civiles

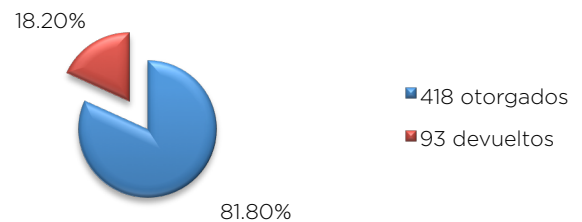
En el período de diciembre de 2012 a junio de 2013, se presentaron 41 solicitudes de vistos buenos por parte de diversas dependencias con el objetivo de dar cumplimiento a sentencias dictadas por Tribunales Civiles Locales y Federales, en donde existía obligación de pago en virtud de que se acreditó en juicio, que los actores llevaron a cabo acciones en favor del Gobierno. En este período se otorgó el visto bueno por parte de la Mesa de Asuntos Civiles para ejercer una cantidad de 292.9 millones de pesos.

#### Mesa de Asuntos Laborales

Del mes de diciembre de 2012 al mes de junio de 2013, se presentaron 529 solicitudes de visto bueno, de las cuales fueron otorgados 479 y 109 fueron devueltos por no cumplir con los requisitos señalados en el acuerdo por el que

se delega en el Director General de Servicios Legales, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la facultad de otorgar el visto bueno previo al ejercicio de los recursos autorizados para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la Administración Pública del Distrito Federal o por liquidaciones de laudos o sentencias definitivas dictados por la autoridad competente favorables a los trabajadores al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal y por el que se constituye la Mesa de Asuntos Laborales de la Comisión de Estudios Jurídicos del Distrito Federal, publicado el 15 febrero de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y los lineamientos para otorgar el visto bueno, publicados el 19 de febrero de 2013. Cabe señalar que los vistos buenos otorgados ascienden a la cantidad de 206.5 millones de pesos.

#### Solicitudes de Visto Bueno

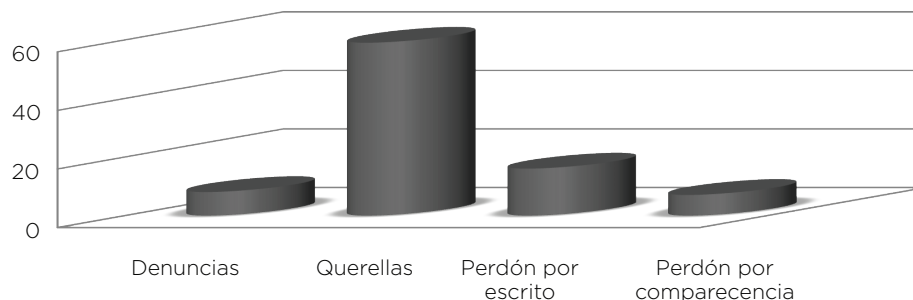


#### Asuntos Penales

El artículo 116, fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, establece que la Dirección General de Servicios Legales es la encargada de formular denuncias y/o querellas ante el Ministerio Público por la comisión de delitos en agravio de la Administración Pública del Distrito Federal; de diciembre de 2012 a la fecha, se han presentado un total de 8 denuncias por escrito y 59 querellas por comparecencia, por los delitos de daño a la propiedad y robo en agravio de la Administración Pública del Distrito Federal.

Asimismo, para recuperar de manera pronta el monto por concepto de reparación de daño a través de la Tesorería del Distrito Federal, en aquellos casos en que procedió el otorgamiento de perdón, se otorgaron 16 perdones por escrito y se recaudó la cantidad de 79 mil 882 pesos y 7 por comparecencia, con lo que se recaudó la cantidad de 11 mil 54 pesos.

#### Asuntos Penales



### 4.3 Seguridad para la Ciudadanía

En materia de Seguridad Pública, el Distrito Federal ha implementado nuevas estrategias y fortalecido los programas con mayor impacto; como principal logro, al primer semestre de 2013, se encuentra con una reducción general de la incidencia delictiva del 12.4 por ciento, con respecto a 2012, gracias a las aportaciones ciudadanas, el uso de herramientas tecnológicas y esfuerzos de los cuerpos de seguridad pública. Se lograron 4 mil 498 remisiones, lo que implicó una eficiencia de los elementos operativos del 16.3 por ciento, en comparación con el año pasado.

Se continúa con la estrategia focalizada de los 847 Cuadrantes, de esta forma, los jefes de sector cuentan con el control de su personal, patrullas y equipos, esto genera acciones policiales más eficaces, una mejor distribución de tareas y responsabilidades, así como la supervisión efectiva sobre todos y cada uno de los elementos y equipos de la corporación.

En cuanto a los delitos de alto impacto en el Distrito Federal, se logró disminuir en un 37.3 por ciento el robo a bordo de taxi, se mejoró la eficiencia de la policía al llegar a 9.2 por ciento y el robo a bordo de microbús disminuyó un 13.2 por ciento, con lo que se optimiza la eficiencia en remisiones del 33.2 por ciento, producto de la creación de la Policía del Transporte.

El robo a repartidor disminuyó 10.3 por ciento; en el robo a transeúnte, se logró revertir su crecimiento y disminuirlo 19.6 por ciento, de esta forma, se obtuvo una eficiencia del 33.9 por ciento con respecto al año 2012.

El robo de vehículo ha disminuido en 8.7 por ciento, en comparación con el año pasado. Este resultado adquiere mayor significado si se considera que en el 2000, de acuerdo con cifras del INEGI, había 2.4 millones de vehículos particulares, mientras que en el año 2011 había un estimado de 4.4 millones.

En coordinación con la Asociación de Bancos de México, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, estableció un plan en materia de seguridad bancaria que resultó en la disminución del 10.9 por ciento de robo a cuentahabiente.

Gracias a los programas de prevención, se abatió el robo a casa habitación y logró una reducción del 7 por ciento. De esta forma se incrementó la eficiencia de la actuación de los elementos en un 21.6 por ciento y el robo a negocio con violencia se redujo en un 9.9 por ciento, con una eficiencia de 16.8 por ciento.

Para el Gobierno del Distrito Federal, garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, es un objetivo fundamental, por lo que se iniciará un proceso para normar

la función operativa a través de protocolos de actuación policial, en donde los elementos tienen bien definido los procedimientos a seguir para la detención de infractores y probables responsables, control de multitudes, evitar la discriminación hacia los grupos lésbico gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual, así como la vigilancia de los estadios, esto, con la finalidad de garantizar el uso legítimo de la fuerza, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la equidad de género, entre otros, como principios fundamentales de su labor.

#### 4.3.1 Prevención del Delito

Se consolidó el Programa Escudo Centro que mantiene una coordinación permanente con el Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero y Morelos. Con la participación de las entidades vecinas, se lograron realizar 28 mil 664 revisiones a vehículos y 62 mil 803 revisiones a personas. En la zona limítrofe con el Estado de México, la incidencia delictiva disminuyó 8 por ciento respecto al año anterior y en los delitos de robo a taxi, microbús, robo a repartidor y robo a transportista, se obtuvo variación del -3.2 por ciento, con lo que se registran 459 casos en 2013 y 474 en 2012. El robo de vehículos disminuyó 10.1 por ciento, registrándose 979 casos en 2013 y 1 mil 89 en 2012.

En 2013, se efectuaron 212 remisiones con 247 detenidos puestos a disposición del ministerio público y 254 remisiones al juez cívico con 314 presentados, con una eficiencia del 7.7 por ciento. Además se realizaron 1 mil 866 consultas a personas, 3 mil 759 de vehículos y se remitieron 39 unidades a depósitos vehiculares.

La vigilancia para tranquilidad de los habitantes del Distrito Federal es preponderante en esta Administración, por eso han sido creados 7 grupos especiales para atender las nuevas necesidades de la población. La Policía del Transporte conformada por 200 elementos ha realizado 27 mil 946 revisiones preventivas a vehículos de transporte público, remitió a 252 detenidos al ministerio público y 16 fueron presentados ante el Juez Cívico.

La Unidad Contra el Narcomenudeo, ha realizado 44 puestas a disposición con 84 detenidos para prevenir las adicciones e incrementar la vigilancia en las zonas más vulnerables y evitar proliferen probables narcomenudistas, por lo que se da continuidad a las denuncias ciudadanas por este tipo de acciones o conductas.

A la par, la Unidad Contra Bandas Delictivas, como resultado ha realizado 22 puestas a disposición con 38 detenidos, se desarticularon 7 bandas y 6 células delincuenciales. Con respecto a las células delictivas vinculadas al robo a casa habitación, a cuentahabiente, de vehículo y extorsión, se detectó: modus operandi, áreas de acción e integrantes.

La Unidad de Ciberdelincuencia Preventiva, trabaja con delitos cometidos a través de internet, como son fraudes, clonación de cuentas de crédito, bloqueo de páginas o robo de información confidencial. A la fecha han sido emitidas 6 alertas preventivas: una por acoso de menores llamada Cybergrooming, una del virus de una supuesta corporación policial denominada Ransomware, una página de renta de inmuebles simulada; un virus de un sistema de mensajería instantánea, otro por venta fraudulenta de vehículos en internet y por último, una por la supuesta venta de dispositivos electrónicos; lo cual ha evitado que los ciudadanos sean víctimas de estos delitos, o bien si ya lo fueron se monitorea la red pública de internet con el objetivo de bloquear algunos sitios y así evitar más afectaciones. Con el monitoreo permanente se han obtenido los siguientes resultados:

- 106 operaciones comerciales a través de internet.
- 101 sitios web con contenidos inapropiados.
- 60 suplantaciones de sitios web.
- 207 incidentes sociales en internet.
- 40 incidentes *Ransomware*.

Las Bandas de Marcha también tienen el propósito de canalizar la energía de los jóvenes, por lo que se realizaron 20 presentaciones de prevención del delito, con 252 clases que se instalan en la parte externa de los planteles educativos, en su mayoría de nivel medio superior.

Como resultado de las acciones encaminadas a reducir los conflictos generados por jóvenes a partir de este 2013, se efectuaron más de 13 mil 720 puestos a disposición, pero además se creó la Unidad Preventiva Juvenil para atender los factores que impulsan a los jóvenes a integrarse a una pandilla.

Es indispensable contar con una sociedad activa, por lo que se han creado redes ciudadanas a través del Programa Multiplicadores Ciudadanos en Prevención del Delito; se han capacitado a 41 mil 670 personas, para que conozcan las medidas con las que pueden apoyar a la autoridad, y de esta forma, crear una corresponsabilidad.

La interacción con los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías, mantiene activa una página de internet, 5 cuentas de Twitter y una de Facebook, en donde se atienden quejas contra elementos de la corporación, se brinda orientación vial y se responden solicitudes de apoyo o emergencias. La cuenta @inspeccionsspdf tiene 9 mil 538 seguidores que han emitido 272 quejas que fueron atendidas, de las que se derivaron 25 investigaciones de campo, aplicado 60 correctivos disciplinarios y se dio inicio a 14 expedientes administrativos de investigación. Así mismo se han brindado 535 asesorías a la ciudadanía,

canalizándolas al Centro de Atención del Secretario de Tránsito y Policía Preventiva, para su resolución.

Para evitar la violencia a través de la venta de armas como juguetes, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal participa con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en acciones para inhibir la venta de este tipo de juguetes bélicos. Se han llevado a cabo 6 Verificaciones en donde la Policía Capitalina y la PROFECO aseguraron 5 mil 545 armas, de las cuales 1 mil 510 eran réplicas y 4 mil 35 de juguete que no cumplían con la normatividad para su venta.

Se implementó la Campaña Por Tu Familia, Desarme Voluntario, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y las delegaciones, en donde se han recibido 6 mil 347 armas de fuego, 51 mil 343 cartuchos y 434 granadas. La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ha colaborado con 4 mil 49 despensas, 246 bicicletas, 2 mil 216 tabletas electrónicas y 39 laptops, además de la inversión de dinero en efectivo en conjunto con las delegaciones, para estimular que la población entregue las armas que guarda en sus hogares.

Como parte del Programa Conduce sin Alcohol, se han realizado 175 Jornadas de revisión a vehículos particulares en las que se revisaron a 446 mil 103 conductores, lo que derivó en 33 mil 811 pruebas de alcoholimetría, con un resultado de 11 mil 30 personas positivas y remitidas al Juzgado Cívico, remitiéndose 6 mil 565 vehículos al depósito vehicular, también se realizaron 8 pruebas a motociclistas, mismos que fueron positivos y remitidos a esta Autoridad. Se realizaron en los sectores de policía 68 jornadas de revisión, en las cuales se realizaron 7 mil 36 pruebas de alcoholimetría a los elementos, de los cuales, 25 resultaron positivos, dichos elementos fueron sancionados.

Las áreas operativas trabajan de la mano con las nuevas tecnologías, lo que les permite mantenerse actualizados, emitir comparativos en tiempo real para evaluar sus resultados, buscar nuevas alternativas de solución a los problemas, dinamizar las acciones y concretar estrategias. De manera práctica podemos ver casos exitosos como los radios de comunicación que funcionan como sistemas de monitoreo y GPS, para el apoyo de las acciones policiales, la integración de los C2 y el C4i4 a la Operación Policial, a través de los cuales se coordinan los esfuerzos de los cuerpos de Seguridad Pública y 8 mil 88 cámaras de video vigilancia para mejorar la percepción de seguridad en la ciudadanía.

Se cuenta con 14 mil 464 registros en el sistema de inteligencia, para realizar el análisis de la información que procesan los 75 Sectores de la Policía.

La Policía Auxiliar proporciona la custodia de bienes, la seguridad de empresas y particulares. En el período del

5 de diciembre de 2012 al 30 de julio de 2013, se ofrece el servicio a 1 mil 578 usuarios, asimismo se han efectuado 2 mil 866 puestas a disposición del Ministerio Público con 3 mil 323 detenidos y 44 mil 878 puestas al Juez Cívico, con 50 mil 357 presentados. Por la contraprestación de servicios de seguridad y vigilancia, se recaudaron 3 mil 568.1 millones de pesos (sin I.V.A.) monto entregado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Especializada en seguridad intramuros y escoltas, la Policía Bancaria e Industrial, ha brindado 2 mil 67 servicios de seguridad y vigilancia, se obtuvo como resultado 878 remisiones con 1 mil 14 detenidos puestos a disposición del ministerio público y 8 mil 122 remisiones al Juez Cívico con 8 mil 982 presuntos infractores, con lo que se recaudó un total de 2 mil 659.1 millones de pesos (sin I.V.A.) monto entregado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

### 4.3.2 Seguridad en los Espacios Públicos

Con apoyo del Programa Decisiones por Colonia, se comprueba que una de las prioridades para la Ciudad de México es la seguridad, por lo que en un esfuerzo más por garantizar rondines, vigilancia permanente y una mejor policía, se ha incrementado la presencia policial, patrullas, monitoreo de cámaras de video vigilancia y estudios de ingeniería de tránsito para colocar señalización vial.

En este contexto, se han entregado 147 vehículos, se ha beneficiado a 300 mil habitantes de 174 colonias, se incorporaron a la operación a 239 Policías de Tránsito y 405 elementos preventivos en las delegaciones Benito Juárez, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc. De manera permanente, personal de la Secretaría de Seguridad Pública participa en las reuniones con comités vecinales y asociaciones civiles, para dar seguimiento a sus peticiones con una asistencia de más de 25 mil 337 ciudadanos en lo que va del año. Se han realizado 1 mil 33 estudios de factibilidad vial y 218 proyectos de ingeniería de tránsito para la colocación de semáforos, señalización, balizamientos o reordenamiento de corredores viales.

Desde el 31 de mayo de este año, inició el Operativo Zona Rosa Segura; a partir de su implementación han sido realizadas 42 remisiones al ministerio público con 58 detenidos y 715 remisiones al juzgado cívico con 1 mil 99 presentados.

En la Colonia Condesa, se reforzó la seguridad a través de un Dispositivo, con el que se han puesto a disposición del ministerio público a 20 detenidos en 12 remisiones y ante el juzgado cívico se han presentado a 98 personas.

El Operativo Tepito - Morelos Seguro, delinea estrategias de vigilancia y ha dado como resultado 61 remisiones al

ministerio público, con 80 detenidos y 108 presentaciones ante el Juez Cívico con 140 asegurados.

Dentro del operativo que se lleva a cabo en los 8 Barrios de Iztapalapa con mayor índice delictivo, se han puesto a disposición del Ministerio Público a 25 detenidos en 14 remisiones y a 121 asegurados ante el Juez Cívico en 76 remisiones.

El Programa de Cuadrantes se reforzó mediante mecanismos de acercamiento con la sociedad, en materia de desarrollo tecnológico, para lo cual se creó la aplicación: Mi Policía; la puesta en operación de este dispositivo constituye un gran reto para la policía de los 847 cuadrantes en los que se encuentra dividido el Distrito Federal; debido a que ha sido descargada en 104 mil 983 equipos. La reducción de los tiempos de respuesta se ha visto impulsada por esta aplicación ya que se pueden atender las emergencias en 2 minutos 52 segundos en sinergia con las 8 mil 88 cámaras de video vigilancia que son monitoreadas por los Centros de Comando y Control C2 Norte, Poniente, Sur, Centro y Oriente; las 196 cámaras de control de tránsito, las 3 mil 984 cámara del Sistema Colectivo Metro y las 2 mil 380 cámaras instaladas en los vagones del metro, en total se monitorea la Ciudad a través de 14 mil 648 cámaras de video vigilancia.

La Unidad Contra la Reventa de Boletos en espacios públicos, ha detenido a 993 sujetos, se han recuperado 2 mil 1 boletos y se mantiene vigilancia permanente en estadios, auditorios, teatros y lugares de esparcimiento en donde pudieran permanecer este tipo de defraudadores.

Para crear conciencia vial, se han llevado a cabo 6 jornadas en las cuales, se ha contado con la presencia de 6 mil 605 asistentes, además de acudir a las escuelas para impartir 150 sesiones informativas de seguridad vial y prevención de accidentes, se cuenta con 6 mil 152 participantes. En la red vial se realizaron 66 intervenciones urbanas en los cruceros y 5 eventos, de tal forma que se han beneficiado a 9 mil 185 personas.

Para mantener el orden público y garantizar la integridad física y patrimonial de los asistentes, participantes y organizadores de eventos artísticos, culturales, políticos, religiosos y sociales, se brindó apoyo en 3 mil 471 eventos, en los cuales, se ha tenido un aforo de 25.9 millones y se ha destinado un estado de fuerza de 108 mil 583 elementos y 20 mil 427 unidades del parque vehicular.

Para atender las 4 mil 764 movilizaciones sociales que se han llevado a cabo en la Ciudad en el periodo que se informa, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal implementó un dispositivo de vialidad y seguridad, para preservar el orden y la paz pública, así como la garantía del libre y pleno ejercicio de los derechos de los 1.6 millones de manifestantes. Cabe señalar que 2 mil 442 manifestaciones dirigían sus peticiones al ámbito federal



y 2 mil 322 al ámbito local y se atendieron con un estado de fuerza de 120 mil 22 elementos con el apoyo de más de 26 mil 981 unidades.

Como parte de las estrategias para prevenir la comisión de ilícitos al interior de instalaciones estratégicas, con el grupo de Fuerza de Reacción Inmediata, se instrumentó entre otros, el Comando Operativo Metro, cuyo objetivo es brindar seguridad a los usuarios y resguardar las instalaciones del Sistema.

Durante los sucesos ocurridos el 31 de enero de este año en la Torre II del complejo administrativo de Petróleos Mexicanos (Pemex), 889 compañeros de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, participaron de manera activa en el rescate de 20 personas con vida y 27 personas fallecidas, además de 36 traslados terrestres y 6 a través de equipo de Cóndores, con base en el Plan de Auxilio a la Población en Caso de Siniestro o Desastre (PAP).

### 4.3.3 Policía Profesionalizada

El personal que tiene como objetivo fundamental la vigilancia de la Ciudad, ha sido sometido de manera permanente y periódica a evaluaciones de control de confianza, con la finalidad de asegurar que se cuenta con los servidores públicos más aptos, para llevar al cabo la función de seguridad pública. Bajo este matiz de ideas, del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 el Centro de Control de Confianza, evaluó en distintos programas a 36 mil 160 policías preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como a 1 mil 588 elementos pertenecientes a las Policías Complementarias. Asimismo, coadyuvó en este ámbito con otras instituciones de Seguridad Pública del Distrito Federal, como lo son la Procuraduría General de Justicia y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario. De esta forma, se pudo evaluar a 1 mil 148 servidores públicos, además de cubrir con las evaluaciones independientes que se requieren de los mandos, ascensos, el Módulo de Policía Estatal Acreditable, así como de nuevos ingresos a la policía.

Desde el mes de mayo de 2013, el Centro de Control de Confianza, a través de la firma de Convenios Específicos de Colaboración Interinstitucional, ha apoyado a otras Entidades Federativas en la evaluación de los integrantes de sus Instituciones de Seguridad Pública y se ha obtenido como resultado la práctica de evaluaciones de control de confianza de 524 elementos adscritos a las Instituciones de Seguridad Pública de 6 Municipios del Estado de San Luis Potosí y a 1 mil 12 elementos del Estado de Morelos.

Otro de los mecanismos de control que han sido acordados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública es el Programa Nacional de Actualización de los Datos Biométricos. Con la implementación de este Programa, se han generado 10 mil 581 registros de voz, 13 mil 304 registros

de media filiación, 13 mil 304 registros de huellas dactilares, palmares y de canto y 13 mil 283 fotografías de los elementos operativos, que se han registrado en Plataforma México.

Se implementó el Programa Anticorrupción que fortalece los esquemas de control interno, fiscalización, simplificación administrativa, supervisión a sectores, capacitación para el personal e innovación tecnológica para monitorear los servicios del personal y sanciones; por lo que se han supervisado 39 mil 633 elementos en la vía pública, se obtuvo como resultado la aplicación de 5 mil 590 correctivos disciplinarios. También se realizaron 104 supervisiones en cuarteles, de esto, se derivó la sanción al personal a través de 361 arrestos y 684 amonestaciones. Como parte del control interno, han sido puestos a disposición del ministerio público 128 elementos que incurrieron en hechos probablemente constitutivos de delito.

En cuanto a la instrumentación de investigaciones administrativas, se han iniciado 850 expedientes; de los cuales 152 fueron turnados al Consejo de Honor y Justicia, 6 a Contraloría Interna, 621 se determinaron con correctivo disciplinario, 333 expedientes fueron remitidos al archivo y se mantienen 7 expedientes bajo reserva.

El Consejo de Honor y Justicia emitió 975 resoluciones, de las cuales 789 son órdenes de destitución, 11 de suspensión temporal, 173 ausencias de responsabilidad y un arresto.

En el rubro de la profesionalización se contó con la validación de 18 programas de capacitación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con lo que se dio cumplimiento a los distintos niveles de capacitación establecidos en el Programa Rector de Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública a nivel Nacional y el Programa General de Formación Policial establecido en la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

En materia de derechos humanos, se impulsa la capacitación y sensibilización, 4 mil 999 policías han recibido pláticas al respecto, integrándolo a sus labores de vigilancia y atención ciudadana. De igual manera 8 mil 308 elementos han participado en el Programa de Promoción de una Cultura de Prevención de Violencia contra las Mujeres.

Hoy día, el Instituto Técnico de Formación Policial cuenta ya con las siguientes Licenciaturas: Criminología e Investigación Policial, Administración Policial, Derecho Policial, Seguridad Pública y Tecnologías aplicadas a la Seguridad Pública. Se atenderá la demanda de capacitación proyectada para diciembre de 2013, de 119 alumnos en los niveles de licenciatura y postgrado.

A efecto de profesionalizar el actuar policial, se ha planteado la creación de la Universidad de la Policía que permitirá alcanzar un desarrollo integral en la capacidad téc-

nica, científica, física, humana y cultural de los cuerpos de Seguridad Pública; dicho proyecto permitiría albergar una población de 3 mil oficiales o becarios, se ubicaría en una superficie de 55 mil 666 metros cuadrados y una construcción total de 22 mil 153 metros cuadrados, dentro de las instalaciones de la Unidad de Policía Metropolitana Montado-Guelatao en la Delegación Iztapalapa, con una inversión estimada de 477 millones de pesos, para tales efectos se realizan las gestiones financieras en este año con una inversión inicial del 25 por ciento del total previsto, equivalente a 119 millones de pesos.

Se cuenta con un grupo especializado de 65 elementos con nivel de Licenciatura, capacitados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) en Sistema Penal Acusatorio y Preservación del Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia; este Grupo de Multiplicadores, ha capacitado a 18 mil 776 elementos operativos en Preservación del lugar de los hechos y Cadena de Custodia; 4 mil 214 policías es la meta establecida de capacitación de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, concluyó en el primer semestre de 2013 con el Programa de 2012 de Policía Acreditable (SPA), a través de la capacitación de 651 elementos que integran el módulo y el equipamiento del personal, tales como uniformes, calzado, insignias y fornituras, equipo de protección que comprende armas cortas, armas largas, chalecos balísticos, cascos balísticos, tonfas y municiones; equipamiento institucional que corresponde a 81 vehículos de patrullaje y 21 equipos de cómputo. Para prevenir amenazas y contingencias por bombas, se equipó al personal especializado en la materia con 8 trajes antibombas, un vehículo táctico para transporte de equipo, un robot y un contenedor de explosivos, así como equipos de investigación.

En un acto protocolario celebrado el 27 de febrero de 2013, se realizó la entrega de vestuario y equipo. A finales del año 2013 se prevé contar con 610 elementos capacitados y equipados.

Lo que corresponde al módulo de policía acreditable 2013, el 29 de marzo del presente año, en coordinación con el Gobierno Federal, se firmó el Convenio Específico de Adhesión por 166.8 millones de pesos, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Como acciones iniciales, se comenzó con el reclutamiento, selección del personal y evaluaciones de control de confianza, para poder integrar el Módulo de Policía Acreditable 2013, que estará conformada por 610 elementos distribuidos en dos unidades, la Unidad de Investigación y la Unidad de Operación.

El pasado mes de julio se encontraban en proceso de capacitación 384 elementos activos impartida por el Ins-

tituto Técnico de Formación Policial, la cual se deberá concluir por el total de personal que integra el módulo, en el mes de noviembre de este mismo ejercicio fiscal, así mismo al 31 de julio el avance de los recursos ejercidos ascendió a un monto de 21.5 millones de pesos.

Para retribuir al esfuerzo de los elementos, se han otorgado 7 mil 591 incentivos a la Eficiencia Policial, de los cuales 3 mil 693 corresponden a la Eficiencia Policial por Actuación Meritoria, 2 mil 553 incentivos a la Eficiencia Colectiva de las Unidades Policiales y 1 mil 345 incentivos a la Eficiencia Policial Individual. Asimismo, se han entregado 1 mil 502 ascensos que contribuyen al equilibrio de la pirámide de mando.

Para el Programa de Baja Voluntaria, se asignó un presupuesto de 150 millones de pesos, en el que se han registrado 298 elementos operativos interesados en incorporarse al mismo. En la actualidad se realiza el análisis de caso correspondiente por parte de las áreas participantes.

Con el propósito de contar con una infraestructura que permita otorgar servicios de salud dignos para los cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, esta Administración, se ha propuesto crear el Sistema de Salud Integral, de primer, segundo y tercer nivel para la policía preventiva, complementarias, ministerial y custodios del Distrito Federal, a través de un Hospital General con 120 camas, así como 6 clínicas familiares con 12 consultorios cada una. Este proyecto bianual requerirá de una inversión inicial del 25 por ciento en obra y equipamiento, un presupuesto estimado de 1 mil 153 millones de pesos, de los cuales una vez autorizado el presupuesto, se podrá avanzar en el desarrollo del proyecto ejecutivo.

Psicólogos de la Secretaría de Salud y del Centro de Control de Confianza han realizado 13 mil 226 consultas para atender a los elementos de la policía capitalina, con la finalidad de detectar posibles trastornos en su personalidad o patologías para que sean atendidos y no se vea afectado su trabajo, así como el entorno familiar.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, además de garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, contribuye con el Gobierno del Distrito Federal en su tarea por mejorar la calidad de vida de los habitantes, por lo que creó el Primer Centro de Equinoterapia, a través del cual se apoya la rehabilitación de personas con capacidades diferentes. En un principio, 24 elementos han sido capacitados y certificados de manera teórico-práctico por la Asociación Mexicana de Equitación Terapéutica A.C.; con el apoyo de 30 caballos, a la fecha se han realizado 6 mil terapias.

En materia de transparencia, se atendieron las 2 mil 718 solicitudes de información pública; además de que se logró por primera vez formar parte del Círculo de la Excelexencia en materia de Transparencia 2012 por parte del

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFODF).

En materia de rendición de cuentas se han desarrollado 10 auditorías por los diversos órganos de fiscalización, como son Auditoría Superior de la Federación, Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Contraloría Interna, en las que se ha dado un cumplimiento del 100 por ciento de los requerimientos de información de dichos órganos fiscalizadores; auditorías que han generado 24 observaciones a las que se les ha dado un puntual seguimiento para atender las acciones correctivas y de mejora señaladas en las mismas.

De igual forma, se da seguimiento a las observaciones generadas en anteriores cuentas públicas, se atiende lo solicitado por las diversas instancias fiscalizadoras para lograr solventar las mismas con el fin de instruir los controles necesarios para evitar la recurrencia de observaciones en base a los hechos irregulares detectados por las instancias fiscalizadoras.

A fin de establecer los procedimientos que permitan regular y controlar la de los recursos materiales; la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, mediante el cual se supervisa que los almacenes resguarden los bienes, se vigila la actualización permanente de los inventarios, se dictaminan y dirigen los procesos de control, enajenación, baja y destino final de los bienes muebles, además de establecer y coordinar las políticas para el control del parque vehicular terrestre de la Institución para que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo.

## 4.4 Procuración de Justicia

La procuración de justicia representa una de las funciones más delicadas y trascendentes del servicio público; implica una alta responsabilidad, así como un compromiso permanente con la sociedad para investigar y perseguir los delitos.

La Procuraduría General de Justicia cumple con sus atribuciones a través de las diversas unidades y áreas administrativas que la integran, las cuales trabajan con el propósito de garantizar y procurar a las y los capitalinos mejores condiciones de seguridad y de justicia.

### 4.4.1 Procuración de Justicia Eficaz

En el período comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se iniciaron 115 mil 45 averiguaciones previas, fueron presentadas y puestas a disposición del Ministerio Público 4 mil 809 personas y se desarticularon 192 bandas delictivas con 748 integrantes. Fueron consignadas 18 mil 378 averiguaciones previas, se emitieron

12 mil 389 autos de formal prisión, 338 autos de sujeción a procesos, 1 mil 622 autos de libertad, 278 autos mixtos, 11 mil 9 sentencias condenatorias, 527 sentencias absolutorias y 109 sentencias mixtas; lo que resulta en 21 mil 872 personas consignadas, de las cuales 15 mil 399 fueron sujetas a proceso y 13 mil 530 han sido sentenciadas.

Se cumplimentaron 1 mil 893 órdenes de aprehensión, 940 órdenes de reaprehensión, 403 comparencias, 7 mil 760 presentaciones, 1 mil 545 citatorios a Policía de Investigación, 110 oficios de colaboración, 1 mil 66 localizaciones, 143 traslados, 886 custodias y 4 cateos, que hacen un total de 14 mil 750 mandamientos judiciales ejecutados.

De acuerdo al comparativo a nivel nacional basado en la información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el Distrito Federal durante el período que se reporta, la incidencia delictiva ha disminuido. En este lapso se iniciaron un promedio de 1 mil 293.5 averiguaciones previas, por cada 100 mil habitantes.

En la comisión del delito de homicidio doloso, la Ciudad registró 4.4 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que colocan al Distrito Federal en el vigésimo segundo sitio a nivel nacional, por debajo de la tasa nacional, que es de 8.0 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Para el mismo período, se contabilizaron 14.9 robos a vivienda con violencia, por cada 100 mil habitantes. Este comportamiento posiciona al Distrito Federal en el lugar décimo tercero en relación con el resto de las entidades federativas y por debajo de la tasa nacional de 24.9 robos por cada 100 mil viviendas habitadas.

Con relación al delito de violación, fueron registrados 3.5 eventos por cada 100 mil habitantes, esta vez se ocupa el vigésimo quinto lugar a nivel nacional.

En cuanto al robo de vehículos, la Ciudad de México se encuentra en el décimo sexto lugar, con una tasa de 190.9 vehículos robados por cada 100 mil vehículos en circulación.

En materia de secuestro, el Distrito Federal se ubicó en el décimo noveno lugar nacional, con 0.34 secuestros por cada 100 mil habitantes.

Respecto a los 7 delitos homologables de alto impacto a nivel nacional, se registraron 137 ilícitos por cada 100 mil habitantes; esto representa una notable disminución, ya que en el período 2007 a 2013, la tasa promedio anual del Distrito Federal, es de 5.1 por ciento a la baja; mientras que a nivel nacional la tasa promedio al año se incrementó en 4.3 por ciento.

En materia de extinción de dominio, se han presentado ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal,

13 demandas, emitiéndose 5 sentencias favorables al Gobierno de la Ciudad, cuyo resultado es que los bienes objeto de las mismas, se encuentran de forma debida incorporados a su patrimonio inmobiliario. Con estas acciones se afecta de forma determinante el poder económico de la delincuencia.

En materia de narcomenudeo fueron iniciadas 2 mil 700 averiguaciones previas y 3 mil 970 personas fueron detenidas en flagrancia y puestas a disposición del Ministerio Público.

Se consignaron ante diversos jueces penales del Distrito Federal, 312 averiguaciones previas, habiéndose ejercido acción penal por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de venta, comercio o suministro en contra de 536 personas.

Asimismo, fueron consignadas ante distintos jueces penales de delitos no graves en la Ciudad de México, 47 personas por posesión simple.

También se ejerció acción de remisión en contra de 29 adolescentes, a través de la Unidad de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, comisionada en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo.

Con relación a este delito, se efectuaron 45 cateos y se aseguraron 37 inmuebles, ubicados en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, así como 1 vehículo.

En materia de secuestro, se logró desintegrar a 7 bandas dedicadas a esta actividad ilícita, en las cuales participaban 36 integrantes.

Fueron desactivados 2 grupos delictivos más, dedicados a cometer el delito de secuestro *express*, los cuales estaban conformados por 9 personas.

Por lo que hace al delito de extorsión, se desarticularon 2 bandas delictivas en las que participaban 7 sujetos, además de realizarse 70 puestas a disposición de distintos individuos que realizaban actividades ilícitas de esta naturaleza por cuenta propia. Para combatir este delito también se puso en marcha el Programa Yo No Pago Extorsión, con el cual se busca incidir en la disminución de actos delictivos de este tipo.

Este año comenzó a aplicarse el Operativo Monitores, diseñado para disminuir la incidencia delictiva. Desde su inicio se han realizado 126 puestas a disposición, lográndose en 13 operativos la detención de 136 personas, mismas que fueron presentadas en diversas agencias del Ministerio Público.

En marzo del presente año, se creó la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia para Adolescentes, en la cual se aplican medios alternativos para la solución de controversias con el propósito de evitar que los adolescentes sean sujetos a procedimientos penales y a esquemas de criminalización, así como despresurizar el Sistema de Justicia para Adolescentes, al garantizarse la reparación del daño a las víctimas. A partir de su creación y hasta el 31 de julio del presente año, se han celebrado 27 sesiones de orientación, 20 sesiones de mediación y se han suscrito 13 convenios.

En la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia, se realizaron 355 orientaciones, 213 sesiones de mediación y se firmaron 102 convenios.

La Procuraduría Capitalina, comprometida con el respeto y reconocimiento de la dignidad humana como atributo esencial e indispensable de los derechos humanos, se ha dado a la tarea de prevenir y combatir aquellos delitos que por su naturaleza significan un daño mayor a quienes lo resienten, al afectarles en su ámbito personal, familiar y social.

Por este motivo, en mayo del presente año, se creó la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Trata de Personas, la cual cuenta con 5 agencias encargadas de investigar delitos como la esclavitud, condición de siervo, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, explotación laboral, trabajo o servicios forzados, mendicidad forzosa, utilización de personas menores de 18 años en la comisión de actividades delictivas, adopción ilegal de personas menores de 18 años, matrimonio forzoso o servil, tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos, experimentación biomédica ilícita, pornografía, corrupción de menores relacionados con actos sexuales y de prostitución, cuando el probable responsable obtenga un beneficio derivado de la explotación de la víctima, lenocinio y turismo sexual.

Desde su fecha de creación al 31 de julio de 2013, la Fiscalía ha iniciado 58 averiguaciones previas, realizado 95 operativos y consignado a 64 probables responsables de la comisión de delitos de trata de personas, además de haber logrado el rescate de 155 víctimas y el aseguramiento de 11 inmuebles relacionados con estos actos delictivos.

Por otra parte, en la Primera Sesión Extraordinaria 2013 de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Centro, se presentaron y suscribieron las Bases de Colaboración para la Implementación y Operación del Programa Escudo Centro, cuyo fin consiste en la prevención y combate al delito y la inseguridad, con lo que se establecen objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía a partir de la homologación de condiciones operativas, tecnológicas, normativas, periciales, ministeriales y policiales.

También se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Centro 2013, en la que se suscribieron 2 convenios de colaboración, para adoptar a nivel regional el Sistema Cara del mexicano (CARAMEX), así como para estandarizar los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas y ausentes y de investigación de los delitos de violación y feminicidio u homicidio en razón de género.

Los días 29, 30 y 31 de mayo de 2013, se celebró la XXIX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la cual la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fue instancia sede y en la que se presentaron y analizaron las bases del Programa Escudo Centro con la finalidad de que se valorara su implementación en las distintas conferencias regionales de procuradores del resto del país.

El 8 de mayo de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y el 3 de junio del año en curso en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública 2013, que tiene por objeto coordinar políticas, lineamientos y acciones entre la Federación y la Ciudad de México para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los que destacan ejes como la prevención social de la violencia, de la delincuencia y del delito, así como el fortalecimiento de las instituciones judiciales y de procuración de justicia.

Para el diseño e implementación del Proyecto Escudo Centro, se realizó la Primera Reunión del Consejo Académico de Directores de Institutos de Formación Policial de la Zona Centro, contándose con la participación de 7 Entidades Federativas y el Distrito Federal.

De esta reunión emergieron comisiones de trabajo, encargadas de desarrollar los protocolos de actuación para la atención de delitos de alto impacto como robo de vehículo y transporte, secuestro, narcomenudeo y trata de personas.

En el período se han emitido 26 Manuales, Circulares y Acuerdos del C. Procurador, entre los que destacan el Manual Operativo que regula la actuación de la Policía de Investigación del Distrito Federal, la creación de la Unidad de Mediación en Procuración de Justicia para Adolescentes, y la modificación de diversos numerales del protocolo para la presentación ante los medios de comunicación de personas puestas a disposición del Ministerio Público.

Se crearon 2 redes de prevención del delito con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, con el fin de vincular esfuerzos bajo una lógica de prevención integral y social de los ilícitos en coordinación con la Institución.

En lo que va de la presente Administración, las tareas policiales se han fortalecido mediante el uso de instru-

mentos científicos y tecnológicos, tales como equipos de inteligencia y de video-vigilancia móvil con tecnología GPS/GSM/GPRS, con lo cual se ha mejorado en materia de seguridad pública.

De la misma manera, se han privilegiado las labores de inteligencia a cargo de la Policía de Investigación, basadas en los análisis de referencia geográfica de incidencia delictiva, modus operandi de las bandas delincuenciales, así como del sistema de video vigilancia con que cuenta la Ciudad de México y las cámaras de circuito cerrado instaladas por múltiples establecimientos mercantiles. Estas técnicas de investigación han sido aplicadas con éxito en la implementación del Operativo Monitores.

La Policía de Investigación recibió y atendió durante el período, 55 mil 682 órdenes de investigación por diversos delitos del fuero común, a petición de los agentes del Ministerio Público.

#### **4.4.2 Procuración de Justicia con Sensibilidad**

##### **Atención a Víctimas del Delito**

Es un modelo integral y multidisciplinario que consiste en proporcionar atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, tendiente a restituir los derechos de aquellas personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; además de realizar la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, fueron atendidas 79 mil 177 víctimas directas e indirectas, de las que 55 mil 376 corresponden a los 6 Centros de Atención y 23 mil 801 a las diversas Coordinaciones Territoriales.

En el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), se atendieron a 17 mil 492 personas relacionadas con 7 mil 178 asuntos; a través del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA), se atendió a 6 mil 239 individuos; el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), dio atención y seguimiento a 4 mil 348 víctimas y familiares de las mismas, y realizó 760 sesiones psicoterapéuticas; asimismo el Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), atendió a 7 mil 730 víctimas, hizo 408 visitas institucionales, 110 canalizaciones externas y 4 mil 755 sesiones de psicoterapia a víctimas.

Por otra parte, el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA), brindó atención a 4 mil 951 víctimas, consultas psicológicas a 6 mil 429 personas y jurídicas a 3 mil 698; a través del Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA), se recibió a 4 mil 816 víctimas en su área de trabajo social y 13 mil 138 en la unidad de psicología. También se atendieron en el

área de trabajo social 2 mil 160 casos directos de personas generadoras de violencia y 8 mil 996 en la unidad de psicoterapia.

### **Alerta Amber Distrito Federal**

Este Programa tiene por objeto la búsqueda y pronta recuperación de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en inminente peligro de sufrir un daño por motivo de sustracción, ausencia, desaparición, extravío o no localización ocurrida en el territorio que comprende al Distrito Federal y que cuenta con la participación coordinada de los distintos niveles de Gobierno local, medios de comunicación, sociedad civil, sector empresarial y otras organizaciones. En este período, la Alerta se activó en 16 ocasiones, de las cuales 5 se mantienen vigentes.

### **Centro de Estancia Transitoria de Niños y Niñas**

Este centro recibió a 124 menores de entre 0 y 12 años de edad, relacionados con la integración de averiguaciones previas, de los cuales 58 son niños y 66 niñas. A través del mismo fueron reintegrados con su padre, madre o familiar a 20 menores; se remitieron a distintas instituciones del sector público 22 infantes y 10 al sector privado; así como 6 a la Fiscalía Central de Investigación para Niños, Niñas y Adolescentes.

### **Medidas de Protección a Mujeres Víctimas**

Estas acciones se tramitan de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuya aplicación por lo que hace a la Procuraduría está a cargo del Sistema de Auxilio a Víctimas.

Durante el período que se reporta se solicitaron a distintos juzgados en materia penal, 191 medidas de protección, de las cuales 184 fueron acordadas de manera favorable.

### **Apoyo Económico a Víctimas del Delito**

Con el propósito de apoyar a la recuperación de quienes han resentido la comisión de un delito que altera su integridad física, psicológica o patrimonial, la Procuraduría por conducto del Consejo para la Atención y Apoyo de las Víctimas del Delito, otorgó 77 apoyos económicos a víctimas directas e indirectas de delitos por un monto superior a los 2.4 millones pesos.

### **Fortalecimiento de la Supervisión y Vigilancia**

La implementación de esta política pretende que las averiguaciones previas se integren apegadas a derecho, lo cual genera una serie de recomendaciones tendientes a instrumentar soluciones rápidas y eficaces, y en caso de presentarse irregularidades en su desarrollo, proceder a dar vista a las instancias sancionadoras corres-

pondientes. Se han resuelto 905 expedientes de queja e instrumentado con procedimiento administrativo y/o penal a 877 servidores públicos por parte de la Visitaría Ministerial.

En la Agencia de Quejas, durante el período han sido atendidas 1 mil 828 llamadas ciudadanas, de las cuales fueron resueltas 1 mil 758 de forma inmediata.

Se practicaron 11 mil 504 visitas de supervisión a las diferentes agencias de investigación para revisar la actuación de las y los servidores públicos, así como la debida integración de las averiguaciones previas.

### **Supervisión en Línea y Monitoreo**

Este sistema ha permitido incorporar elementos de vanguardia tecnológica y estrategias de vigilancia. Se ha consolidado como un instrumento de supervisión que funciona a través del Sistema de Averiguaciones Previas (SAP) y de las cámaras de monitoreo instaladas en las áreas de atención al público y áreas cerradas para custodia de personas detenidas en las agencias del Ministerio Público. Lo anterior permitió realizar 6 mil 671 visitas de monitoreo para verificar en tiempo real la presencia del personal ministerial, así como el trato y tiempo de atención al público.

Se efectuaron 7 mil 541 revisiones a indagatorias a través del SAP, además de emitirse advertencias y recomendaciones al personal ministerial con la intención de procurar la correcta integración de la investigación.

### **Cultura Jurídica y Participación Social**

Entre el 5 de diciembre de 2012 y el 31 de julio de 2013, se impartieron 1 mil 402 conferencias sobre prevención del delito, violencia familiar, abuso sexual infantil, adicciones y violencia en el noviazgo, a las que asistieron 78 mil 30 personas.

También se instalaron 104 stands de difusión de los diversos servicios que ofrece la Procuraduría a los ciudadanos, con una asistencia de 22 mil 958 personas.

En materia de prevención infantil, se presentaron 96 funciones de teatro guiñol dirigidos a menores de edad preescolar y hasta cuarto grado de primaria, para fomentar la adopción de medidas de auto-cuidado y evitar de esta manera ser víctimas de algún delito, contándose con la asistencia de 9 mil 992 infantes.

En materia de cultura jurídica, se ofrecieron 251 conferencias relativas a las funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sobre los efectos de la denuncia, con un aforo para estas actividades de 14 mil 637 personas.

## Orientación Jurídica y Atención Ciudadana

Este Programa establece lineamientos normativos inherentes a la orientación jurídica que se ofrece en beneficio de la ciudadanía en general.

Con el objeto de dar a conocer la forma y tiempo de ejercer derechos, se realizaron 1 mil 821 asesorías, de las cuales 145 se expidieron por escrito; 697 fueron para mujeres, 375 relacionadas con grupos prioritarios, lo que representa un total de 3 mil 38 orientaciones.

Se practicaron 66 mil 989 acciones de asistencia administrativa y atención al público; se generaron 14 mil 927 reportes por parte de las coordinaciones territoriales de procuración de justicia y seguridad pública y se entregaron 27 mil 168 raciones de alimentos a las personas detenidas.

A través de la línea de atención telefónica a la ciudadanía 52-00-9000, se desahogaron 3 mil 871 orientaciones jurídicas, se atendieron 55 mil 383 peticiones de diversa información y se registraron 6 asuntos relevantes, lo que representa un total de 59 mil 260 reportes telefónicos.

## Derechos Humanos

Para mejorar la calidad de los servicios públicos que presta la procuraduría, de manera especial en materia de derechos humanos, se establecieron vínculos con instituciones nacionales e internacionales como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Instituto de Justicia Procesal Penal, Presunción de Inocencia, A.C.

En el período, se impartió capacitación en materia de derechos humanos a 1 mil 655 servidores públicos, a la vez que se distribuyeron 16 mil 843 materiales de difusión relacionados con este tema.

En cuanto a la atención de recomendaciones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dirigidas a esta Procuraduría, se han cumplimentado 4 de ellas mediante la emisión de normatividad interna, la creación de agencias especializadas de investigación, el fortalecimiento de mecanismos de capacitación y de servidores públicos, así como el oportuno seguimiento a procedimientos administrativos y penales, relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos.

### 4.4.3 Profesionalización del Ministerio Público

Una de las constantes preocupaciones del Gobierno del Distrito Federal, consiste en garantizar la integridad y representación de grupos en situación de vulnerabilidad.

Así, se cuenta con una Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores, Víctimas de Violencia Familiar, a través de la cual se iniciaron 284 averiguaciones previas directas y se recibieron 486 procedentes de diversas Fiscalías Desconcentradas de Investigación. Se realizaron 31 consignaciones, se proporcionaron 1 mil 224 asesorías, formalizándose 214 convenios y se atendieron 1 mil 651 personas adultas mayores.

A través de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, se implementó un Programa de comunicación permanente con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES) para hacer posible la remisión de personas detenidas a las distintas agencias investigadoras en materia de delitos sexuales, esto como consecuencia de la comisión de delitos de abuso sexual perpetrados a bordo del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

Por tal motivo, se iniciaron 2 mil 823 averiguaciones previas directas y 732 acciones de remisión.

En la Agencia Especializada para la Atención de Delitos cometidos en agravio de las y los Periodistas, se iniciaron 6 indagatorias y se recibieron 3 procedentes de otras agencias.

En la Unidad de Atención Especializada para la Atención a Usuarios de la Comunidad Lésbico Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTITI), se garantiza a sus miembros una atención inmediata, profesional y especializada a cargo de servidores públicos capacitados y sensibilizados sobre sus derechos, acciones tendientes a evitar cualquier tipo de práctica discriminatoria. Durante el período, esta unidad ha iniciado 343 averiguaciones previas y ha recibido 247 provenientes de otras agencias y fiscalías del Ministerio Público. Es preciso resaltar que 14 de las mismas fueron iniciadas por la comisión del delito de discriminación.

En la Agencia 57 del Ministerio Público Especializada en investigar delitos relacionados con jóvenes adolescentes, se iniciaron 1 mil 294 averiguaciones previas y 817 acciones de remisión respecto a 1 mil 18 personas.

A través de la Agencia E, Especializada en Investigación para la Atención del Delito de Homicidio Doloso en Agravio de Mujeres y Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad o Expresión de Género, se radicarón 79 averiguaciones previas provenientes de otras fiscalías o agencias; en 54 de ellas se ejerció acción penal.

Con la finalidad de combatir el acoso escolar *bullying*, caracterizado por la discriminación, intimidación, amenaza, malos tratos, humillaciones, insultos, hostigamiento y situaciones de abuso cometidas por parte de escolares agresores, se instituyó la Unidad Especializada para la Atención de las o los Estudiantes Menores de 18 años,

Víctimas de Delito. En el período que se reporta, ha iniciado 26 averiguaciones previas y recibido 513 de otras fiscalías.

Por lo que hace a la Agencia Especializada en la Atención a la Comunidad Universitaria, se iniciaron 233 averiguaciones previas.

En la Agencia Especializada para la Atención a Turistas Nacionales y Extranjeros, se iniciaron 85 indagatorias relacionadas con visitantes de otros países.

A través de la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se iniciaron 295 indagatorias.

Por lo que hace a la Agencia Especializada en Atención a Personas Indígenas, se iniciaron 48 averiguaciones previas como consecuencia de las denuncias de hechos promovidas por miembros de etnias como la tzeltal, maza-teca y otomí.

Respecto a la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se iniciaron 2 mil 8 actas especiales de visitantes de diversos países.

### **Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral**

A través de la Unidad para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal, el 16 de abril del presente año, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación (SETEC), dependiente de la Secretaría de Gobernación, aprobó 12 proyectos por un monto superior a los 22 millones de pesos, referente a los ejes siguientes: Planeación, Gestión y Reorganización Institucional, Capacitación, Difusión y Transparencia, así como de tecnologías de la información y equipamiento para diversas áreas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con lo que se cumple con la transición hacia el Sistema Penal Acusatorio Adversarial.

### **Licenciatura en Investigación Policial**

Durante el período, se continuó con el desarrollo de diversos programas educativos dirigidos a todas y todos los miembros del personal sustantivo de la procuraduría.

En consecuencia, prosiguen su formación la primera y segunda generación de la Licenciatura en Investigación Policial que cursan 140 alumnos.

En este sentido, el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, impartió 97 cursos, 1 diplomado y 5 talleres, a través de los cuales se capacitó a 1 mil 544 servidores públicos del

área ministerial; 6 diplomados y 19 cursos de capacitación en beneficio de 479 elementos de la Policía de Investigación, 17 cursos dirigidos a 201 servidores públicos del área pericial y 66 cursos dirigidos a 953 servidores públicos de las áreas ministerial, policial y pericial.

### **Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación**

En el marco de la conmemoración de los 75 años de existencia del Instituto de Formación Profesional, se suscribió un acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA), que entre sus puntos fundamentales incorpora compromisos para participar en materia de formación y capacitación sobre temas relacionados con la procuración de justicia, desde una perspectiva comparativa respecto al orden jurídico imperante en los países que forman parte de la región.

### **Coordinación Interinstitucional**

Se suscribieron 31 Convenios de Colaboración Interinstitucional con diversas asociaciones, instituciones de asistencia privada, académicas, dependencias de Gobierno y organismos internacionales.

En este rubro, destaca la celebración de un convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado de Yucatán para desarrollar en la mencionada entidad, el sistema MP Transparente.

### **Evaluaciones de Control de Confianza**

En el período que se informa se alcanzó el 100 por ciento de evaluaciones realizadas al personal sustantivo de la Institución que se encuentra en activo.

## **4.4.4 Modernización de Servicios**

### **Programa Llámale a tu Fiscal**

En las distintas fiscalías y agencias del Ministerio Público, se aplica este Programa con el propósito de incrementar el nivel de confianza de la ciudadanía en la representación social. Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se brindaron 5 mil 99 atenciones públicas de las cuales, 1 mil 769 fueron llamadas atendidas por los Fiscales y 3 mil 330 consistieron en audiencias públicas solicitadas por los ciudadanos.

### **Programa MPVirtu@l**

La Institución continuó con la aplicación de este Programa a través de internet porque se ha consolidado como un medio eficiente para generar actas especiales e iniciar averiguaciones previas por delitos perseguibles por querrela.



En este sentido, la Dirección de Unidades de Recepción por Internet (DURI), realizó en los últimos 8 meses 91 mil 72 intervenciones. En 83 mil 943 de las mismas, se citó a los usuarios con el objeto de que ratificaran el formato electrónico mediante comparecencia ante los agentes del Ministerio Público competentes.

Por otra parte, en las Unidades de Recepción por Internet (URI's) de las distintas fiscalías, se ratificaron 2 mil 625 querellas, 57 mil 242 actas especiales, 1 mil 92 denuncias y 1 mil 20 averiguaciones previas especiales, lo que suma un total de 61 mil 979 intervenciones por este medio.

### **Programa MPVirtu@l Itinerante**

Su finalidad consiste en que la ciudadanía acceda de manera fácil al Ministerio Público al momento de denunciar o querellarse por la comisión de un delito. Se aplica en espacios de amplia concurrencia como dependencias de Gobierno, centros comerciales, parques o jardines, entre otros lugares. Mediante él se levantan actas especiales y averiguaciones previas vía internet. Durante el período que se reporta, se iniciaron 336 averiguaciones previas y 684 actas especiales que hacen un total de 1 mil 20 trámites realizados.

### **Programa Ministerio Público Transparente**

Con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre las personas puestas a disposición en las distintas agencias del Ministerio Público, se continuó con la aplicación de este Programa que funciona a través del despliegue de información y proporciona el nombre de la persona detenida, número de averiguación previa, hecho delictivo imputado, hora de inicio de la indagatoria y cronómetro de vencimiento del término constitucional. Al momento, se encuentran colocadas 70 pantallas que difunden esta información en las distintas agencias y fiscalías de la Institución.

### **Programa MP Transparente Web**

El Programa tiene la finalidad de agilizar la búsqueda de personas detenidas en alguna agencia del Ministerio Público o fiscalía, desde cualquier computadora con acceso a internet. El sistema proporciona además, los datos del fiscal, del responsable de la coordinación territorial e información referenciada de forma geográfica sobre la ubicación de esta última. Durante el período que se reporta, se registraron 109 mil 643 accesos al mismo.

### **Aplicativo para dispositivos BlackBerry**

El avance en las nuevas tecnologías de la información, ha permitido a la Procuraduría capitalina innovar con el fin de acercar a la ciudadanía los servicios que realiza la Institución. De este modo, en coordinación con la compa-

ña de teléfonos celulares BlackBerry, se creó un aplicativo compatible con los dispositivos producidos por esta empresa que permiten el acceso inmediato a programas como MPVirtu@l y MP Transparente Web, así como al directorio de servidores públicos. Durante el período, se registraron 9 mil 793 descargas de la aplicación.

### **Programa Consulta SAP Web 2.0**

Este Programa cumple con el propósito de transparentar las actuaciones ministeriales y aplicar el principio de inmediatez en la consulta de averiguaciones previas, toda vez que facilita a los denunciados o querellados conocer en tiempo y forma el estado que guardan las indagatorias y diligencias practicadas, las 24 horas los 365 días del año.

De diciembre de 2012 a julio de 2013, se generaron 257 mil 751 NIP's para consulta y se registraron 310 mil 519 accesos al Programa.

### **Unidad de Investigación Cibernética**

A través de esta área se atendieron 530 órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de policía; 302 de ellas correspondieron a análisis y rastreo de equipo de telefonía celular y radiocomunicación; 147 a investigaciones relacionadas con correos electrónicos y páginas web; mientras que 16 consistieron en análisis forenses a equipos de cómputo.

### **Denuncia Anónima**

Este Programa funciona las 24 horas los 365 días del año con el propósito de facilitar a las personas realizar una denuncia ante la autoridad ministerial vía internet, sobre hechos o actos ilícitos de los que tenga conocimiento, estén en proceso de comisión o se pretendan cometer.

Cabe resaltar que en todo momento se garantiza el anonimato del denunciante, por lo que genera la confianza de la población con sus autoridades, además de ser un apoyo de destacada utilidad en el combate a la delincuencia.

En el período se generaron 3 mil 184 formatos electrónicos que fueron turnados a diferentes fiscalías.

### **Casos Médico Legales**

Con el propósito de resguardar la integridad de las víctimas de delitos de lesiones por disparo de armas de fuego ingresadas en clínicas y hospitales de la Ciudad, así como investigar la probable comisión de delitos, se creó en colaboración con la Secretaría de Salud, un sistema de notificaciones de casos médico legales a través de internet, mediante el cual las instituciones médicas públicas y privadas notifican al Ministerio Público de manera oportuna, lo referente a dichos eventos.

Del 17 al 31 de julio de 2013, se han recibido 43 notificaciones.

### **Registro de Automotores de Procedencia Ilícita (RAPI)**

Una de las principales preocupaciones de la ciudadanía consiste en contar con medios idóneos para asegurarse de la licitud de los diversos actos y transacciones que realizan en materia vehicular. Mediante este Programa, al que se accede a través de la página electrónica institucional, puede consultarse el estatus que guarda algún vehículo, lo que hace posible determinar su origen y decidir en consecuencia, sobre su adquisición o, en su caso, sobre la pertinencia de denunciar un probable hecho ilícito.

Para las instituciones policiales es una herramienta útil porque facilita la pronta recuperación de vehículos sobre los que existe algún reporte de robo. En el período, se cuenta con 264 mil 91 registros y se han generado 71 mil 366 accesos al Programa.

### **Registro Administrativo de Voz y Datos (RAVD)**

Este sistema se ha consolidado como un medio eficaz para combatir los delitos de secuestro, extorsión y extorsión telefónica, al favorecer la identificación de probables responsables con la validación de sus registros de voz.

Hoy en día, se cuenta con 5 mil 389 registros, de los cuales 4 mil 400 corresponden a registros de elementos de la Policía de Investigación, con lo que se busca inhibir su participación en estos delitos y los otros 989 a probables responsables.

### **MP Transparente Videocámaras**

Esta innovación tiene por objeto difundir a través de internet imágenes captadas en tiempo real por las cámaras instaladas en los Módulos de Atención Oportuna para la Ciudadanía, ubicadas en las 72 Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público.

Su finalidad es que las personas puedan seguir el desarrollo de las actuaciones de las y los servidores públicos encargados de atender a los ciudadanos en las agencias ministeriales.

Con esta medida se fortalece la transparencia y se facilitan las tareas de supervisión relativas al tipo de atención y tiempos de respuesta a la ciudadanía.

### **Recursos Humanos**

Con el objetivo de identificar de forma plena a los servidores públicos que realizan labores de procuración de justicia, está en integración la base de datos biométricos del personal, misma que habrá de incorporarse al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Por otra parte, se realizan exámenes médicos, toxicológicos y psicológicos para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva para portación de arma de fuego correspondiente al bienio 2013-2015, en beneficio de 3 mil 200 elementos de la Policía de Investigación.

### **Equipo y Armamento**

En esta materia se continuó con el Programa de Movimientos Compensados que evita el aumento del armamento y equipo de defensa y seguridad obsoleto. Se efectuó la baja de 399 armas cortas y largas y de 1 mil 400 chalecos de protección que no estaban en óptimas condiciones o bien, que cumplieron con la etapa de vida útil.

Además, se realizó el grabado de las autopartes de 2 mil 668 unidades que conforman el total del parque vehicular de la dependencia, lo cual fue posible a través de los beneficios otorgados por la póliza global de seguros con que se cuenta.

### **Infraestructura**

En la Institución continúan los trabajos de remodelación y equipamiento del inmueble donde se instalará el Refugio Especializado para la Atención y Asistencia Integral y Multidisciplinaria de las Víctimas del Delito de Trata de Personas.

Asimismo, se ejecutan varias obras para mejorar las instalaciones de la Institución; entre ellas, 10 módulos de atención oportuna, 2 centros de mediación en Coyoacán-5 y Azcapotzalco-1, la terminación de la bóveda de armas, la conclusión de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero-2 y la continuación de las adecuaciones al Centro de Justicia para las Mujeres. Estos trabajos tendrán un impacto presupuestal aproximado a los 40 millones de pesos.

### **Adquisiciones**

Se adquirieron bienes y servicios para dotar de insumos a la Coordinación General de Servicios Periciales, consistentes en sustancias químicas, materiales de laboratorio y servicios por un importe mayor a los 9.8 millones de pesos.

También, se encuentra en proceso de adquisición del Sistema de Video Vigilancia IP para MP Transporte por un monto equivalente a 15 millones de pesos, el cual es indispensable para renovar la plataforma tecnológica del mencionado sistema, sustituir las cámaras analógicas por instrumentos con Tecnología IP, lo cual permitirá mantener un control preciso de las imágenes que se aceptan a través de las cámaras como de la grabación de las mismas.

Asimismo, se implementa la adquisición de la Red Integral de Multiservicios Informáticos (RIMI Fase III) por un monto superior a los 38 millones de pesos, con la finalidad de

dotar de enlaces de radio frecuencia tipo IP nativo en todos sus sitios conocidos, como centrales, fiscalías y coordinaciones territoriales. Al tratarse de equipo de última generación, permitirá manejar un mayor ancho de banda con lo que se incrementa la calidad de los servicios.

Se tiene programada la adquisición de bienes informáticos y servicios por una cantidad superior a los 35 millones de pesos. Esto para la modernización de sistemas de información, de comunicaciones, de gestión y especializados, además de la renovación de la infraestructura tecnológica para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía y garantizar la portabilidad de los sistemas institucionales.

Se adquirió por un monto de 15 millones de pesos, el Sistema de Identificación de Balística Integrado IBIS Trax 3-D, el cual permitirá atender peticiones de las autoridades ministeriales relativas a investigaciones de delitos cometidos con armas de fuego.

En la actualidad, se encuentra en proceso de adquisición un módulo de captura denominado Brasstrax3D casquillos, el cual facilitará la recolección de imágenes digitales de muestras de casquillos, enviándolos al servidor central para su correlación.

En el período, fueron adquiridos diversos bienes y servicios con una inversión superior a 114 millones de pesos, destinados a diferentes áreas de la Institución.

#### **Bienes Asegurados**

Fueron ingresadas 2 mil 497 unidades vehiculares a los depósitos de la Procuraduría, de las cuales el 34 por ciento son vehículos robados recuperados y el 66 por ciento restante, están relacionados con otros delitos. Hasta el momento se han liberado 1 mil 457 unidades.

Durante el período se recibieron en el depósito de bienes, valores y armas, diferentes narcóticos relacionados con 2 mil 862 averiguaciones previas.

### **4.5 Reinserción Social**

En el Tema Penitenciario, se suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Instituto del Deporte y la Secretaría de Gobierno para la formación de promotores deportivos e instalación de gimnasios urbanos en las comunidades de internamiento.

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, se incrementó la cobertura del área educativa a nivel licenciatura, por lo que durante el primer semestre de 2013, se graduaron los primeros adolescentes a nivel bachillerato; en la actualidad 8 jóvenes estudian la uni-

versidad en línea con el apoyo de diferentes instituciones educativas en los centros penitenciarios del Distrito Federal.

En este primer año, la Secretaría de Gobierno y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, suscribieron un Convenio de Colaboración para realizar en 6 comunidades del Distrito Federal, 18 brigadas de salud sexual, deportivas, medio ambiente y ciencia.

En el lapso comprendido entre enero y junio del presente año, se han ampliado los vínculos interinstitucionales a efecto de fortalecer el modelo pedagógico, orientado a los internos, con diversos organismos públicos y privados, como son el Colegio de Bachilleres, la Fundación Televisa, la Academia Mexicana de Ciencias y la Universidad Pedagógica Nacional, entre otras instituciones educativas y civiles.

En el rubro socio laboral, se logró en el primer semestre de 2013, la formalización de un Acuerdo de Colaboración con el Instituto de Capacitación para la Industria de la Construcción, con objeto de ofrecer a los internos, talleres de capacitación en temas, tales como electricidad, soldadura, plomería y acabados. Asimismo, se rehabilitaron 6 talleres de capacitación dentro de las Comunidades, entre los cuales se encuentran 2 de serigrafía, 2 de carpintería y 2 de gastronomía.

Con la participación conjunta del Instituto de Atención para la Prevención de las Adicciones (IAPA) y del Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE), se ofreció el Primer Diplomado Específico para la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA), denominado Adolescentes en Conflicto con la Ley y Problemas Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas, en el que participaron 40 servidores públicos del sistema penitenciario, DIF y Secretaría de Salud.

Se llevaron a cabo los primeros juegos deportivos intercomunitarios Mini Olimpiadas 2013 en los que participaron alrededor de 600 adolescentes durante la etapa eliminatoria y 127 finalistas de las 6 comunidades. Se considera que este ha sido un evento único en su tipo a nivel nacional.

Se ha fortalecido el Instituto de Reinserción Social a fin de atender las necesidades de la población liberada y de quienes han extinguido su sanción penal con lo que se mantienen los objetivos de una favorable reinserción a la sociedad de los ex reclusos para evitar su reincidencia.

Como resultado de lo anterior, se han canalizado a comulgados y beneficiados al Programa de Seguro de Desempleo. Actividad encaminada a fortalecer el proceso de reinserción social, así como apoyo a través de capacitación para la obtención de empleo.

En el período de este Informe, se brindaron asesorías y registros de compurgados y liberados al Instituto Nacional de Educación para Adultos con el objetivo de dar continuidad a los estudios que realizaron al interior de los centros de reclusión, a fin de alcanzar la conclusión de sus estudios.

Asimismo, con el Programa de Fianzas Telmex Reintegra, se logró la atención de 398 casos en coordinación con la Dirección de la Defensoría de Oficio y Orientación Jurídica, así como con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Se instaló también una red contra incendios en los Reclusorios Varoniles Norte, Sur y Oriente con lo que se mejoraron las acciones de prevención en materia de protección civil al interior de los Reclusorios del Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito Federal en el período de este primer Informe de Gobierno, cubrió dentro del Programa de Jornadas de Limpieza y Apoyo en Espacios Públicos a 504 ciudadanos con beneficio de jornada de trabajo.

Asimismo, se continuó con la instalación de la Plaza Comunitaria en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, la cual consta de 15 equipos de cómputo, DVD, televisión e impresora; éstos, como complemento didáctico al Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo impartido por el INEA.

El Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, entregó 122 tarjetas de pensión alimentaria para la población de los diferentes Centros Penitenciarios.

En la coordinación de la Institución Abierta Casa de Medio Camino, se ha reforzado el desarrollo de programas de tratamiento técnico especializado, basado en los ejes rectores para la reinserción social, con base en el trabajo,

la capacitación para el mismo, educación, deporte, cultura y recreación. Esta es una Institución a puertas abiertas que contribuye con la Ciudad a reducir los índices de reincidencia delictiva y que buscan reincorporar en la sociedad al beneficiado como persona productiva y respetuosa de las normas sociales y legales vigentes.

En el período de este Informe se atendió a un total de 23 mil 573 internos en los niveles de educación básico, medio superior y superior, así como ofreció cursos extraescolares, de los cuales se entregaron 10 mil 777 constancias y/o certificados a los internos.

De igual manera, en materia de seguridad penitenciaria, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario ha decomisado en los diferentes centros de reclusión, un total de 1 mil 702 pastillas Roche; 20.70 kilos en 115 envoltorios, 793 carteritas, 5 cigarros de marihuana, 284 gramos, 3 envoltorios y 701 grapas de cocaína, 279.2 litros de solvente, 2 mil 323 puntas y 572 navajas, 4 mil 384.88 litros de fruta fermentada, 96.11 litros de vino, 1 mil 164 teléfonos celulares, 647 chips para teléfonos celulares, 79 libros de sección amarilla, 335 mil 900 pesos, un arma de fuego y 4 cartuchos.

En este primer año de Gobierno, se han consolidado los vínculos interinstitucionales de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con el objetivo de promover los derechos humanos entre todo el personal operativo, guías técnicos y adolescentes. Al efecto, se han llevado a cabo 12 talleres de capacitación de educación con los adolescentes de las 6 comunidades; un taller de teatro llamado "Jóvenes a Escena" y la exposición de obras de arte elaboradas por 49 adolescentes de las 6 comunidades, denominada Mirar Diferente, que fue inaugurada por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para el Gobierno del Distrito Federal garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, es un objetivo fundamental, a través de protocolos de actuación policial, en donde los elementos tienen bien definido los procedimientos a seguir para la detención de infractores y probables responsables, control de multitudes, evitar la discriminación, garantizar el uso legítimo de la fuerza y el respeto a los derechos humanos.



# CAPITAL SUSTENTABLE





**E**l compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con sus habitantes es la construcción de una Capital compacta dinámica, policéntrica y equitativa, apegada a las Políticas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable, conceptos que se encuentran plasmados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, cuyos ejes rectores contienen los elementos necesarios para llevar a cabo un desarrollo planificado en beneficio de la población.

El desarrollo sustentable es un concepto multidimensional que implica la articulación de los procesos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales, tiene carácter transversal e incide en la mayoría de las actividades y procesos de nuestra ciudad.

Por ello el Gobierno del Distrito Federal inició un trabajo para el aprovechamiento integral y eficiente de los recursos naturales de la Ciudad y con ello delinear un proyecto de sustentabilidad que nos permita ser una capital competitiva. El trabajo de la presente administración pone énfasis en 6 áreas: suelo de conservación y biodiversidad, calidad de aire y cambio climático, movilidad sustentable, infraestructura urbana verde, abastecimiento, calidad del agua; drenaje y saneamiento. Con esta base queremos hacer de nuestra entidad una urbe verde, moderna, innovadora y con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Uno de los objetivos del actual Gobierno, es el suministro con calidad de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reutilizable; para lo cual se requiere tomar en cuenta una visión integral de las políticas públicas y considerar aspectos importantes como son: el medio ambiente, el desarrollo sostenible y sustentable.

El espacio público resulta indispensable en la reconstrucción del tejido social, a fin de que los habitantes de la Ciudad ejerzan su derecho a una vida segura, en un marco de convivencia armónica, equitativa e igualitaria. En este hecho radica su importancia para el Gobierno del Distrito Federal, pues a través de la interacción social cotidiana, la expresión de ideas políticas, culturales y artísticas, se cohesiona la ciudadanía.

## ¿QUÉ ES CAPITAL SUSTENTABLE?

---

Contamos con programas exitosos para promover el uso de la bicicleta



---

Se amplió a **2.5 km** la ruta del Paseo Dominical Muévete en Bici. Cada año participa más de **1 millón de personas**, también contamos con paseos nocturnos en el centro de la Ciudad y en los bosques de Chapultepec y Aragón

---

### Monitoreo y calidad del aire

Este año se incorporaron dos estaciones más a las **41 existentes**. Con estas acciones, la Ciudad de México será la primera en el país en medir un número importante de contaminantes, es de los más importantes en Latinoamérica

## VIVIENDA

Se beneficiaron a más de **24,000 habitantes** con el otorgamiento de más de **6 mil créditos** para vivienda nueva y para mejoramiento de vivienda

---

El INVI otorgó **1,616 subsidios** para el cuidado del medio ambiente y el ahorro familiar, a través del Programa de Vivienda en Conjunto y **1,600** en el Programa de Mejoramiento de Vivienda

---

Con las acciones realizadas en el INVI se generaron **20,878 empleos directos** y **6,832 indirectos**

## Hemos embellecido nuestros bosques urbanos

En el Bosque de Chapultepec se construye un jardín sensorial para personas con discapacidad. El número de visitantes a junio de 2013 fue de 436,000 personas.

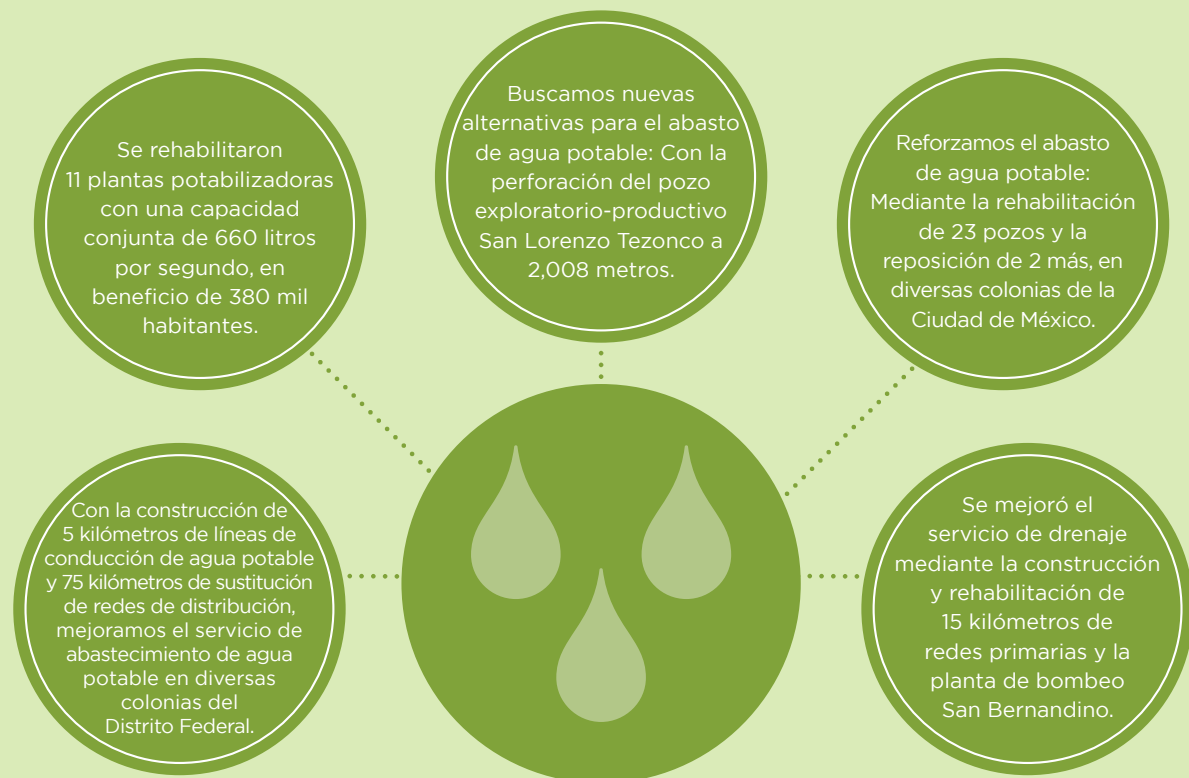
En el Bosque de San Juan de Aragón se realizaron acciones para mejorar la calidad del agua del lago, el saneamiento del arbolado muerto, regenerar la calidad del suelo forestal, la creación de espacios con jardines y la reforestación de las 114 hectáreas de áreas verdes.

## Espacio Público

Se desarrolló el Sistema de Parques Públicos de la Ciudad de México, para el esparcimiento y disfrute de la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida y los espacios urbanos de la nuestra Ciudad.

## Obras

Con el embellecimiento de la Ciudad en los espacios públicos, se promueve el rescate de las Fuentes Urbanas emblemáticas de la Ciudad y los trabajos de Alumbrado Público en las Av. Paseo de La Reforma, Centro Histórico, Insurgentes y la Calzada Ignacio Zaragoza.





## 5.1 Desarrollo Urbano Sustentable

El Gobierno de la Ciudad de México atiende los ejes rectores del Programa General de Desarrollo 2013-2018, para convertir al Distrito Federal en una Capital compacta, dinámica, policéntrica y equitativa, apegada a las Políticas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sustentable. Se incorporan los conceptos de: Desarrollo Social, Ambiental y Económico en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para dar seguimiento a los principios de equidad y sustentabilidad con un enfoque de inclusión y participación ciudadana, con lo cual se aseguren los derechos humanos, la transparencia e igualdad, siempre en beneficio de los habitantes.

### 5.1.1 Planeación Urbana

#### Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

La Ciudad ha transitado por políticas urbanas que han tomado una dirección en su desarrollo hacia un modelo con mayor sustentabilidad, equidad y eficiencia. El *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* es el instrumento de ordenamiento territorial que dicta las líneas estratégicas y acciones a seguir. La actualización de dicho instrumento normativo plantea una nueva visión que considera cambios en la estructura física y social así como modifica los patrones de movilidad y ocupación territorial, para lo cual se capitalizarán los esfuerzos tanto del Gobierno como de los diferentes sectores económicos para trabajar de la mano con la ciudadanía para promover su participación. Esto nos permite que se construya y propicie una Ciudad con un ambiente cada vez más sano, incluyente y competitivo.

En su actualización, el Programa General de Desarrollo Urbano concibe estrategias a través de las cuales sea posible articular a la Ciudad. A partir de proyectos y acciones que incidan de manera directa sobre el territorio; de manera particular en contextos urbanos, donde se promuevan estructuras y formas culturales que la sociedad demanda y que resuelvan la segregación urbana al establecer nuevos lazos de convivencia.

Es primordial la coordinación interinstitucional para la actualización del Programa General de Desarrollo Urbano, el cual se sustenta en un marco normativo congruente, con visión interdisciplinaria y metropolitana; que permite potenciar el desarrollo de la Ciudad, con la generación de sinergias a través los sectores económico y social, que beneficia a los casi 9 millones de habitantes en el Distrito Federal y a la población flotante que representa casi 5 millones de personas que transitan cada día por la Ciudad de México.

#### Programas de Desarrollo Urbano

Con la actualización de los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano, se orienta y regula el proceso de planeación y desarrollo urbano de la Ciudad, los cuales, con base en la normatividad vigente e instrumentos para el desarrollo urbano, permiten un patrón de ocupación eficiente, competitivo, equitativo y sustentable.

Para beneficiar a poco más de 524 mil habitantes, es decir, al 5.9 por ciento de la población total de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuajimalpa de Morelos, los Programas Parciales de Desarrollo Urbano Polanco, en la Delegación Miguel Hidalgo, así como los programas para el Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina, en la Delegación Iztapalapa, para su discusión, dictamen y en su caso aprobación.

El trabajo coordinado con las autoridades delegacionales ha permitido al 31 de julio de 2013 avanzar en los procesos de: Formulación y Aprobación del Proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, La Magdalena Contreras, así como los Programas Parciales de Desarrollo Urbano Centro Histórico y Del Carmen, en la Delegación Coyoacán; lo que permite que en un corto plazo se envíen a la Asamblea Legislativa para su discusión, dictamen y en su caso aprobación.

### **Instrumentos para el Desarrollo Urbano**

Durante las últimas décadas, la ocupación de la Ciudad de México se ha basado en un modelo de crecimiento horizontal y expansivo. En la actualidad, el patrón de urbanización se ha orientado hacia el sur del territorio, zona que posee un alto valor ecológico, por lo que su deforestación genera un impacto ambiental negativo para los habitantes de la capital.

Para revertir los procesos negativos y generar un uso más eficiente del suelo en la Ciudad, es necesario promover la ocupación responsable, mejorar el uso de la infraestructura y capacidad instalada de equipamiento, e impulsar de forma indirecta la activación de la economía local, para contribuir en la redensificación de espacios desperdiciados o subutilizados.

Apoyados en los instrumentos para el desarrollo urbano que posee la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, esta administración, impulsa proyectos que generen empleo, promuevan cadenas productivas, abran espacios educativos, culturales y de capacitación.

El *Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano*, es un ejemplo de los instrumentos que se utilizan para el desarrollo urbano. Con los recursos generados, es posible desarrollar proyectos que fortalezcan la conservación del patrimonio edificado, además de propiciar la densificación y generar ingresos para la Ciudad.

Los *Polígonos de Actuación*, es otro de los instrumentos para el desarrollo urbano, que impulsa el desarrollo de las edificaciones, incrementa el espacio abierto dedicado a la recarga del subsuelo, da lugar a una ocupación más intensiva y diversificada en el espacio. Del 5 de di-

ciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de Polígonos de Actuación (45), se dictaminaron de manera positiva 28, los cuales generaron ingresos por casi 10.1 millones de pesos por el pago de derechos por concepto de inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano. Con estas acciones se amplía en 32 mil 634 metros cuadrados el área libre para la Ciudad.

Estos proyectos han sido aprobados en distintas delegaciones, así como en los principales corredores de inversión como lo son: Avenida Paseo de la Reforma, Periférico y Avenida de los Insurgentes. Una parte de estos Polígonos de Actuación, se generan en inmuebles afectados al Patrimonio Cultural, que contribuyen a preservar el acervo urbano arquitectónico de la Ciudad y al mismo tiempo se impulsa el desarrollo integral inmobiliario.

El *Cambio de Uso del Suelo y Modificación a los Programas de Desarrollo Urbano*, son otros instrumentos para el desarrollo urbano que autoriza a los particulares el derecho a solicitar y obtener la adecuación de la zonificación que establece el Programa General de Desarrollo Urbano para un predio específico, que considere las transformaciones y demandas que presenta la Ciudad. Al 31 de julio de 2013 los Cambios de Uso del Suelo autorizados en el Distrito Federal, generaron 460 empleos directos anuales en materia de actividades comerciales y de servicios.

Se generaron poco más de 36.5 millones de pesos para la Ciudad, por el Servicio Valuatorio de los Inmuebles, la adquisición de la superficie en metros cuadrados y la inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano. Los ingresos son necesarios para atender al *Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano*.

La aplicación de otros instrumentos para el Desarrollo Urbano, generó un ingreso aproximado de 49.4 millones de pesos para el Gobierno del Distrito Federal durante el período que se informa.

De enero al 31 de julio del presente año, han ingresado 525 Instrumentos del Desarrollo Urbano; de estos, al menos 33 deberán de ser autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por ser una de sus atribuciones indicadas en la Ley de Desarrollo Urbano; el resto es facultad de la propia Secretaría.

## **5.1.2 Acciones Relevantes en Materia Jurídica**

### **Acciones Normativas en Materia de Publicidad Exterior**

Con el objetivo de garantizar la protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del paisaje e imagen

urbana de la Ciudad de México, se regula la instalación de publicidad exterior, en busca de una mejor calidad de vida de los ciudadanos. En enero pasado, inició el Programa Por una Ciudad Visual, Recuperemos el Espacio Público, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA), que permitió revisar y realizar desde su implementación 49 imposiciones de sellos de suspensión; 32 retiros de diversos anuncios en azoteas, autosoportados y lonas, así como 97 retiros de mobiliario urbano.

En abril del presente año se publicaron en la Gaceta Oficial dos Acuerdos, el primero *por el que se determinaron 101 espacios públicos destinados al tránsito vehicular y peatonal, que deberán considerarse Vías Primarias para efectos de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal*; y el Acuerdo *por el cual se determinan los polígonos de Áreas de Conservación Patrimonial, los elementos del patrimonio cultural urbano y los poblados rurales comprendidos en suelo de conservación*. Con ambos instrumentos se avanza en la ordenación de corredores publicitarios.

La puesta en marcha de la Ventanilla de Publicidad Exterior, significa que por primera vez se ordena la instalación de anuncios en vallas en la Ciudad de México y se otorgan licencias para aquellos publicistas que cumplan y se apeguen a la normatividad en la materia, con estas acciones se abre un canal de comunicación a quienes requieren obtener una licencia de anuncios publicitarios, se da mayor certidumbre a los propietarios de los predios donde se ubican, a los publicistas y anunciadores.

### **Acciones Relevantes en Materia Contenciosa**

En lo que va de la presente administración, se presentaron 14 demandas de lesividad por la expedición indebida de certificados de uso de suelo, de las cuales se admitieron 13 y 1 se encuentra pendiente. También se desahogaron pruebas en 3 procedimientos de revocación del Certificado de Acreditación de Uso de Suelo en las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

### **Pago de Pasivos**

Para el pago de pasivos inmobiliarios por concepto de afectaciones y expropiaciones, en el presente ejercicio fueron asignados por la Secretaría de Finanzas 14 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; al 31 de julio de 2013 y con base en la normatividad en la materia, se pagaron 2.9 millones de pesos en las delegaciones Iztapalapa y Cuauhtémoc.

## **5.1.3 Atención y Participación Ciudadana**

### **Trámites atendidos en Ventanilla Única**

Para brindar un servicio eficiente basado en los principios de calidad y calidez, así como agilizar los trámites ingresados en tiempo y forma, se mejoró la atención en la Ventanilla Única. Con la modernización de los procesos se atendió a 7 mil 680 personas.

Con la actualización del Sistema Informático de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se incrementó la atención al público en la Ventanilla Única en un 47 por ciento. Con esta acción los ciudadanos realizan sus trámites con rapidez. Al 17 de septiembre se prevé atender a 37 mil 500 personas y para diciembre del presente año, a un total de 54 mil 300 usuarios.

En la actualidad se calcula que el 70 por ciento de los pagos para trámite de certificados se realizan a través de la línea de captura con pago en el banco y el 30 por ciento restante se realiza de forma directa en la Tesorería; por ello y con el objetivo de agilizar los trámites de los particulares en la Ventanilla Única, se firmó un convenio entre la Secretaría de Finanzas y el Grupo Financiero Santander, que traduce en un ahorro de tiempo importante y comodidad para los usuarios, al concluir su trámite sin salir de las instalaciones.

También, se emite el *Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo con Máximo Potencial (CUZUSMP)*, el cual se entrega bajo tres líneas: 1.- Zonificación, 2.- Intensidad máxima de construcción; y 3.- todos los usos permitidos, que a diferencia de los certificados que se otorgaban con anterioridad, evita imprecisiones y confusión para otras instancias gubernamentales, e incluso corrupción.

De enero a julio se emitieron 15 mil 53 certificados, con relación al mes de julio del año pasado, la tendencia es a la baja, toda vez que los usuarios ya cuentan con un documento oficial que les permite conocer las características del potencial con el que cuenta su predio, como es: máxima de construcción y los usos del suelo permitidos, con lo cual pueden definir sus proyectos bajo este nuevo documento.

Para mejorar el proceso de evaluación de los estudios de impacto urbano, el Gobierno del Distrito Federal estableció como mecanismo el análisis conjunto para la opinión técnica, por parte de las distintas instancias que coadyuvan en la definición de medidas de integración urbana, en materia de servicios urbanos vialidad, agua, drenaje, riesgo y espacio público, que mitiguen el impacto en el entorno urbano inmediato, previo a la emisión del Dictamen correspondiente.

Se construyó para un mejor control y evaluación de los estudios de Impactos Urbanos, que en general son para

la creación de vivienda, un sistema en red que simplifica el peritaje y emisión de los dictámenes, el cual se vincula con las dependencias y órganos desconcentrados, para enviar la información y proyectos en formato digital que presenta el solicitante al ingresar su trámite.

Los entes públicos involucrados en la resolución, emitirán su opinión una vez integradas. La entrega del dictamen será a través del sistema en línea y se notificará al interesado vía correo electrónico. De 61 proyectos presentados al 31 de julio, el 90 por ciento ha sido evaluado y dictaminado de forma positiva bajo este esquema, por lo que en el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se ha generado una inversión de poco más de 1.7 millones de pesos y han construido 4 mil 300 viviendas, así como la creación de 23 mil 510 fuentes de empleo.

#### **Dictámenes a Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural Urbano**

El catálogo de inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano se mantiene actualizado, cuenta con 22 catálogos como herramienta básica para el análisis de proyectos relacionados con estas edificaciones. El más reciente realizado en 2011, incorpora a las Colonias Roma Norte y Roma Sur, con un total de 1 mil 931 cédulas de identificación de inmuebles, plazas y espacios abiertos.

A efecto de promover la conservación, la adecuada inserción en el entorno urbano e incorporar al patrimonio cultural zonas de valor histórico, el Gobierno del Distrito Federal dispone de nuevos procesos de rescate y revitalización, por lo que estudia nuevos proyectos de inmuebles y recupera la experiencia del Centro Histórico.

En la actualidad se valida y actualiza la información que contienen los catálogos, además de atender las recomendaciones técnicas derivadas del convenio firmado con la UAM; del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se emitieron 1 mil 521 opiniones y dictámenes técnicos referentes a intervenciones de obra como: modificaciones, ampliaciones, instalaciones, reparaciones, registro de obra ejecutada y/o demolición o su revalidación, en predios o inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o localizados en Áreas de Conservación Patrimonial; a la fecha de este informe se espera contar con 8 mil 175 fichas de inmuebles y elementos con valor patrimonial en las 16 delegaciones y que son sujeto de protección a través de los Programas de Desarrollo Urbano.

#### **Atención a Grupos**

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en los proyectos del Gobierno del Distrito Federal, se mantienen vínculos con las diversas organizaciones sociales, así como con grupos de vecinos y ciudadanos organizados, que intervienen en los procesos urbanos de la Ciudad, a fin de establecer la interlocución necesaria

para tener un debate incluyente, además de dar seguimiento a sus demandas.

En el período comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se han llevado a cabo 195 mesas de trabajo con la participación aproximada de 45 organizaciones sociales de manera permanente, con ello se logró un avance en el 90 por ciento de la resolución de sus gestiones; para el mes de septiembre se espera haber realizado 250 reuniones de gestión con las diferentes organizaciones sociales.

### **5.1.4 Innovación, Ciencia, Tecnología y Modernización Administrativa**

#### **Actualización de Cédulas y Solicitudes de Trámites**

En el mes de enero inició el Programa denominado *Por una Ciudad Visual, Recuperemos el Espacio Público*, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, con el propósito de agilizar los canales de comunicación con los entes públicos para establecer mejores prácticas en los procesos de trabajo, así como dar prioridad a los trámites y servicios más solicitados por la ciudadanía.

Al comienzo del año, inició la modernización de los instrumentos administrativos como el Manual Administrativo, cédulas de trámites, fichas de registro, formatos, requisitos, entre otros; con el apoyo de las diversas entidades del Gobierno local y/o federal, para dar cumplimiento a la Normatividad vigente y con ello garantizar la certeza jurídica de su actuación.

Se proyecta para el mes de septiembre contar con los siguientes registros: Cédulas de Trámite Ciudadano; Solicitud para el Otorgamiento de Licencia de Anuncios en Vallas; Cédula de Trámite Ciudadano; Formulario de Solicitud para el Otorgamiento de Licencia de Anuncios Autosoportados de Propaganda Comercial en Corredor Publicitario, así como con los nuevos formularios de Ficha de Registro, para la recepción de solicitudes de Licencias en el marco de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal y su Reglamento.

#### **Sistema Integral de Trámites Electrónicos SEDUVI-SITE**

Con el apoyo del SEDUVI-SITE v2.0, se liberaron las Líneas de captura para el pago de dos certificados (Certificado de Zonificación de Uso Único de Suelo y Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos), esta versión se desarrolló para integrar las citas que los ciudadanos gestionan a través de Internet y para la realización de los trámites en la Ventanilla Única de la SEDUVI, lo que permite generar una estadística de seguimiento a las citas programadas hasta su conclusión.

Impulsar la modernización de los servicios públicos apoyados en nuevas herramientas para agilizar trámites y optimizar los recursos con los que contamos, es tarea primordial de la actual administración. El Sistema Integral de Trámites Electrónicos SEDUVI-SITE v1.0, estuvo vigente hasta el día 6 de enero de 2013, a partir del 7 de enero se liberó la versión SEDUVI-SITE v2.0, al 31 de julio se han generado 20, 518 registros.

Otras ventajas de SEDUVI-SITE v2.0 son:

- Evita que los usuarios que hacen por primera vez el trámite, acudan al ente para recibir instrucciones de cómo llenar el formato.
- El ciudadano tiene la opción de imprimir el formato, lo que garantiza que posea la información correcta.
- Con la Línea de captura emitida por el sistema, los ciudadanos acuden a realizar su pago tanto en las sucursales bancarias como en las Administraciones Tributarias Tesorería.

Entrará en operación el sistema de módulos de pre-captura de información y módulo de Análisis de Información de Licencias para Vallas, así como el módulo de Atención en Ventanilla de Licencias para Vallas previa publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

### 5.1.5 Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### Oficina de Información Pública

La transparencia es un compromiso con los ciudadanos, por ello, el Gobierno del Distrito Federal promueve y fomenta la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, mediante la Oficina de Información Pública.

En la Oficina de Información Pública se han atendido en el período del 05 de diciembre del 2012 al 31 de julio del 2013, un total de 2 mil 434 solicitudes, de las cuales 2 mil 412 corresponden a información pública y 22 a datos personales. En los meses de febrero a abril, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, InfoDF, evaluó con 93.1 por ciento de cumplimiento al portal de transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

#### Sistema de Información Geográfica (SIG) y Plataforma CIUDADMX

El Sistema de Información Geográfica, cuyo acrónimo significa Centro de Información Urbana para el Desarrollo

y Administración de la Ciudad de México, (CIUDADMX), publica la información normativa de Uso de Suelo de los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano vigentes, incluye los 45 Programas Parciales de Desarrollo Urbano y toma como base la cartografía catastral del Distrito Federal.

El Sistema ofrece información relevante en la toma de decisiones relacionadas con la planeación, desarrollo y administración urbana. Con su actualización, se proporciona a la ciudadanía información clara y precisa sobre el Uso de Suelo de cada predio del Distrito Federal, se concluyeron 324 modificaciones, incorpora las capas cartográficas de las 12 líneas y 195 estaciones del Metro, las 4 líneas y 151 estaciones del Metrobús, los 176 polígonos de Áreas de Actuación, las Zonas de Ecoparque y Parquímetros, inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano y límites de colonias; así mismo se capturó la normatividad de Programas de Desarrollo Urbano de: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Colonia Santa Fe y Zona Patrimonial de Tacubaya.

Del 05 de diciembre del 2012 al 31 de julio del 2013, el sistema fue consultado por 464 mil 112 usuarios del Distrito Federal, Estados de la República, América y Europa. Para septiembre de 2013 se concluirá la revisión, modificación y actualización de los Programas Delegacionales de: Iztapalapa, Venustiano Carranza, Tláhuac y Miguel Hidalgo; para el mes de diciembre, se finalizará la revisión, modificación y actualización del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco.

#### Portal Web de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, comunica a la ciudadanía las actividades que realiza, a través del su sitio Web <http://www.seduvi.df.gob.mx>, con lo que impulsa la participación ciudadana, transparencia e igualdad de quien la consulte.

Con apego en los lineamientos que estableció la actual administración, se modificó el portal, por lo que su presentación es más amigable al usuario, la información de fácil acceso y destacan las secciones de; trámites, servicios, transparencia, contacto y se encuentra disponible para dispositivos móviles.

La modernización y actualización del Portal generó un incremento de trámites electrónicos por SEDUVI-SITE v2.0, en la actualidad se tiene una intensa consulta ciudadana. Con relación a los años anteriores, aumentó el número de vistas a 259 mil 350 en 2011, a 299 mil 677 en 2012 y de enero a julio del 2013 se llegó a 377 mil 408 visitas.



## 5.1.6 Desarrollo Metropolitano y Regulación del Suelo

### Coordinación Metropolitana

Con el efecto de la metropolización, en los últimos años la interrelación de las 16 delegaciones con las entidades vecinas del Estado de México e Hidalgo ha crecido tanto en espacio como social y económico, el Distrito Federal forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), sector que en su conjunto conforma el Producto Interno Bruto más importante de la Región Centro del País.

Es por ello que, el Gobierno del Distrito Federal a través de la coordinación interinstitucional de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, participa como enlace en los temas de ordenamiento territorial, entre los que destaca el seguimiento de la cartera de proyectos emanados de la Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Lo anterior es necesario para integrar las líneas de actuación comunes entre las diversas entidades administrativas y territoriales que conforman la ZMVM e impulsar la dinámica urbana hacia un crecimiento coordinado de la Ciudad, a fin de establecer mecanismos institucionales y administrativos, eficaces y consensados, a través de mesas de concertación, que atiendan los problemas de la Ciudad y las necesidades de su población.

Al considerar los retos que enfrenta la expansión y ocupación territorial, se llevaron a cabo dos reuniones con integrantes del Fideicomiso Ambiental Metropolitano, para definir la Cartera de Proyectos Ambientales prioritarios para la ZMVM.

### Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su carácter de vocal en el seno de las Comisiones de Regulación Especial y con la coordinación interinstitucional de la Secretaría del Medio Ambiente, los especialistas en la materia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los invitados permanentes, mantiene una relación estrecha y de análisis constante, de los estudios de cada asentamiento, elaborados por las delegaciones involucradas. En la actualidad los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, contemplan la constitución de su respectiva Comisión para el tratamiento de los 751 asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación reconocidos al momento de su publicación.

Las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco ya cuentan con la formal Instalación de ese órgano colegiado; en la actualidad se encuentran en proceso de investigación y análisis de los espacios de interés, así como de ejecutar las acciones que permitirán la regulación del suelo para estar sujetos a la incorporación de un programa de regularización de la tenencia de la tierra.

De los asentamientos contemplados en los Programas Delegacionales mencionados, se cuentan con 103 estudios técnicos elaborados por los especialistas contratados con recursos de cada una de las seis delegaciones señaladas y se han emitido en el pleno de la Comisión 28 dictámenes sólo para la Delegación Xochimilco.

Es importante destacar que el procedimiento para dictaminar los Asentamientos Humanos Irregulares, es tardado y complicado, toda vez que se requiere la coordinación entre delegaciones, los interesados y algunos entes de la Administración Pública, por lo que en la actualidad se busca una mayor participación para acelerar los procedimientos y alcanzar las metas de la regularización de los asentamientos humanos.

## 5.2 Programa de Vivienda del Distrito Federal

La Política de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal está orientada a contribuir en forma progresiva a la realización del derecho humano a la vivienda, reconocido en el Artículo 4° Constitucional. El cumplimiento de derecho, exige la acción corresponsable del conjunto de la sociedad, sobre todo de la intervención comprometida del Gobierno en la generación de los instrumentos, programas, estímulos y apoyos que propicien la igualdad y faciliten a los sectores vulnerables y de menores ingresos, acceso a una vivienda digna, entendida ésta como el lugar seguro, saludable y habitable que permita a sus ocupantes el disfrute de la intimidad, la integración social y urbana, con independencia de su edad, género, condición física, posición política, credo religioso o diversidad cultural.

Como resultado de una intensa labor en favor de la vivienda, el Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, realizó 11 mil 994 acciones de vivienda en beneficio de 47 mil 976 habitantes mediante los Programas de Vivienda en Conjunto y de Mejoramiento de Vivienda.

Estas acciones implican: créditos para vivienda nueva con ayudas de beneficio social, mejoramiento y rehabilitación, subsidios para sustentabilidad, vivienda terminada con sustentabilidad, locales comerciales, así como apoyos para pago de renta hasta la entrega de una vivienda a familias que habitaban en zonas de riesgo.

Programa de Vivienda del Distrito Federal	
Programas Sustantivos	Acciones realizadas Diciembre 2012 - Julio 2013
Programa de vivienda en conjunto	
Créditos contratados	1,186
Ayudas de renta	1,616
Vivienda terminada con sustentabilidad	1,616
Locales comerciales	29
Subtotal	4,447
Programa de mejoramiento de vivienda	
Créditos autorizados mejoramientos	3,436
Créditos autorizados vivienda progresiva	2,511
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,600
Subtotal	7,547
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>11,994</b>

Nota: las ayudas de renta no se acumulan, ya que pueden ser las mismas familias a las que se beneficia

La población beneficiada con el Programa de Vivienda se ubica dentro de la que percibe un ingreso menor a 5 veces el salario mínimo diario (VSMD), entre la que se encuentran; madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, personas que habitan en zonas de riesgo e indígenas en las 16 delegaciones

### 5.2.1 Programa de Vivienda en Conjunto

Una de las prioridades de la presente administración, es atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindar oportunidades económicas y sociales para su adquisición, hacer énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna. De esta manera se busca garantizar niveles deseables de seguridad, calidad y habitabilidad al impulsar conjuntos habitacionales cuyas características de escala y forma constructiva se inserten en armonía al contexto urbano existente, contribuir a su mejora; al promover que las acciones de vivienda constituyan un factor de desarrollo urbano y sustentabilidad.

De esta forma se contribuye a frenar la expansión urbana, evitar la pérdida de población en el centro de la Ciudad, prevenir o mitigar condiciones de riesgo, preservar el patrimonio ambiental, histórico y artístico y optimizar el uso de la infraestructura, los servicios y el equipamiento existente.

A través de la operación de este programa, del 05 de diciembre al 31 de julio de 2013 se ejerció un presupuesto de 663.7 millones de pesos, lo que permitió realizar 4 mil 447 acciones de vivienda mismas que se muestran a continuación:

Acciones de Vivienda	Número de Acciones
Créditos contratados	1,021
Ayudas de renta	1,186
Vivienda terminada con sustentabilidad	1,616
Locales comerciales	29
<b>Total</b>	<b>4,447</b>

Es importante mencionar que el 88 por ciento de las familias beneficiadas se ubican dentro de las que perciben ingresos menores a 5 VSMD y corresponde a grupos vulnerables, entre los que destacan madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades étnicas residentes en el Distrito Federal. Del total de las acciones, el 63 por ciento ha sido destinado para mujeres.

*Bajo el Programa de Vivienda en Conjunto*, se impulsa la participación de sectores organizados de la población inmersos en la tarea de la producción social de vivienda y la aplicación del financiamiento a través de la autoadministración, a partir del mes de diciembre del año 2012 se edifican 417 viviendas dentro de este esquema. Se da atención prioritaria a los inmuebles que por sus condiciones estructurales, atentan contra la integridad física de sus habitantes. Del universo de obras terminadas, se atendió la sustitución de 903 viviendas en riesgo estructural y se encuentran en proceso 533.

#### Viviendas Terminadas con Esquemas de Sustentabilidad

Dentro de las acciones realizadas se encuentra la de construir vivienda de interés social con esquemas que permitan sustentabilidad, competitividad y equidad, por lo que en el período que se informa, se han concluido 1 mil 616 viviendas, las cuales incorporan tecnología de vanguardia en los sistemas constructivos y de instalaciones para hacer de éstas un elemento sustentable que se integra a las políticas de Desarrollo Urbano y Ambiental.

Las acciones anteriores representan ahorros significativos en el uso de energía eléctrica, agua potable y combustible, de tal manera que en el consumo de agua potable se alcanza hasta un ahorro del 27.8 por ciento; en cuanto a energía eléctrica y gas por unidad de vivienda se tiene el 17.7 por ciento, lo que representa un ahorro mensual a las familias beneficiadas de hasta 250 pesos. Así también se construyeron 29 locales comerciales dentro de algunos conjuntos habitacionales en apoyo a la economía de las familias beneficiadas con créditos otorgados.

*Entrega de Viviendas.* Durante este período se ha hecho entrega de 1019 viviendas ubicadas en 12 delegaciones del Distrito Federal a familias de escasos recursos, con lo que se beneficia a 4 mil 076 habitantes.

*Viviendas en proceso.* Durante el presente período el Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de Vivienda, trabaja en la edificación de 3 mil 524 viviendas y 62 locales comerciales ubicados en 70 predios de 9 delegaciones de la capital, al cierre de 2013 se tiene proyectado terminar 1 mil 711 viviendas y 29 locales comerciales, con lo que se beneficia al mismo número de familias y 6 mil 844 habitantes.

## 5.2.2 Programa de Mejoramiento de Vivienda

En cumplimiento al Eje estratégico 4 del *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018*, se trabaja para ampliar la cobertura del *Programa de Mejoramiento de Vivienda*, se incluyen zonas de vivienda en riesgo, la línea de crédito de Condominio Familiar para dar certeza jurídica en la propiedad, así como criterios de igualdad de género. Este Programa tiene como objetivo atender situaciones de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional, con el cual se busca fomentar el arraigo familiar y barrial, contribuir a los procesos de consolidación y mejoramiento de las colonias y barrios populares y proveer de mantenimiento al parque habitacional multifamiliar. Se aplica en inmuebles ubicados en suelo urbano y suelo habitacional rural de baja densidad, regularizados o en proceso de regularización, que acrediten la propiedad o posesión, en vecindades no redensificables y en departamentos de interés social y popular.

El Gobierno del Distrito Federal estructura las metas que permiten adecuar el Programa para hacer frente a las necesidades reales de la población, así como la generación de esquemas que permitan normalizar la situación de viviendas divisibles, ampliadas y por lotes, además de propiciar el otorgamiento de subsidios, permisos y créditos para la adecuación de la vivienda, la ejecución de las adaptaciones especiales y el cambio de función de los espacios para que respondan a las necesidades de la población con discapacidad, con movilidad reducida y personas adultas mayores. A través de este programa del 5 de diciembre al 31 de julio de 2013 se ejerció una inversión de 535.1 millones de pesos, lo que permitió realizar 7 mil 547 acciones de vivienda:

Acciones de Vivienda	Número de Acciones
Créditos autorizados para mejoramiento	3,436
Créditos autorizados vivienda progresiva	2,511
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,600
<b>Total</b>	<b>7,547</b>

Del total de familias atendidas, 85 por ciento percibe ingresos menores a 5 VSMD, dentro de las que se ubican grupos vulnerables de atención prioritaria como son: madres solteras jefas de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, se brindó atención a 950 unidades territoriales de las cuales el 79 por ciento recae en unidades de media, alta y muy alta marginalidad.

### Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad se autorizaron 1 mil 600 acciones con lo que se beneficiará a igual número de familias y cerca de 7 mil 200 personas, apoyos que consisten en la aplicación de diseños e instalación de equipos y mecanismos que permiten la reducción de emisiones de bióxido de carbono, cuidar la energía, así como el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda con los siguientes accesorios:

- Calentadores solares
- Botes separadores de basura (utilización de composteros)
- WC con sistema dúo
- Llaves y regaderas economizadoras de agua
- Focos ahorradores de electricidad.

Con lo anterior no sólo se cumple lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal en el ámbito de sustentabilidad, si no que permite que las 1 mil 600 familias beneficiadas obtengan cada año los siguientes ahorros:

- En electricidad un ahorro económico de hasta 417.3 mil pesos
- En el aspecto ecológico equivale a 669 mil 774 watts
- En gas L.P. un ahorro económico de 3.1 millones de pesos, equivalente a disminuir 40 mil toneladas de CO<sub>2</sub>,
- En agua un ahorro económico de 260.8 mil pesos y el equivalente a un ahorro ecológico de 180 mil 800 metros cúbicos de agua potable.

### Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable en Milpa Alta

Este Programa se desarrolla con base en dos convenios que el Gobierno del Distrito Federal suscribe a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal: *Bases de Colaboración para el Desarrollo de Programas de Vivienda* con la Delegación Milpa Alta y el de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la asistencia de la Facultad de Arquitectura para ejecutar el *Proyecto Piloto de Mejoramiento de Vivienda Rural Sustentable en Pueblos de la Delegación Milpa Alta*. Se eligieron cuatro pueblos (San Agustín Ohtenco, San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa y San Juan Tepenahuac) que ocupan 2 mil 641 viviendas (8.5 por ciento del total de la Delegación), que en conjunto representan 11 mil 171 habitantes (9 por ciento del total).

En este programa se otorgan 674 créditos, con una inversión de 65.4 millones de pesos en las siguientes líneas: Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Nueva Progresiva, Vivienda Productiva, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial. El ejercicio 2011-2012 fue de 412 créditos. La diferencia de 262 créditos se ejerce en dos etapas: la primera, de 143 créditos aprobados por el Comité de Financiamiento al 30 de noviembre de 2012; y la segunda, de 119 créditos en el ejercicio fiscal 2013. Al mes de mayo de 2013 se autorizaron por el Comité de Financiamiento 119 créditos de la última etapa, con lo cual se concluye la totalidad de los créditos del convenio.

El concepto de sustentabilidad no se limita a la incorporación de instalaciones técnicas, sino que parte del objetivo rector del ordenamiento urbano, que densifica y consolida la vivienda dentro de los límites de los poblados rurales, al ofrecer una alternativa a la ocupación de los asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación.

La asesoría técnica y social se involucra desde el origen del crédito, el diagnóstico de las necesidades habitacionales, la capacitación de los solicitantes del crédito en talleres de diseño participativo, talleres de capacitación de obra, contratación de mano de obra, adquisición de materiales, administración de los recursos de crédito, bitácora y finiquito de obra.

### 5.2.3 Atención a Familias que Habitan en Riesgo

La *Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo* es la respuesta del Gobierno del Distrito Federal hacia la ciudadanía con el propósito de fortalecer una política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales, que privilegie la salvaguarda de la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de un evento de este tipo y la acción institucional que atiende la meta de diseñar esquemas adecuados para la atención de éste grupo de población, previsto en el Eje de Habitabilidad y Servicios del Programa General de Desarrollo 2013-2018.

La anterior se concibe como parte de una coordinación interinstitucional, que articula esfuerzos y recursos de diversas dependencias del Gobierno central, así como de los gobiernos delegacionales.

Como resultado de esta intensa labor se ha brindado atención a:

- 2 mil 396 familias que evacuaron la vivienda que habitaban;
- 342 de manera definitiva o temporal (en caso de que requieran obras de mitigación del riesgo en la vivienda, por amenaza de tipo hidrometeorológico, geológico /o físico-químico);

- 2 mil 54 familias que habitaban en inmuebles con alto riesgo estructural por lo que fueron expropiados a favor de Instituto de Vivienda del Distrito Federal en situación de riesgo estructural
- 316 familias recibieron vivienda nueva que se construyó en el inmueble que evacuaron por encontrarse en alto riesgo estructural. Las viviendas entregadas se ubican en 4 delegaciones: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

Del presupuesto que el Gobierno de la Ciudad asigna al Instituto de Vivienda para atender esta problemática, cerca del 80 por ciento es para acciones preventivas, mientras que el 20 por ciento restante, está previsto para acciones derivadas de una emergencia.

Apoyos de renta. También, se ha brindado apoyo mensual para pago de renta a 1 mil 525 a familias reubicadas por habitar en alto riesgo, quienes lo reciben hasta la entrega de una vivienda. Lo anterior representa una erogación acumulada de 16.9 millones de pesos.

### 5.2.4 Escrituración

Una de las tareas prioritarias del Gobierno del Distrito Federal es proporcionar seguridad jurídica en la tenencia de su vivienda a los beneficiarios de los créditos que otorga, para tal efecto se da continuidad a acciones tendientes a regularizar la constitución de los regímenes de propiedad en condominio de 349 conjuntos habitacionales construidos en el período comprendido del año 2007 al 2012, que representan un total de 13 mil 214 viviendas, lo que permitirá garantizar el patrimonio de igual número de familias mediante la formalización de escrituras públicas que los acrediten como propietarios. Otra de las tareas prioritarias es proporcionar seguridad jurídica a los beneficiarios de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO.

Para abatir el rezago de viviendas sin escriturar construidas durante 2007-2012, se coordinan esfuerzos con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y algunas de las entidades y dependencias del Gobierno del Distrito Federal a fin de lograr la escrituración individual, resultado de ello es que a partir de la publicación de *Programa General de Regularización Fiscal* en abril del presente año se han escriturado 9 regímenes de propiedad en condominio y 207 viviendas. Se prevé la entrega de 650 escrituras al mismo número de jefes de familias beneficiarios de los programas coordinados por este Instituto.

Con la finalidad de otorgar seguridad jurídica en la propiedad de las viviendas construidas por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio 2006, con la inclusión de FICAPRO y FIVIDESU, se da continuidad a las acciones necesarias para el cierre o finiquito de los procesos de otorgamiento,

individualización, escrituración, regularización y recuperación de operaciones y financiamientos. Para lo anterior se realizaron las acciones necesarias para constituir el régimen de propiedad en condominio de 6 Unidades Habitacionales, además del envío a las Notarías Públicas 427 expedientes individuales para elaborar su correspondiente título de propiedad; como resultado de ello se firmaron 327 escrituras individuales y 5 condominios.

### 5.2.5 Condominio Familiar y Popular

De conformidad con la línea de acción: impulsar la figura de Condominio en Lote Familiar y Popular para la regularización de viviendas construidas en lotes unifamiliares, contemplada en el Eje estratégico 4, el Instituto de Vivienda promueve estas figuras a través de las siguientes acciones:

*Condominio Familiar.* Es un instrumento jurídico mediante el cual es posible regularizar las construcciones de cerca de 300 mil viviendas en la Ciudad, en donde habitan 3 millones de personas, entre las que destacan las de escasos recursos económicos, los cuales no han logrado consolidar un patrimonio familiar inmobiliario por el costo de los permisos y licencias, la complejidad de los procedimientos administrativos y lo extenso de los procesos legales que ello implica. El universo de trabajo es de 973 predios con un total de 3 mil 866 acciones, de los cuales 242 predios ya fueron escriturados con 921 acciones; en 29 predios se ha firmado la escritura de régimen de propiedad en condominio con 117 acciones, 290 predios se encuentran en proceso con 1 mil 220 acciones y 412 predios han sido enviados a notaría con 1 mil 608 acciones.

*Condominio Popular.* Tiene como objetivo la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio, así como el establecimiento de trámites y requisitos para regularizar la construcción de viviendas de interés popular. El universo de trabajo de este Programa es de 190 predios con un total de 11 mil 660 acciones; de los cuales 18 predios ya están escriturados, con 1 mil 573 acciones de vivienda y 172 predios, 10 mil 087 acciones, se encuentran en proceso, de estos, 156 predios se encuentran en notaría, 8 mil 308 acciones y 16 predios siguen en integración de expediente.

### 5.2.6 Producción Social de Vivienda

Con el proyecto Producción Social de Vivienda, la administración actual ha puesto especial énfasis en incentivar y fortalecer procesos de planeación multiactoral en zonas específicas de la Ciudad para generar esquemas no-

vedosos de producción social del hábitat y de vivienda sustentable, adecuados a las condiciones del territorio. En este sentido, el *Proyecto Comunitario de Producción y Gestión social del Hábitat* surgió por iniciativa del Movimiento Urbano Popular-Convención Nacional Democrática en conjunto con el gobierno local en su documento *La Carta por el Derecho a la Ciudad*, ha desarrollado una metodología en la que se establecen compromisos de ambos actores con el propósito de llevar a cabo proyectos comunitarios, en donde la intención es integrar a la comunidad no sólo el impacto por la construcción de nuevas viviendas, sino también por la integración a la zona de espacios de uso común, equipamiento urbano y servicios comunitarios.

El proyecto contempla la modificación a reglas de operación del Instituto de Vivienda con el propósito de agilizar los trámites y gestión en la adquisición del suelo y la construcción de espacios habitables, se consideran en el proyecto nuevos esquemas de participación social en diferentes aspectos y aprovechar el conocimiento de los integrantes en cada proyecto específico, nuevos esquemas financieros que involucren al Gobierno Federal y a otras instancias afines.

Con estas acciones se beneficiará a la población en general mediante la implementación de servicios, equipamiento y actividades socio-culturales, así como de apoyo mutuo entre los beneficiarios.

### 5.2.7 Apoyo a la Vivienda para Indígenas Urbanos

El Gobierno del Distrito Federal reconoce el derecho que los pueblos indígenas tienen de mantener sus costumbres y tradiciones y; conscientes de la dificultad de empatar sus programas de vivienda con los requeridos por estos grupos, crea un área especial para atenderlos al establecer instrumentos, programas, estímulos y apoyos para la producción de sus viviendas.

Se han firmado dos Convenios de Coordinación para Apoyo a la Vivienda, en el que intervinieron por una parte la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y por otra el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Dichos Convenios tienen como objetivo la realización y ejecución de acciones para el Apoyo a la vivienda para Indígenas Urbanos. Para este fin, la Comisión ha coadyuvado con la aportación de recursos financieros para compra de suelo, pago de excedentes de obra, rehabilitaciones y/o subsidio de 68 mil pesos por beneficiario para adquisición de vivienda nueva.

El Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto de vivienda es el que aporta el crédito de las diferentes líneas de financiamiento como son Estudios y Proyectos, Demolición, Sustentabilidad y Edificación. Se atienden solitu-

des de vivienda de diversos Grupos Indígenas como son: Chontales, Triquis, Mixes, Mazahuas, Nahuas, Purépechas, Tzotziles, entre otros, arraigados en el Distrito Federal, por lo tanto considerados como Indígenas Urbanos.

En la actualidad se encuentran en 2 predios en proceso de adquisición en el marco del Convenio 2013 con CDI, 9 en proceso de construcción que beneficiarán a 760 familias: 7 en la etapa de elaboración de proyecto ejecutivo y trámites de permisos y licencias que iniciarán obra en 2014 y 2 más con inicio.

### 5.3 Gestión Integral del Espacio Público

El espacio público es el escenario de interacción social cotidiana más importante de la Ciudad. Conformado por áreas de relación e identificación, destinadas por su naturaleza a la satisfacción de necesidades colectivas; es el lugar de expresión social, cultural, política y artística que integra y articula todos los demás espacios de la Ciudad que determinan su dinámica, por lo que resulta indispensable rehacer el tejido social a partir de la recuperación del espacio público y promover la conservación del mismo para fortalecer el desarrollo social, que permita a los habitantes y usuarios ejercer el derecho a una vida segura en un marco de convivencia armónica, equitativa e igualitaria.

En nuestra Ciudad de México, el espacio público está integrado por lugares de convivencia como jardines, parques urbanos, parques públicos, parques lineales, áreas de tránsito como calles, banquetas, camellones y vialidades entre otros, los cuales permiten la cohesión y tejido de la Ciudad en sus diferentes funciones sociales. El espacio público es el escenario idóneo para desarrollar la convivencia social y la manifestación de la cultura, ya que es el lugar para la relación interpersonal de vida humana y expresión social.

El objeto principal del Gobierno del Distrito Federal es atender la gestión integral del espacio público de la Ciudad de México, tiene entre sus funciones: opinar en materia de espacio público, coadyuvar en el desarrollo de los proyectos urbanos de ingeniería y arquitectura, así como el desarrollo de proyectos arquitectónicos.

Participar en las acciones de restauración de bosques urbanos, emitir lineamientos y criterios para el diseño, planeación, supervisión de obras y obras públicas que correspondan al desarrollo y equipamiento urbano del espacio público, participar en la elaboración de políticas generales relativas a los programas de remodelación urbana, emitir opinión y participar en estudios y acciones en materia de ingeniería de tránsito, coadyuvar en la promoción y apoyo al desarrollo de la infraestructura turística, promover la conservación de los bienes históricos, arqueológicos y artísticos ubicados en el espacio público, emitir opinión y establecer normas técnicas en materia de mobiliario urbano, elaborar proyectos de infraestructura, equipamiento urba-

no y establecer las condiciones de los proyectos urbanos en el espacio público para su integración con el contexto.

Es por esto, que la nueva visión del Gobierno de la Ciudad de México, en correspondencia al eje 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, desarrolla programas y proyectos para atender los problemas de deterioro y abandono del espacio público, de dignificar al peatón, así como desarrollar sistemas alternativos de movilidad individual y colectiva mediante la integración de todas las dependencias y entidades de la administración central, las delegaciones, las instituciones académicas y culturales y la sociedad civil.

#### 5.3.1 Recuperación, Regeneración y Creación de Espacios Públicos

La Autoridad del Espacio Público, ha desarrollado proyectos y obras de regeneración urbana, que impulsan proyectos integrales en materia de recuperación de espacios públicos, acciones concretas que permiten entrelazar programas locales y regionales cuyo objetivo principal es el mejoramiento sustantivo en la calidad de vida de los habitantes y usuarios del espacio, a partir de lograr una mayor integración social, seguridad y accesibilidad, a través de un derecho de vida segura, productiva y sana. Para alcanzar los objetivos planteados se obtuvieron recursos federales del ramo 23, por un monto de 120 millones de pesos, lo que permitió se rehabilitaran 56 mil metros cuadrados de 14 espacios públicos.

#### Recuperación del Espacio Público

Son los proyectos que tienen como objetivo rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, con la garantía de que se mantengan limpios, libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables. Lo que generará acciones completas para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y visitantes, a partir de lograr una mayor integración social, seguridad y accesibilidad. Estos programas son financiados con recursos federales que el Gobierno del Distrito Federal gestiona a través de la Autoridad del Espacio Público, así como con recursos generados a través del Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México, ecoParq.

#### Entre las Acciones Desarrolladas al 30 de junio se Encuentran:

*Proyecto de Toldos y Terrazas de Plaza Garibaldi:* En el marco del proyecto de renovación de la Plaza Garibaldi llamado Proyecto Integral Corredor Turístico y Cultural Bellas Artes - Garibaldi, emprendido por el Gobierno del Distrito Federal a través de la Autoridad del Espacio Público, se desarrolló el Proyecto de Toldos y Terrazas

de Plaza Garibaldi y sus Rinconadas, como uno de los nuevos equipamientos turísticos de la zona considerada como una de las plazas con mayor afluencia turística del Centro Histórico. Se instalaron un total de 60 toldos, 28 terrazas de madera reciclada con un total de 93 mesas y 295 equipales (mueble tradicional de Jalisco) en Plaza Garibaldi y sus rinconadas, este mobiliario urbano ha sido entregado en comodato a los comerciantes establecidos para su uso y mantenimiento, superficie de intervención de 202 metros cuadrados.

Los proyectos que se encuentran en proceso con una proyección de conclusión para el mes de diciembre son los siguientes:

*Rehabilitación del Corredor Peatonal Plaza del Seminario - República de Argentina. Centro Histórico:* Localizado en el perímetro A del Centro Histórico: la rehabilitación de la Plaza Seminario y la Calle Argentina tiene como objetivo rehacer la trama urbana entre el primer recuadro de la Ciudad y la zona norte del Centro Histórico y que al mismo tiempo la intervención permita a los ciudadanos comprender y valorar las diferentes capas históricas (Prehispánica, Colonial y Contemporánea) que conforman nuestra Ciudad. Así mismo, el proyecto de Plaza Seminario y Corredor Argentina brinda la oportunidad de comenzar a integrar a la Ciudad contemporánea los elementos arqueológicos que hasta ahora sólo habían sido mostrados como piezas desvinculados de la Ciudad, superficie de intervención de 6 mil 500 metros cuadrados.

*Regeneración de la Av. Homero. Colonia Polanco:* La regeneración de la Avenida se dará con los recursos generados con el Programa de Parquímetros ecoParq en Polanco, se rehabilitarán las banquetas y cabeceras de camellón en ambos sentidos, se ordenará el mobiliario urbano, la vegetación, los accesos a cocheras y los pasos peatonales en cruces y andadores, además de la canalización de las instalaciones y servicios con una superficie de intervención de 15 mil 460 metros cuadrados.

*Rehabilitación de la Plaza de Lázaro Cárdenas:* Forma parte del programa de regeneración de Espacios Públicos de valor patrimonial que han sido abandonados debido a su actual deterioro. En particular, la rehabilitación de esta plaza permite otorgarle un espacio público digno a la Colonia Doctores, donde se plantea la renovación del espacio como sitio de convivencia, es decir, darle carácter de Parque de Barrio. La intervención pretende reordenar el espacio en torno al Monumento de Lázaro Cárdenas, así como generar nuevos elementos arquitectónicos en dicha plaza (plataformas, jardinerías y fuente central), superficie de intervención de 7 mil 900 metros cuadrados.

*Rehabilitación de la Glorieta de Cibele:* En particular, la rehabilitación de esta plaza otorga un espacio digno a los habitantes de la Colonia Roma y a todos los visitantes, donde se plantea reforzar el uso activo de este espacio

público y que se ocupe como sitio de convivencia. La intervención pretende rehabilitar las plazas que conforman la Glorieta de la fuente de Cibele, para darle mayor carácter de espacio público, reordenar el espacio que propicie una mayor seguridad y accesibilidad al peatón, se pretende dotar de una línea de deseo peatonal con mayor fuerza y claridad, con el peatón como el actor principal de un recorrido cultural, de servicio y gastronómico, superficie de intervención de 5 mil metros cuadrados.

*Regeneración del Parque de la Bombilla:* La rehabilitación de este parque permite otorgarle un espacio digno a la zona, que no sólo beneficiaría a los habitantes de las colonias aledañas si no a una gran parte de la población que habita, trabaja, estudia o transita en el sur de la Ciudad. La intervención pretende reordenar el espacio alrededor del Monumento a Álvaro Obregón y así enaltecer su importancia para convertirlo en un hito cultural y urbano de esta zona de la Ciudad, también se busca integrar la Plaza San Luis Potosí para incrementar de esta manera el área del Espacio Público digno, sin perder el carácter e identidad de cada uno de estos espacios, superficie de intervención de 5 mil 600 metros cuadrados.

*Regeneración de la Plaza de la Fundación México-Tenochtitlán:* La rehabilitación de la Plaza de la Fundación, forma parte en una escala menor de las acciones del Plan Maestro de recuperación del Corredor Urbano Insurgentes - Zócalo, así, el proyecto aspira a proveer un espacio de calidad para los turistas al considerar el acceso a edificios de la calle y al metro Zócalo. Asimismo, se restaura el conjunto escultórico de la Fundación, con lo que se incorpora un nuevo sistema de fuentes. Con las acciones antes descritas se pretende la dignificación de una de las plazas emblemáticas de nuestra Ciudad y revalorar su configuración así como la de los edificios que lo limitan, con lo que se planea reforzar el uso del espacio público, superficie de intervención de 3 mil 623 metros cuadrados.

*Rehabilitación de la Plaza del Comerciante:* La Plaza del Comercio es un espacio público vinculado a sistemas de transporte colectivo, debido a lo cual presentaba condiciones de invasión de comercio informal y deterioro general. Por lo anterior, el proyecto ha consistido en la recuperación del espacio público y su ordenamiento a través de la incorporación y renovación de pavimentos, arbolado y vegetación, iluminación y mobiliario urbano, que favorezcan la seguridad peatonal y la accesibilidad universal al espacio y a los sistemas de transporte del entorno, la regeneración de esta plaza se dará con recursos públicos y con recursos privados donados a la Ciudad para este fin, con una superficie de intervención de 1 mil 869 metros cuadrados.

### **Diseño de Proyectos de Espacios Públicos**

Consiste en el diseño de espacios públicos, en coordinación con la Autoridad del Espacio Público y demás

instancias del Gobierno del Distrito Federal, a solicitud de otras dependencias y entidades, quienes en coordinación con la Autoridad del Espacio Público planean su diseño. Son estos organismos quienes los construyen con los recursos gestionados por ellos para tal fin y la Autoridad acompaña todo el proceso de construcción.

*Proyecto para la instalación de la escultura del Ángel de Iztapalapa del Mtro. Jorge Marín en el Cerro de la Estrella en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.* El Parque Nacional Cerro de la Estrella, posee un simbolismo religioso y arqueológico en el Valle de México desde la época prehispánica, así como zona de conservación forestal y de recreación en la parte oriente de la Ciudad de México. Debido a lo anterior el proyecto de inserción de la escultura monumental evoca la conectividad de estos dos ámbitos, lo que permite una interacción que estimula la creación de un recorrido cultural que refuerce el estado activo de este espacio público.

#### **Proyectos en Coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal:**

*Proyecto de la Plaza Mirador-Fuente de Petróleos.* La obra implica una recuperación integral, del monumento como de vialidades modernas y del espacio público que lo rodea. Las innovaciones con que cuenta esta obra destacan un muro cascada y un talud vegetal, conformado por cinco terrazas que contienen especies vegetales de fácil adaptación, superficie de intervención de 1 mil 100 metros cuadrados.

*Proyecto de los Puentes Peatonales de la Autopista Urbana Norte y Sur.* Restitución de 12 puentes peatonales. Lo anterior corresponde a las Medidas de Integración Urbana solicitadas a las constructoras de la Autopista Urbana Norte y Sur. Los puentes serán hechos a base de estructura metálica, conforme al diseño autorizado por la Autoridad del Espacio Público.

*Proyecto de Andador Peatonal del Museo Tecnológico de la CFE.* Este proyecto consiste en un paso elevado para peatones que conectará la Plaza del Metro Constituyentes con el Bosque de Chapultepec. Todo el recorrido tiene como acciones la incorporación de iluminación peatonal, cambio de pavimentos, saneamiento e integración de vegetación, incorporación de mobiliario urbano y de accesibilidad universal, superficie de intervención de 7 mil 900 metros cuadrados.

#### **Proyectos en Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal:**

*Parque de las Quinceañeras en la Supervía Poniente:* El proyecto de Conjunto Quinceañeras surge como consecuencia de la construcción de la vialidad elevada que pasa sobre Av. Luis Cabrera, donde se trabajó en colaboración con un grupo de arquitectos. El proyecto cons-

ta de la renovación y ampliación de la plaza denominada Glorieta de las Quinceañeras; el conjunto está conformado por tres áreas, que se conectan a partir de la nueva composición propuesta a base de banquetas, mobiliario urbano y vegetación, con lo que se ofrece accesibilidad y seguridad para el peatón, superficie de intervención de 3 mil 860 metros cuadrados.

#### **Sistema de Parques Públicos de la Ciudad de México**

Este programa consiste en desarrollar el Sistema de Parques Públicos de la Ciudad de México, conformado por los siguientes tipos: parque metropolitano, parque local y parque barrial y parque de bolsillo.

Los parques públicos de bolsillo, son pequeños espacios en remanentes urbanos o viales subutilizados o abandonados, convertidos en espacios para la recreación y disfrute de la comunidad, constituyen acciones realizadas en corto tiempo, de carácter temporal y de bajo costo, pero con un impacto de alta percepción. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y la imagen urbana, a una escala pequeña pero muy visible de los barrios en los que se emplazan, mediante la recuperación física de los espacios y la generación de actividades que promuevan la convivencia social y la conformación de vida comunitaria, lo que posibilita una mejora en los niveles de seguridad y bienestar barrial y parque de bolsillo.

*Parque Público de Bolsillo Zócalo:* Antes de convertirse en un Parque de Bolsillo este espacio era un área vial subutilizada. Este primer proyecto, Modelo de Espacio Público de Bolsillo en el Zócalo (instalación temporal), tiene como objetivo el ser el prototipo de futuras intervenciones en la Ciudad sobre áreas viales remanentes o subutilizadas, así como definir los lineamientos de diseño para espacios públicos de bolsillo a fin de promover los beneficios de dicho programa, superficie de intervención de 300 metros cuadrados.

*Parque Público de Bolsillo Coyoacán.* El proyecto de espacio Público de Bolsillo es una extensión de esta esquina, todos los días ambas banquetas son ocupadas por diferentes ciudadanos como área de estar para tomar café en el exterior, superficie de intervención de 105 metros cuadrados.

*Parque Público de Bolsillo Condesa.* Con frecuencia el remanente vial de esta esquina, era ocupado por usuarios de motocicletas y autos como estacionamiento. La intención del proyecto Parque Público de Bolsillo brinda un espacio público seguro y confortable para fomentar la permanencia del usuario en dichos lugares, además de brindar condiciones de seguridad y accesibilidad al peatón, con lo que se recuperan estas áreas subutilizadas como un nuevo espacio público, superficie de intervención de 230 metros cuadrados.



*Parque Público de Bolsillo Barrio de Tepito.* A solicitud de la Secretaría de Medio Ambiente, se diseñó este espacio que era poco utilizado ya que era un remanente urbano árido, sin vegetación y mobiliario urbano. Ante esta situación, el objetivo del proyecto se centró en solucionar la problemática de seguridad a fin de brindar mejor iluminación peatonal al sitio. Entre las acciones que se realizaron destacan: cambio de pavimentos, colocación de jardineras con vegetación de bajo mantenimiento, colocación de bancas, remodelación de la fuente existente, sistema de riego, incorporación de 5 luminarias peatonales, pintura con mural artístico, autoría de un vecino del barrio, en los muros de colindancia de los predios contiguos (200 metros cuadrados). Superficie de intervención de 390 metros cuadrados.

Los beneficios que generará el parque público de bolsillo en el Barrio de Tepito es la reconstrucción del tejido social de la comunidad y mejorará la calidad de vida en el entorno, recuperará el medio ambiente, con la incorporación de vegetación, incentivará la movilidad peatonal y rehabilitará la imagen urbana.

*Parque Público de Bolsillo Tlaxcoaque:* El objetivo general de este proyecto es dar continuidad al proyecto general de la Plaza Tlaxcoaque y con ello crear un conjunto que dignifique y privilegie la apropiación del espacio público para el peatón. Se trata de una propuesta de intervención física mediante el mejoramiento integral del espacio público, la recuperación de las visuales urbanas hacia la plaza, la recuperación de los flujos peatonales hacia la plaza y la creación de zonas de permanencia para la recreación e interacción social, como lo son las zonas de juegos infantiles y lúdicas a través de la renovación de pavimentos y nuevo trazo de andadores, el ordenamiento y renovación del mobiliario urbano, la iluminación y señalización y el ordenamiento e incorporación de vegetación de mínimo mantenimiento al entorno urbanístico, superficie de intervención de 1 mil 146 metros cuadrados.

*Parque Público de Bolsillo Tezozomoc,* en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente. Este espacio recuperado era un remanente urbano sin vegetación y mobiliario urbano, ante esta situación, el objetivo del proyecto se centró en solucionar la problemática de seguridad, con una mejor iluminación peatonal al sitio y a la incorporación de los accesos al Metro Tezozomoc. Estas son las acciones que se llevaron a cabo en el espacio: Mejorar accesibilidad peatonal en el cruce de Ahuehuetes y Sauces, homologar mobiliario urbano con Sistema de Espacios Públicos de Bolsillo, incorporar vegetación al entorno para mejorar la imagen urbana, incorporar áreas permeables en un terreno que no cuenta con dicha área, dotar de espacios confortables para estancia prolongadas, fomentar el deporte en un ambiente controlado- pista de patinaje (patines - patineta - bicicletas), e incorporar iluminación peatonal, superficie de intervención de 1 mil 475 metros cuadrados.

*Proyecto para el Parque Lineal Río Mixcoac y Churubusco en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios.* El proyecto del Parque Lineal Río Mixcoac, tiene como objetivo el mejoramiento vial del Circuito Interior Bicentenario y crea un deprimido vial que dotará de una mejor infraestructura a la zona, del mismo modo, se crea en la parte superior, una reforestación y mejoramiento en el parque lineal existente, mediante la inserción de vegetación, pavimentos, alumbrado, mobiliario urbano y un sistema de fuentes que dignifiquen el andar del peatón y aporten una calidez al circular por este.

*Parque Lineal Zúrich-Presa Falcón:* Inicio de la segunda etapa de los trabajos de reforzamiento de la infraestructura hidráulica, sanitaria, de aguas recicladas, circuitos eléctricos y de telecomunicaciones y mejora de la imagen urbana de las calles de Lago Zúrich, Presa Falcón y Miguel de Cervantes Saavedra, mediante la coordinación, interdependencia y de desarrolladores inmobiliarios se mejora el espacio público con nuevas banquetas, luminarias, mobiliario urbano y vegetación, con lo que se da continuidad al proyecto del Parque Lineal, con una superficie aproximada de 45 mil metros cuadrados.

*Parque Lineal Acoxta.* Este proyecto, propone la intervención de remanentes viales, que propicie el uso y estadía de estos, mejore de la imagen urbana y aproveche los espacios remanentes, mediante la renovación de pavimentos y la instalación de mobiliario urbano como son bancas, racks de bicicleta, vegetación, Iluminación con una superficie aproximada de 8 mil metros cuadrados.

*Parque Santa Cruz Atoyac.* Este proyecto propone la intervención de remanentes urbanos, que propicien el uso y estadía de estos, mejoren la imagen urbana y aprovechar los espacios para poder beneficiar a las Colonias Santa Cruz Atoyac, Xoco, Centro Urbano Presidente Alemán, consta de la renovación o cambio de pavimentos, renovación de mobiliario urbano, incorporación de alumbrado y vegetación, con una superficie aproximada de 3 mil 500 metros cuadrados.

Dentro del programa de Desarrollo Urbano impulsado por la actual administración, se pretende hacer un sistema de parques urbanos, mediante la construcción de parques de bolsillo en diferentes delegaciones de la Ciudad, para atender la demanda de la población de acuerdo al programa Decisiones por Colonia:

- Parque Público de Bolsillo Iztapalapa.
- Parque Público de Bolsillo Álvaro Obregón.
- Parque Público de Bolsillo Azcapotzalco.
- Parque Público de Bolsillo Iztacalco.
- Parque Público de Bolsillo Miguel Hidalgo.
- Parque Público de Bolsillo Milpa Alta.
- Parque Público de Bolsillo Venustiano Carranza.
- Parque Público de Bolsillo Xochimilco.

## Bajo-Puentes

El Programa contempla desarrollar más de 250 mil metros cuadrados de espacio público y recuperar los bajo puentes en beneficio de los habitantes y vecinos, crear espacios dignos y seguros donde el mantenimiento sea permanente a través del tiempo. La participación de la iniciativa privada, a través de la asignación de PATRS desarrolla proyectos con criterios establecidos por la Autoridad del Espacio Público y realiza el mantenimiento de los bajo puentes como parte de la contraprestación, lo que garantiza su buen estado y funcionamiento sin que el Gobierno distraiga recursos públicos para ello. Este año se concluyen los bajo puentes de Av. Universidad, Moliere y División del Norte lo que representa 21 mil 506 metros cuadrados.

En el mes de abril se inauguró el Parque de Educación Vial en el bajo-puente de Moliere; en septiembre se concluyó la obra de los bajo-puentes de División del Norte y Universidad y se continuó la obra del bajo-puente de Mixcoac. Se tiene programado para el mes de diciembre el inicio de la obra de la segunda etapa del bajo-puente de Moliere y el inicio de obra en el bajo-puente de Centenario

## Medidas de Integración Urbana

Las Medidas de Integración Urbana tienen por objeto evaluar y opinar sobre las posibles influencias o alteraciones causadas al entorno urbano por alguna obra pública o privada en el área donde se pretenda realizar, con el fin de establecer las opiniones adecuadas que garanticen la debida integración del desarrollo a su entorno urbano, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Autoridad del Espacio Público emite opinión técnica fundada y motivada en materia de Espacio Público sobre las acciones que se requieran para la integración del desarrollo en el entorno urbano y el mejoramiento del mismo. Estos proyectos son diseñados o supervisados por la Autoridad del Espacio Público para su ejecución con recursos privados, provenientes de desarrolladores inmobiliarios.

*Rehabilitación de la Cerrada de Hamburgo.* Con este proyecto se logró la recuperación del espacio público peatonal de 300 metros cuadrados, a fin de propiciar el uso y estadía en estos, el mejoramiento de la imagen urbana para aprovechar los espacios remanentes, mediante la renovación de mobiliario urbano, incorporación de alumbrado y vegetación. Este proyecto se realiza en la Cerrada de Hamburgo, calle Berna y Callejón, en la Delegación Cuauhtémoc.

*Papeleras Urbanas para la recolección de residuo.* Se proporcionaron 160 papeleras urbanas con capacidad de 100 litros por módulo a fin, de ubicarlas en los parques Salesiano, Alameda de Tacubaya, Parque Abelar-

do Rodríguez y Parque Pedro Plascencia. A la Delegación Miguel Hidalgo se le entregaron 80 postes para papeleras, 160 botes tipo papeleras y 160 tapa-bote de papeleras.

*Proyecto de Regeneración Urbana de la Av. Presidente Masaryk.* Se realizó la coordinación de este proyecto que abarca desde la Av. Ferrocarril de Cuernavaca hasta la Av. Mariano Escobedo y propone la rehabilitación de la calle completa con acciones para restaurar y potenciar el desarrollo urbano, la restauración de la imagen urbana y ordenar los distintos tipos de tráfico y movilidad, promover el desarrollo social, comercial e inmobiliario para aprovechar el potencial de la avenida Masaryk; el objetivo es recuperar esta zona cuyo trazo urbano es considerado patrimonial y que contiene una gran muestra de arquitectura estilo colonial-californiano, al mismo tiempo que se busca retomar el uso peatonal-comercial que originó esta avenida. La obra de este proyecto será financiada con recursos privados de los comerciantes de la zona, con recursos de Contribución por Mejoras y recursos federales gestionados por la Delegación Miguel Hidalgo. El área de intervención tiene una superficie de 2 mil 852 metros cuadrados.

*Ante-Proyecto de Acceso Crucero Reforma-Lieja.* Para el mes de diciembre se tiene programada la reconfiguración del espacio urbano, ubicado en el cruce que forman la Av. Paseo de la Reforma y la Calle de Lieja, con el fin de permitir la seguridad en la circulación de los numerosos visitantes que recibirá la zona por desarrollos en construcciones, como la Torre Bancomer, Punta Reforma, Torre Diana, así como el que tiene la Torre Mayor y el Bosque de Chapultepec, con una superficie aproximada de 15 mil metros cuadrados.

## Colaboración en Proyectos Urbano-Arquitectónicos

Son aquellos proyectos a cargo de otras dependencias, en los que la Autoridad del Espacio Público, junto con una mesa de trabajo interdisciplinaria del Gobierno de la Ciudad, coordina los aspectos de espacio público, respecto al peatón y movilidad.

*Proyecto de integración urbana del entorno de Tlatelolco en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico.* Proyecto de integración de la Plaza de las Tres Culturas, con su entorno urbano con el fin de incentivar la seguridad, la cultura y la recreación. Sus componentes son: Zona arqueológica, Edificio del centro Cultural Tlatelolco de la UNAM, antes Sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Iglesia de Santiago Tlatelolco, Convento en resguardo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Edificio de la Vocacional del Instituto Politécnico Nacional, ahora en construcción de un Museo, Jardín de San Marcos y Mural de Siqueiros, área de intervención de 121 mil 728 metros cuadrados.

*Proyecto New's Divine* en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Medio Ambiente y la Agencia de Gestión Urbana. De acuerdo a las recomendaciones de la CDHDF, en la actualidad se elabora el proyecto de un Memorial que se ubicará en el mismo predio en donde funcionaba el New's Divine, el objetivo del proyecto comprende el Memorial de víctimas de la tragedia así como un Centro de Cultura Digital, se plantea un espacio multifuncional de reflexión y de memoria individual y colectiva desde el lugar de los hechos, que proponga en sus contenidos el uso de la tecnología de información y comunicación como medios primordiales de integración social y comunitaria así como un constante estudio para la aportación a la cultura de la prevención de este tipo de sucesos y encaminar a su reparación. Superficie de intervención de cerca de 185 metros cuadrados.

*Proyecto de la Ciudad Administrativa en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*, La Ciudad Administrativa se desarrollará en la colonia Doctores, con el fin de aprovechar su infraestructura y medios de transporte con el objetivo de redensificar la zona y ubicar oficinas administrativas del Gobierno del Distrito Federal en predios que en la actualidad se encuentran subutilizados. Para su realización se requiere elaborar un Plan Maestro de Reordenamiento y Mejoramiento Urbano de la Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES).

Este Plan Maestro, deberá determinar las bases de diseño, construcción y sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo para que el proyecto cumpla con la más alta calidad urbana para trabajar y vivir con el mínimo impacto ambiental, que sea equitativa, competitiva y sustentable, así como que contribuya con el objetivo de formar una Ciudad compacta, policéntrica y dinámica. El beneficio alcanzará a 47 mil 808 habitantes, en un área aproximada de 288 hectáreas.

*Proyecto Parque Concretos Reciclados en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente*. Con el objetivo de recuperar el área natural colindante a la Planta de Concretos Reciclados de la Ciudad de México ubicada en la Delegación Iztapalapa, se desarrolló el anteproyecto del Parque Concretos Reciclados con una superficie de 50 mil metros cuadrados, el cual incorpora espacios de recreación, culturales y deportivos para la comunidad, en una zona de la Ciudad caracterizada por un déficit de oferta de espacio público y un alto deterioro del medio ambiente.

### 5.3.2 Imagen Urbana

Consiste en regular la instalación de publicidad exterior para garantizar la protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del paisaje urbano del Distrito

Federal. Se estima que para el mes de octubre se habrán llevado a cabo las siguientes acciones:

- En coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa, 867 verificaciones de anuncios, 215 suspensiones y 136 retiros.
- El reordenamiento de la publicidad exterior dentro del Tren ligero y la remodelación integral de las 18 estaciones (contraprestación de 60 millones de pesos).
- Elaboración del proyecto de reforma al Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior que dotará de operatividad a la expedición de licencias de vallas.
- Captación de recursos por concepto de licencias en mobiliario urbano, proyección de 1 millón de pesos.
- Recaudación de 5 millones de pesos por licencias por Vallas Publicitarias.

#### Publicidad Exterior

El objeto del Programa Integral de Reordenamiento impulsado por la actual administración, es regular la instalación de publicidad exterior para garantizar la protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del paisaje urbano del Distrito Federal. El paisaje urbano representa un factor de bienestar individual y social y un recurso económico para la Ciudad, por lo cual su protección resulta de la mayor trascendencia para el Gobierno del Distrito Federal.

El Programa de Reordenamiento se funda en el equilibrio entre los factores de protección y conservación del paisaje urbano, la garantía constitucional de libertad de comercio, la captación de ingresos para el Gobierno de la Ciudad y el desarrollo económico de esta Capital.

*Tren Ligero*. Reordenamiento de la publicidad exterior exhibida en mobiliario urbano y la mejora sustancial en las instalaciones del Tren Ligero, en colaboración con el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Finanzas y la Consejería Jurídica. Se recibió una contraprestación de 60 millones de pesos, para la mejora sustancial en las instalaciones del Tren Ligero mediante la remodelación integral de las 18 estaciones.

*Mobiliario Urbano*. El objetivo es el reordenamiento de la publicidad exterior exhibida en Parabús, puestos de revistas y periódicos, recolector de pilas, buzones y casetas telefónicas, así como garantizar que el mueble se conserve en condiciones óptimas para el servicio público de transporte, en colaboración con la Agencia de Gestión Urbana, la Unión Nacional de Voceadores y el Consejo de Empresas Mexicanas de Mobiliario Urbano (CEMMU), A.C., al 30 de junio se han celebrado mesas de trabajo con El Consejo de Empresas Mexicanas de Mobiliario Urbano (CEMMU), A.C. que aglutina a las personas morales que gozan de un Permiso Administrativo Temporal Revocable en materia de mobiliario

urbano, para realizar un levantamiento de mobiliario en la Ciudad y detectar el mobiliario ilegal, todo ello encaminado a la recaudación de recursos por concepto de licencias de publicidad en mobiliario urbano. El Padrón de mobiliario urbano legal (cuenta con PATR) y se proyecta una captación de recursos por concepto de licencias de 1 millón de pesos.

*Publicidad en Vallas.* Elaboración del proyecto de reforma al Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior que dotará de operatividad a la expedición de licencias de vallas. Se han realizado mesas de trabajo con las empresas que concentran el 90 por ciento del inventario. Para la elaboración del proyecto se tomarán en consideración los siguientes temas:

- Seguridad: Iluminación de espacios en abandono o que pueden resultar riesgosos para el peatón.
- Espacio Público: Recuperación de remanentes por Delegación equivalentes al 20 por ciento de los espacios licenciados o permitidos.
- Reordenamiento y Seguridad Jurídica: Expedición de licencias conforme a las directrices de la Ley de Publicidad Exterior y su Reglamento. Recaudación: 20 millones de pesos por año.

En el período que se informa, concluyó la expedición de licencias en la Zona 1 (Delegación Miguel Hidalgo), Inventario Definitivo de Vallas en la Zona 1, por la que se recaudaron 5 millones de pesos por ese concepto.

*Corredores Publicitarios.* El reordenamiento de la publicidad exterior exhibida en azoteas y unipolares, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Instituto de Verificación Administrativa y diversas personas físicas y morales dedicadas a la publicidad exterior, en los siguientes puntos:

- Corredor Patriotismo: la eliminación de los anuncios ilegales, la reducción proporcional y equitativa del 77.7 por ciento de publicidad exhibida en el corredor Patriotismo. Recaudación de 1.5 millones de pesos por licencias en el Corredor Publicitario.
- Circuito Interior. La eliminación de los anuncios ilegales, la reducción proporcional y equitativa del 65 por ciento de publicidad exhibida en el corredor Circuito Interior. Recaudación de 6 millones de pesos por licencias en el Corredor Publicitario.
- Santa Fe. La eliminación de los anuncios ilegales. División de anuncios en azotea y unipolares. Subprograma: reordenamiento de publicidad en la zona de Santa Fe.

Para el mes de septiembre se habrá llevado a cabo el reordenamiento del corredor en su totalidad y la captación de recursos por concepto de licencias de 1.5 millones de pesos por sanciones de anuncios ilegales en Santa Fe.

### 5.3.3 Normatividad

Se han llevado a cabo acciones puntuales para establecer un sistema coordinado de gestión del espacio público que integre a todas las dependencias y entidades de la administración central, a las delegaciones políticas, a las instituciones académicas y culturales, así como a los organismos de la sociedad civil, para potenciar los esfuerzos bajo la misma perspectiva del derecho a la Ciudad.

Al 30 de junio ya se encuentra instalado el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México y el Comité de Salvaguarda y Administración del Parque Urbano Alameda Central. Se elaboró el Plan de Manejo y Conservación del Parque Urbano Alameda Central y los lineamientos de Espacios Públicos de Bolsillo; se impartieron los talleres de eco-Parq, Parques de Bolsillo, Movilidad y Espacio Público y se impartió la conferencia de Espacio Público y Movilidad para estudiantes universitarios.

*Gestión y Vinculación:* Se coordinaron diversas reuniones para la presentación y seguimiento de los proyectos realizados por el Gobierno del Distrito Federal a través de la Autoridad del Espacio Público, desde el inicio del proceso hasta el término de la obra con las distintas dependencias, la iniciativa privada, vecinos, asociaciones civiles y otras instituciones; se gestionó la obtención para la factibilidad y visto bueno de los mismos de Organismos Públicos e Instituciones.

Se Integraron los expedientes de seguimiento de los Permisos Administrativos Temporales Revocables del Monumento a la Revolución y del Estacionamiento Subterráneo de Plaza de la República.

Se elaboraron y revisaron los lineamientos de uso y operación de los espacios recuperados, como son: Plaza de la República, Plaza Tlaxcoaque, Alameda Central y Plaza Garibaldi, así como la coordinación de los eventos públicos y privados realizados en las mismas.

Las acciones que estarán concluidas para el mes de septiembre son: el estacionamiento Subterráneo de Plaza de la República, así como el seguimiento del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México y la Ruta de la Amistad; para el mes de diciembre tiene programadas las siguientes actividades: Rehabilitación de la calle Ángela Peralta y el entorno de Bellas Artes, la participación y seguimiento en la Mesa Interinstitucional para la recuperación de espacios libres de violencia para las mujeres.

### 5.3.4 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Es obligación de todo ente que reciba recursos públicos del Distrito Federal, transparentar el ejercicio de la función pública, garantizar el efectivo acceso de toda persona en su posesión y procurar el derecho fundamental a la información ya sea con la difusión, investigación o recopilación de la información pública. Para el 30 de junio se ha dado atención y respuesta a 320 solicitudes de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

### 5.4 Ciudad Verde, Ciudad Viva

El desarrollo sustentable es un concepto multidimensional que implica la articulación de los procesos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales, con un carácter transversal que incide en casi todas las actividades y procesos de nuestra Ciudad.

Por ello, el Gobierno del Distrito Federal ha iniciado un trabajo para el aprovechamiento integral y eficiente de los recursos naturales de la Ciudad de México para delinear un proyecto de sustentabilidad que nos permita ser una Ciudad competitiva. El trabajo de la presente administración pone énfasis en 6 áreas: suelo de conservación y biodiversidad, calidad de aire y cambio climático, movilidad sustentable, infraestructura urbana verde, abastecimiento, calidad del agua, drenaje y saneamiento. Con las que queremos hacer de nuestra capital una urbe verde, moderna, innovadora y con la mejor calidad de vida para sus habitantes.

Dentro de la propuesta de trabajo se atienden los principales problemas de la Ciudad con una nueva gobernanza ambiental que busque no sólo resolver problemas existentes si no prevenir riesgos futuros. Por primera vez se trabaja de manera coordinada con distintas dependencias para lograr la meta: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Transportes y Vialidad, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Obras y Servicios.

Convencidos de que una Ciudad verde no depende de su riqueza, sino de la buena planeación, el desarrollo urbano ordenado y la protección del entorno ambiental con un alto manejo y provisión de sus recursos naturales, es que iniciamos un trabajo para sentar las bases para ser una Ciudad verde con el mejor desempeño de sus políticas ambientales.

### 5.4.1 Suelo de Conservación, Suelo Urbano y Biodiversidad

#### Suelo de Conservación

*Áreas Naturales Protegidas.* Para asegurar la preservación de la riqueza natural que aportan las 20 Áreas Naturales Protegidas (ANP) competencia del Gobierno del Distrito Federal se instalaron los Consejos Asesores en Sierra de Santa Catarina y Bosque de Tlalpan, con el objeto de apoyar y asesorar en el manejo, administración y gestión de las ANP; se inició la restauración ecológica en 48 hectáreas de superficies recuperadas tras el retiro de construcciones irregulares en el Parque Ecológico de la Ciudad de México y Sierra de Santa Catarina. Se lleva a cabo el proceso de transferencia de los Parques Nacionales Cumbres del Ajusco, El Tepeyac, Lomas de Padierna, Fuentes Brotantes de Tlalpan y Cerro de la Estrella, para constituirlos como ANP de competencia local. Para el mes de septiembre de 2013 quedarán instalados los Consejos Asesores de las ANP: Ecoguardas, La Loma, San Bernabé Ocoatepec, San Miguel Topilejo y Parque Nacional Desierto de los Leones.

*Red Telemática para el monitoreo y Vigilancia del Suelo de Conservación.* El suelo de conservación del Distrito Federal representa más de la mitad de la superficie territorial de la entidad y es un aporte a la biodiversidad de flora y fauna indispensable para la sustentabilidad, por ello es prioridad del Gobierno del Distrito Federal su preservación; durante el primer semestre de 2013, trabajaron en forma coordinada la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Pública y el C4 para el desarrollo del proyecto Red Telemática para el Monitoreo y Vigilancia del Suelo de Conservación. En el segundo semestre del 2013 se proyecta la instalación de las primeras 98 cámaras de videovigilancia, en sitios críticos de zonas urbanas, periurbanas y rurales, con esto se garantiza la vigilancia continua las 24 horas del día, que antes no se tenía y permite una mayor presencia de la autoridad en las zonas rurales y una reacción más rápida ante la comisión de delitos ambientales.

*Programa Inspección y Vigilancia a Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas.* La coordinación entre la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y delegaciones políticas, lograron realizar acciones de vigilancia terrestre y aérea de las zonas ambientales importantes y con base en ello programar sus actividades operativas de inspección para su recuperación. A la fecha se han recuperado 206 hectáreas que son sujetas a restauración ambiental, destacan los operativos realizados en las delegaciones Tlalpan y Milpa Alta. Se han realizado 480 visitas de inspección en suelo de conservación y con ello la clausura de 382 construcciones irregulares. Los reco-

rridos de vigilancia que se han efectuado para este período suman 837 y hasta 20 sobrevuelos apoyados por el grupo Cóndores de Secretaría de Seguridad Pública.

*Restauración de la Zona Lacustre de Xochimilco y Tláhuac.* Se desarrolla la continuidad del Proyecto de Restauración de la Zona Lacustre y Chinampera de Xochimilco y Tláhuac (tercera etapa), por un monto de 27.3 millones de pesos, que incluye entre otras, las siguientes líneas de acción: limpieza, desazolve y reapertura de canales, estacado y reforestación, control de especies ajenas al ecosistema, retiro de cascajo y saneamiento forestal.

Se espera que para el mes de septiembre estén iniciados los trabajos en ocho líneas de acción, con lo que se impactan a 7 mil 500 hectáreas de la zona lacustre y la conclusión de los trabajos realizados está programada para enero del 2014.

*Programa de Ordenamiento Territorial.* Es otra de las estrategias para preservar el suelo de conservación, en esta administración fueron conjuntados. En un sólo instrumento normativo, los ordenamientos urbano y ecológico, es por eso que tanto la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como la Secretaría de Medio Ambiente, se enfocaron en presentar una sola visión del ordenamiento del territorio, estrategia que permite contar con un enfoque más amplio y efectivo sobre el desarrollo sustentable del mismo y que habrá de servir como fundamento para la planeación territorial de la entidad en el futuro.

*Asentamientos Humanos Irregulares.* Los asentamientos humanos irregulares en el Distrito Federal demandan conjuntar acciones integrales para solucionar esta problemática, razón por la cual el Gobierno del Distrito Federal en coordinación con la con las jefaturas delegacionales promueve alternativas jurídicas sólidas y viables para el desarrollo de una estrategia integral que evite la pérdida continua del suelo de conservación. Al día de hoy, cerca de 3 mil hectáreas se encuentran ocupadas por este tipo de asentamientos, en los primeros meses de 2013, se trabajó con las delegaciones Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta, determinándose la política de regulación, regularización, reubicación o recuperación de espacios ocupados que se aplicará a partir del 2014.

*Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales.* Para contrarrestar los efectos negativos ocasionados por los incendios forestales, se realizan labores de vigilancia, prevención y combate, que permiten reducir su incidencia y grado de afectación. Al 30 de junio se combatieron 1 mil 153 siniestros, que afectaron 12 mil 777 hectáreas, para un promedio de 2.41 hectáreas por evento, mientras que el promedio nacional es de 38.23 hectáreas.

En trabajos de prevención física se cortaron 598 hectáreas de hierbas, se limpiaron y abrieron 151 kilómetros de brechas cortafuego, se trataron 72 hectáreas con que-

mas prescritas y se construyeron 15 kilómetros de líneas negras. En prevención cultural se realizaron 27 pláticas de sensibilización al público en general con 1 mil 918 asistentes, 9 cursos y talleres de capacitación con 631 participantes, además se realizaron 4 exposiciones del trabajo que realizan las brigadas de combate de incendios forestales, a las que asistieron en total 170 mil personas. Para el mes de diciembre se proyecta cortar 155 hectáreas, limpieza y apertura de 224 kilómetros de brechas cortafuego, tratamiento de 50 hectáreas con quemas prescritas y 13 kilómetros de apertura de líneas negras.

*Reforestación Rural y Reconversión Productiva.* La rehabilitación de ecosistemas degradados por diversos factores, como la tala clandestina, el cambio de uso de suelo por construcciones irregulares, incendios forestales, entre otros, se lleva a cabo por medio de trabajos de reforestación durante la temporada de lluvias, en las que se incluye la reconversión productiva y el mantenimiento a las plantaciones establecidas en años anteriores. Se ha reforestado con casi 1.7 millones de plantas, reconversión productiva de 35 hectáreas y el cultivo de 605 mil 128 plantas y para el mes de diciembre, la reforestación total será de 1.8 millones de árboles, reconversión productiva total de 40 hectáreas y el cultivo total de 800 mil árboles.

*Vivero San Luis Tlaxialtemalco.* La rehabilitación ecológica de los sitios alterados por diversos factores, se basa en la plantación de árboles y arbustos de buena calidad que garantice su desarrollo, en el Vivero de San Luis Tlaxialtemalco se implementaron 1.8 millones de plantas en contenedor con las características requeridas para garantizar su sobrevivencia. La producción para el 17 de septiembre de 2013 es de 1.1 millones de plantas para la reforestación 2014, además de la suscripción del convenio con la Comisión Nacional Forestal, para la producción de 5 millones de plantas como parte del Programa Cutzamala 2014.

*Sanidad Forestal.* Para prevenir y reducir la incidencia de plagas y enfermedades que tienen efectos económicos, ecológicos y sociales en las áreas forestales, se desarrolla el Programa Integral de Sanidad Forestal, en el que se realizó la campaña contra el gusano de bolsa, en la que se trataron 37 mil 713 ahuejotes, se retiraron 38 mil 383 bolsas, se colectaron 8 mil 880 masas de huevecillos, así mismo, se podaron 2 mil 213 árboles de ahuejote infectados por la planta parásita de muérdago en la zona de humedales de las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac. A la fecha de este informe se habrá realizado la colecta de 60 mil masas de huevecillos de gusano de bolsa y poda de 1 mil árboles de Ahuejote.

*Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales.* Con el objetivo de garantizar la generación de servicios ambientales en ecosistemas naturales vitales para la continuidad de la Ciudad, se cuenta con 13 mil 521 hectáreas inscritas en el Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales,

en el que participan seis núcleos agrarios, de los que San Miguel Topilejo, San Nicolás Totolapan, Milpa Alta y San Bernabé Ocotepec se encuentran decretados de manera formal. Se publicó el Acuerdo para formalizar el Área Comunitaria de Conservación Ecológica Santiago Tepalcatlalpan. Para diciembre se tiene programada la publicación del Acuerdo para formalizar el Área Comunitaria de Conservación Ecológica San Andrés Totoltepec, con lo que se formalizarían todas las áreas participantes.

*Fondos de apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE).* Para apoyar a los usufructuarios y poseedores de las tierras, para preservar, conservar y restaurar los ecosistemas naturales, en un esquema de participación comunitaria, se entregaron apoyos económicos a través de PROFACE, se han entregado apoyos a 811 grupos, con un monto de casi 86.3 millones de pesos.

*Programa de Protección de las Razas de Maíz del Altiplano.* Para proteger la diversidad genética del maíz nativo, se habilitó un Laboratorio de Diagnóstico Molecular, para la detección de maíz al que se le ha modificado su genética, proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, lo que coloca al Distrito Federal, como la única entidad federativa que cuenta con un programa propio de monitoreo para evitar la proliferación del maíz transgénico, se tiene proyectado para el mes de diciembre el análisis de muestras y entrega de resultados a 330 productores.

## **Suelo Urbano**

*Licencia Ambiental Única.* Es el instrumento mediante el cual las fuentes fijas ubicadas en la Ciudad dan cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas en la Ley Ambiental del Distrito Federal, se han recibido 4 mil 330 solicitudes y actualizaciones, además se han evaluado y dictaminado más de 3 mil 500 solicitudes que incluye el rezago recibido de 1 mil 740 trámites del ejercicio anterior.

*Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).* Informe sobre el uso, emisiones y transferencias de sustancias tóxicas y busca hacer compatible la sustentabilidad de la Ciudad con las actividades productivas.

*Normatividad Ambiental.* Este Programa considera el desarrollo de seis normas ambientales que promuevan el cuidado del arbolado urbano y áreas verdes, el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, el uso de energías alternas y un mayor control de emisiones al ambiente, así como la definición de criterios y lineamientos que fortalezcan la reducción, valorización y reciclaje de los residuos que se generan en la Ciudad.

*Autorregulación Ambiental.* En este primer año de trabajo, se ingresaron 32 planes de manejo de residuos no sujetos a la Licencia Ambiental Única del Distrito Fede-

ral (LAUDF), 11 actualizaciones y 40 informes de manejo de residuos sólidos, al respecto se destaca la recolección de 500 mil litros de aceite vegetal usado que antes era fuente de contaminación de barrancas y cuerpos de agua y para diciembre, se espera haber recolectado 700 mil litros de este residuo.

Con respecto a los residuos electrónicos se reporta la recolección de 20 toneladas dirigidas hacia empresas especializadas en reciclado, residuos de manejo especial y peligroso. Asimismo, se recolectaron 900 toneladas de neumáticos utilizados en la cogeneración de energía, 36 mil cartuchos de tóner y 11.7 toneladas de medicamentos caducos que fueron retirados de circulación; de esta forma se reduce la contaminación y riesgo ambiental que estos productos generaban. Se han expedido 150 constancias de reducción fiscal que otorgan el 30 por ciento de descuento en el pago del impuesto predial, lo que permite conservar 100 hectáreas de áreas verdes libres de construcción en suelo de conservación y casco urbano.

*Programa de Certificación de Edificaciones Sustentables.* Con esta fecha en materia de autorregulación, está terminada la nueva versión del Programa de Certificación de Edificaciones Sustentables. En materia de eficiencia energética se iniciaron los trabajos administrativos y jurídicos para la instalación del primer parque fotovoltaico en el Distrito Federal, mismo que será concluido en el transcurso del próximo año.

*Programa de Auditorías Ambientales.* Se instaló el Comité de Evaluación y Aprobación de Peritos y Auditores Ambientales y para el mes de diciembre se habrá publicado el Programa de Auditorías Ambientales Obligatorias y el Padrón de Auditores Ambientales, lo que fortalece acciones de desarrollo sustentable y eficiencia en el uso de los recursos naturales. Este Programa, contribuye a la optimización de procesos y actividades productivas, que generan la reducción de 224 toneladas de emisiones contaminantes y de compuestos de efecto invernadero, ahorros en 4 mil 299 metros cúbicos de agua y de 4.6 por ciento en el consumo de energía.

*Impacto Ambiental.* A partir de la evaluación del impacto ambiental y el riesgo de obras, proyectos y actividades industriales, comerciales y de servicios en el Distrito Federal, se promueve la mejora de la calidad de vida de los capitalinos. Por lo que se incorporan innovaciones en términos de movilidad, como el establecimiento de bici estacionamientos en todos los nuevos proyectos evaluados, la adopción de ecotecnologías como la naturalización de azoteas y uso de materiales permeables, así como el reciclaje hasta del 100 por ciento de los concretos y asfaltos provenientes de demoliciones que antes generaban un impacto ambiental en el suelo de conservación.

Se han establecido criterios claros para la determinación de las medidas de prevención, mitigación, restitución

y compensación, con base en la normatividad vigente, como la incorporación de estacionamiento preferente para autos compartidos, iluminación y calentamiento con energía solar y captación de agua pluvial. Asimismo, como resultado del seguimiento a las condicionantes ambientales, se ha logrado generar, a esta fecha, un ingreso al Fondo Ambiental Público (FAP), por la vía de compensaciones y sanciones en materia de impacto ambiental y riesgo, de más de 40 millones de pesos. De enero a septiembre de 2013, se habrán recibido 1 mil 236 trámites en materia de impacto ambiental y se ha dado respuesta a 2 mil 287, lo que significa un aumento del 40 por ciento en la eficiencia de esta actividad con respecto al año anterior.

*Programa de Inspección y Vigilancia a Suelo Urbano.* El Programa induce la autorización del estudio de impacto ambiental o de la LAUDF mediante la inspección y vigilancia de aquellas obras o actividades que, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Ambiental del Distrito Federal lo requieren, con dichas acciones se considera reducir en forma considerable la emisión de contaminantes provenientes de descargas irregulares de aguas residuales, emisiones a la atmósfera, ruido, vibraciones, impacto ambiental y residuos sólidos. Se han realizado 197 visitas de inspección a fuentes fijas, 30 estudios de emisiones de ruido y se han atendido 305 denuncias en materia ambiental.

## **Biodiversidad**

*Reporte y Estrategia de Biodiversidad de la Ciudad de México.* Por primera vez, se cuenta con un Diagnóstico de Biodiversidad, una Estrategia y un Plan de Acción para Conservar su Biodiversidad. Estas iniciativas son resultado de la colaboración estrecha entre la Secretaría del Medio Ambiente, la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) y el Consejo Internacional de Autoridades Locales (ICLEI por sus siglas en inglés).

La Ciudad de México presenta 83 especies de mamíferos, 350 especies de aves, 18 especies de anfibios y 22 especies de peces, con un 18.6 por ciento de endemismos. La estrategia y plan de acción, incluyen 5 objetivos estratégicos: protección de los componentes de la diversidad biológica, valoración ambiental, social, cultural y económica de la diversidad biológica, fortalecimiento del sistema de procuración de justicia ambiental, desarrollo de política local e internacional en materia de biodiversidad, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica, con 27 metas y 118 acciones para proteger la biodiversidad de la Ciudad de México.

*Intercambio de Especies de Fauna Silvestre entre el Zoológico de Chapultepec y el Zoológico de Higashiyama, Japón.* Como ejemplo destacado para promover la conservación de la diversidad biológica, los Zoológicos de

Chapultepec y de Higashiyama, intercambiaron ejemplares de especies silvestres, en el marco del 36 Aniversario del Hermanamiento entre las ciudades de Nagoya y de México, la Ciudad de México regaló a la Ciudad de Nagoya como muestra de amistad, 10 ejemplares del Conejo de los Volcanes, especie endémica al Valle de México y en peligro de extinción. Por su parte, la Ciudad de Nagoya, regaló a la Ciudad de México, una pareja de perros mapaches, una pareja de salamandras nebulosas y una pareja de canguros rojos.

*Programa de Manejo y Reproducción en Cautiverio del Gorrión Serrano.* En el Zoológico de Chapultepec se estableció la primera colonia en cautiverio a nivel mundial de esta especie endémica para la Ciudad de México y en grave peligro de extinción. En la actualidad, se estima una población de no más de 1 mil 200 ejemplares en un área de distribución de sólo 12 kilómetros cuadrados. Este programa cooperativo entre la CONABIO, Tierra de Aves AC y la Secretaría de Medio Ambiente, tiene como objetivo principal el incrementar el número de ejemplares de esta especie a través de su reproducción en cautiverio, para su posterior reintroducción en áreas naturales de distribución geográfica.

*Programa de Adopción Simbólica de Especies de Fauna Silvestre.* Como un hecho sin precedentes a nivel nacional, durante el 2013 se inició este atractivo programa de recaudación de fondos para los Zoológicos de la Ciudad de México, en coordinación con Naturalia A.C. Este programa consiste en la adopción simbólica por parte de empresas del sector privado de 25 especies de fauna silvestre existentes en los Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

*Programa de Cooperación con China en Materia de Panda Gigante.* En el mes de marzo de 2013, se logró la importación de material reproductivo del Panda Gigante, hecho insólito a nivel mundial ya que representa la única acción para la conservación de esta especie por la vía diplomática, mediante la firma del convenio Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente, el Centro de Reproducción y Conservación de Panda Gigante de Bifexia y el Zoológico de Beijing de la República Popular China. En el año 2014, la Ciudad de México recibirá a especialistas de China para inseminar a la hembra de Panda Gigante XinXin e intentar su reproducción bajo condiciones de cautiverio, el Zoológico de Chapultepec ha tenido el programa más exitoso de reproducción en cautiverio fuera de China de esta especie, de la cual no existen más de 1 mil 600 ejemplares a nivel mundial.

*Certificación del Zoológico de Chapultepec por la Asociación Nacional de Zoológicos.* Como otra acción de la mayor relevancia a nivel nacional, se obtuvo la Certificación del Zoológico de Chapultepec por parte de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República



Mexicana (AZCARM). Esta Certificación valida el más alto cumplimiento en los estándares internacionales de los zoológicos como centros de conservación, de forma específica en las áreas de la población animal bajo condiciones de cautiverio, salud y bienestar animal, conservación y sustentabilidad, educación ambiental, investigación, administración, infraestructura y equipo, seguridad del visitante, seguridad de los trabajadores, seguridad de los animales y atención al visitante. El Zoológico de Chapultepec, considerado como el Zoológico Nacional, cuenta con la membresía de la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios (WAZA), mayor distinción para los zoológicos a nivel mundial.

### 5.4.2 Calidad del Aire y Cambio Climático

#### Estado de la Calidad del Aire en la Ciudad de México

Los niveles de contaminación del aire en la Ciudad de México continúan con una tendencia descendente en todos los contaminantes. De enero a junio del 2013, de acuerdo con el monitoreo atmosférico, se registró un total de 91 días con concentraciones de ozono por debajo del límite de la NOM-020-SSA1-1993 para el promedio de 1 hora (110 partes por billón), de un total de 181 días transcurridos; esto corresponde a un 50 por ciento de días limpios para este contaminante. En el caso de las partículas menores a 10 micrómetros (PM10) se registraron 147 días por debajo del límite de la NOM-025-SSA1-1993 para el promedio de 24 horas (120  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), esto corresponde a un 81 por ciento de días limpios. En el caso de PM10, en el mismo período se registraron un 75 y 90 por ciento de días limpios.

#### Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas (PCAA)

Este programa tiene como objetivo principal indicar las acciones y medidas que deberán realizar los propietarios de vehículos e industrias, así como los organismos gubernamentales y toda la población de la ZMVM, cuando se alcancen niveles de calidad del aire por arriba de los 150 puntos IMECA de ozono o partículas PM10. Esto implica, la implementación de acciones preventivas inmediatas para evitar que la contaminación alcance niveles críticos que comprometan la salud pública. En la actualidad los límites son más estrictos que los que existían hace 5 años, lo que ha motivado un incremento en el número de activaciones de la Fase de Precontingencia, sin embargo, esto no implica un aumento en los niveles de contaminación.

El programa consta de tres fases: Precontingencia, Fase I y Fase II. En el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana, se elaboran las modificaciones a las acciones del PCAA, en particular un mecanismo de exención para las industrias que reduzcan sus emisiones de compuestos

orgánicos volátiles, que son precursores de la formación de ozono. El PCAA actualizado se presentó en agosto del presente año. En el primer semestre se logró con éxito la realización de la primera campaña para el monitoreo de precursores de ozono, los resultados permiten, en el mediano plazo, diseñar mejores políticas para su control.

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México mantuvo la operación continua de sus 41 estaciones de monitoreo de la calidad del aire y continúa con la operación de la red para la medición de la radiación solar ultravioleta (UV). Los resultados se publican cada hora durante el año a través del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) y el Índice de Radiación Solar UV (Índice UV).

#### Reforzamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico

En la actualidad, este sistema es la red de monitoreo de la calidad del aire más grande y antigua del país, una de las más importantes de América Latina y por su operación es comparable con sistemas existentes en países desarrollados. Este año se incorporaron de manera formal a la red de monitoreo, dos estaciones que estarán orientadas al fortalecimiento del conocimiento del problema de contaminación atmosférica y al apoyo de la investigación científica. Una de ellas se localiza en la parte alta de la Sierra Nevada, este sitio servirá para evaluar la influencia de la contaminación generada por la Ciudad de México, en el problema regional de calidad del aire; producirá información sobre la aportación de la contaminación de una fuente natural de gran magnitud como es el volcán Popocatepetl y permitirá evaluar de manera indirecta la contribución de carbono negro emitido por la Ciudad.

La otra estación se ubica al sur en la Sierra del Ajusco, en la zona de paso de los vientos que se mueven del norte hacia el sur, este sitio permitirá evaluar el intercambio de contaminantes entre el Valle de México y Morelos. En el mes de octubre se instalará también, una estación de monitoreo de la calidad del aire en el Centro de Ciencias de la Atmósfera en la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de fortalecer la infraestructura para la investigación de la contaminación que se desarrolla en nuestra Ciudad.

Ante la problemática relacionada con la contaminación por partículas suspendidas, en este año se instalará un supersitio para el monitoreo y caracterización de las partículas suspendidas, que permitirá identificar las posibles fuentes de las partículas con un enfoque hacia la gestión y el diseño de políticas para su control, en el mediano plazo.

#### Laboratorio de Análisis Ambiental

Aquí se desarrollan nuevas técnicas para el monitoreo de nuevos contaminantes del aire, como los hidrocarburos

ros poliaromáticos y el carbono negro. El primero relacionado con la aparición de cáncer y el segundo con un impacto en la visibilidad y el calentamiento global. Por otra parte, se desarrollan las técnicas para el análisis de combustibles y azufre, que permitirán evaluar la calidad del combustible que se utiliza en la Ciudad.

En 2013 se ejecutan dos proyectos con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, el primero para la automatización de las estaciones de monitoreo y el reforzamiento del monitoreo de partículas suspendidas, que permitirá mejorar la precisión y exactitud de los datos, además de fortalecer de manera considerada la infraestructura para el monitoreo de este contaminante; el segundo, es para reforzar las capacidades informáticas de la Secretaría de Medio Ambiente, con la implementación de una nube privada de cómputo, que permitirá aplicar modelos matemáticos avanzados para el pronóstico meteorológico y la calidad del aire, así como aplicar herramientas de inteligencia de negocios, análisis y minería en datos para la explotación de la información de la gestión de la calidad del aire, así como centralizar todos los procesos y aplicativos informáticos en una infraestructura robusta, moderna y eficiente, orientada al concepto de ciudades inteligentes.

Con estas acciones, la Ciudad de México será la primera en el país en medir un número importante de contaminantes, diferentes a los que están regulados por la Federación, como el carbono negro, metales pesados, los hidrocarburos tóxicos y reactivos. Estos contaminantes no sólo tienen un impacto en la salud pública, también en la contaminación regional y global. Con esta información será posible el desarrollo de políticas efectivas para el control de aquellos contaminantes que aún exceden las normas de protección de la salud.

### **Programa para Mejorar la Calidad del Aire 2011-2020 (PROAIRE)**

El PROAIRE 2011-2020 fue presentado en diciembre de 2011 y contiene 81 medidas con 116 acciones agrupadas en 8 estrategias. Este programa de carácter transexual y metropolitano orientará durante los próximos siete años, las políticas públicas en materia de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Durante la presente administración se desarrolló el estudio Elaboración de Rutas Críticas para Implementar las Medidas del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la ZMVM 2011-2020, que identifica entre las acciones más prioritarias: la actualización del programa Hoy No Circula, el desarrollo de un programa metropolitano de movilidad escolar y de movilidad empresarial, la actualización del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, entre otras.

Dentro de las acciones ya realizadas o iniciadas por el Gobierno de la Ciudad, están: la construcción de la Lí-

nea 5 de Metrobús; se concluyó la instalación de nuevos equipos en los Centros de Verificación Vehicular; se inició la instrumentación del Programa de reducción de emisiones a la atmósfera, descargas de agua y manejo integral de los residuos en 200 industrias del Distrito Federal y se realizó la sustitución de 160 microbuses por 103 autobuses de la zona de Palmas-Chapultepec.

### **Programa de Acción Climática de la Ciudad de México**

Por su tamaño, en términos de población y de actividades económicas, la Ciudad de México es un generador importante de gases de efecto invernadero, por ello, el gobierno local y la sociedad en conjunto deben participar en la solución del problema, El Gobierno del Distrito Federal diseña e implementa el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 (PACCM). Su objetivo es integrar, coordinar e impulsar acciones de mitigación de emisiones de compuestos de efecto invernadero, de adaptación a los efectos del cambio climático y de educación y comunicación en torno a este tema.

El PACCM se renueva a partir de la experiencia lograda en su primera edición, de esta manera la Ciudad de México marca el liderazgo nacional e internacional que muestra no sólo programas y acciones, sino el compromiso efectivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En este año el PACCM se proyecta para cumplirse en tres fases: implantación de acciones tempranas; el proceso de diseño y consulta para 2013; y la implementación de tareas establecidas a partir de estrategias programadas del 2014 al 2020.

Las acciones tempranas de mitigación de emisiones de compuestos de efecto invernadero, tales como el Programa de Eficiencia Energética en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Línea de Trolebús Rosario Chapultepec del Sistema de Transportes Eléctricos y de la Secretaría de Transporte y Vialidad el Programa de Sustitución de 20 mil microbuses y el Sistema de Administración Ambiental, evitaban la emisión de 825 mil toneladas CO<sub>2</sub> equivalente.

Se coordinaron los trabajos de integración del PACCM, donde se plasmaron las estrategias y acciones a seguir, además de designar a las principales instituciones responsables de ejecutarlas. La participación de la mayoría de las dependencias que conforman al Gobierno del Distrito Federal, expertos y organizaciones ciudadanas, permitió que en el Programa se incluyeran acciones de reducción de emisiones contaminantes y considerar los temas de salud, protección civil, transporte, energía, servicios, obras y educación, entre otros.

### **Programa Ambiental Integral para 200 Industrias**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente puso en marcha un programa de reducción de emisiones de compuestos orgánicos vo-

látiles, partículas, óxidos de nitrógeno y de disminución de descargas de agua y generación de residuos en las 200 industrias que se consideran las más emisoras. El propósito es convenir con el sector industrial programas de autorregulación, auditoría ambiental y ahorro de energía, para alcanzar una reducción de contaminantes al finalizar el programa de alrededor de 7 mil toneladas al año. Las industrias que se adhieran podrán recibir alguno de los estímulos fiscales que se prevén en la Ley Ambiental, además podrán exentar el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, para el mes de diciembre se tendrá un avance de 40 por ciento.

### **Inventarios de Emisiones de la ZMVM**

Se elaboraron los inventarios de emisiones correspondientes al año 2012, los cuales indican que en la ZMVM se emiten cada año casi 23 mil toneladas de partículas PM10 y un poco más de 5 mil toneladas de partículas PM2.5; de estas emisiones, el transporte que utiliza diesel como combustible es el mayor generador de los principales precursores de ozono, se generan cerca de 241 mil toneladas de óxidos de nitrógeno y 584 mil toneladas de compuestos orgánicos volátiles (el 36 por ciento son considerados compuestos tóxicos), al ser los principales generadores los vehículos automotores y el uso y manejo de solventes. De las más de 2 mil toneladas de carbono negro emitido, los vehículos de carga pesada y los autobuses son los principales emisores. Por último, los principales emisores de gases de efecto invernadero con 55 millones de toneladas equivalentes son los rellenos sanitarios y los vehículos.

### **Programa de Inspección y Monitoreo a los Centros de Verificación Vehicular**

Tiene como principal objetivo, el mejorar la capacidad institucional para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y con ello el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) y su Reglamento. Es por ello que el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente, realiza acciones de inspección y vigilancia a los 81 centros que se tienen registrados en la Ciudad de México, mismos que cuentan con poco más de 400 líneas de verificación vehicular; con ello se considera la reducción en la emisión de contaminantes provenientes de las fuentes móviles.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, se han sancionado a 55 verificadores por diversas irregularidades identificadas durante las visitas de inspección y operativos de fin de mes. Se ha requerido a los propietarios de dichos centros de verificación la instalación de nuevos equipos, así como de cámaras y sistemas de vigilancia al interior de sus centros de atención para que a través del Centro de Monitoreo, el personal capacitado en inspección y vigilancia, identifique en tiempo real y vía remota las irregularida-

des de procedimientos en la verificación de los vehículos, así como en la atención al público de acuerdo a la normativa establecida por el Reglamento correspondiente. Consideramos que esta herramienta nos permitirá capturar imagen para sustentar los procedimientos administrativos que se instauren por incumplimientos a la normatividad ambiental vigente en la materia.

Se encuentra en la etapa de mejora el Programa de Vehículos Contaminantes y Unidades sin Verificar, el cual tiene como objetivo el inhibir la circulación de vehículos contaminantes de forma ostensible y con restricción para circular, lograr con ello reducir en gran medida la emisión de contaminantes de la Ciudad de México. Durante el período comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, se han realizado 90 operativos de vigilancia a fuentes móviles con 20 unidades operativas, las cuales han sancionado a 6 mil 150 conductores.

*Verificación vehicular.* El programa está en proceso de revisión y publicación de dos Normas Oficiales Mexicanas que modernizarán el procedimiento de revisión de las unidades con motores a diesel y gasolina, incluyéndose en una de ellas, la valoración del estado de mantenimiento del vehículo, a través de la revisión de la computadora del mismo. Además, de la elaboración del protocolo de prueba para verificar las emisiones provenientes de las motocicletas de cuatro tiempos se ha desarrollado una campaña de monitoreo de emisiones vehiculares en toda la ZMVM con la utilización de tecnología de monitoreo remoto, los resultados de esta campaña servirán de base para evaluar la operación del programa de verificación vehicular obligatoria y en su caso, definir un programa de sanción de vehículos contaminantes.

### **5.4.3 Movilidad Sustentable**

#### **Acciones en Movilidad**

Se tienen en desarrollo varios estudios tendientes a generar la información necesaria para sustentar la toma de decisión respecto a las políticas públicas que se adoptarán en el Gobierno del Distrito Federal en el tema de la gestión de la demanda de viajes, con el propósito de mejorar la movilidad de la Ciudad.

El primero se refiere a una campaña de medición de las emisiones de los vehículos que circulan en vialidades, mediante un equipo Sensor Remoto que permite conocer las emisiones de contaminantes y las características de los vehículos medidos. La información servirá para conocer y actualizar la información del parque vehicular que circula por la Ciudad, será un insumo importante para la actualización del programa Hoy No Circula.

Otro estudio en proceso es el análisis del programa Hoy No Circula cuyo objeto es identificar áreas de oportu-

nidad para mejorar el beneficio ambiental y de movilidad que el mismo genera en la actualidad. Además, se desarrolla el proyecto de Optimización del Programa de Transporte Escolar donde se desarrollaran las condiciones de operación de las nuevas fases, a fin de incrementar su cobertura y garantizar el cumplimiento por los colegios y los padres de familia.

Al final, se trabaja en un proyecto sobre Movilidad Empresarial con el cual se establecerán las condiciones para reducir los viajes hogar-trabajo-hogar de los empleados que usan automóviles para su traslado y en donde sólo viaja una persona en un vehículo.

### **Muévete en Bici**

En apoyo al fomento del transporte no motorizado, se han desarrollado diversas actividades recreativas que promuevan el uso de la bicicleta, tales como los Paseos Dominicales, los Paseos Nocturnos por las calles del Centro Histórico y las Rodadas Nocturnas dentro de los Bosques de Chapultepec y San Juan de Aragón.

En el primer semestre del 2013, se amplió en 2.5 kilómetros lineales, la ruta del Paseo Dominical Muévete en Bici hacia la zona poniente de la Ciudad. A través de estas estrategias se calcula una atención anual de un millón de personas.

### **Biciescuela**

Con el objeto de sensibilizar tanto a conductores de vehículos motorizados como a las y los usuarios de la bicicleta, se han diseñado diversos cursos de capacitación que fomentan la convivencia cívica, que promuevan la educación vial y la intermodalidad mediante el uso cotidiano de la bicicleta que contribuya a la salud y al fortalecimiento del programa de movilidad de la Ciudad de México.

En el 2013, se capacitó a 560 operadores del Sistema de Transportes Eléctricos. Sólo del 14 de julio al 11 de agosto se capacitó a 7 mil 484 personas en la Biciescuela de Verano instalada en el Zócalo capitalino.

### **Programa Aventones para Empleados del Gobierno**

En abril de 2013, con el apoyo de la agencia de cooperación internacional USAID, se llevó a cabo el lanzamiento oficial del programa de autos compartidos Aventones GDF, el cual promueve el uso sustentable del automóvil y contribuye a mejorar la calidad del aire en la Ciudad.

Con este programa y participación de siete dependencias, el Gobierno de la Ciudad se posiciona como ejemplo a seguir en materia de soluciones innovadoras a nivel institucional para disminuir el tránsito vehicular y las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

## **5.4.4 Infraestructura Urbana Verde**

### **Infraestructura Ciclista**

Como resultado del desarrollo de un sistema de transporte inteligente y accesible, que facilite a las personas usuarias del transporte público la planeación de sus viajes, así como la optimización de tiempos de traslado, transbordos, costos y fomento a la movilidad no motorizada, se incrementará la infraestructura ciclista mediante la construcción de 30 kilómetros, con los siguientes proyectos:

- Ciclovía en Metrobús Línea 5,
- Ciclovía en Reforma III tramo Juárez-Ricardo Flores Magón
- Ciclovía en Nuevo León tramo Viaducto Miguel Alemán - Oaxaca.

Asimismo, se realizará la construcción y puesta en marcha del Biciestacionamiento Masivo Pantitlán primer inmueble de su tipo en Latinoamérica, con una capacidad para 500 bicicletas, que conecte a sus usuarios de manera directa, cómoda y segura con la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

### **Ecobici**

Para la consolidación y expansión del Sistema de Transporte Individual ECOBICI, el 22 de abril de 2013 culminó la fase III del sistema, con la instalación de siete cicloestaciones que darán servicio al CETRAM Buenavista, (Metrobús Línea 4, Metro Buenavista y Tren Suburbano), de estas cicloestaciones, cuatro son energizadas a través de paneles solares. Asimismo, se firmó un convenio con PEMEX que permitirá ampliar su cobertura por la instalación de nuevas cicloestaciones.

Se cuenta con nuevas tarifas diferenciadas temporales para turistas, la App para Android, recompensas en el Programa TuOla, seguro de accidentes y responsabilidad civil, la premiación al viaje 10 millones y la Homologación de la tarjeta para el usuario del transporte público, con la que se fomenta la intermodalidad en el transporte, al permitir acceder con una sola tarjeta al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos y Ecobici.

### **Ciclovía en Suelo de Conservación**

Con el fin de promover el uso de medios no motorizados y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se opera la Ciclovía en Suelo de Conservación, en coordinación con siete núcleos agrarios. Se han realizado seis ciclotones Familiares, un Ciclotón Nocturno y siete eventos de fomento con organizaciones educativas y áreas de gobierno. Al día de hoy, se han realizado tres Ciclotones más y un recorrido nocturno con motivo de las fiestas patrias.

Para finalizar el año se espera realizar cuatro Ciclotones más y un recorrido nocturno alusivo al Día de Muertos.

### 5.4.5 Infraestructura Urbana Verde (Espacios Públicos)

#### Naturación de Azoteas

Con el fin de incrementar los metros cuadrados de área verde inducida mediante el sistema de naturación de azoteas, se instalarán 6 mil 350 metros cuadrados de esta tecnología sustentable en edificios del Gobierno del Distrito Federal, como en el Jardín Botánico de Chapultepec, la Escuela Preparatoria Melchor Ocampo en Azcapotzalco y en los Hospitales Generales Ajusco Medio y Doctor Enrique Cabrera y el Materno Infantil Tláhuac. Asimismo, se recuperó el espacio público a través de la creación del Parque de Bolsillo en avenida Reforma Norte, esquina Carbajal en la Delegación Cuauhtémoc y para diciembre del presente año se habilitarán 4 espacios más: Parque Asturias en Cuauhtémoc, la salida del Metro Tezozomoc ubicada en Azcapotzalco, en Vasco de Quiroga y en avenida Prolongación 5 de Mayo correspondientes en Álvaro Obregón.

#### Plan Maestro Primera Sección del Bosque de Chapultepec y Bosque de San Juan de Aragón

*Bosque de Chapultepec.* Como parte del seguimiento del Plan Maestro de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, en el antiguo edificio de acceso al Colegio Militar, se instalará el Museo de Sitio, a la fecha se cuenta con el proyecto ejecutivo y museográfico.

En la actualidad, dentro del Jardín Botánico se construye un Jardín Sensorial que permitirá a las personas discapacitadas disfrutar el espacio a través de aromas, texturas y sonidos. De igual manera concluirá la reintegración del Parque Winston Churchill El Mexicanito, mediante el rescate de 2 hectáreas de áreas verdes para el uso y disfrute de los usuarios, con mejoras a la seguridad y los servicios ambientales de este espacio público. Se llevó a cabo la rehabilitación de la trotapista e iluminación del Circuito Gandhi y se realizaron trabajos de saneamiento forestal de 25 hectáreas. Con el fin de conectar y facilitar la accesibilidad entre la Segunda Sección del Bosque se construye un puente peatonal que unirá la estación del Metro Constituyentes con la zona de museos.

El Plan Maestro de esta Sección, contempla 4 grandes rubros: movilidad; cuerpos de agua; espacios recreativos, de esparcimiento y áreas verdes; servicios y comercio. Estas obras se realizan en coordinación con el Consejo Rector Ciudadano y el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec.

Dentro de la oferta cultural y deportiva, el Bosque de Chapultepec ha atendido al 30 de junio de 2013 a una

población de alrededor de 436 mil personas, incremento importante en comparación con el mismo período en 2012, que fue de 360 mil personas, esto ha sido posible gracias a la coordinación de 1 mil 553 eventos que se realizaron con diversas instituciones como las Secretarías de Cultura y Turismo del Gobierno del Distrito Federal CONACULTA y CONABIO. Entre los eventos se destacan recorridos Histórico - Ambientales, talleres artísticos Alas y Raíces, Algo sobre Posadas, Exposición Fotográfica Ciudad Verde Ciudad Viva, carreras y activaciones deportivas y diversos foros como el de la Feria de las Culturas Amigas, además de la ya tradicional representación del Lago de los Cisnes que se realiza en el Lago de la Primera Sección del Bosque.

*Bosque de San Juan de Aragón.* Con el objeto de hacer frente a los retos relacionados con la planeación, creación, recuperación y mantenimiento del espacio público, dio inicio la rehabilitación integral del Bosque de San Juan de Aragón, este espacio, ubicado al Nororiente de la Ciudad de México, recibe a 3.5 millones de visitantes al año, en beneficio de la población de las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco, así como al Municipio de Nezahualcóyotl. Dentro de los primeros trabajos realizados se hizo una revisión del Plan Maestro del Bosque, se priorizaron las actividades con base en su relevancia para sus visitantes y ofrecer a los usuarios un espacio digno, confortable y seguro.

De manera coordinada con el Gobierno Federal, se firmaron convenios que permitirán realizar las siguientes acciones: mejorar la calidad del agua del lago, a través de la puesta en marcha del sistema de recirculación del humedal que ocupa una superficie de 3 hectáreas, el saneamiento del arbolado muerto y de alto riesgo, la mejora de la calidad del suelo forestal, la creación de espacios con jardines y la reforestación de las 114 hectáreas de área verde con que cuenta el Bosque.

Asimismo, con la finalidad de ofrecer espacios deportivos de calidad, se proyectó la rehabilitación de la trotapista con una longitud de 5 kilómetros y la instalación de un módulo con aparatos de ejercicios. Se garantizó la seguridad con la rehabilitación de 145 luminarias y la instalación de 115 nuevas, se reforzará la reja perimetral, misma que tiene una longitud de 6 kilómetros lineales. Se realizó la recuperación de los espacios de convivencia y la creación de un auditorio al aire libre.

#### Museo de Historia Natural

Para la conmemoración de los 50 años de la apertura del Museo de Historia Natural, se estableció como objetivo la rehabilitación, renovación y actualización de contenidos con una nueva distribución y colocación de las piezas para un mejor disfrute del visitante, se inauguraron dos exposiciones temporales Auroras, más que un espectáculo de luz y Piedra, piel, papel y pixel. Ilustración en la

Historia Natural de México, esta última con el apoyo de CONABIO y están programadas dos exposiciones más: Aves y su entorno, así como El Arca de Noé.

Se efectuó la reapertura de la Sala de Biogeografía. Movimiento y Evolución de la Vida en coordinación con Fomento Ecológico Banamex. Así como la remodelación de la Sala de la Evolución Humana. En coordinación con el Gobierno de Italia se instaló un techo y muro verde, que serán regados a través de un sistema de fitodepuración. Como parte de la mejora de la infraestructura de este espacio, se sustituyeron 240 metros lineales de la reja perimetral, para beneficio de los más de 215 mil visitantes que se esperan para el final del 2013.

### **Educación Ambiental**

Con el objeto de generar una nueva cultura y conciencia ambiental entre los ciudadanos, se realizaron 4 campañas con los siguientes temas ambientales: Juntos cuidando nuestro medio ambiente, Cuidar el agua es cosa de todos, La calle es de todos, Ciudad verde, Ciudad viva, las cuales se difundieron en espacios de: Sistema de Transporte Colectivo Metro, Red de Transporte para Pasajeros, mobiliario urbano en vialidades a través de parabuses y espectaculares, en bajo puentes de las principales avenidas de la Ciudad, así como en redes sociales, espacios WEB e impresos.

### **Contacto con la Ciudadanía**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, ha puesto énfasis en el trabajo de comunicación con los ciudadanos a través de la coordinación de campañas de difusión y mediante el trabajo en redes sociales. Derivado de esta actividad tecnológica, la oficina de Atención Ciudadana, gestionó a través del Sistema de Servicios de Atención Ciudadana y del Portal Web de la Secretaría, 2 mil 980 correos electrónicos de ciudadanos que presentan solicitudes de información, quejas, denuncias, comentarios y propuestas, el resultado de estas solicitudes es del 100 por ciento de respuesta inmediata vía electrónica. Además se atendió de manera personal a 510 ciudadanos, entre grupos y comités ciudadanos.

### **Atención a Perros Abandonados**

Se logró el retiro de 37 canes en el Bosque de Aragón y la totalidad de los que se ubicaban en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, en ambos casos se canalizaron para su adopción. Como acción complementaria, se realizaron 183 cirugías dentro de la mega-jornada de esterilización canina y felina de la delegación Gustavo A. Madero, en la actualidad, se trabaja en un programa integral de manejo responsable de perros silvestres en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec y Pantón Civil de Dolores, cuyo manejo ético y responsable

se basa la legislación de protección a los animales del Distrito Federal.

### **Residuos Sólidos**

Para el último trimestre del año, se tiene considerado el lanzamiento de la campaña Que no te Consuma el Consumo. En apoyo a los programas de manejo integral de residuos sólidos urbanos con potencial reciclable, eléctrico y electrónico, se realizaron 9 ediciones de Mercado del Trueque de las cuales 4 fueron itinerantes, se visitaron las delegaciones Tlalpan, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, con la atención de 14 mil 188 personas con un acopio de 110 toneladas de residuos sólidos. Asimismo, se llevaron a cabo 5 ediciones del Recicladrón que acopiaron alrededor de 45 toneladas de residuos electrónicos y eléctricos, con una asistencia de 979 personas.

### **Oficina Sustentable**

Para el control de gestión de la Secretaría del Medio Ambiente, se creó el Sistema de Administración Documental (SAD) que permite la identificación y gestión de expedientes que componen la documentación oficial y archivo de la Secretaría. Funciona con el principio de oficina sustentable (oficina sin papeles), durante los meses enero a septiembre la Oficina de la SEDEMA recibió un total de 7 mil 310 documentos, con lo que se ahorraron 53 mil 709 hojas y 2 mil 175 litros de agua y la reducción de la emisión de CO2 equivalente a 240 kilogramos.

### **Cooperación Nacional e Internacional**

A nivel nacional, la participación del Distrito Federal en el producto interno bruto (PIB) es en la actualidad de alrededor del 17 por ciento, además de ser centro de servicios, comercial y de negocios, a partir del cual se ha desarrollado la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM.) Los problemas ambientales que se suscitan en esta zona, así como en su región aledaña, demandan la atención coordinada de las autoridades de los Estados que la conforman. En el marco de la Agenda de Sustentabilidad Ambiental para la ZMVM, El gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente, la SEMARNAT y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, concluyen el proyecto Fortalecimiento a la Coordinación entre los Gobiernos integrantes de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM).

La Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) conformada por titulares de medio ambiente de todas las entidades federativas del país, congrega en su Región Centro a los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Distrito Federal, mismos que de común acuerdo designaron a la Secretaría de Medio Ambiente como titular de la coordinación de esta Región. Entre los elementos de análisis que

han sido estudiados por sus miembros en las sesiones de trabajo celebradas en el presente año, destaca la próxima reestructuración de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), para dar paso a la atención de la problemática ambiental con una visión más amplia, mediante la propuesta de creación, para el período julio-septiembre de 2013, de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, que incluye la participación de la SEMARNAT.

En el ámbito internacional, el Gobierno de la Ciudad de México ha asumido liderazgo en la lucha contra el cambio climático mediante acciones concretas, las cuales han sido reconocidas por los gobernantes de otras ciudades e instituciones.

Es por ello que se han fortalecido vínculos de cooperación en temas ambientales con diferentes ciudades del mundo. En América Latina se participó en diferentes foros y misiones técnicas en las ciudades de Bogotá Colombia; Santiago de Chile; Tegucigalpa Honduras; Montevideo Uruguay y Rosario Argentina. De igual forma se participó en la Mesa Ejecutiva de la Red C40 de mega ciudades, el diálogo encabezado por Michael Bloomberg, Alcalde de Nueva York, permitió compartir experiencias en temas de movilidad y adaptación al cambio climático con el objetivo de encontrar soluciones innovadoras a retos comunes para las ciudades.

El Foro Internacional de Parques Urbanos a realizarse en octubre de 2013, tiene como fin crear vínculos a través de casos de éxito como el Central Park en la Cd. de Nueva York y el Millenium Park de la Ciudad de Chicago, con conferencias magistrales, pláticas y un seminario para 300 participantes, se contó con la asistencia de 7 conferencistas nacionales e internacionales y la participación de Canadá, Estados Unidos y México.

#### **5.4.6 Abastecimiento, Calidad del Agua, Drenaje y Saneamiento**

El suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reutilizable, requiere tomar en cuenta una visión integral de las políticas públicas y considerar aspectos importantes como son: el medio ambiente, el desarrollo sostenible y sustentable, el rediseño institucional y las relaciones entre las entidades federativas. En este sentido, el agua juega un papel importante en el desarrollo económico y social de una Ciudad como el Distrito Federal, con sus 8.9 millones de habitantes y sus más de 4 millones de personas que transitan y hacen uso de los servicios hidráulicos, representa un enorme reto para la prestación de estos servicios, la complejidad del sistema radica en la operación de más de 2 mil 700 instalaciones y redes de agua potable y drenaje.

Las políticas del Gobierno del Distrito Federal han permitido desarrollar importantes acciones en esta materia, sin embargo, es necesario destacar que el tema del agua

es transversal, ya que se relaciona con el bienestar humano, con el desarrollo económico y con el ambiente, por lo que se debe poner especial atención a la recuperación de caudales, eficiencias energéticas y mejoramiento en la calidad y cantidad de los servicios.

Se construyeron 4.81 kilómetros de redes de agua potable en diversas colonias de las delegaciones Gustavo A. Madero, Benito Juárez e Iztacalco, con el fin de mejorar el abastecimiento en dichas zonas debido al incremento en la demanda de este servicio, con lo que se benefició a 3 mil 300 habitantes, con una inversión total de 25.7 millones de pesos.

Así mismo se realizó la sustitución de 74.7 kilómetros de tuberías en mal estado de la red de agua potable en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan, con el fin de disminuir la pérdida de caudales por fugas, mejorar la presión y la distribución de este recurso, para beneficiar a 50 mil habitantes, con una inversión de 110 millones de pesos. Como complemento a esta acción, continúa con el acondicionamiento de los macrosectores I, II y V, que consiste de forma básica en la colocación de válvulas, en la ampliación y seccionamiento de tuberías, así como de equipos de medición y transmisión de información en tiempo real, en beneficio de las delegaciones Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztapalapa, con una inversión de 17.2 millones de pesos.

Por su importancia, destaca el Programa de Sustitución, Rehabilitación e Instalación de Micromedidores en todo el Distrito Federal, en los casos en que se requirió su cambio o reparación y su instalación en las viviendas que aún no contaban con estos equipos. Durante la ejecución de este programa se han llevado a cabo 89 mil 452 acciones con lo que se logró la medición y la facturación del servicio a los usuarios registrados en el Padrón, con una inversión de 96.1 millones de pesos. Asimismo, continúa la detección, sanción y clausura de tomas de agua potable clandestinas, por lo que en la presente administración se han realizado 1 mil 168 inspecciones y 173 clausuras.

#### **Perforación Pozo Profundo San Lorenzo**

En los últimos años, se ha incrementado la explotación del acuífero de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, dicho acuífero es la principal fuente de agua potable para la Ciudad, la cual se obtiene a partir de la extracción de agua subterránea por medio de pozos.

Una de las alternativas para el abastecimiento es la perforación de pozos a mayor profundidad, por lo que es necesario conocer las características geológicas, geohidrológicas y estructurales de las diferentes unidades litológicas que constituyen los estratos profundos que conforman el subsuelo del Valle de México, para definir si son almacenadoras de agua de buena calidad en po-

tencia, de los cuales dependerán las nuevas políticas de extracción para la preservación de dicho recurso.

Se llevó a cabo el proyecto de perforación del pozo exploratorio-productivo San Lorenzo Tezonco a una profundidad de 2,008 metros, el cual está considerado como un pozo de estudio e investigación para definir y determinar las condiciones de la geología del acuífero profundo y enfocarla como una alternativa más de abastecimiento.

En la perforación de éste se invirtieron 77.9 millones de pesos, dicha actividad se concluyó el 15 de diciembre de 2012. Participaron en este estudio la Comisión Nacional del Agua, Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Geología), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En la actualidad se encuentra en explotación y suministro un caudal de 35 litros por segundo a la delegación Iztapalapa, con lo que se puede incrementar este suministro a 100 litros por segundo, una vez concluido el monitoreo de operación.

Se acordó con la CONAGUA, PEMEX, CFE, IMTA, UNAM, realizar tres perforaciones profundas a más de 2 mil metros, con base en el análisis de las líneas sísmicas de reflexión realizadas por PEMEX en el año 1986 y de cinco pozos profundos perforados de 1986-1988, así como de los estudios elaborados de geología regional de la Cuenca del Valle de México aportados por estas instituciones, por medio de las cuales se definirán las características adecuadas y sitios de perforación.

Con el objeto de mejorar la calidad del agua en algunas colonias de las delegaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Iztapalapa y Xochimilco, se rehabilitaron 11 plantas potabilizadoras con una capacidad conjunta de 660 litros por segundo, que beneficia a más de 380 mil habitantes, para lo cual se invirtieron 62.8 millones de pesos.

Debido al mal estado que se presentaba en la red de distribución de agua potable en la Central de Abastos de la Ciudad de México, se realiza la sustitución, en una primera etapa, de 11.85 kilómetros de tuberías dañadas, así como la instalación de un sistema hidroneumático para mantener una buena presión del servicio, con ello, se evita una gran cantidad de fugas en la infraestructura, en esta etapa se han invertido 18 millones de pesos. Con la conclusión de todo el proyecto se beneficiarán a más de 7 mil 600 locales y bodegas.

#### **Saneamiento de las Cuencas del Río Magdalena y Eslava**

Dentro de los sistemas de ríos que se encuentran en el Distrito Federal, destacan por su importancia los ríos Magdalena y Eslava, que por sus condiciones y ubicación presentan un flujo permanente de agua, la cual en la parte alta es limpia, por lo que se aprovecha para abas-

tecimiento de la población, sin embargo en temporada de lluvias sólo puede ser aprovechado una quinta parte del caudal que escurre, ya que las condiciones de contaminación que se presentan en la parte media y baja de estos cauces, debido a que las poblaciones aledañas depositan basura y realizan sus descargas de aguas residuales a cielo abierto, lo que no permite su utilización, por tal motivo fue necesario realizar acciones de saneamiento por medio de colectores marginales y una planta de tratamiento para mejorar las condiciones de estos cauces.

Para ello, se desarrolló un Plan Maestro para el Rescate del Río Magdalena, de donde se derivaron varias acciones entre las que destaca la restauración, conservación de dicha zona, recuperación de espacios públicos y el saneamiento integral de la cuenca del río, el cual se desarrolló en diferentes etapas que consistieron en la construcción de los colectores marginales Río Magdalena (primera etapa) con una longitud de 5.53 kilómetros, Río Eslava con 10.6 kilómetros, así como el Río Magdalena (segunda etapa) con 2.99 kilómetros, con un total de 19.12 kilómetros.

En esta administración se concluyeron 0.39 kilómetros del Río Eslava, con una inversión de 2.04 millones de pesos, así como 0.22 kilómetros del colector marginal Magdalena, con una inversión de 6.6 millones de pesos. Además se concluyó la planta de tratamiento Chimalistac con una capacidad de 50 litros por segundo, que tratará las aguas residuales que se descargaban al Río Magdalena.

#### **Saneamiento de la Cuenca del Río Santiago**

El cauce del Río Santiago nace en la zona alta de la delegación Tlalpan, sus aguas son conducidas a través de 9 kilómetros de longitud, con una cuenca de aportación de 100 kilómetros cuadrados, a su paso por la delegación Xochimilco, recibe descargas de aguas residuales de diversas colonias, así como del Reclusorio Preventivo Varonil Sur que descarga un excedente de 18 litros por segundo sin tratar, debido a que ha sido rebasada la capacidad de su planta de tratamiento.

Este río se regula en su parte baja, en la presa San Lucas, por lo que se ha requerido realizar trabajos de desazolave, así como la canalización de descargas hacia el drenaje local que vertían a esta presa. Además, con la finalidad de contribuir al saneamiento del río, fue necesario llevar a cabo un plan integral de saneamiento en cinco etapas. En la primera de ellas, se concluyó con la construcción del colector Valle Verde, que se encuentra entre la colonia Valle Verde y segunda Sección de Tlaxopa con una longitud total de 0.714 kilómetros, de los cuales se realizaron en esta administración 0.312 kilómetros de longitud con diámetros de 0.76 a 0.91 metros, con una inversión de 3.36 millones de pesos.



Así mismo, durante esta etapa se construirá la primera parte del colector Tlaxopa a la carretera San Pedro Topilejo con una longitud de 1.1 kilómetros, así como la rehabilitación de la planta de tratamiento Reclusorio Sur y la construcción de una línea a presión de agua residual con una inversión de 32 millones de pesos.

### Desazolve y Desalojo de Aguas Residuales

Se mejoró el servicio de drenaje en nueve delegaciones mediante la construcción y rehabilitación de 15.10 kilómetros de redes primarias y la construcción de la planta de bombeo San Bernardino, con una capacidad de 7 metros cúbicos por segundo, con lo que se evitan encharcamientos y riesgos de inundación, con una inversión de 190 millones de pesos.

Además se recuperó la capacidad de regulación y desalojo en los cauces, presas, lagos y lagunas a través de la extracción de 533 mil 052 metros cúbicos de azolve, con lo que se evitan los riesgos de inundaciones provocadas por las altas precipitaciones en la Ciudad de México, con una inversión de 110.3 millones de pesos.

Se puso en operación la primera etapa del Túnel del Emisor Oriente (TEO) que cuenta con 10 kilómetros de longitud, que junto con la planta de bombeo El Caracol de 40 mil litros por segundo, contribuyen al desalojo de las aguas residuales y pluviales, con lo que se evitan los riesgos de inundación dentro de la Ciudad durante la temporada de lluvias, con una inversión de 6 mil 200 millones de pesos. Esta obra se realiza en conjunto con los Gobiernos del Estado de México y el Federal.

Se ha logrado disminuir el tiempo de respuesta y de atención a los encharcamientos e inundaciones, a través del Programa Operativo de Lluvias 2013, mediante la ubicación de equipos hidroneumáticos y de emergencia en 90 sitios seleccionados de manera estratégica, además se suscribió un nuevo Protocolo para la operación de la infraestructura de la cuenca del Valle de México entre el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

### Abastecimiento de Agua Potable, Rehabilitación y Reposición de Pozos de Agua Potable

#### Abastecimiento

La principal fuente de abastecimiento de agua para la Ciudad de México es el Acuífero de la Zona Metropolitana que junto con la del Alto Lerma, aportan 19.02 metros cúbicos por segundo y representa el 63 por ciento del caudal suministrado a la Ciudad, por lo que es importante su rehabilitación y reposición con el fin de mantener el caudal autorizado para su explotación, ya que estos pozos tienen un promedio de 30 años de vida útil.

### Rehabilitación

En la rehabilitación se consideran los trabajos de desazolve, limpieza y reequipamiento electromecánico. Del 5 al 31 de diciembre de 2012 se rehabilitaron 9 pozos, con una inversión de 6.4 millones de pesos, al 30 de junio 5 pozos más (Pantaco número 3, Carlos Gracidas, El Sifón, Panteón Civil 1 y Copilco Universidad) y se inician los trabajos en los pozos Tulyehualco Sur 2, Reino Aventura, Iztapalapa 6, Pantaco número 1, Alameda Santa María y Moderna, con un monto de 3.4 millones de pesos.

Al 17 de septiembre se habrán rehabilitado un total de 20 pozos con una inversión de 14.7 millones de pesos, se encuentran en proceso los pozos Lerma Sur 37-A, Lerma Norte 6 y 10.

#### Rehabilitación de Pozos de Agua Potable

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	9	6,383,178.33
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	14	9,786,740.97
Avance al 17 de septiembre 2013	20	14,672,586.74

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

### Reposición

Al inicio de la presente gestión, se concluyó el pozo San Pedro Xalpa número 1, con una inversión de 0.97 millones de pesos y se dio inicio en junio de 2013 al equipamiento electromecánico y de obra civil del pozo profundo a más de 2 mil 008 metros de San Lorenzo Tezonco, en la delegación Iztapalapa con una inversión de 5.4 millones de pesos. A la fecha se iniciaron los trabajos de perforación de tres pozos denominados Popotla, R-16 y Nativitas, en Azcapotzalco, Milpa Alta y Benito Juárez y se prosigue con el equipamiento y obra civil en el pozo San Lorenzo Tezonco, con una inversión total de 17.9 millones de pesos.

#### Reposición de Pozos de Agua Potable (Pozo)

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	0.16	966,829.99
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	0.34	5,459,035.99
Avance al 17 de septiembre 2013	1.46	17,891,663.22

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

## Automatización de Pozos de Agua Potable

Para mantener el servicio de agua potable, se realiza el programa de automatización de pozos. Este programa permite monitorear las fallas y faltas de energía eléctrica, así como el vandalismo en las instalaciones de los pozos, lo que permite atenderlas con prontitud. Al inicio de la presente administración se concluyó la automatización de 11 pozos de agua potable con una inversión de 4.9 millones de pesos, a la fecha de este informe se han automatizado 3 pozos más, con una inversión de 1.03 millones de pesos.

## Sectorización de la Red de Agua Potable

Este programa optimiza el funcionamiento del sistema de distribución de agua potable, al controlar los caudales y presiones, lo que permite conocer el volumen distribuido a la red y facilita las labores de mantenimiento al tener una mejor detección de pérdidas y fugas no visibles en la distribución. La sectorización se conforma de siete macrosectores en los que se divide la red de distribución primaria de agua potable y a su vez en las 16 delegaciones. En la actualidad se tienen instalados 119 medidores de flujo tipo ultrasónico y electromagnético.

En el período del 5 al 31 de diciembre de 2012 se realizó el acondicionamiento al interior de los macrosectores I (Gustavo A. Madero y Azcapotzalco), II (Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) y V (primera etapa Sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa), se colocan válvulas, ampliación y seccionado de tuberías, equipos de medición y transmisión de información en tiempo real para su correcta operación, con una inversión de 3.7 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2013 se tiene un avance del 7 por ciento y una inversión de 4.6 millones de pesos. Se espera que a la fecha de este informe se tenga un avance del 60 por ciento y una inversión de 12 millones de pesos.

### Sectorización de la red de agua potable (macrosectores)

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	2	3,685,141.97
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	1.07	4,556,392.97
Avance al 17 de septiembre 2013	1.6	12,081,988.25

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

## Construcción de Líneas Primarias de Agua Potable

En las zonas con problemas de abastecimiento de agua se ha contemplado en esta administración la construcción de líneas de conducción de agua potable. Para este

período, se inicia la construcción de 1.84 kilómetros de líneas para alimentar la planta de bombeo Zacatenco 2 en Gustavo A. Madero, del pozo Parroquia 1 para alimentar a la red en Benito Juárez y para la interconexión de la red en las colonias Magdalena Mixhuca, Ex-ejido de Magdalena y Cuchilla Ramos Millán en Iztacalco con una inversión de 3.3 millones de pesos.

El 30 de junio del presente año concluyeron las líneas antes mencionadas, así como las líneas: en la calle San Lorenzo desde la avenida Universidad a la calle Amores (segunda etapa) en Benito Juárez y la del Eje 3 Sur a la calle Oriente 106 en la colonia Ramos Millán, en Iztacalco, éstas últimas con una longitud de 2.91 kilómetros y una inversión de 3.3 millones de pesos.

### Construcción de Líneas de Agua Potable (Kilómetros)

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	1.84	3,281,795.69
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	2.91	6,617,799.45
Avance al 17 de septiembre 2013	4.15	17,426,173.78
Avance al 5 de diciembre 2013	4.81	25,700,377.15

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

## Sustitución de Redes de Agua Potable

Debido al término de la vida útil de las tuberías y por la alta incidencia de fugas que enfrenta el sistema de distribución de agua potable en la Ciudad de México, al inicio de esta administración concluyó la sustitución de cuatro líneas de distribución con una longitud de 3.15 kilómetros en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcoatl en Iztapalapa, colonia Gabriel Hernández (tercera etapa) en Gustavo A. Madero, así como las líneas del Acueducto Tláhuac-Xochimilco y en la colonia El Reloj (segunda etapa) en Coyoacán, con una inversión total de 8.5 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2013, se sustituyeron un total de 24.15 kilómetros, junto con las anteriores, además las redes de las colonias Las Peñas y Paraje San Juan en Iztapalapa, Toriello Guerra en Tlalpan, Francisco Villa y la Era, así como el Manto y Santa María Tomatlán en Iztapalapa. Durante el mes de septiembre, además de las líneas anteriores, estarán en proceso cinco líneas más: en las colonias Cerro de la Estrella II y Lomas de Santa Cruz en la Delegación Iztapalapa; en la colonia del Mar, San Isidro y San Sebastián en Tláhuac; Río Magdalena en Álvaro Obregón y en la Central de Abastos en Iztapalapa, con una longitud total de 61.37 kilómetros y una inversión de 56.7 millones de pesos.

### Sustitución de Redes de Agua Potable (kilómetros)

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	3.15	8,491,032.00
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	24.15	22,303,468.79
Avance al 17 de septiembre 2013	61.37	56,677,593.37

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

### Construcción y Rehabilitación de Pozos de Absorción

Con el propósito de restablecer de manera gradual el equilibrio del acuífero, se continúa con el programa de recarga artificial con agua pluvial mediante pozos de absorción. Se estima infiltrar un caudal de 50 litros por segundo en promedio por pozo por evento de lluvia.

Desde el inicio de la presente administración al 30 de junio de 2013, se concluyó la construcción de un pozo en la delegación Tlalpan y se iniciaron los trabajos en seis sitios con un avance del 35 por ciento, además se han rehabilitado 12 pozos, con una inversión de 2.6 millones de pesos. A esta fecha ha concluido la construcción de 7.0 pozos y se rehabilitaron 40, con una inversión de 13.6 millones de pesos.

### Rehabilitación de Plantas Potabilizadoras

Para garantizar la calidad del agua potable suministrada por las plantas potabilizadoras, se requiere de labores de mantenimiento mayor para su eficiente operación. Se ha trabajado en la rehabilitación de éstas, en principio en aquellas ubicadas en la zona del oriente. Al inicio de esta administración, se concluyeron las plantas potabilizadoras Purísima 3-7, Purísima 2, Purísima Democrática, Santa Cruz Meyehualco, Jardín Balbuena 2 e Iztapalapa 1, con una inversión de 8.5 millones de pesos.

También se rehabilitó la planta Río Magdalena con una inversión de 10.7 millones de pesos e iniciaron los trabajos en las potabilizadoras Jardines del Pedregal 5, en Gustavo A. Madero, Cerrillos II y III, Delegación Xochimilco e Iztapalapa 2, en Delegación Iztapalapa.

### Rehabilitación de Plantas Potabilizadoras (Planta)

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	0.53	8,529,681.69
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	1.53	10,711,693.79
Avance al 17 de septiembre 2013	2.93	28,946,693.79

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

### Programa de Rehabilitación, Sustitución e Instalación de Medidores

Con la finalidad de optimizar y aumentar la cobertura de medición, para mejorar la facturación y el cobro del servicio, se realizó el mantenimiento, sustitución e instalación de 89 mil 452 medidores, con una inversión total de 96.1 millones de pesos.

### Detección, Sanción y Clausura de Tomas Clandestinas

El programa tiene como objetivo sancionar y en su caso regularizar a los usuarios que cuenten con tomas clandestinas, ya que esto representa pérdidas de recaudación y daños a la infraestructura. Durante el período que se informa se realizaron un total de 948 inspecciones y se clausuraron 153 tomas clandestinas.

### Programa Emergente de Abasto de Agua Potable Servicio Gratuito

Con este programa se suministra agua potable en forma gratuita a través de camiones-cisterna a diferentes colonias del Distrito Federal, cuando por circunstancias técnicas no es suficiente el abasto de agua potable por red, o bien por el mantenimiento y/o reparación al Sistema Cutzamala, Sistema Norte Chiconautla, Acueducto Tláhuac-Xochimilco y Acueducto La Caldera.

En dicho programa participan de manera coordinada las delegaciones políticas, el Heroico Cuerpo de Bomberos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la Contraloría General y las Contralorías Internas Delegacionales junto con la Contraloría Interna del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Se han atendido más de 1.5 millones de habitantes en 13 delegaciones mediante el suministro de 244 mil 326 metros cúbicos de agua potable con 21 mil 547 viajes de carros tanque.

### Construcción del Túnel Emisor Oriente del Drenaje Profundo

El Túnel del Emisor Oriente (TEO) es una de las principales obras, que en conjunto con los Gobiernos del Estado de México y el Federal, se ha realizado para prevenir los riegos de inundaciones dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, lo que permitirá conducir, una vez concluido, hasta 150 mil litros por segundo de agua residual y pluvial. En el primer semestre de esta administración se han puesto en operación 10 kilómetros, de los 62 que se tienen programados, en conjunto con la planta de bombeo El Caracol, de 40 mil litros por segundo, esto permitió que durante la temporada de lluvias, se cuente con una alternativa más para el desalojo de las aguas residuales y pluviales en las zonas oriente y norte de la

Ciudad. La inversión total de esta primera etapa fue de 6 mil 200 millones de pesos.

### Construcción de Plantas de Bombeo de Aguas Residuales y Pluviales

Otra de las acciones prioritarias para mejorar el desalojo de las aguas residuales y pluviales, es la construcción de plantas de bombeo, durante el período que se informa concluyó la construcción de la planta de bombeo San Bernardino, con una capacidad de 7 metros cúbicos por segundo, con una inversión ejercida en esta administración de 63.5 millones de pesos.

#### Construcción de Plantas de Bombeo (Planta)

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	0.40	30,000,000.00
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	0.45	33,500,000.00
Avance al 17 de septiembre 2013	0.55	63,500,000.00

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

### Rehabilitación de Plantas de Bombeo de Aguas Residuales y Pluviales

Con la finalidad de recuperar la capacidad del diseño original de las plantas de bombeo, así como de los equipos electromecánicos que la conforman y que han rebasado su vida útil, es necesario sustituir y rehabilitar sus componentes electromecánicos, por lo que se ha iniciado el proceso de adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos electromecánicos para las plantas de bombeo número 1, 5 y 6 del Gran Canal del desagüe, con un avance del 30 por ciento de la inversión total de 150 millones de pesos para finales del año.

### Construcción de Colectores

Con la construcción de colectores se mejoraron las condiciones de funcionamiento para la conducción y el desalojo de las aguas residuales y pluviales en diversas delegaciones del Distrito Federal. Al inicio de esta administración concluyó la construcción de los colectores San Bernardino, Electricistas, Valle Verde (Río Santiago) y Zona Escolar (primera etapa), en Gustavo A. Madero y La Conchita y Pablo Banuet en Tláhuac, Ameca en Xochimilco, Río Magdalena, Río Eslava y El Ocotál en Magdalena Contreras, Picacho Ajusco y Paseos del Pedregal en Tlalpan y el colector Lomas de la Estancia en Iztapalapa, además de los trabajos complementarios del colector Ameca, con una longitud de 0.55 kilómetros y una inversión total de 32 millones de pesos.

También se inicia la construcción de la atarjea de derivación del colector Ameca a la planta de tratamiento El Llano y la segunda etapa del colector Zona Escolar, así como la segunda etapa del colector 20 de Noviembre, en Tláhuac y del colector Tlaxopa, con una inversión de 63.7 millones de pesos.

Al finalizar el año se espera concluir la construcción de la atarjea de derivación del colector Ameca a la planta de tratamiento El Llano, así como los colectores Lomas de la Estancia y continuar con la construcción de la segunda etapa del colector Zona Escolar, 20 de Noviembre y colector Tlaxopa. Además de iniciar la segunda etapa del colector Ameca.

En esa misma fecha, concluirá la línea a presión de agua residual del Reclusorio Sur a la calle Vicente Guerrero, en Xochimilco, con una longitud de 1.42 kilómetros y una inversión de 2.7 millones de pesos. Todo lo anterior alcanzará una inversión total de 99.2 millones de pesos.

#### Construcción de Colectores (Kilómetros)

Período	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	1.44	23,808,774.75
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	2.60	31,912,356.59
Avance al 17 de septiembre 2013	6.04	63,732,670.60

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

### Rehabilitación de Colectores

Con la finalidad de darle continuidad al servicio de drenaje en zonas específicas de algunas delegaciones, es necesario rehabilitar las redes, en principio los colectores, que debido al hundimiento del suelo y en algunos casos han rebasado su vida útil, no funcionan al cien por ciento.

Se han rehabilitado 0.34 kilómetros de colectores, sobre la calle Ramón Rodríguez en la colonia La Conchita en Tláhuac, así como en la colonia Federal en Venustiano Carranza. Se concluyó la rehabilitación de la red de la Línea 5 del Metrobús y se inicia la sustitución de la red en las calles de Beethoven, Circuito Interior, Constantino y Misterios en la Delegación Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, así como en Sucres, Rupias y Peniques en la colonia Aquiles Serdán en Venustiano Carranza con una inversión de 15.5 millones de pesos.

Se espera que al finalizar el presente año, estas obras estarán concluidas, así como la sustitución de atarjeas en el Barrio San Miguel, en la delegación Iztapalapa y en la calle Secretaría del Trabajo, en las colonias Cuatro

Árboles y Bahía en la Delegación Venustiano Carranza, con una inversión total 26.7 millones de pesos.

Como un complemento para el buen funcionamiento de las redes de drenaje de la Ciudad, es necesaria la construcción de accesorios hidráulicos pluviales, como coladeras y rejillas de piso, así como la rehabilitación de los mismos, ubicados en las calles de la Ciudad y que han sido dañados por el paso de los vehículos. A la fecha se han sustituido 767 piezas, con una inversión de 18.58 millones de pesos.

### Desazolve de Presas, Cauces, Lagos y Lagunas

Para recuperar la capacidad de almacenamiento, regulación y conducción de las aguas negras y pluviales en presas, cauces, lagos y lagunas, es necesario continuar con los trabajos de desazolve. En la pasada temporada de estiaje concluyó la extracción de azolve en la Laguna de regulación de Cuauhtepac en la Delegación Gustavo A. Madero; San Lorenzo, en Tláhuac; lagunas de regulación Ciénega Chica y Grande, en Xochimilco; El Salado, en Iztapalapa; en las presas Becerra A, Becerra C, Caja de Becerra, Tacubaya; Tarango, Texcalatlaco y Mixcoac, en Álvaro Obregón; San Joaquín, en Miguel Hidalgo; Anzaldo, en Magdalena

Contreras; y se encuentra en proceso el Río San Javier, en Gustavo A. Madero; y la Laguna de Regulación Horaria en Texcoco, Estado de México. Así como Río San Javier y la Laguna de Regulación Horaria. El conjunto de las presas llegó a un total de 533 mil 052 metros cúbicos desazolvados y alcanzó una inversión de 110.3 millones de pesos.

### Obras para Resolver Encharcamientos

Durante el período que se informa, concluyó la construcción de una obra de drenaje y conexión a la red primaria en la colonia Isidro Fabela, con una inversión de 1.7 millones de pesos y se inició la construcción de las obras en Morvan y Alencastre.

### Construcción y Rehabilitación de Plantas de Tratamiento

Con la finalidad de aprovechar las aguas residuales tratadas es necesario seguir con la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento, por lo que al finalizar el año se espera concluir la planta de tratamiento Chimalistac, con una inversión de 13.9 millones de pesos, además de iniciar con la rehabilitación de la planta de tratamiento Reclusorio Sur en Xochimilco.

#### Construcción y Rehabilitación de Plantas de Tratamiento (Planta)

Año	Construcción		Rehabilitación		Total	
	Meta Alcanzada	Presupuesto	Meta Alcanzada	Presupuesto	Meta Alcanzada	Presupuesto
Del 5 diciembre al 31 de diciembre 2012	0.080	1,562,396.32			0.08	1,562,396.32
Del 1 de enero al 30 de junio 2013	0.22	10,695,019.65			0.22	10,695,019.65
Avance al 17 de septiembre 2013	0.23	12,311,405.32			0.23	12,311,405.32

Fuente: GDF, Sistema de Aguas de la Ciudad de México

### Rehabilitación de Líneas de Agua Residual Tratada

Para ampliar la cobertura del servicio de agua tratada hacia las zonas industriales y áreas verdes, es necesaria la rehabilitación de líneas de agua dañadas. En la presente administración, se rehabilitaron 0.71 kilómetros de línea de agua residual tratada del rebombeo Parada del Toro al Canal Ameca; y la rehabilitación de la red de agua tratada de la línea 5 del Metrobús en las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, con una longitud de 1.5 kilómetros y una inversión de 5.1 millones de pesos.

### Obras Diversas de Comités Ciudadanos

Con la finalidad de subsanar la problemática hidráulica manifestada a través de los Comités Ciudadanos de las diversas colonias del Distrito Federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) realizó las siguientes obras:

- Sustitución de 0.107 kilómetros de redes de agua potable y la construcción de 0.38 kilómetros de redes de drenaje, en las colonias Ampliación Candelaria y Lomas de Capula, de manera respectiva, con una inversión de 3.1 millones de pesos.
- Construcción y sustitución de 1.09 kilómetros de redes y líneas de agua potable en las colonias Pal-

matitla, San Juan y Guadalupe Ticomán en Gustavo A. Madero, Ampliación Candelaria en Coyoacán, El Sifón, El Vergel en Iztapalapa y Xaltepec en Xochimilco, además la línea número 5 del Metrobús, así como la construcción y sustitución de 0.15 kilómetros de redes de drenaje en las colonias Reforma Social y Daniel Garza, en Iztapalapa con una inversión total de 16.1 millones de pesos.

- Construcción de 2.03 kilómetros de las líneas de conducción de la planta potabilizadora El Sifón, El Vergel y otra en la colonia La Era, además la línea sobre Ignacio Zaragoza en Iztapalapa, la línea de alimentación de la planta potabilizadora al cárcamo de bombeo Xaltepec en Xochimilco y la línea 5 del Metrobús, con una inversión total de 3.6 millones de pesos.
- Para el mes de diciembre se espera concluir la construcción de 0.34 kilómetros de las líneas de conducción del pozo Tecomitl 1 al acueducto Chalco-Xochimilco, la conexión del acueducto Lerma a la planta de bombeo Tlayacapa, la línea de conducción del rebombeo Tlayacapa a avenida Tamaulipas, así como la línea ubicada en el perímetro del hospital Gineco-Pediatría 3-A en la colonia Magdalena de Las Salinas, en Gustavo A. Madero con una inversión total de 8.2 millones de pesos.

### Programa Operativo de Lluvias 2013

Este programa tiene como objetivo atender los efectos que causan las fuertes lluvias en la Ciudad, su operación agiliza los tiempos de solución de los encharcamientos e inundaciones y asegura el óptimo funcionamiento de la infraestructura. Se han atendido 1 mil 012 encharcamientos que afectaron a algunas vialidades primarias como avenida Río Churubusco, Prolongación Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas, entre otras. En lo que va del año, el 12 de junio se registró como el más lluvioso con un promedio pesado de 20.66 milímetros y se presentó en la estación pluviográfica denominada Ejército de Oriente, el más alto de 88.13 milímetros.

Para fortalecer este programa en su impacto social, se ha incorporado información en internet, mediante el twitter, con presencia constante en los medios masivos de comunicación, con el propósito de informar a la ciudadanía y prevenirla en su desplazamiento.

### 5.4.7 Derechos Ambientales en el Distrito Federal

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, un rasgo característico que la hace única con respecto al resto de las procuradurías ambientales

estatales y autoridades federales, por su visión integradora para la defensa de los derechos de los ciudadanos y la promoción de la cultura del cumplimiento de la ley.

Tiene uno de los marcos jurídicos más avanzados en el país en materia de defensa de derechos ambientales y urbanos, bajo el amparo de su atribuciones, así como en su calidad de autoridad ambiental del Distrito Federal, la PAOT cuenta con capacidades legales para representar el interés legítimo y que le permiten cumplir con su obligación de realizar la defensa de los derechos de los habitantes del Distrito Federal a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

El fortalecimiento de la PAOT ha sido continuo, sus esfuerzos se enfocan en defender los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo y bienestar, al incidir en la solución efectiva de los problemas ambientales y territoriales, su actuación responde a las directrices del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2012-2018, en específico a las acciones en materia de asesoría, atención de denuncias ciudadanas e investigaciones de oficio, así como la representación del interés legítimo de la población en defensa de los derechos ambientales, urbanos, asuntos de infraestructura, acciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

La PAOT se ha consolidado como una institución especializada en la atención de denuncias ciudadanas, cuenta con protocolos de actuación para ganar la confianza de la ciudadanía, de este modo, ha logrado un mayor acercamiento con la población, lo que le ha permitido realizar múltiples acciones administrativas para la atención de las denuncias ciudadanas.

Los óptimos resultados de su trabajo se ven reflejados en la asignación de recursos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quien entregó a la PAOT para el año fiscal 2013 un total de 102.7 millones de pesos. Sus gestiones han permitido reforzar los lazos de cooperación con la H. Cámara de Diputados y con esto, que la institución obtuviera recursos federales adicionales mediante el Anexo 30, por un monto de 13.0 millones de pesos, para la instrumentación del Programa para la Procuración y Cumplimiento de la Normatividad Ambiental y Urbana en el Distrito Federal, Segunda Etapa, que se enfoca a la elaboración de estudios, acciones de capacitación en materia de defensa de derechos ambientales y territoriales de los habitantes de la Ciudad y acciones de equipamiento.

Como resultado de este proceso, la Procuraduría cuenta con un sistema de información que puede brindar

datos sobre el tipo de conflictos ambientales que la población percibe como causantes de violaciones a sus derechos humanos. La posibilidad de contar con esa base informacional construida por más de una década, permite ayudar a las autoridades ambientales y territoriales de la Ciudad a tener mayores elementos para tomar decisiones adecuadas para el mejor desempeño de la política ambiental y territorial.

### **Sobrevuelos para el Monitoreo de las Actividades del Suelo de Conservación**

Dada la experiencia de la PAOT en el manejo de información cartográfica para identificar afectaciones ambientales, características de uso de suelo, construcción de obras públicas, impactos forestales, entre otros, la Secretaría de Medio Ambiente invitó a la PAOT para elaborar un programa de sobrevuelos en Suelo de Conservación, con la finalidad de vigilar y contener el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares, así como posibles afectaciones ambientales denunciadas ante la Procuraduría.

A partir del análisis de fotografías aéreas panorámicas obtenidas, este programa establece objetivos definidos, metodología, cronograma de actividades y resultados esperados y arrojará información que servirá para la toma de decisiones en la planeación y ejecución de acciones. Al mes de junio de 2013 se han realizado cinco sobrevuelos en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Tlalpan.

Se busca coadyuvar en la meta para detener el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares en el Suelo de Conservación (crecimiento cero) y recuperar espacios ocupados, en principio los que se localizan en zonas de alto valor ambiental o zonas de alto riesgo; se desarrollaron las siguientes líneas de acción:

- Homologar autoridades urbanas y ambientales, así como la cartografía y bases de datos sobre zonas urbanas al interior del Suelo de Conservación, para lograr certeza jurídica sobre los límites de los espacios urbanos y los de conservación.
- Implementar acciones de control y recuperación de espacios invadidos por asentamientos humanos irregulares, priorizar zonas de alto valor ambiental y de riesgo con criterios de igualdad de género.

*Estudios.* Durante el primer semestre de 2013, la PAOT inició junto con la UNAM, la programación y ejecución de diversos estudios de Análisis Físico Territorial para el Control y Tratamiento de los Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación, con lo que se podrá contar con una metodología adecuada a nivel regional que permita diagnosticar el proceso de poblamiento y el comportamiento de asentamientos humanos irregulares

en Suelo de Conservación, para diseñar políticas factibles de aplicación en función de la estrategia y normas de ordenamiento establecidas en los programas vigentes.

### **Diagnóstico del Río Santiago**

Para poder contribuir en la defensa del derecho de los habitantes del Distrito Federal a disfrutar de un ambiente sano, la PAOT elaboró un diagnóstico urbano-ambiental sobre las condiciones que en la actualidad se presentan en las zonas aledañas al cauce del Río Santiago, ubicado en la zona sur de la Delegación Xochimilco, en el tramo que va desde la planta de tratamiento de agua del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, localizada a un costado del Reclusorio Sur, hasta el vaso regulador San Lucas. En virtud de que el Reclusorio Sur cuenta con planta de tratamiento de aguas, pero la capacidad es insuficiente, lo que ocasiona que el excedente de aguas negras se vierta sin tratar al Río Santiago el cual desfoga en el vaso regulador de aguas de San Lucas Xochimilco.

Con el diagnóstico se identificó un problema ambiental por invasión de la zona federal y descargas de aguas residuales domésticas provenientes del Reclusorio Sur, presencia de residuos sólidos urbanos y de la construcción. El diagnóstico realizado por la PAOT constituyó el aporte técnico en el cual se sustenta la recomendación 01/13 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por la contaminación del Río Santiago debido al vertimiento de aguas residuales.

Derivado del proceso de investigación, el 11 de febrero de 2013, la PAOT emitió Resolución Administrativa, con fecha 4 de julio de 2013, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México informó a este organismo que desarrolló un Plan para el saneamiento integral de la cuenca del Río Santiago, en el que se planea la rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residual Reclusorio Sur, construir una línea a presión de excedentes de agua residual, construir un colector que captará las descargas sanitarias, así como una línea de presión para desalojar las aguas residuales.

El 9 de julio de 2013, la Delegación Xochimilco, informó a esta entidad, que ha llevado a cabo las clausuras de todas las descargas de aguas residuales que se vierten al Río Santiago con la finalidad de evitar la contaminación en el cauce del mismo.

### **Seguimiento de Obras Públicas**

Los impactos ambientales generados por la construcción de obras, se encuentran regulados en los instrumentos jurídicos, con la finalidad de mitigar y en su caso restaurar las afectaciones al ambiente. La PAOT durante el período de reporte y en el ejercicio de sus atribuciones, dio seguimiento a las principales obras de infraestructura para el Distrito Federal, mediante el enfoque de preven-

ción del incumplimiento y la promoción de la planeación del desarrollo de la Ciudad con un enfoque de sustentabilidad en estricto apego a la legislación ambiental y urbana. Esto con el objetivo de constatar el cumplimiento de las condicionantes ambientales por parte de las autoridades responsables de las obras públicas de mayor impacto ambiental, así como de las constructoras contratadas para llevarlas a cabo. En este sentido, al período de reporte se presentan los siguientes resultados:

- *Afectación de arbolado.* En materia de arbolado la Procuraduría ha constatado la restitución de 58 mil 477 árboles.
- *Generación de Residuos.* La generación de residuos derivados de la construcción de obras constituye otra variable de impacto ambiental a la cual PAOT da seguimiento. De la información contenida en expedientes se tiene evidencia de la correcta disposición de poco más de 1.6 de metros cúbicos de residuos de la construcción.

### **Transparencia y Acceso a la Información Pública**

La PAOT recibió del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, 302 solicitudes de acceso a la información pública, que fueron atendidas en un promedio de respuesta de cuatro días. Por lo que se obtuvo una calificación del 99.7 por ciento en la actualización de portal por el INFODF. Durante el ejercicio 2012, el INFODF entregó a la PAOT en los eventos Mejores Prácticas de Transparencia y Círculo de la Excelencia, lo siguiente:

#### **Asesorías y Orientaciones:**

Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se brindaron 2,241 asesorías especializadas a la población. Al 17 de septiembre se brindaron 2 mil 500 asesorías. Asimismo, se han visitado 14 de las 16 delegaciones con el Programa Modulo Móvil para acercar los servicios que presta la PAOT a la comunidad y se han brindado 26 pláticas informativas.

#### **Capacitación**

Del 17 al 25 de enero de 2013, en la sede del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, la PAOT capacitó a 240 elementos policiacos adscritos a diferentes sectores del Centro Histórico. En esta capacitación se explicaron los conceptos fundamentales del ruido, la Norma NADF-005-AMBT-06, que establece las condiciones de medición y los límites máximos permisibles de emisiones sonoras, la cual deberán cumplir los responsables de fuentes emisoras ubicadas en el Distrito Federal.

Así como el manejo de sonómetros proporcionados al cuerpo policiaco por el Fideicomiso Centro Histórico. El

objetivo de esta actividad fue brindar a la Secretaría de Seguridad Pública todo el apoyo técnico necesario para que su personal lleve a cabo acciones de prevención y mitigación de ruido en concordancia con las infracciones previstas en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Del 8 al 22 de febrero del 2013, la PAOT trabajó con esa Secretaría en la ejecución del programa de exhortos en materia de ruido en el Centro Histórico de la Ciudad de México a establecimiento mercantiles, el cual se implementó en las principales calles del primer cuadro de la Ciudad, exhortándose a 233 establecimientos mercantiles y 28 puestos ambulantes a moderar el nivel de ruido generado.

Para finalizar, se debe destacar que el programa contó con la participación del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), la Delegación Cuauhtémoc y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal.

### **Denuncias Ciudadanas**

En el período comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, la PAOT recibió y turnó 1 mil 722 denuncias ciudadanas relacionadas con procesos de atención prioritaria. De estas denuncias 643 se recibieron vía telefónica y 571 por medios electrónicos, 127 vía módulo móvil, 36 vía Consejo Ciudadano y 345 de forma presencial. Las tres delegaciones políticas que presentaron mayor número de denuncias durante el período fueron Cuauhtémoc con 240 denuncias, Álvaro Obregón con 207 denuncias ciudadanas y Benito Juárez con 191 denuncias. Con lo anterior se mantiene el contacto multicanal con la ciudadanía, los resultados a septiembre de 2013 son de 1 mil 900 denuncias ciudadanas recibidas.

### **Investigaciones de Oficio**

Otra herramienta institucional para detener los procesos de deterioro ambiental, son las investigaciones de oficio que la PAOT inicia cuando en los medios de comunicación se publica información que puede constituir incumplimientos en materia ambiental o del ordenamiento territorial; o bien, a través de las denuncias ciudadanas no ratificadas ante la Procuraduría, que se consideren de especial relevancia. Con este fin, la Procuraduría inició del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, 92 investigaciones de oficio.

### **Dictámenes Técnicos y Periciales**

Uno de los objetivos que tienen los dictámenes técnicos y periciales es procurar el cumplimiento de la legislación aplicable, proporcionar a las autoridades involucradas los elementos técnico-jurídicos suficientes para dirigir sus actuaciones a un exacto cumplimiento de la ley. Sin duda, los dictámenes que emite la PAOT facilitan a otras instancias de gobierno la toma de decisiones respecto



al rumbo que ciertas problemáticas. Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio del presente, se emitieron 283 dictámenes técnicos y periciales. Del total de dictámenes técnicos y periciales formulados, 54 se emitieron como elementos de prueba en la integración de indagatorias por hechos con posibilidad de ser constitutivos de delitos ambientales o en materia de protección urbana en apoyo a la Procuraduría General Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República. Los temas predominantes en la elaboración de dictámenes durante el período que se reporta fueron: ruido y vibraciones (169), arbolado y áreas verdes (71) y uso de suelo (31).

## 5.5 Infraestructura Urbana

### 5.5.1 Recuperación del Espacio público

La funcionalidad de la Ciudad, la identidad urbana y la calidad de vida de la población depende en gran medida del buen funcionamiento de sus espacios públicos, su apropiación y la accesibilidad a éstos para su disfrute colectivo. Por ello resulta primordial la creación, la recuperación y el mantenimiento de nuestros espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas y las calles como elementos articuladores, con el fin de propiciar lazos de convivencia, una verdadera apropiación de éstos con sentido de pertenencia y dotados de ambientes seguros para sus habitantes y visitantes.

En este contexto, el pasado mes de abril, se puso en funcionamiento la remodelación de la Fuente de Petróleos, proyecto realizado en conjunto con El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Obras y Servicios, el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Autoridad del Espacio Público, la intervención tuvo como objetivo dignificar y enaltecer el valor artístico de la fuente mediante la rehabilitación de sus instalaciones, sistema hidráulico, eléctrico y de iluminación para destacar las esculturas de bronce del monumento, en la parte inferior, se estableció un área verde con especies semi-acuáticas que armonizan de forma adecuada con el entorno para generar una fuente monumental para la visibilidad de peatones y automovilistas, los muros que configuran este polígono tienen una lámina de agua que a su caída generan un efecto cascada.

En el lado oriente de la Fuente de Petróleos, se construyeron un conjunto de terrazas verdes de fácil mantenimiento, donde se plantaron especies endémicas del Valle de México, en este polígono se construyó un mirador que es el remate del camellón oriente del Paseo de la Reforma. De igual forma, se terminaron los trabajos de mantenimiento y rehabilitación a seis fuentes urbanas emblemáticas ubicadas en Glorieta de Vaqueritos, Fuentes del Eje 5 Sur y Anillo Periférico (ambos sentidos), Axomiatla ubicada en Calzada Las Águilas e Ilíada,

así como La Paz y Los Leones, ubicadas en la delegación Álvaro Obregón.

Con el inicio de la presente administración, se redoblan los esfuerzos por construir, rehabilitar y brindar el mantenimiento a 110 fuentes de la Ciudad de México, cuyo objetivo es recuperar la imagen urbana y revitalizar estos elementos que forman parte del patrimonio cultural urbano; la inversión asciende a más de 34 millones de pesos; se lleva a cabo la limpieza general en área de servicio, mantenimiento en espejo de agua y elementos de ornamentación que conforman a las fuentes, poda de árboles y áreas verdes, sondeo de tuberías, rehabilitación del sistema de iluminación y elementos de concreto, mantenimiento a esculturas de bronce y de cantera, cambio de bombas, mantenimiento a cuarto de máquinas, entre otros. En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, el programa reporta un avance del 65 por ciento. Se prevé un avance del 89 por ciento para el mes de septiembre y se proyecta tener terminados los trabajos antes del 4 de diciembre próximo.

Estatuas y Jarrones en Paseo de la Reforma: De manera adicional, debido al deterioro ocasionado por la lluvia ácida, actividades vandálicas y accidentes automovilísticos, se estableció un programa para el mantenimiento y rehabilitación de las estatuas y jarrones ubicados en el Paseo de La Reforma. Los trabajos consisten en limpieza, retiro de pintas y grafitis, sellado de fisuras, restauración de cantera y mantenimiento de elementos de bronce (estatuas, jarrones y placas). Con una inversión de 5.2 millones de pesos, se reporta un avance físico al 31 de julio del 2013 de 18 por ciento y se prevé concluir las al finalizar el presente año.

En otras acciones vinculadas al tema, durante el mes de junio del presente año, se realizaron diversas acciones para coadyuvar al rescate integral del polígono de la Zona Rosa de esta Ciudad. Se realizó el mantenimiento correctivo a 194 luminarias de la red del alumbrado público, así como la limpieza integral de vialidades en más de 6 kilómetros donde se recolectaron más de 28 metros cúbicos de desechos. Se ejecutaron diversas actividades para el mantenimiento de áreas verdes y arbolado, el bacheo en más de 300 metros cuadrados y el mantenimiento a diversa infraestructura vial y peatonal.

Así mismo, se realizaron trabajos de mantenimiento en la colonia Morelos y el Barrio de Tepito en el polígono comprendido entre la Avenida Paseo de La Reforma, el Eje 1 Norte, el Eje 2 Norte y el Eje 3 Oriente. Se dio atención a 137 luminarias, se realizó la limpieza de las principales vialidades de este polígono en más de 7 kilómetros, se atendió el mantenimiento a las áreas verdes y el arbolado; se repararon más de 138 baches en el polígono de actuación y se realizó el balizamiento peatonal y colocación de señalización vertical.

## 5.5.2 Infraestructura Social

*Infraestructura para la salud.* Con el propósito de mejorar y ampliar la infraestructura en salud para elevar la calidad de los servicios y la ampliación de la cobertura de la atención de sus habitantes, el Gobierno de la Ciudad iniciará en la presente administración, la construcción de hospitales de alta especialidad, así como la remodelación y la atención a diversos centros de salud. Durante el mes de enero del presente año, con una inversión de 5 millones de pesos, se terminaron los trabajos de obra civil de la remodelación y ampliación del Servicio de Urgencias Médicas del Hospital Materno Infantil Inguarán, ubicado en la Delegación Venustiano Carranza.

Adicional a ello se iniciaron los trabajos de demolición y ampliación del edificio del Centro de Salud T-III de San Gregorio Atlapulco en la Delegación Xochimilco, con el objetivo de construir en ese mismo sitio los edificios de diagnóstico clínico, consulta externa, cuarto de máquinas, subestación y cisterna. Al 31 de julio se reporta un avance físico del 71 por ciento y se proyecta que para el mes de septiembre se tengan terminados los trabajos al 100 por ciento. La inversión destinada en esta obra asciende a 30.7 millones de pesos.

En el mes de agosto del presente año, se iniciaron los trabajos de dignificación de las Clínicas de Medicina Física y Rehabilitación y de la Columna del Hospital General La Villa, ubicado en la Colonia Granjas Modernas en la Delegación Gustavo A. Madero; con una inversión estimada para los trabajos de 10 millones de pesos y un período constructivo de agosto a diciembre de 2013. De manera adicional, a finales de septiembre se prevé el inicio de los trabajos para la terminación de la ampliación y equipamiento de oficinas administrativas y de laboratorio del Centro de Salud de San Andrés Tomatlán, ubicado en la Delegación Iztapalapa.

Se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Salud del Distrito Federal para el inicio de las siguientes obras:

- Clínica para la atención de pacientes con VIH.
- Hospital General Iztapalapa Segunda Etapa y la
- Construcción del Hospital Veterinario de la Ciudad de México.

### **Infraestructura para la educación. Escuela de Educación Media Superior José Revueltas, Primera Etapa:**

Con una inversión autorizada de 40 millones de pesos, se realizan los preparativos del concurso para iniciar los trabajos. El predio donde se construirá esta obra se ubica en la calle de Sidar y Roviroso número 71, entre Congreso de la Unión y Retorno 1 de Cecilio Robelo, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza.

### **Escuela de Educación Media Superior Iztapalapa 4, Primera Etapa:**

Se realizan los preparativos del concurso para realizar los trabajos en 10 meses; la inversión requerida es de 50 millones de pesos. Una vez que se disponga de la posesión del predio ubicado en el Eje 3 Oriente, esquina con Avenida Ermita Iztapalapa sin número, en la Colonia Progreso del Sur, Delegación Iztapalapa se iniciará el proceso de construcción.

### **Escuela de Educación Media Superior Vasco de Quiroga, Segunda Etapa:**

Se tiene programado construir esta preparatoria en un período de 10 meses, con una inversión de 50 millones de pesos en el predio localizado en la calle Río Guadalupe sin número, esquina Tecalcapa, Colonia El Mirador, Delegación Álvaro Obregón.

### **Infraestructura para la Cultura**

En el arranque de la presente administración, se terminaron los trabajos para la construcción de la Fábrica de Artes y Oficios FARO de Aragón, en la Delegación Gustavo A. Madero; los trabajos consistieron en la limpieza general, demoliciones, albañilería, rehabilitación de las instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, herrería, pulido de pisos, rehabilitación de baños, cambio de techumbre, iluminación y pintura, para lo cual se destinó una inversión de 8.3 millones de pesos.

### **Obras para Órganos Legislativos**

Con la remodelación del Edificio Sede de la Contaduría Mayor de Hacienda. El Gobierno del Distrito Federal, busca tener espacios adecuados que permitan a las dependencias el cabal cumplimiento de funciones. A la fecha, la remodelación del edificio sede cuenta con un avance del 71 por ciento y se espera concluirla al finalizar 2013. La inversión destinada a esta obra es de 9.4 millones de pesos. Esta obra incluye la construcción de aulas, lo que permitirá la constante actualización y capacitación del personal que labora en esta dependencia; al 31 de julio se reporta un avance del 37 por ciento y se estima su conclusión antes de finalizar el presente año. La inversión proyectada en la realización de estos trabajos es de 8.1 millones de pesos.

## 5.5.3 Residuos Sólidos

### **Manejo y disposición final de residuos sólidos**

En la Ciudad de México se generan en promedio 12 mil 664 toneladas diarias de residuos sólidos producidos por más de 8.8 millones de habitantes, más la población flotante que ingresa todos los días de los municipios co-

nurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México. Más del 40 por ciento es basura orgánica susceptible a ser procesada para convertirla en composta, otro 30 por ciento tiene potencial de reciclamiento, por ello es inaplazable el reordenamiento en el manejo de los residuos sólidos.

### Transferencia de Residuos

El sistema de transferencia de residuos sólidos labora los 365 días del año, logra en promedio 548 viajes de transferencia al día, equivalentes a más de 12 mil toneladas de residuos sólidos urbanos que todos los días se llevan a las Plantas de Selección y de Composta. El Sistema de Transferencia opera con 13 estaciones además se encarga del traslado hacia los sitios de disposición final de la basura remanente después del proceso de selección en las Plantas de San Juan de Aragón y Santa Catarina. Esta actividad se realiza mediante la contratación de prestación de servicios de transportación y pago de peaje a los sitios de disposición final.

#### Transferencia de Residuos Sólidos

Descripción de acciones	Unidad de Medida	Período
		5 dic. 2012 al 31 jul. 2013
Operación del sistema de transferencia de residuos sólidos	Tonelada	2,588,913

### Plantas de Selección y Aprovechamiento

Con la operación de las Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, se continúa con la tarea de separar los materiales que son susceptibles de ser reciclados, además de la Planta de Selección y Compactación Fase I y Fase II ubicada en el mismo predio de la Planta San Juan de Aragón, se separan los materiales reciclables y se compactan para generar Combustible Derivado de Residuos (CDR), proceso que contribuye a la optimización de los costos de transportación y disposición de residuos sólidos.

En el período que se reporta, se han transportado más de 866 mil toneladas de residuos sólidos, a las tres Plantas de Selección y Aprovechamiento, de las cuales se han recuperado más de 40 mil toneladas de materiales reciclables.

En conjunto con expertos y organizaciones de la sociedad civil, se trabaja en realizar un diagnóstico del estado y cobertura real de las Plantas de Selección para superar obstáculos que impiden su óptima operación con el propósito de transformarlas para asegurar que

contribuyan de forma eficaz a satisfacer los requerimientos de la ciudadanía.

Para el año 2013 se ha proyectado procesar los residuos sólidos de la siguiente manera:

- Planta de Selección y Compactación de Residuos Sólidos San Juan de Aragón Fase I y Fase II: 640 mil toneladas.
- Planta de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos San Juan de Aragón: 563 mil toneladas.
- Planta de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Santa Catarina: 640 mil toneladas.

En la actualidad se trabaja en la operación de la Planta de Selección San Juan de Aragón para la implementación de actividades como centro generador de recursos de aplicación automática, para la obtención de ingresos con la venta de materiales reciclables que contribuirán a sufragar los gastos operativos de las mismas plantas.

### Disposición Final

En la presente administración, al 31 de julio se confinaron poco más de 1.7 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos en sitios autorizados en el Estado de México, procedentes del Distrito Federal, lo cual representa el 65 por ciento de avance con respecto a lo programado. Para el mes de septiembre de 2013 se habrán confinado cerca de 2.1 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos, lo cual representa un 78 por ciento de avance a lo programado.

### Planta de Composta

Durante 2012, el programa de separación de residuos orgánicos en el Distrito Federal, logró la recuperación promedio de 2 mil 322 toneladas por día, en 2013 se estabilizó y tuvo una disminución del 14 por ciento, sin embargo, el indicador de recolección de 2 mil toneladas por día, 86 por ciento de residuos orgánicos limpios que prevalece durante este año es alto a nivel internacional en programas donde la principal participación la tiene la ciudadanía.

Los residuos orgánicos separados son verificados en las 13 Estaciones de Transferencia al momento de su descarga por personal que supervisa la calidad de dichos residuos, para que después sean enviados a la Planta de Composta de Bordo Poniente para su tratamiento. En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de la recepción de residuos orgánicos y la producción de composta en el período que se reporta, así como las proyecciones a septiembre y al mes de diciembre de este año:

### Resultados de Operación de la Planta de Composta

Descripción de acciones	Unidad de Medida	Período
		5 dic. 2012 al 31 jul. 2013
Recepción y tratamiento de residuos orgánicos en la planta de composta	Tonelada	408,925
Producción de composta	Tonelada	78,514

De forma adicional, se tiene en operación un equipo de trituración de materiales producto de la industria de la construcción, mismo que opera en coordinación con una excavadora con la que se lleva a cabo la alimentación de materiales a procesar. En coordinación con las delegaciones de Xochimilco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Venustiano Carranza se han logrado procesar más de 47 mil 500 toneladas de residuos de la construcción.

### 5.5.4 Servicios Urbanos

#### Alumbrado Público

Una parte importante de las actividades cotidianas, son las relativas a la conservación, rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público en la red vial primaria (incluye puentes peatonales, deprimidos vehiculares y bajo-puentes), con los criterios, especificaciones, normas técnicas y todos los elementos que determinan la funcionalidad de la imagen urbana, en beneficio de nuestros habitantes y visitantes, al poder disfrutar de los espacios públicos con seguridad y confianza.

#### Alumbrado Público

Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Período
		5 dic. 2012 al 31 jul. 2013
Mantenimiento al Alumbrado Público en la Red Vial Primaria.	PDL *	25,467
Mantenimiento al Alumbrado Público en pasos y puentes peatonales y vehiculares.	PDL*	1,660
Operación del Laboratorio de Alumbrado (pruebas).	Prueba	2,064

\* PDL= Punto de Luz

Por otra parte, mediante la Prestación de Servicios a largo plazo para la rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión del mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la Red Vial Primaria y servicios de iluminación artística en Inmuebles del Distrito Federal (PPS), se llevan a cabo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo consistentes en la reconexión de circuitos, sustitución de lámparas y balastos, así como la reposición de postes o luminarios por daño o robo. Además las acciones encaminadas a mantener en servicio continuo y eficiente en más del 90 por ciento de los puntos de luz de las vialidades, superpostes, bajo puentes y calles del Centro Histórico.

En el período que se reporta, se destacan los trabajos realizados en la avenida Paseo de la Reforma, donde se llevó a cabo la renovación y mantenimiento en el tramo comprendido de la avenida Hidalgo al Anillo Periférico, mediante la sustitución de luminarias y brazos, por elementos más eficientes en cuanto a diseño y tecnología, colocación de elementos faltantes (postes, registros y canalizaciones), así como la aplicación de pintura en postes.

#### Mantenimiento de Alumbrado Público

Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Período
		5 dic. 2012 al 31 jul. 2013
Instalación de Luminarios Nuevos.	PDL *	1,720
Mantenimiento al Alumbrado Público en la Red Vial Primaria.	PDL*	29,734
Mantenimiento a superpostes	PDL*	4,173
Mantenimiento a bajo puentes	PDL*	311

\* PDL= Punto de Luz

El Laboratorio de Alumbrado cuenta con la certificación de 82 métodos de prueba en materia eléctrica, fotométrica y mecánica a equipos y sistemas de alumbrado público que garantiza el cumplimiento en los niveles de iluminación y la normatividad vigente. En la actualidad se realizan trámites para adquirir equipos necesarios para la acreditación en la normas de Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general; y Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (LED) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas. En lo referente al alumbrado decorativo se elaboraron conjuntos monumentales y mosaicos luminosos con temas histórico-culturales con motivo de las fiestas decembrinas y la conmemoración del Inicio de la Guerra de Independencia.

## Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes

Mediante las actividades de limpieza urbana y mantenimiento de áreas verdes se lleva a cabo la recuperación, conservación y mantenimiento permanente de las áreas verdes urbanas en la red vial primaria y en diferentes espacios públicos como parques, alamedas y camellones de la Ciudad de México. Esta actividad tiene un papel fundamental en el balance ambiental del Valle de la Ciudad de México en la preservación de los ecosistemas y elementos naturales, además constituyen un espacio para la preservación de especies, así mismo brindan espacios adecuados para la realización de actividades deportivas,

recreativas, culturales y de esparcimiento para los habitantes y visitantes de esta gran urbe.

Las áreas verdes de nuestra Ciudad son espacios donde convergen, durante buena parte del día, decenas e incluso centenas de personas, esta intensa actividad ocasiona deterioros continuos que deben ser atendidos de manera oportuna; es por eso que de manera permanente se realizan todos los días actividades de mantenimiento integral para la conservación de las zonas verdes urbanas, con lo que se favorece el mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos y del medio ambiente de la Ciudad.

### Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes

Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Período
		5 dic. 2012 al 31 de jul. 2013
Mantenimiento integral de áreas verdes en la red vial primaria y en diferentes espacios públicos	m <sup>2</sup>	40,641,453

De igual manera para conservar y mantener en óptimas condiciones la imagen y la infraestructura urbana en el Corredor Turístico de Paseo de la Reforma, en el tramo de avenida Hidalgo hasta la Fuente de Petróleos Mexicanos, donde se desarrollan múltiples actividades económicas, turísticas, sociales y culturales, también se llevan a cabo una gran cantidad de eventos que modifican el entorno; por ello para brindar el mantenimiento debido a esta importante zona se realizan trabajos permanentes de limpieza, para su conservación.

### Trabajos de Mantenimiento Corredor Turístico Paseo de la Reforma

Descripción de acciones	Unidad de medida	Período
		5 dic. 2012 al 31 jul. 2013
Barrido Manual	m	17,624,707
Lavado de banquetas	m <sup>2</sup>	17,069,836
Recolección y lavado de papeleras	Piezas	18,121
Poda y deshierbe en áreas verdes	m <sup>2</sup>	598,534
Riego	m <sup>2</sup>	2,325,106
Limpieza integral de Áreas Verdes	m <sup>2</sup>	657,550

## Mantenimiento de Vialidades Primarias e Infraestructura Urbana

En la actualidad se estima que la red vial del Distrito Federal consta de 10 mil 200 km. de longitud; de los cuales 913.15 kilómetros son vialidades primarias que representa un 8.95 por ciento cuyo mantenimiento es responsabilidad del Gobierno central del Distrito Federal, el resto, 9 mil 269.06 kilómetros se catalogan como vialidades secundarias y representan el 91 por ciento restante, su mantenimiento queda bajo la responsabilidad de los gobiernos delegacionales

del Distrito Federal. Por lo anterior, se realiza una labor permanente para el mantenimiento y conservación de la red vial primaria. Al arranque de la presente administración, el diagnóstico de la situación de la superficie de rodamiento arroja que el 62 por ciento de la red vial primaria se encuentra ya en buenas condiciones, el 19 por ciento requiere de mantenimiento preventivo y un 19 por ciento restante de un mantenimiento correctivo.

Para continuar con el esfuerzo de conservar un buen nivel de servicio de la red vial primaria, se programó de forma inicial para este año mantener el nivel de atención de 2 millones 500 mil metros cuadrados con los diferentes tipos de intervención, a la fecha ya se registra el 71 por ciento de avance de estos trabajos; se programa que para septiembre se logre un avance del 93 por ciento y para finalizar el año estar en posibilidades de superar la meta anual programada.

#### Mantenimiento en Vialidades Primarias

Descripción de acciones	Unidad de Medida	Período
		5 dic. 2012 al 31 jul. 2013
Fresado y reencarpetao	m <sup>2</sup>	1'227,002
Bacheo	m <sup>2</sup>	152,930
Sello Slurry	m <sup>2</sup>	325,560
Calafateo	m	70,000

#### Mantenimiento de Puentes Peatonales

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Obras y Servicios, es el mantenimiento preventivo y correctivo de puentes peatonales; como resultado de las solicitudes ciudadanas recibidas por el Sistema de Atención Telefónica 072 y del diagnóstico realizado por el área responsable, para el año 2013 se tiene previsto el mantenimiento a 38 puentes peatonales mediante una inversión de 10 millones de pesos. A la fecha se reportan terminados los mantenimientos de 12 puentes peatonales y se encuentran en proceso de atención 9 puentes, además de iniciar las labores de mantenimiento de otros 17.

#### Mantenimiento de Puentes Vehiculares

Otra actividad relevante es el mantenimiento preventivo y correctivo que se le proporciona a diversos puentes, deprimidos y distribuidores viales de la Ciudad; para el presente año, se tiene previsto el mantenimiento a 7 puentes vehiculares con una inversión de 50 millones de pesos. A la fecha se reportan terminados los trabajos en el puente ubicado en Fray Servando Teresa de Mier y

Francisco del Paso y Troncoso; se encuentra en proceso el mantenimiento mayor a los distribuidores viales Heberto Castillo con avances del 6 por ciento y La Concordia con avances del 45 por ciento, así como el deprimido vehicular ubicado en avenida Jardín y Circuito Interior con un avance del 21 por ciento.

#### Accesibilidad

Otro de los objetivos primordiales es garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público; por ello en las obras nuevas que impulsa la Secretaría de Obras y Servicios está presente la accesibilidad universal. En el período que se informa, se reportan terminadas y en servicio 94 rampas, de las cuales 70 se construyeron a lo largo del Anillo Periférico en el tramo de San Antonio a Ingenieros Militares; otras 10 rampas se colocaron en la avenida Luis Cabrera en el tramo de San Bernabé al Anillo Periférico; en esa misma zona se construyeron 14 rampas más y 4 pasos a nivel en las intersecciones de la avenida Luis Cabrera y la avenida México Contreras, Anillo Periférico, calle Huachinango, Naranjos, así como la Glorieta Quinceañeras, donde se construirán reductores de velocidad a nivel para los pasos peatonales seguros.

Otra intervención importante en el tema de accesibilidad plena fueron los trabajos realizados en las inmediaciones de la Fuente de Petróleos y la avenida Paseo de la Reforma. Se realizó por medio de la vinculación de niveles de banquetas y accesos a edificios, al tiempo que se mejoró la accesibilidad. Dichas acciones fueron reforzadas, para paseos libres de obstáculos a través de un replanteamiento en la ubicación de mobiliario urbano, que promueven la movilidad sustentable y dar prioridad al peatón sobre el vehículo. Cabe destacar que con esta obra, el peatón sólo tiene que realizar 3 cruces en lugar de los 21 cruces existentes desde Chivatito hasta Prado Norte. Otro punto importante de la intervención fue la incorporación de un carril exclusivo para bicicletas y autobús denominado BUS-BICI, con el propósito de ordenar el transporte colectivo y fomentar el uso de la bicicleta.

Al final, en la suma de esfuerzos que se realizan para articular la Ciudad por conducto de las vialidades primarias, se iniciaron los trabajos para el desarrollo de Calle Completa donde se interviene de manera integral todos los componentes tanto de espacio público, mobiliario urbano y transporte. En materia de accesibilidad se informa que en el trazo de la Línea 5 del Metrobús en su primera etapa, que va de Río de Los Remedios a San Lázaro, se encuentran en proceso de construcción 232 rampas adicionales, con apego a la normatividad aplicable en la materia y por construir 90 rampas más en atención a incidencias.

### 5.5.5 Inspecciones y Evaluaciones de Calidad

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con la Certificación Internacional con base en la norma ISO-9001:2008; con base en un Sistema de Gestión de Calidad para continuar con las inspecciones y evaluaciones de calidad a las obras y servicios. Durante el presente año, al 31 de julio se han realizado 5 inspecciones de calidad de obras y 3 inspecciones de seguimiento en el tema de calidad de servicios, se proyecta que para septiembre se realicen 10 inspecciones y una evaluación más de calidad en obras.

#### Actualización de Normas y Registro de Concursantes

Durante el mes de julio del presente año, culminaron los trabajos para la creación de una nueva norma de construcción en centros de datos de alto desempeño en coordinación con el Organismo Nacional de Normalización Y Certificación de la Construcción y Edificación (ONNCCE). Por otra parte, se encuentran en proceso de revisión y actualización 8 capítulos de las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, mismas que al 31 de julio e junio tienen en promedio un avance del 60 por ciento.

Registro de Concursantes, al 31 de julio de presente año se han revisado 1 mil 693 expedientes, de los cuales 759 han sido para inscripciones y 934 para modificaciones; se estima que para el mes de septiembre se habrán revisado 2 mil 100 expedientes, 900 para inscripción y 1 mil 200 para modificación.

#### Ingeniería de Costos

Se encuentra en proceso la actualización del Tabulador General de Precios Unitarios y de Precios Atípicos edición 2013, se realizaron 50 revisiones y modificaciones de precios unitarios del Tabulador General, se elaboraron 15 dictámenes para la incorporación de nuevos precios unitarios y se realizaron 4 estudios y emisión de Tabuladores de Salarios para Supervisión, Proyectos y otros servicios relacionados con la obra pública. Se distribuyeron 262 discos compactos con las actualizaciones mensuales a las diferentes dependencias, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal para su aplicación. También se revisaron, estudiaron y dictaminaron 5 mil 269 precios unitarios solicitados por diversas áreas del sector de obras del Gobierno del Distrito Federal, además se efectuaron 93 asesorías de carácter técnico-normativo con áreas operativas.

### 5.5.6 Construcciones Seguras

El Gobierno de la Ciudad de México asume su responsabilidad y actúa como un Órgano rector del sistema de protección civil, por lo que resulta imprescindible con-

templar a la Seguridad Estructural como parte primordial en este sistema, asimismo, con el propósito de disminuir los riesgos en la Ciudad de México, ante situaciones de desastre, es necesario tener un control efectivo de la Seguridad Estructural de las edificaciones del Distrito Federal, por lo que se requiere reforzar a la autoridad para vigilar la aplicación del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias, por lo que se creó la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal (ISCDF).

La creación del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal tiene como objetivos:

- Dotar a la Administración Pública del Distrito Federal de un órgano con la capacidad técnica, jurídica y funcional suficiente para revisar el diseño y seguridad estructural de los nuevos proyectos estructurales de las edificaciones del Grupo A y Subgrupo B1, de manera aleatoria al Subgrupo B2, con la ayuda de Revisores y lograr así un mejor conocimiento de su estado estructural y corregir las anomalías detectadas.
- Vigilar la aplicación de las normas y medidas de seguridad en las edificaciones existentes que pudieran llegar a representar un riesgo mayor a sus ocupantes, mediante la elaboración de dictámenes estructurales.
- Llevar a cabo y fomentar la realización de investigaciones, estudios y proyectos de innovación en materia o sobre temas relacionados con la seguridad estructural de las construcciones.

Las acciones se centran en la lógica integradora, progresista, moderna y cercana a la ciudadanía, que impulsa una cultura de protección civil en la Ciudad, que propicia el desarrollo de la resiliencia, debido a las vulnerabilidades y riesgos de la Ciudad por la alta probabilidad de que ocurran emergencias que pueden convertirse en desastres, como un sismo de gran magnitud. Por lo que la realización de dictámenes estructurales de edificaciones existentes, las revisiones a los proyectos estructurales de las nuevas edificaciones y la realización de proyectos de investigación en materia de seguridad estructural es fundamental.

#### Dictámenes Estructurales

El ISCDF realiza evaluaciones de la seguridad estructural de las construcciones existentes consideradas como de alto riesgo y da atención a las solicitudes de dictámenes estructurales que se reciben de manera continua y oficial, provenientes de diferentes dependencias del Gobierno local y federal, así como de otros entes públicos para valorar el estado de conservación, para poder

arrendar un inmueble, o bien, por reportes de obra y de la ciudadanía sobre todo, después de ocurrido un sismo o algún fenómeno hidrometeorológico a través del número de atención 072. Desde la creación del ISCDF a junio de 2013, se han realizado 359 dictámenes estructurales mismos que se desglosan a continuación.

### Dictámenes Estructurales

Dependencias que solicitan dictámenes estructurales	Dictámenes realizados	Proceso para la solicitud de dictámenes de seguridad estructural al ISCDF
Gobierno del Distrito Federal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Seguridad Pública</li> <li>• Secretaría de Finanzas</li> <li>• Tribunal Superior de Justicia</li> <li>• Procuraduría de Justicia del DF</li> <li>• Delegaciones</li> </ul>	81	Las distintas Dependencias que conforman al Gobierno del Distrito Federal, mediante solicitud por escrito, requieren al ISCDF, la elaboración de dictámenes estructurales, tanto de edificaciones de su propiedad como privadas en arrendamiento.
Gobierno Federal. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Salud (Hospital General de México)</li> <li>• Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>• Lotería Nacional</li> <li>• Secretaría de Marina Armada de México</li> <li>• Instituto Politécnico Nacional</li> <li>• Servicio Postal Mexicano</li> </ul>	6	Las distintas Dependencias que conforman al Gobierno Federal, mediante solicitud por escrito, requieren al ISCDF, la elaboración de dictámenes estructurales, tanto de edificaciones de su propiedad como privadas en arrendamiento.
Instituto de Vivienda del Distrito Federal.	98	El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), solicita al ISCDF, el dictamen de seguridad estructural de inmuebles particulares, por encontrarse inscritos dentro del Programa de Expropiaciones del INVI, por petición de los ocupantes.
Reporte por sismo o fenómenos hidrometeorológicos.	62	Derivado de un sismo intenso o de una fuerte lluvia, a consideración del GDF, la Secretaría de Obras y Servicios, a través de la línea de emergencia 072, canaliza las peticiones de los ciudadanos para que se dictaminen de manera estructural sus viviendas al ISCDF.
Reportes por Obras	112	La Secretaría de Obras y Servicios solicita al ISCDF la evaluación estructural de edificaciones privadas que se ubican dentro de la zona de influencia de afectación en las obras que realiza, tales como: la Línea 12 de Metro, Metrobús o Supervía.
<b>Total</b>	<b>359</b>	

La creación de ISCDF se constituye como un logro importante para el Gobierno del Distrito Federal, puesto que no existe otra dependencia a nivel federal, estatal o municipal que realice esta actividad en el país.

#### Revisiones a Proyectos de Nuevas Edificaciones

Debido a las condiciones sísmicas y del subsuelo que predominan en la Ciudad de México, ésta se considera una zona de alta sismicidad y vulnerable a este fenómeno natural, por lo que es fundamental la publicación de las reformas al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal para que el ISCDF pueda iniciar

las revisiones del diseño y seguridad estructural de las obras del Grupo A y del Grupo B1 y de manera aleatoria las del Grupo B2. Se emitirá un dictamen técnico que incluirá las medidas que de manera obligatoria deberán cumplir el propietario o poseedor para asegurar la observancia del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias para garantizar la seguridad del inmueble, así como la vida y seguridad de los usuarios. La revisión de los proyectos estructurales de las nuevas edificaciones, nos posiciona al mismo nivel de otros países que ya la realizan, como Estados Unidos, Francia, Chile, España, entre otros.



## Control de Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Revisores

En el período del 16 de febrero de 2013 a la fecha el ISCDF tiene el siguiente registro de aspirantes a DRO's y Corresponsables:

### Aspirantes en Proceso de Evaluación por los Comités:

Especialidad	No. de aspirantes
Director Responsable de Obra	6
Corresponsable en Seguridad Estructural	2
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	7
Total	15

Aspirantes en espera de que su expediente sea enviado a los Comités:

### Aspirantes en Espera de que su Expediente sea Enviado a los Comités:

Especialidad	No. de aspirantes
Corresponsable en Instalaciones	4
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	2
Total	6

## Realización de Estudios de Investigación en Materia de Seguridad Estructural

El ISCDF tiene como uno de sus objetivos principales el de promover y fomentar la realización de investigaciones, estudios y proyectos de innovación en la materia o sobre temas relacionados con la seguridad de las construcciones, de la normativa en seguridad estructural y la relativa a la formulación y actualización de los aranceles, a través del financiamiento a instituciones de investigación. Ésta es una actividad propia de gobiernos modernos que buscan el desarrollo tecnológico para mejorar las condiciones y calidad de vida de sus ciudadanos.

En este ámbito, la selección de los estudios de investigación que financia el ISCDF, se hará por parte del Comité Asesor en Seguridad Estructural del Distrito Federal, quien para este año 2013 autorizó diez estudios que se realizarán mediante convenios de colaboración entre el ISCDF y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México con un monto total de 2.3 millones de pesos, como se detalla en la tabla siguiente:

	Estudio de investigación	Breve descripción	Monto
1	Estabilidad de marcos de acero con conexiones rígidas y semirrígidas. UAM.	Establecer la capacidad resistente, desplazamientos, gráficas momento-rotación y fuerza desplazamiento, de los marcos de acero con conexiones rígidas y semi-rígidas.	\$123,000
2	Diseño de la conexión columna-losa plana postensada con zonas macizas más anchas que las nervaduras. UAM.	Determinar los parámetros de diseño, mecanismos de falla y capacidad resistente de la conexión columna-losa plana postensada.	\$123,000
3	Estudio teórico experimental de modelos de pisos de transferencia. UAM.	Presentar el comportamiento de los modelos de pisos de transferencia y determinar los criterios recomendados para su diseño.	\$164,000

4	Evaluación de la capacidad sismo-resistente de edificaciones de la colonia roma de la Ciudad de México. UAM.	Determinar, en función del tipo de estructuración, materiales, edad de la construcción y número de niveles, entre otros datos, la resistencia ante un sismo de las edificaciones de la colonia Roma.	\$123,000
5	Diseño de la conexión columna-losa plana postensada sometida a fuerzas laterales en dos direcciones. UAM.	Determinar los parámetros de diseño, capacidad resistente de la conexión y compararlos con los valores obtenidos del modelo experimental, que determinen los modos de falla.	\$164,000
6	Comportamiento y diseño a cortante de trabes de concreto reforzado conforme a modelos de armadura y campos de esfuerzo. UAM.	Comparar los resultados analíticos de la resistencia de trabes de concreto reforzado, sujetas a fuerza cortante al utilizar los modelos de armadura y campos de esfuerzo; con los datos obtenidos del modelo experimental, que especifique los modos de falla.	\$123,000
7	Elaboración de la nueva norma técnica complementaria para diseño sísmico. UNAM.	Establecer la situación sísmica de diseño, los criterios de los efectos de segundo orden, métodos de análisis de fuerzas laterales, efectos de torsión y regularidad estructural, así como las condiciones del suelo para la acción sísmica.	\$656,000
8	Reducción de las cargas vivas máximas de diseño en función del área. UNAM.	Criterios para determinar las cargas vivas actuantes en un elemento estructural, en función de su área tributaria y del número de niveles.	\$164,000
9	Contribución del refuerzo horizontal a la resistencia de muros de mampostería confinada. UNAM.	Comparar los parámetros de diseño para el cálculo del refuerzo horizontal en los muros de mampostería confinada, con los resultados obtenidos del modelo experimental y presentar los modos de falla.	\$250,000
10	Criterios de diseño sísmico para edificios con diafragmas de piso flexibles. UNAM.	Determinar las consideraciones de diseño sísmico para edificios con sistema de piso flexible, establecer el criterio para determinar la clasificación del diafragma en función de su rigidez, así como presentar las características de fallas de diafragma, en discontinuidades como huecos de elevador, cubos de luz, etc.	\$410,000
Total			\$2,300,000

### 5.5.7 Verificación Administrativa

Con el objetivo de generar certidumbre entre la población del Distrito Federal y en los inversionistas, fomentar e impulsar la competitividad y el crecimiento sustentable, así como de ser el espacio urbano donde la equidad, la certeza jurídica, la seguridad, la convivencia y el buen vivir, sean los ejes rectores de la política pública, se creó el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEADF).

El INVEADF es pionero y líder en su género, al realizar verificaciones administrativas y al transporte, situación que ha dado la pauta para que otras entidades de la República traten de incorporar la metodología, operatividad y esquema administrativo del Instituto, en sus políticas públicas de transparencia, rendición de cuentas y

combate a la corrupción, tal es el caso de Aguascalientes y Nuevo León.

Con la intención de que los servicios en materia de Verificación Administrativa cumplieran con los requisitos de calidad, profesionalismo y nueva ética pública que demandan los habitantes de la Ciudad de México, el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal logró el 13 de diciembre de 2012, la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Preocupados por ofrecer una mejor calidad en los servicios que el personal del INVEADF brinda a los habitantes de la capital, se ha impulsado una cultura de calidad, con la identificación y mejora de sus procesos clave:

- Atención Ciudadana.
- Verificación Administrativa.
- Verificación al Transporte.
- Calificación de Actas Administrativas y de Transporte.
- Ejecución de Resoluciones.

Atentos a conservar la certificación, se instauró el Comité de Calidad, el cual sesiona una vez por semana, para revisar la implementación y evaluación permanente del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido lograr un mayor control documental y operativo de las áreas sustantivas del Instituto.

Con esta visión y en el marco de la Mejora Continua, el área de Atención Ciudadana brinda orientación y asesoría a los habitantes de la Ciudad de México, que solicitan la realización de una visita de verificación administrativa.

La orientación se proporciona de manera específica sobre los requisitos para realizar una solicitud de verificación, horarios, procedimiento y seguimiento de las solicitudes que forman parte de las materias competencia de este Instituto. De igual manera, explica a los ciudadanos visitados la forma de ingresar la documentación relacionada con dicho procedimiento.

Del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, se han presentado 1 mil 127 solicitudes de visita de verificación. La mayor parte de ellas, el 53 por ciento ingresó por escrito y de manera personal, por vía de comparecencia 37 por ciento restante.

De las principales solicitudes de visitas de verificación que ingresan al Instituto son, por Desarrollo Urbano y Uso de Suelo, 62 por ciento, de ellas, el 17 por ciento son canalizadas a las delegaciones, la mayoría por la materia de Establecimientos Mercantiles. Por otra parte, es importante destacar que a través de la Oficialía de Partes, el número de documentos recibidos de diciembre de 2012 a junio del 2013 es de 21 mil 559. En el ámbito geográfico, los habitantes de las delegaciones que solicitan más visitas de verificación son: Cuauhtémoc 17 por ciento, Benito Juárez 14 por ciento, Coyoacán 13 por ciento, Álvaro Obregón 12 por ciento y Gustavo A. Madero 10 por ciento.

### **Programa de Verificación**

El objetivo es determinar el número de visitas de verificación administrativa a realizar en el ejercicio 2013, mismas que tienen la finalidad de hacer cumplir las normas reguladoras en las materias objeto de ésta práctica. Al 30 de junio de 2013 se realizaron 1 mil 952 visitas de verificación administrativa. Para su ejecución se tomó en cuenta el número de solicitudes de visitas de verificación ingresadas por medio de quejas ciudadanas, así como las peticiones de diversas autoridades, con ello se cubre a cabalidad la demanda ciudadana en materia de verifi-

cación que ingresó al Instituto. Para el mes de septiembre se tiene proyectada la realización de 2 mil 891 visitas de verificación.

A fin de lograr la regulación voluntaria de los establecimientos mercantiles, por primera vez en la Ciudad de México, las 16 delegaciones políticas suscribieron el Programa de Verificación Voluntaria para establecimientos mercantiles de bajo impacto, impacto vecinal e impacto zonal, en el cual se verificaron 467 establecimientos.

### **Programa de Inspección**

Tiene como finalidad inspeccionar el correcto desempeño del Personal Especializado en Funciones de Verificación adscrito al Instituto y asignado a las delegaciones. Al respecto, al 30 de junio de 2013 se realizaron 223 inspecciones al Personal Especializado en Funciones de Verificación asignado a las delegaciones. Al mes de septiembre se espera realizar 311 inspecciones.

Se ha implementado un operativo permanente de verificación a establecimientos ubicados a 300 metros a la redonda de centros educativos en donde se instalen máquinas tragamonedas y juegos de azar. Del 5 de diciembre del 2012 al 30 de junio de 2013, se han practicado 29 visitas de verificación a establecimientos en los que se desarrollaba dicha actividad.

### **Programa de Coordinación**

Tiene como objetivo establecer el número de reuniones de trabajo que se consideran indispensables, a fin de analizar, identificar y en su caso, solventar posibles particularidades que surjan en atención al estudio y análisis de los informes mensuales remitidos al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, correspondientes a la actividad verificadora ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación asignado a los 16 Órganos Políticos Administrativos. Del 5 de diciembre del 2012 al 30 de junio del 2013, se realizaron 112 reuniones de trabajo y se estima que al mes de septiembre se llegará a 144 reuniones.

### **Sistema de Gestión de Calidad**

Tiene el objetivo de mantener la Certificación de la Norma Internacional ISO 9001. La implementación y evaluación constante del Sistema, a través del Comité de la Calidad y sus Subcomités (Control de Documentos y Registros; Control de Producto no Conforme; Acción Correctiva y Preventiva y Auditoría Interna) ha permitido lograr un mayor control documental y operativo de las áreas sustantivas que integran al Instituto, facilitado la identificación y solución de problemáticas, lo que ha dado como resultado una atención eficiente y adecuada a las demandas de los habitantes de la Ciudad de México. Al mes de junio se tiene un avance del 63.6 por ciento.

En el caso de Acciones Correctivas se cuenta con un avance del 50 por ciento, la parte restante se mantiene en desahogo en el subcomité correspondiente y se tiene estimado cubrir para septiembre el 100 por ciento de las solicitudes.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad y en cumplimiento de la Norma Internacional ISO 9001:2008, se instauró el Comité de la Calidad, del que sus principales actividades son:

- Revisar el sistema de calidad;
- Enfocar energía en la aportación de ideas, en el marco de la Mejora Continua;
- Planear la implementación del sistema y verificar que cada una de las actividades planeadas se ejecuten en tiempo y forma;
- Fomentar la participación y modelar a los integrantes del equipo de mejora y cumplir con los compromisos del plan;
- Documentar y difundir los documentos del sistema de calidad de acuerdo con su área de responsabilidad;
- Definir acciones correctivas y preventivas;
- Identificar áreas de oportunidad;
- Establecer las acciones que forman parte del Sistema ISO 9001;
- Definir las acciones que resuelvan las inconformidades de las auditorías.

Los principales resultados en materia de verificación administrativa de la actual administración son:

Ejecución de 16 mil 958 diligencias, a cargo del Personal Especializado en Funciones de Verificación adscrito al ámbito central. De ellas, 2 mil 491 fueron visitas de verificación y 14 mil 467 diligencias complementarias, tales como corroboración de datos, inspecciones oculares, ejecución de clausuras, levantamiento y/o reposición de sellos, citatorios, notificaciones e implementación de medidas cautelares.

Práctica de 1 mil 490 visitas de verificación en materia de desarrollo urbano y uso de suelo, lo que favorece el desarrollo equilibrado de la Ciudad.

Práctica de 221 visitas de verificación en materia de anuncios y mobiliario urbano, lo que ocasionó la suspensión de actividades y/o servicios en 104 anuncios, así como el retiro de 32 de ellos, mismos que fueron instalados en forma irregular; situación que ha contribuido a recuperar la imagen urbana del Distrito Federal.

Ejecución de 18 mil 295 diligencias a cargo del Personal Especializado en Funciones de Verificación asignado a las 16 delegaciones; de ellas, 4 mil 267 corresponden a visitas de verificación en las diversas materias competencia de éstos órganos políticos y 14 mil 028 a dili-

gencias complementarias, tales como: corroboraciones de datos, inspecciones oculares, ejecución de clausuras, levantamiento y/o reposición de sellos, citatorios, notificaciones e implementación de medidas cautelares. Se proyecta que del 1 de julio al 17 de septiembre se ejecuten 1 mil 611 visitas de verificación y 5 mil 385 diligencias complementarias y llegar a un subtotal de 6 mil 996 diligencias derivadas de la actividad verificadora.

Para el período comprendido del 1 de julio al 4 de diciembre, se proyecta la ejecución de 2 mil 820 visitas de verificación y 10 mil 753 diligencias complementarias para llegar a un total de 13 mil 573 diligencias derivadas de la actividad verificadora durante el primer año de gobierno.

Otra acción de verificación en materia de Desarrollo Urbano y Uso de Suelo es la que se practica a establecimientos localizados en inmediaciones de centros educativos de enseñanza media superior, cuyo giro principal es la venta de bebidas alcohólicas a jóvenes estudiantes, implementándose como medida cautelar la suspensión de las actividades y/o servicios de todos ellos.

## 5.6 Servicios Públicos Urbanos Funcionales

La Ciudad de México es el principal centro político, económico-financiero, académico y cultural del país. Su diversidad y complejidad ha requerido de manera histórica de un permanente proceso de cambio y ajuste a las estructuras, mecanismos e instituciones de gobierno en la búsqueda de un modelo de administración acorde a las necesidades ciudadanas que le den cabida a formas de participación y coordinación más eficaces en la actuación gubernamental.

La configuración poblacional y el comportamiento del fenómeno urbano actual en el Valle de México, ha requerido de la creación de instancias de gobierno más complejas y eficientes que mejoren la capacidad y calidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía. Ha exigido poner en marcha políticas públicas, programas y acciones tendientes a facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno, con la finalidad de desarrollar iniciativas de solución a los problemas urbanos, al hacer uso de los instrumentos innovadores generados por la ciencia y la tecnología.

En ese contexto, el pasado 12 de febrero de 2013, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (AGU), el cual busca garantizar la coordinación y colaboración eficiente entre las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que tengan a su cargo el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de servicios

públicos urbanos, funcionalidad de la vía pública, el uso y aprovechamiento del subsuelo, así como de movilidad en la Ciudad.

### 5.6.1 Coordinación y Seguimiento de la Gestión Urbana

Ante la falta de comunicación, coordinación y planeación de las intervenciones urbanas que realizan entes públicos y privados, que contribuye al desorden en la vía pública, que alarga los tiempos de los cierres viales que provocan afectaciones a obras recién concluidas, retrabajos, etc. Situación que propicia una percepción negativa de la ciudadanía; se ha propuesto impulsar el desarrollo de estrategias, mecanismos y herramientas que fortalezcan la coordinación intergubernamental y faciliten la interacción con los sectores privado y social; lo cual propiciará emprender un proceso de simplificación, homologación y actualización del marco regulatorio aplicable a los temas de gestión urbana, así como el establecimiento de criterios y especificaciones para la realización de proyectos de intervención que cumplan con características funcionales de accesibilidad universal y movilidad urbana y el análisis y elaboración de proyectos de rescate, regeneración y creación de nuevos espacios públicos.

En ese sentido, dio inicio el proceso de gestión e integración de la información de las intervenciones urbanas programables por parte de entes públicos, se definieron los criterios de valoración de la información de intervenciones proporcionada por entes públicos y se llevó a cabo la celebración y participación en reuniones de coordinación con entes públicos y privados en las que se compartió información específica, para conseguir una planeación y programación más adecuada.

En la actualidad se participa en mesas de trabajo con los diversos órganos colegiados que abordan asuntos relacionados con la gestión urbana, tales como la obra pública, el uso y aprovechamiento del subsuelo, la movilidad, la funcionalidad de la vía pública, entre otros.

Asimismo y con el objetivo de simplificar, homologar y actualizar el marco regulatorio aplicable a los temas de gestión urbana, se elaboró un Proyecto de Reforma del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios y se inició el Proyecto de Lineamientos de Gestión Urbana.

Por otra parte, se inició el desarrollo de estrategias de planeación e intervención del espacio urbano, así como los trabajos de integración y mapeo en el sistema Google Earth de la información de las dependencias del Gobierno Central, Delegación Miguel Hidalgo y empresas particulares cuyos programas de trabajo para el 2013 consideran obras en vía pública en dicha demarcación. En este ejer-

cicio se identificaron más de 170 acciones programadas, en rubros de mantenimiento de carpeta asfáltica, rehabilitación de banquetas, recuperación de espacios públicos, infraestructura de gas natural e infraestructura de energía eléctrica, por lo que se logró ubicar 5 zonas donde convergen algunas de estas acciones y la coordinación entre las instancias ejecutoras se vuelve necesaria.

Así mismo, se emitieron comentarios y recomendaciones a diversas propuestas de intervención del espacio público, tales como los denominados Parques de Bol-sillo, en donde se ha planteado la necesidad de revisar y reorientar el proyecto al considerar las características del espacio urbano de la Ciudad y la identidad de cada una de las zonas. Además, en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, establecimos la estrategia del Programa de intervención en la zona 2013-2018, en donde se determinó como prioridad la conclusión de los trabajos de rehabilitación del Perímetro A y continuar con los trabajos de cambio de infraestructura y rehabilitación de la imagen urbana en las zonas oriente y norte; así como la necesidad de elaborar un estudio de movilidad integral del perímetro, cuyos resultados servirán para determinar las características de intervención de cada una de las calles.

#### Memorial New's Divine

Se coordinó la mesa de trabajo para elaborar el Anteproyecto arquitectónico Memorial New's Divine, Nunca más, con la participación de las madres y los padres de las víctimas, Asociaciones Civiles, Asesores Técnicos, Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero, con la presencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Se concluyó el Anteproyecto arquitectónico que además de comprender el Memorial de las víctimas de la tragedia del New's Divine, albergará un Centro de Cultura Digital, conceptualizado como un espacio multifuncional de reflexión y de memoria individual y colectiva que proponga en sus contenidos, el uso de la tecnología de información y comunicación como medios primordiales de integración social y comunitaria, con un constante estudio para la aportación a la cultura de la prevención de este tipo de sucesos y encaminar a su reparación.

#### Gran Maqueta de la Ciudad de México

Se definió la propuesta conceptual para el proyecto de la Gran Maqueta de la Ciudad de México con la participación del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, concibiéndola como un gran espacio interactivo sobre la evolución y futuro de la Ciudad, además de ser a la vez una importante herramienta para la planeación urbana y posicionamiento de la urbe en un entorno global, abierto a la ciudadanía y sus visitantes.

## Adopción de Camellones en Santa Fe

Se efectuó la coordinación de la mesa de trabajo para la adopción y mantenimiento de camellones en Santa Fe, con la participación de las Direcciones Generales de Servicios Urbanos y Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, así como la Asociación de Colonos de Santa Fe, en la cual se gestionó con empresarios, directivos e instituciones, la adopción de estos espacios a través de convenios específicos; de igual forma, se elaboraron los Criterios Generales para el Diseño Paisajístico del Programa de Adopción de Camellones en Santa Fe.

## Grand Slam de Ajedrez Bilbao-Ciudad de México 2013

La Agencia de Gestión Urbana fungió como enlace gubernamental para la celebración de la VI Edición de la Final de Maestros Grand Slam de Ajedrez, Bilbao Ciudad de México 2013, del 26 de septiembre al 1 de octubre, con la participación del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno, Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, Secretaría de Cultura del Distrito Federal y Centro Cultural El Juglar, A.C., se encuentra en proceso la autorización presupuestal para apoyar la realización de dicho evento.

## Proyecto Corredores Turísticos

En colaboración con la Secretaría de Turismo del Distrito Federal para la generación de proyectos puntuales y acciones de mantenimiento en espacios públicos de los corredores turísticos del Distrito Federal, se desarrolla la etapa de acopio y análisis de información derivada de los recorridos en los 16 Órganos Político-Administrativos, una vez concluida se determinarán las zonas de atención estratégica.

## CFE

El Gobierno del Distrito Federal participa en las Mesas de Trabajo relativas a las obras de Infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en el Centro Histórico y el resto de la Ciudad de México, a través de distintas dependencias y la Agencia de Gestión Urbana, en donde se da seguimiento a la programación de intervenciones, los trabajos pendientes por parte de dicha paraestatal, atención de la demanda ciudadana y a diversos temas operativos.

## 5.6.2 Sistema Único de Información de Servicios Públicos Urbanos

Se ha emprendido una reforma integral del modelo de atención ciudadana en materia de servicios públicos urbanos, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a que se cumplan con los principios de agilidad, calidez, calidad, eficacia, eficiencia, equidad, inmediatez, precisión, simplicidad, transparencia y legalidad, normado por sistemas de procesos de calidad y con apoyo de innovación tecnológica y geográfica; que genere datos, proyecciones y tendencias en tiempo real, que actúe como centro de decisiones oportunas para otorgar servicios públicos urbanos de calidad, como respuesta a la ausencia de un canal único de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se pueda reportar y dar seguimiento a las demandas en materia de servicios públicos urbanos y de obras públicas, conocer en todo momento cuál es el avance de la solicitud y el tiempo en que será atendido, con apertura tecnológica para que el ciudadano se comunique por cualquier medio las 24 horas, los 365 días al año para obtener información oportuna sobre los cierres totales o parciales que afectan la movilidad de la Ciudad de México.

Este programa está dirigido a todos los habitantes de la Ciudad de México y población flotante que cohabita en la misma, al ofrecer un canal de comunicación de fácil identificación como son tres dígitos 072, con diversas formas de comunicación, por vía telefónica, por redes sociales, por correo electrónico, por medios de comunicación impresos, de radiodifusión o televisivos, de manera directa, o en aplicaciones de telefonía móvil denominados app's, las 24 horas los 365 días del año.

Su principal característica es ofrecer con este canal de comunicación la recepción de incidencias de servicios públicos urbanos que afectan la imagen urbana o la funcionalidad de la vía pública, de tal manera que su reporte o solicitud llegue al área o dependencia responsable de atender la solicitud y otorgar una respuesta asertiva, sin pérdida de tiempo, sin que se extravíe, o se pierda en la burocracia por falta de determinar la competencia de atención; se reciben solicitudes de todas las vialidades de la Ciudad de México en un sistema tecnológico de tercera generación, que permite a su vez generar informes y análisis estadísticos y geográficos que aseguran una respuesta y atención eficiente.

Al 31 de julio de 2013, se han recibido 117 mil 735 solicitudes de las cuales se han atendido 72 mil 392, pendientes por atender 45 mil 343 en 32 entes públicos y privados a quienes les ha sido canalizada la demanda y se ha dado puntual seguimiento para otorgar al ciudadano la respuesta de su solicitud o avances de la misma.

### 5.6.3 Programa para Impulsar la Creatividad y la Innovación Cívica

Con el objetivo de potencializar las estrategias de innovación cívica y gubernamental, la utilización adecuada de los canales de comunicación y recursos existentes para posicionar a la Ciudad de México como Capital Creativa, aprovechar el nivel educativo, la capacidad inventiva y la participación activa de la sociedad civil organizada, que beneficie al Gobierno del Distrito Federal, al contar con una visión más innovadora sobre cómo dar soluciones creativas a los problemas de la Ciudad y lograr capitalizar alianzas sólidas con los sectores académico, empresarial, artístico y con organizaciones no gubernamentales, se han creado una serie de estrategias, eventos, plataformas de participación y canales de divulgación, mediante los cuales se fomentará la creatividad de los habitantes de la Ciudad de México.

#### Laboratorio para la Ciudad

Se lanzó la convocatoria Código. CDMX (Code for Mexico City), el día 15 de junio de 2013, que invita a programadores cívicos a desarrollar aplicaciones y soluciones, con base en herramientas tecnológicas, para cinco secretarías del Gobierno del Distrito Federal: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Transportes y Viali-

dad y Secretaría de Turismo. Dicha convocatoria se abrió del 15 de junio al 31 de julio y busca encontrar soluciones creativas a problemas urbanos específicos en estrecha colaboración con el Gobierno. Se llevó a cabo la firma de la Carta de Intención del Programa Código.CDMX (Code for Mexico City), entre la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México y la organización Code for America, el día 06 de junio, en la Ciudad de México.

Asimismo, en el marco del evento TagDF, considerado el festival tecnológico más grande del país y celebrado los días 3 y 4 de julio, el Gobierno del Distrito Federal contó con dos espacios en la zona de showcase. El primer espacio fue dedicado al Laboratorio para la Ciudad, dentro del cual se brindó información sobre el Laboratorio y la convocatoria de Código.CDMX, además de contar con un mapa interactivo en el cual los asistentes pudieron emplazar y catalogar sus ideas sobre la Ciudad en distintos rubros. Esto permitió un mayor acercamiento y presencia con un público interesado en el uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de un Gobierno digital.

Por otra parte, se efectuó el primer taller para funcionarios de gobierno de diferentes áreas de la Agencia de Gestión Urbana, así como de la Coordinación General de Modernización Administrativa, alrededor de temas de emprendimiento y tecnologías de empoderamiento ciudadano.





# CAPITAL DINÁMICA



LA RAZA

401

MB Metrobús  
EuroV

Marcopolo

MB Metrobús

**C**onsolidar una Capital Dinámica requiere de estrategias y acciones que se traduzcan en la disminución de tiempos de recorrido, asegurar la accesibilidad universal, integrar y rediseñar los espacios públicos para lograr la plena convivencia y el correcto flujo de peatones, ciclistas, transporte público y automovilistas. Una Capital Dinámica que contribuya en mejorar el medio ambiente, al disminuir la emisión de contaminantes que dañan nuestro entorno, desincentivar el uso del vehículo particular y promover los medios de transporte no motorizado.

Para esta administración la movilidad representa un reto, pues la Ciudad de México cuenta con una densidad de población alta y una gran demanda de servicios; implica un compromiso con las y los habitantes, para establecer estrategias, diseñar obras y generar políticas públicas enfocadas a la movilidad urbana; que enfatizan en satisfacer las necesidades de transporte y comunicación que el dinamismo de la Zona Metropolitana del Valle de México requiere.

El transporte público ofrece una amplia red de cobertura para trasladar a millones de usuarias y usuarios cada día. El Distrito Federal es considerado uno de los centros de negocios más importantes del país y de América Latina, lo que representa mayor responsabilidad y nos compromete a consolidar la operación óptima de nuestras redes de transporte y vías públicas.

Dichos sistemas de transporte público deben garantizar servicio seguro, práctico, cómodo, accesible y con tarifas justas. Los programas y acciones que en la actualidad se desempeñan, buscan fortalecer la estructura de los sistemas ya establecidos, mejorar y modernizar su infraestructura; así como el establecimiento de modos de transporte innovadores que promuevan la sustentabilidad, desarrollo tecnológico y representen el avance e innovación de la Capital Dinámica; cosmopolita.

Un objetivo claro del Gobierno del Distrito Federal es crear políticas públicas sustentables que beneficien a la sociedad, mejoren su calidad de vida, optimicen el desplazamiento, generen nuevas oportunidades y sobre todo, brinden calidad, conectividad y eficiencia a las y los usuarios. Para ello se impulsa la construcción y ampliación de líneas y rutas que ofrecen mejores alternativas de transferencia entre los medios de transporte público.

## ¿QUÉ ES CAPITAL DINÁMICA?

---

De diciembre de 2012 a julio de 2013 el **Sistema de Transporte Colectivo Metro** transportó a **1,058 millones de personas**, con un total de **956,170 vueltas**, con un recorrido de más de **35 millones de kilómetros**

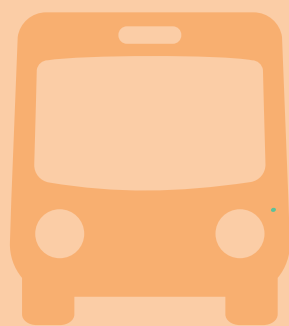
---

### RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

**94 rutas de las 16 Delegaciones** de la Ciudad de México; con una **cobertura de 3 mil 170 km.**

A la fecha de este informe se habrá transportado a **67.5 millones de usuarios** con boleto pagado, con un promedio en día hábil de **342 mil 073 pasajeros**; con un parque vehicular de **365 autobuses en ruta al día**

## LÍNEA 5 METROBÚS



Será utilizada por **32 millones** de personas al año

---

Se estima transportar a **50,000** pasajeros por día

---

Reducirá en más de **40%** los tiempos de recorrido

# SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

## Reapertura de la Línea 1

CETRAM El Rosario - CETRAM Chapultepec

Operan

**22 trolebuses**

con intervalos de 5 minutos

Transporta

**11,250**

pasajeros en día laborable



## Reapertura de la Línea K1

Ciudad Universitaria a  
San Francisco Culhuacán

Con una longitud de

**17.80 km**

operan 27 trolebuses

Transporta un promedio de

**15,000**

pasajeros en día laborable



## 6.1 Movilidad en la Ciudad

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Transportes y Vialidad, inició diversos programas estratégicos para avanzar hacia el cambio en el paradigma de movilidad que la Ciudad requiere, prioriza la seguridad de usuarias y usuarios de la vía, con mayor atención a peatones y ciclistas.

Con el objetivo de mejorar la relación entre autoridad, concesionario y usuario, se reafirma el compromiso con la transparencia, la eficiencia de los procesos, la implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's), el combate a la corrupción, la legalidad y coordinación interinstitucional; a fin de ofrecer trámites expeditos en apego con las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes.

Asimismo, se fortalecieron los programas de educación y capacitación vial en escuelas, colonias y empresas con el fin de reducir el número de accidentes viales y dar cumplimiento al Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial de la Organización de las Naciones Unidas, del cual México forma parte.

El transporte público de la Ciudad de México atiende el 70 por ciento de los 12.1 millones de viajes diarios que se realizan en el interior del Distrito Federal; sin embargo, dentro de la Zona Metropolitana, el transporte colectivo moviliza poco menos del 45 por ciento de los 21.9 millones de traslados

Con nuevas estrategias se inició el convenio con el transporte público concesionado para su transformación, con el fin de reducir tiempos de traslado, mejorar la experiencia de viaje de las y los usuarios, reducir la contaminación ambiental e incrementar la seguridad en los viajes.

Los organismos operadores del transporte público de la Ciudad de México crecen en captación de pasajeros e ingresos, en la medida en que los microbuses se sustituyen por una flota de autobuses modernos, cómodos, limpios y rápidos. En la proporción en que se construyan más ciclovías y se desarrollen sus servicios, el auto particular se empleará con menor intensidad.

### 6.1.1 Ciudad en Transición

La Ciudad de México se encuentra inmersa en una profunda transición, en demografía, infraestructura y servicios urbanos, a causa de la disminución en la tasa de nacimientos desde hace varias décadas. Ahora, la mayoría de la población se ubica en edad productiva; de manera paulatina la sociedad envejece y esta transformación demanda un rediseño de infraestructura, reforma a programas y optimización de servicios urbanos que ofrece el Gobierno del Distrito Federal.

Es por ello, que el Programa de Transporte y Vialidad de la actual Administración, impulsa la tradición de caminar cuando las distancias son cortas, el uso de la bicicleta para distancias medias y el aprovechamiento de los sistemas de transporte público para recorrer distancias largas. Movilizarse de esta forma disminuye el consumo de combustibles producidos con hidrocarburos, lo que reduce la contaminación atmosférica.

## Mejores Leyes Igual a Mayor Bienestar

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa trabajan para reformar el marco legal que regirá el tránsito en la Ciudad; una iniciativa de ley de movilidad. A su vez, se diseña una campaña masiva sobre los derechos y obligaciones de peatones, ciclistas, automovilistas, operarios y usuarios del transporte público.

Cuando se habla de transporte, el objetivo es mover vehículos, al referirse a movilidad, los esfuerzos se orientan al tránsito de personas de forma segura, reducir los períodos de tiempo en recorrer determinada distancia y mejorar la experiencia del usuario. Como se informó el pasado 30 de abril de 2013, la Secretaría de Transportes y Vialidad se convertirá en la Secretaría de Movilidad y tendrá como eje rector al peatón y al transporte público.

### 6.1.2 Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal 2013-2018

Para dar cumplimiento a la Ley de Transportes y Vialidad, se realiza el Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal 2013-2018; que es el documento rector que contiene las políticas de transporte, movilidad y vialidad. Con base en ellas se elaborarán programas, planeación, construcción, integración y acciones a implantar en los diferentes modos de transporte del Distrito Federal.

Este documento promueve la movilidad sustentable, la mejora del transporte público de pasajeros, de carga y la seguridad de todos los usuarios de la vía, con prioridad para peatones y ciclistas. Se establecen 4 líneas estratégicas para llegar a dichos objetivos.

- Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte.
- Calles para Todos.
- Más Movilidad con Menos Autos.
- Cultura de Movilidad para una Mejora Integral y Dinámica.

A través de un convenio con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México, se elabora un diagnóstico de escenarios tendenciales e indicadores estadísticos, para reizar un programa integral eficiente que beneficie a las y los habitantes de la Ciudad de México.

### 6.1.3 Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte

La interconectividad de los diferentes modos de transporte público, es una prioridad para el Gobierno del Dis-

trito Federal, dado que la adecuada articulación del transporte reduce gastos y ahorra tiempo a las y los usuarios; además de ofrecer una amplia cobertura geográfica del servicio.

### Convenio Social para la Mejora del Servicio de Transporte Público Concesionado

Los Microbuses que prestan servicio de transporte público han rebasado su vida útil, la mayoría tiene más de 15 años de servicio. Por ello, la renovación del parque vehicular y la capacitación de sus operadores es una necesidad impostergable para la Ciudad.

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Transportes y Vialidad firmó un convenio con los Concesionarios del Transporte Público, en el que se establecen 10 compromisos, a los que se da puntual seguimiento para su realización. De esta forma, se consigue mejorar el servicio que ofrecen a las usuarias y usuarios con calidad, seguridad y comodidad. Asimismo, se contribuye a disminuir los accidentes viales.

Este convenio establece las siguientes acciones estratégicas: reestructuración de la red de servicios, facilidades de financiamiento, chatarrización, nuevo esquema de concesión, profesionalización, seguridad para el usuario, entre otros.

Para la sustitución de los más de 20 mil microbuses, se debe avanzar hacia un sistema integrado de transporte público, cuyo servicio sea eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y de fácil acceso para usuarios con discapacidad, adultos mayores, niños y mujeres embarazadas.

Desde 2008 no se había autorizado el incremento a las tarifas del servicio de transporte público, sin embargo, en esos 5 años que transcurrieron, se incrementaron los precios de los combustibles alrededor del 60 por ciento, el salario mínimo se incrementó en promedio 23 por ciento y el Índice Nacional de Precios al Consumidor un 18 por ciento, motivos por los cuales se revisaron las tarifas autorizadas y se mantuvieron pláticas con los concesionarios para llegar a un acuerdo en el que se ajustó el incremento de tarifas, sin afectar tanto la economía de las usuarias y usuarios.

Aunado al incremento de tarifas, se firmó el Acuerdo Social del Transporte Público Concesionado, el cual establece importantes compromisos por parte de los concesionarios, éstos incluyen un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, verificación en calle para que los operadores conduzcan de manera adecuada, retiro de aditamentos prohibidos en vehículos, tales como vidrios polarizados y estéreos.

También establece un cambio obligatorio en la relación, de forma que se deja el sistema del hombre-camión para

constituir empresas, lo que les permitirá acceder a créditos de la banca de desarrollo para la renovación de sus unidades, así como a un programa de capacitación periódica, donde los choferes acrediten cursos de conducción y trato respetuoso al público usuario.

El Acuerdo considera la reparación de las unidades en mal estado mecánico y la sustitución definitiva de este modo de transporte a lo largo de la Administración.

### **Programa de Modernización y Transformación del Transporte Público Concesionado**

Con el apoyo de expertos nacionales e internacionales en el tema de movilidad, se diseñó el Programa de Transformación del Transporte Público Concesionado, que tiene como objetivo principal garantizar un sistema de transporte público sustentable, eficiente y de calidad para las y los ciudadanos; a través de la profesionalización y regularización del sector. Este Programa contiene los principales ejes de acción que esta Administración implementará para lograr una Ciudad dinámica, con movilidad.

Una de las estrategias a implantar es la regulación del servicio de transporte concesionado, sustituir 20 mil microbuses por autobuses nuevos, de acuerdo a lo que señalan los estudios de demanda con un nuevo esquema de movilidad donde se privilegie a peatones, ciclistas y transporte público por encima del automóvil. Hasta este momento se sustituyeron 260 unidades y se proyecta para diciembre de este año sustituir 500 unidades.

### **Revista Anual Vehicular del Transporte Público Concesionado**

Con el objetivo de actualizar el padrón de concesionarios y garantizar las condiciones óptimas de los vehículos que prestan servicio a las usuarias y usuarios del transporte público, se aplicó la Revista Vehicular, que consiste en la revisión de 10 puntos básicos en las unidades. El vehículo que no apruebe dicha revisión, no podrá prestar servicio a la ciudadanía.

Dado que, desde hace 3 años, no se realiza la revisión físico-mecánica que garantiza el correcto funcionamiento de vehículos de transporte público colectivo concesionado, el reto fue verificar 20 mil microbuses, 6 mil 500 autobuses y 4 mil vagonetas.

Durante la actual Administración, los resultados son los siguientes: revisión físico-mecánica y documental de 29 mil unidades al corriente, se reporta el 49 por ciento de avance físico, al 5 de diciembre se proyecta la revisión físico-mecánica y documental de 30 mil 744 unidades al corriente, es decir el 91 por ciento de avance físico de la meta.

### **Padrón Actualizado del Transporte Público Concesionado**

Consiste en regular los permisos, concesiones y control vehicular del transporte escolar, de personal, especializado y carga en general; transporte público con itinerario fijo en la modalidad colectivo y revalidaciones del transporte público de pasajeros; a través de la integración de padrones confiables.

Se planea mejorar el sistema de información con el objeto de dar certeza, respecto de los asientos registrales que aseguren el cumplimiento de ordenamientos legales y emisión de actos jurídicos y administrativos adecuados. Durante el primer semestre de esta Administración, se efectuaron 5 mil 928 trámites, que equivalen al 49 por ciento de avance. Para diciembre de 2013 se estima cubrir el 100 por ciento de la proyección del Programa.

### **Regulación del Servicio de Transporte Individual de Pasajeros**

La Ciudad de México cuenta con 138 mil taxis, lo cuales deben regularse para garantizar un servicio seguro, cómodo y con tarifa justa para las usuarias y usuarios.

El objetivo del Programa es optimizar trámites, servicios y procesos a los que se encuentran sujetos los concesionarios, bajo los principios de calidad y honradez; erradicar la corrupción, abatir la competencia desleal entre organizaciones, eliminar conflictos viales y circulación indiscriminada de unidades vacías.

Para garantizar el cumplimiento de las disposiciones oficiales se llevan a cabo inspecciones físicas, mecánicas y documentales, tendentes a renovar y mejorar el parque vehicular, reordenar los sitios y bases autorizados para contribuir a la reducción de conflictos viales y su interacción con otros medios de transporte e incentivar un servicio seguro, de calidad y vanguardia para el usuario.

La Secretaría de Transportes y Vialidad puso en marcha determinadas acciones para la mejora del servicio.

- *Reordenamiento de sitios y bases.* Reducir la circulación indiscriminada de unidades vacías, con la reubicación de sitios, bases y lanzaderas que se encuentren en vialidades primarias o provoquen conflicto vial, lo que mejora la administración de espacios públicos y vialidades.
- *Revista vehicular.* Fortalecer los procesos de inspección física, mecánica y documental del parque vehicular destinado al servicio de transporte público individual de pasajeros, mejorar sus condiciones y garantizar seguridad y confort para el usuario.



- *Regulación del transporte.* Establecer procesos de reingeniería para agilizar los diferentes trámites y servicios concernientes al control vehicular, a fin de nutrir y mantener actualizado el padrón vehicular.
- *Licencias y tarjetones de identificación.* Fortalecer y optimizar los procedimientos para la expedición, renovación y sustitución de la licencia para conducir Tipo B, implementar acciones estratégicas de evaluación, capacitación y certificación de las condiciones físicas y mentales de los operarios.

Al primer semestre de la Administración, el avance del reordenamiento de sitios y bases es del 20 por ciento, el de la Revista Vehicular y Regulación del Transporte Individual es del 30 por ciento.

### **Programa de Sustitución de Taxis**

La actualización constante de la flota vehicular de taxis ofrece diversos beneficios que van desde la comodidad para el usuario, hasta las mejoras ambientales. Los vehículos nuevos contribuyen a la reducción de emisiones contaminantes e incrementan la seguridad y calidad en el servicio proporcionado a los usuarios.

Mediante el convenio de colaboración que firmó el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Transportes y Vialidad, con Nacional Financiera, se proporcionan las herramientas y condiciones financieras preferenciales para incentivar a los concesionarios para renovar el parque vehicular.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México, otorga un apoyo económico de 15 mil pesos para los concesionarios que, de manera voluntaria, se adhieran al Programa y opten por la destrucción de la unidad a sustituir.

Al 30 de junio del presente año, se registra un avance del 90 por ciento en la Regularización del Programa 2012. El registro de concesionarios que decidieron adherirse de manera voluntaria al Programa Sustitución del Parque Vehicular y Chatarrización de Unidades Para Disposición Final, muestra un avance del 75 por ciento.

### **Programa de Regulación de Bicicletas Adaptadas para el Servicio de Transporte Público**

Con la visión de lograr un transporte amigable con el ambiente y promover el uso de la bicicleta, se implantó el Servicio de Transporte Público Alternativo, denominado Bicitaxi. La regulación de este medio consiste en ordenar y establecer criterios y normas para el empadronamiento de las organizaciones dedicadas a la prestación del servicio, que fue concebido para brindar movilidad en zonas muy definidas de la Ciudad, a las que se dificulta acceder por su constitución demográfica.

En la actualidad, se registra un avance del 50 por ciento del programa en la expedición de permisos y constancias de registro. Para el 5 de diciembre se estima un avance del 70 por ciento.

### **6.1.4 Calles para Todos**

El Gobierno de la Ciudad de México, desarrolla un sistema integrado de transporte, en el que existan diferentes opciones para el usuario. Un sistema donde las calles sean completas; esto es, que la vialidad ofrezca espacio seguro para peatones, ciclistas, transporte colectivo y el automóvil. De igual forma, promueve la equidad en el transporte, por ello, crea políticas y fomenta estrategias que protegen los derechos de los niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

El espacio público debe ser un área de convivencia, recreación y deporte, para el uso y disfrute de la comunidad, por lo que debe ser accesible para el tránsito peatonal, del ciclista y con estaciones del transporte colectivo, por ello, es necesario que el diseño de nuevas vialidades incluya a las áreas circunvecinas, donde la población conviva. La concepción y construcción de éstas debe poseer medidas de mitigación de ruido y tráfico, así como el incremento de seguridad, porque sólo bajo esas condiciones, será posible realizar un disfrute comunitario del espacio.

Se destacan acciones como el impulso al transporte especializado para personas con discapacidad y adultos mayores, accesos al Metro y Tren Ligero, vagones preferentes para mujeres e instalación de baños en estaciones de Metrobús; que demuestran el compromiso de la actual Administración con los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

### **Programa de Accesibilidad en el Transporte Público Individual de Pasajeros**

Como parte de uno de los ejes estratégicos de las nuevas políticas en materia de movilidad, se trabaja en la Accesibilidad en el Transporte Público Individual de Pasajeros, cuyo objetivo fundamental radica en satisfacer las necesidades de transporte para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

Para atender este planteamiento, se otorgarán concesiones a empresas que cumplan con especificaciones técnicas y de seguridad que garanticen accesibilidad al pasajero y sus acompañantes con el cobro de una tarifa justa que satisfaga sus necesidades de movilidad.

Durante el primer semestre de esta Administración se elaboró el estudio de oferta y demanda en el mercado, se estableció el parámetro de necesidades que requiere la población en estado de vulnerabilidad, a fin de proporcionar los medios adecuados de transporte.

Hoy en día, la publicación de la convocatoria y bases para la inscripción de personas morales para la operación del servicio presenta un avance del 60 por ciento. Para el próximo 5 de diciembre se prevé la ejecución del programa al 100 por ciento.

### **Programa Zona Rosa Segura**

Este Programa consiste en recuperar una de las zonas turísticas de mayor concurrencia y más emblemáticas de la Ciudad, proporcionar un servicio seguro a los visitantes que confluyen en ella, implementar mecanismos de información, regulación y operación del servicio de transporte público individual de pasajeros para los habitantes y visitantes de esta zona, unificar el mobiliario urbano implementado en sitios, bases y lanzaderas con herramientas basadas en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) para lograr la regulación y control de las unidades registradas.

En el primer semestre de esta Administración, se logró un avance del 30 por ciento en la elaboración del diagnóstico y plan de acción para proyectar el Programa de forma adecuada para el cumplimiento de las expectativas y necesidades de las y los usuarios. En la actualidad, se cuenta con un avance del 50 por ciento en la aplicación del Programa, la regulación, registro y estudios de demanda para la renovación y otorgamiento de autorizaciones.

Para diciembre de este año se proyecta el 100 por ciento de la aplicación del Programa e implementación de planes de capacitación y sensibilización permanente a operarios y titulares de concesiones, sobre el respeto a los derechos humanos y trato digno a la comunidad LGBTTTI.

### **6.1.5 Cultura de Movilidad para una Mejora Integral y Dinámica**

La Ciudad de México promueve un cambio hacia una Ciudad Digital, con un Gobierno accesible, basado en la transparencia de la información, esto forma parte sustancial del cambio de paradigma para la creación de la Secretaría de Movilidad.

#### **Base de Datos Abiertos de Transporte (BDAT)**

La Ciudad de México requiere de una Base de Datos Abiertos de Transporte (BDAT) que integre la información básica de los sistemas de transporte estructurados en un sólo formato; de código abierto y bajo estándares internacionales.

La BDAT concentra la información de 129 rutas y líneas, 5 mil 215 paradas o estaciones y 273 variantes de rutas y líneas del Metro, Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos, Red de Transporte de Pasajeros y Tren Suburbano.

Se encuentra en un formato conocido como GTFS (General Transit Feed Specification) que hoy en día se utiliza en más de 500 ciudades en el mundo. El Distrito Federal es la primera Entidad en nuestro país, en utilizarlo. La BDAT que da soporte a la Ciudad Digital, es accesible a toda la población y permite crear las oportunidades de inversión y empleos que la Ciudad de México necesita.

El objetivo es sistematizar y estandarizar los datos, para desarrollar herramientas, plataformas y aplicaciones, planear de manera eficiente los sistemas de transporte, de tal forma que se beneficie a usuarios y mejore su experiencia de viaje; analizar y monitorear el transporte público con las plataformas adecuadas para la correcta regulación de los distintos servicios y comunicar al público las opciones de transporte existentes, para encaminarles a tomar mejores decisiones en cuestión de movilidad.

A la fecha de este Informe, se ha concluido la primera versión de la BDAT, además cuenta con un sistema de alertas de transporte público en tiempo real. Para el 5 de diciembre de este año, se prevé el registro y trazado de todas las rutas de transporte concesionado para su futura integración en una segunda versión y lograr el 100 por ciento de progreso del Programa.

#### **Elaboración de Manuales de Lineamientos Técnicos para Prestar el Servicio de Transporte Público de Pasajeros**

En el marco de la transformación del transporte concesionado, se requieren lineamientos técnicos actualizados para salvaguardar la seguridad de las y los pasajeros y lograr accesibilidad universal.

Los Manuales de Lineamientos Técnicos posibilitarán la sustitución de unidades viejas, por autobuses con motor a diesel, motores dedicados a gas natural comprimido, de acuerdo con la Norma EURO V, EPA 2007 o superior; en su defecto, con la normatividad aceptada a nivel internacional de emisiones contaminantes. Asimismo que el diseño integre mecanismos y dispositivos para servicio a personas con discapacidad, comodidad y seguridad de sus usuarios.

Durante el primer semestre de esta Administración se elaboraron 6 manuales, en colaboración con el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIETEC) y el Instituto para Políticas Transparentes y Desarrollo (ITDP). Asimismo, se inició comunicación con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C. y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. A la fecha de presentación de este Informe se han publicado los Manuales de Lineamientos Técnicos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

### **Actualización del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Áreas Urbanas y Suburbanas**

La Ciudad de México requiere un sistema de señalamiento de calles claro y eficiente, para reducir conflictos y accidentes viales. El Manual que contiene esta información no se ha actualizado desde hace 12 años, por lo tanto, es importante ponerlo al día e integrar innovaciones tecnológicas, mejores prácticas nacionales e internacionales, nuevos sistemas de transporte público y el impulso a los modos no motorizados como la bicicleta y el caminar.

Durante el primer período de esta Administración, el acopio de información de las dependencias y organismos involucrados, evaluación y dictamen representan un 30 por ciento de adelanto.

Para diciembre de este año, se estima la realización del diagnóstico, evaluación y dictamen de los señalamientos existentes; así como la elaboración de la normatividad aplicable, de acuerdo a su clasificación, en el formato establecido para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

### **Convenio de Intercambio de Información con el Estado de México**

El Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México firmaron un convenio de intercambio de información para lograr mayor seguridad en el registro vehicular de las 2 Entidades. Con ello, se aseguran gestión, control vehicular eficaz y funcionamiento institucional necesario para el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México y el Estado de México.

Tanto el Distrito Federal como el Estado de México, desarrollaron un portal web, en el que personal de ambas Entidades consulta y verifica, en tiempo real, que la serie vehicular no presente adeudos.

### **Capacitación Obligatoria para la Expedición de Licencia Tipo A**

Los propósitos de la Capacitación Obligatoria son asegurar que el solicitante de Licencia Tipo A conozca la normatividad y cuente con los conocimientos prácticos necesarios para conducir un vehículo, por lo que es requisito presentar un examen teórico-práctico y un examen médico; para impactar de manera positiva la educación vial y disminuir el índice de accidentes vehiculares.

En la presente Administración se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Asociación Mexicana de Escuelas de Conductores y Educación Vial del Distrito Federal, con quien se proyecta sustentar las bases para la aplicación

del examen teórico-práctico y con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para elaborar un formato con el que se practique el examen médico.

Se trabaja con la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en el establecimiento del monto de pago de derechos, que deberán generar ambos exámenes. Para diciembre, se prevé la publicación de requisitos y procedimiento para la obtención de la Licencia de Conducir Tipo A.

### **Taller de Educación Vial en Escuelas**

El uso excesivo del auto particular, genera un daño social en la Ciudad de México, para contrarrestar este efecto, el Taller de Educación Vial en Escuelas busca fomentar la cultura vial, promover los buenos hábitos para conducir y disminuir accidentes en la vía pública, con temas dirigidos a estudiantes y padres de familia.

Aunado a ello, el Gobierno del Distrito Federal firmó un acuerdo de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Secretaría de Transportes y Vialidad, para impartir talleres de educación vial y prevención de accidentes, dirigido a la población derechohabiente adulta, juvenil e infantil.

Se llevaron a cabo 216 acciones de apoyo vial y educación en escuelas e instituciones públicas y privadas. Para cubrir la programación al 100 por ciento, se tienen proyectadas cerca de 200 acciones. En la actualidad se registra un avance del 79 por ciento, al realizar 155 acciones.

### **Manejo a la Defensiva**

Con el Programa de Manejo a la Defensiva se han establecido cursos para la educación de automovilistas, con la finalidad de reducir accidentes viales. Se programan cursos con temática específica, enfocados a conductores de vehículos particulares, de emergencia, del transporte público; además de diversas instituciones, organismos públicos y privados del Distrito Federal.

A la fecha se realizaron 60 acciones, que representan el 67 por ciento, con respecto a lo programado. Para diciembre de 2013 se tienen contempladas 90 acciones, que representan 100 por ciento programado.

### **Programa de Radares Voluntarios**

Con este Programa se capacita a personal docente y padres de familia, como Radares Voluntarios, en temas de seguridad para proteger la integridad de las y los estudiantes. A la fecha se realizaron 9 acciones, que representan 100 por ciento con respecto a lo programado.

## Eventos de Divulgación

Desarrollar campañas de concienciación para la población en general, sobre la jerarquía de las usuarias y usuarios en la vía pública, para resaltar la prioridad de peatones y ciclistas. Se sensibiliza sobre el uso adecuado de vehículos no motorizados y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en materia de tránsito para mejorar y ampliar las alternativas de movilidad eficiente, el orden y la seguridad vial.

A la fecha se realizaron 60 acciones, que representan 86 por ciento con respecto a lo programado. Para diciembre de este año se tiene contemplado cubrir el 100 por ciento de la programación.

### 6.1.6 Más Movilidad con Menos Autos

La planeación de la movilidad urbana requiere la incorporación de soluciones que involucren al transporte, medio ambiente, desarrollo social y económico, políticas urbanas, así como la localización de vivienda y empleo. Son varios los factores que inciden en la posibilidad de reducir la contaminación proveniente del tránsito, la congestión vehicular, el ruido, disminuir el índice de accidentes y acortar los tiempos de traslado.

En este sentido, destacan las medidas iniciadas en mayo de este año, con las que se volvió obligatoria la revisión del estado mecánico de microbuses, su salida de circulación en caso de operar en malas condiciones, la capacitación de conductores y la cancelación de concesiones para prestar el servicio por accidentes graves o reincidencia.

La Ciudad de México requiere una articulación físico-geográfica, operación logística y consolidación financiera entre los diferentes modos de transporte para consolidar una movilidad sustentable y eficiente. Es necesario que los medios de transporte masivo sean equipados y cuenten con la infraestructura necesaria, para facilitar la accesibilidad a personas de edad avanzada, con discapacidad y/o situación de vulnerabilidad.

Se debe reducir la inequidad existente sobre el uso de espacios viales, que ahora están dedicados al auto particular, casi en su totalidad. Para ello, se deben desarrollar normas de construcción para banquetas, ciclovías y carriles exclusivos, infraestructura complementaria de apoyo a ciclistas, tales como estacionamientos seguros, talleres de reparación y acciones efectivas contra su robo.

Dichas vialidades se trazarán para ofrecer mejores opciones y disuadir de utilizar el auto particular. Las calles del futuro deberán ser diseñadas con cuidado, para lograr la coexistencia de los diferentes medios de transporte y la prevalencia del peatón.

## Regulación al Transporte Particular para Fomentar la Legalidad y el Orden Público

Se requiere de la constante actualización del Padrón Vehicular Particular para un adecuado control, transparencia y certeza jurídica en el registro vehicular para las y los ciudadanos. La Regulación al Transporte Particular para Fomentar la Legalidad y el Orden Público consiste en actualizar la información de los vehículos particulares con placas en el Distrito Federal, por medio de la SETRAVI, con la implementación de tecnología de punta de un Sistema de Control Vehicular elaborado por la UNAM.

Durante el primer semestre de la presente Administración, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y la firma de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Finanzas del Estado de México; con el fin de empatar y compartir la información de los sistemas, para mejorar los controles en padrones vehiculares para la adecuada atención al público.

Para diciembre de 2013 se tiene proyectado iniciar un período de pruebas y modificaciones a los sistemas, en donde se vea reflejado el esfuerzo de los acuerdos alcanzados en las reuniones previas de trabajo.

### Movilidad Eficiente

El objeto principal del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Autoridad del Espacio Público es atender la gestión integral del espacio público de la Ciudad; la cual tiene entre sus funciones: coadyuvar en el desarrollo de los proyectos urbanos de ingeniería y arquitectura, diseñar, ejecutar y supervisar las obras públicas que correspondan al desarrollo y equipamiento urbano del espacio público.

La Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, en cumplimiento a esas funciones, emite las políticas, lineamientos y criterios, aplicables a los espacios públicos, que contribuyen a la movilidad de la Ciudad de México.

La nueva visión del Gobierno de la Ciudad de México, en correspondencia al Eje 4 del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, desarrolla programas y proyectos para atender los problemas de deterioro y abandono del espacio público, dignificar al peatón, desarrollar sistemas alternativos de movilidad individual y colectiva mediante la integración de todas las dependencias y entidades de la Administración Central, las delegaciones, las instituciones académicas y culturales y la sociedad civil.

Desarrollar corredores viales, recuperar y mejorar las vialidades e impulsar el Sistema de Parquímetros ecoParq.

Durante el primer semestre de la actual Administración, iniciaron las operaciones de ecoParq en las colonias Anzures, Roma Norte e Hipódromo, se instalaron los comités de Transparencia y Rendición de Cuentas para vecinos de las colonias Roma e Hipódromo, así como las actualizaciones al Reglamento de ecoParq.

Al día de hoy, se ha llevado a cabo la instalación de la segunda etapa de ecoParq en la Colonia Lomas Virreyes y los comités de Transparencia y Rendición de Cuentas para vecinos de Anzures. Asimismo, se realiza el Proyecto de Rehabilitación del Corredor Masaryk, con el objetivo de recuperar la calle (Calle Completa), con acciones para potenciar el desarrollo urbano.

Para el día 5 de diciembre del presente año, se tiene proyectado rehabilitar el Corredor Urbano 16 de Septiembre, el Corredor Peatonal Plaza del Seminario, en el Centro Histórico y la Avenida Homero, con recursos de ecoParq. Asimismo, se plantean estudios y gestión para la instalación de ecoParq en Coyoacán, Granada, Irrigación, Pensil, Verónica Anzures, Benito Juárez, San Miguel Chapultepec y Escandón.

## 6.2 Vialidades optimizadas

Para dar cumplimiento a una de las líneas estratégicas del PGDDF, en particular, lo relativo a transporte público, se trabaja en la expansión del Sistema Metrobús con el desarrollo del concepto de Calle Completa, se contempla la colocación de mobiliario urbano contemporáneo y la introducción de mejores tecnologías en el transporte y el establecimiento de carriles exclusivos, compartidos con la bicicleta, en beneficio de la calidad del aire de la Ciudad y de la salud de la población.

### Corredores de Metrobús

Metrobús es un sistema de transporte público de alta capacidad, que se ha consolidado en los últimos años. A la fecha brindan servicio 4 líneas con una longitud de 95 kilómetros. La meta de la presente Administración es construir 100 kilómetros adicionales.

#### 6.2.1 Línea 5 de Metrobús

La construcción de este corredor vial de transporte público, en su primera etapa sobre el Eje 3 Oriente, en el tramo de Río de los Remedios a San Lázaro, tiene influencia directa en las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, en beneficio de más de 50 mil habitantes de la Ciudad de México. Se aplicará un proceso constructivo innovador para la edificación de las 18 estaciones, al utilizar estructuras metálicas prefabricadas.

El sistema de prefabricados de acero permitirá construir la obra en menos tiempo. Las maniobras mayores para ensamblar y atornillar las estructuras se realizan en horarios nocturnos, para evitar que la obra sea invasiva. El carril exclusivo será de concreto asfáltico modificado, lo que genera operaciones de servicio con ahorro de tiempo de traslado, reducción de emisiones contaminantes y alta movilidad de pasajeros.

Tendrá un carril exclusivo por sentido para la circulación de los autobuses biarticulados con capacidad para 160 pasajeros. En su primera etapa recorrerá 10 kilómetros y contará con un patio de servicio de 13 mil metros cuadrados.

La Línea 5 de Metrobús integra diferentes acciones coordinadas para mejorar los servicios, la imagen urbana y los espacios de convivencia. Dichas acciones son rehabilitación y reconstrucción de banquetas y guarniciones, mantenimiento a la vialidad adyacente, mantenimiento a la red de alumbrado público y construcción de una Ciclo-vía; asimismo se realizarán mejoras en la semaforización y señalización horizontal y vertical.

La rehabilitación de las banquetas y guarniciones a todo lo largo del corredor, brindará seguridad a peatones. En su construcción se considera la rehabilitación de los registros existentes para garantizar el libre tránsito, el saneamiento de las banquetas con el retiro definitivo de señalización y elementos ajenos al presente proyecto y a la normatividad vigente, además cada esquina contará con rampa.

Con esta implementación se obtiene un corredor 100 por ciento accesible para personas con discapacidad. También se mejora un elemento indispensable referido a las áreas verdes, a través de la construcción de jardineras que contarán con un sistema de riego de goteo, para preservar las especies que existen y las nuevas que serán sembradas.

#### Objetivos

- Ofertar un sistema de transporte moderno de superficie a las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.
- Atender la necesidad de viajes en dirección a la zona habitacional de Eduardo Molina, así como a las zonas comerciales y de servicios de Héroe de Nacozari y Canal del Norte.
- Favorecer el uso eficiente y amigable del transporte con el medio ambiente.

## Beneficios

- Será utilizada por más de 32 millones de personas al año. Se estima transportar más de 50 mil personas por día.
- Cambiará la calidad del transporte de manera sustancial en esa zona al usar autobuses de alta capacidad y bajas emisiones contaminantes.
- Se dejarán de emitir 20 mil toneladas de bióxido de carbono al año (gases de efecto invernadero) en beneficio de la calidad del aire y para el cambio climático.
- Este corredor eliminará de circulación a cerca de 500 microbuses viejos y contaminantes.
- Mejorará la movilidad de manera considerable, al reducir en más de 40 por ciento los tiempos de recorrido.
- Mejorará el espacio público en torno a la nueva línea y con ello la seguridad por la disminución de accidentes viales e incidentes violentos.

Los trabajos iniciaron el 25 de marzo del presente, al 30 de junio se registró un avance del 48 por ciento. La inversión destinada a esta obra es de 800 millones de pesos en conceptos de obra civil y de calle completa.

### 6.2.2 Ciclovía Chapultepec

Se realizaron 2 intervenciones en la Ciclovía Chapultepec, en el tramo de 20 de Noviembre a la calle de Sonora. En la primera se efectuaron trabajos de mantenimiento mayor y menor a la superficie de rodamiento con base de mezcla asfáltica templada en vialidades secundarias (Medellín, Durango, Mérida, Nápoles y Liverpool), para su correcto funcionamiento.

En la segunda intervención se realizaron trabajos de balizamiento, confinamiento, colocación de bolardos, señalización vertical, así como la semaforización. En conjunto se invirtieron 15 millones de pesos y fue puesta en servicio en el mes de diciembre del año 2012.

Estos proyectos se inscriben en el Mecanismo de Desarrollo Limpio de la Organización de las Naciones Unidas y en el Plan Verde del Gobierno del Distrito Federal, como acciones en combate al cambio climático.

### 6.2.3 Infraestructura Vial

Acorde con la modernidad y crecimiento de la Ciudad; en atención a las demandas en materia de movilidad para favorecer las condiciones del desarrollo económico, así como el ordenamiento territorial que contribuya al mejoramiento de calidad de vida. La actual Administración continuó con los trabajos necesarios para la conclusión de la Autopista Urbana de peaje con conexión a Querétaro en el norte, a Cuernavaca en el sur y Toluca al poniente de la Ciudad, mediante el esquema de concesión para su explotación y mantenimiento. Lo anterior, con el propósito de no comprometer recursos públicos a estas obras viales y poder invertir recursos destinados a obras para el transporte masivo.

### 6.2.4 Autopista Urbana Sur – Poniente

El Túnel 5 Luis Cabrera, con una longitud total de 950 metros y 2 cuerpos de 2 carriles por sentido, conecta la zona de La Malinche con la Avenida Luis Cabrera, es el túnel más largo de esta obra. Para su construcción se realizaron 2 lumbreras de 8 metros de diámetro y una altura promedio de 30 metros, una en cada eje de los cuerpos del túnel, para abrir en total 4 frentes de trabajo en la excavación.

Para asegurar los trabajos de las excavaciones, con el objetivo de no afectar las viviendas de la Colonia La Malinche, se construyeron los portales del túnel, se excavaron e instalaron marcos metálicos y revestidos con concreto lanzado sobre una base de fibras metálicas hasta completar el espesor del proyecto. Una vez superados los retos técnicos y sociales, se terminaron los trabajos en los portales norte y sur, así como en las lumbreras de servicio que se equiparon con escalera de emergencia y elevador. Los trabajos fueron terminados y puestos en operación el 14 de junio de 2013.

Como parte de la Autopista Urbana Sur Poniente, la Vialidad Elevada Luis Cabrera (VELC), tiene una longitud de 2 mil 244 metros, compuesta de un sólo cuerpo con 2 carriles de circulación por sentido, hace la conexión con la Autopista Urbana Sur en sus 2 sentidos.

Se incluye como parte de la obra el Conjunto Quinceañeras, que une la Plaza Hidalgo, el Andador Paseo Magdalena y la Glorieta de las Quinceañeras, proyecto creado por la Autoridad del Espacio Público, el cual se elaboró y ejecutó con base en la normatividad vigente en materia ambiental y de accesibilidad. Estos trabajos se encuentran terminados y fueron puestos en servicio el 14 de julio de 2013.

Otras acciones que se realizaron para el buen funcionamiento de la Autopista Urbana Sur-Poniente, son las vinculadas al par vial Santa Fe, que consideró la construcción de una adecuación geométrica, cambios de circulación, eliminación del camellón central en las avenidas Barros Sierra y Santa Fe, ampliación de banquetas y construcción de guarniciones y construcción de isletas en los entronques, así como todas las obras inducidas.

### 6.2.5 Accesibilidad

Otro de los objetivos primordiales es garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que dé prioridad a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público; por ello en las obras nuevas que impulsa el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, está presente la accesibilidad universal.

En el período que se informa se reportan terminadas y en servicio 94 rampas, de las cuales 70 se construyeron a lo largo del Anillo Periférico en el tramo de San Antonio a Ingenieros Militares, otras 10 rampas se colocaron en la avenida Luis Cabrera en el tramo de San Bernabé al Anillo Periférico, en esa misma zona se construyeron 14 rampas más y 4 pasos a nivel en las intersecciones de la avenida Luis Cabrera y avenida México Contreras, Anillo Periférico, calle Huachinango, Naranjos, así como la Glorieta Quinceañeras, donde se construirán reductores de velocidad a nivel para los pasos peatonales seguros.

Otra intervención importante en el tema de accesibilidad plena fueron los trabajos realizados en las inmediaciones de la Fuente de Petróleos y la Avenida Paseo de la Reforma. Se realizó por medio de la vinculación de niveles de banqueta y accesos a edificios, al tiempo que se mejoró la accesibilidad. Dichas acciones fueron reforzadas, al generar paseos libres de obstáculos a través de un replanteamiento en la ubicación de mobiliario urbano, para promover la movilidad sustentable y dar prioridad al peatón sobre el vehículo.

Cabe destacar que con esta obra, el peatón sólo tiene que realizar 3 cruces en lugar de los 21 existentes desde Chivatito hasta Prado Norte. Otro punto importante de la intervención fue la incorporación de un carril exclusivo para bicicletas y autobús denominado BUS-BICI, con el propósito de ordenar el transporte colectivo y fomentar el uso de la bicicleta.

En la suma de esfuerzos que se realizan para articular la Ciudad por conducto de las vialidades primarias, se iniciaron trabajos para el desarrollo de Calle Completa, donde se intervienen de manera integral todos los componentes tanto de espacio público, mobiliario urbano y transporte. En materia de accesibilidad se informa que en el trazo de la Línea 5 del Metrobús en su primera etapa, que va de Río

de Los Remedios a San Lázaro, se encuentran en proceso de construcción 232 rampas adicionales, con apego a la normatividad aplicable en la materia y por construir 90 rampas más en atención a incidencias.

## 6.3 Transporte Dinámico

### 6.3.1 Sistema de Transporte Colectivo Metro

El Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) es un modo de transporte masivo, limpio y seguro, es la columna vertebral del transporte de pasajeros en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana. El último año, transportó a 1 mil 608 millones de usuarios. Para hacer esto posible, se requiere de una gestión eficiente del mantenimiento y operación de las 12 Líneas, 195 estaciones y 226 kilómetros de Red, así como la aplicación de programas de operación de trenes y sistemas de regulación del tráfico, acordes a las condiciones y características de la demanda.

No obstante, el STC enfrenta retos para su operación los 365 días del año, tales como el desequilibrio en la demanda de la Red con líneas que presentan tramos saturados en horas de máxima demanda y líneas de baja afluencia; desgaste por antigüedad e intensidad de uso de sistemas, equipos y componentes de su infraestructura, material rodante e instalaciones fijas que han generado rezagos acumulados en su mantenimiento. Asimismo, se tiene una gran variedad y en algunos casos, incompatibilidad de tecnologías entre líneas, con una tendencia hacia la obsolescencia, entre otros aspectos que afectan, la disponibilidad de trenes, la regularidad y calidad del servicio.

Para mantener la operación en términos de seguridad, con estándares de calidad internacionales, en función de la disponibilidad presupuestal, se contemplan programas y acciones tendientes a fortalecer el sistema tales como mantenimiento al material rodante e instalaciones fijas, ampliación de la Red, mejoramiento de la infraestructura existente, mayor accesibilidad para personas con discapacidad, impulso a proyectos de inversión pública y privada, proyectos de desarrollo, actualización y aplicación de nuevas tecnologías, mejoramiento de la atención, comunicación y seguridad a los usuarios, además de adecuaciones estructurales necesarias para optimizar su desempeño.

#### Situación Presupuestal y Metas

El programa operativo anual del STC considera para el cumplimiento de su función sustantiva, 8 programas o acciones institucionales.

Cada uno de éstos programas, incluye un conjunto de proyectos o acciones relevantes cuyo objetivo, diagnóstico, avances y proyecciones se detallan de manera subsecuente.

**Metas Anuales y Presupuesto Anual 2013**

Programa o Acción Institucional	Unidad de Medida	Meta y presupuesto 2013	
		Meta propuesta	Presupuesto
1 Operación del Sistema de Transporte Colectivo	Mill/Pas	1,527.60	3,547,677,461
2 Mantenimiento de Instalaciones Fijas	Intervención	476,116	1,520,596,656
3 Mantenimiento mayor al Material Rodante	Vehículo	100,720	3,725,006,010
4 Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público para STC	Proyecto	4	387,938,778.00
5 Programa de Seguridad Institucional en STC	Policía	870	630,593,808
6 Construcción de infraestructura para el Transporte Público para STC	Proyecto	1	68,000,000
7 Desarrollo Tecnológico del Sistema de Transporte Colectivo	Proyecto	4.1	103,937,986
Instituto de Capacitación y Desarrollo del Sistema Colectivo	capacitación	282	11,066,486



### Metas Anuales Alcanzadas y Presupuesto Anual 2013

Programa o Acción Institucional	Avance enero-junio 2013		Proyección al 17 de sept 2013		Proyección al 4 de dic 2013	
	Meta alcanzada	Presupuesto Ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto Ejercido
1 Operación del Sistema de Transporte Colectivo	748.5	1,488,403,086	360.7	758,071,656	341.3	811,334,196
2 Mantenimiento de Instalaciones Fijas	211,643	505,302,075	102,191	334,115,184	101,135	367,050,033
3 Mantenimiento mayor al Material Rodante	55,592	960,283,341	21,495	720,607,034	23,639	1,042,148,422
4 Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público para STC	1	116,716,439.00	--	74,608,353.63	3	113,918,370.95
5 Programa de Seguridad Institucional en STC	784	186,930,854	870	224,107,241	870	108,056,848
6 Construcción de infraestructura para el Transporte Público para STC	--	--	--	--	1	19,812,837
7 Desarrollo Tecnológico del Sistema de Transporte Colectivo	--	26,136,485	--	19,767,453	4.1	29,242,017
8 Instituto de Capacitación y Desarrollo del Sistema Colectivo	59	168,635	88	90,008	91	9,825,458

## Operación del Sistema de Transporte Colectivo

El objetivo del Programa de Operación del STC, es proporcionar un servicio de transporte colectivo en las mejores condiciones de seguridad, rapidez y eficiencia, mediante el establecimiento de políticas y normas que permitan una adecuada operación de estaciones, trenes, puestos de control y de mando.

### Metas 2013

Acción y/o Proyecto relevante	Unidad de medida	Enero - Diciembre de 2013 Meta proyectada
Total de Pasajeros Transportados	pasajeros	1,688,918,317
Pasajeros Transportados con Acceso por la Puerta de Servicio	pasajeros	161,331,126
Vueltas realizadas	vueltas	1,334,704.00
Kilómetros recorridos	kilómetros	47,681,664.90
Elaboración de Señalamientos	pieza	500
Conservación de la imagen de las líneas, aplicación de pintura a estaciones	estación	30 *
Sustitución de huellas de mármol en escaleras fijas en estaciones	Escalera	30
Adecuación de pisos en los accesos a las estaciones	Acceso	10*

\*Programado con base en el presupuesto autorizado de 2013.

### Meta Alcanzada y Proyecciones

Acción y/o Proyecto relevante	Meta y presupuesto 2013	5 de diciembre al 30 junio 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
	Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta alcanzada	Meta alcanzada
Total de Pasajeros Transportados	1,688,918,317	919,937,874	1,278,738,686	1,665,247,420
Pasajeros Transportados con Acceso por la Puerta de Servicio	161,331,126	70'700,149	105,483,313	142,286,506
Vueltas realizadas	1,334,704.00	843,825.44	1,128,956.44	1,423,500.38
Kilómetros recorridos	47,681,664.90	31,316,486.81	41,523,089.84	52,065,511.40
Elaboración de Señalamientos	500	99	200	201
Conservación de la imagen de las líneas, aplicación de pintura a estaciones	30	22	2	6
Sustitución de huellas de mármol en escaleras fijas en estaciones	30	12	4	14
Adecuación de pisos en los accesos a las estaciones	10	0	1	9

### Mantenimiento de Instalaciones Fijas

Las instalaciones fijas, aseguran la circulación de los trenes a lo largo de la Red, para su operación se realizan las siguientes funciones:

- Los equipos electrónicos controlan el tránsito de los trenes mediante la señalización.
- El mando centralizado permite visualizar en el tablero de control óptico el recorrido de los trenes.
- El pilotaje automático autoriza y regula en forma autónoma su velocidad.
- Las telecomunicaciones establecen la comunicación entre el puesto central, la cabina de conducción, los puestos de maniobras y sistemas.

También son parte de las instalaciones fijas: el sistema de peaje que controla los accesos y salida de los usuarios a las estaciones, los equipos electromecánicos y los siste-

mas hidráulicos, instalaciones mecánicas como los equipos de ventilación y aire acondicionado, escaleras mecánicas, elevadores y salva-escaleras, así como el sistema de vías férreas y neumáticas.

Existen instalaciones fijas del STC que cuentan con un tiempo de servicio de hasta 43 años, por lo que algunos de los componentes han llegado al final de su vida útil, lo que presentan obsolescencia tecnológica y desgaste por un uso intenso y continuo.

El universo general de las instalaciones fijas al que se le debe proporcionar mantenimiento (sin incluir la Línea 12) es: 37 mil 865 equipos de automatización y control, 29 mil 925 equipos de comunicación, 9 mil 214 de peaje, 3 mil 662 de instalaciones mecánicas e hidráulicas, 15 mil 276 de instalaciones eléctricas alta y baja tensión, 216.63 kilómetros de vías principales y 53.23 de vías secundarias.

El objetivo del programa de mantenimiento de instalaciones fijas contribuye a conservar la continuidad y seguridad en la operación de la Red del Metro.

### Metas 2013

Acción y/o Proyecto relevante	Unidad de medida	Enero - Diciembre 2013 Meta proyectada
Mantenimiento a instalaciones electrónicas	intervención	250,530
Mantenimiento a instalaciones Electromecánicas	intervención	192,242
Mantenimiento a vías de la Red	intervención	36,530
Medición de temperaturas libres de esfuerzos con el equipo VERSE en la línea A	Proyecto	86
Reciclado de aceite a transformadores de 23 KV en las subestaciones de rectificación de las líneas 5,6 y 7 y ampliación de la línea 2.	Proyecto	25
Sustitución de durmientes de madera en aparatos cambio de vía TG 0.20 y T.G. 0.13 en el garaje de la Terminal El Rosario de línea 7	Proyecto	408
Sustitución de juntas aislantes pegadas en Línea 9	Proyecto	68
Mantenimiento mayor a conmutadores de los reguladores bajo carga de los 4 transformadores de 85/15 Kv, 38.5 MVA (TA-1, TA-2, TB-1 Y TB-2) Sistema Centralizado.	Proyecto	4
Sustitución de equipos de Tracción ITP E IAT en la Red del S.T.C.	Proyecto	100 por ciento
Sustitución de juntas aislantes pegadas en Línea 4	Proyecto	100 por ciento

\*Actividades nuevas, no realizadas en el 2012

### Meta Alcanzada y Proyecciones

Acción y/o Proyecto relevante	Meta 2013	Avance enero-junio 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
	Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta proyectada	Meta proyectada
Mantenimiento a instalaciones electrónicas	250,530	116,534	162,579	208,306
Mantenimiento a instalaciones Electromecánicas	192,242	80,023	115,446	151,237
Mantenimiento a vías de la Red	36,530	15,086	20,668	27,138
Medición de temperaturas libres de esfuerzos con el equipo VERSE en la línea A	86	86	86	86
Reciclado de aceite a transformadores de 23 KV en subestaciones de rectificación de las líneas 5,6 y 7 y ampliación de línea 2.	25	25	25	25
Sustitución de durmientes de madera en aparatos cambio de vía TG 0.20 y T.G. 0.13 en el garaje de la Terminal El Rosario de línea 7	408	383	408	408
Sustitución de juntas aislantes pegadas en Línea 9	68	64	68	68
Mantenimiento mayor a conmutadores de los reguladores bajo carga de los 4 transformadores de 85/15 Kv, 38.5 Mva (TA-1, TA-2, TB-1 Y TB-2) Sistema Centralizado.	4	4	4	4
Sustitución de equipos de Tracción ITP E IAT en la Red del S.T.C.	6	6	6	6
Sustitución de juntas aislantes pegadas en Línea 4	160	160	160	16

\*Actividades nuevas, no realizadas en el 2012

## Mantenimiento Mayor al Material Rodante

El parque vehicular está integrado por 381 trenes con 17 modelos, 4 de ellos férreos y el resto neumático y en donde se distinguen varios sistemas: comunicaciones, compresores, convertidores, mando y control, pilotaje automático 135 KHZ, pilotaje automático SACEM, señalización, tracción frenado, cajas, puertas y mecánico. Estos sistemas se conforman con 449 mil 140 partes, de las cuales el 91.95 por ciento corresponde al material rodante neumático y el restante, al férreo. Se realizan 4 modalidades de mantenimiento que dependen del kilometraje recorrido, de la mantenibilidad de los equipos y de la tecnología:

- Mantenimiento Sistemático Preventivo, mínimo entre los 6 y 8 mil kilómetros y un máximo de 30 mil kilómetros, en función de la tecnología.
- Mantenimiento Sistemático Cíclico, con periodicidades que van de los 3 a los 24 meses.
- Mantenimiento Sistemático Mayor; cada 500, 700 y 750 mil kilómetros.
- Mantenimiento Cíclico Mayor, la periodicidad fluctúa entre 2 y 5 años, depende del equipo que se trate.

El material rodante, cuyo promedio de vida útil es de 25 años, presenta un desgaste natural como consecuencias del intenso uso en la prestación del servicio de transporte. Muestra, también, falta de actualización tecnológica y rezago en los mantenimientos.

El objetivo del Programa de Mantenimiento Mayor al Material Rodante es conservar en óptimas condiciones de operación los trenes de la Red del STC, mediante la adecuada planeación, coordinación y ejecución de los programas de mantenimiento, modernización y rehabilitación del material rodante, supervisar los procesos de fabricación de trenes, rehabilitación y modernización de los mismos.

## Metas 2013

Acción y/o Proyecto relevante	Unidad de medida	Enero-Diciembre de 2013 Meta proyectada
Mantenimiento Sistemático Menor	Carro *	16607
Mantenimiento Cíclico Menor	Carro *	74990
Mantenimiento Sistemático Mayor	Carro *	11250
Mantenimiento Cíclico Mayor	Carro *	3537
Rehabilitación de trenes modelos NM-73A, NM-73B y MP-82	trenes	4995
Supervisión de la Revisión General de trenes FM-95, primera fase	supervisión (trenes)	7
Seguimiento de la Revisión General trenes FM-95, primera fase	seguimiento (trenes)	65
Supervisión de la fabricación de los trenes FE-10 de la Línea 12	supervisión de la fabricación	118
Evaluación de la calidad del servicio de los trenes FE-10 de la Línea 12	evaluación (trenes)	148
Evaluación de la calidad del servicio de los trenes MP-82 de la Línea 8 modernizados del sistema de tracción-frenado	evaluación (trenes)	300
Seguimiento de los trenes férreos FE-07 de la Línea "A" en periodo de garantía.	seguimiento (trenes)	108

\* Acciones de mantenimiento-carro

\*\* Realizadas con recursos propios fuera del techo presupuestal.

\*\*\* Meta proyectada con base al techo presupuestal autorizado, que se ajustará con la asignación de recursos adicionales.

### Meta Alcanzada y Proyecciones

Acción y/o Proyecto relevante	Meta 2013	5 de diciembre al 30 junio 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
	Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta proyectada	Meta proyectada
Mantenimiento Sistemático Menor	16607	10125	13753	17393
Mantenimiento Cíclico Menor	74990	41887	57914	74177
Mantenimiento Sistemático Mayor	11250	6724	8724	11524
Mantenimiento Cíclico Mayor	3537	1988	2748	3604
Rehabilitación de trenes mod. NM-73A, NM-73B y MP-82	4995	1935	3588	4838
Supervisión de revisión general de trenes FM-95, primera fase	7	7	7	7
Seguimiento de la revisión general trenes FM-95, primera fase	65	29	47	65
Supervisión de la fabricación de los trenes FE-10 de Línea 12 *	14	14	**	**
Evaluación de la calidad del servicio de los trenes FE-10 de la Línea 12	346	136	256	346
Evaluación de la calidad del servicio de los trenes MP-82 de Línea 8 modernizados del sistema de tracción frenado	300	150	225	300
Seguimiento de los trenes férreos FE-07 de la Línea "A" en periodo de garantía.	108	54	81	108

\*La actividad incluye la supervisión, operación y desempeño de la fabricación de los trenes ya en operación.

\*\*Meta concluida al 30 de junio de 2013.

## Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público STC

El STC dispone de 4 mil 909 predios, en los que se encuentra una infraestructura de 1 mil 332 construcciones, conformadas por 926 edificios, edificaciones e inter-estaciones; 322 edificaciones en que se integran los conjuntos Zaragoza, Tasqueña, Ticomán, Ciudad Azteca, La Paz, El Rosario, Constitución de 1917 y Tláhuac. 84 inmuebles de tipo administrativo o comercial. Entre las construcciones mencionadas se encuentran 195 estaciones, 3 subestaciones de alta tensión, 174 subestaciones de rectificación, 357 subestaciones de alumbrado, 2 puestos centrales de control y 2 puestos de control de Línea.

En la actualidad, la infraestructura civil, requiere intensos procesos de mantenimiento, rehabilitación, construcción y conservación de imagen, derivado, tanto por la antigüedad de las Líneas, como por las afectaciones ocasionadas por los asentamientos diferenciales del suelo característicos de la Ciudad, por la contaminación ambiental y movimientos telúricos. Además, se requiere que la infraestructura se adecúe a la implementación de nuevas tecnologías.

## Metas 2013

Programa o acción relevante	Unidad de medida	Enero - Diciembre de 2013 Meta proyectada
Accesibilidad para personas con discapacidad	elevador	19
Mantenimiento de canal cubeta, cárcamos y drenajes de las Líneas de la Red	metros (canal cubeta)	37250
Impermeabilización de azoteas en Estaciones e inter-estaciones (locales técnicos y subestaciones), Edificios Administrativos y Talleres	m2	13250
Asentamientos diferenciales en línea A.- Primera etapa (reconstrucción de cajón estructural)	metro	**
Tratado, sellado e inyección de filtraciones en Estaciones e inter-estaciones de la Red	litro (uretano)	5200
Corrección de trazo y perfil de vía en el Conjunto Pino Suárez de la Línea 1 y 2	metro	350
Sustitución y reparación de rejillas en estructuras de ventilación en los tramos subterráneos de la Red	m2	454
Corrección geométrica de vías (trazo, perfil y gálibos) y solución al sistema de fijación (plintos) en Línea B	plinto	290
Rehabilitación del colector de aguas negras y pluviales de 1.07 mts. de diámetro en Línea A	metro	500
Construcción y rehabilitación de bardas en tramos superficiales, en zona de maniobras y en zona de peines	metro	9000
Accesibilidad para personas con discapacidad tercera Etapa	elevador	13
Asentamientos diferenciales Línea A segunda Etapa	juntas	45

\* Actividades nuevas, no realizadas en el 2012

\*\* Actividad concluida en 2012.

\*Actividades nuevas, no realizadas en el 2012

\*\*Actividad concluida en junio de 2013

\*\*\* Actividad concluida en el 2012

\*\*\*\* Actividad programada a partir del mes de julio de 2013



El objetivo del Programa de Seguridad Institucional es preservar la integridad física de las usuarias y usuarios, trabajadores, instalaciones y trenes, mediante la organización, supervisión y control de los servicios de vigilancia, seguridad, programas internos de Protección Civil y de Seguridad Industrial e Higiene, así como mantener el enlace externo con organismos gubernamentales relacionados con la seguridad nacional.

#### Metas 2013

Delito	Unidad de medida	Incidencia Delictiva 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013	Proyecciones del 17 de septiembre al 4 de diciembre de 2013
Robo c/s violencia	incidentes	125	48
Queja de robo	incidentes	255	79
Revisiones con arco detector y rayos x	incidentes	4049712	2471668
Revisiones con garrets	incidentes	2054730	3643475
Operativo seguridad nocturna	incidentes	181	78
Acciones contra el comercio informal	Remitidos al juez cívico	14,648	3225

#### Construcción de Infraestructura para el Transporte Público STC

El Programa Construcción de Infraestructura tiene como finalidad ampliar y complementar la infraestructura del STC para mejorar la conectividad, operación e integración modal. Se realizan estudios de modelación matemática, factibilidad técnica y económica, proyectos y especificaciones técnicas de nuevas Líneas de Metro. En este rubro se destacan la construcción de las Centros de Transferencia Modal (CETRAM) Tláhuac y Periférico Oriente. Este Programa, incluye las siguientes acciones y metas alcanzadas.

- Proyecto integral y construcción del CETRAM Periférico y del edificio de transferencia a la estación Periférico de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo, que incluye sus obras inducidas y complementarias.

#### Desarrollo Tecnológico del Sistema de Transporte Colectivo

A los 43 años de servicio, el Metro dispone de diversas tecnologías, algunas han llegado al fin de su vida útil, son incompatibles con las instaladas después o cuentan con componentes que ya no se fabrican. Asimismo, se tiene una alta dependencia tecnológica de proveedores en su mayoría extranjeros, lo que repercute en disponibilidad, tiempos de entrega y en los costos de las refacciones,

equipos y componentes. El Programa de Desarrollo Tecnológico tiene como objetivos:

- Establecer la infraestructura en materia de tecnologías de la información, telecomunicaciones, ingeniería industrial, mecánica, electrónica; la investigación de incidentes en los equipos e instalaciones para obtener mejores productos, procesos y servicios.
- La planeación estratégica del STC, que incluye las actualizaciones de los Programas Institucional y Maestro del Metro.

### Metas 2013

Acción y/o Proyecto Relevante	Unidad de medida	5 de Diciembre de 2012 Meta alcanzada	Enero - Diciembre de 2013 Meta proyectada
Diseño de Prototipo de un Simulador de Operación de una Línea del Metro de Realidad Extendida	Prototipo	95%	100%
Probador de Equipo Lógica-Tracción.	Prototipo	90%	100%
Sistema Integral Centralizado para protección de señales al Alto Total prototipo en la terminal Pantitlán de L-1	Prototipo	60%	100%
Sistema de Pruebas de Pilotaje Automático Embarcado SACEM de la Línea "A"	Prototipo	50%	90%
Sistema de Monitoreo y Telemando de equipos electromecánicos de Instalaciones Fijas a través de la Red Multiservicios	Proyecto	22%	100%
Construcción y equipamiento de un Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada.	Laboratorio	10%	75%
Monitoreo Electrónico de Temperatura y Humedad en tres estaciones (Zócalo L2, Hidalgo L3 y Polanco L7).	Proyecto	10%	100%
Sensorización de Proximidad de Trenes	Proyecto Actualización de software	10%	100%
Certificado en ISO 9001:2008 para los Procesos de la Coordinación de Aseguramiento de Calidad	Documento	10%	100%
Análisis de Pre-Factibilidad de la ampliación Línea 12	Estudio	1	1
Escenarios de Ampliación de Líneas de la Red	Estudio	5	5
Estudios de Ingeniería en Transporte para mejorar la operación del sistema.	Estudio	N/A	1
Actualización del Software SCADA para el Sistema de Monitoreo y Telemando del S.T.C.	Proyecto 2013	N/A	100%
Sistema en línea generador de encuestas para el S.T.C. Metro.	Proyecto 2013	N/A	100%
Actualización del Sistema de Regulación Automática de trenes de la Línea 1.	Proyecto 2013	N/A	100%
Ingeniería Inversa para Balizas de Línea "A".	Proyecto 2013	N/A	90%

### Meta Alcanzada y Proyecciones

Acción y/o Proyecto relevante	17 de septiembre al 31 de diciembre de 2012	Meta 2013	Avance enero-junio 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
	Meta alcanzada	Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta proyectada	Meta proyectada
Diseño de Prototipo de un Simulador de Operación de una Línea del Metro de Realidad Extendida	95%	100%	99%	100%	*
Probador de Equipo Lógica-Tracción.	90%	100%	100%	100%	*
Sistema Integral Centralizado para protección de señales al Alto Total prototipo en la terminal Pantitlán de L-1	60%	100%	75%	90%	100p%
Sistema de Pruebas de Pilotaje Automático Embarcado SACEM de la Línea "A"	50%	90%	60%	75%	90%
Sistema de Monitoreo y Telemando de equipos electromecánicos de Instalaciones Fijas a través de la Red Multiservicios	22%	100%	28%	47%	100%
Construcción y equipamiento de un Laboratorio de Electrónica Digital Avanzada.	10%	75%	30%	45%	73%
Monitoreo Electrónico de Temperatura y Humedad en tres estaciones (Zócalo L2, Hidalgo L3 y Polanco L7).	10%	100%	16%	16%	100%
Sensorización de Proximidad de Trenes	10%	100%	10%	50%	100%
Certificado en ISO 9001:2008 para los Procesos de la Coordinación de Aseguramiento de Calidad	100%	100%	80%	100%	*
Análisis de Pre-Factibilidad de la ampliación Línea 12	1	1	1	---	*
Escenarios de Ampliación de Líneas de la Red	5	5	8	1	*
Estudios de Ingeniería en Transporte para mejorar la operación del sistema.	---	1	1	*	*
Actualización del Software SCADA para el Sistema de Monitoreo y Telemando del S.T.C.	-	100%	90%	100%	*
Sistema en línea generador de encuestas para el S.T.C. Metro.	-	100%	10%	40%	100%
Actualización del Sistema de Regulación Automática de trenes de la Línea 1.	-	100%	87%	100%	*
Ingeniería Inversa para Balizas de Línea "A".	-	100%	10%	60%	90%

\*Meta concluida

## Instituto de Capacitación y Desarrollo del Sistema Colectivo

Las actividades que realiza el personal del STC son de carácter técnico y de atención a usuarios; por lo que se requiere aplicar de manera permanente cursos de sensibilización y actualización en procesos y tecnologías.

El objetivo del Programa es establecer y ejecutar las políticas y lineamientos para la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas de capacitación, orientados a incrementar los niveles de eficiencia y productividad de los trabajadores técnicos, administrativos y de seguridad del Sistema.

### Metas 2013

Acción y/o Proyecto relevante	Unidad de medida	Enero - Diciembre de 2013 Meta proyectada
Cursos de capacitación	Curso	282
Cursos de capacitación internos	Curso	335
Personal capacitado	Participante	9,817
Usuarios atendidos en Cibercentros	Usuario	100%

### Meta Alcanzada y Proyecciones

Acción y/o Proyecto relevante	Meta 2013	Avance enero - junio 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
	Meta propuesta	Meta alcanzada	Meta proyectada	Meta proyectada
Cursos de capacitación Externos	282	103	181	260
Cursos de capacitación internos	335	178	249	323
Personal capacitado	9,817	4496	6,876	9,328
Usuarios atendidos en Cibercentros	1,654,567	895,255	372,885	386,427

## Atención al Usuario y Comunicación Social

Las actividades más relevantes en el tema de atención al usuario, quejas y sugerencias, servicios de orientación, recarga de tarjetas y difusión de la cultura son:

### Meta Alcanzada y Proyecciones

Programa o Acción Relevante	Unidad de Medida	del 5 de dic de 2012 al 30 de Junio de 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
Proporcionar atención y apoyo a los ciudadanos o instituciones que requieran información sobre el S.T.C.	Consulta	30,849	43,839	56,349
Proporcionar atención y apoyo a los ciudadanos o instituciones que emitan quejas, sugerencias, felicitaciones y peticiones a través de los medios de comunicación	Cédula	26,000	27,578	29,180
Atención de usuarios que solicitan recarga en tarjetas entregadas con anterioridad y que presentan vencimiento de vigencia en la carga de pases gratuitos.	Tarjeta	20,033	45,700	70,033
Planeación de diseño y producción de campañas institucionales.	Campaña	33	49	65
Diseño de material gráfico.	Documento	228	300	363
Planeación, diseño y producción de eventos protocolarios.	Evento	21	36	46
Levantamiento de imagen fotográfica	Acción	234	291	335
Orientación y apoyo a usuarios en todas las estaciones de la Red del S.T.C.	Persona	739,015	1'152,682	1'419,015
Atención a usuarios en módulos de hidratación	Persona	1'320,923	1'320,923	1'320,923
Distribución de libros para fomentar el hábito de la lectura en la I-3 dentro del programa "para leer en el Metro	Persona	200,000	317,000	390,000
Apoyar la difusión de la cultura en instalaciones del S.T.C., producto de convenios de intercambio cultural con instituciones y artistas independientes.	Muestra	147	224	272
Apoyar la difusión de la cultura en instalaciones del S.T.C., con presentaciones artístico-culturales.	Evento	360	565	760
Apoyar a la difusión de la cultura en instalaciones del S.T.C. con exposiciones sobre temas científicos y tecnológicos.	Exposición	42	57	96
Transmisión de mensajes y producciones televisivas con temas científicos y tecnológicos dentro del túnel de la ciencia.	Horas	2,450	3,348	4,200
Coordinar talleres y conferencias con instituciones y empresas sobre temas científicos y tecnológicos.	Taller	176	235	393
Organizar y llevar a cabo el programa "Octubre mes de la Ciencia y la Tecnología".	Programa Anual	0	0	1

## Principales Logros

El esfuerzo que realiza el STC para prestar un servicio de transporte de calidad, seguro, confiable y de bajo costo para sus usuarios, se refleja en el incremento de afluencia en este primer período de Administración. En efecto, en el período de enero a julio de 2013 se incrementó la afluencia en un 4.41 por ciento, con respecto al mismo período de 2012. En este contexto se destaca, la consolidación de operación de la Línea 12 que tiene un efecto inmediato en la captación de usuarios, asimismo se realizaron los estudios de pre factibilidad de la ampliación de dicha Línea.

Es importante destacar la contribución de los programas de Mantenimiento de las Instalaciones Fijas y del Material Rodante. El primero está relacionado de manera directa con la continuidad y seguridad en la operación de la Red y el segundo, con la prestación y regularidad del servicio. En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se realizó un total de 68 mil 749 intervenciones en el Material Rodante, de las cuales 11 mil 637 correspondieron al mantenimiento sistemático menor, 47 mil 760 al cíclico menor, 7 mil 224 al sistemático mayor y 2 mil 128 al cíclico mayor. En las Instalaciones Fijas, durante el período considerado, se llevaron a cabo un total de 268 mil 953 intervenciones de las cuales 148 mil 590 corresponden al mantenimiento de las instalaciones electrónicas, 101 mil 527 de las electromecánicas y 18 mil 836 a las vías.

## Resultados

El STC en el período del 05 de diciembre de 2012 a julio de 2013, transportó a 1 mil 58 millones de usuarios, realizó un total de 956 mil 170 vueltas y recorrió 35.33 millones de kilómetros.

Se administró mantenimiento a las instalaciones fijas con el objeto de mantener en condiciones de operación la circulación del Material Rodante, se destaca la conclusión de 5 proyectos relevantes que son la medición de temperaturas con equipo VERSE en Línea A, el reciclado de aceite de transformadores de 23 Kv en subestaciones de rectificación de líneas 2, 5, 6 y 7, mantenimiento mayor a conmutadores de los reguladores de los 4 transformadores del sistema centralizado, sustitución de equipos de tracción y sustitución de juntas aislantes en el sistema de vías de la Línea 4.

En materia de desarrollo tecnológico se plantean diversos proyectos, en donde se destaca la Certificación ISO 9001:2008 para los procesos de coordinación de aseguramiento de calidad, el prototipo en la terminal Pantitlán del sistema integral centralizado para protección de señales al alto total, el sistema de pruebas de pilotaje automático embarcado SACEM en Línea A, entre otros proyectos.

Para garantizar la seguridad e integridad de los usuarios se incrementaron e intensificaron diversos operativos, ta-

les como Antigrafiti, Protección al Usuario y Prevención del Delito, Metro Seguro, Resguardo de Instalaciones y de Seguridad por Eventos Artísticos y Culturales. Los resultados obtenidos son 4.53 millones de revisiones, con arcos detectores y rayos X, 8.34 millones de revisiones con Garrett, 212 operativos de seguridad nocturna y como resultado de las acciones contra el comercio informal se registraron 16 mil 493 remitidos al Juez Calificador.

## 6.3.2 Proyecto Metro

Proyecto Metro es un Órgano Desconcentrado del Gobierno del Distrito Federal, adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios, con atribuciones para llevar a cabo los estudios, proyectos, construcciones, equipamiento de los sistemas electromecánicos y puesta en servicio de las ampliaciones de la Red del Metro de la Ciudad de México, coordinándose para tal objeto con el STC.

En la actualidad sus objetivos específicos consisten en concluir la Línea 12 del STC en su etapa de Tláhuac a Mixcoac y sus obras complementarias, para ser entregadas a las instituciones operadoras y dar inicio a la construcción de la prolongación de la misma Línea 12 de Mixcoac a Observatorio, cuyas características principales son:

- Longitud de la extensión de Mixcoac a Observatorio de 3 mil 678 metros.
- 2 Estaciones de paso, una ubicada sobre la avenida Alta Tensión y otra al cruzar la Calle 10 al Poniente de la Sede Delegacional Álvaro Obregón.
- Estación Terminal Observatorio, incluye correspondencia con Línea 1 Observatorio - Pantitlán.
- Área de Maniobras en Observatorio.
- Fosa de revisión en Observatorio.
- Depósito para 16 trenes en Observatorio.
- Sistemas electromecánicos con que se equipará la Prolongación de la Línea 12: Vías para rodada metálica, alimentación de energía eléctrica en 1 mil 500 VCD, señalización de vías, mando centralizado, pilotaje automático, telecomunicaciones, ventilación de túneles, escaleras eléctricas y elevadores para personas con discapacidad en estaciones y peaje.
- Los tramos entre estaciones, las 2 Estaciones de paso, el área de maniobras y el depósito de trenes se resuelven en túnel en caverna a una profundidad que varía de 20 a 40 metros de profundidad.

- La Estación Observatorio queda resuelta con una estructura subterránea a 18 metros de profundidad, formada por un cajón de concreto.
- En sus 3 estaciones se construirán paraderos superficiales para el intercambio de medios de transporte.

En la actualidad se realizaron las siguientes acciones:

- Estudio de Ingeniería Básica para el desarrollo del Proyecto Integral de esta etapa de Línea 12.
- Integración del expediente para la Licitación Pública Internacional de la prolongación de la Línea 12 del STC Mixcoac – Observatorio.

La Línea 12 del Metro forma parte del Plan Maestro de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México que fue integrado con una visión metropolitana. Contribuye al desarrollo sustentable del Distrito Federal e incorpora los últimos adelantos tecnológicos.

Con estas acciones se contribuye a la disminución de la contaminación atmosférica y en consecuencia, la mortalidad y morbilidad sin afectar la competitividad de la Ciudad. Cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad, reduce la emisión de compuestos de efecto invernadero y disminuye los impactos en el cambio climático.

Contribuye al proceso de transformación de la Ciudad de México hacia una Ciudad compacta, policéntrica, dinámica y equitativa. Fortalece la articulación de los diferentes modos de transporte, aproxima los sitios de empleo a los sitios de empleo, al disminuir tiempos de traslado, genera condiciones para mejorar el desarrollo urbano de sus áreas de influencia, refuerza las centralidades existentes, la creación de nuevos centros de barrio y redensifica el uso de suelo.

Se constituye el corredor de transporte masivo al sur del Área Metropolitana del Valle de México (AMVM), como apoyo fundamental para atender el transporte de la población en esta zona, se estableció el servicio del STC en zonas de alta densidad habitacional, con población de escasos recursos, que carecía de este servicio.

Optimiza la conectividad tanto de la propia Red del Metro como con otros medios de transporte. Disminuye el tiempo de traslado, facilita el acceso de todos los programas, servicios y espacios públicos ubicados en el entorno de dicha Red, transporta a la población, en un medio que garantiza rapidez, comodidad, seguridad, accesibilidad y eficiencia.

Con la Línea 12 se avanza hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articula de forma eficaz los diferentes modos de transporte, mejora la calidad y amplía la cobertura, actúa con criterio metropolitano, impulsa la

coordinación, favorece el cambio de modos de transporte público a modalidades más eficientes, utiliza energía limpia, se amplían, en un 30 por ciento, las alternativas de movilidad en la Red del Metro y por último, se da continuidad a la modernización de los medios de transporte.

### 6.3.3 Metrobús

El Metrobús es uno de los principales programas del Gobierno del Distrito Federal, en materia de movilidad y mejoramiento ambiental. A la fecha, el sistema ha llegado a transportar en día hábil a más de 880 mil usuarios, con un parque vehicular integrado por 377 autobuses, entre los que destacan 8 autobuses híbridos, que constituyen la primera flota de este tipo en países latinoamericanos. Con el Metrobús, se evita la emisión de más de 560 mil toneladas de CO2 equivalente.

En la actualidad, el sistema opera con 4 líneas, que tienen una extensión de 95 kilómetros y cobertura en 11 de las 16 delegaciones del Distrito Federal. En la presente Administración se prevé integrar 5 líneas más. Cabe señalar que la construcción de la Línea 5 lleva un importante avance y se espera que entre en operación en el último trimestre del año. El Proyecto Metrobús permite sustituir 1 mil 77 microbuses y 31 autobuses con altos niveles de contaminación. Con la construcción de la primera etapa de la Línea 5 se sustituirán 99 microbuses y 40 autobuses adicionales.

#### Operación del Sistema Metrobús

El crecimiento de la Red de servicio de Metrobús genera una mayor cobertura y conectividad en la Ciudad y en consecuencia, un incremento en la demanda del servicio, es por ello que en el período de enero a julio de 2013 la afluencia de usuarios al sistema sumó más de 132.97 millones, que en comparación con la afluencia registrada en el mismo período de 2012, que fue de 121.4 millones, representa un incremento 9.5 por ciento. Esto conlleva la necesidad de una mayor oferta de servicio, por lo cual se incrementó el parque vehicular, que a julio de 2013 es de 377 autobuses, un 4 por ciento más que en el 2012 y el kilometraje ofertado al servicio, que fue de 16.6 millones, 11.3 por ciento más que en el mismo período de 2012.

A la fecha de este Informe, se habrá atendido una demanda de 174.7 millones de viajes con 20.3 millones de kilómetros en servicio. Se espera que al finalizar 2013 se haya atendido una demanda de 234.78 millones de viajes y se habrán ofertado 26.8 millones de kilómetros en servicio.

#### Programas y Logros

La primera etapa de la Línea 5 de Metrobús operará sobre el Eje 3 Oriente, Avenida Ingeniero Eduardo Molina, en el tramo comprendido entre sus intersecciones con la

Avenida Río de Los Remedios y la Calzada General Ignacio Zaragoza, que tiene una longitud de 10 Kilómetros. Contará con 16 estaciones intermedias, 2 terminales, 20 kilómetros de carril confinado, patio de encierro y un parque vehicular integrado por 24 autobuses articulados con tecnología Euro V, de muy bajas emisiones. Se prevé que el corredor entre en operación durante el último trimestre de 2013.

Se estima que en esta vialidad transita una demanda de 56 mil usuarios de transporte público en día hábil, que atienden concesionarios de transporte colectivo y la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, con un parque vehicular integrado por más de 99 microbuses y 40 autobuses, que son obsoletos y no cumplen con las normas ambientales, los cuales serán sustituidos por el Metrobús.

El objetivo de la Línea 5 de Metrobús es mejorar la movilidad sobre el Eje 3 Oriente, en beneficio de la población del nororiente de la Ciudad de México, que radica en las delegaciones Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero y con impacto en la demanda de transporte proveniente de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, del Estado de México.

Al considerar la futura Línea 5, la infraestructura del sistema Metrobús estará integrada de la siguiente manera:

#### Infraestructura del Sistema Metrobús, Incluyendo Línea 5, Primera Etapa

Línea	Longitud (Km)	Estaciones	Terminales	Patios	Confinado (Km)
Línea 1, Insurgentes Norte	20	34	3	1	40
Línea 1, Insurgentes Sur	10	9	1	1	20
Línea 2, Eje 4 Sur	20	34	2	1	40
Línea 3, Eje 1 Poniente	17	29	4	2	34
Línea 4, Centro Histórico	28	32	4	1	56
Línea 5, primera etapa	10	16	2	1	20
Suma	105	154	16	7	210

#### Tarjeta del Distrito Federal (TDF)

La Tarjeta del Distrito Federal (TDF) representa un paso importante en la modernización e integración tecnológica de los sistemas de transporte. A la fecha se han integrado a la aplicación de este medio de pago el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Metrobús y el Tren Ligero, con un potencial aproximado de 5.3 millones de usuarios.

#### Características de la Tarjeta del Distrito Federal:

- Cumple con estándares internacionales ISO, que se aplican en varios países de la Unión Europea y Asia, como Israel, París y Hong Kong.
- La tecnología de esta tarjeta es abierta, de acuerdo a los estándares de diseño y software. Ello significa que la Ciudad de México es propietaria del esquema de datos (mapping) y permite la integración de diferentes proveedores.
- El alto nivel de seguridad imposibilita su clonación. Además, permitirá su uso por diferentes medios de transporte, Metro, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús,

RTP y concesionarios privados, al ser posible la diferenciación de tarifas.

En la actualidad, se dio inicio a la habilitación de nuevos puntos de venta y recarga de la tarjeta TDF, como parte de la Red externa. Se estima que al mes de noviembre de 2013 estará en proceso de instalación de los primeros 100 puntos de venta y para finalizar el año, 1 mil más.

#### Centro Integral de Transporte Inteligente (CITI)

El pasado 20 de junio se inauguró el Centro Integral de Transporte Inteligente, que funciona como el centro neurálgico de Metrobús, en cuya primera fase se instalaron equipos de telecomunicación en 56 autobuses, 29 estaciones, 4 terminales y 2 patios de encierro que integran la infraestructura de la Línea 3 (Eje 1 Poniente).

Al concluir la instalación en todo el sistema, serán beneficiados más de 880 mil pasajeros que a diario hacen uso del servicio de Metrobús, ya que contarán con información en tiempo real de los pormenores del servicio. Para ello se tendrá comunicación entre el Centro de Control, 122 estaciones, 16 terminales, 7 patios de encierro y 377 autobuses y lo que se incorpore en el futuro.



El equipamiento instalado consiste en lo siguiente:

- En autobuses se instalaron sistemas de localización satelital y comunicación con sus respectivas antenas, cámaras de video vigilancia, pantallas informativas, pantalla para el conductor y botón de emergencia.
- En las estaciones se instalaron pantallas informativas y cámaras de video vigilancia.
- En los patios de encierro se instalaron redes inalámbricas para transmitir toda la información de la operación de los autobuses al Centro de Control.
- El Centro de Control cuenta con todos los elementos informáticos y de comunicaciones que permiten que el Sistema de Ayuda a la Explotación funcione. Cuenta con 10 puestos de monitoreo para supervisar y regular la operación del servicio, un cuarto de servidores y bases de datos, un videowall de 3 x 1.5 m, donde se puede monitorear el servicio y una serie de avisos de operación y seguridad.

Se pretende que al finalizar el año el Sistema esté en funcionamiento para las Líneas 3 y 5 de Metrobús.

#### **Ampliación de la Cobertura del Servicio con Autobuses Biarticulados**

El tramo sur de la Línea 1 inició actividades en marzo de 2008, con afluencias cercanas a los 57 mil usuarios en día hábil. En la actualidad, las afluencias en estas estaciones son de entre 75 y 80 mil usuarios en día hábil, es por eso que se determinó ampliar el servicio con autobuses biarticulados en las 9 estaciones y terminal del tramo sur, comprendido de Dr. Gálvez a El Caminero, para lo cual fue necesario modificar las puertas de las estaciones e incorporar 7 autobuses biarticulados más a la flota del Sistema. Se alcanzó una flota de 27 unidades biarticuladas, con capacidad para 240 pasajeros que, en conjunto, representó un aumento en la capacidad de 6 mil 480 plazas.

#### **Ampliación de Flota**

Durante el período de enero a julio de 2013, se registró un incremento en la demanda del servicio de Metrobús, de 9.5 por ciento aproximado, respecto de lo captado en el mismo período de 2012.

En respuesta a esta demanda se incorporaron 10 nuevos autobuses articulados (de 18 metros y capacidad para 160 pasajeros) y el pasado 6 de febrero se incorporaron 7 autobuses biarticulados (de 24 metros y capacidad de 240 pasajeros). Este incremento representa un aumento del 5 por ciento en la flota del Sistema. Los nuevos autobuses operarán en las líneas 1, 2 y 3.

Con estas acciones se logrará reducir de manera sustancial la ocupación de los autobuses en horas de máxima demanda e incrementar la comodidad en el servicio. Este esfuerzo representa una inversión superior a 104 millones de pesos, por parte de las empresas operadoras. Con esto, la flota alcanza un total de 377 autobuses, de los cuales 27 son biarticulados, 296 articulados y 54 de piso bajo, que incluyen 8 autobuses híbridos.

#### **Mantenimiento de la Flota**

Cerca de un 26 por ciento del parque vehicular de Metrobús, equivalente a 98 autobuses, tienen entre 7 y 8 años de servicio en condiciones de uso intensivo, por lo que requieren de mantenimiento mayor. Se trabaja con empresas operadoras y armadoras en contratos de mantenimiento mayor, se prevé iniciarlos en el presente año y concluirlos en 2014.

El objetivo es mantener en condiciones operativas el parque vehicular y atender la creciente demanda de transporte público que se capta, con eficiencia y calidad de servicio.

Por lo anterior, durante la segunda mitad de este año se inició el mantenimiento mayor al parque vehicular más antiguo, integrado por 80 autobuses articulados que entraron en operación en 2005. Asimismo, iniciará la renovación paulatina de aquellas unidades que no se encuentran en condiciones para continuar en servicio.

#### **Reducción de Emisiones Contaminantes**

Los vehículos automotores son la principal fuente de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero, por lo que es necesario privilegiar y fortalecer al transporte público como principal medio de movilidad de los habitantes de la Ciudad, con mayor rendimiento energético, en comparación con el transporte privado. Por eso es necesario que el transporte público brinde servicio con vehículos de mayor capacidad, herramientas tecnológicas de vanguardia y con certificación de bajas emisiones, al considerar 2 factores principales: el cambio tecnológico y el cambio modal.

El cambio tecnológico es el resultado de sustituir y destruir las unidades con que se prestaba el servicio de transporte de pasajeros antes de la implantación del Proyecto Metrobús, microbuses y autobuses de baja capacidad, obsoletos y con altos niveles de contaminación. Los autobuses con que opera el sistema cuentan con certificación de tecnologías EURO III, IV y V. Todos los autobuses que se han incorporado al servicio en esta Administración cumplen con las normas de emisiones EURO V, la más exigente a nivel mundial.

La reducción de emisiones por cambio modal, está asociada al ahorro en el consumo de combustible y menores emisiones, que se generan en consecuencia, por personas que dejan su auto estacionado para realizar su viaje en Metrobús. De acuerdo a estudios periódicos de monitoreo, el 17 por ciento de usuarios de Metrobús tiene auto y lo deja estacionado. Por lo tanto, se dejan de hacer más de 130 mil viajes en auto particular todos los días, lo que representa un importante ahorro de combustible.

En concordancia con los propósitos ambientales del Proyecto Metrobús, en el periodo comprendido de diciembre de 2012 a septiembre de 2013, se dejaron de emitir a la atmósfera 80 mil 471 toneladas de emisiones de CO2 equivalente, para una reducción total de 560 mil toneladas desde el inicio de actividades del Metrobús.

Se estima que al 5 de diciembre de 2013 se habrán dejado de emitir un aproximado de 104 mil toneladas de CO2 equivalente.

### **Premio Anual de Transporte Sustentable**

Por las acciones que el Gobierno del Distrito Federal ha realizado, en materia de modernización del transporte público, en beneficio de los habitantes de la Ciudad, el pasado 15 de enero recibió el Premio Anual de Transporte Sustentable (STA por sus siglas en inglés) que otorga un panel de instituciones internacionales especializadas en transporte sustentable. Dicho premio se otorga por el liderazgo y visión de las ciudades que desarrollan y ejecutan proyectos y acciones en materia de transporte sustentable de manera exitosa

El reconocimiento a la Ciudad fue por su Programa Integral de Transporte, basado en la mejora del transporte público, corredores peatonales y transporte no motorizado, destaca a nivel internacional por la implantación de las líneas 3 y 4 de Metrobús, la Línea 12 del Metro, ampliación de Ecobici, la construcción de corredores peatonales y el mejoramiento al espacio público en la Alameda Central y Plaza Tlaxcoaque, así como el programa de parquímetros EcoParq.

El panel que otorga el premio está integrado por organizaciones civiles, organismos públicos internacionales e institutos de investigación:

- Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).
- Centro de Transporte Sustentable EMBARQ.
- La Sociedad para la Cooperación Internacional Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán).
- Clean Air Institute.

- Clean Air Asia.
- El Centro para el Desarrollo Regional de las Naciones Unidas (UNCRD).
- El Laboratorio de Investigación de Transporte de Inglaterra (TRL).
- EcoMobility – Gobiernos Locales para la Sustentabilidad (ICLEI).
- El Buró de Investigación de Transporte de los Estados Unidos (TRB).

### **Patio de Encierro Línea 4**

Como complemento de la obra de la Línea 4, durante el mes de febrero de 2013, la Secretaría de Obras y Servicios concluyó y entregó a Metrobús el patio de encierro ubicado en la Delegación Venustiano Carranza, el cual cuenta con las siguientes instalaciones y servicios:

- Estación de suministro de combustible.
- Lavadora automática de autobuses, con proceso de separación de aguas y espumas y recuperación de agua reciclada.
- Taller de mantenimiento con torretas elevadoras de autobuses.
- Almacén de refacciones y herramientas.
- Área de almacenamiento de residuos peligrosos.
- Oficinas administrativas.
- Aula de capacitación.
- Dormitorios.

Características:

- Superficie 6 mil 161 metros cuadrados.
- Capacidad de encierro para 40 autobuses.
- Construcción de mil 194 metros cuadrados.

### **Renovación del Sistema de Peaje en la Línea 1**

El tramo norte de la Línea 1 de Metrobús es el de mayor tiempo de servicio, su equipo de peaje cuenta con 8 años de funcionamiento y la afluencia de pasajeros creció de 240 mil usuarios en 2005, a más de 415 mil registrado en el primer semestre de 2013, de ahí que este equipo se ha deteriorado por el uso intensivo.

Con el propósito de corregir esta situación, en la actualidad ha concluido la renovación de equipo de peaje en las 42 estaciones y 4 terminales de la Línea 1 (Insurgentes).

Las características del nuevo equipamiento del sistema de peaje de Línea 1 son las siguientes:

- Validadores integrados en tapas de torniquetes de acceso, con mejor ergonomía y pantallas de gran tamaño.
- Cámara adicional orientada al andén, para video vigilancia.
- Inclusión de máquinas ligeras para recarga rápida en estaciones.
- Máquinas de venta y recarga con mejor ergonomía y pantallas táctiles.
- Sistema central de datos, que integra información de los tramos norte y sur.
- Servidor de pruebas para evaluación de actualizaciones de software.
- Apertura de centro de atención adicional.
- Aumento del ancho de banda dedicado.
- Terminales remotas autónomas de cobro, validación y recarga.
- Renovación de todos los equipos y dispositivos.
- Respaldo de la base de datos.
- Montaje de servidor central.

### Mantenimiento de la Infraestructura

Con objeto de mantener en condiciones operativas adecuadas las instalaciones de las líneas 1, 2 y 3, durante el primer semestre de 2013 se llevaron a cabo las siguientes acciones de mantenimiento de estaciones:

- Instalación de delimitadores físicos para separar el área exclusiva para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Mantenimiento a pisos, guías táctiles, elevadores para acceso de sillas de ruedas y torretas de aviso de ascenso y descenso de personas con discapacidad, todo ello a efecto de garantizar la accesibilidad del servicio.

### Ejercicio Presupuestal 2013

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2013 asciende a 165.7 millones de pesos, de los cuales al 30 de junio se ejercieron 60.9 millones de pesos, que comparados con el monto programado para el período de 62.1 millones de pesos, representa un cumplimiento del 97.9 por ciento.

#### Ejercicio Presupuestal al 30 de Junio de 2013

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento
	Programado	Ejercido	%
Servicios personales	22.0	21.4	97.3
Materiales y suministros	1.3	0.9	70.1
Servicios generales	38.8	38.5	99.3
Suma	62.2	60.9	97.9

Para el corte a septiembre de 2013 se han ejercido 91.5 millones de pesos, que representan el 95.8 por ciento

Para el corte a septiembre de 2013 se han ejercido 91.5 millones de pesos, que representan el 95.8 por ciento de lo programado.

#### Estimación del Ejercicio Presupuestal al 17 de Septiembre de 2013

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento
	Programado	Ejercido	%
Servicios personales	35.6	32.2	90.4
Materiales y suministros	2.1	1.9	91.0
Servicios generales	57.8	57.4	99.3
Suma	95.5	91.5	95.8

A diciembre de 2013 se estima que se habrán ejercido 154.8 millones de pesos, que representan el 93.4 por ciento

A diciembre de 2013 se estima que se habrán ejercido 154.8 millones de pesos, que representan el 93.4 por ciento de lo programado.

#### Estimación del Ejercicio Presupuestal al 5 de Diciembre de 2013

Concepto	Presupuesto (millones de pesos)		Cumplimiento
	Programado	Ejercido	%
Servicios personales	60.6	50.9	83.9
Materiales y suministros	2.7	2.5	92.7
Servicios generales	102.3	101.3	99.0
Suma	165.7	154.8	93.4

### 6.3.4 Red de Transporte de Pasajeros

La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), cuenta con diversos servicios de transporte público, que en días hábiles atiende a un aproximado de 368 mil pasajeros y 213 mil los días inhábiles en sus 94 rutas, distribuidas en las zonas periféricas de la Ciudad de México, con un costo muy accesible para las personas de escasos recursos.

La RTP cumple con el Programa General de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno del Distrito Federal, en la directriz Transporte Público como Bien Común, facilita el acceso a todas las actividades de la Ciudad, en este marco se desarrollan los programas y actividades relevantes durante la actual Administración.

#### Servicio Ordinario

El Servicio Ordinario se refiere al transporte que otorga la RTP, en 94 rutas de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, con una cobertura de 3 mil 170 kilómetros. Tiene como objetivo atender la periferia de la Ciudad, trasladar al usuario de estas zonas para conectarlo con otros modos de transporte masivo (Metro, Metrobús), de manera segura, económica y rápida, ya que como todos los servi-

cios de RTP tienen puntos de ascenso-descenso establecidos de manera previa.

Al 31 de julio se trasladaron 56.1 millones de usuarios con boleto pagado, con un promedio en día hábil de 342 mil 073 pasajeros, con un parque vehicular de 365 autobuses en ruta al día.

A la fecha de este Informe se habrá transportado a 67.5 millones de usuarios con boleto pagado y al 5 de diciembre se estima un aproximado de 86.7 millones de usuarios.

#### Servicio Expreso

El Programa Servicio Expreso inició operaciones en el mes de junio de 2009, opera con 145 unidades con motor de tecnología de punta, en materia ambiental, que cumple con la norma EPA 04, brinda seguridad, comodidad, higiene y eficiencia, con el objetivo de disminuir los tiempos de traslado al contar con paradas exclusivas colocadas de forma estratégica para este fin. Asimismo, proporciona el único servicio de transporte a la totalidad del Circuito Bicentenario.

Con relación a los usuarios transportados en esta modalidad, al 31 de julio, se trasladó a 11.6 millones, con boleto pagado con un promedio de 57 mil 273 usuarios en día

hábil, el parque vehicular está conformado por 98 autobuses en ruta al día. Al mes de septiembre se espera haber transportado 13.93 millones de usuarios con boleto pagado y al 5 de diciembre se calcula un aproximado de 17.88 millones de usuarios.

### **Servicio Exclusivo para Mujeres ATENEA**

El Gobierno de la Ciudad de México promueve la no discriminación, por ello incorpora la perspectiva de género en sus programas y acciones, es uno de sus principales objetivos desarrollar las directrices que contribuyan al desarrollo de políticas públicas que garanticen la construcción de una Ciudad con igualdad de oportunidades para todas y todos.

En este sentido, la RTP del Distrito Federal, implementó como parte del Programa Viajamos Seguras en el Transporte Público, el Servicio Exclusivo para Mujeres, denominado Atenea, que dio inicio en enero de 2008. Este Programa atiende 51 rutas con una cobertura de 1 mil 769 kilómetros. Cabe mencionar que esta modalidad de servicio también es utilizado por adultos mayores, niños y personas con discapacidad, sin costo alguno.

Con este Programa y durante el período al 31 de julio, se dio servicio a 4.69 millones de usuarias, con un promedio de 28 mil 159 en día hábil, para ello se utilizó un parque vehicular en ruta de 56 autobuses al día. En la actualidad se ha transportado a 5.7 millones de usuarias con boleto pagado y al finalizar el año, se proyecta un aproximado de 7.4 millones de usuarias.

### **Servicio Ecobús**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la RTP, ofrece una nueva opción de transporte denominada Ruta Verde, mediante la cual se incorpora la primera flota a nivel nacional de 30 unidades que operan con Gas Natural Comprimido (GNC), denominadas Ecobús, con tecnología de punta, amigable con el medio ambiente que contribuye a reducir la emisión de partículas de monóxido de carbono hasta 99.98 por ciento, óxidos de nitrógeno, al 50 por ciento, hidrocarburos en 11.5 por ciento, con respecto al parque vehicular de Diesel. Además, de eliminar la emisión de humo al 100 por ciento.

Estos elementos contribuyen a disminuir el calentamiento global, por ello es de vital importancia considerar combustibles más limpios. Ecobús deja de emitir más de 3 mil toneladas de contaminantes. Cuenta con equipo de radiocomunicación, localizador satelital (GPS), sistema de videograbación de circuito cerrado y botón de alerta con conexión al Centro de Control del Servicio de la RTP, aire acondicionado, calefacción y ventilación, sonido ambiental, iluminación interior de leds, ventanas que evitan el paso de rayos ultravioleta, asientos y pasamanos ergonómicos.

De esta forma, Ecobús responde a la exigencia ciudadana de movilidad urbana, modernización, eficiencia, seguridad y confort, mejora la imagen del transporte público de pasajeros en la Ciudad de México, que coopera a la reducción en el uso del auto particular. Estas unidades fueron incorporadas a los derroteros del Metro Balderas - Centro Comercial Santa Fe, denominada 34-A y Centro Comercial Santa Fe - Las Águilas, denominada 34-B. En conjunto ambas rutas tienen una cobertura de 51.4 kilómetros, 112 puntos de ascenso.

Por lo que se refiere al número de usuarios transportados en esta modalidad, al 31 de julio se trasladaron 3.4 millones con boleto pagado y en día hábil, un promedio 16 mil 883 usuarios. Lo anterior con 27 autobuses en ruta al día. A la fecha se ha transportado a 4.05 millones de usuarios con boleto pagado y a diciembre se proyecta haber trasladado a 5.20 millones de usuarios.

### **Transporte Escolar**

Dentro de los objetivos de RTP, se considera la prestación de servicio a instituciones educativas, denominado Programa de Transporte Escolar, con la finalidad de contribuir a la movilidad en puntos conflictivos, cercanos a instituciones educativas y disminuir la emisión de contaminantes.

Al 31 de julio se realizaron 340 mil 934 viajes/alumno. Al concluir el año se estima una movilidad aproximada de 493 mil 998 viajes/alumno.

### **Servicio Metrobús**

Al reconocer el carácter prioritario de reducir las emisiones contaminantes y mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, definió un conjunto de acciones orientadas a la promoción de un sistema de transporte sustentable y amigable con el medio ambiente. De esta manera se contribuye a mejorar la calidad del aire y de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través del mejoramiento del transporte público en lo que se refiere a calidad del servicio, ordenamiento, eficiencia, comodidad y sustentabilidad financiera autónoma.

La RTP participa como empresa operadora en los Corredores Insurgentes y Eje 4 Sur, con 63 unidades con nueva tecnología de vanguardia EURO IV y uso de Diesel de bajo contenido de azufre denominado UBA.

- Corredor Insurgentes

El total de kilometraje recorrido con autobuses articulados, al 31 de julio fue de 381 mil 11 kilómetros, con un parque vehicular en ruta de 6 autobuses al día. Se estima que para la presentación de este Informe se hayan recorrido

451 mil 974 kilómetros y al finalizar el año un aproximado de 556 mil 6 kilómetros.

El total de kilometraje recorrido con autobuses biarticulados durante el primer semestre de esta Administración fue de 530 mil 244 kilómetros, con un parque vehicular en ruta de 11 unidades al día. A la presentación de este Informe se han recorrido 627 mil kilómetros.

- Corredor Eje 4 Sur

El total de kilometraje recorrido durante el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio del año en curso fue de 1.27 millones de kilómetros, con un parque vehicular en ruta de 23 autobuses al día. A la presentación de este Informe se habrán recorrido 1.48 millones de kilómetros y al término del año un aproximado de 1.84 millones de kilómetros.

### Eventos Especiales

Como resultado de la aplicación de las políticas de desarrollo social a las clases más necesitadas en la Ciudad de México, las diferentes instancias que conforman el Gobierno del Distrito Federal han requerido apoyo de la RTP para la realización de sus programas, entre los más relevantes se encuentra el DIF, delegaciones políticas, centros de salud, instituciones para personas con discapacidad, personas de la tercera edad y estudiantes, así como servicios emergentes que se instrumentan derivado de suspensiones temporales del STC, Servicio de Transportes Eléctricos, Sistema Metrobús y atención a rutas fijas suspendidas o sancionadas por la SETRAVI.

Derivado de lo anterior, al 31 de julio se brindaron 3 mil 507 servicios, con 14 mil 18 autobuses y se transportó a 7.45 millones de usuarios. De igual forma se proporcionaron 3 mil 342 servicios con 16 mil 78 autobuses y se transportó a 8.87 millones de pasajeros. Al finalizar el año se estima atender 5 mil 77 servicios, con 21 mil 466 unidades y transportar a 11.78 millones de pasajeros.

### Renovación y Mantenimiento del Parque Vehicular

*Incorporación de 2 Unidades Híbridas Eléctricas - Gas Natural Comprimido, para el Programa Corredor de Transporte de Bajo Carbono*

Como parte de la estrategia de movilidad para los habitantes de la Ciudad con inversiones de menor impacto ambiental, el Banco Mundial hizo entrega al Gobierno del Distrito Federal 2 autobuses con tecnología de punta (híbridos eléctricos/gas natural comprimido), 100 por ciento accesibles y que benefician a los usuarios de la Línea 1 Ecobús, Balderas - Santa Fe.

Estos 2 autobuses híbridos nuevos, EURO V, entrada baja, a gas natural comprimido - eléctricos, con accesibilidad

universal para personas con discapacidad; tienen emisiones contaminantes por 0.14 toneladas de CO2 equivalente, por año, contra 231 toneladas de CO2 equivalente por año de 2 unidades a Diesel.

En el primer semestre de esta Administración se transportó a un promedio de 15 mil 510 usuarios al día. A la presentación de este Informe se ha trasladado a 16 mil 814 pasajeros y para finalizar el año, se tiene proyectado que la Línea 1 de Ecobús transporte a 17 mil 325 usuarios en promedio al día.

*Adquisición de 40 Unidades de Gas Natural Comprimido para la Autopista Urbana Poniente con la Línea 2 de Ecobús Santa Fe - San Jerónimo (Supervía)*

Como parte de las tácticas de movilidad de la RTP y como estrategia del Gobierno del Distrito Federal, en el uso de las inversiones privadas en infraestructura, la RTP otorga en una primera etapa, servicio de transporte en el tramo de la Autopista Urbana Poniente Santa Fe - Las Águilas. Esta ruta denominada Línea 2 de Ecobús, cuenta con 40 unidades a Gas Natural Comprimido, con 100 por ciento de accesibilidad, tecnología amigable con el medio ambiente, cámaras de seguridad y localización satelital, servicio que beneficia a usuarios con destino de viaje en la zona Sur - Poniente de la Ciudad y se proyecta que al 5 de diciembre de 2013 transportará a 21 mil 700 usuarios en promedio al día.

*Adquisición de 10 Unidades Articuladas para el Programa Participación de la RTP en el Corredor Línea 5 del Sistema Metrobús*

Dentro de las estrategias de traslado para la Ciudad se elabora el Programa de Incorporación de la Red de Transporte de Pasajeros al Corredor 5 del Sistema Metrobús, que otorgará servicio en la zona Oriente de la Ciudad. Esta acción se realizará con la participación de 5 unidades articuladas con capacidad para 190 usuarios cada una, con tecnología EURO V, amigables con el medio ambiente y equipadas con aire acondicionado y localización satelital, esta inversión beneficiará a una población estimada de 15 mil 200 usuarios en promedio al día.

Asimismo, con el Programa de Renovación de Parque Vehicular se adquirieron 5 unidades articuladas que serán integradas a la flota de vehículos que otorgan servicio al Sistema Metrobús en las Líneas 1 y 2, dichos autobuses con capacidad para 190 usuarios cada una, los cuales sustituirán a 5 unidades que ya cumplieron su vida útil.

Los 10 autobuses articulados EURO V, a diesel, con accesibilidad universal para personas con discapacidad, tienen emisiones contaminantes por 1,183.3 toneladas de CO2 equivalente por año, contra 1 mil 299.90 toneladas de CO2 equivalente por año de 10 unidades articuladas a diesel.

### Renovación de 80 Unidades a Diesel de la RTP

A través del Programa de Renovación del Parque Vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros, está en proceso la adquisición de 80 autobuses a Diesel, con tecnología EURO V, de los cuales 40 son 100 por ciento accesibles. Estos vehículos se incorporarán en rutas estratégicas del servicio radial de transporte de pasajeros que se presta en beneficio de la población de escasos recursos. Sustituirán a 80 unidades que han cumplido su vida útil del parque vehicular operable de la RTP.

La transportación en el servicio ordinario durante el primer semestre de esta Administración fue de 298 mil 139 usuarios en promedio al día. La proyección de pasajeros transportados al 5 de diciembre de 2013, será de 355 mil 498 al día.

Los 80 autobuses sencillos nuevos EURO V, a diesel, con accesibilidad universal para personas con discapacidad, tienen emisiones contaminantes por 7 mil 160.8 toneladas de CO2 equivalente por año, contra 9,240 toneladas de CO2 equivalente por año de 80 unidades articuladas a Diesel EURO III.

### Mantenimiento de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

El Gobierno del Distrito Federal se ha esforzado en mantener en condiciones óptimas el parque vehicular que tie-

ne la Red. Es por eso que el mantenimiento preventivo, correctivo y periódico se realiza con el fin de conservar en perfectas condiciones las unidades y ofrecer un servicio de transporte público de calidad, los 365 días del año y 100 por ciento seguro, al mismo tiempo, lograr la disminución de emisiones de contaminantes y la preservación del medio ambiente.

### Mantenimiento Preventivo

A través del Programa de Mantenimiento Preventivo se proporcionó asistencia a 860 unidades, con el fin de dejar en condiciones aptas y confiables los autobuses para el servicio público de transporte. Para tal efecto se proporcionaron al 31 de julio 5 mil 807 mantenimientos preventivos y se proyecta realizar 8 mil 909 servicios, para el mes de diciembre.

### Mantenimiento Correctivo

Con el Programa de Mantenimiento Correctivo se llevaron a cabo las reparaciones del parque vehicular, con el fin de brindar el servicio en cada una de las rutas establecidas, sólo del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013 se proporcionaron 10 mil 79 mantenimientos. Para la presentación de este Informe se realizaron 12 mil 145, al finalizar el año se proyecta realizar 15 mil 585 mantenimientos correctivos, lograr un servicio confiable y seguro para reducir los tiempos de regreso al taller de manera recurrente de las unidades.

### Metas Anuales Alcanzadas y Presupuesto Anual 2013

Programa o acción institucional	Unidad de Medida	Meta Proyectada	2013 Presupuesto Programado
Transporte Preferencial para mujeres (Atenea)	Mill/pasajeros	8.9	93,830,234.00
Renovación Parque Vehicular (Arrendamiento Puro)	parque vehicular	145	50,000,000.00
Servicio Ordinario	Mill/pasajeros	115.6	979,572,440.00
Servicio Emergente	Servicios	5,000.0	1,542,983.00
Renovación Parque Vehicular (Arrendamiento Puro de unidades a gas natural comprimido)	parque vehicular	30.0	19,850,000.00
Renovación Parque Vehicular	vehículo	130.00	450,000,000.00

Programa o Acción Institucional	Unidad de medida	Cierre 2012		Meta y Presupuesto 2013		Avance Enero-Julio 2013				Proyección al 17 de Sept 2013		Proyección al 4 de dic 2013	
		Meta alcanzada	Presupuesto ejercido	Meta Propuesta	Presupuesto ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto ejercido	Meta alcanzada	Presupuesto ejercido
Transporte Preferencial para mujeres (Atenea) <sup>v</sup>	Mill/ pasajeros	8.5	81,794,529.41	8.9	93,830,234.00	4.5	26,985,823.96	6.6	44,258,860.81	8.4	73,907,130.86		
Transporte Escolar <sup>2/</sup>	vehículo	105.0	--	105.00	--	105.0	--	105.0	--	105.0	--		
Renovación Parque Vehicular (Arrendamiento Puro) <sup>3/</sup>	parque vehicular	145.0	45,573,049.92	145.00	50,000,000.00	145.0	36,484,368.28	145.0	34,179,787.44	145.0	41,775,295.76		
ServicioExpreso <sup>4/</sup>	Mill/ pasajeros	17.7	45,573,049.92	19.0	50,000,000.00	11.2	36,484,368.28	12.7	34,179,787.44	17.4	41,775,295.76		
ServicioOrdinario <sup>5/</sup>	Mill/ pasajeros	83.7	878,251,776.56	115.60	979,572,440.00	52.4	494,566,618.87	76.3	621,746,180.43	106.6	865,493,981.63		
ServicioEmergente <sup>6/</sup>	Servicios	5,779.0	779,825.04	5,000.00	1,542,983.00	3,286.0	1,931,270.00	3,633.0	2,722,983.00	4,833.0	3,712,983.00		
Renovación Parque Vehicular (Arrendamiento Puro de unidades a gas natural comprimido) <sup>7/</sup>	parque vehicular	30.0	19,800,178.32	30.00	19,850,000.00	30.0	9,900,089.16	30.0	14,850,133.74	30.0	19,800,178.32		
Renovación Parque Vehicular <sup>8/</sup>	vehículo	2.0	7,000,000.00	--	0.00	--	0.00	50.0	204,000,000.00	130.0	450,000,000.00		

Notas



### 6.3.5 Servicio de Transportes Eléctricos

Desde su nacimiento, los Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STEDF), se constituyeron como un sistema de vanguardia tecnológica, es un organismo que brinda una alternativa de transportación no contaminante, segura, confiable y oportuna, que satisface con eficiencia y de manera económica las necesidades de traslado hacia los diversos puntos que cubre la red en operación de Trolebuses y Tren Ligero.

En la actualidad el Servicio de Transportes Eléctricos dispone de una flota vehicular de 340 Trolebuses para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, de los cuales 4 están adaptados para el servicio de personas con discapacidad y adultos mayores, así como 20 Trenes Ligeros de rodadura férrea que operan en la línea integrada por 16 estaciones de paso y 2 terminales, asimismo, se ha brindado mantenimiento preventivo y correctivo en los 303.1 kilómetros de infraestructura de línea elevada de trolebuses.

El mejoramiento y la calidad del servicio de transporte se observa en los 3 Corredores Cero Emisiones: el primero a lo largo del Eje Central Lázaro Cárdenas, desde la Central de Autobuses del Sur en Taxqueña, hasta la Central del Norte, el Eje 2 - 2A Sur, de la terminal metro Chapultepec a la terminal del metro Velódromo, así como el Eje 7 - 7A Sur Bus Bici, transporta a 140 mil 52 pasajeros en día laboral, donde se brinda movilidad mediante 120 trolebuses renovados, un servicio de transporte sustentable que opera en intervalos de 5 minutos en promedio y que registra grandes resultados en la reducción de la contaminación atmosférica por más de 230 mil toneladas de CO<sub>2</sub>.

En la Red de Trolebuses se transportó, durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, a 39.85 millones de usuarios con tarifa directa. Asimismo fueron beneficiados con el servicio gratuito 7.77 millones de personas, de las cuales adultos mayores y personas con discapacidad auditiva y visual representan una considerable mayoría, en conjunto se ha logrado transportar en total a 47.62 millones de pasajeros con tarifa directa y cortesías.

#### Cobertura del Servicio

La Red de Trolebuses está integrada por 8 líneas, que incluyen un circuito local en el Instituto Politécnico Nacional, con una cobertura de servicio en 9 delegaciones Políticas del Distrito Federal y una longitud de operación de 203.64 kilómetros. La conformación permite atender parte de la demanda de transporte de los principales corredores de la Ciudad de México, destacan las líneas del Eje Central a través del Corredor Cero Emisiones, Metro Boulevard Puerto Aéreo - Metro El Rosario, San Felipe de Jesús - Metro Hidalgo y Eje 2 - 2A Sur.

#### Mantenimiento de la Flota Vehicular

Las acciones normales de mantenimiento se llevaron a cabo de manera rutinaria, mediante visitas de inspección a las instalaciones eléctricas del servicio de Trolebuses y Tren Ligero, así como en la catenaria del Tren Ligero, acciones de mantenimiento a las instalaciones eléctricas en baja tensión de depósitos, subestaciones eléctricas rectificadoras y de alumbrado y fuerza, casetas de terminal de Trolebuses, estaciones de Tren Ligero y cruceros.

#### Reapertura de la Línea K1

En el marco de mejoramiento a la prestación del servicio público de pasajeros en la Ciudad de México, el STEDF realizó la reapertura de la línea de Trolebuses K1 Ciudad Universitaria a San Francisco Culhuacán, en continuidad al Programa de Redimensionamiento de la Red de Trolebuses.

Para ofrecer el servicio en este modo de transporte, la Línea cuenta con una longitud de 17.80 kilómetros, tiene conectividad con instituciones educativas importantes como la Universidad Nacional Autónoma de México y medios de transporte masivos como el STC, asimismo, opera con 27 trolebuses a un intervalo promedio de 4 minutos, transporta un promedio de 15 mil pasajeros en día laborable.

La puesta a punto de la infraestructura de línea elevada, así como el reforzamiento eléctrico con la reposición de cable alimentador faltante, tuvo una inversión de 710 mil pesos.

Asimismo, a solicitud de los usuarios y con el inicio de las operaciones de la Línea 12 del Metro, se realizó la restitución de la infraestructura de línea elevada, con objeto de ampliar la ruta de Ciudad Universitaria a San Francisco Culhuacán, hasta la estación Lomas Estrella de la Línea 12 del Metro, que interconecta estos dos importantes medios de transporte.

#### Reapertura de la Línea I

A partir del primero de julio de 2013, se realizó la reapertura de la Línea de Trolebuses Centro de Transferencia Modal (CETRAM) El Rosario - CETRAM Chapultepec, el cual beneficia a las y los habitantes de más de 40 colonias que comprenden las delegaciones Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, circula sobre las vialidades primarias tales como: avenida de las Culturas, Aquiles Serdán, Calzada Camarones, avenida Cuitláhuac y Mariano Escobedo.

Para ofrecer el servicio en este modo de transporte no contaminante y amigable con el medio ambiente, operan 22 trolebuses a un intervalo promedio de 5 minutos, con

una longitud de operación de 30 kilómetros por circuito, transporta un promedio de 11 mil 250 pasajeros en día laborable.

### **Pruebas de Funcionalidad de un Autobús 100 por ciento Eléctrico**

El STEDF, piensa en soluciones integrales que demanda una metrópoli limpia y con base en un convenio con la empresa BYD, llevó a cabo pruebas del autobús 100 por ciento eléctrico con respaldo de batería de Hierro - Fosfato, con la finalidad de evaluar su desempeño y funcionalidad con base en estándares internacionales desarrollados por la SAE (Society of Automotive Engineers) y su adaptabilidad a las condiciones que rigen en la Ciudad. Lo anterior permite la toma de decisiones para la implementar un corredor con este tipo de vehículos dentro del Programa de Reordenamiento de Transporte Urbano de la Ciudad.

### **Igualdad y Equidad**

En coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y para garantizar la seguridad de las mujeres durante el uso del transporte público de pasajeros en trolebuses y Tren Ligero, se impartió el Curso de Capacitación Inducción a los Lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México. Participaron 210 operadores de Trolebuses y elementos de la Policía Auxiliar asignados al Tren Ligero.

El día 21 de marzo de 2013, el STEDF celebró un convenio de colaboración amplia con el Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, en donde se consideró como acción inmediata implementar la campaña ¡Yo Construyo la Igualdad en la Ciudad de México!, misma que se llevó a cabo el 17 de mayo del año en curso, en unidades de Trolebús y Tren Ligero, mediante la colocación de 500 dovelas publicitarias, distribución de trípticos y con módulos de información en las terminales del Tren Ligero Tasqueña y Xochimilco.

De forma adicional, en coordinación con la Dirección de Estrategia de Movilidad en Bicicleta de la Secretaría del Medio Ambiente, se impartió el curso de capacitación BICIESCUELA, dirigido a operadores de los Corredores Cero Emisiones, con el objetivo de sensibilizar a los asistentes para mejorar el trato y tener una sana convivencia con las y los ciclistas, al dotarlos de conocimientos básicos que un ciclista debe saber, como el manejo a la defensiva, que brinda mayor seguridad al circular por carriles confinados de Trolebús, la capacitación concluye en noviembre de este año y se lleva a cabo en el Club Ciclista de la Ciudad de México, con la participación de 385 operadores, supervisores y personal administrativo de la Dirección de Transportación.

### **Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**

Se realizó una reunión de capacitación con integrantes del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como la evaluación de avances en materia de Transporte Accesible.

La capacitación es una herramienta dirigida al desarrollo de habilidades y modificación de actitudes de las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, para desempeñar las funciones que les son asignadas de manera eficiente, produce resultados de calidad y brinda excelentes servicios a la ciudadanía, permitiéndoles prevenir y solucionar problemas potenciales dentro de su entorno laboral.

Del período comprendido del 5 de diciembre de 2012 a septiembre de 2013 se han llevado a cabo 70 cursos de sensibilización a 720 operadoras y operadores del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

Adicional a ello, en el marco del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Personas con Discapacidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se impartió el Curso Taller de Sensibilización para el Trato y Manejo de Personas con Discapacidad, se capacitó a 420 trabajadores entre operadores, supervisores y personal administrativo del área de transportación de trolebuses y Tren Ligero.

### **Alcoholemia**

En el marco del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011 - 2020, de las Naciones Unidas (ONU), el STEDF en coordinación con la Secretaría de Transportes y Vialidad y la Secretaría de Seguridad Pública, implementaron las siguientes acciones:

- Programa de Capacitación con enfoque de Seguridad Vial, dirigido a operadores de Trolebús y Tren Ligero, respecto a la importancia de conducir en forma responsable y libre de efectos de alcohol o drogas, así como utilizar técnicas de conducción que les permitan evitar accidentes, se han capacitado a 220 operadores.
- La aplicación de 228 exámenes toxicológicos para los operadores de Trolebús y Tren Ligero, durante el proceso de renovación de la licencia tarjetón.
- La aplicación de 825 pruebas de alcoholemia en la Red de Trolebuses y Tren Ligero, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

## Línea del Tren Ligero

En la Línea del Tren Ligero de la terminal Tasqueña al Centro de Xochimilco, transportó un volumen de 16.32 millones de usuarios con tarifa directa, cabe destacar la cantidad de usuarios que son beneficiados con diversos programas del Gobierno de la Ciudad con gratuidad en el servicio y que en este período ascendió a 2.03 millones de personas, con un total a 18.35 millones de pasajeros transportados con tarifa directa y cortesías.

## Cobertura del Servicio

El Tren Ligero forma parte de la Red del STEDF, que opera en el Sur de la Ciudad de México y presta servicio de transporte no contaminante a la población de las delegaciones Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco, a través de 16 estaciones y 2 terminales, con 20 trenes dobles acoplados con doble cabina de mando con capacidad máxima de 374 pasajeros por unidad.

## Seguridad en la Operación

Para dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas en la operación del Tren Ligero, se realizó la extracción y análisis de 877 graficas del Registrador de Eventos, embarcado en los trenes, donde se verificó la conducción de los operadores con especial atención en eventos tales como: velocidades alcanzadas, apertura correcta de puertas, control de manipulador y aplicación de frenado, entre otros.

Para garantizar la seguridad de las y los usuarios durante la prestación del servicio en el Tren Ligero, se aplicaron de forma aleatoria 7 mil 173 pruebas de detección de consumo de alcohol a operadores, despachadores, jefes de terminal, cambiadores de vías, vigilancia y supervisores de este modo de transporte, cabe señalar que ningún operador resultó positivo, lo que refleja el compromiso de los trabajadores dedicados a la transportación de personas.

## Proceso de Fabricación de Cuatro Trenes Ligeros

De conformidad con la ejecución del Programa de Trabajo para la Fabricación, se ha concluido la etapa de diseño de los mismos entre la empresa Bombardier y el Servicio de Transportes Eléctricos.

Asimismo, se inició el armado de la estructura de los trenes y se tiene previsto ponerlos en operación para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en el cuarto trimestre del año 2014, con lo que se incrementará la capacidad de movilidad en un 20 por ciento.

## 6.4 Seguridad en el Transporte

El Gobierno del Distrito Federal, salvaguarda la integridad de la población, genera certidumbre en los inversionistas, fomenta e impulsa la competitividad y el crecimiento sustentable de la Ciudad de México, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con las 16 delegaciones, a través del Instituto de Verificación Administrativa.

Se busca lograr que la Ciudad de México brinde espacios urbanos, donde la equidad, la certeza jurídica, la seguridad, la convivencia y el buen vivir, sean los ejes rectores de la política pública.

El procedimiento de verificación administrativa consta de 5 etapas:

- Orden de visita de verificación.
- Práctica de la visita de verificación.
- Determinación y ejecución de medidas de seguridad.
- Calificación de actas levantadas con motivo de la verificación.
- Ejecución de resoluciones dictadas con motivo de la calificación de actas.

Este proceso se implementa en las materias que establece el artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que consiste en:

1. Preservación del medio ambiente y protección ecológica.
2. Anuncios.
3. Mobiliario urbano.
4. Desarrollo urbano y uso del suelo.
5. Cementerios y servicios funerarios.
6. Turismo y servicios de alojamiento.
7. Transporte público, mercantil y privado de pasajero y de carga.
8. Las demás que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

El INVEADF coordina, ordena y practica visitas de verificación al transporte público, mercantil y privado de pasajeros y de carga. El objetivo es inspeccionar el cumplimiento de las normas vigentes y coadyuvar a mejorar la calidad y la seguridad de las y los usuarios de servicios de transporte que se ofrecen en la Ciudad de México.

En el primer semestre de esta Administración, los logros obtenidos en esta materia son:

- Realización de 32 mil 145 inspecciones físicas, que dieron como resultado la verificación de 1 mil 602 vehículos, de los cuales 566 fueron remitidos a los diversos depósitos vehiculares de la Secretaría de Transportes y Vialidad.

- Inmovilización de 1 mil 33 unidades, de las cuales 892 (86.3 por ciento) han subsanado sus irregularidades, lo que representa que en promedio 21 unidades se regularizan a diario.
- El Programa de Pasajero Seguro ha contribuido a disminuir los índices delictivos de robo a pasajero a bordo de taxi y microbús, en un 51 por ciento en taxis y 22 por ciento en microbuses, en comparación con el año 2012. Para disminuir estos actos delictivos, el INVEADF sostuvo 25 reuniones de trabajo de coordinación con la Jefatura de Gobierno.
- Porcentaje ganado de 89 por ciento de juicios de nulidad y 98 por ciento de juicios de amparo.

Proyecciones por área	Septiembre de 2013			Diciembre de 2013*		
Consultivo	Asuntos atendidos			Asuntos atendidos		
	218			272		
Contencioso y amparo	Expedientes recibidos			Expedientes recibidos		
Nulidad	951			1187		
Amparo	354			442		
Inconformidad	190			237		
Laboral	36			45		
	Expedientes recibidos			Expedientes recibidos		
Transporte	<u>Recibidos</u>	<u>Resueltos</u>	<u>Pendientes</u>	<u>Recibidos</u>	<u>Resueltos</u>	<u>Pendientes</u>
	2131	1248	883	2659	1557	1102
	Expedientes recibidos			Expedientes recibidos		
Substanciación	<u>Recibidos</u>	<u>Resueltos</u>	<u>Pendientes</u>	<u>Recibidos</u>	<u>Resueltos</u>	<u>Pendientes</u>
	3425	2507	918	4275	3129	1145

### Programas INVEADF

El Gobierno de la Ciudad, a través del INVEADF, pretende salvaguardar la integridad de la población, generar certidumbre en los inversionistas, fomentar e impulsar la competitividad y el crecimiento sustentable en la Ciudad de México, para lo cual lleva a cabo los siguientes programas:

#### Programa Itinerante de Verificación y Ordenamiento al Transporte (PIVOT)

Tiene el objetivo de promover el ordenamiento vial del transporte público de pasajeros, mediante recorridos en unidades del INVEADF, acompañadas por 2 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública-Tránsito y 2 del Personal Especializado en Funciones de Verificación (PEFV) del INVEADF. Se realiza en las inmediaciones de los puntos de revisión de Pasajero Seguro.

#### Operativos Dirigidos

Su objetivo es atender las denuncias ciudadanas y las solicitudes institucionales, motivadas por:

- Conflictos viales, desorden, accidentes e irregularidades en la prestación del servicio.
- Invasión de rutas y/o bases.
- Unidades irregulares (vehículos que no cuenten con la concesión respectiva para prestar el servicio de transporte público de pasajeros).
- Funcionamiento de bases y/o rutas no autorizadas.
- Abusos en el cobro de tarifas o mala prestación del servicio.

Dentro de los operativos dirigidos realizados por la INVEADF, de forma particular, los realizados en coordinación con la Dirección General de Gobierno, los cuales a junio suman 109, con la verificación de 752 unidades.

#### Programa 5-10-20

Inspecciona de forma detallada las rutas que provocan un accidente, se sanciona a 5 unidades que presenten

irregularidades en su documentación. En caso de que reincidan se les sancionará con 10 y a la tercera ocasión son 20. Con el programa 5-10-20 se han sancionado 8 rutas de transporte. Las rutas son: 2, 9, 12, 18, 27, 60, 85 y 108.

### **Programa Pasajero Seguro**

Es una actividad interinstitucional convocada por la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública de la Jefatura de Gobierno, con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública, con elementos de Tránsito y de la Policía Preventiva y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. El objetivo es reducir los índices delictivos en las zonas con mayor incidencia.

En este sentido, se ha logrado la disminución de los índices de robo a pasajeros a bordo de taxis en un 51 por ciento y en microbuses del 22 por ciento, comparado con 2012.

### **Programa de Inmovilizaciones a Microbuses**

Es una actividad interinstitucional convocada por la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública de la Jefatura de Gobierno, con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública y otras dependencias de seguridad. Se tiene el objetivo de suspender actividades a unidades de transporte colectivo de pasajeros que infrinjan las normas, por lo que se sancionaron 87 rutas.

Se inmovilizaron 1 mil 33 unidades, de las cuales 892 (86.3 por ciento) han subsanado sus irregularidades, lo que representa que en promedio 21 unidades se regularizan a diario.

### **Sistema de Gestión de Calidad**

Tiene el objetivo de mantener la Certificación de la Norma Internacional ISO 9001. La implementación y evaluación constante del Sistema, a través del Comité de la Calidad y sus Subcomités (Control de Documentos y Registros, Control de Producto no Conforme, Acción Correctiva y Preventiva y Auditoría Interna) ha permitido lograr un mayor control documental y operativo de las áreas sustantivas que integran al Instituto, facilitado la identificación y solución de problemáticas, lo que ha dado como resultado una atención eficiente y adecuada a las demandas de los habitantes de la Ciudad de México.

Para el 5 de diciembre de 2013 estará resuelto el 80 por ciento de las solicitudes de Acciones Preventivas, hasta junio se tiene un avance del 63.64 por ciento. Durante el primer semestre de la Administración se logró un avance del 50 por ciento en el caso de Acciones Correctivas, en la actualidad se cubrió el 100 por ciento de ellas. Para cumplir con las meta, en octubre se llevará a cabo una Auditoría Interna.



# CAPITAL EFECTIVA

TURNO 134





La Ciudad de México se ha convertido en un espacio de pluralidad, respeto y tolerancia. Aquí se garantizan las libertades y se ponderan los derechos humanos, con una cultura de responsabilidad social que ha permitido la evolución de los derechos civiles y la no discriminación.

Este ambiente de gobernabilidad y civilidad se ha desarrollado gracias a la participación activa con las organizaciones sociales, campesinas, empresariales, asociaciones productivas, el sector financiero, instituciones educativas, culturales, las dieciséis Demarcaciones Políticas del Distrito Federal y de manera principal; de la ciudadanía.

Con la colaboración de todos estos actores, hemos construido una Ciudad progresista que ha trascendido como líder nacional y con una gran proyección internacional.

Para mantener a la Ciudad de México en un nivel de liderazgo y modernidad, es necesario contar con una Administración Pública eficaz y eficiente, con servidores públicos que cumplan con vocación de servicio, perfil de acuerdo a las funciones desempeñadas y compromiso social, lo que se garantiza con una política apropiada de evaluación y profesionalización.

Esta estrategia se fortalece con el trabajo de manera paralela en una política integral que permita eficientar el ejercicio de la Administración Pública, a través de su modernización, simplificación, gasto responsable de los recursos públicos y transparencia en toda la función pública.

En el Gobierno de la Ciudad trabajamos con compromiso y responsabilidad para el bienestar de todos los capitalinos.

## ¿QUÉ ES CAPITAL EFECTIVA?

---



Se puso en marcha la Unidad Especializada en Convivencia

Urbana (UECU), con el propósito de atender las movilizaciones en la Ciudad de México.

---

Se ha dado seguimiento, mediante las Oficinas de Información Pública a 33, 452 solicitudes de información requeridas a los entes obligados de la Administración Pública, centralizada y paraestatal, del Distrito Federal

## PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN

Se capacitó a  
**13,000**  
servidores públicos

---

Se han realizado  
**203 auditorías**  
lo cual representa un incremento del 24 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado

---

Se han impuesto  
**806 sanciones administrativas**  
a servidores públicos como consecuencia de la supervisión

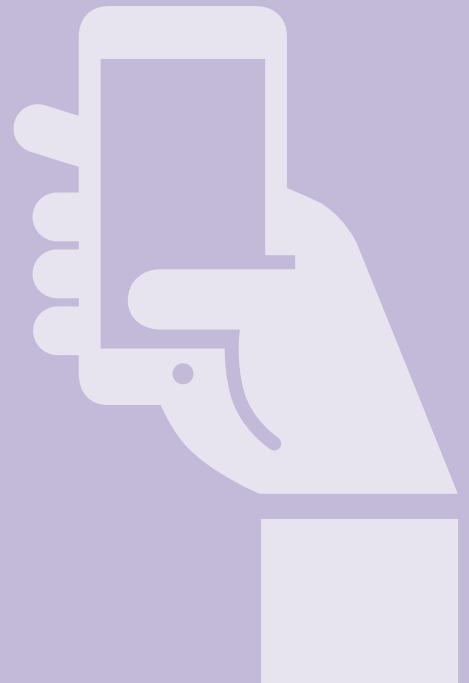


**@GobiernoDF**

**cuenta con 245 mil seguidores  
al inicio de septiembre**

---

Se ha desarrollado el **Sistema de Compras Electrónicas de la Ciudad de México**, por el cual los eventos de licitación pública **se transmiten en tiempo real vía internet**, esto ha permitido generar **certidumbre social** en materia de **transparencia** y **rendición de cuentas**.



---

Para difundir eficientemente los Programas, Acciones y actividades gubernamentales de la Administración Pública se han realizado 223 campañas publicitarias.

El Gobierno del Distrito Federal ha producido 23 programas radiofónicos “Luces de la Ciudad” que se transmite cada semana en la Hora Nacional.

La Escuela de Administración Pública implementó el Curso de Ética Pública y Responsabilidad Administrativa, dirigido a los aproximadamente 13,000 servidores públicos de estructura del Gobierno del Distrito Federal.



## 7.1 Administración Sensible

Durante el primer año de Gobierno, se han alcanzado logros significativos gracias a la adecuada coordinación entre las 16 Delegaciones Políticas y las diversas entidades e instituciones que integran la administración pública el Distrito Federal. A demás de las organizaciones sociales, campesinas, educativas, culturales, empresarios e instituciones productivas, sector financiero y de manera primordial, con la Ciudadanía; en un esfuerzo participativo y determinante para alcanzar los objetivos planteados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2012-2018.

En este sentido, dentro de los principales objetivos alcanzados se encuentra la instalación de una Mesa Política, para lograr el consenso sobre una Reforma Política para la Ciudad de México. En esta importante Mesa participan los Coordinadores Parlamentarios en la Asamblea Legislativa (ALDF), los representantes de los Partidos Políticos, la Comisión para la Reforma Política, así como la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Como una invitación abierta a la participación de la Ciudadanía se suscribió el Convenio de Apoyo y Colaboración con autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para llevar a cabo la Elección de Integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejeros de los Pueblos 2013-2016, así como la realización de la Consulta Ciudadana en Materia de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2014, en una nueva forma de participación y coordinación conjunta con el IEDF.

Asimismo, en el pasado mes de junio, se instaló el Consejo Consultivo de Santa Fe, que tiene como propósito instrumentar acciones conjuntas con la participación de los delegados de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, autoridades, vecinos y empresarios de Santa Fe, a fin de resolver la problemática que enfrenta dicha zona de la Ciudad, en materia de seguridad, infraestructura urbana y servicios públicos.

Por otra parte, se instaló el Consejo Consultivo de la Zona Rosa, encargado de establecer las líneas de acción orientadas al rescate de la zona, para mejorar la relación entre las y los vecinos, con la actividad comercial. Busca que la vida nocturna sea segura para los visitantes y turistas para garantizar el respeto y la convivencia diaria de los vecinos. El Consejo Consultivo está integrado por autoridades de diversas secretarías del Gobierno del Distrito Federal, empresarios y el titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

### 7.1.1 Transparencia

Un elemento a destacar en las acciones de Gobierno, es que la Ciudad de México cuenta con la mejor legislación en transparencia y acceso a la información, de toda la República Mexicana; en este esfuerzo han participado las instituciones educativas, las organizaciones sociales y expertos en la materia, así como las diversas representaciones parlamentarias de los Partidos Políticos en la ALDF. La Ley en la materia, incorpora las mejores prácticas existentes a nivel internacional, que garantizan el acceso a la información a la Ciudadanía, respecto de la información generada y en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Con objeto de fortalecer el acceso a la información y la transparencia, se han atendido 1 mil 63 solicitudes, en el período del 5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013; en las que se brinda información de las acciones desarrolladas a través de los programas de la presente administración y el ejercicio presupuestal de éstos, las acciones desarrolladas en materia de regularización de la tenencia de la tierra, así como información sobre trámites y servicios a cargo de las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría de Gobierno.

De manera complementaria, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, realizó la evaluación de los portales de transparencia de los 81 entes de la Administración central y paraestatal del Gobierno del Distrito Federal. En este sentido, se dio seguimiento puntual a la actualización de información de los portales, brindó asesoría y contacto permanente con el órgano garante para conocer los resultados de la evaluación.

Se ha dado seguimiento, por medio de las Oficinas de Información Pública a 33 mil 452 solicitudes hechas a los entes obligados de la Administración Pública centralizada y paraestatal del Distrito Federal. Dicho seguimiento, ha permitido mejorar el tiempo de atención y la calidad de las respuestas otorgadas, por los responsables de las oficinas.

Entre las acciones en proceso, se debe destacar la intención de consolidar la Mesa de Diálogo por la Transparencia, como uno de los mecanismos más importantes de intercambio con la Sociedad Civil, como principal objetivo en el fortalecimiento de la transparencia en el Distrito Federal.

Cabe señalar, que con el apoyo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se realizaron 126 acciones de capacitación en la modalidad presencial, para 3 mil 709 servidores públicos.

Con el fin de promover los derechos de acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la transparencia gubernamental entre la población en general, se han llevado a cabo 2 reuniones preparatorias para la Quinta Feria de la Transparencia, a realizarse el 4 de octubre de 2013, en el Zócalo de la Ciudad de México. Con la celebración de la Feria, nuestra Ciudad se une, de manera decidida, a las celebraciones del Día Internacional del Derecho a Saber.

## 7.1.2 Derechos Humanos

En materia de Derechos Humanos, el Gobierno del Distrito Federal, ha impulsado acciones concretas a través de diversas instancias, con el propósito de alcanzar una sana convivencia bajo el precepto fundamental del respeto estricto de los Derechos Humanos, entre la Ciudadanía y en especial, entre ésta y el Gobierno de la Ciudad; con lo que

se busca que la atención a estos derechos sea permanente en todas las acciones de Gobierno, por medio de la innovación en el sistema de planeación, programación y elaboración de presupuestos.

Para el mes de octubre se ha programado la elaboración de una guía para presupuestar, con enfoque de Derechos Humanos, con miras al ejercicio 2014.

Es relevante destacar que el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), establece más de 2 mil 412 líneas de acción, con el objeto de mejorar las políticas, programas y legislación en la Ciudad de México; en aras de lograr un cumplimiento efectivo en la materia, así como garantizar los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal.

Cabe señalar que la actual administración ha sido promotora del PDHDF, por lo que genera procesos transversales para su cumplimiento en toda la Administración Pública capitalina, a través del diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en el tema.

En este orden de ideas, se han impulsado espacios de participación del mecanismo de seguimiento y evaluación del PDHDF, por lo que se instalaron para tal efecto, 24 espacios orientados a diferentes temas, con la participación de las diversas entidades y Dependencias Gubernamentales.

Asimismo, se trabaja en la vinculación y coordinación de acciones con la Secretaría de Gobernación, en el marco del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, por lo que se tiene proyectado la suscripción de un Convenio de Cooperación.

Con el propósito de fomentar la cultura de legalidad, el pasado 12 de julio inició la Campaña Conoce, Ejerce y Exige Tus Derechos; con una Ruta por los Derechos en la Ciudad, en lugares emblemáticos de cada una de las 16 Delegaciones Políticas.

Está programado el curso a distancia Conociendo los Derechos Humanos, el Diagnóstico y el PDHDF en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Oficialía Mayor y la Coordinación General de Modernización Administrativa. Se pretende capacitar a más de 5 mil servidores públicos en el diagnóstico y contenido del PDHDF.

En la actualidad, se trabaja en la elaboración del Diagnóstico del Derecho a Defender Derechos Humanos, junto con la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF, la CDHDF y Organizaciones de la Sociedad Civil, del que se tiene proyectada su publicación en el mes de octubre del presente año.

Se pretende tener para el mes de diciembre, una batería de indicadores de Derechos Humanos, a partir de un Sis-

tema de Información (SIMSE) que permitirá contar con un mapa de derechos en la Ciudad, único a nivel regional y con el acompañamiento de Organismos Internacionales.

El Gobierno del Distrito Federal, comprometido con el respeto a los Derechos Humanos, ha dado puntual seguimiento a las quejas y recomendaciones emitidas por la CDHDF. En diciembre de 2012 fueron ingresadas 552 quejas. Durante el 2013 se registra un total de 4 mil 337 quejas, de las cuales corresponden al mes de enero, 650; en febrero 726; en marzo 650; en abril 833; en mayo 771 y en junio 707.

Por lo que respecta al seguimiento de las 13 recomendaciones emitidas por la CDHDF, durante el período que se informa, han sido aceptadas 9. Se tiene la intención de aceptar la totalidad de las recomendaciones en estricto apego a sus facultades y obligaciones.

El Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México, es un espacio de articulación de los diferentes programas y acciones que las dependencias ofrecen al colectivo LGBTTTT; sirve como un espacio de encuentro, identificación y convivencia para las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

De diciembre de 2012 a junio de 2013, se brindó atención a 4 mil 744 personas en diferentes áreas, a 10 mil 200 más en eventos masivos, a personas procedentes de 23 Municipios del Estado de México; de 10 Entidades Federativas de la República Mexicana y de 9 países, tanto de América como de Europa.

### 7.1.3 Interlocución Política

El Gobierno del Distrito Federal, mantiene una interlocución política con diversos grupos sociales y organizaciones Ciudadanas. Lo anterior, se ha materializado mediante la cobertura oportuna de 2 mil 372 manifestaciones (concentraciones, marchas, mítines, plantones, entre otros); registrados entre el 5 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2013. De estos eventos 1 mil 91 correspondieron a demandas locales, 1 mil 48 a demandas de carácter federal y 233 relacionadas con el ámbito privado.

En atención a estos eventos se logró la reducción del tiempo de respuesta y consideración de las demandas en un 15 por ciento, de las citadas expresiones colectivas en vía pública en zonas de corredores definidos para tal fin. Debe destacarse que al inicio de la presente administración, el tiempo de arribo del personal en atención a la población oscilaba, entre 20 y 40 minutos, ahora se estima que el tiempo de arribo del personal del Gobierno del Distrito Federal es de entre 15 y 30 minutos, en promedio.

El procedimiento ha sido establecer mesas de trabajo en coordinación con las autoridades involucradas, donde se

atiendan las demandas de las y los manifestantes, relacionadas con comercio ambulante, vivienda, mercados, afectaciones por obras públicas, transporte público, entre otros. Con dichas mesas, se brindó atención a la Ciudadanía de manera expedita y eficaz, habiéndose realizado 2 mil 900 mesas de trabajo, de las cuales, 617 fueron atendidas de manera directa por la Subsecretaría de Gobierno, 1 mil 583 por la Dirección de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana y 700 por la Dirección General de Gobierno; durante el período que se informa.

La adecuada atención a la Ciudadanía, que ejerce su derecho de expresión y manifestación de ideas, ha disminuido la afectación del espacio público en un 40 por ciento; en virtud de que en 4 mesas de trabajo se logró evitar la afectación a Ciudadanos no involucrados en manifestaciones y/o plantones.

Durante la presente administración, la Secretaría de Gobierno participó en la organización y coordinación de seguridad en 1 mil 924 eventos públicos masivos, mismos que convocaron a 10 millones 153 mil 872 habitantes de la Ciudad, sin reporte de una sola situación grave, que pusiera en riesgo la integridad y seguridad de las personas.

En este primer año de Gobierno, se diseñó y puso en marcha la Unidad Especializada en Convivencia Urbana (UECU). La creación de esta área ha permitido atender las movilizaciones en la Ciudad de México, con fundamento y perspectiva de Derechos Humanos y en todos los casos, de manera homogénea, dirimir conflictos derivados de los derechos de libertad de expresión y manifestación, así como el derecho de libre tránsito.

### 7.1.4 Acciones de Gobierno

El pasado 27 de junio de 2013, se presentó a Medios de Comunicación y público en general el Plan del Centro Histórico, mismo que fue elaborado con una visión prospectiva, integral y sustentable que contiene las principales estrategias que habrán de llevarse a cabo durante la presente administración, en esta importante zona de la Ciudad.

Por una parte, se inició la renovación de la Red Eléctrica del Perímetro A, misma que habrá de concluirse en este primer año de Gobierno. La modernización de la citada Red y la migración de los grandes consumidores a la Red de Baja Tensión, significará mayor seguridad para las personas y ofrecerá mejores condiciones de operación para las y los consumidores del Centro Histórico.

Con base en la rehabilitación física y la creación de nuevos recintos culturales, la Plaza Garibaldi comienza a recuperar su relevancia como destino turístico de la Ciudad. El seguimiento y coordinación entre Dependencias, la Delegación Cuauhtémoc, con la participación de las asociaciones que tienen representatividad en la zona y de

los propios vecinos, ha permitido ordenar las actividades económicas, a efecto de brindar mayor seguridad, a sus habitantes y visitantes.

Cabe destacar que el 6 de junio pasado, fue inaugurada la Escuela del Mariachi, constituyéndose como la primera escuela enfocada a la enseñanza formal de la música del Mariachi. A la fecha, la Escuela del Mariachi tiene una matrícula escolar superior a 100 alumnos; misma que está abierta para recibir a estudiantes de otras zonas de la Ciudad y del país; con la tutela de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y el Centro Cultural Ollin Yoliztli,

Por otra parte, se han conservado los estándares de mantenimiento en espacios públicos recuperados, de manera principal en calles peatonales y plazas rehabilitadas; lugares públicos en los que confluyen miles de ciudadanos y visitantes todos los días del año. La conservación de áreas verdes, pavimentos, mobiliario urbano y señalización, han implicado labores de limpieza permanente, aplicación de tecnologías más eficientes y con menor impacto al medio ambiente, en beneficio de la Ciudad y su población.

En el período que se informa, se oficializó la continuidad de la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico del Distrito Federal, instaurada en 2003 y que se ha convertido en espacio de coordinación entre las dependencias de gobierno para orientar el ordenamiento del comercio popular, la seguridad y la vigilancia del espacio público.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2013, se celebraron 326 mesas de trabajo con diversas Organizaciones Sociales, que se encuentran dentro del Programa de Reordenamiento de la Vía Pública del Centro Histórico, a fin de recibir sus planteamientos o problemáticas para canalizarlas y atenderlas de manera eficaz y oportuna.

La Secretaría de Gobierno en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, lleva a cabo el seguimiento del Operativo Torero, en el Perímetro A del Centro Histórico, a fin de dar continuidad a las solicitudes de la ciudadanía, así como verificar el cumplimiento del Bando de 1993, por el que se prohíbe el comercio en la vía pública del Centro Histórico.

La Secretaría de Gobierno coordinó, en el pasado mes de junio, el operativo de desmantelamiento de 17 Aserraderos Clandestinos en la Delegación Milpa Alta, localizados en los poblados San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Ozotepec y Santa Ana Tlacotenco; asimismo, aseguró un total de 2 mil 900 metros cúbicos de productos de madera y maquinaria. En dicho operativo, se registró la participación aproximada de 5 mil elementos, de los cuales 2 mil 500 fueron de Seguridad Pública y el resto, de las diferentes dependencias involucradas.

En el primer año de administración se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Representación Comunal y Autoridades del Distrito Federal, a fin de conocer las propuestas en materia de seguridad y acciones post operativo de la tala y aserraderos clandestinos. En dichas mesas de trabajo, se acordó que se mantendrá vigilancia permanente que permitirá la inhibición de la tala y el establecimiento de nuevos aserraderos en dicha Demarcación.

Con la Coordinación de la Secretaría de Gobierno y la participación de diversas áreas de la administración central, se llevaron a cabo los dos operativos en asentamientos irregulares en la zona denominada Zorros-Solidaridad, en donde se recuperó la zona natural protegida, en suelo de conservación. Asimismo, se han realizado 3 reuniones y un recorrido post operativo, con las autoridades ambientales y los representantes de ejidos. En estas reuniones, se ha buscado la coordinación y colaboración para llevar a cabo la reforestación de la zona recuperada.

Se logró la conciliación y concertación con los núcleos agrarios y entre éstos el más significativo, referente al Ajusco-Xalatlaco, donde se buscó el acercamiento con el Estado de México, para convenir con los pobladores y difundir que los litigios de propiedad de tierras se deben resolver por la vía judicial y con ello, evitar cualquier confrontación entre ellos.

Durante el primer año de la actual administración, se concluyó el Programa de Apoyo para las personas afectadas de manera directa por las obras de construcción de la Línea 12 del Metro; en el cual se entregaron 2 mil 91 apoyos económicos a establecimientos mercantiles, ubicados a lo largo de la Línea 12, en cumplimiento de mitigar el impacto en la población por la construcción de esta magna obra.

En compromiso con la población de la Ciudad de México y con una parte medular de su vida como lo es el patrimonio familiar; la presente administración continúa con Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra, a través de la Secretaría de Gobierno, con lo que se brinda garantía y seguridad jurídica a las y los habitantes de esta gran urbe, al tiempo de mantener a bajo costo el testamento (Testamento Universal en 1 mil 200 pesos) y reducir la edad de 68 a 65 años para que las y los ciudadanos puedan gozar de este beneficio, en especial el Testamento de Adulto Mayor.

El pasado 6 de junio, se firmó el Convenio para Protocolo de Atención a Usuarios, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ALDF y el Gobierno del Distrito Federal, en el que se definen los mecanismos interinstitucionales para agilizar servicio a las demandas que los usuarios presentan en las instalaciones de la ALDF; en los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los diputa-

dos, así como la divulgación de las recomendaciones para el uso eficiente de la energía eléctrica y brindar asesoría, a efecto de reducir y racionalizar los hábitos de consumo entre la población de la Ciudad de México.

Del 5 de diciembre de 2012 al 30 de Junio de 2013; en materia legislativa, se atendieron 350 demandas ciudadanas en lo individual o integradas en agendas de trabajo, remitidas por parte de la ALDF y el Congreso de la Unión, a través de sus módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, de aquellas que son competencia del Gobierno del Distrito Federal.

En el período que se informa, la ALDF remitió al Gobierno del Distrito Federal, un total de 369 Puntos de Acuerdo, derivados de las 29 sesiones ordinarias y 19 sesiones de la diputación permanente; canalizados para su atención a 50 dependencias de la Administración Pública Local; de éstos, se tiene el reporte de 287 puntos atendidos. A la fecha ya fue remitida la información a la ALDF y se encuentran en proceso de atención los 82 Puntos de Acuerdo restantes.

Se han atendido peticiones de diferentes representaciones de Gobiernos de los Estados, en el Distrito Federal, entre éstas la solicitud de la representación del Estado de Yucatán que presentó un espectáculo en 3 Delegaciones. Se gestiona una solicitud de la representación del Estado de Oaxaca, a fin de realizar un evento en la explanada del Monumento a la Revolución. En el mismo orden de ideas, se generó la coordinación necesaria con la Delegación Coyoacán para que se lleve a cabo en esa Demarcación, la Primera Feria Nacional de Museos.

Asimismo, se formalizaron los convenios de coordinación con los Estados de Hidalgo y Puebla para la homologación de criterios técnicos en la aplicación del Programa Hoy No Circula. De igual forma, se encuentra en proceso la firma del convenio para la aplicación de acciones de homologación de los criterios técnicos en los pasos de verificación vehicular que se aplican en el Distrito Federal, con los Estados de Guanajuato y Michoacán de Ocampo, así como para eliminar, total o de manera parcial, las restricciones a los vehículos que porten holograma cero y doble cero, provenientes de esas Entidades.

En la agenda del Fondo Metropolitano, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos para el ejercicio fiscal 2013, recursos orientados a la Cartera de Proyectos de la Zona Metropolitana del Valle de México. De los 3,395.8 millones de pesos, le corresponden al Gobierno del Distrito Federal 1,575.6 millones de pesos para llevar a cabo 6 proyectos de impacto metropolitano, mismos que se desarrollarán en el segundo semestre de este año. Se prevé que para el mes de diciembre del 2013, estén concluidas las 6 obras.

## 7.2 Proyección Internacional

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Distrito Federal es proyectar a la Capital como una ventana de oportunidad en un mundo globalizado.

Las acciones tomadas en este rubro, se han diseñado en coherencia con las necesidades concretas de la Ciudad y ha identificado los principales ámbitos de especialización e interés de la Ciudad de México para que funjan como áreas clave de intercambios y la conviertan en referente internacional.

En este sentido, las acciones y actividades internacionales se han focalizado en torno a tres ejes estratégicos:

- Promover la consolidación de la presencia internacional de la Ciudad de México, mediante una intensa actividad en el contexto latinoamericano y global.
- Posicionar a la Ciudad de México como un referente en materia de sustentabilidad, proyectos de ciudadana y movilidad.
- Promover competitividad internacional de la Ciudad de México.

Con base en estos tres ejes, se ha diseñado y puesto en marcha el Plan de Internacionalización del Gobierno del Distrito Federal, con acciones coordinadas, eficaces y eficientes; en colaboración con el sector público, privado, académico y social. De forma complementaria, entre todos los actores implicados, se ha logrado fortalecer la comunicación entre los sectores clave de la internacionalización de la Ciudad.

El intercambio de experiencias en cada uno de los ejes mencionados ha coadyuvado a la elaboración de políticas públicas cada vez más innovadoras y eficientes para la Ciudad de México y por tanto, al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes capitalinos.

Otra parte del Plan de Internacionalización ha sido dirigida a áreas específicas de la actual administración, como turismo, cultura, educación, salud pública, medio ambiente, sustentabilidad, movilidad, inclusión, desarrollo social, seguridad pública y las nuevas tecnologías. Esta internacionalización específica ha logrado mayor visibilidad de las particularidades de la Ciudad y sus habitantes, sus capacidades y potencialidades (valores, patrimonio histórico-cultural, avances sociales, logros económicos, buenas prácticas en gestión); así como sus necesidades y retos.

Prueba de ello es la participación en iniciativas y esfuerzos; a través de convenios, acuerdos y hermanamientos, la pertenecía y activo involucramiento en redes regionales y globales de gobiernos locales.



Consideramos que mediante la continuidad y coordinación de los esfuerzos en la acción internacional de todos los actores implicados, ha sido y será posible, potenciar el reconocimiento de la Ciudad de México como una Ciudad comprometida, responsable, proactiva y eficiente respecto del manejo y desarrollo de buenas prácticas en materia de gestión pública y así forjar el liderazgo de la Capital entre los gobiernos locales del país; así como de la región y del mundo.

Con ese propósito, en el ámbito político-diplomático, se ha logrado promover una mayor diversificación de las relaciones internacionales de la Ciudad de México; es decir, forjar vínculos de amistad y cooperación con un creciente número de ciudades y países en el mundo.

De esta manera, el Gobierno del Distrito Federal se ha posicionado como un referente en materia de políticas internas con perspectiva global y como un actor participativo y relevante en el ámbito internacional. Nuestra acción internacional ha sido y es la ventana de oportunidad para empoderar a la ciudadanía y convertir a la Ciudad de México en un actor político líder a nivel global.

### 7.2.1 Una Ciudad con Participación Internacional

El Gobierno del Distrito Federal ha realizado una serie de iniciativas y esfuerzos que han resultado en notables logros en el ámbito internacional, tales como el forjamiento de vínculos con otras ciudades y países, diversas acciones en materia de cooperación internacional relacionadas con áreas prioritarias y estratégicas, así como el impulso del liderazgo de la Ciudad de México en la región y en el mundo.

A fin de promover a nivel internacional el liderazgo de la Ciudad y facilitar la cooperación en áreas estratégicas para el desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, se ha impulsado la presencia y diálogo en foros, conferencias y seminarios.

#### Convenios y Acuerdos de Hermanamientos

Los convenios y acuerdos de hermanamientos son los instrumentos base para la cooperación internacional descentralizada y una herramienta para fortalecer y maximizar las oportunidades del desarrollo local. En este sentido, se han impulsado las siguientes iniciativas:

- Preparación de la firma del Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); para establecer acciones de cooperación técnica e institucional, que incluye trabajos conjuntos en materia de desarrollo económico y social o aquellos otros temas que sean de mutuo interés.

- Proyecto de Convenio de Cooperación-Técnico entre el Gobierno del Distrito Federal y la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de promover el intercambio de experiencias y la cooperación técnica en áreas como el transporte, movilidad y vialidad, desarrollo urbano, medio ambiente, salud y relaciones internacionales.
- En el marco del XX Aniversario del Hermanamiento de la Ciudad de México con Berlín, Alemania, ratificación del Convenio de Hermanamiento mediante la priorización de temas específicos de mutuo interés.
- Proyecto de Convenio de Colaboración en materia de transporte con la Autoridad del Transporte del Condado de San Francisco, California.
- Iniciativas de Convenios de Cooperación de Intercambio con Lima, Perú; Shenzhen, República Popular de China; Tbilisi, Georgia; Managua, Nicaragua; Sao Paulo, Brasil; para promover intercambios y establecer convenio en temas de interés común como son la movilidad, medio ambiente, economía y comercio, tecnología, cultura, educación, turismo, deportes y sanidad.
- Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP) y el Gobierno de la Ciudad de México, que estableció los principios y mecanismos de colaboración específicos entre ambas instituciones en asuntos y proyectos de interés común, como planes sectoriales de movilidad, desarrollo urbano y diseño conceptual, infraestructura, diseño operacional de un sistema integrado de transporte público.
- Firma de los Convenios de Concertación para la operación del Programa Casas de la Ciudad de México en el Exterior, durante 2012 y establecer las bases de operación del Programa bajo un concepto más amplio, que incorpora acciones de promoción, con lo cual se complementará la atención a migrantes y la promoción de la Ciudad de México en Los Ángeles y Chicago, Illinois.

#### Recepción de Delegaciones Oficiales

En este primer año de Gobierno, se han gestionado encuentros y visitas internacionales de carácter sustantivo en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, de la red de embajadas, consulados y demás entidades del cuerpo diplomático, a través de giras oficiales de la Ciudad de México, donde destacan las siguientes:

- Visita del Presidente del Centro Internacional de Servicios Financieros de Irlanda, Sr. John Bruton, para compartir herramientas implementadas en los sistemas de servicios financieros (13 de febrero del 2013).

- Visita del Gobernador del Estado de Illinois, Estados Unidos, Sr. Patrick Quinn, con el objetivo de enriquecer los lazos de amistad con los estados de nuestro país vecino y hacer la entrega de la Llave de la Ciudad, nombrándolo huésped distinguido, con lo que se fortaleció el Acuerdo de Hermanamiento Ciudad de México- Chicago (2 de abril de 2013).
- Visita de la Delegación del Municipio de Heres, Ciudad Bolívar, Venezuela; encabezada por su alcalde el Ing. Víctor Fuenmayor, que tuvo como resultado la elaboración de una estrategia turística de Ciudad Bolívar con base en la experiencia de la Ciudad de México (30 de abril al 5 de mayo).
- Reunión del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Villy Sovndal con el objetivo de explorar la relación de la Ciudad de México con Dinamarca en el ámbito de las relaciones internacionales, con especial énfasis en los temas de cooperación de medio ambiente, crecimiento verde y energía, así como los retos que enfrentan (9 de mayo de 2013).
- Visita del Presidente de la Autoridad del Transporte del Condado de San Francisco, California, Sr. John Avalos; en la que se realizó una revisión de los sistemas de transporte de ambas ciudades con el fin de intercambiar ideas para la modificación y mejoras de dichos sistemas, que permitan la reestructuración de los mecanismos del transporte para su mejor funcionamiento (16 de mayo de 2013).
- Visita del Presidente de China, Sr. Xi Jinping, a quien se le nombró Huésped Distinguido, para estrechar los lazos de amistad y cooperación (5 de junio del 2013).
- Visita del Alcalde de Stuttgart, Alemania, Fritz Kuhn, con el objetivo de conjuntar los sistemas de funcionamiento de los transportes de cada país para buscar el mejoramiento de los mismos para el diseño de estrategias (14 de junio, 2013).
- Reunión con el Dr. Gora Mboup, Jefe de Observatorio Urbano Mundial ONU-HABITAT en la que se presentó ante representantes de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, un programa de actividades y propuestas generadas por ONU-HABITAT sobre ciudades seguras, con la intención de su posible aplicación en las respectivas Delegaciones (24 de junio 2013).
- Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Laurent Fabius, con el fin de abordar temas de seguridad dada la experiencia del Gobierno del Distrito Federal (14 de julio de 2013).
- Visita del Presidente de la Red Autónoma de Transportes Parisinos, Sr. Pierre Mongin, con el objetivo de realizar un intercambio de experiencias referentes al tema de movilidad de ambas ciudades (15 de julio de 2013).
- Visita y entrevista del Alcalde Financiero de la Ciudad de Londres, Inglaterra, Sr. Roger Gifford para intercambiar conocimientos en materia financiera con el fin de incrementar el desarrollo de la relación económica entre nuestras capitales (17 de julio 2013).
- Visita del Alcalde de Nagoya, Takashi Kawamura, para renovar hermanamiento entre los zoológicos de Chapultepec y Higashiyama con el objetivo de mantener activo el Acuerdo de Hermanamiento ya existente entre las dos ciudades y ampliar el catálogo de especies de ambos zoológicos; a través del intercambio de ejemplares, al mismo tiempo que se enriquece la experiencias de los expertos en los zoológicos, (6 de agosto de 2013).
- Visita del Presidente de Irlanda, Sr. Michael D. Higgins en el marco de la cual se celebraron las excelentes relaciones que existen entre Irlanda y la Ciudad de México como plataforma para impulsar el desarrollo de estas relaciones a futuro (20 al 22 de octubre de 2013).
- Visita del Príncipe Heredero de Dinamarca a la Ciudad de México como marco para la consolidación y reafirmación del vínculo de comunicación continua así como para establecer estrategias de cooperación entre nuestros gobiernos (10 al 13 de noviembre de 2013).

### Eventos Internacionales

En este primer año de Gobierno se impulsaron y realizaron eventos para la promoción y difusión sobre temas diplomáticos e internacionales, entre los que destacan los siguientes:

- Semana de las Excelencias Romanas y Laciales en la Ciudad de México, la cual consistió en un programa de actividades de promoción turística, comercial y cultural de Italia en el Distrito Federal; representó un primer paso para la creación y fortalecimiento de nuevos vínculos de cooperación entre la Ciudad de Roma y la Ciudad de México, dos capitales de presencia y referencia internacional y propició el acuerdo para la realización de la Semana de México en Italia (del 4 al 8 de marzo de 2013).
- Entrega del Manual Ciclo Ciudades, obsequio del Reino de los Países Bajos a México con motivo del Bicentenario (10 de marzo de 2013).

- Presentación del Proyecto AL-LAS, con el objetivo general de fortalecer las relaciones internacionales de los gobiernos locales de América Latina, sus redes y asociaciones para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial. De esta forma se acompañan proyectos específicos de cooperación descentralizada en tres temas, sustentabilidad, inclusión social y atracción territorial (14 de mayo de 2013).
- Inauguración de la Quinta Edición de la Feria de las Culturas Amigas 2013, con la participación de más de 80 países con stands de muestras culturales representativas y el stand de la Ciudad de México; así como la realización de un Foro Artístico Cultural y un Concurso de Fotografía (25 de mayo de 2013).
- Lanzamiento de la Agenda Internacional para presentar el marco estratégico sobre el que se cimantan las bases de actuación de la Ciudad de México en materia de internacionalización (29 de mayo de 2013).
- Firma de Memorándum de Entendimiento Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés), ITDP-Ciudad de México, para establecer principios y mecanismos de colaboración específicos entre ambas instituciones en asuntos y proyectos de interés común, como planes sectoriales de movilidad, desarrollo urbano, diseño conceptual, infraestructura y diseño operacional de un sistema integrado de transporte público (18 de junio de 2013).
- Presentación del Mariachi Samurai, con motivo de la celebración del Año de Intercambio Japón – México, conmemorativo del aniversario de 400 años de la llegada a México de Tsunenaga Hasekura (13 de Septiembre de 2013).

### Viajes Oficiales al Exterior

A través de giras de trabajo y misiones al exterior de funcionarios mexicanos en representación del Gobierno del Distrito Federal, se ha logrado ampliar, enriquecer y profundizar las relaciones de la Ciudad de México en el marco internacional.

En este sentido se han realizado los siguientes viajes al exterior:

- Participación de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal en el I Encuentro Internacional por la Paz, Bogotá; del que se obtuvo como resultado la Adhesión del Gobierno del Distrito Federal a la Red de Ciudades Suramericanas (REDCISUR), la propuesta de Firma de Convenio de

Hermanamiento y la firma de la Declaración Internacional de apoyo a la Paz en Colombia (7 al 10 de abril 2013).

- Participación de la Coordinación General de Asuntos Internacionales en el Foro Político sobre el Desarrollo en Bruselas, Bélgica; para plantear la postura de la Ciudad de México frente a procesos de descentralización y posicionarla como impulsor de prácticas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales (9 y 10 de abril; 18 y 19 de junio).
- Participación del Jefe de Gobierno y de la Secretaría del Medio Ambiente, en la NYC-C40 Meeting en Nueva York, Estados Unidos (6 de mayo, 2013).
- Participación de la Secretaría de Educación en LéaLA- Feria del Libro en Español de Los Ángeles, California; con el objetivo de fortalecer el diálogo intercultural y acercar creaciones artísticas a las comunidades de origen latino en Estados Unidos (17 de mayo de 2013)
- Asistencia del Director General de Servicios Urbanos al Seminario Internacional Gestión de Residuos, un Desafío Regional Mobility, en Santiago de Chile para intercambiar experiencias sobre sistemas de contención ambiental, residuos sólidos, residuos radiactivos, reutilización de subproductos industriales en aplicaciones de construcción e ingeniería sostenible (5-7 de junio de 2013).
- Participación de la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal en el Buró Ejecutivo de CGLU en Lille, Francia (5-7 de junio de 2013).
- Misión a Francia del Secretario de Salud, con la finalidad de celebrar un Convenio de Colaboración entre la Fundación Franco Mexicana IAP, la Universidad Paris 13 y la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, con lo que se creó una alianza que permita colaborar en los temas de prevención, atención clínica e investigación de las enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, así como en el intercambio de modelos de intervención (9 a 13 de junio de 2013).
- Participación en el III Foro de Autoridades Locales de Periferia FAL-P, Canoas, Brasil de la Coordinación General de Asuntos Internacionales bajo la temática de Derechos y Democracia para Metrópolis Solidarias y Sostenible (12 al 17 de junio).
- Asistencia al Foro Mundial de Alcaldes 2013, Bilbao, España, de la Agencia de Gestión Urbana, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas

entre ciudades y regiones metropolitanas de todo el mundo, en asuntos relacionados con la economía competitiva, sostenibilidad del medio ambiente, mejora de la calidad de vida, gobernanza urbana y elaboración de planes urbanísticos flexibles (12 - 17 de junio de 2013).

- Misión a Cuba del Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, para intercambiar experiencias y mejores prácticas, mediante reuniones de trabajo y visita a instituciones de salud (18 y 19 de junio de 2013).
- Viaje a Rosario, Argentina para gestionar el diálogo político con las autoridades de Rosario y Santa Fe para generar un acuerdo de cooperación que involucre temas en común, al que asistió la Coordinación General de Asuntos Internacionales (18 y 19 de junio).
- Segunda misión a Francia Cooperación Interinstitucional y Territorio Sustentable (CITÉS) 2013, París, Francia, donde participó el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda con el objetivo de intercambiar experiencias y crear una agenda bicultural en torno a políticas públicas de gestión metropolitana, regeneración urbana y movilidad sustentable (22 al 29 de junio de 2013).
- Participación en el Consejo de Administración 2013 de Metrópolis, Johannesburgo, Sudáfrica del Director General de Metrobús para conocer prácticas innovadoras en materia de transporte en el contexto del lanzamiento del Programa de Transformación del Transporte Público Concesionado de la Ciudad de México (16 al 19 de julio).
- Participación en el Foro de Autoridades Locales en el marco del XIX Encuentro del Foro de Sao Paulo de la Coordinación General de Asuntos Internacionales; para promover las posiciones democráticas y progresistas, para garantizar la profundización de esas en las políticas de estado puestas en práctica (31 de julio al 4 de agosto de 2013).

A partir del mes de septiembre, arranca la Iniciativa Ciudad de México, que pone en marcha las nuevas acciones del Programa Casas de la Ciudad de México en el Exterior; bajo una premisa más completa que conjunta la atención a población migrante originaria del Distrito Federal, con la promoción de la Ciudad de México como un destino atractivo en el mercado turístico, cultural y económico, dando un margen de acción mayor a las oficinas ubicadas en las Ciudades de Los Ángeles y Chicago.

Gira Rabat-Roma-Berlín (30 de septiembre a 11 de octubre). En la Ciudad de Rabat, Marruecos con los objetivos de afianzar la participación del Gobierno del Distrito Fe-

deral en la red de Metrópolis y fortalecer el liderazgo político internacional de la Ciudad de México, (del 2 al 4 de octubre).

En la Ciudad de Roma se llevará a cabo la Semana de la Ciudad de México en Roma, Italia en la que se impulsará el turismo y la cultura que ofrece la Ciudad de México, al mismo tiempo que se promoverá el intercambio de experiencias en sectores de interés de la capital italiana para el Gobierno del Distrito Federal (7 y 8 de octubre). Durante esta actividad participarán la Secretaría de Medio Ambiente y el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal.

En la Ciudad de Berlín, además de las visitas protocolarias con las autoridades correspondientes, se tiene planeada la Celebración del XX Aniversario de la Firma del Acuerdo de Hermanamiento entre Berlín y la Ciudad de México, así como la ratificación del mismo; de igual manera, diversas reuniones oficiales para realizar un intercambio de experiencias en sectores de interés para el Gobierno del Distrito Federal (10 y 11 de octubre).

### **Redes y Organismos Internacionales**

Como miembro de redes y organismos internacionales, la Ciudad de México ha reforzado su posición de actor con una visión renovada y dinámica que asume responsabilidades globales desde el ámbito local.

A continuación las actividades en las que la Ciudad de México ha participado como miembro de redes y organismos internacionales:

- Como parte de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, participaron en seminarios con temáticas específicas como juventud e infancia, en el que se dio un intercambio de conocimientos y experiencias con Ciudades de Iberoamérica a la que asistió personal del Instituto de la Juventud.
- Asimismo, se participó en el VII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales para tratar temas municipales derivados de anteriores encuentros, así como los retos que conlleva la expansión de los centros urbanos. Durante este Foro se presentó la candidatura de la Ciudad de México como sede del próximo encuentro en el año 2015.
- Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales, AMAIE. Participación en el Tercer Taller de la Agencia, el 14 de marzo en Oaxaca, Oaxaca. En la que además de asistir a la presentación del programa de actividades, se logró establecer contacto con la Coordinación Ejecutiva y miembros de la Asociación para acciones de cooperación futuras.

- Como miembro de la Red de Observatorios para el Desarrollo Participativo se ha colaborado en dos mesas sectoriales sobre industria madura y tradicional, en el que se ha dado un intercambio de experiencias y conocimientos. Asimismo, la Ciudad de México fue sede de una mesa sectorial el día 7 de agosto de 2013.
- Alcaldes por la Paz. Participación en la octava conferencia General de Alcaldes por la Paz, bajo la perspectiva de los gobiernos locales para abolir armas nucleares y fortalecer la gestión activa de esta organización. Como parte de la labor desempeñada por el Gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo, ocupará la Vicepresidencia.
- Red de Ciudades Mensajeras por la Paz. Como parte de la red, el Gobierno del Distrito Federal se encarga de la difusión de la idea de paz internacional, a través de diversas presentaciones en vivo vía internet, que permiten la construcción de lazos de amistad y fraternidad entre las ciudades miembro de esta organización. La Ciudad de México será sede de la reunión el 21 de septiembre de 2013.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. El Gobierno del Distrito Federal participará en el Cuarto Congreso de esta Cumbre que se realizará en Rabat, Marruecos del 1 al 4 de octubre, en la que se tendrá la oportunidad de presentar y debatir las soluciones locales concretas a los retos mundiales que permita afianzar la posición estratégica en los órganos de administración de la organización.
- Red de Metrópolis. Se han dado diálogos coordinados por el Gobierno de Berlín para intercambiar experiencias sobre las acciones realizadas por los gobiernos locales para mitigar y prevenir los efectos del cambio climático para generar propuestas innovadoras para realizar la continuación de este taller en el primer semestre de 2014.

Como parte del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades-Sede México ha participado en diversas iniciativas tales como:

- El Centro Regional de Formación Metrópolis en el que se acompañó a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, en la elaboración de la estrategia del Centro Regional de Formación Metrópolis.
- Resolutions to Fund Cities para capitalizar, difundir y acompañar la apropiación de estrategias financieras para un mejor acceso y gestión de los fondos para el desarrollo local urbano y sostenible, en el que se elaboró un documento que recaba los mecanismos

de financiamiento en América Latina, socios potenciales y casos de éxito de la región.

### **Becas y Promoción Educativa**

La difusión de las becas, se ha convertido en una herramienta fundamental para la formación académica de estudiantes del Distrito Federal en el exterior y para la promoción de las oportunidades y capacidades existentes.

En este sentido, en el marco de los Convenios de Cooperación ya existentes, se han gestionado, coordinado y administrado programas de becas ya existentes.

Asimismo, se ha ofrecido gestión, apoyo y difusión a cualquier otro programa de becas a mexicanos, que ofrecen los gobiernos extranjeros, fuera de nuestro país.

Programa de Becas Ciudad de México - China, que tiene como objetivo promover y fortalecer la cooperación entre la Ciudad de México y China a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal y el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX). Además, se impulsan proyectos, programas, investigaciones o metodologías vinculadas a la relación de la Ciudad de México con la República Popular de China.

Promoción de programas Vocational Training Program (VTP) Seúl, Corea del Sur, en el marco del Acuerdo de Hermanamiento entre ambas ciudades; a través del cual se conceden becas a estudiantes mexicanos para cursar una carrera técnica en Corea del Sur.

Asimismo, se ha ofrecido gestión, apoyo y difusión a cualquier otros programas de becas a mexicanos que otorgan organismos de cooperación internacional y gobiernos extranjeros a funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, para asistir a cursos, seminarios y talleres. En este sentido, se han recibido invitaciones y convocatorias de los gobiernos de China, Malasia, Israel, Francia y Alemania, mismas que se han canalizado, de acuerdo a la temática para la selección de candidatos a las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

### **Proyectos y Programas**

Durante el primer año de la actual administración, se han realizado proyectos en sus diversas modalidades; que ha contemplado una intensa preparación y una coordinación cada vez más amplia entre las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y las contrapartes en la acción internacional de la Ciudad de México.

- *Casas de la Ciudad de México en el Exterior.* El programa de actividades de las Casas de la Ciudad de México en el Exterior, en particular las de Estados Unidos (Chicago y Los Ángeles), tiene como objeti-

vo ser la plataforma de información y comunicación directa con los migrantes de la capital en el exterior, como uno de los rasgos distintivos de la política de acercamiento del Gobierno del Distrito Federal con las comunidades de migrantes capitalinos en el exterior.

Al mismo tiempo, el Programa complementa las acciones de atención a migrantes, con actividades de promoción de la Ciudad de México como destino atractivo para las inversiones en sectores turístico, cultural y comercio.

- *Feria de las Culturas Amigas* tiene como objetivo crear un espacio de encuentro en el que las y los habitantes de la Ciudad de México, tengan la oportunidad de conocer la cultura y tradiciones de otros pueblos y naciones.

La programación de las actividades de la Feria de las Culturas Amigas 2013 ha ofrecido a las y los habitantes de la Ciudad de México la oportunidad de disfrutar de manifestaciones artísticas, turísticas y culturales de todo el mundo que nos permiten conocer las tradiciones de los pueblos y naciones amigas.

Entre las actividades de esta Quinta Edición, destaca la exposición de 122 stands por parte de 79 países sobre toda la Avenida del Paseo de la Reforma y el Foro Artístico; con eventos gratuitos de danza y música presentados por artistas invitados.

- *Diálogo Urbano: París - México*, es un proyecto de cooperación descentralizada entre el Gobierno del Distrito Federal y la Alcaldía de París para conocer la gestión de Centros Históricos. Realizar talleres y visitas guiadas en ambas ciudades con funcionarios y expertos en el tema de Centros Históricos y turismo de convenciones.
- *Proyecto AL-LAS*, es una alianza euro-latinoamericana de cooperación entre ciudades, cofinanciado con apoyo de la Unión Europea, en el marco del programa temático Actores No Estatales y Autoridades Locales en el Desarrollo, con aportaciones de las Ciudades miembro de la red.

El objetivo general de AL-LAS es fortalecer las relaciones internacionales de los gobiernos locales de América Latina, sus redes y asociaciones para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial. De esta forma se acompañan proyectos específicos de cooperación descentralizada en tres temas: sustentabilidad, inclusión social y atracción territorial.

- Plan de la Acción en el Exterior, Agenda Internacional, que constituye el marco estratégico sobre el que

se cimentan las bases de actuación de la Ciudad de México en materia de internacionalización. Así, con base en un análisis de la realidad local y la coyuntura internacional del Distrito Federal, se ha diseñado esta estrategia que responde a las necesidades concretas de la Ciudad y que proporciona una base de seguimiento y evaluación del progreso realizado.

En este sentido, se han identificado los principales ámbitos de especialización e interés de la Ciudad de México para que funjan como áreas clave de intercambios y la conviertan en un referente internacional.

## 7.3 Servicio Público Eficiente

Con el propósito de contar con una Administración Pública eficiente en la Ciudad de México, nos hemos comprometido con la construcción de un mejor servicio a través de la profesionalización y capacitación de las y los servidores públicos, con lo que se cuida el mejor perfil de los aspirantes a ocupar cargos públicos, así como verificar la transparencia y apego a la legalidad en el ejercicio de la función pública a través del control y la evaluación de la gestión de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Gobierno de la Ciudad.

### 7.3.1 Evaluación y profesionalización

#### Evaluaciones de Servidores Públicos en Funciones y Postulantes

En el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se han atendido solicitudes de evaluación de poco más de 80 entes públicos, a los cuales se les han realizado 2 mil 751 evaluaciones psicométricas; 1 mil 580 entrevistas psicológicas; 46 evaluaciones poligráficas y 108 estudios socioeconómicos, todo ello dirigido a servidores públicos o postulantes.

#### Lineamientos para Fortalecer la Evaluación y Promoción de Servidores Públicos

Desde el mes de enero se instauró la aplicación de nuevos lineamientos para fortalecer los procesos de evaluación y promoción de la confianza de servidores públicos y aspirantes. Destaca lo referente a las modificaciones del formato de perfil de puesto, que busca contar con un instrumento que establezca las habilidades personales y de conocimiento del candidato a ingresar a la Administración Pública del Distrito Federal y atiende a las necesidades de cada unidad administrativa. A la fecha se cuenta con perfiles correspondientes a 76 dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

## Control de Ingreso y Seguimiento a Servidores Públicos

A partir de enero se iniciaron actividades relacionadas con el control de ingreso y seguimiento a servidores públicos, lo que ha permitido atender a personas de poco más de 30 entes de Gobierno. En el mes de febrero inició la implementación de cursos de fortalecimiento en áreas de desarrollo profesional; a fin de otorgar herramientas para que los servidores públicos cumplan con las observaciones y restricciones establecidas en los resultados de su evaluación; para lo cual se implementan cursos sobre manejo del estrés, liderazgo en el trabajo, comunicación, asertividad, entre otros; lo que fomenta su desarrollo profesional.

### Cursos de Fortalecimiento en Áreas de Desarrollo Humano y Laboral

A fin de fortalecer el área de desarrollo profesional se ha dado énfasis al acercamiento con los servidores públicos, a través de las diferentes unidades administrativas, que ofrecen una serie de actividades que se agrupan en talleres y cursos para fortalecer áreas específicas en el ámbito personal y laboral.

En el período que se informa se han impartido los siguientes cursos:

Cursos de fortalecimiento en áreas de desarrollo humano y laboral		
	Desarrollo Profesional	Personas
Cursos	17	457
Talleres	5	160
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>617</b>

Proyección de Cursos y Talleres			
Acción	Número de cursos	Proyección de personas a atender	
		Al 17 de septiembre de 2013	Al 4 de diciembre de 2013
Cursos y/o Talleres	16	200	300

## 7.3.2 Modernización de la Gestión Pública

### Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs)

Como parte de la necesidad de diseñar, instrumentar y asegurar el uso integral de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Pública local, el 20 de febrero de 2013 se instaló la Comisión de Gobierno Electrónico, que funge como unidad de asesora

ría y planeación para el diseño e implementación estratégica de las TICs; lo que fomenta la innovación y el uso racional de los recursos. En este órgano se definirán los lineamientos, programas, políticas y estándares en la materia. Al respecto, se cuenta con los siguientes avances y proyecciones:

Programa	Dictaminación		
	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
Dictámenes Técnicos de Proyectos Positivos	34	57	72
Dictámenes Técnicos de Proyectos Negativos	32	48	64
Dictámenes de Bajas Positivas	18	33	42
Dictámenes de Bajas Negativas	21	31	42
Informes de Adquisiciones	59	85	112
Opiniones Técnicas	15	22	30
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>276</b>	<b>362</b>

Durante este año se sistematizó el proceso de recepción de Planes Estratégicos de Tecnología de Información y Comunicaciones (PETIC) de todos los entes públicos, en los que se recibió un total de 94 planes que contienen 487 proyectos tecnológicos en los siguientes rubros:

Proyectos de TIC por Vertical	
Vertical	No de Proyectos
Gobierno	252
Salud	42
Finanzas	14
Transporte	36
Justicia	63
Educación	80
<b>Total</b>	<b>487</b>

### Operación y Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Existen entes públicos que no cuentan con el personal necesario para el desarrollo o actualización de sistemas informáticos, además de no tener infraestructura para implementar nuevas tecnologías; por lo que se les brinda apoyo en la optimización de procesos, mediante el desarrollo y actualización de sistemas con los que operan, para asegurar la entrega oportuna y que tengan impacto transversal en materia de TIC's.

### Operación y servicios de TIC' s

Servicios	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	*Proyección al 17 de septiembre de 2013	*Proyección al 4 de diciembre de 2013
Dependencias	86	87	88
Publicación de Sitios y Sistemas	132	134	138
Solicitudes atendidas	2161	2361	2661
Usuarios Internet	6202	6252	6302
Usuarios de Correo Electrónico	2124	2154	2194

Se desarrollaron diversos sistemas entre los que destacan: Control de Gestión, para atender de manera transversal el manejo de documentos de las áreas de las Administración Pública local; Consulta Pública del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, que permitió captar las aportaciones de la ciudadanía para enriquecer dicho programa; Denuncia Ciudadana, recibe y da seguimiento a quejas o denuncias en contra de servidores públicos que cometen actos indebidos. De igual forma, se realizaron mejoras al Sistema de Solicitudes de Servicios de Atención Ciudadana (SSAC),- Sistema del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental (SIPROIM) y Sistema del Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental (SIPROMOEVA).

Desarrollo y Actualización de Sistemas			
Programa	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	*Proyección al 17 de septiembre de 2013	*Proyección al 4 de diciembre de 2013
Sistemas desarrollados	8	11	14
Sistemas actualizados	4	6	8

### Auditorías de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Para evaluar el control y uso racional de los recursos de las TICs, se realizan intervenciones de control enfocadas a verificar el cumplimiento de obligaciones derivadas del marco legal aplicable y en caso de ser procedente se formulan recomendaciones o propuestas de mejora correspondientes, a las que se les da un seguimiento sistemático y en caso de requerirse se solicita fincar responsabilidades.

Política Informática y Mejora de Tecnologías de la Información			
Programa	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
Auditorías de TICs	5	6	7
Documentos generados de Política Informática y Mejora de Tecnologías de la Información	80	143	179

Como parte de la Política Informática y Mejora de Tecnologías de la Información, se desarrolló el Modelo Estratégico Interinstitucional de Tecnologías de Información y Comunicaciones (MEITIC), para optimizar el uso de los recursos, estimular la participación ciudadana, mejorar la calidad de los servicios y transparentar la gestión gubernamental.



## Sistema de Servicios y Atención Ciudadana (SSAC)

Se realizó la reingeniería del Sistema de Servicios y Atención Ciudadana que es la Ventanilla Única Electrónica del Gobierno del Distrito Federal, acorde a la nueva imagen institucional de las áreas de atención ciudadana. Esta reingeniería y mejora aplicada, permitió que una solicitud se canalice en un máximo de 7 días, cuando antes dicho proceso de atención tardaba alrededor de un mes a un mes y medio.

Sistema de Servicios y Atención Ciudadana			
Atención Ciudadana	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	Proyecciones al 17 de septiembre de 2013	Proyecciones al 4 de diciembre 2013
Solicitudes	33,896	38,896	44,396

## Aplicación del Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC)

Se continua con la identificación y registro del personal en funciones de atención al público de las áreas y unidades de atención ciudadana de la Administración Pública del Distrito Federal; al primer semestre de este año se tienen 5 mil 323 registros; se realizaron 2 mil 358 actualizaciones al padrón; se dictaminaron y registraron a 1 mil 554 empleados; se realizaron 280 actualizaciones a la página web; se validaron 22 exámenes de conocimientos generales para ser aplicados a candidatos de las Ventanillas Únicas y de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana delegacionales.

Estadística delegacional de CESAC y VUD			
Trámites y Servicios que se gestionan en	5 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013	Proyecciones al 17 de septiembre de 2013	Proyecciones al 4 de diciembre 2013 (acumulado)
CESAC	291,992	386,992	462,992
VUD	67,712	89,837	111,962

## Transparencia en portales de Internet

Se homologaron las cédulas de acceso a los apartados de transparencia de los sujetos obligados de la Ventanilla Única de Transparencia; se desarrolló el nuevo portal de Mejores Prácticas de Transparencia Focalizada a nivel nacional y el diseño de marca para la nueva iniciativa Transparencia Activa.

## Registro de Trámites y Servicios

Se generó la propuesta de transformación del Manual de Trámites y Servicios a Registro de Trámites y Servicios del Distrito Federal. Se fortaleció el Catálogo Único de Trámites y Servicios del Distrito Federal, como instrumento de difusión y gestión de trámites en línea. Se creó un sistema integral como herramienta del registro de trámites y servicios para incorporar el padrón de usuarios acreditados para facilitar al ciudadano la realización de trámites y servicios.

## Sistema de Control de Gestión

Se desarrolló un Sistema de Control de Gestión, el cual opera con software libre basado en estándares abiertos, en el mercado la licencia individual tiene un costo apro-

ximado de 670 mil pesos; al 31 de julio del año en curso, el sistema desarrollado se encuentra implementado en 19 dependencias, lo cual ha generado un ahorro aproximado para el Gobierno de la Ciudad de México de 12.7 millones de pesos.

## Sistema de Administración de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se desarrolló la primera fase del Sistema de Administración de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SAGTIC), el cual permite sistematizar el proceso de registro del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones de todos los entes de la Administración Pública del Distrito Federal, con lo cual se logró un ahorro aproximado de 100 mil pesos

## 7.3.3 Legalidad

### Prontuario Normativo

Es el mecanismo de compilación electrónica de más de 3 mil 200 normas jurídicas y administrativas, consultado por los servidores públicos del Distrito Federal y por la ciudadanía. Es de resaltar que el número de consultas van

en aumento, como lo muestran las más de 227 mil efectuadas de diciembre de 2011 a julio de 2013; en comparación con las más de 248 mil realizadas del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013.

### Opinión Normativa

El ejercicio de la facultad interpretativa de la Contraloría General se ejerce a través de la emisión de opiniones, para que los servidores públicos se apeguen al marco jurídico en los actos que emiten. Al efecto del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio del 2013, se emitieron 333 opiniones, en materia de adquisiciones, obra pública, disciplina presupuestaria, patrimonio inmobiliario y entrega-recepción, entre otras. Dichas opiniones se pueden consultar en el Sistema de Compilación de Opiniones del Portal de la Contraloría General, que cuenta con un total de 1 mil 50 opiniones en línea.

### Revisión y Sanción Jurídica de Instrumentos Jurídicos

Se coadyuva con las áreas administrativas en la revisión del cumplimiento de los requisitos legales de los instrumentos, que brinden certeza jurídica en cuanto a los derechos y obligaciones de la Administración Pública y se establezcan las sanciones y garantías necesarias para salvaguardar su interés jurídico, con lo que se evita causar una afectación al patrimonio público en caso de incumplimiento.

Durante el período del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, se analizaron desde el punto de vista legal un total de 129 instrumentos jurídicos.

Revisión y sanción a instrumentos jurídicos	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Contratos	57
Convenios	62
Convocatorias	10
Total	129

### Revisión Normativa

Se ha establecido una mesa de trabajo con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para realizar acciones que tienen como objetivo desarrollar proyectos conjuntos en beneficio de la Ciudad, llevándose a cabo en este primer semestre un taller de capacitación con 22 entes públicos y las 16 Delegaciones Políticas.

### Participación en la Actualización del Marco Normativo de la Ciudad

De manera coordinada, se participó en la actualización y revisión de diversas leyes, reglamentos, códigos, acuerdos y demás normatividad que se señala a continuación:

Actualización del marco normativo	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	*Proyección al 17 de septiembre de 2013	*Proyección al 4 de diciembre de 2013
Normatividad actualizada	68	79	93

## 7.3.4 Vigilancia e Inspección

### Programas de Auditoría y Fiscalización

Una de las principales actividades de los órganos de control interno es realizar auditorías, dentro del ámbito de su competencia, con el objeto de promover la eficiencia en sus operaciones y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas y formular las observaciones y recomendaciones necesarias, así como establecer un seguimiento sistemático de la aplicación de dichas recomendaciones; para tal efecto, en el período que se reporta se realizaron 201 auditorías.

Auditoría y Fiscalización		
5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
240	302	392

### Auditoría Externa

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Fe-

deral, artículo 142, numeral I, inciso n); se llevó a cabo el proceso de selección y contratación de las firmas de despacho de auditoría externa que llevarían a cabo la Dicotaminación de Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2012, de 42 Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Distrito Federal. Los resultados se expresan a continuación:

Estados Financieros	
Opinión	No. Entidades
Limpia <sup>(1)</sup>	20
Salvedad <sup>(2)</sup>	13
No aplican	3
Denegación de Opinión	4
Opinión Adversa	2
(1) De las 20 entidades con opinión limpia 7 incluyen Párrafo de énfasis.	
(2) De las 13 entidades con salvedad 7 mencionan párrafo de énfasis.	

De manera adicional, se suscribió un contrato para la auditoría especial solicitada por la Secretaría de Finanzas para la validación y certificación de cifras de recaudación

del impuesto predial, derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua, alcantarillado, conexiones y reconexiones, drenaje, así como los accesorios generados por los conceptos de recargos, multas, gastos de ejecución, intereses (no bancarios) e indemnizaciones ejercicio 2012.

### Vigilancia, Inspección y Verificaciones

Una de las principales tareas de la Contraloría General para verificar el cumplimiento de la normatividad con un enfoque preventivo y asegurar la observancia irrestricta de la normatividad aplicable durante el período se asistió a diversos eventos tales como:

Vigilancia, inspección y verificaciones	5 de diciembre 2012 al 31 de julio 2013	*Proyección al 17 de septiembre de 2013	*Proyección al 4 de diciembre de 2013
Sesiones de Comités y Subcomités	1,780	2,303	3,226
Licitaciones públicas e invitaciones restringidas	1,582	1,947	2,776
Asesorías a Servidores Públicos y/o Ciudadanía	5,064	6,092	8,336
Actas de Entrega-Recepción	5,574	6,556	8,911
Actas de Entrega-Recepción de Obras	842	992	1,248
Participación en Actividades de Verificación	<b>3,351</b>	<b>4,400</b>	<b>5,863</b>

### Penas Convencionales

Como parte de las actividades mensuales las Contralorías Internas en Entidades, de manera simultánea se verifica la recepción de bienes y/o servicios adquiridos contra las fechas establecidas en las requisiciones, contratos o convenios para establecer posibles atrasos en el cumplimiento por parte de proveedores y/o contratistas, con los siguientes resultados:

Importe de la aplicación de la Pena Convencional efectiva cobrada				
Abril 2013	Mayo 2013	Junio 2013	Julio 2013	Suma
2.3 MDP	9.8 MDP	2.4 MDP	21.4 MDP	36.1 MDP

### Revisión Presupuesto Comprometido

En el mes de diciembre de 2012, se llevó a cabo la actividad adicional para verificar el registro y comprobación del presupuesto comprometido para el ejercicio fiscal 2012, por lo que se realizaron diversas acciones a fin de analizar el sustento documental e importes que ampare la información proporcionada por las Unidades Administrativas ejecutoras del gasto. Durante los trabajos de seguimiento se convocaron a las áreas administrativas a aclarar o realizar las devoluciones ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, por la cantidad de 32.6 millones de pesos, de distintas unidades ejecutoras de gasto.

### Vigilancia de Obras Públicas Realizadas por el Gobierno del DF

En el mes de diciembre de 2012, se implementó el plan de trabajo para la Verificación del Cierre de Obras del ejercicio 2012, el cual se realizó a través de sus órganos de control interno.

De un universo de 1 mil 741 contratos, se revisaron 491 contratos de obra pública, los cuales representan el 22 por ciento del universo, se observó que 78 contratos presentaron atraso en su terminación con relación a su período contractual, por lo que se realizaron las acciones pertinentes para su correcta conclusión, así como, la verificación y constatación del cumplimiento de las normas de calidad, especificaciones de construcción, el costo convenido y la aplicación de las sanciones correspondientes. Derivado de lo anterior se generaron diversas observaciones cuantificables por la falta de aplicación de penas convencionales y/o rescisión de contratos por 16 millones de pesos

### Verificación en la Entrega de Beneficios de Programas Sociales y Padrones

Con el objeto de garantizar la transparencia en la entrega de beneficios sociales, se verificó la conformación y publicación de los padrones de beneficiarios de programas sociales en Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades:

### Verificación en la entrega de beneficios de programas sociales y padrones

4 Diciembre 2012 al 31 de Julio de 2013	Proyección 1° Agosto al 17 de Septiembre 2013	Proyección 16 de Septiembre al 4 de Diciembre 2013
88	105	142

### Permisos Administrativos Temporales Revocables

Derivado del seguimiento al Permiso Administrativo Temporal Revocable otorgado a la empresa ISA Corporativos, S.A. de C.V. para el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se han iniciado las gestiones para la recuperación de los saldos pendientes por 10.7 millones de pesos, a fin de que puedan ser utilizados en las campañas publicitarias del Gobierno del Distrito Federal.

### Consulta Electrónica de Proveedores en Incumplimiento Contractual (CEPIC)

Al detectar que las áreas contratantes no daban a conocer, en sus portales de internet, la información de las personas que incumplían con las obligaciones pactadas en los contratos, no obstante la obligación contenida en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; se solicitó a los titulares de las 92 áreas ejecutoras de gasto, efectuar el registro de proveedores incumplidos en el CEPIC, para lo cual se proporcionó una clave, una guía y asesoría para el acceso al sistema; en la actualidad se tiene un portal único donde todas las áreas ejecutoras de gasto, pueden consultar en tiempo real la información de los proveedores con incumplimiento contractual, en la página [www.contraloria.df.gob.mx](http://www.contraloria.df.gob.mx). Gracias a ello, las áreas antes referidas, no celebran contratos con las personas físicas o morales que incurran en incumplimiento contractual.

### Situación Patrimonial de los Servidores Públicos

El aspecto preventivo es un tema fundamental en la función de fiscalización y un elemento importante lo constituye la declaración patrimonial de los servidores públicos, a través de la cual se realiza el análisis de la evolución patrimonial, para la detección oportuna de posibles actos de corrupción y enriquecimiento ilícito.

#### Situación Patrimonial de los Servidores Públicos

Tipo de declaración	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013
Total	29,972	30,572	31,273

### Expedición de Constancias de No Existencia de Registro de Inhabilitación

El Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública del Distrito Federal, se ha constituido en una herramienta fundamental para dar cumplimiento a la obligación de abstenerse de autorizar la contratación nombramiento o designación de quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, mediante la expedición de la constancia que acredita la no existencia del registro de inhabilitación, por lo que en el portal de la Contraloría General y Anticorrupción se encuentra el listado de los servidores públicos inhabilitados vigentes.

Constancias emitidas	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
No existencia de registro de inhabilitación	33,729
Con antecedentes de inhabilitación	142
Total de Constancias	33,871

Las áreas de recursos humanos encargadas de realizar las contrataciones en la Administración Pública del Distrito Federal pueden verificar la no existencia de registro de inhabilitación, mediante consulta directa ante la Contraloría General. En el período se verificó los antecedentes de inhabilitación de acuerdo a lo siguiente:

Verificación de antecedentes de sanción en:	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Registro de Sancionados Local	24,922
Registro de Sancionados Federal	24,922

### Sistema de Denuncia Ciudadana

Se desarrolló el Sistema de Denuncia Ciudadana, que permite avisar de actos de corrupción de servidores públicos; a través de páginas web, teléfonos inteligentes y tabletas, en donde es posible adjuntar a la denuncia evidencia como video, fotos o audio y georeferenciar la ubicación donde se desarrolló el hecho denunciado. Este sistema mantiene informado al ciudadano del status de su denuncia mediante correo electrónico.

### Procedimientos Administrativos

En el seguimiento de la Captación de Quejas y Denuncias, respecto al período comprendido del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio del año en curso, se advirtió que se radicaron 4 mil 641 asuntos.

Captación de Quejas y Denuncias	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	*Proyección al 17 de septiembre de 2013	*Proyección al 4 de diciembre de 2013
	4,641	5,777	6,913

Asimismo es de destacar que en el período que se reporta se concluyeron en etapa de investigación 2 mil 26 expedientes y 5 mil 38 se encuentran en trámite, de los cuales 4 mil 596 están en etapa de investigación y 442 en Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Estado de los expedientes en trámite al inicio del período que se reporta	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	*Proyección al 17 de septiembre de 2013	*Proyección al 4 de diciembre de 2013
En trámite	4,596	5,051	5,496
Expedientes resueltos	2,026	2,261	2,501

### Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos

Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Servidores públicos sancionados	806
Sanciones administrativas impuestas	808

\*El número de sanciones no concuerda con el número de servidores públicos sancionados ya que en varios casos, a un sólo servidor público se le impuso más de una sanción.

Las sanciones administrativas que se impusieron son:

Sanciones administrativas	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Destitución e inhabilitación	28
Inhabilitación	125
Destitución	6
Suspensión	327
Amonestación	290
Apercibimiento	32
Total	808

De las 808 sanciones que se han impuesto a la fecha, se harán del dominio público a través del portal de la Contraloría General y del Portal anticorrupción la información relativa a 69 sanciones administrativas correspondientes a 63 servidores públicos con sanciones firmes vigentes en el Distrito Federal.

Sanciones económicas y monto	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Sanciones impuestas	116*
Monto equivalente (pesos)	\$ 493.4 MDP

\*las 116 sanciones económicas se encuentran incluidas en las 808 sanciones administrativas

### Recursos de Responsabilidad Patrimonial

El ejercicio del derecho indemnizatorio por responsabilidad patrimonial por la generación de daños y perjuicios a la ciudadanía con motivo de una actividad administrativa irregular, está garantizado a través del recurso de reclamación por responsabilidad patrimonial previsto en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal, cuya substanciación se ha desarrollado de la siguiente forma:

Concepto	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Recursos de Reclamación de Daño Patrimonial Resueltos	41

### Recursos de Inconformidad

Con relación al derecho de inconformarse de los proveedores y contratistas en contra de los actos o resoluciones derivados de los procedimientos de licitación pública o invitación restringida que se realizan bajo la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en este período se informa lo siguiente:

Recursos de Inconformidad	
Status	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Recibidos	19
Procedentes	3
Improcedentes	11
En trámite	5

Esta actividad, de manera conjunta con la capacitación y asesoría que se brinda, ha permitido que las áreas ejecutoras de gasto de la Administración Pública del Distrito Federal, de forma paulatina ajusten sus actuaciones a la normatividad de la materia. Cabe destacar que las resoluciones emitidas se impugnan de forma mínima ante los tribunales y de recurrirse, en su mayoría se confirma su validez, por ejemplo de los 19 asuntos recibidos sólo 1 ha sido impugnado.

Durante el período que se informa, la Administración Local convocó a 368 licitaciones, de lo que se puede observar que el número de recursos de inconformidad, alcanza apenas el 5.16 por ciento.

Comparativo Anual Recursos de Inconformidad								
Ejercicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre 2013
Recursos recibidos	112	91	67	74	53	19*	34	50

\* Fuente: GDF. Contraloría General del Distrito Federal, Dirección General de Legalidad. Julio de 2013

Comparativo Anual Resoluciones de los Recursos de Inconformidad				
Sentido de la resolución	2010	2011	2012	2013**
Procedentes	13	20	11	3
Improcedentes (Asuntos no favorables al promovente)	54	54	42	11
Trámite	0	0	0	5
Total	67	74	53	19**

\*\* Fuente: GDF. Contraloría General del Distrito Federal, Dirección General de Legalidad. Julio de 2013.

### Declaratorias de Impedimento y Sanción de Empresas

Esta actividad está encaminada a establecer la limitación para participar en procedimientos de contratación y celebración de contratos a personas físicas o morales que incurran en inconsistencias o no cumplan con las obligaciones derivadas de contratos celebrados. Las sanciones han tenido el siguiente comportamiento:

Sanción a empresas				
Período	Iniciados	Sancionados	Sin elementos	Trámite
5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	13	11	0	2
Proyecciones al 17 de septiembre de 2013	3	0	0	5
Proyecciones al 4 de diciembre 2013	6	0	0	6

Fuente: GDF. Contraloría General del Distrito Federal, Dirección General de Legalidad. Julio de 2013

Además, a través del portal de la Contraloría General se puede consultar el Directorio de proveedores y contratistas impedidos para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores o concurrentes y adjudicaciones directas.

### Vinculación con la Ciudadanía

Los Contralores Ciudadanos participan de manera voluntaria e individual en forma honorífica en labores de vigilancia, evaluación y en la toma de decisiones en el ejercicio del gasto público del Gobierno del Distrito Federal en los siguientes temas:

Programas de Contraloría Ciudadana	
Programa	Resultados obtenidos del 1 de enero al 30 de junio de 2013
Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	Participación en 53 Órganos Colegiados
Obras y Servicios Relacionados	Participación en 28 Órganos Colegiados
Licitaciones	Participación en 156 licitaciones
Agencias de Ministerio Público	Vigilancia en las 71 agencias desconcentradas
Contraloría Ciudadana Comunitaria	Atención a 141 espacios públicos del Distrito Federal

### Programas Federales Contraloría Social

En cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo 2013, firmado entre la Secretaría de la Función Pública, la Contraloría General del Distrito Federal y la Dirección General de Contralorías Ciudadanas evalúan los siguientes programas:

Vigilancia en la Contraloría Social en los Programas Federales			
Programas	Delegaciones fiscalizadas	Número de Proyectos	Montos (MDP)
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	10	74	626
Caravanas de la Salud	7	10 rutas	7.7
Deporte (se realiza la verificación de la obra en los espacios deportivos de los ejercicios fiscales 2009-2012).	14	29	148
Hábitat (*)	9	10	73.6
Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) (*)	10	10	43.1
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (**)	16	8	1.9
	<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>900.3</b>

(\*) La autorización de los proyectos en los programas Hábitat y PREP depende de la Contraloría Social Urbana, por lo que está sujeto a modificación en cuanto al número de proyectos aprobados.

(\*\*) El instituto Nacional de las mujeres autorizó a INMUJERES DF, las metas para el ejercicio 2013 de la Contraloría Social por parte de la Contraloría Ciudadana.

Contralores Ciudadanos					
Programa	En funciones al 5 de Diciembre de 2012	Incremento al 31 de julio de 2013	Proyección al 17 de septiembre de 2013	Proyección al 4 de diciembre de 2013	Total
Obras y Adquisiciones	33	40	20	20	113
Agencias del Ministerio Público	42	88	25	20	175
Contraloría Comunitaria	175	151	20	15	361
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>279</b>	<b>65</b>	<b>55</b>	<b>649</b>

Operativos Ciudadanos en la atención a trámites y servicios	
Operativo	Del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013
Consejería Jurídica	Se llevó a cabo en febrero en las instalaciones del Registro Civil, Juzgados Cívicos, Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el Archivo General de Notarías. Se visitaron 75 oficinas públicas de la Consejería Jurídica y se aplicaron 517 encuestas
Suministro de agua	Se llevaron a cabo en el mes de abril (se visitaron 18 garzas en 4 Delegaciones y se levantaron 102 encuestas) y en mayo (se visitaron 59 garzas en 4 Delegaciones y se levantaron 59 encuestas)

Operativos Ciudadanos en la atención a trámites y servicios	
Operativo	Proyección al 17 de septiembre de 2013
VUD y CESAC	Se realiza en las 16 Delegaciones y 31 Coordinaciones Territoriales. Al 31 de julio se cubrieron 7 Delegaciones con total de 1,326 encuestas levantadas.
Mantenimiento parque vehicular	Se llevará a cabo durante este período

### Programa de Capacitación de Contralores Ciudadanos

Se han impartido cursos como parte del programa de formación, de acuerdo a su área de especialidad en temas como obras y adquisiciones, formación de Visitadores Ciudadanos, actualización de Visitadores Ciudadanos e inducción a la Contraloría Ciudadana Comunitaria. Estos cursos son ofrecidos en la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, el Instituto de Formación Profesional (IFP-PGJDF) y en la propia Contraloría General del Distrito Federal.

Capacitaciones impartidas			
Capacitaciones	5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013	*Proyección al 17 de septiembre de 2013	*Proyección al 4 de diciembre de 2013
Cursos formativos	26	34	37
Cursos de actualización	2	6	6
Cursos complementarios	1	16	19
Cursos en Contraloría Social	11	31	51
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>93</b>	<b>119</b>

### 7.3.5 Prevención y Combate a la Corrupción

El 6 de febrero de 2013 se presentó el Plan para la Prevención y el Combate a la Corrupción, el cual involucra la participación de todas las áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, el Poder Legislativo y los distintos sectores sociales. Con 5 Ejes y 13 acciones estratégicas su objetivo es coadyuvar en la prevención y combate a la corrupción. Los avances a la fecha son los siguientes:

#### Eje 1: Profesionalización de los Servidores Públicos.

*Acción 1.* Realizar evaluaciones al personal de ingreso y promoción como parte de su formación, profesionalización y evaluación del desempeño.

Se han realizado 4 mil 675 evaluaciones de ingreso a la Administración Pública del Distrito Federal divididas en:

Evaluaciones y Control de Ingreso			
Acción	Al 31 de julio 2013	Proyección 17 de septiembre 2013	Proyección 4 de diciembre 2013
1 Evaluaciones Psicométricas	2751	3,451	4,181
2 Entrevistas	1580	1,955	2,345
3 Evaluaciones Poligráficas	46	46	46
4 Estudios Socioeconómicos	108	228	363
5 Revisiones Técnicas	63	76	89
6 Vistos Buenos	127	152	179
<b>Total</b>	<b>4675</b>	<b>5,908</b>	<b>7,203</b>



A partir del 16 de enero se aplican los nuevos lineamientos de evaluación de los servidores públicos en su ingreso, promoción y desempeño, los cuales establecen parámetros de resultados más amplios que permiten detectar habilidades y factores de riesgo en los servidores públicos.

**Acción 2.** Diseñar e impartir curso en línea de ética pública y responsabilidades administrativas y penales, mediante conceptos tecnológicos tales como aulas virtuales que permitan el acceso de manera masiva a los servidores públicos de áreas sensibles como seguridad, administración de presupuestos y atención al público. De igual manera, cursos de técnica normativa, adquisiciones y obra pública.

Se implementó en aula virtual el Curso de Ética Pública dirigido a servidores públicos de estructura de las distintas áreas que integran la Administración Pública; asimismo se impartieron de forma presencial los cursos de adquisiciones y obra pública, dirigido a las áreas administrativas y de técnica normativa, dirigido a las áreas jurídicas. Los resultados que se reportan son los siguientes:

Curso en Línea Ética Pública			
Servidores Públicos Inscritos	Aprobados	No aprobados	Total
Estructura	580	5	585

NOTA: El curso se desarrolló en una primera fase en la Contraloría General, después se aplicará de forma obligatoria en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones de forma calendarizada

Cursos presenciales para servidores públicos		
Curso	Asistentes	Áreas de la APDF
Adquisiciones	150	68 (áreas ejecutoras de gasto)
Técnica Normativa para la Administración Pública	120	50 (áreas jurídicas)

NOTA: En el portal de la Contraloría General, se han implementado los Cursos de Adquisiciones y de Obra Pública para consulta de los servidores públicos y Ciudadanía en general.

**Acción 3.** Elaborar, suscribir y difundir la Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos.

La Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos se publicó en la Gaceta Oficial el 23 de mayo de 2013, instruyéndose a todos los funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal que la firmaran y se incluyera en su expediente administrativo. Los avances son los siguientes:

Tipo de Área	Total empleados de estructura	Han suscrito la Carta	Avance
Delegaciones	3,617	3,617	100.00%
Entidades	2,776	2,735	98.52%
Dependencias	6,332	6,273	99.07%
Contraloría General del DF	589	589	100.00%
<b>Total</b>	<b>13,314</b>	<b>13,214</b>	<b>99.25%</b>

## Eje 2. Fortalecimiento de la Fiscalización y Control Interno.

**Acción 4.** Rotar al personal de los órganos internos de control y designar a nuevos Contralores Internos en dependencias, entidades y Delegaciones.

Tras un proceso de valoración de la experiencia, desempeño y profesionalización del personal titular de las Contralorías Internas, la Contraloría General procedió a su rotación entre los órganos de control interno. Asimismo, el 6 de febrero del presente año se tomó protesta a 63 Contralores Internos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades.

**Acción 5.** Aplicar Programas Mensuales Preventivos; suscribir convenios de colaboración con los órganos de fiscalización, tanto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, como de la ALDF, al igual que con Órganos Político-Administrativos.

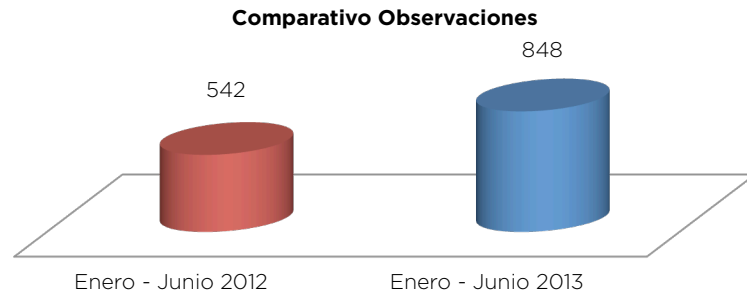
Una de las principales atribuciones de la Contraloría General es la realización de auditorías, las cuales agregan valor y coadyuvan con la Administración Pública del Distrito Federal, en conseguir los resultados esperados; uno de los principales postulados de las mismas es que se atienda más a la calidad que a la cantidad.

En ese sentido, del 1 de enero al 30 de junio de 2013, las contralorías internas realizaron 203 auditorías, 24 por ciento más que las realizadas en el mismo período de 2012, en el que se ejecutaron 163 auditorías.

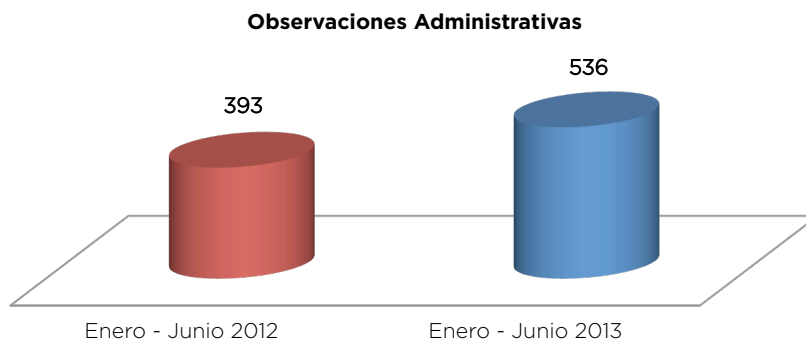
### Comparativo 2012-2013

Período enero junio	2012	2013
Auditorías Realizadas	163	203

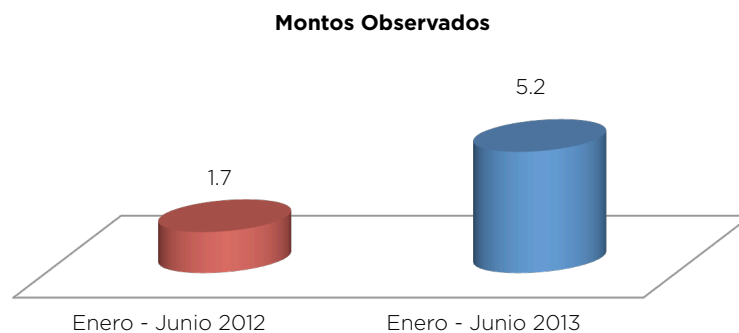
En cuanto a las observaciones generadas, las cifras del primer semestre del año en curso contra el mismo período del 2012, se incrementaron en 56 por ciento más.



De las 848 observaciones generadas en el período que se reporta, 536 corresponden a observaciones administrativas, mientras que para el ejercicio 2012 sólo se generaron 393 en el mismo concepto, lo que constituye 36 por ciento más que en el período enero-junio de 2012.



Para el caso de las observaciones económicas, en el primer semestre del 2013 se generó un monto equivalente a 5.2 millones de pesos, correspondiente a 312 observaciones. Para el mismo período del año 2012, el monto fue de 1.7 millones de pesos, con 149 observaciones. Lo anterior significa un incremento del 109 por ciento en el número de observaciones generadas y del 195 por ciento en el monto observado.



Por lo que respecta al Primer Trimestre, comprendido de Enero a Marzo del 2013, se realizaron 95 auditorías, de acuerdo a lo siguiente:

Área	Numero de auditorías
Dependencias y Órganos Desconcentrados	32
Delegaciones	33
Entidades	30
<b>Total</b>	<b>95</b>

De las observaciones generadas en las 95 auditorías, 230 corresponden a temas administrativos y 128 a económicos, lo que representa un monto 2 millones de pesos.

Primer trimestre	Observaciones administrativas	Observaciones económicas	Monto observado miles de pesos	Total de observaciones
Dependencias y Órganos Desconcentrados	85	21	1'055,973.00	106
Delegaciones	64	64	238,453.10	128
Entidades	81	43	786,965.43	124
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>128</b>	<b>2'081,391.53</b>	<b>358</b>

Respecto a las 108 auditorías practicadas durante el segundo trimestre, comprendido de abril a junio de 2013, se dividen de la siguiente manera:

Área	Numero de auditorías
Dependencias y órganos desconcentrados	37
Delegaciones	33
Entidades	38
<b>Total</b>	<b>108</b>

De las observaciones generadas en las 108 auditorías 312 corresponden a observaciones administrativas y 184 a económicas, lo que representa casi 3.2 millones de pesos.

Segundo trimestre	Observaciones administrativas	Observaciones económicas	Monto observado miles de pesos	Total de observaciones
Dependencias y órganos desconcentrados	122	63	1'603,130.80	185
Delegaciones	71	62	188,316.96	133
Entidades	119	59	1'378,259.92	178
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>184</b>	<b>3'169,707.68</b>	<b>496</b>

Además de los programas anuales de auditoría y las acciones regulares de supervisión y vigilancia de los órganos internos de control, se implementan varios programas preventivos en la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación.

Asimismo, se realizan las actividades de supervisión e informe mensual del estado del ejercicio presupuestal por delegación y entidad; en seguimiento a los procesos de obra pública; conformación y operación de los equipos de trabajo de 5 al millar, para la supervisión de obra pública con recursos federales; presencia y seguimiento de programas sociales; revisión y observaciones en materia de manifestaciones de construcción; revisión y seguimiento del cumplimiento de los contratos así como de la aplicación de las penas convencionales; revisión trimestral del personal de honorarios y; revisión al Programa Anual de Adquisiciones.

Se han elaborado propuestas de convenios de colaboración para realizar acciones encaminadas al combate a la corrupción, se tiene proyectado suscribirlos en los meses subsecuentes, con las siguientes dependencias:

- Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Contraloría de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Auditoría Superior de la Federación.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

### Eje 3. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.

*Acción 6.* Renovar el Catálogo Único de Trámites y Servicios en Línea, además de incrementar el número de procedimientos que puedan realizarse en línea; promover un modelo de gestión gubernamental a favor de la ciudadanía, acompañado de un sistema de evaluación del desempeño en la atención de trámites y servicios.

Se llevó a cabo la primera etapa de revisión y actualización de las 563 cédulas contenidas en el Catálogo Único de Trámites y Servicios (CUTS) que se encuentra en el portal [www.tramitesyservicios.df.gob.mx](http://www.tramitesyservicios.df.gob.mx), en el periodo del 5 de diciembre de 2012 al 31 de julio de 2013, el portal contó con 681mil 139 visitas:

*Acción 7.* Revisar y proponer modificaciones a diversos ordenamientos y criterios de norma que por sí solos generan dilación en tiempos y complejidad en la obtención del objeto del servicio y en consecuencia propician desviaciones de la conducta del servicio público.

Se instalaron mesas de trabajo con el objeto de adoptar mejores prácticas regulatorias mediante la simplificación, homologación y eliminación de trámites y servicios.

Se ha identificado la necesidad de promover modificaciones legislativas sobre los siguientes temas:

- Adquisiciones: Sondeo de mercado, historial asociado al padrón de proveedores e incentivos, para que el sector privado incorpore la integridad corporativa en sus actuaciones cotidianas, en aras de una ética organizacional. Están en proceso de elaboración en un 50 por ciento de avance.
- Obras públicas: Historial de contratistas asociados a registro, sanción a supervisión de obra, precio alzado. Están en proceso de elaboración en un 50 por ciento de avance.

#### **Eje 4. Ciudadanía Activa para un Mejor Ejercicio de Gobierno.**

*Acción 8.* Suscribir con diversos sectores de la sociedad convenios de participación y colaboración en los términos del contenido del presente Plan.

En este rubro se encuentra en proceso de revisión en el área jurídica y próximo a suscribirse el Convenio con la Asociación México Unido contra la Delincuencia A.C.

*Acción 9.* Establecer convenios con escuelas y universidades para la difusión y promoción de los programas de Contraloría Ciudadana, a fin de ofrecer a la comunidad estudiantil espacios de participación haciendo un servicio social en alguno de estos programas; con ello se pretende duplicar a la plantilla existente de Contralores Ciudadanos con un perfil más especializado en áreas técnicas.

Se han suscrito 13 convenios y acuerdos de colaboración con instituciones como: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad La Salle, Universidad Latina, Universidad de Londres, Escuela Bancaria Comercial, Instituto Nacional Académico de Actualización y Capacitación Educativa, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, Universidad Humanitas, Universidad Tecnológica de Estudios Contables y Administrativos y el Centro de Estudios Universitarios Herman Grassmann.

El objetivo de estos convenios es formar recursos humanos en la función de Contralores Ciudadanos con perfil

más profesionalizado y preparación más específica para la revisión de los diferentes procesos de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

*Acción 10.* Conformar un Consejo Consultivo integrado por ciudadanos y ciudadanas notables, para dar seguimiento a las estrategias de prevención y combate a la corrupción, evalúa la aplicación y resultados del Plan, a fin de proponer al cierre del ciclo, nuevas líneas de acción.

La instalación formal fue el 28 de mayo del presente año, en el mismo acto en el que se presentó el Primer informe de avances del Plan y el 2 de julio se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano.

*Acción 11.* Elaboración y difusión de la Carta de los Derechos Ciudadanos.

La Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos, publicada en la Gaceta Oficial el 23 de mayo de 2013 y con la instrucción de publicarse en los respectivos sitios de internet, con acceso directo, así como en formato impreso para ser colocadas en lugares visibles en las áreas de atención ciudadana, puede consultarse en el Portal Anticorrupción.

#### **Eje 5. Innovación Tecnológica en la Prevención y en el Combate a la Corrupción.**

*Acción 12.* Funcionamiento del Portal Anticorrupción ([www.anticorrupcion.df.gob.mx](http://www.anticorrupcion.df.gob.mx)).

El portal cuenta con secciones informativas sobre el marco normativo en materia de corrupción, servicios y realización de trámites, entre otros, así como un módulo de denuncia de actos de corrupción que permite a la ciudadanía el registro del ente público responsable, el trámite o servicio solicitado, la ubicación de los hechos en un mapa (georeferenciado) y la posibilidad de adjuntar archivos electrónicos como evidencia documental, fotografías y videos.

En cuanto al número de accesos al Portal Anticorrupción desde su lanzamiento hasta el 31 de julio es el siguiente:

- Número de visitantes únicos: 9 mil 103.
- Accesos desde otros países: México 96, Otros países 4%.
- Países visitantes: 23 (entre los que se encuentran EEUU, Perú y Colombia).
- Accesos al interior del país: Distrito Federal 83%, Otros 17%

Los 10 contenidos más visitados son:

- Denuncia ciudadana.
- Plan de Prevención y Combate a la Corrupción.
- Carta de obligaciones de los servidores públicos.
- Curso de Ética.
- Ejes estratégicos y líneas de acción del Plan.
- Aplicaciones móviles.
- Proveedores inhabilitados.
- Anticorrupción para peques.
- Presentación del Plan de Prevención y Combate a la Corrupción.
- Carta de Derechos de los Ciudadanos.

*Acción 13.* Desarrollar aplicativos portables para móviles, tablets, etc. que permitan a los ciudadanos un fácil acceso a:

- Servicios ofrecidos a través del portal, mediante aplicaciones específicas para consulta; catálogo de productos y servicios
- Inicio de quejas y denuncias.
- Instalación de módulos de consulta de trámites y servicios en distintos puntos de la Ciudad por métodos electrónicos, con el fin de mantener informada a la población sobre los trámites, pronósticos de atención en tiempos de los servicios y la gratuidad o en su caso, los costos que pudieran existir.

Hasta el momento se han desarrollado las siguientes aplicaciones para dispositivos móviles, con la finalidad de acercar a la población en el uso de la tecnología para prevenir y combatir la corrupción.

- Portal Anticorrupción Web Móvil. Concluido.
- Sistema de Denuncia Ciudadana versión Web móvil. Concluido.
- Sistema Anticorrupción App Blackberry. Por concluir
- Primera fase: Sistema de Denuncia Ciudadana. Concluido.

## 7.4 Administración Trascendente, Eficiente y Eficaz

La Ciudad de México es dinámica, vanguardista y con orientación firme en el futuro, por el sentido de unidad y pertenencia que tienen sus habitantes, demandan una Administración Pública capaz de emprender acciones que impacten de manera positiva a la sociedad y su entorno.

El ejercicio gubernamental establece prácticas de eficiencia y eficacia administrativa, a través de procesos simplificados y modernos que soportan la actuación pública, es por ello que el Gobierno de la Ciudad de México ante la necesidad de una Administración Pública calificada y competente plasma en el eje 5 del Programa General de Desarrollo 2013-2018, las directrices a seguir para continuar con la modernización administrativa.

### 7.4.1 Efectiva Administración y Desarrollo de Personal

#### Condiciones Generales de Trabajo

El recurso humano forma parte del éxito de un Gobierno, es esta fuerza de trabajo la que tiene la capacidad de impulsar y concretar las políticas públicas a favor de la sociedad, por ello es necesario fortalecer y mejorar las condiciones laborales de quienes empeñan los mejores años de su vida a favor de la colectividad.

El Gobierno del Distrito Federal no había efectuado una revisión profunda de las relaciones laborales con los trabajadores del Gobierno de la Ciudad; las condiciones sociales, económicas, tecnológicas y políticas cambiaron, junto con los principales componentes del quehacer público, el gobierno y sus trabajadores emprendieron la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo y Contratos Colectivos, por un lado los que se ubican en las relaciones que establece la Ley Federal del Trabajo en el Apartado A, así como en el apartado B, con una política salarial, acorde a la realidad contemporánea de la Ciudad de México.

#### Mesas de Trabajo

Las Condiciones Generales de Trabajo y Contratos Colectivos, fueron revisadas en 21 mesas de trabajo, donde se captaron las demandas laborales y se brindó atención, asimismo se revisaron 165 artículos, 76 de los cuales se modificaron, 5 se adicionaron y se incluyó un nuevo capítulo en materia de Derechos Humanos.

Se acordó con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, un Programa de re-nivelación,

para que, el personal de base sindicalizado técnico-operativo de las nóminas 1 y 5, que se encuentran en posibilidades de optar por la jubilación, pensión y/o cesantía de edad avanzada, puedan incorporarse al nivel 19.0, que representa el nivel mayor del Tabulador de Sueldos.

Asimismo se dispuso la inclusión de prestaciones como: ayuda alimentaria por el monto de 900 pesos mensuales de manera permanente, la inclusión de servicio funerario completo y decoroso para el trabajador y sus familiares en primer grado, la ampliación del número de becas educativas a los trabajadores y sus familiares, capacitación para el uso de nuevas tecnologías en pro de una ciudad digital y apoyo económico fijo a los trabajadores, a sus cónyuges e hijos para que concluyan los estudios de licenciatura y se titulen.

En septiembre, se habrá terminado la incorporación de 300 nuevos trabajadores a pie de rama resultado de las plazas vacantes originadas por defunción, bajo un nuevo mecanismo que brinde el conocimiento de los derechos y obligaciones a los que están sujetos los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, en diciembre se validará el padrón de nuevos beneficiarios de este programa.

Son 2 mil trabajadores técnicos-operativos que cuentan con códigos de confianza y tendrán establecido un dígito sindical, lo que les permitirá ser incorporados a los derechos y beneficios que les corresponden como personal sindicalizado.

Concepto	Trabajadores beneficiados
1.- Universo de Trabajadores a beneficiarse	28,632
2.- Incorporación de Trabajadores a pie de rama (PLAZAS POR DEFUNCIÓN)	300
3.- Asignación de Dígito Sindical	2,000
4.- Ayuda Alimentaria	\$900

Estas Condiciones Generales de Trabajo se enviaron a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, así como al Tribunal Federal Conciliación y Arbitraje y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

### **Política Administrativa con Impacto Social (Igualdad y Equidad de Género, Derechos Humanos y Discapacidad)**

Se realizó la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo, bajo una perspectiva de género, para crear las condiciones de cambio que permitan el avance en la construcción de la equidad de género, con ello, combatir la

discriminación, en especial, la derivada por la maternidad y la ocupación de deberes familiares.

Por primera vez quedo establecido un capítulo específico a los Derechos Humanos en las condiciones generales de trabajo, con lo cual se fomenta el respeto a la libertad de credo y preferencia sexual además de promover un ambiente laboral libre de discriminación, riesgos y violencia, así como los mecanismos para detectar, atender y evitar el acoso sexual y laboral en los centros de trabajo.

### **Planeación Financiera Responsable**

La implementación de una política salarial general para los trabajadores de Gobierno de Distrito Federal, así como su administración y evaluación expuso la adecuada y responsable planeación financiera, para hacer eficiente el gasto con lo cual se alcanzaron mejoras salariales y de prestaciones, al universo de 102 mil trabajadores de base.

Esta planeación permitió la recuperación gradual del poder adquisitivo al ingreso de los 102 mil trabajadores de base la Ciudad de México, con una política salarial y beneficios acordes a la realidad contemporánea de esta Ciudad de Capital, en el mes de agosto se incrementó el 3.9 por ciento al salario base y 3.9 por ciento a las prestaciones de los trabajadores de base sindicalizados, con una retroactividad al mes de enero, al personal de estructura se le aumento a partir del mes de agosto el salario base en un 3.9 por ciento.

### **Programa de Credencialización**

La identidad y pertenencia de los trabajadores de la Ciudad, representa para la ciudadanía, la certeza de que son servidores públicos, las personas que les brindan los servicios y los atienden. En ese sentido, se Implementó un Programa de Credencialización para todos los Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad, en el presente año se suscribió un contrato de prestación de servicios para sustituir o entregar por primera vez credencial a 272 mil 121 servidores públicos; a septiembre se tendrá concluida la credencialización de este universo de trabajadores y en diciembre se contará por primera vez con una base de datos sólida que incluya datos generales, fotografía, firma y huella de todos los trabajadores de la Ciudad.

### **Sistema Electrónico para Altas, Bajas y Modificaciones Salariales**

El sistema de Nómina (SIDEN) cubre las necesidades salariales de 187 mil 600 trabajadores, con una antigüedad de más de 12 años, lo que motivó el diseño y elaboración de un sistema que permitiera digitalizar Altas, Bajas y Modificaciones Salariales, así a partir de marzo, las Unidades

Administrativas reciben por intranet la imagen electrónica de los avisos, al día de hoy se han realizado 102 mil avisos con este sistema.

Concepto	Indicador
1. Trabajadores registrados en SIDEN	187,600
2. Altas, Bajas y Modificaciones Salariales en Imagen electrónica a partir de marzo de 2013	102,000

### Capacitación y Formación

La actuación pública de los trabajadores de la Ciudad, demanda sin duda una constante capacitación para hacer efectiva su labor cotidiana, por lo que se instrumentaron asesorías de capacitación, enseñanza abierta, servicio social y prácticas profesionales, a los responsables de Recursos Humanos para integrar y ejecutar los programas de capacitación de cada Dependencia, Órganos Desconcentrados y Delegaciones a septiembre se alcanzarán 178 y cerraremos al 5 de diciembre con un total de 267 asesorías.

A septiembre se habrán autorizado 40 Programas de Capacitación distribuidos de la siguiente manera:

- 16 en Delegaciones,
- 2 en Órganos Desconcentrados y
- 22 en Dependencias.

Lo que implicará que a diciembre se cuente con 1 mil 700 cursos y la participación de más de diez mil servidoras y servidores públicos.

De igual manera, a septiembre se tendrán revisados 40 diagnósticos de necesidades de enseñanza abierta y se tiene proyectado concluir a diciembre, la implementación de esta modalidad.

### 7.4.2 Fortalecimiento de la Seguridad Social

Los trabajadores de la Ciudad, deben laborar en ambiente de seguridad y respeto de sus derechos, de manera que aquellos que se encuentran bajo regímenes especiales y reconocidos por el Gobierno, puedan disfrutar de los beneficios de las prestaciones sociales de los que les han provisto los diferentes organismos.

En esta tesitura destaca la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), que dispone de recursos para afrontar las pensiones y jubilaciones, en este período incorporó a 495 nuevos pensionados, con lo

que la nómina de pensionados será a diciembre de 19 mil 452; lo que implicará que la relación de los elementos activos (57 mil 227) por cada pensionado, sea superior a 3.1 elementos, lo que deriva en menor recaudación de aportaciones y mayor pasivo laboral contingente. Fortalecer la situación financiera de la Caja, se vuelve cada vez más un imperativo, para alcanzar el equilibrio económico, que garantice en el mediano y largo plazo el pago de las prestaciones y servicios a que tienen derecho sus afiliados, sin tener que recurrir a los recursos del fondo de vivienda.

Aunado a lo anterior, el otorgamiento de servicios de salud por esta Caja se calcula en 19 mil 539 personas atendidas, con un gasto de 121.5 millones de pesos. Mientras que los préstamos a corto plazo serán de 67 mil 162, con una erogación de 4.4 millones de pesos; los préstamos especiales de 205 mil por 0.65 millones de pesos; los créditos hipotecarios llegaron a 343 con una erogación de 180.3 millones de pesos, lo que representa una ayuda real para mejorar el patrimonio familiar de los beneficiados.

### Recertificación

Se debe resaltar que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL) cuenta con la Certificación ISO 9001:2008, en el primer semestre del ejercicio 2013 se revalidó la Certificación, en materia de Previsión Social y Prestaciones Económicas por lo que estamos comprometidos a otorgar préstamos de corto plazo, especiales y pensiones a los derechohabientes, en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas vigentes a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad para lograr la satisfacción de los usuarios.

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, incrementó en este primer semestre su reserva actuarial para pensiones en 6.8 millones de pesos, al pasar de 50 a 56.8 millones de pesos. El saldo que se espera al cierre del año será de 62.2 millones, cifra que incluye rendimientos financieros.

En esta Caja, si bien el presupuesto alcanza 541 millones anuales, se destina de igual manera a hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones, así como a los programas de Servicios Médicos que en conjunto representan el 92 por ciento del presupuesto con 498 millones de pesos.

Se estima que los servicios médicos cerrarán en el presente año con 513 millones de pesos, en servicios a beneficiarios y las pensiones con 2 mil 860 pensionados.

Concepto	Indicador
1.- Reserva Actuarial	De 50 a 56.8 MDP
2.- Cierre a segundo semestre	62.2 MDP (con rendimientos financieros)

## Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal

Cuenta con una población beneficiaria y derechohabiente de 87 mil 16 servidores públicos, de los cuales 20 mil 543 son jubilados y pensionados, 66 mil 473 corresponde a trabajadores en activo.

En el Sistema de Pensiones para Trabajadores a Lista de Raya, se realizaron 123 mil 180 pagos a jubilados y pensionados, por un monto total de 386.9 millones de pesos, de estos se realizaron 585 pagos de la nómina de la extinta industrial de abasto, por un monto total de 2.1 millones de pesos y 647 pagos de primera vez por un monto de 34.9 millones de pesos.

Asimismo, se efectuaron devoluciones de cuotas de vivienda en 417 casos, por un monto total de 19.3 millones de pesos, préstamos a corto plazo a 25 mil 226, por un monto total de 123.9 millones de pesos, así como 53 préstamos a mediano plazo, por un monto total de 0.5 millones de pesos.

Concepto	Indicador
1.- Devoluciones de cuotas de vivienda	417 casos por 19.3 MDP
2.- Préstamos a corto plazo otorgados	25,226 equivalente a 123.9 MD
3.- Préstamos a mediano plazo	53 equivalente a 0.5 MDP

### 7.4.3 Solidez de la Administración Centralizada

Con el propósito de rescatar las mejores prácticas y los avances tecnológicos contemporáneos, la Administración Pública Centralizada como eje normativo, sistemático y procedimental, emprendió acciones para fortalecer sus procesos, con información y mecanismos para que la población conozca, se involucre y participe de las acciones de Gobierno.

#### Compras con Transparencia

Dentro de las innovaciones de la presente Administración, se desarrolló el Sistema de Compras Electrónicas de la Ciudad de México, por el cual las licitaciones públicas se transmiten en tiempo real vía internet, lo que permitió generar certidumbre social en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Como una práctica de transparencia y rendición de cuentas, existe la posibilidad de que cualquier ciudadano pueda observar las adquisiciones que se realizan, o desarrollaron, además de monitorear los procedimientos, o aquellas compras ejecutadas con anterioridad y que fueron grabadas en

un archivo histórico, las acciones reflejadas en el portal de [www.sicomcdmx.df.gob.mx](http://www.sicomcdmx.df.gob.mx) traduce en una gestión eficiente en las licitaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Oficialía Mayor.

A través del uso de tecnología, los proveedores pueden mejorar las posibilidades para que les sean asignadas adquisiciones al presentar mejores precios, además de cumplir con las normas de calidad.

#### Mejores Instrumentos de Compra

Los referentes para llevar a cabo adquisiciones exitosas conlleva el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestales e implica el desarrollo de instrumentos de uso común, como referentes obligados, así se instrumentó el Catálogo de Precios de Bienes y Servicios de Uso Común, con el propósito de generar información de referencia en: precios, calidad y estándares de uso.

En el tema de la comunicación efectiva y de menor costo, se logró la convivencia de medios tecnológicos que aseguren una mejor comunicación interna dentro de los entes de la administración, así contamos con telefonía tradicional y servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información.

#### Optimización de Servicios Generales

Con el propósito de implementar mejores prácticas en la administración de la Ciudad, se establecieron controles de consumo; se continúa con la promoción de acciones como la impresión por ambos lados, reutilización de hojas de papel, digitalización de expedientes, establecimiento de centros de copiado así como la contratación consolidada del servicio, incorporación de equipos alternativos de fotocopiado, multifuncionales en red y digitalizar documentos para envío de archivos electrónicos, todo para hacer efectivo el programa de austeridad que ha promovido el Gobierno del Distrito Federal.

En el mismo sentido, los funcionarios y personal técnico operativo cuentan con herramientas eficaces de rápida comunicación entre ellos, lo que ha ocasionado la reducción de los gastos de operación en la telefonía tradicional y permite la movilidad y comunicación.

Como un referente, se logró establecer el Sistema de Compras, con la estructura de una base de datos única, integrada por las características de los bienes y servicios que utiliza todo el aparato administrativo del Gobierno, como son el tóner, papel, telefonía, radiocomunicaciones, neumáticos y fotocopiado. Las bondades de las compras dan lugar a la economía de escala que generan ahorros importantes y disminuye el costo administrativo, además de aumentar la posibilidad de recursos en programas prioritarios.



Al inicio de la presente Administración y después de cinco años, se llevó a cabo la contratación del Programa de Aseguramiento Integral de los bienes propiedad del Gobierno Capitalino, con procedimiento de Licitación Pública Nacional, lo que permite una contratación en mejores condiciones y el resarcimiento oportuno de daños a la ocurrencia de siniestros.

Uno de los elementos de mayor peso en la dinámica administrativa y sustantiva de las acciones de gobierno es el combustible, el gasto que se destina al año, requiere establecer mecanismos de control, para el mejor desempeño de los recursos y un uso racional de las unidades, por lo cual, se implantó un sistema basado en tecnología de punta, que permite conocer en tiempo real la información sobre la dotación del energético, el kilometraje recorrido entre cada carga y los días transcurridos, con la información del consumo por kilómetro, se puede diagnosticar si las unidades están consumiendo conforme a las especificaciones técnicas o requieren de un mantenimiento para mejorar su rendimiento.

#### **7.4.4 Optimización de la Política Inmobiliaria**

El Gobierno del Distrito Federal replantea el manejo del patrimonio inmobiliario como política de desarrollo social y económico, a través de SERVIMET, empresa con el carácter de agente inmobiliario del patrimonio de la Ciudad, que participa en nuevos proyectos de desarrollo inmobiliario, con el propósito de establecer condiciones inmobiliarias y urbanas de beneficio social que converjan con intereses privados, en el ámbito del desarrollo sustentable, destacan los siguientes:

- Áreas de Contención Urbana y Desarrollo Económico Rural
- Renovación Urbana Sustentable Zona Rosa
- Centralidad Oriente Cabeza de Juárez

#### **Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad**

La política inmobiliaria que instrumentó el actual Gobierno del Distrito Federal, tiene como premisa la óptima utilización de los espacios inmobiliarios que se cuentan en el padrón, busca maximizar su utilidad pública y aporte al desarrollo social de la Ciudad, a través de la preservación adecuada con mantenimiento, conservación y acondicionamiento inmobiliario.

Asimismo, se busca la regularización en la asignación de inmuebles para que los entes públicos puedan realizar sus propósitos sociales, lo que les dará la certeza jurídica de su propiedad y posesión.

De igual manera, se pretende incrementar el patrimonio inmobiliario del Gobierno capitalino, mediante adquisiciones, intercambios, donaciones o expropiaciones por causas de interés público en la ejecución de políticas públicas o prestación de servicios estratégicos.

Es así que en materia de adquisiciones de inmuebles, de conformidad a la normatividad vigente, se adquirió 1 inmueble denominado Faro de Indios Verdes, asignado a la Secretaría de Cultura, para actividades propias de la Red de Faros de la Ciudad de México y al término del año se tendrán cinco inmuebles más.

En lo que hace a la asignación de inmuebles y con la finalidad de dar certeza jurídica a las dependencias, órganos políticos administrativos, secretarías y órganos desconcentrados del Gobierno del Distrito Federal, en el uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles propiedad del Distrito Federal, se habrán asignado 74 inmuebles a las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal al término del año.

En extinción de dominio, se atienden 139 procedimientos especiales, de los cuales 84 se encuentran en trámite, por lo que respecta a los casos en donde la sentencia fue desfavorable, el depositario judicial ha hecho entrega de los inmuebles a sus propietarios, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en las sentencias de referencia. Como depositario judicial en 17 juicios de extinción de dominio se aceptó y protestó el cargo, en 10 se tomó posesión del inmueble y quedan pendientes 7 por adjudicar.

Por cuanto hace a las Actas de Entrega-Recepción de Inmuebles, se elaboraron 23 derivado de enajenaciones, devoluciones, custodias, permisos administrativos temporales revocables, asignaciones, adquisiciones, entregas precarias, entre otras.

Se profundizó en la regularización de asignación de inmuebles, por lo que se lleva a cabo una investigación patrimonial de antecedentes, planos catastrales y oficiales, cartografía satelital, así como el análisis, estudio de instrumentos notariales, decretos expropiatorios e información catastral y registral. Con lo cual se llevó a cabo el desahogo de información inherente, de 881 inmuebles que son materia de alguna operación inmobiliaria, de atención de diversos juicios, solicitudes de dependencias, particulares y atención de solicitudes vía INFOMEX.

Concepto	Indicadores
1.- Asignación de Inmuebles	74
2.- Procedimientos de Extinción de Dominio	139
3.- Depositario Judicial (Oficialía Mayor)	17 Juicios
4.- Posesión de Inmuebles	10
5.- Actas de Entrega-Recepción de Inmuebles	23
6.- Regularización de asignación de Inmuebles (desahogo de información)	881 Inmuebles

Mediante el Sistema de Información y Control Inmobiliario se avanzó en registrar, controlar, resguardar y actualizar los documentos que acreditan o presuponen la propiedad a favor del Distrito Federal; éste sistema denominado Sistema de Información y Control Inmobiliario (SICI), permitió la actualización de expedientes oficiales con la integración de 2 mil 305 documentos, 1 mil 332 documentos para los expedientes en investigación y dar de alta 147 nuevos expedientes de investigación.

Es importante señalar, que se realizó la digitalización de expedientes inmobiliarios del padrón; 270 expedientes actualizados, lo que generó 5 mil 978 imágenes digitales, con lo cual se facilitarían las acciones administrativas y jurídicas en torno de ellos.

A efectos de confirmar las condiciones del Patrimonio Inmobiliario se realizaron inspecciones de inmuebles, que son trabajos técnicos de inspección y verificación físicas de inmuebles propiedad del Distrito Federal, con el objeto de determinar sus medidas, colindancias, uso, poseedor y actualizar los archivos del patrimonio inmobiliario del Distrito Federal, a la fecha se tienen realizadas 819 verificaciones.

Con la finalidad de corresponder a solicitudes de autoridad judicial, se realizan acciones de apeo y deslinde de inmuebles, para quitar responsabilidad de carácter jurídico por demanda interpuesta por particulares o por autoridades administrativas y defender los intereses patrimoniales del Gobierno del Distrito Federal, se realizó un total de 34 apeos y deslindes.

En lo que respecta a la elaboración de dictámenes valuatorios, que se realizan a solicitud de distintas dependencias de Gobierno, a la fecha se tienen 520 dictámenes de avalúo entregados.

El Comité de Patrimonio Inmobiliario funciona bajo la encomienda de asegurar la estricta observancia de la nor-

matividad y procedimental atribuido en su funcionamiento, producto de ello se han aprobado 69 expedientes de operaciones inmobiliarias y en el subcomité validado 42 asuntos de este tipo.

Concepto	Indicadores
1.- Actualización de expedientes oficiales	2,305
2.- Integración de documentos	1,332
3.- Digitalización de documentos de Inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal	270
4.- Imágenes Digitales	5,978
5.- Verificación de Inspección de Inmuebles	819
6.- Apeo y Deslinde de Inmuebles	34
7.- Dictámenes valuatorios	520
8.- Aprobación de operaciones inmobiliarias en el Comité de Patrimonio Inmobiliario	69
9.- Validación del Subcomité de análisis y seguimiento	42

### Centros de Transferencia Modal (CETRAM)

Son elementos urbanos que permiten la dinámica y movilidad social, en ellos concurre un gran flujo poblacional y funcionan con múltiples servicios integrados y uso de modernas tecnologías e infraestructura.

El CETRAM El Rosario, es un proyecto integral de modernización que consideró el mejoramiento del Área de Transferencia Modal (ATM), a través de una nueva construcción, diseño y equipamiento tecnológico, mejora las instalaciones y conexiones internas con los distintos modos de transporte público y la incorporación de un nuevo concepto de comercialización de estos espacios, a través del Área de Potencial Comercial (APC), que ofrece nuevos y mejores servicios y espacios de recreación y convivencia a los usuarios y vecinos.

Con ello, se benefició a más de 220 mil usuarios que lo utilizan a diario, además de brindar una solución integral de ordenamiento para el transporte concesionado, con interconexión eficiente; transporte público más rápido, cómodo y seguro, además de mantener en condiciones óptimas los niveles de servicio de la red vial.

De igual forma, otro caso a destacar es el CETRAM Pantitlán, en el que se coadyuvó con el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, en los términos

de los Acuerdos alcanzados en los Convenios firmados entre ambas Entidades para la colaboración y asignación del espacio a la línea MEXIBÚS III, lo que benefició a más de 140 mil usuarios diarios, además con conexión a 4 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con ello se liberó espacio, ante la salida de 560 Unidades del transporte público del Estado de México.

Concepto	Indicador
1.- Usuarios beneficiados CETRAM El Rosario	220,000
2.- Usuarios beneficiados CETRAM Pantitlán	140,000
3.- CETRAM El Rosario	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solución integral de ordenamiento para el transporte concesionado;</li> <li>✓ Interconexión eficiente, transporte público más rápido, cómodo y seguro;</li> <li>✓ Condiciones óptimas los niveles de servicio de red vial.</li> </ul>
4.- CETRAM Pantitlán	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conexión a 4 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro;</li> <li>✓ Liberación de espacio ante la salida de 560 Unidades del transporte público del Estado de México;</li> <li>✓ Acuerdos alcanzados en los Convenios firmados entre ambas Entidades para la colaboración y asignación del espacio a la línea MEXIBÚS III.</li> </ul>

### 7.4.5 Efectividad Normativa al Interior de la Administración Pública Local

Una de las acciones a que está obligada la Administración Pública, es la búsqueda continua de salvaguardar el interés público, esto no es abstracto, se materializa de múltiples maneras e impulsa a una respuesta de los funcionarios que ejercen el poder público, debemos estar atentos a las circunstancias, saber captar demandas, interpretar los sentimientos sociales y corresponder con acciones o medidas concretas que redunden en mejores prácticas de Gobierno o mayor profundización u orientación de políticas públicas.

Es así, como se determinó dotar a la Oficialía Mayor de nueva estructura orgánica, se creó la Coordinación General de Apoyo Administrativo, con nuevas funciones para apoyar y verificar la aplicación de normatividad en las áreas administrativas, en áreas jurídica, de protección civil, patrimonio inmobiliario, adquisiciones, servicios generales, recursos humanos, información pública, apoyo técnico y tecnológico.

De igual manera, con el propósito de velar por el interés público, se impulsa una Iniciativa de Decreto para una nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Distrito Federal, misma que se encuentra lista y por presentarse a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que se destaca la obligatoriedad del instrumentado de la licitación transparente, la subasta electrónica inversa, el uso de los precios de referencia, los catálogos de

bienes y servicios, el cuadro básico de bienes y servicios, el padrón de proveedores y lista de proveedores sancionados. Asimismo, se precisan atribuciones a los Contralores Ciudadanos, como importantes testigos y participantes activos de los procesos de compra que se realicen en la Ciudad.

### 7.5 Comunicación Asertiva

El Gobierno de la Ciudad, consciente de la obligación que tiene de informar de manera clara y oportuna a la sociedad así como de la evolución tecnológica en la materia de Comunicación Social, ha modificado sus esquemas funcionales y organizacionales para que se responda a las demandas de información de forma precisa, puntual, transparente y eficaz entre la sociedad y el Gobierno.

Una de las principales tareas en comunicación es la de dar a conocer de manera puntual los programas y acciones que el Gobierno del Distrito Federal lleva a cabo en beneficio de los ciudadanos a través de los medios de difusión que como Gobierno se pueden utilizar así como de los medios de comunicación masiva.

En este orden de ideas, la Coordinación General de Comunicación Social planea, diseña y regula las políticas públicas en materia de comunicación social, con el propósito de que dependencias, unidades administrativas, órganos políticos-administrativos y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal, participen

en campañas publicitarias que les permitan abordar los distintos segmentos de la población, para dar a conocer de forma directa y coherente los servicios gubernamentales.

De igual manera, se supervisa la aplicación de las normas y políticas en materia editorial, producción audiovisual, campañas y estrategias de comunicación social, a efecto de fortalecer y consolidar la imagen pública e institucional del Gobierno de la Ciudad.

### 7.5.1 Cobertura Informativa

Uno de los principales objetivos del Gobierno de la Ciudad, es mantener informada a la ciudadanía en tiempo real sobre las diferentes actividades institucionales. El papel de los medios de comunicación es fundamental pues gracias a ellos los habitantes de nuestra Ciudad de México pueden tener acceso a cada acción que las dependencias, sus titulares y el Gobierno central realizan.

Durante este primer año de Gobierno, se han elaborado y difundido 1 mil 671 boletines informativos a los medios de comunicación, con información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal. De igual forma, se han llevado a cabo 53 conferencias de prensa y 148 entrevistas en diferentes medios.

#### Eventos cubiertos

Evento	Dic. 2012	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Discursos del Jefe de Gobierno	30	28	36	28	47	40	40	35	284
Entrevistas del Jefe de Gobierno con la fuente	19	16	23	16	21	23	18	12	148
Boletines de prensa	155	168	166	224	238	224	255	241	1,671
Entrevistas del gabinete de radio, televisión e impresos	218	306	215	188	272	273	284	243	1,189
Discursos del gabinete	3	6	9	7	18	14	14	09	80
Conferencias sala de prensa	4	2	6	-	-	-	3	4	19
Apoyo fotográfico (fotografías enviadas por correo electrónico a los medios de comunicación).	127	120	170	143	170	187	140	135	1,192

Asimismo, con apoyo logístico, se han organizado 294 eventos; además de tener el seguimiento de 183 notas, con 502 publicaciones en diferentes medios internacionales.

Por otra parte, se ha dado seguimiento a un total de 27 mil 540 notas en televisión, radio e internet; se han digitalizado 243 síntesis informativas para consulta abierta en la página web de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal.

Seguimiento	Dic 2012	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Notas monitoreadas	4,294	5,021	4,278	1,839	2,643	3,103	2,939	3,423	3,685	31,225

Con el propósito de aprovechar la innovación tecnológica y optimizar la coordinación con los medios de comunicación que cubren la fuente del Gobierno de la Ciudad; se remodeló la Sala de Prensa con adecuaciones para dar atención a 40 reporteros, 7 camarógrafos y 10 fotógrafos; además de contar con 30 equipos de cómputo de última generación, 4 cubículos de grabación, 3 pantallas de televisión y una estancia.

## 7.5.2 Nuevas Tecnologías

Al planear las políticas en materia de comunicación social, es indispensable considerar los avances tecnológicos.

Por medio de estas nuevas tendencias se desarrollan estrategias de difusión con elaboración de mensajes clave que se quieren transmitir a la población de nuestra Ciudad de México por medio de las diferentes redes sociales tanto gráficas como de información que existen.

En la Ciudad de México y el Área Metropolitana, por ejemplo, existen 11.3 millones de usuarios de internet con tendencia a la alza. En la Capital, las dos primeras actividades que realizan las y los usuarios de internet, están ligadas a trámites, consultas y servicios que ofrece el Gobierno.

Bajo esta tesis, se ha modernizado el sitio [www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx), denominado Portal Ciudadano del Distrito Federal; para ser un instrumento que permita consultar de forma ágil, accesible y amigable tanto para el usuario como para las diferentes plataformas de navegación.

En éste portal además de poder realizar trámites directamente con el Gobierno, también permite tener acceso a la información que generan las Dependencias que forman parte de la Administración Pública, como el de las Delegaciones; también a la información legislativa y judicial.

Dentro del mismo portal, se incorporó la sección Noticias de tu Ciudad, en la que se difunde información actual de la agenda, programas y actividades del Gobierno y sus dependencias. Aunado a ello, se encuentra un apartado de Atención Ciudadana, en el cual se pueden consultar teléfonos de emergencia y asistencia, realizar denuncias de algún acto de corrupción, vehículos abandonados, rutas

de transporte público; además de solicitud de servicios en línea.

En el Portal Ciudadano se encuentran los accesos para descargar aplicaciones móviles, que tienen por objetivo ampliar los servicios y acceso a la información para las y los ciudadanos. Dichas aplicaciones son: Mi Policía, Sistema de Denuncia Ciudadana, AGUMóvil, 072 Móvil, Taxiaviso, MP Virtual, Alerta Sísmica, Ecobici, y Red Árbol.

A su vez, el Portal Ciudadano brinda acceso a trámites y servicios, información clasificada por temas y sectores de la población y transparencia.

Durante este primer año de Gobierno, se han realizado casi 1.4 millones de visitas en la página, para efectuar algún tipo de consulta o trámite.

Otros medios de difusión que impactan de manera directa y en tiempo real a millones de personas son las redes sociales; en las que se ha depositado un especial esfuerzo para constituir las como medios auténticos y confiables que aporten a la ciudadanía la información referente a programas, acciones, resultados y eventos de la actual administración. Es importante destacar que estos medios sociales tienen alcance global, son de acceso gratuito y permanecen receptivos a la libertad de expresión.

A inicio del presente mes se tuvo registro de 245 mil seguidores en la cuenta oficial de Twitter: @GobiernoDF y de 38 mil personas que indicaron que les gusta la página de Facebook. Cifras que incrementan a diario, lo que demuestra el interés de las personas por la información emitida por este Gobierno.

Concepto	Diciembre	Enero y Febrero	Marzo y Abril	Mayo y Junio	Julio
Tweets	1,040	2,615	5,284	3,370	1,034
Seguidores en Twitter *	131,000*	157,000*	183,000*	213,400*	224,000*
Boletín en Twitter	45	332	195	255	196
Difusión de campañas en Twitter	6	5	7	20	7
Publicaciones en Facebook	18	203	314	364	90
Difusión de banners en otros sitios	2	23	2	2	5

### 7.5.3 Promoción y Difusión Eficiente

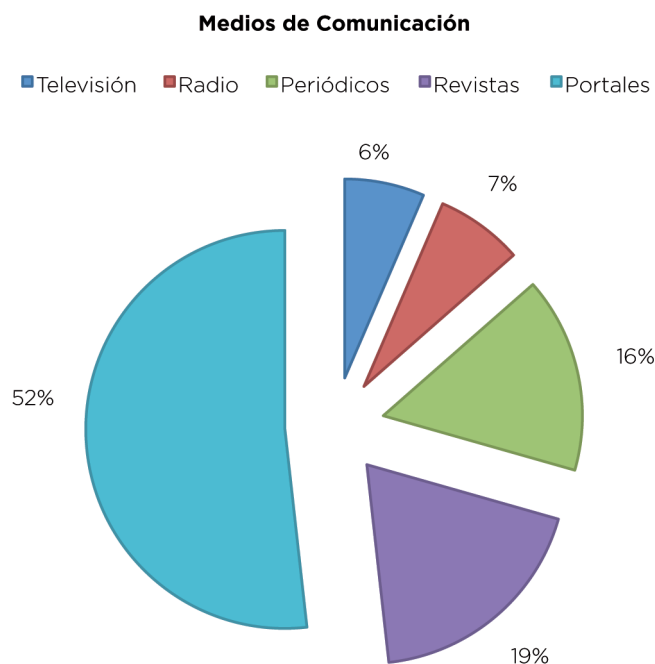
Es indispensable diseñar estrategias de comunicación efectivas para difundir de manera directa y coherente el mensaje institucional del Gobierno de la Ciudad a los diversos segmentos de la población.

Para ello, se han establecido los mecanismos para consolidar un vínculo efectivo con las y los habitantes de la Ciudad. Por lo tanto, en el presente ejercicio se ha puesto énfasis en la planeación, diseño y promoción de campañas publicitarias que atiendan los compromisos de divulgación y entrega de información auténtica y precisa, de los diferentes Entes de la Administración.

Cabe destacar que para lograr la entrega puntual y efectiva de la información al público objetivo, se generan pau-

tas estratégicas en las que se estudia y da seguimiento a los medios de comunicación más importantes del país, que tengan el mayor alcance y penetración; esto con el fin de tener una amplia gama de opciones para llegar a los ojos y oídos del sector de la sociedad a quienes va dirigida la campaña.

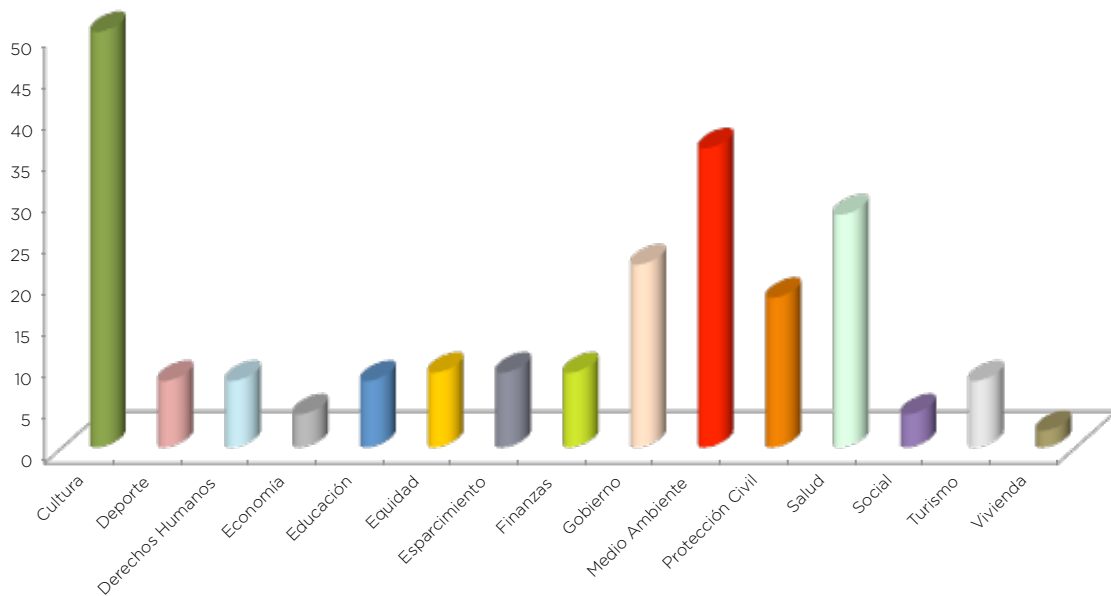
En un ámbito de apertura y pluralidad hacia los medios de comunicación, la Coordinación General de Comunicación Social ha integrado un amplio espectro de medios, que cubran en su totalidad la gama informativa; 11 grupos de televisión, 12 radiodifusoras, 27 periódicos, 32 revistas y 88 portales de internet, lo cual representa una estrategia de comunicación eficaz con mejores resultados y mayor retroalimentación.



En el primer año de Gobierno se efectuaron 223 campañas, dentro de las que destacan los programas de apoyo social y jurídico, estímulos a la educación, actividades de entretenimiento y recreativas, entre otras. Algunas de ellas son: Jornada Notarial, Ponte en Contacto con Abogatel, Los Derechos Humanos de las Mujeres, Programa de Niños Talento y Programa de Estímulos para la Continuación de la Preparatoria, Prepa Sí, Predial 2013, Tenencia 2013, Festival del Centro Histórico en la Ciudad de México, Feria de las Culturas Amigas, Reciclaje de Basura, Por Tu Familia; Desarme Voluntario y Voluntad Anticipada;

La efectividad de la difusión de las campañas y mensajes, se traduce en el incremento de participación de la ciudadanía, así como en la integración de actores sociales más comprometidos en consolidar un diálogo permanente con el Gobierno del Distrito Federal y sus dependencias.

En la siguiente gráfica se muestran los rubros de los mensajes del Gobierno del Distrito Federal emitidos en las campañas. Esta se debe interpretar como el esmero para fortalecer los cimientos de una nueva generación con mejor calidad

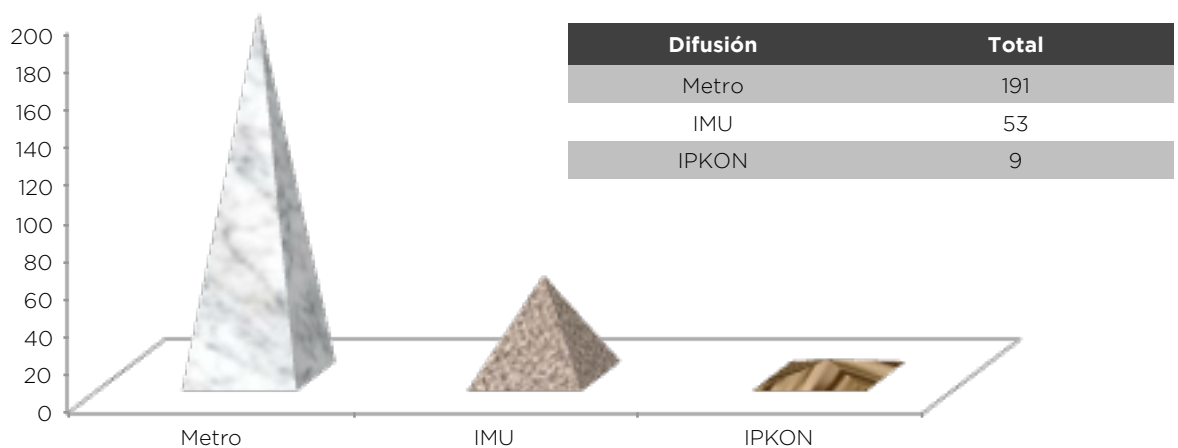


### Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR)

El Gobierno de la Ciudad, ha otorgado una serie de Permisos Administrativos Temporales Revocables para el uso de bienes públicos a particulares; a través de una contraprestación en efectivo, en especie o ambos. En algunos casos estos permisos permiten que el Gobierno haga uso de algún servicio de particulares como contraprestación en especie, tales como Sistema de Transporte Colectivo Metro, Muebles Urbanos, Metrobús y Bajo Puentes Vehiculares.

Estos medios de comunicación son una alternativa atractiva que permiten reforzar las campañas del Gobierno del Distrito Federal. La disponibilidad de estos espacios publicitarios, deriva del pago de contraprestaciones en especie a favor del Gobierno; por parte de las permisionarias autorizadas para su uso y aprovechamiento, toda vez que se trata de bienes de dominio público.

Durante la actual administración, se ha autorizado a diversas dependencias la difusión de campañas, con el propósito de reforzar las acciones de la Administración, comprometidas con el derecho a la información; promoción de los Derechos Humanos; fomento a la participación y colaboración ciudadana; promoción de la cultura y el deporte; así como información para el fácil acceso de la población a los diversos programas sociales, durante el primer año de Gobierno se apoyaron campañas en los siguientes medios:



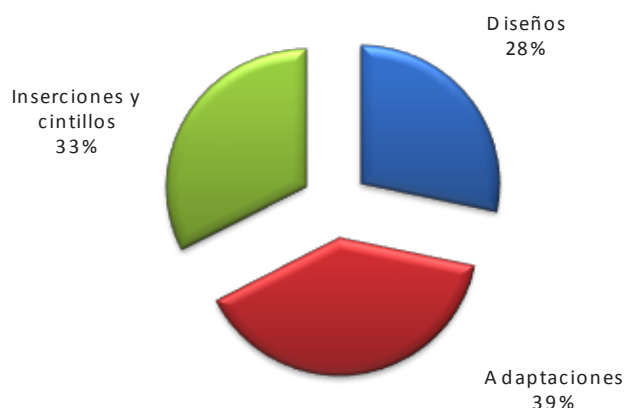
## Imagen institucional

Con el propósito de que todas las campañas publicitarias y publicaciones, se encuentren apegadas al Manual de Identidad Gráfica del Distrito Federal, durante este primer año de Gobierno se atendieron y supervisaron materiales impresos para la promoción y difusión de planes, acciones y programas gubernamentales, para cumplir con los requisitos de identidad.

Durante la actual administración se realizaron las siguientes adecuaciones a material que se difundió a través de los diferentes medios masivos de comunicación.

Material	Total
Diseños	277
Adaptaciones	384
Inserciones y cintillos	319

## Autorizaciones de Imagen Institucional



## Radio

El Gobierno del Distrito Federal opera el programa radiofónico Luces de la Ciudad, que se transmite en La Hora Nacional, con una participación de 30 minutos y su programación se construye bajo cuatro ejes fundamentales consistentes en la difusión de la cultura, educación cívica, salud y espacios relevantes o eventos a desarrollarse en la Ciudad de México bajo las reglas establecidas por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Dentro del primer año de Gobierno, Luces de la Ciudad participó en La Hora Nacional con los siguientes contenidos:

Mes	Programas	Spots	Entrevistas	Cápsulas	Notas / avisos	Total de regalos anunciados	Total de llamadas y/o visitas recibidas
Enero	04	05	03	07	19	105	133
Febrero	04	01	04	13	15	170	206
Marzo	05	00	04	18	30	345	457
Abril	03	03	03	08	15	168	245
Mayo	Fuera del aire por veda electoral. Regresamos el 14 de julio del 2013.						
Junio							
Julio	03	00	03	12	04	80	143
Agosto	04	02	04	22	12	195	299

Asimismo, se llevó a cabo la producción y difusión de spots, con la finalidad de apoyar las diferentes campañas publicitarias de las dependencias del Gobierno de la Ciudad; los cuales fueron divulgados en medios de comunicación institucionales como Audiometro, Locatel, Código DF, Capital 21 y Familia DIF-DF.

### Difusión en Medios Institucionales

Año 2013	AUDIOMETRO	LOCATEL	CÓDIGO DF	CAPITAL 21	Familia DIF-DF
Enero	03	03	03	00	00
Febrero	07	04	04	06	04
Marzo	04	04	04	00	00
Abril	22	11	22	20	00
Mayo	09	08	05	00	00
Junio	13	13	13	00	00
Julio	04	04	03	00	00
Agosto	06	06	05	00	00



## 7.6 Formación de Servidores Públicos

La Escuela de Administración Pública del Distrito Federal (EAPDF), tiene como objeto principal contribuir a la formación y profesionalización de los servidores públicos con valores políticos y administrativos. Lo anterior bajo la orientación de principios éticos como la honestidad, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, para incrementar la efectividad en la gestión de programas y proyectos con impacto social e incidir en la mejora del modelo de gestión de la Administración Pública del Distrito Federal.

En este sentido, dentro de la actual administración se ha llevado a cabo la estructuración y promoción de la oferta formativa, presencial y en línea, lo que consolidó a la Escuela de Administración Pública como una institución que imparte programas de excelencia. Los objetivos y metas trazadas son fruto de la reflexión colectiva y de la experiencia acumulada durante el trayecto de la Escuela, mismas que han desembocado en los siguientes logros.

Como parte de las actividades sustantivas se ha contribuido al fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos de mandos medios y superiores, en el marco de la gestión para resultados, cuya función es la de generar impactos favorables para la sociedad mediante una gestión pública efectiva, centrada en resultados.

Bajo esta perspectiva, se han diseñado e impartido diversos cursos de formación y profesionalización sobre habilidades directivas, tales como planeación estratégica, alta dirección e innovación, marco lógico e indicadores, administración de recursos institucionales, contraloría ciudadana, entre otros; lo anterior con el propósito de desarrollar y mejorar las destrezas de los servidores públicos en materia de planeación, ejecución y evaluación de políticas y programas públicos.

Otra de las áreas estratégicas en que la Escuela de Administración Pública actúa y que responde a uno de los principales compromisos del actual Gobierno, es en materia de prevención de la corrupción. Ante esto, la Escuela contribuye en la implementación del Plan de Prevención y Combate a la Corrupción, impulsado por la Contraloría General, a través del Curso de Ética Pública y Responsabilidad Administrativa, dirigido a los cerca de 13 mil servidores públicos de estructura de los distintos entes que integran el Gobierno del Distrito Federal.

Por otra parte, un aspecto crucial en la actividad de la Escuela ha sido apoyar y asesorar a las dependencias, órganos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de planeación centrada en la Gestión para Resultados. Con base en ello y bajo el encargo formal del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal (Coplade), se creó una Comisión de Seguimiento para la Integración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF) y se

designó a la Escuela como facilitador metodológico del Programa.

Apoyar en la búsqueda de soluciones a los problemas relevantes de la Ciudad de México y su Gobierno, es una de las misiones institucionales de la Escuela de Administración Pública, a partir de lo cual ha realizado actividades tendientes a la producción de conocimiento, mediante investigaciones orientadas a responder a necesidades concretas de la Administración Pública y centradas en nuevos modelos de gestión.

Con base en este compromiso se han iniciado los trabajos para identificar buenas prácticas en la mejora en gestión pública. Tal es el caso del estudio sobre Gestión para Resultados en el Distrito Federal, mediante el que se pretende realizar un balance de los avances y resultados obtenidos, identificar las oportunidades y los retos aún pendientes y proponer rutas para avanzar en la consolidación del modelo. El estudio también incluye la valoración de las experiencias internacionales en la aplicación de la Gestión para Resultados, a efecto de contar con referentes para analizar lo realizado en el Gobierno del Distrito Federal.

Un compromiso de este Gobierno es generar una amplia acción internacional, bajo el reconocimiento de que la Ciudad de México ha sido una de las megalópolis de referencia mundial. En este sentido, la Escuela, por acuerdo del Consejo de Administración de la asociación internacional Metrópolis, celebrado a finales de 2012 en Guangzhou, China, se ha constituido como Centro Regional de Formación para América de Metrópolis. Esto representa una ventana para que la Ciudad de México pueda compartir con otras ciudades del continente sus logros y aprendizajes. A su vez, será un espacio propicio para conocer las buenas prácticas implementadas en otras ciudades, cuyos elementos enriquecerán las acciones y políticas que se aplican en esta capital. El objetivo de esta acción es contribuir al fortalecimiento institucional y al desarrollo de las capacidades directivas de los servidores públicos de las ciudades americanas miembros de Metrópolis, mediante programas académicos.

Por otro lado, se ha avanzado en la sistematización de material académico producido en torno a temas sustanciales de la actividad de gobierno. Así, se desarrolla la publicación de una colección de libros denominada Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana, con lecturas fundamentales para entender los principales enfoques, conceptos, etapas y componentes relacionados con la problemática de la seguridad ciudadana y contribuir a la formación de los funcionarios y del público interesado en los temas de seguridad. En la misma tesitura, se editaron los nueve tomos de la colección Los Retos del Distrito Federal, la cual se derivó de seminarios sobre temas fundamentales para la capital, como agua, educación, seguridad, cultura, reforma política, salud, desarrollo económico,

gestión de riesgos y política social, con la participación de reconocidos expertos en las distintas materias. Dicha colección aporta elementos útiles para el diagnóstico de las problemáticas mencionadas y abona a la identificación de líneas de acción para su atención.

### **7.6.1 Profesionalización y Servicio Público de Carrera**

La profesionalización de los servidores públicos y la mejora de la gestión pública han sido temas de primer orden en la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México. Ante esto, las actividades sustantivas de la Escuela de Administración Pública han girado en torno al diseño e implementación de cursos para la actualización de los servidores públicos, centrándose en el desarrollo de competencias bajo los enfoques de eficiencia, eficacia, transparencia y compromiso social, que han tenido el objeto central de contribuir a elevar la efectividad del quehacer gubernamental, entre los que se encuentran los siguientes:

#### **Diseño e impartición de la Especialidad en Gestión Integral de Riesgos de Desastres**

Este programa de formación tiene como objetivo la creación de capacidades individuales e institucionales para elaborar una política pública que prevenga, reduzca y afronte los riesgos; que atienda de manera eficaz los efectos de los fenómenos destructivos que puedan afectar la integridad de las personas, sus bienes y la ciudad misma y que proponga el rumbo y las estrategias para continuar las operaciones e impulsar la resiliencia.

Esta especialidad se estructura con el propósito de responder a la especificidad interdisciplinaria, propia al concepto de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, al reconocer que la causalidad de los desastres es de origen multifactorial y se construye de manera social, en función de la vulnerabilidad de la población expuesta a diferentes amenazas, tanto naturales como antropogénicas.

Con él, se pretende coadyuvar en la formación de capital humano que tenga las competencias directivas para responder de manera integral a los desafíos políticos, económicos y sociales que plantea la Gestión Integral de Riesgos de Desastre en la Ciudad de México.

La meta es formar a servidores públicos y aspirantes a serlo en esta materia. En la impartición de la especialidad han participado 32 académicos de los cuales 98 por ciento cuentan con estudios de posgrado y 75 por ciento laboran en instituciones públicas. El número de participantes activos es de 27. A la fecha se tiene un avance en la implementación del programa del 78 por ciento. Se prevé la conclusión del Programa durante el mes de noviembre del presente año.

#### **Apoyo en la implementación del Plan Anticorrupción de la Contraloría General, mediante el curso de Ética Pública y Responsabilidad Administrativa**

El pasado 6 de febrero, se presentó el Plan de Prevención y Combate a la Corrupción del Gobierno del Distrito Federal. La segunda de las trece acciones que contempla dicho Plan es diseñar e impartir el Curso de Ética Pública, mediante aulas virtuales que permitan el acceso de manera masiva a los servidores públicos.

La meta establecida por la Escuela para este año, es impartir el curso en línea a los alrededor de 13 mil servidores públicos de estructura del Gobierno capitalino. Hasta finales de agosto, se habían capacitados 4 mil servidores públicos. Durante el mes de septiembre, octubre y noviembre del presente año se capacitarán 9 mil más en tres bloques de 3 mil funcionarios cada mes.

#### **Diseño del tronco común del Programa de Formación en Gestión para Resultados y Alta Dirección**

Esta importante acción tiene como objetivo poner a disposición de los funcionarios públicos el Programa de Formación en Gestión para Resultados y Alta Dirección dirigido a mandos medios y altos de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de desarrollar competencias en materia de planeación, presupuestación basada en resultados, monitoreo y evaluación de la acción gubernamental.

Se comenzó con la definición de la estructura de los contenidos para diseñar un programa de calidad, que permita ofrecer nuevos conocimientos a los participantes y desarrollar habilidades, destrezas y valores en los servidores públicos, a fin de que los apliquen en la solución creativa a distintos problemas en los principales temas estratégicos de la Ciudad, con lo que se eleva los estándares de calidad del Gobierno del Distrito Federal. El proyecto inició en junio y a la fecha se cuenta con el diseño del plan curricular en el que han participado reconocidos expertos de diversas instituciones académicas.

#### **Impartición del curso de Inducción a la Contraloría Ciudadana**

Este curso a solicitud de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, adscrita a la Contraloría General del Distrito Federal tuvo como objetivo general iniciar un proceso de formación y actualización permanente en el que los contralores ciudadanos desarrollen competencias para cumplir con sus obligaciones y ejercer sus derechos de manera adecuada, guiados por los principios de la ética pública. Bajo esta motivación se decidió llevar a cabo la primera fase del Programa, que inició con un curso llamado Inducción a la Contraloría Ciudadana. La Escuela elaboró una propuesta formativa para que los contralores ciudadanos sean competentes para vigilar, supervisar

y garantizar la transparencia y rendición de cuentas del gasto público.

La meta fue desarrollar las competencias de 23 contralores ciudadanos. El curso se impartió del 21 de febrero al 21 de marzo del 2013.

### **Impartición del curso de Administración de Recursos Institucionales**

La Escuela de Administración Pública impartió el Curso de Administración de Recursos Institucionales, a fin de brindar y reforzar los conocimientos, técnicas y herramientas aplicables al dominio de las materias de administración de recursos institucionales, mediante una propuesta de capacitación dirigida al personal de estructura de nuevo ingreso de las entidades participantes.

La acción consistió en elaborar una propuesta formativa que permitiera capacitar a personal de estructura de las áreas administrativas de reciente ingreso con el objetivo general que los participantes analizarán los fundamentos básicos para una administración de recursos institucionales (humanos, materiales y servicios generales y financieros), para una gestión eficiente de los recursos a su cargo. El curso se impartió en diciembre de 2012.

### **Elaboración e implementación de Taller de Matriz de Indicadores para Resultados**

Con base en las observaciones recibidas por el área de la Contraloría General del Distrito Federal con relación con la elaboración de indicadores, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) solicitó a la Escuela de Administración Pública la implementación del Taller de Matriz de Indicadores para Resultados, que tiene por objetivo desarrollar las competencias requeridas en los servidores públicos del INDEPEDI, en la aplicación de la metodología de marco lógico para la elaboración de indicadores en el ámbito de la Administración Pública. La impartición del taller tuvo lugar del 15 al 18 de julio en las instalaciones del INDEPEDI y participaron 18 servidores públicos de estructura, con la acreditación del 100 por ciento de los participantes.

### **Diseño de cursos a Delegaciones**

La Escuela de Administración Pública en coordinación con las Direcciones de Capacitación de las Delegaciones Tlalpan y Cuauhtémoc, estableció el diseño de cursos delegacionales, con el propósito de satisfacer y cubrir las necesidades de capacitación específicas de éstas, a partir de su Programa Anual de Capacitación (PAC). Con ello la EAPDF se posiciona como un referente en la formación de funcionarios públicos en el Gobierno del Distrito Federal y contribuye a desarrollar en los servido-

res públicos destrezas y habilidades que permitan que la solución de problemas en su quehacer público tenga un impacto social.

El objetivo general de la oferta de capacitación a Delegaciones, consiste en elaborar propuestas de contenidos temáticos que respondan a las necesidades específicas de capacitación en las Demarcaciones, en temas de alto impacto en el quehacer público y de desarrollo del talento humano, tales como Introducción a la Administración Pública, Planeación Estratégica, Elaboración de indicadores de Gestión, Desarrollo de Competencias Administrativas, Organización del Tiempo y Trabajo en Equipo, Formación de Instructores y Servicios de Calidad para la Ciudadanía.

Cabe destacar que la Escuela, con independencia del inicio de los cursos de su Tronco Común, continuará con la atención a las solicitudes específicas de las diversas dependencias e instancias del Gobierno que así lo requieran. Tal es el caso de los trabajos de diseño curricular, apoyo metodológico, pedagógico y de implementación de cursos que se han llevado a cabo con diversos entes gubernamentales tales como la Secretaría de Educación del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para la Comunidades, la Secretaría de Protección Civil y el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), por citar algunas. Además, la Escuela continúa en el desarrollo de programas de formación a nivel de especialidad.

## **7.6.2 Investigación para la Ciudad**

La escuela de Administración Pública realiza diferentes tareas de investigación y asesoría orientadas a consolidar un Gobierno efectivo y al servicio de la ciudadanía, capaz de definir los objetivos claros sobre las mejoras que se pretenden conseguir, al asignar los recursos entre las instancias de Gobierno de acuerdo a programas bien definidos, implementar políticas transversales a partir del funcionamiento coordinado de las dependencias públicas y realizar una evaluación constante para identificar el impacto de la acciones, es decir, la relación entre los programas de política pública implementados y la mejoría en el bienestar y el disfrute de derechos por parte de las personas.

Es así que se contribuye al cumplimiento de la visión, líneas de acción y objetivos considerados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PG-DDF), al desarrollar investigaciones que contribuyen a la generación de nuevos conocimientos sobre temas y problemas que conciernen al presente y futuro de la Ciudad de México y cuyos resultados incentivan la formulación de mejores políticas públicas. Entre las acciones implementadas destacan:

## **Acompañamiento metodológico en la elaboración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018**

Con el objetivo de consolidar un Gobierno incluyente y participativo, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal (Coplade), creó una Comisión de Seguimiento para la integración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF 2013-2018) y designó a la Escuela de Administración Pública como facilitador metodológico. Esta tarea derivó en el diseño de una metodología y un proceso organizativo específicos propuestos a la Comisión de Seguimiento.

En el proceso de planeación se incorporó a los distintos entes públicos del Gobierno de la Ciudad, a expertos, organizaciones de la sociedad civil y sectores productivos, además de la opinión de la ciudadanía en general. Dicha metodología se complementó con el acompañamiento de la Escuela de Administración Pública en un relevante número de reuniones de trabajo con dependencias, entidades y organizaciones.

Asimismo, se diseñó un procedimiento organizativo para la realización de la consulta pública del Programa General de Desarrollo 2013-2018. Se realizaron 5 foros, que incluyeron cinco plenarios y 33 mesas de trabajo, con más de tres mil participantes. Se aplicaron más de 98 mil cuestionarios a través de distintos medios. De este modo, se logró integrar un Programa General de Desarrollo 2013-2018 bajo un enfoque innovador, basado en la identificación de problemas públicos prioritarios definidos mediante un proceso incluyente y con un nivel de participación social sin precedentes.

El Programa fue guiado por un enfoque centrado en la Gestión para Resultados, es decir, generar transformaciones en la realidad social que impliquen la solución o atenuación de los problemas que aquejan a la ciudadanía. El Programa General de Desarrollo 2013-2018 fue enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 4 de junio del presente año, para su examen y opinión. Una vez que la ALDF emitió su dictamen se procesaron los comentarios y se realizaron los ajustes pertinentes para su incorporación, publicándose en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el mes de agosto del año en curso.

### **Estudio sobre La Gestión para Resultados en el Distrito Federal: avances, retos y reformas futuras**

Dadas las reformas realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en los últimos años tendientes a incorporar el modelo de Gestión para Resultados (GpR), sobre todo en los procesos de programación y presupuestación, se considera importante hacer un balance de los avances y resultados obtenidos hasta la fecha, identificar las oportunidades y los retos aún pendientes, así como trazar rutas para la consolidación del modelo.

En este sentido, el estudio que en la actualidad se desarrolla en la Escuela de Administración Pública tiene como objetivo generar insumos para proponer mejoras institucionales tendientes a lograr una mejor articulación de los procesos de planeación, presupuestación con base en resultados, monitoreo y evaluación de la acción gubernamental. Todo ello, para contribuir al incremento de la efectividad del Gobierno y vincular de manera más precisa las prioridades establecidas en la etapa de planeación con la asignación presupuestal y la definición de actividades programáticas.

El estudio se desarrolla en tres etapas:

- 1) Investigación, que implica la realización de los siguientes documentos:
  - Desarrollo conceptual de GpR,
  - Análisis de buenas prácticas internacionales y
  - Balance de la experiencia del Gobierno del Distrito Federal en la GpR.
- 2) Realización de un Foro con expertos nacionales y extranjeros y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.
- 3) Elaboración de un documento con recomendaciones para la mejora institucional en aras de consolidar el modelo de Gestión para resultados en el Distrito federal.

A la fecha se ha concluido con la etapa de diseño del proyecto y avanzado en la primera parte de la investigación. Para diciembre de 2013 habrá concluido la investigación y se habrá comenzado con la organización del Foro.

### **Inicio del estudio sobre Gestión Policial**

En el Distrito Federal se ha avanzado en modernizar y democratizar la gestión de la policía preventiva a través de la Unidad de Protección Ciudadana, la modernización tecnológica, el sistema de información policial, entre otros, lo que sin duda representa un esfuerzo para mejorar las instituciones policiales. Sin embargo, aún hay mucho que hacer sobre todo en materia del desarrollo de capacidad de las corporaciones policiales y sus actores en torno a la organización, dirección, planeación y control policial.

En este sentido la Escuela junto con el Instituto Técnico de Formación Policial adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, ha iniciado el estudio sobre Gestión Policial, el cual resulta novedoso y pertinente al fomentar el desarrollo de competencias en materia de gestión policial necesarias para el cumplimiento del mandato institucional de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de la mejora del servicio y desempeño de la organi-

zación policial. Dicho estudio permitirá contar con datos relevantes en materia de la gestión pública de los cuerpos de seguridad ciudadana que podrán ser utilizados como insumos para el diseño de programas de formación de directivos e incluso para la formulación o mejora de políticas públicas en la materia.

### **Publicación de la Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana (BBSC)**

Ante la escasa sistematización del material académico producido en torno al tema de seguridad ciudadana, la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal (EAPDF) elabora una colección de libros con lecturas fundamentales para contribuir a la formación de los funcionarios y del público interesado en los temas de seguridad, procuración e impartición de justicia.

La colección, con textos compilados por expertos nacionales e internacionales, contará con ocho tomos que abordarán el carácter multidimensional del concepto de seguridad ciudadana.

La publicación de los cuatro tomos se realizará en el mes de diciembre de 2013. Se cuenta con la estructura general de la biblioteca; la propuesta de contenido temático por tomo y los expertos a cargo de la compilación de textos de cada tomo. Al día de hoy el grado de avance es del 50 por ciento, en tanto para diciembre la colección estará preparada para su presentación y distribución.

### **Edición de la colección: Los Retos del Distrito Federal**

El ejercicio eficiente y eficaz de la Administración Pública, requiere de aplicar conocimientos, habilidades y técnicas, lo que significa para el servidor público estar al tanto de los avances producidos por los estudiosos de la Administración Pública.

Por lo anterior, a la par de su actividad de investigación y búsqueda de soluciones a los problemas de la Ciudad, la Escuela tiene como uno de sus objetivos, difundir los materiales académicos resultantes de estas actividades, con la finalidad de hacer más accesible el conocimiento y así contribuir a la formación y profesionalización de los servidores públicos y por ende, a la elaboración de mejores políticas públicas.

En este contexto, la Escuela editó la colección Los Retos del Distrito Federal, la cual se derivó de seminarios realizados en 2012. La colección, compuesta por 9 tomos, reúne los diagnósticos y las propuestas de los 55 expertos participantes sobre los temas de agua, educación, seguridad, cultura, reforma política, salud, desarrollo económico y finanzas, gestión de riesgos y política social. La meta propuesta fue la edición de los nueve tomos, la cual se ha alcanzado en 100 por ciento.

### **Ampliación de la colección Biblioteca Básica de la Administración Pública**

Para cubrir la necesidad de integrar en una sola colección los textos considerados fundamentales en el estudio de la Administración Pública con el fin de hacerlos asequibles a los servidores públicos e interesados en el tema y al mismo tiempo, constituir los materiales bibliográficos básicos para la formación y profesionalización de los servidores públicos, la Escuela de Administración Pública tiene como meta la publicación de los tomos XV y XVI de la Biblioteca Básica de la Administración Pública. El primero desarrolla la temática de los Gobiernos Locales y el segundo aborda el tema del Liderazgo Político.

La meta proyectada consiste en la publicación de ambos tomos a finales del presente ejercicio. En la actualidad se trabaja en la revisión de los textos compilados y para diciembre próximo se proyecta tener la conclusión en un 100 por ciento del proceso de edición de ambos tomos.

### **Desarrollo del estudio: Conservación y manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México: un caso exitoso de política pública**

La UNESCO ha considerado que el manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México es un ejemplo de buenas prácticas en la gestión aplicada al manejo de Centros Históricos, por ello, resulta relevante documentar esta experiencia exitosa.

El estudio aporta elementos valiosos para la construcción y formulación de metodologías en el cuidado y gestión de centros históricos, en específico el referido al ámbito latinoamericano.

Para el logro de este objetivo, se llevaron a cabo las siguientes tareas un balance de las políticas públicas, acciones, planes y programas de gestión del Centro Histórico implementados durante los últimos 15 años; entrevistas a diversos actores sociales usuarios del Centro Histórico y reuniones con integrantes de la Autoridad del Centro Histórico y del Fideicomiso de Centro Histórico para recuperar la experiencia, expectativas y estrategias de gestión.

A la fecha, el estudio se encuentra en la fase final de elaboración del Manual de Gestión de Centros Históricos, por lo que el avance es del 90 por ciento.

Publicación de Reporte de ONU-HABITAT: Estado de las ciudades del mundo 2012/2013. La prosperidad de las ciudades.

Las necesidades prevalecientes en la Ciudad, demandan de sus gobernantes un diagnóstico certero, de evaluación y de definición de propuestas viables para satisfacerlas.

Atender a tales necesidades, implica, por una parte, contar con herramientas metodológicas e información y por otra, de contar con los medios que difundan y hagan asequibles esas herramientas y el conocimiento que se genera a partir de ellas.

En este orden de ideas, el Gobierno de la Ciudad a través de la Escuela de Administración Pública y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT, se dio a la tarea de publicar y difundir en su versión en español el reporte Estado de las Ciudades del Mundo 2012/2013. La prosperidad de las ciudades.

El reporte tiene la virtud de aportar un concepto integral de prosperidad, a partir del cual se considera que una ciudad es próspera cuando su productividad contribuye al crecimiento económico y al desarrollo; la infraestructura es adecuada para la vida urbana; la calidad de vida de sus habitantes fomenta la cohesión de la comunidad y la identidad cívica; si existe equidad e inclusión social y si es sostenible en materia ambiental. A la fecha el texto está disponible.

Con el propósito de contar con una Administración Pública eficiente en la Ciudad de México, nos hemos comprometido en la construcción de un mejor servicio a través de la profesionalización y capacitación de los servidores públicos.





# GLOSARIO



ACNUR:	Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	CANAPAT:	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
AFI:	Agencia Federal de Investigación	CANIRAC:	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
AFIS:	Sistema de Identificación Dactilar	CAPACITES:	Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social
AGNot:	Archivo General de Notarías	CAPREPA:	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
AGU:	Agencia de Gestión Urbana	CAPREPOL:	Caja de Previsión Social de la Policía
AICM:	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CAS:	Centro de Atención del Secretario
ALDF:	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	CAVI:	Centro de Atención a la Violencia Familiar
AMAIE:	Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados	CC:	Citologías Cervicales
AMIM:	Cámara Mexicana de la Industria Maderera	CCAMFF:	Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
AMIS-OCRA:	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros-Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados A.C.	CCLIMA:	Cumbre Climática Mundial de Alcaldes
AMSDE:	Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico A.C.	CCOY:	Centro Cultural Ollin Yoliztli
ANDELLAC:	Asociación Nacional de Distribuidores de Llantas y Plantas Renovadoras	CCTV:	Sistema de Circuito Cerrado
ANILLAC:	Asociación Nacional de Importadores de Llantas A.C.	CDC:	Center for Disease Control and Prevention
ANP:	Áreas Naturales Protegidas	CDE-DF:	Centro de Diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal
ANTAD:	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.	CDHDF:	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
APASO:	Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas	CDNC:	Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación
ASA-ZMVM:	Agenda de Sustentabilidad Ambiental para la Zona Metropolitana del Valle de México	CGDF:	Contraloría General del Distrito Federal
ASF:	Auditoría Superior de la Federación	CEAC:	Centro de Atención Ciudadana
AVA:	Áreas de Valor Ambiental	CECACE-DF:	Centro Regional de Capacitación para la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito Federal
BANOBRAS:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	CECAPIT:	Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo	CECATI:	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
BPA:	Buenas Prácticas Agrícolas	CECHIMEX:	Centro de Estudios México-China
BREC:	Curso de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas	CEDA:	Central de Abasto
C2:	Centro Control y Comando	CEFOCAPCI:	Centro de Formación y Capacitación de Protección Civil
C4:	Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo	CEJUR:	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
CACEH:	Centro de Capacitación para Empleadas	CEMEX:	Cementos Mexicanos
CADAM:	Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana	CENAPRED:	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CADI:	Centros de Atención al Desarrollo Infantil	CENDI:	Centros de Desarrollo Infantil
CADUVI:	Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda	CENEVAL:	Centro Nacional de Evaluación
CAEPCCM:	Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CAI:	Centros de Atención Infantil	CESAVEDF:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Distrito Federal
CAIC:	Centros de Atención Infantil Comunitaria	CETIS:	Centros de Educación Tecnológica y de Servicios
CAIS:	Centros de Asistencia e Integración Social	CETRAM:	Centro de Transferencia Modal
CAM:	Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México	CDI:	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CAMYF:	Centro de Atención al Migrante y su Familia	CGEIB:	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
CANACAR:	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga	CGLU:	Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CANACINTRA:	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	CHDF:	Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal
CANAIMPA:	Cámara Nacional de la Industria Panificadora	CGMA:	Coordinación General de Modernización
CANACO:	Cámara Nacional de Comercio	CI:	Carnet de Corresponsable en Instalaciones
CANADEVI:	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda	CICATA:	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada

CICCDF:	Comisión Interinstitucional de Cambio Climático del Distrito Federal	CONFED:	Confederación Mexicana de Organizaciones a Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual
CICEANA:	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América	CONOFAM:	Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes
CIDE:	Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.	CONTRIBUTEL:	Centro de Atención a Contribuyentes Vía Telefónica
CIE:	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades	COPARMEX:	Confederación Patronal de la República Mexicana
CINTERFOR:	Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional	COPES:	Comité Promotor de Edificaciones Sustentables
CINVESTAV:	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	COPODF:	Consejo de Población del Distrito Federal
CIP:	Sistema de Captura de Intervenciones Periciales	COPRED:	Consejo para la Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
CISEN:	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	COUSSA:	Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua
CMH:	Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F.	CRECL:	Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas nivel liviano
CMIC:	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	CSE:	Carnet de Corresponsable en Seguridad Estructural
CNCA:	Centro Nacional de Certificación y Acreditación	CTI:	Ciencia, Tecnología e Innovación
CNDH:	Comisión Nacional de Derechos Humanos	CUDI:	Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet
CNIAM:	Colegio de Ingenieros y Arquitectos de México	CVCCCM:	Centro Virtual de Cambio Climático de la Ciudad de México
CNIH:	Cámara Nacional de la Industria Hulera	CVE:	Centro de Vinculación Empresarial
CNPJ:	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia	CVSP:	Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones
COCT:	Fuerza de Comercio, Consejo de Organizaciones de Comerciantes de Tepito	DAIP:	Derecho de Acceso a la Información Pública
COEDUCA:	Comunidades de Educandos	DESCA:	Derechos Económicos, Culturales y Ambientales
COFEPRIS:	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	DGACD:	Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución
COLBACH:	Colegios de Bachilleres	DGAADF:	Dirección General de Asuntos Agrarios del Distrito Federal
COMAR:	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	DGB:	Dirección General de Bachillerato
COMETAH:	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos	DGEC:	Dirección General de Empleo y Capacitación
COMETRAVI:	Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad	DGETI:	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
CONABIO:	Comisión Nacional de la Biodiversidad	DIF DF:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
CONAC:	Consejo Nacional de Armonización Contable	DM:	Diabetes Mellitus
CONACULTA:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	DNC:	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
CONADE:	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	DP:	Diálisis Peritoneal
CONADF:	Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal	DRO:	Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables
CONADIC:	Consejo Nacional Contra las Adicciones	DURI:	Dirección de Unidades de Recepción por Internet
CONAFOR:	Comisión Nacional Forestal	EAEyD:	Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo
CONAGO:	Conferencia Nacional de Gobernadores	EAPDF:	Escuela de Administración Pública del Distrito Federal
CONAGUA:	Comisión Nacional del Agua	ECOC:	Programa de Educación y Organización Condominal
CONAIS:	Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal	EDACS:	Sistema Troncalizado (Enhanced Digital Access Communications System)
CONALEP:	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	EDUCABIT:	Programa de Educación Ambiental Itinerante
CONAMED:	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	EFE:	Estado de Fuerza Electrónico
CONAPO:	Consejo Nacional de Población	EM:	Exploraciones Mamarias
CONAURO:	Consulta de Autos Robados	ENOE:	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
CONAVI:	Comisión Nacional de Vivienda	ERUM:	Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas
CONCAMIN:	Confederación de Cámaras Industriales	ETI:	Equipos de Trabajo Interinstitucional
CONCANACO:	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo		
CONDUSE:	Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de la Ciudad de México		
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		

FADEMAM:	Futbol Americano del Estado de México A.C.	HGM:	Hospital General de México
FAP:	Fondo Ambiental Público	HNCS:	Hoy No Circula Sabatino
FAROS:	Fábricas de Artes y Oficios	HONESTEL:	Servicio Telefónico Anticorrupción
FASP:	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	IAP:	Institución de Asistencia Privada
FBI:	Oficina Federal de Investigación	IAPA:	Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones
FCCM:	Fundación Cultural de la Ciudad de México	IAPMC:	Asociación Internacional Ciudades Mensajeras de la Paz
FEIEF:	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	IASIS:	Instituto de Asistencia e Integración Social
FICAPRO:	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal	ICLEI:	Agencia Internacional de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad
FICCO:	Cine Contemporáneo de la Ciudad de México	IDE:	Impuesto sobre depósitos en efectivo
FICEDA:	Fideicomiso de la Central de Abasto	IEDF:	Instituto Electoral del Distrito Federal
FIDCENTRO:	Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País	IEMSDF:	Instituto de Educación Media y Superior del Distrito Federal
FIDEGAR:	Fideicomiso Educación Garantizada	IEPS:	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
FIES:	Fideicomiso para la Inversión en Infraestructura de los Estados	IES:	Instituto de Energía Solar
FITUR:	Feria Internacional de Turismo	IFSP:	International Federation of Spirits Producers
FIVIDESU:	Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	IJJ-UNAM:	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
FMVZ:	Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia	IJE:	Inspector Jefe de Estación
FOCOMDES:	Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable	IJDF:	Instituto de la Juventud del Distrito Federal
FOCORE:	Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas	ILIFEDF:	Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal
FOMIX:	Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica	ILE:	Interrupción Legal del Embarazo
FONAES:	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	IMCO:	Instituto Mexicano de la Competitividad
FONCICYT:	Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México	IMPI:	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
FONDESOS:	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social
FONDO PYME:	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	INAH:	Instituto Nacional de Antropología e Historia
FOPROCINE:	Fideicomiso para la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano	INALI:	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
FOSEGDF:	Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	INBA:	Instituto Nacional de Bellas Artes
FOVISSSTE:	Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	INCA:	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
FUCAM:	Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C.	INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
GACRI:	Plan Permanente Ante Contingencias, Capítulo Sismos y Gabinete de Reacción Inmediata	INFAP:	Instituto de Física Aplicada
GCIE:	Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas	INFODF:	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
GDF:	Gobierno del Distrito Federal	INIDE:	Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación
GEI:	Gases de Efecto Invernadero	INIFAP:	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
GGAVATT:	Grupo Ganadero para la Validación y Transferencia de Tecnología	INIFAT:	Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical
GIAX:	Grupo de Investigación del Ajolote de Xochimilco	ININ:	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
GODF:	Gaceta Oficial del Distrito Federal	INJUVE:	Instituto de la Juventud del Distrito Federal
GPS:	Sistema de posicionamiento global (Global Positioning System)	INM:	Instituto Nacional de Migración
GSP:	Guía del Servicio Preventivo	INMUJERES:	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Ha:	Hectáreas	INPC:	Índice Nacional de Precios al Consumidor
HA:	Hipertensión Arterial	INSARAG:	Grupo Asesor Internacional en Búsqueda y Rescate
		INSP:	Instituto Nacional de Salud Pública
		INTOSAI:	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
		INSECO:	Instituto para la Seguridad de las Construcciones
		INVI:	Instituto de Vivienda del Distrito Federal
		INVEADF:	Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal
		IPADE:	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas

IPN:	Instituto Politécnico Nacional	OSC:	Organización de la Sociedad Civil
IPPEG:	Índice de Procesos Presupuestarios con Enfoque de Género	OVICA:	Oficina Virtual del Catastro
ISAI:	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	PACCM:	Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2008-2012
ISAN:	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	PAE:	Programa de Apoyo al Empleo
ISR:	Impuesto sobre la Renta	PAICMA:	Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama
ISSSTE:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	PAJSR:	Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo
ISTUV:	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	PAOT:	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
ITAM:	Instituto Tecnológico Autónomo de México	PASE:	Programa de Atención Social Emergente
ITESM:	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	PAT:	Programa de Atención Tutorial
ITS:	Infección de transmisión sexual	PATRS:	Permisos Administrativos Temporales Revocables
IVAM:	Instituto Valenciano de Arte Moderno	PbR:	Presupuesto basado en Resultados
JLCA:	Junta local de conciliación y arbitraje	PCAA:	Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas
Kg:	Kilogramos	PCES:	Programa de Certificación de Edificaciones Sustentables
Km:	Kilómetros	PCMB:	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial
LAB:	Local ActionforBiodiversity	PDHDF:	Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal
LAMVLVDF:	Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Distrito Federal	PDT:	Procuraduría de la Defensa del Trabajo
LAUDF:	Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal	PDU:	Perito en Desarrollo Urbano
LED:	Diodo emisor de luz (Light-EmittingDiode)	PEA:	Población Económicamente Activa
LGBTITI:	Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual	PEAP:	Programa Emergente de Abasto Popular
LGC:	Laboratorio de Genética de la Conservación	PEATC:	Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral
LOCATEL:	Servicio Público de Localización Telefónica	PEC:	Programa de Equidad en la Ciudad
LPADF:	Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal	PEF:	Presupuesto de Egresos de la Federación
LVA:	Ley de Voluntad Anticipada	PEM:	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad Estatal
MAP:	Módulo de Atención al Público	PEMEX:	Petróleos Mexicanos
mdp:	Millones de pesos	PFCPP:	Programas de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros
MDL:	Mecanismo de Desarrollo Limpio	PGDS:	Programa General de Desarrollo Social
METAS:	Programa Mesas Territoriales de Atención Social	PGIRS:	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
MIPYMES:	Micro, pequeñas y medianas empresas	PGJDF:	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
MOE:	Módulo de Orientación al Exportador	PGOEDF:	Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal
MOMA:	Museo de Arte Moderno de Nueva York	PGR:	Procuraduría General de la República
MP:	Ministerio Público	PIB:	Producto Interno Bruto
NAFIN:	Nacional Financiera S.A.	PICCT:	Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística
NALAC:	Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas	PICE:	Programa Integral de Conectividad Escolar
NIBA:	Red Dorsal Nacional de Impulso a la Banda Ancha	PICE:	Programas Institucionales de Conservación por Especie
NPASPS:	Núcleos de Población Asentados en Suelo de Propiedad Social	PIDSP ZMVM:	Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México
OCDE:	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	PIEPS:	Programa integral de empleo productivo y sustentable
OEIDRUS-DF:	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable en el Distrito Federal	PIME:	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas
OFCM:	Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	PIREC:	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
OIP:	Oficinas de Información Pública	PISA:	Programmefor International StudentAssessment (Programa para la Evaluación Internacional de
OIT:	Organización Internacional del Trabajo		
OM:	Oficialía Mayor del Distrito Federal		
OMS:	Organización Mundial de la Salud		
OMT:	Organización Mundial de Turismo		
ONG:	Organismo no Gubernamental		
ONU:	Organización de las Naciones Unidas		
ONUDI:	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial		
OPS:	Organización Panamericana de la Salud		
ORPI:	Operaciones con recursos de procedencia ilícita		

	los Estudiantes)	ROC:	Programa Renta con Opción a Compra
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	RPPyC:	Registro Público de la Propiedad y Comercio
POETA:	Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas	RRC:	Red de Referencia y Contrarreferencia
POZMVM:	Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México	RTC-DF:	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del Distrito Federal
PPDU:	Programas Parciales de Desarrollo Urbano	RTM:	Reglamento de Tránsito Metropolitano
PPS:	Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo	RTP:	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
PRAYRU:	Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana	RUSE:	Registro Único de Situaciones de Emergencia
PRCVP:	Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública	RVOE:	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
PREBU:	Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal	SAA:	Sistema de Administración Ambiental
PREDETIC:	Programa Especial de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	SACM:	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
PREP:	Programa de Rescate de Espacios Públicos	SAEM:	Sistema de Apertura de Establecimientos Mercantiles
PRIMAP:	Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos	SAGARPA:	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PROAIRE:	Programa para Mejorar la Calidad del Aire	SAP:	Sistema de Averiguaciones Previas
PROCINE-DF:	Fideicomiso Público para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal	SAP-GRP:	Sistema de Gestión de Recursos Gubernamentales
PROFACE:	Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas	SASM:	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
PROFAIS:	Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social	SAT:	Sistema de Administración Tributaria
PROFEPA:	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	SBGDF:	Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal
PROMOCA:	Programa de Modernización del Catastro de la Ciudad de México	SC:	Suelo de Conservación
PROMOEVA:	Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental	SCI:	Semana de la Ciencia y la Innovación
PROSOC:	Procuraduría Social del Distrito Federal	SCJN:	Suprema Corte de Justicia de la Nación
PROSOFT:	Programa de Fomento a la Industria del Software	CPTM:	Consejo Promoción Turística en México
PROTE:	Programa de Transporte Escolar	SECITI:	Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación
PRUH:	Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social	SECULT:	Secretaría de Cultura
PST:	Partículas suspendidas totales	SECTUR:	Secretaría de Turismo
PTU:	Participación de los Trabajadores en las Utilidades	SEDECO:	Secretaría de Desarrollo Económico
PUEC-UNAM:	Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad	SEDEMA:	Secretaría de Medio Ambiente
RAN:	Registro Agrario Nacional	SEDEMIN:	Sistema de Evaluación del Desempeño Ministerial
RAVD:	Registro Administrativo de Voz y Datos	SEDENA:	Secretaría de la Defensa Nacional
RCDF:	Registro Civil del Distrito Federal	SEDESA:	Secretaría de Salud
RCP:	Región Centro-País	SEDESO:	Secretaría de Desarrollo Social
RCCC:	Registro Climático de Ciudades	SEDEREC:	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
RECSA:	Regiomontana de Construcción y Servicios S.A. de C.V.	SEDU:	Secretaría de Educación del Distrito Federal
REDES:	Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social	SEDUVI:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
REMA:	Red Mexicana de Aerobiología	SEFIN:	Secretaría de Finanzas
REPECOS:	Régimen de Pequeños Contribuyentes	SEGOB:	Secretaría de Gobierno
REPUVE:	Registro Público Vehicular	STyFE:	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
RETC:	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	SETRAVI:	Secretaría de Transporte y Vialidad
RFP:	Recaudación Federal Participable	SEIP:	Sistema Estratégico de Información Policial
RIADS:	Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual	SEMAR:	Secretaría de Marina
RIE:	Registro Inmediato de Empresas	SEMARNAT:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
		SENASICA:	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
		SOBSE:	Secretaría de Obras y Servicios
		UIA:	Universidad Iberoamericana
		UIFDF:	Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno del Distrito Federal
		UIPs:	Unidades de Inteligencia Policial
		UMA:	Unidad de Manejo y Aprovechamiento de Vida Silvestre
		UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México
		UNEME-CAPA:	Unidades de Especialidad Médica - Centro de Atención Primaria de Adicciones

UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF:	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNT:	Unión Nacional de Trabajadores
UPC:	Unidad de Protección Ciudadana
UPIICSA:	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías, Ciencias Sociales y Administrativas
UPN:	Universidad Pedagógica Nacional
UPP:	Unidades de producción pecuaria
UPREZ:	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata
UR:	Unidades sanguíneas recolectadas
URI:	Unidad de Recepción por Internet
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USE:	Unidades de Seguridad Escolar
VD:	Valoraciones de donaciones
VPH:	Virus de papiloma humano
VSMD:	Veces salarios mínimos diarios
VUGE:	Ventanillas Únicas de Gestión
WTC:	WorldTrade Center
WMCCC:	Consejo Mundial de Alcaldes sobre Cambio Climático
ZMVM:	Zona Metropolitana del Valle de México



1er. Informe de Gobierno del  
Distrito Federal  
2012-2013

Ejes Estratégicos

Se terminó de imprimir en septiembre de 2013 en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V. (COMISA), General Victoriano Zepeda No. 22 Col. Observatorio 11860, México, D. F. El tiro consta de 500 ejemplares. Impresos en papel alta blancura de 90 grs.

